

INDICE
PRIMERA SECCION
PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

Decreto Promulgatorio del Tratado de Extradición entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Venezuela, firmado en la ciudad de Caracas, el quince de abril de mil novecientos noventa y ocho	2
Acuerdo por el que se otorga al Excelentísimo señor Embajador Ahwil Lutan, la Condecoración de la Orden Mexicana del Aguila Azteca en el grado de Banda	7
Convenio de Colaboración Administrativa para el establecimiento y operación de una Oficina Municipal de Enlace, que suscriben la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Ayuntamiento de Nuevo Casas Grandes, Chihuahua	7

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Resolución por la que se expiden las Disposiciones que establecen las medidas a las que deberán sujetarse las inversiones a que se refiere la fracción III del artículo 75 de la Ley de Instituciones de Crédito	12

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de subsidios del Programa Hábitat 2005 del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Colima y los municipios de Colima, Villa de Alvarez, Manzanillo, Tecmán y Armería de dicha entidad federativa	16
Acuerdo Modificatorio al Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de subsidios del Programa Hábitat Vertiente General del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que celebran la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Sinaloa y los municipios de Ahome, Guasave, Culiacán, Mazatlán, Escuinapa y Navolato de dicha entidad federativa	27

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Acuerdo por el que se desincorpora del régimen de dominio público de la Federación, la superficie de 4,358.40 m ² de terrenos ganados a la laguna, así como las instalaciones y construcciones existentes en la misma, localizada frente a las unidades privativas 18-04-08 y 18-04-09, manzana 52 de la zona hotelera de Cancún, Municipio de Benito Juárez, Estado de Quintana Roo, y se autoriza su enajenación a título oneroso a favor de BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, fiduciaria del fideicomiso número F/22824-7, con el objeto de que la utilice para unidades habitacionales unifamiliares	31

SECRETARIA DE ECONOMIA

Convenio de Coordinación para el desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa, que celebran la Secretaría de Economía y el Estado de Sinaloa	34

Convenio de Coordinación para conjuntar esfuerzos y recursos para fomentar la creación, desarrollo, consolidación, viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de las empresas del sector de tecnologías de información en el Estado de Tlaxcala, que celebran la Secretaría de Economía y dicha entidad federativa	42

Convenio de Coordinación para conjuntar esfuerzos y recursos para fomentar la creación, desarrollo, consolidación, viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de las empresas del sector de tecnologías de información en el Estado de Yucatán, que celebran la Secretaría de Economía y dicha entidad federativa	48

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-039-PESC-2003, Pesca responsable de jaiba en aguas de jurisdicción federal del litoral del Océano Pacífico. Especificaciones para su aprovechamiento	54

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la sociedad denominada Hersil Proveedora, S.A. de C.V.	64

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la sociedad denominada Grupo Representaciones, S.A. de C.V.	65

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Fabricantes de Insumos Industriales y Comerciales, S.A. de C.V.	66

SECRETARIA DE TURISMO

Acuerdo por el que se establece la Política Pública sobre congresos, exposiciones, convenciones, viajes de incentivo y ferias	67

PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR

Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se suspenden las labores de la Procuraduría Federal del Consumidor respecto de las actividades y días que se indican, para el año dos mil cinco	75

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana	76
Tasas de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional	76
Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 28 días	76
Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 91 días	77
Reglas de Operación del Comité de Información del Banco de México	77

AVISOS

Judiciales y generales	80

**SEGUNDA SECCION
PODER EJECUTIVO****SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA
Y ALIMENTACION**

Declaratoria de Contingencia Climatológica para efectos de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, en virtud de los daños provocados por la sequía atípica, impredecible y no recurrente que afectó a diversos municipios del Estado de Oaxaca	1
Repuesta a los comentarios recibidos al Proyecto de Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-001-ZOO-1994, Campaña nacional contra la varroasis de las abejas	4

**CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS,
OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO**

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales	14

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN

ALEJANDRO LÓPEZ GONZÁLEZ, *Director General Adjunto*

Río Amazonas No. 62, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F., SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

Tel. 5093-3200, donde podrá acceder a nuestro menú de servicios

Correo electrónico: dof@segob.gob.mx. Dirección electrónica: www.gobernacion.gob.mx

Impreso en Talleres Gráficos de México-México

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

DECRETO Promulgatorio del Tratado de Extradición entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Venezuela, firmado en la ciudad de Caracas, el quince de abril de mil novecientos noventa y ocho.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, a sus habitantes, sabed:

El quince de abril de mil novecientos noventa y ocho, en la ciudad de Caracas, el Plenipotenciario de los Estados Unidos Mexicanos, debidamente autorizado para tal efecto, firmó ad referendum el Tratado de Extradición con el Gobierno de la República de Venezuela, cuyo texto en español consta en la copia certificada adjunta.

El Tratado mencionado fue aprobado por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, el tres de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, según decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación del treinta de diciembre del propio año.

El canje de los instrumentos de ratificación a que se refiere el artículo XXVI del Tratado, se efectuó en la Ciudad de México, el veinticinco de octubre de dos mil cinco.

Por lo tanto, para su debida observancia, en cumplimiento de lo dispuesto en la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, promulgo el presente Decreto, en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, el quince de noviembre de dos mil cinco.

TRANSITORIO

UNICO.- El presente decreto entrará en vigor el veinticuatro de noviembre de dos mil cinco.

Vicente Fox Quesada.- Rúbrica.- El Secretario del Despacho de Relaciones Exteriores, **Luis Ernesto Derbez Bautista.-** Rúbrica.

VICTOR MANUEL URIBE AVIÑA, CONSULTOR JURIDICO ADJUNTO, ENCARGADO DE LA CONSULTORIA JURIDICA DE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES,

CERTIFICA:

Que en los archivos de esta Secretaría obra el original correspondiente a México del Tratado de Extradición entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Venezuela, firmado en la ciudad de Caracas, el quince de abril de mil novecientos noventa y ocho, cuyo texto en español es el siguiente:

TRATADO DE EXTRADICION ENTRE EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE VENEZUELA

El Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Venezuela, en adelante denominados "las Partes";

ANIMADOS por el deseo de fortalecer los vínculos de amistad entre los pueblos y Gobiernos de ambas Partes;

CONSCIENTES de la importancia de cooperar estrechamente en la lucha contra la delincuencia y de prestarse mutuamente con ese fin asistencia en materia de extradición;

Han convenido lo siguiente:

ARTICULO I

La Partes se obligan a entregarse mutuamente, según las reglas y bajo las condiciones determinadas en los artículos siguientes, los individuos contra los cuales se haya iniciado un procedimiento penal o sean

requeridos para la ejecución de una pena privativa de libertad impuesta judicialmente como consecuencia de un delito.

ARTICULO II

1. Darán lugar a la extradición los hechos delictivos sancionados por las leyes de ambas Partes, tanto en el momento de la comisión de la conducta delictiva, como de la entrega, con una pena privativa de libertad cuyo máximo sea superior a un año.

2. Si la extradición se solicita para la ejecución de una sentencia se requerirá, además, que la parte de la pena que aún falte por cumplir no sea inferior a seis meses.

3. Bajo las condiciones establecidas en los numerales 1 y 2, la extradición también será concedida por la tentativa y/o frustración de cometer un hecho delictivo, la intervención en su preparación o la participación en su ejecución, cuando estos actos se consideren punibles de acuerdo con la legislación interna de cada Parte.

ARTICULO III

También darán lugar a la extradición, conforme al presente Tratado, los delitos incluidos en convenios multilaterales en los que ambos países sean Partes.

ARTICULO IV

1. La extradición no será concedida por delitos considerados como políticos por la Parte Requerida o conexos con delitos de esta naturaleza. Para los fines de la aplicación de este Tratado, el homicidio u otro delito contra la vida, la integridad física o la libertad de un Jefe de Estado o de Gobierno o de un miembro de su familia no será considerado como delito político.

2. Tampoco se concederá la extradición si la Parte Requerida tiene fundados motivos para suponer que la solicitud de extradición motivada por un delito común ha sido presentada con al finalidad de perseguir o castigar a un individuo a causa de su raza, religión, nacionalidad u opiniones políticas, o bien que la situación de esta persona pueda ser agravada por estos motivos.

ARTICULO V

La extradición por delitos estrictamente militares queda excluida del campo de aplicación del presente Tratado.

ARTICULO VI

En materia de delitos fiscales, contra la hacienda pública, de contrabando y relativos a control de cambio, la extradición se considerará con arreglo a las disposiciones de este Tratado, si los hechos reúnen los requisitos establecido en el artículo II.

ARTICULO VII

1. Ambas Partes tendrán la facultad de negar la extradición de sus nacionales. La condición de nacional será apreciada en el momento de la decisión sobre la extradición.

2. En el caso de que la Parte Requerida no entregue a un individuo que tenga su nacionalidad, deberá poner el hecho en conocimiento de las autoridades judiciales competentes, por si ha lugar, según la ley del Estado Requerido, a iniciar la acción penal correspondiente. A estos efectos los documentos, informes, y objetos relativos a la infracción serán enviados gratuitamente por la vía prevista en el artículo XIII y la Parte Requirente será informada de la decisión adoptada.

ARTICULO VIII

La Parte Requerida podrá negar la extradición cuando, conforme a sus propias leyes, corresponda a sus tribunales conocer del delito por el cual aquélla haya sido solicitada.

ARTICULO IX

La extradición no será concedida si el individuo ha sido juzgado por las autoridades de la Parte Requerida por los mismos hechos que originaron la solicitud.

ARTICULO X

No se concederá la extradición cuando la acción penal se hubiere extinguido por prescripción antes o después de la condena u otra causa conforme a la legislación de cualquiera de las Partes.

ARTICULO XI

Si el delito que se imputa al reclamado es punible, según la legislación de la Parte Requirente con la pena capital, la extradición sólo se concederá si la Parte Requirente da seguridades consideradas como suficientes por la Requerida de que la pena capital no será ejecutada.

ARTICULO XII

El individuo cuya extradición se solicite no podrá ser sometido en el territorio de la Parte Requirente a un tribunal de excepción. No se concederá la extradición para ello ni para la ejecución de una pena impuesta por tribunales que tengan ese carácter.

ARTICULO XIII

La solicitud de extradición será transmitida por vía diplomática.

ARTICULO XIV

1. Con la solicitud de extradición se enviará:
 - a) exposición de los hechos por los cuales la extradición se solicita, indicando en la forma más exacta posible el tiempo y lugar de su perpetración y su calificación legal;
 - b) original y copia auténtica de la sentencia condenatoria incluyendo el cómputo del tiempo que falte por cumplir, orden de aprehensión, auto de prisión o cualquier otra resolución judicial que tenga la misma fuerza, según la legislación a la Parte Requirente y de la que se desprenda la existencia del delito y los indicios racionales de su comisión por el reclamado;
 - c) texto de las disposiciones legales relativas al delito o delitos de que se trate, penas correspondientes y plazos de prescripción;
 - d) datos que permitan establecer la identidad y la nacionalidad del individuo reclamado y, siempre que sea posible, los conducentes a su localización.

Todos los documentos presentados por las Partes deberán ser legalizados conforme a los requisitos previstos por las leyes de la Parte Requerida.

ARTICULO XV

La información o pruebas enviadas con la solicitud de extradición resultaran insuficientes o defectuosas, la Parte Requerida pondrá en conocimiento de la Requirente las omisiones o defectos para que puedan ser subsanados.

ARTICULO XVI

1. Para que el individuo entregado pueda ser juzgado, condenado o sometido a cualquier restricción de su libertad personal por hechos anteriores distintos a los que hubiere motivado su extradición, la Parte Requirente deberá solicitar la autorización correspondiente a la Parte Requerida. Esta podrá exigir a la Parte Requirente los documentos previstos en el artículo XIV. El consentimiento será otorgado cuando la infracción por la que solicita origine la obligación de conceder la extradición según los términos de este Tratado.

La autorización podrá concederse aún cuando no cumpliera con las condiciones de los numerales 1 y 2 del artículo II de este Tratado.

2. Las disposiciones a que se refiere el numeral I del presente artículo, también serán aplicables cuando el inculcado, estando en libertad de abandonar el territorio de la Parte a la que fue entregado, haya permanecido en el país más de cuarenta y cinco días sin hacer uso de esa facultad.

3. Sin perjuicio de lo dispuesto en el numeral 1, la Parte Requirente podrá adoptar las medidas necesarias según su legislación para interrumpir la prescripción.

4. Cuando la calificación del hecho impugnado sea modificada en el curso del procedimiento, el individuo entregado sólo será procesado o juzgado en el caso de que la reclasificación se base en los mismos hechos establecidos en la solicitud de extradición.

ARTICULO XVII

Salvo en el caso previsto en el numeral 2 del artículo XVI, la reextradición en beneficio de un tercer Estado sólo será otorgada con el consentimiento de la Parte que ha concedido la extradición. Esta podrá exigir el envío previo de la documentación prevista en el artículo XIV, así como un acta que contenga la declaración razonada del reclamado sobre si acepta la reextradición o se opone a ella.

ARTICULO XVIII

1. En caso de urgencia, cualquiera de las Partes podrá solicitar, por la vía diplomática, la detención preventiva del individuo reclamado. La solicitud de detención preventiva indicará la existencia de una de las resoluciones mencionadas en el inciso b) del artículo XIV y la intención de formalizar la solicitud de extradición. Mencionará, igualmente, la infracción, el tiempo y el lugar en que ha sido cometida y los datos que permitan establecer la identidad, nacionalidad del individuo reclamado y, siempre que sea posible, los conducentes a su localización.

2. Al recibo de la solicitud a que se refiere el numeral I, la Parte Requerida adoptará las medidas conducentes a obtener la detención del reclamado. La Parte Requirente será informada del curso de su solicitud.

3. Se pondrá fin a la detención preventiva si dentro del plazo de cuarenta y cinco días después de la aprehensión del reclamado, la Parte Requerida no ha recibido la solicitud formal de extradición y los instrumentos mencionados en el artículo XIV.

4. La puesta en libertad no impedirá el curso normal del procedimiento de extradición, si la solicitud y los documentos mencionados en el artículo XIV se llegar a recibir posteriormente.

ARTICULO XIX

1. Si la extradición de un mismo individuo hubiera sido solicitada por varios Estados, la Parte Requerida determinará a cuál de esos Estados entregará al reclamado y notificará su decisión a la Parte Requirente.

2. Para tomar la decisión se considerarán, entre otros factores, los siguientes:

- a) el Estado en cuyo territorio se cometió el delito;
- b) la gravedad de los delitos si los Estados solicitan la extradición por diferentes delitos;
- c) la posibilidad de reextradición entre los Estados Requirentes; y
- d) el orden en que fueron recibidas las solicitudes.

ARTICULO XX

1. La Parte Requerida comunicará a la Requirente, por vía diplomática su decisión respecto a la solicitud de extradición.

2. Toda negativa, total o parcial, será motivada.

3. Si se concede la extradición, las Partes se pondrán de acuerdo para realizar la entrega del reclamado, que deberá llevarse a efecto dentro de los sesenta días siguientes a la fecha en que la Parte Requirente haya recibido la comunicación a que se refiere el numeral 1.

4. Si el reclamado no ha sido trasladado dentro del plazo señalado, será puesto en libertad y la Parte Requerida podrá posteriormente negar la extradición por el mismo delito, a menos que hubiere existido un motivo razonable para que no se efectuara el traslado. En ese caso, se fijará un nuevo plazo de menor duración que el anterior.

ARTICULO XXI

1. La Parte Requerida podrá, después de haber resuelto sobre la solicitud de extradición, diferir la entrega del individuo reclamado a fin de que pueda ser jugado o, si ya ha sido condenado, para que pueda cumplir en su territorio una pena impuesta por un hecho diferente de aquel por el que se concedió la extradición.

2. La entrega podrá igualmente ser diferida cuando por las condiciones de salud del reclamado el traslado pueda poner en peligro su vida o agravar su estado, previa presentación de un certificado médico expedido por la autoridad competente de la Parte Requerida.

ARTICULO XXII

1. A petición de la Parte de Requirente, la Requerida asegurará y entregará, en la medida en que lo permita su legislación, y sin perjuicio de los derechos de terceros de buena fe, los objetos:

- a) que puedan servir de medios de prueba;
- b) que, provenientes de la infracción, fuesen encontrados en poder del reclamado en el momento de su detención o descubiertos posteriormente.

2. La entrega de los objetos citados en el numeral anterior será efectuada aunque la extradición ya acordada no pueda llevarse a cabo por muerte, desaparición o fuga del individuo reclamado.

3. La Parte Requerida podrá retener temporalmente o entregar bajo condición de restitución los objetos a que se refiere el numeral I, cuando puedan quedar sujetos a una medida de aseguramiento en el territorio de dicha Parte dentro de un procedo penal en curso.

4. Cuando existan derechos de la Parte Requerida o de terceros sobre objetos que hayan sido entregados a la Requirente para los efectos de un proceso penal, conforme a las disposiciones de este artículo, dichos objetos serán restituidos a la Parte Requerida lo más pronto posible y sin costo alguno.

ARTICULO XXIII

El tránsito por el territorio de una de las Partes de un individuo que no sea nacional de esa Parte, entregado a la otra Parte por un tercer Estado, será permitido mediante la presentación, por vía diplomática de una copia auténtica de la resolución por la que se concedió la extradición, siempre que no se opongan razones de orden público.

ARTICULO XXIV

En lo dispuesto en el presente Tratado se aplicarán las leyes internas de las respectivas Partes en cuanto regulen el procedimiento de extradición.

ARTICULO XXV

Los gastos ocasionados por la extradición en el territorio de la Parte Requerida serán sufragados por ésta, excepto los relativos al transporte del reclamado que recaerán sobre la Parte Requirente.

ARTICULO XXVI

1. El presente Tratado está sujeto a ratificación. El canje de los instrumentos tendrá lugar en la Ciudad de México.

2. El Tratado entrará en vigor treinta días después del canje de los instrumentos de ratificación y continuará vigente mientras no sea denunciado por cualquiera de las Partes. Sus efectos cesarán seis meses después de la fecha de notificación de denuncia, por vía diplomática.

3. El presente Tratado podrá ser modificado por mutuo consentimiento de las Partes y las modificaciones acordadas entrarán en vigor de conformidad con el procedimiento establecido en el numeral 2 del presente artículo.

Hecho en la ciudad de Caracas, el quince de abril de mil novecientos noventa y ocho, en dos ejemplares originales en idioma español, siendo ambos textos igualmente auténticos.- *Por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos: la Secretaria de Relaciones Exteriores, Rosario Green.*- Rúbrica.- *Por el Gobierno de la República de Venezuela: el Ministro de Relaciones Exteriores, Miguel Angel Burelli Rivas.*- Rúbrica.

La presente es copia fiel y completa en español del Tratado de Extradición entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Venezuela, firmado en la ciudad de Caracas, el quince de abril de mil novecientos noventa y ocho.

Extiendo la presente, en catorce páginas útiles, en la Ciudad de México, Distrito Federal, el veinticinco de octubre de dos mil cinco, a fin de incorporarla al Decreto de Promulgación respectivo.- Conste.- Rúbrica.

ACUERDO por el que se otorga al Excelentísimo señor Embajador Ahwil Lutan, la Condecoración de la Orden Mexicana del Águila Azteca en el grado de Banda.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 3o., 5o., 6o. fracción II, 33, 40, 41 fracción III y 43 de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, y

CONSIDERANDO

Que es propósito del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos reconocer al Excelentísimo señor Embajador Ahwil Lutan, al término de su Misión Diplomática en México (2002-2005), como Embajador de la República de Indonesia en México;

Que de acuerdo con la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, la Condecoración de la Orden Mexicana del Águila Azteca es la distinción que se otorga a extranjeros con el objeto de reconocer los servicios prominentes prestados a la Nación Mexicana, y

Que conforme a los procedimientos establecidos en la Ley anteriormente mencionada, el Honorable Consejo de la Orden Mexicana del Águila Azteca, me ha propuesto otorgar al Excelentísimo señor Embajador Ahwil Lutan, la citada Condecoración en el grado de Banda, he tenido a bien expedir el siguiente

ACUERDO

ARTÍCULO PRIMERO.- Se otorga al Excelentísimo señor Embajador Ahwil Lutan, la Condecoración de la Orden Mexicana del Águila Azteca en el grado de Banda.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La Condecoración será entregada en la Ciudad de México, Distrito Federal el veinticuatro de noviembre de dos mil cinco.

TRANSITORIO

ÚNICO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Diario Oficial de la Federación.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintidós días del mes de noviembre de dos mil cinco.- **Vicente Fox Quesada.**- Rúbrica.- El Secretario del Despacho de Relaciones Exteriores, **Luis Ernesto Derbez Bautista.**- Rúbrica.

CONVENIO de Colaboración Administrativa para el establecimiento y operación de una Oficina Municipal de Enlace, que suscriben la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Ayuntamiento de Nuevo Casas Grandes, Chihuahua.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Relaciones Exteriores.

CONVENIO DE COLABORACION ADMINISTRATIVA PARA EL ESTABLECIMIENTO Y OPERACION DE UNA "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE CON LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES" QUE SUSCRIBE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES, A LA QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA "LA SECRETARIA", REPRESENTADA POR EL DR. LUIS ERNESTO DERBEZ BAUTISTA EN SU CARACTER DE TITULAR DEL RAMO, ASISTIDO POR EL LIC. PABLO GOMEZ DOMINGUEZ, OFICIAL MAYOR, Y POR EL ING. JESUS MARIO GARZA GUEVARA, DIRECTOR GENERAL DE DELEGACIONES, Y POR OTRA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO DE NUEVO CASAS GRANDES, CHIHUAHUA, AL QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL AYUNTAMIENTO",

REPRESENTADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. ORLANDO POLANCO RASCON, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C. JAVIER PEDRAZA REYES Y EL TESORERO DEL AYUNTAMIENTO, C.P. ANTONIO PEÑA QUINTANA.

CONSIDERANDO

Que una de las líneas prioritarias de la estrategia de modernización administrativa es el análisis, revisión, adecuación y congruencia permanentes entre funciones, facultades y estructuras con el fin de favorecer a la ciudadanía al acercar los servicios públicos a sus localidades.

Que con el objeto de garantizar a los habitantes de "EL AYUNTAMIENTO" la prestación adecuada, eficaz y expedita de los servicios que ofrece "LA SECRETARIA", es necesario desconcentrar algunas de sus funciones a fin de facilitar el acceso a los particulares a dichos servicios, a través de oficinas administrativas receptoras de documentos, entrega de pasaportes ordinarios y otros servicios conocidas como OFICINAS MUNICIPALES Y ESTATALES DE ENLACE.

Que en términos de lo dispuesto por el artículo 9 del Reglamento para la operación de oficinas estatales y municipales de enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores, con el objeto de dar inicio a la operación de una OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE, es necesario suscribir el presente Convenio, conforme a las siguientes:

DECLARACIONES

I. DECLARA "LA SECRETARIA" QUE:

- I.1. Es una dependencia del Poder Ejecutivo Federal, que se rige por los artículos 26 y 28 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- I.2. El Dr. Luis Ernesto Derbez Bautista, en su carácter de Secretario de Relaciones Exteriores, celebra el presente instrumento de conformidad con el artículo 7o. fracción XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores, en vigor.
- I.3. El Reglamento de Pasaportes publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de enero de 2002, establece en su artículo 1, que "LA SECRETARIA" es la dependencia facultada para la expedición de pasaportes mexicanos.
- I.4. El artículo 9 del Reglamento de Pasaportes, establece que se podrán habilitar unidades móviles u oficinas de enlace para la recepción de documentos, así como para la entrega de pasaportes.
- I.5. De conformidad con el artículo 36 fracción VI del Reglamento Interior de "LA SECRETARIA" corresponde a la Dirección General de Delegaciones proponer la creación de nuevas oficinas de enlace, su desaparición o modificación.
- I.6. El artículo 21 del Reglamento en cita, es facultad de la Dirección General de Protección y Asuntos Consulares, elaborar programas de protección y prestar el apoyo a las delegaciones en el interior de la República en el manejo de casos de protección.
- I.7. El artículo 34 del Reglamento Interior de "LA SECRETARIA", corresponde a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, expedir certificados de nacionalidad mexicana y declaratorias de nacionalidad mexicana por nacimiento, así como otorgar los permisos correspondientes para la constitución de sociedades mexicanas civiles y mercantiles y para reformar sus estatutos, por lo que se refiere al cambio de denominación o razón social.
- I.8. El artículo 39 del Reglamento Interior en comento, establece las funciones que llevan a cabo las Delegaciones de "LA SECRETARIA".
- I.9. Señala como su domicilio el ubicado en Ricardo Flores Magón número 1, Tlatelolco, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06995, México, D.F., el cual consigna para los fines y efectos legales del presente Convenio.

II. DECLARA "EL AYUNTAMIENTO" QUE:

- II.1. Es una entidad con personalidad jurídica y patrimonio propios, conforme al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como del artículo 126 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua;
- II.2. El C. Orlando Polanco Rascón, en su carácter de Presidente de "EL AYUNTAMIENTO", celebra el presente Convenio de conformidad con lo estipulado en el artículo 29 fracciones XII y XXI del Código Municipal del Estado de Chihuahua.

- II.3.** Es voluntad de "EL AYUNTAMIENTO" coadyuvar con "LA SECRETARIA" en el despacho de los asuntos y trámites que le confieren en beneficio de su comunidad en el Municipio de Nuevo Casas Grandes, Estado de Chihuahua.
- II.4.** Que cuenta con los recursos materiales y humanos necesarios para la operación de la "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE";
- II.5.** Señala como domicilio legal el ubicado en avenida Constitución número 304, colonia Centro, código postal 31700, Nuevo Casas Grandes, Chihuahua.
- III. DECLARAN LAS PARTES QUE:**
- III.1.** En atención a la petición de "EL AYUNTAMIENTO", convienen en suscribir el presente Convenio al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- El objeto del presente instrumento consiste en abrir una "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE" en Nuevo Casas Grandes, Estado de Chihuahua, que dependerá económica y administrativamente del Municipio de Nuevo Casas Grandes, así como normar su funcionamiento, a fin de apoyar a la Delegación de "LA SECRETARIA" en Ciudad Juárez, en la recepción de documentos y entrega de pasaportes ordinarios.

SEGUNDA.- Las funciones de la "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE" serán las siguientes:

- a). Proporcionar, a través del responsable de la "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE", información sobre los requisitos y trámites necesarios para la obtención de pasaportes ordinarios; permisos para la constitución de sociedades y asociaciones y de reformas a sus estatutos, certificados y declaratorias de nacionalidad mexicana y becas que promueve "LA SECRETARIA", así como todo lo referente a las actividades de apoyo a la protección preventiva y operativa de los intereses de los mexicanos en el exterior, así como de difusión de la política exterior de México;
- b). Distribuir gratuitamente a los solicitantes las formas de solicitud necesarias para la expedición de pasaportes ordinarios, permisos para la constitución de sociedades o asociaciones, certificados de nacionalidad mexicana, para la obtención de becas que promueve la Secretaría, así como los folletos sobre protección preventiva y operativa de los mexicanos en el exterior y de política exterior de México;
- c). Asesorar y auxiliar al público en el llenado de las solicitudes para la expedición de pasaportes ordinarios, permisos para la constitución de sociedades y asociaciones y de reformas a sus estatutos, certificados y declaratorias de nacionalidad mexicana, así como para la obtención de becas que promueve la Secretaría;
- d). Recibir las solicitudes y documentación soporte de acuerdo con los Reglamentos respectivos, manuales e instructivos que señale la Secretaría, para iniciar el trámite de los servicios señalados en el párrafo que antecede, acompañando el Formato de Declaración General de Pago de Derechos SAT 5, que acredite el pago de los derechos correspondientes;
- e). Remitir a la Delegación de "LA SECRETARIA" en Ciudad Juárez los expedientes completos de los solicitantes y demás asuntos que sean de su competencia para su expedición;
- f). En su oportunidad entregar a los interesados los pasaportes ordinarios, los permisos, los certificados y las declaratorias y, en su caso, los expedientes que no procedan;
- g). Las demás que expresamente sean autorizadas por "LA SECRETARIA".

TERCERA.- "EL AYUNTAMIENTO" proporcionará los recursos humanos, que serán evaluados, aprobados y capacitados permanentemente por "LA SECRETARIA", que se reserva el derecho de proponer nombres y solicitar la permanencia o cambio de personal. "EL AYUNTAMIENTO" proporcionará a estas personas las prestaciones que marca la ley.

- a) La "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE" contará con un mínimo de tres personas nombradas por "EL AYUNTAMIENTO". La plantilla deberá ser proporcional a la demanda de expedición de pasaportes, previo acuerdo entre "LA SECRETARIA" y "EL AYUNTAMIENTO".

LA OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE contará con un módulo de información, que será atendido permanentemente por una de las personas comisionadas, que orientará al público sobre las características y requisitos de todos los servicios que presta la "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE", en representación de "LA SECRETARIA".

“EL AYUNTAMIENTO”, también proporcionará una plantilla mínima de tres personas que desahoguen los trámites de éste, en la Delegación en Ciudad Juárez.

- b) “EL AYUNTAMIENTO” instruirá al personal comisionado sobre la confidencialidad de la información y documentos que reciban, y de las sanciones o penas en la que pudieran incurrir de no cumplir con dicha confidencialidad.
- c) “LA SECRETARIA”, a través de la Dirección General de Delegaciones, podrá adscribir algunos de sus servidores públicos a la OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE, cuyas funciones serán primordialmente, coadyuvar al cumplimiento de las funciones de la OFICINA o cualquier otra que la propia Secretaría determine.

“LA SECRETARIA” proporcionará al personal una identificación, la cual deberá ser portada en todo momento en lugar visible para identificación del público. En la identificación se mencionará si se trata de personal adscrito o comisionado.

Se entenderá por personal adscrito, el que “LA SECRETARIA”, a través de la Dirección General de Delegaciones, asigne a la “OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE”, y por personal comisionado, el que “EL AYUNTAMIENTO” proporcione tanto a la Oficina Municipal de Enlace como a la Delegación, para la adecuada atención de los trámites que se soliciten.

CUARTA.- “EL AYUNTAMIENTO” proporcionará y dará mantenimiento gratuito al mobiliario adecuado e indispensable para la operación de la “OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE”:

- El inmueble que destine de manera gratuita a la “OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE” deberá ubicarse en planta baja y contará con un mostrador con espacio para cuatro ventanillas, como mínimo.
- Las partes de manera conjunta, supervisarán permanentemente las instalaciones de la “OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE”, a fin de verificar que cumpla con las medidas e instrumentos de seguridad necesarios para dar la debida salvaguarda a los archivos, documentos, formas valoradas, mobiliario, así como la adecuación para el buen desempeño de los servicios que ahí se prestan.
- En caso de que a juicio de “LA SECRETARIA” se considere que las instalaciones no reúnen los requisitos necesarios de funcionalidad e imagen, “EL AYUNTAMIENTO” deberá atender las sugerencias que se le formulen o incluso proporcionar un nuevo local. En caso de que no sean atendidas las recomendaciones de “LA SECRETARIA”, se podrá cerrar temporalmente “LA OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE”.

QUINTA.- El acondicionamiento del local se llevará a cabo por “EL AYUNTAMIENTO”, previa aprobación anual de “LA SECRETARIA”, e incluirá la señalización adecuada en tableros de acrílico, de acuerdo con las estipulaciones que emita “LA SECRETARIA”, incluyéndose la información inherente a quejas y los teléfonos del Organismo Interno de Control de “LA SECRETARIA” y de la Secretaría de la Función Pública, así como la información de que se trata de una “OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE CON LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES”, especificando los servicios que se ofrecen, bajo la supervisión permanente de “LA SECRETARIA”, a través de la Delegación en Ciudad Juárez.

- a) Los interiores y exteriores del local deberán ser de preferencia de color gris claro con puertas azul marino, por ser éstos los colores distintivos de “LA SECRETARIA”.
- b) En los casos que sea posible, “EL AYUNTAMIENTO” instalará en el inmueble una rampa de acceso para usuarios con capacidades diferentes.
- c) Cuando las circunstancias así lo ameriten, se dispondrá de una ventanilla especial para la atención de usuarios con capacidades diferentes y personas de la tercera edad.
- d) “LA SECRETARIA” podrá exigir la instrumentación de cualquiera de los puntos anteriores, a fin de garantizar la seguridad del personal y los usuarios, así como la continuidad de los servicios que se otorgan. En caso de que no sean atendidas las sugerencias de “LA SECRETARIA”, podrá cerrarse temporalmente “LA OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE”, reabriéndose una vez que se hayan satisfecho las demandas.

SEXTA.- “EL AYUNTAMIENTO” deberá proporcionar, adecuar y actualizar los equipos de cómputo de la “OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE”, conforme al proceso de modernización que lleva a cabo “LA SECRETARIA” y que se basa en las tres siguientes premisas: innovación tecnológica, transparencia y calidad en el servicio.

La “OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE” deberá contar con un espacio adecuado y acondicionado con equipo de cómputo moderno, impresora, fax y línea telefónica, para uso exclusivo del área de protección a connacionales. El equipo de cómputo deberá contar con servicios de Internet para consultar casos de

protección y difundir las oportunidades de becas y los directorios de Embajadas y Consulados de México, entre otros.

SEPTIMA.- En los casos en que “EL AYUNTAMIENTO” designe al Titular de la “OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE”, podrá removerlo mediante consenso de Cabildo y previa notificación por escrito a “LA SECRETARIA”. El Titular de la Oficina tendrá bajo su responsabilidad supervisar y autorizar permanentemente y de manera directa, la recepción y manejo de la documentación requerida para la expedición de los trámites y servicios brindados, y las demás funciones que le indique “LA SECRETARIA”.

OCTAVA.- “EL AYUNTAMIENTO” deberá proporcionar los recursos necesarios para las visitas de supervisión que realizará personal de la Secretaría a la “OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE”. Por lo menos se realizarán dos visitas de supervisión por año.

NOVENA.- La “OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE” organizará y desarrollará sus actividades conforme a las disposiciones administrativas aplicables y previo acuerdo con “LA SECRETARIA”.

Asimismo, “EL AYUNTAMIENTO” podrá realizar campañas de difusión y promoción de la “OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE”, a fin de dar a conocer al público los servicios que brinda.

DECIMA.- La “OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE” entregará en un término que no excederá de tres días hábiles, los pasaportes cuyos expedientes se encuentren debidamente integrados. Los permisos para la constitución de sociedades o asociaciones y, certificados y declaraciones de nacionalidad mexicana, se expedirán cuando sean procedentes conforme a la normatividad aplicable, en un término que no exceda de 30 días calendario.

DECIMA PRIMERA.- La “OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE” será responsable de remitir a la Delegación en Ciudad Juárez la documentación relacionada con la expedición de pasaportes, permisos para la constitución de sociedades o asociaciones y certificados y declaraciones de nacionalidad mexicana el día de su recepción, pagando el costo del envío, de conformidad con la Cláusula Segunda, inciso e).

DECIMO SEGUNDA.- “EL AYUNTAMIENTO” y “LA SECRETARIA” se apoyarán de manera conjunta para el traslado de restos de connacionales oriundos de Nuevo Casas Grandes, fallecidos en el exterior, y colaborarán en materia de protección y atención de los menores migrantes y repatriados.

- a). Con el propósito de establecer un mecanismo de colaboración para apoyar los gastos por servicios funerarios y traslado o cremación de restos en el exterior y por casos de protección, atención de los menores migrantes y repatriados, las partes coordinarán el tratamiento de este tipo de casos o de aquellos otros estipulados en la Cláusula Segunda, inciso b) del presente Convenio, en cuanto a gestión y tramitación ante las instancias correspondientes se refieren.
- b). La “OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE” se encargará de reproducir, difundir y distribuir entre los usuarios aquellos materiales informativos (folletos) relativos a los diversos servicios en materia de protección preventiva y operativa que la Secretaría le proporcione para tal efecto.
- c). “LA SECRETARIA” capacitará y asesorará a los responsables del área de protección de la “OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE” y les proporcionará datos e información que requieran.
- d). La “OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE” brindará apoyo en la entrega de valores y pertenencias de connacionales fallecidos en el extranjero, mediante la localización de los familiares beneficiados.

DECIMO TERCERA.- En caso de que la “LA SECRETARIA” organice alguna reunión, conferencia, seminario u otra actividad que tenga relación con los servicios que ofrece la “OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE”, “EL AYUNTAMIENTO” deberá contribuir a la organización del mismo, mediante recursos y/o apoyo logístico. “LA SECRETARIA” se compromete efectuar una reunión de capacitación semestral para los encargados de las Oficinas de Enlace Municipales que dependan de ella, obligándose “EL AYUNTAMIENTO” a cubrir pasajes y viáticos a los jefes de dichas Oficinas.

DECIMO CUARTA.- Las relaciones laborales del personal de la “OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE” son responsabilidad directa y exclusiva de “EL AYUNTAMIENTO” y se regirán por la legislación correspondiente, sin que exista relación jurídica con “LA SECRETARIA”; sin embargo, “LA SECRETARIA” podrá en todo momento solicitar la remoción de personal comisionado, cuando así lo juzgue conveniente.

DECIMO QUINTA.- La probidad y adecuado comportamiento de los empleados comisionados en la “OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE” es responsabilidad directa de “EL AYUNTAMIENTO”, independientemente de las acciones legales que competan a “LA SECRETARIA”, en caso de ser lesionados sus intereses por la comisión de ilícitos o conductas irregulares en el manejo de la documentación federal.

DECIMO SEXTA.- El presente Convenio podrá ser revisado, adicionado y/o modificado de conformidad con las partes, lo cual se deberá hacer constar por escrito.

DECIMO SEPTIMA.- El presente Convenio entrará en vigor a partir de la fecha de su firma y tendrá una vigencia indefinida.

DECIMO OCTAVA.- “LA SECRETARIA” se reserva el derecho de suspender el Convenio de manera unilateral por el incumplimiento de las cláusulas precedentes, o por irregularidades detectadas en el ejercicio de las facultades otorgadas a la “OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE”, en detrimento de la transparencia de los procedimientos, lo que comunicará a “EL AYUNTAMIENTO” con 30 días de anticipación al cierre de la OFICINA.

DECIMO NOVENA.- De las desavenencias que se susciten en la aplicación del presente Convenio, las partes las resolverán de común acuerdo. En caso de que surjan controversias respecto a la interpretación y alcance legal del mismo, las partes someterán la controversia a la H. Suprema Corte de Justicia de la Nación, de conformidad con el artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás disposiciones aplicables.

El presente Convenio se suscribe por quintuplicado en la ciudad de Nuevo Casas Grandes, Chihuahua, a los cuatro días del mes de diciembre del año dos mil cuatro.- Por la Secretaría de Relaciones Exteriores: el Secretario de Relaciones Exteriores, **Luis Ernesto Derbez Bautista**.- Rúbrica.- El Oficial Mayor, **Pablo Gómez Domínguez**.- Rúbrica.- El Director General de Delegaciones, **Jesús Mario Garza Guevara**.- Rúbrica.- Por el Ayuntamiento de Nuevo Casas Grandes: el Presidente Municipal H. Ayuntamiento, **Orlando Polanco Rascón**.- Rúbrica.- El Secretario, **Francisco Javier Pedraza Reyes**.- Rúbrica.- El Tesorero, **Antonio Peña Quintana**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

RESOLUCION por la que se expiden las Disposiciones que establecen las medidas a las que deberán sujetarse las inversiones a que se refiere la fracción III del artículo 75 de la Ley de Instituciones de Crédito.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RESOLUCION POR LA QUE SE EXPIDEN LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECEN LAS MEDIDAS A LAS QUE DEBERAN SUJETARSE LAS INVERSIONES A QUE SE REFIERE LA FRACCION III DEL ARTICULO 75 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO.

JOSE FRANCISCO GIL DIAZ, Secretario de Hacienda y Crédito Público, con fundamento en el artículo 31 fracciones VII y XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, el artículo 75 fracción III y segundo párrafo de la Ley de Instituciones de Crédito, en ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 6o. fracción XXXIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, el Gobierno Federal asumió el compromiso de construir un marco regulatorio y de supervisión que sea eficaz, que promueva el desarrollo del sistema financiero mexicano y que proteja cabalmente los derechos de los usuarios de servicios financieros;

Que acorde con el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2002-2006, para alcanzar tasas de crecimiento económico vigorosas y sostenidas en el mediano plazo, es indispensable conformar un sistema financiero sólido y eficiente;

Que una de las principales tareas de la Administración Pública Federal radica en el permanente impulso de la mejora regulatoria que facilite la actividad entre particulares, garantice la aplicación de controles indispensables y persiga el desarrollo económico del país;

Que en razón de las disposiciones que se establecen en la presente Resolución, se pretende continuar con el proceso de modernización y mejora de la regulación aplicable a las instituciones de banca múltiple;

Que se pretende otorgar mejores herramientas de supervisión a las Autoridades Financieras, con el objeto de mantener una más efectiva vigilancia sobre las inversiones que las instituciones de banca múltiple realicen;

Que resulta pertinente establecer disposiciones específicas que permitan evitar la adopción de riesgos por parte de las instituciones de banca múltiple, que pudiesen vulnerar su estabilidad financiera;

He tenido a bien expedir las siguientes:

DISPOSICIONES QUE ESTABLECEN LAS MEDIDAS A LAS QUE DEBERAN SUJETARSE LAS INVERSIONES A QUE SE REFIERE LA FRACCION III DEL ARTICULO 75 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO

CAPITULO I

DE LAS MEDIDAS GENERALES

PRIMERA.- Las inversiones a que se refiere la fracción III del artículo 75 de la Ley de Instituciones de Crédito, se sujetarán a las medidas contenidas en las presentes disposiciones.

SEGUNDA.- Para los efectos de estas medidas, se entenderá por:

- I. Autoridades Financieras: la Secretaría, la Comisión y el Banco de México.
- II. Comisión: la Comisión Nacional Bancaria y de Valores;
- III. Empresa, en singular o plural: las personas morales en las que las Instituciones realicen o pretendan realizar Inversiones, y que no le presten servicios a estas últimas en términos del artículo 88 de la Ley;
- IV. Inversión, en singular o plural: aquellas que realicen las Instituciones en términos de la fracción III del artículo 75 de la Ley;
- V. Institución, en singular o plural: las instituciones de banca múltiple;
- VI. Ley: la Ley de Instituciones de Crédito, y

VII. Secretaría: la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

TERCERA.- Las Instituciones no podrán realizar Inversiones en Empresas que, sin la autorización correspondiente, tengan por objeto realizar actividades u operaciones que por ley se encuentren reservadas a entidades del sector financiero.

CUARTA.- La solicitud de autorización para realizar Inversiones se deberá presentar en escrito libre, dirigido a la Secretaría, atendiendo lo siguiente:

I. Deberá especificar:

- a) El importe total de la Inversión y el porcentaje de participación accionaria que ésta represente en el capital social de la Empresa;
- b) La justificación de la viabilidad económica y operativa de la Inversión en la Empresa de que se trate, y en su caso, de la necesidad de constituir la;
- c) Plazo de la inversión y justificación de acuerdo a su objeto, y
- d) Descripción del proyecto y actividades a realizar.

II. A la solicitud deberá anexarse la siguiente documentación:

- a) Copia certificada por el secretario del consejo de administración de la Institución, del acuerdo adoptado por el órgano de administración que corresponda, en el que conste la aprobación del monto por invertir en el capital de la Empresa;
- b) Proyecto de estatutos sociales en el caso de Empresas por constituir, o bien escritura constitutiva y compulsas de estatutos vigentes en el caso de Empresas ya constituidas y en operación;
- c) Plan general de funcionamiento de la Empresa y, en su caso, su interacción con la Institución, así como proyecciones financieras de la misma a cinco años en caso de Empresas por constituir, o estados de resultados de los dos últimos ejercicios sociales en el caso de Empresas en operación;
- d) Copia de los proyectos de contratos a través de los cuales se formalizaría su Inversión en la Empresa;
- e) Lista completa de accionistas de la Empresa y el porcentaje de tenencia accionaria de cada uno, y
- f) En su caso, copia de los contratos a que se refiere la medida QUINTA.

QUINTA.- La Institución no podrá permitir que la Empresa utilice sus instalaciones, sistemas, personal, licencias y demás bienes de su propiedad. No se entenderá como utilización la prestación de servicios por parte de la Institución, que se formalicen bajo cualquier figura legal y conforme a los supuestos permitidos por las disposiciones aplicables.

SEXTA.- Las Instituciones deberán capitalizar el total de las Inversiones en las Empresas en términos de las "Reglas para los Requerimientos de Capitalización de las Instituciones de Banca Múltiple".

SEPTIMA.- Las Instituciones que realicen Inversiones deberán pactar contractualmente que las Empresas se abstengan de:

- I.** Ostentarse como empresas vinculadas a la o las Instituciones o que actúan con el respaldo de las mismas;
- II.** Actuar de manera que se confunda al público en la prestación de los servicios, por lo que deberán distinguir claramente que sus servicios no son prestados por la o las Instituciones, ni con su respaldo;
- III.** Usar en sus denominaciones, publicidad y productos el nombre, marca, logotipos o cualquier otra señal distintiva que pudiera ser asociada con las Instituciones, o el grupo financiero al que en su caso pertenezcan dichas Instituciones;
- IV.** Operar a través de oficinas y sucursales de atención al público de la o las Instituciones, y
- V.** Adquirir títulos representativos del capital social de sociedades controladoras de grupos financieros, instituciones de crédito, así como de las sociedades a que se refieren los artículos

88 y 89 de la Ley. Esta prohibición también aplica, en su caso, a las sociedades en las que la empresa participe.

Las Instituciones que realicen Inversiones deberán pactar contractualmente que las Empresas preparen sus estados financieros conforme a principios de contabilidad generalmente aceptados, y que contraten a un auditor externo, quien deberá preparar un informe anual sobre la aplicación de la presente medida. Las Instituciones deberán presentar a la Comisión dicho informe a más tardar el último día hábil del mes de febrero de cada año.

La o las Instituciones y la Empresa deberán prever lo señalado en el párrafo anterior, en los estatutos sociales de esta última, y otorgar al auditor externo las autorizaciones que correspondan, a efecto de poder acceder a la información para integrar los informes, revelarlos y presentarlos en los términos de la presente medida.

OCTAVA.- La Secretaría podrá determinar la revocación de la autorización para que las Instituciones inviertan en las Empresas si considera que no se cumplió con lo señalado en las presentes medidas, escuchando al Banco de México, y respetando el derecho de audiencia, a la Institución y a la Empresa involucradas.

La Institución contará con un plazo de hasta 360 días contados a partir de la fecha en que se notifique la revocación de la autorización, para retirar la Inversión que tenga en la Empresa, sin perjuicio de las sanciones que, por las violaciones en que haya incurrido, le resultaren aplicables.

NOVENA.- Cuando en el objeto social de la Empresa se establezca que ésta realiza operaciones o actividades contempladas en el artículo 46 de la Ley, que no estén reservadas a entidades del sector financiero y sean diferentes al otorgamiento, administración o recuperación de créditos, además de las medidas previstas en este capítulo, les serán aplicables las medidas DECIMA PRIMERA, DECIMA SEGUNDA fracciones I, III, VIII, IX y X, y DECIMA QUINTA tercer párrafo.

CAPITULO II

DE LAS MEDIDAS APLICABLES A INVERSIONES EN EMPRESAS QUE OTORGUEN, ADMINISTREN O RECUPEREN CREDITOS

DECIMA.- Además de las medidas previstas en el Capítulo I, a las Inversiones que se efectúen en Empresas que otorguen, administren o recuperen créditos, les serán aplicables las medidas previstas en el presente Capítulo.

DECIMA PRIMERA.- La Institución de que se trate, deberá observar los criterios de contabilidad aplicables a instituciones de crédito, relativos a la consolidación, o aplicación del método de participación, dependiendo de si tiene control o influencia significativa sobre la empresa, de conformidad con lo establecido en dichos criterios.

DECIMA SEGUNDA.- Las Instituciones que realicen Inversiones deberán pactar contractualmente que las empresas:

- I. Consignen en forma relevante y destacada, en los contratos con sus acreditados y acreedores, así como en toda la demás documentación que utilicen y la promoción que hagan de sus servicios, que no se encuentran reguladas ni supervisadas por las Autoridades Financieras, manifestando además que su operación es independiente de cualquier institución de crédito y no cuentan con el respaldo de grupo financiero alguno, integrante del sistema financiero mexicano;
- II. Mantengan en todo momento un pasivo total máximo equivalente a 11.5 veces su capital contable;
- III. Preparen y entreguen a las instituciones de banca múltiple trimestralmente, estados financieros elaborados conforme a los criterios de contabilidad que aplican a las instituciones de crédito, cada vez que éstas se lo soliciten;
- IV. Se sujeten a las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a la Metodología de la Calificación de Cartera Crediticia de las Instituciones de Crédito";

- V. Realicen consultas a las sociedades de información crediticia previo al otorgamiento de las líneas y créditos respectivos, y reporten información de crédito a dichas sociedades;
- VI. Observen las "Disposiciones de Carácter General a que se Refieren los Artículos 115 de la Ley de Instituciones de Crédito y 124 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular";
- VII. De ninguna forma podrán captar recursos del público, de conformidad y en sujeción a las limitantes que establecen los artículos 2o. y 103 de la Ley, por lo que en el supuesto de que los clientes, en su caso, paguen en exceso cantidades adicionales al saldo respectivo, deberán devolverlas dentro de un plazo que no exceda de un mes, cuando dichos clientes mantengan montos superiores a \$1,000.00 00 (un mil pesos 00/100 M.N.) como saldo a favor por más de dos meses consecutivos;
- VIII. No se ostenten como entidades integrantes del grupo financiero al que, en su caso, pertenezcan las Instituciones que realizan la Inversión;
- IX. Establezcan claramente en la documentación a que se refieren los incisos b), c) y d) de la fracción II de la Medida CUARTA, que se apegarán a lo dispuesto por estas Medidas.

Para la modificación de la documentación a que se refiere el párrafo anterior, se requerirá la autorización de la Secretaría, quien podrá otorgarla, escuchando la opinión del Banco de México, y

- X. Mantengan disponible la información jurídica, contable, financiera y operativa para las Autoridades Financieras.

DECIMA TERCERA.- No se podrán realizar operaciones de venta o traspaso de cartera entre la o las Instituciones y la o las Empresas, con excepción de aquellas que tengan como única finalidad la bursatilización de los activos de que se trate. En este caso, se deberá contar con la opinión de dos expertos independientes que determinen si el precio de la operación es razonable, así como con la aprobación de la Comisión.

DECIMA CUARTA.- Para efectos de las "Reglas Generales para la Diversificación de Riesgos en la Realización de Operaciones Activas y Pasivas Aplicables a las Instituciones de Crédito", la Institución deberá considerar que la Empresa forma parte del mismo grupo empresarial al que pertenece, aun cuando el porcentaje que detentan de las acciones representativas de su capital social, sea menor al 51 por ciento.

DECIMA QUINTA.- La Institución que realice Inversiones deberá pactar contractualmente que la Empresa, a su vez, contrate a un auditor externo, quien deberá preparar un informe trimestral sobre la aplicación de las medidas a que se refieren las fracciones II a VII de la Medida DECIMA SEGUNDA que la o las Instituciones deberán presentar la Comisión a más tardar el último día hábil de los meses de enero, abril, julio y octubre.

La o las Instituciones y la Empresa deberán prever lo señalado en el párrafo anterior en los estatutos sociales de esta última, y otorgar al auditor externo las autorizaciones que correspondan, a efecto de poder acceder a la información para integrar los informes, revelarlos y presentarlos ante las Autoridades Financieras en los términos de la presente Medida.

En todo momento, la Comisión podrá solicitar para ella o las demás Autoridades Financieras que así lo soliciten, a la o las Instituciones, que el auditor externo de la Empresa prepare informes especiales con la periodicidad que se requiera, con respecto del cumplimiento especial de una o varias de estas Medidas.

TRANSITORIAS

PRIMERA.- Las presentes disposiciones entrarán en vigor al día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDA.- Las Instituciones que cuenten con autorización para realizar inversiones conforme a la fracción III del artículo 75 de la Ley de Instituciones de Crédito, previo a la entrada en vigor de las presentes disposiciones, contarán con un plazo de hasta 180 días contados a partir de dicha fecha para sujetarse a las

obligaciones contenidas en las mismas. Si en el plazo señalado las Instituciones no se sujetan a las citadas obligaciones, se entenderá que éstas se encuentran en el supuesto establecido en la Medida OCTAVA.

México, D.F., a 11 de noviembre de 2005.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **José Francisco Gil Díaz**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

ACUERDO de Coordinación para la asignación y operación de subsidios del Programa Hábitat 2005 del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Colima y los municipios de Colima, Villa de Alvarez, Manzanillo, Tecomán y Armeria de dicha entidad federativa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Desarrollo Social.

ACUERDO DE COORDINACION PARA LA ASIGNACION Y OPERACION DE SUBSIDIOS DEL PROGRAMA HABITAT 2005, DEL RAMO ADMINISTRATIVO 20 "DESARROLLO SOCIAL" QUE SUSCRIBEN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, EN LO SUCESIVO "LA SEDESOL", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL SUBSECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y ORDENACION DEL TERRITORIO, DOCTOR RODOLFO TUIRAN GUTIERREZ, ASISTIDO POR EL DELEGADO EN EL ESTADO DE COLIMA, C. LIC. MIGUEL ORTEGA HERNANDEZ; POR OTRA PARTE, EL EJECUTIVO DEL ESTADO DE COLIMA, EN LO SUCESIVO "EL ESTADO", REPRESENTADO POR EL SECRETARIO DE PLANEACION Y COORDINADOR GENERAL DEL COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE COLIMA, EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA Y EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE COLIMA, POR EL C. ING. RAFAEL BRICEÑO ALCARAZ, EL C. ING. MIGUEL FLORES GUTIERREZ Y EL C. ING. EDUARDO GUTIERREZ NAVARRETE; Y LOS MUNICIPIOS DE COLIMA, VILLA DE ALVAREZ, MANZANILLO, TECOMAN Y ARMERIA, EN LO SUCESIVO "LOS MUNICIPIOS", REPRESENTADOS POR SUS PRESIDENTES MUNICIPALES, LOS CC. C.P. LEONCIO A. MORAN SANCHEZ, EL C.P. ADRIAN LOPEZ VIRGEN, LIC. NABOR OCHOA LOPEZ, ING. ELIAS MARTINEZ DELGADILLO Y EL C. ERNESTO MARQUEZ GUERRERO, RESPECTIVAMENTE, EN EL MARCO DEL CONVENIO DE COORDINACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, SUSCRITO ENTRE LAS PARTES, EN LO SUCESIVO "EL CONVENIO MARCO".

ANTECEDENTES

1. El Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano, tiene por objeto: concertar programas, acciones y recursos con el fin de trabajar de manera corresponsable en la tarea de superar la pobreza y mejorar las condiciones sociales y económicas de la población, mediante la instrumentación de políticas públicas que promuevan el desarrollo humano, familiar, comunitario y productivo, con equidad y seguridad, atendiendo al mismo tiempo, el desafío de conducir el desarrollo urbano y territorial.

Por acuerdo de las partes se establece en la cláusula séptima de "EL CONVENIO MARCO", que la operación de dicho instrumento se realizará a través de la suscripción de acuerdos o convenios de coordinación y anexos de ejecución anuales, en los que se estipulará la realización de programas, proyectos, acciones, obras y servicios otorgando la participación respectiva a los municipios. Cuando se pretenda la ejecución de acciones por los gobiernos federal y estatal con la participación de grupos sociales o con particulares, se suscribirán convenios de concertación.

"LA SEDESOL" manifiesta que la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante los oficios circular No. 307-A-1318 y 307-A-1372 de fecha 20 y 30 de diciembre de 2004, respectivamente, y mediante oficio 312.A.-001258 de fecha 19 de agosto de 2004 que emite la Dirección General de Presupuesto B de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se comunicó la autorización correspondiente a la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio de las asignaciones de recursos que le corresponden conforme al Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2005; y para efectos de este Acuerdo de Coordinación, a través de la Dirección General de Programación y Presupuesto, mediante el oficio número OM/DGPP/DPP/410.20/0050/05, de fecha 7 de enero de 2005, se comunicó la autorización para comprometer recursos asignados al Programa Hábitat.

Con base en lo antes expuesto y con fundamento en los artículos 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 33, 34 y 44 de la Ley de Planeación; 1o., 2o. y 25 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal; 1o., 6, 7, 8, 48, 49, 50 y 51 de la Ley General de Asentamientos Humanos; 49, 52, 53 y 61 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005; en los artículos 6, 8, 11, 12, 16, 36, 37, 44 y 45 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de julio de 2004; en el Acuerdo por el que se emiten y publican las Reglas de Operación del Programa Hábitat del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social" vigentes; y de conformidad con lo establecido en las cláusulas aplicables del Convenio de

Coordinación para el Desarrollo Social y Humano del Estado de Colima, así como en lo previsto por los artículos, así como en lo previsto por el artículo 15 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal; en los artículos 1o. fracciones III, IV y V de la Ley de Planeación en el Estado de Colima; y artículo 1o. fracciones I y III; artículo 45 fracción I, inciso i y o; artículo 47 fracción I inciso c de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima; 9o. y 10o. de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de Colima, las partes han decidido establecer sus compromisos con arreglo a las siguientes:

CLAUSULAS

CAPITULO I

DEL OBJETO

PRIMERA. El presente Acuerdo de Coordinación tiene por objeto coordinar las acciones y recursos del Programa Hábitat entre "LA SEDESOL", "EL ESTADO" y "LOS MUNICIPIOS", a través de un esfuerzo conjunto y complementario que impulse el trabajo corresponsable del Programa Hábitat en las ciudades y zonas de atención prioritaria seleccionadas.

SEGUNDA. "LA SEDESOL", "EL ESTADO" y "LOS MUNICIPIOS" se comprometen a adoptar un esquema de aportación complementario en el Programa materia del presente Acuerdo, conforme al presupuesto autorizado a cada orden de gobierno.

La ejecución del Programa Hábitat tendrá su sustento en propuestas de aplicación de subsidios, en las que se consigne la información correspondiente a la aportación federal, estatal y, en su caso, municipal, con apego a lo establecido en las Reglas de Operación del Programa Hábitat del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social" vigentes, precisando si estas aportaciones corresponden a la modalidad de complementariedad o coparticipación.

CAPITULO II

DE LA DETERMINACION DE LAS CIUDADES Y MUNICIPIOS POR APOYAR

TERCERA. "LA SEDESOL", "EL ESTADO" y "LOS MUNICIPIOS" promoverán que sus acciones se ejecuten en un marco de concurrencia y articulación de esfuerzos dirigidos a aquellas zonas de atención prioritaria en ciudades y zonas metropolitanas seleccionadas que por sus condiciones de pobreza y marginación así lo requieran, de acuerdo con los criterios de elegibilidad establecidos en las Reglas de Operación del Programa Hábitat del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social" vigentes; asimismo, se brindará atención diferenciada con apoyos específicos a la población en situación de pobreza, así como a las prioridades locales en materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial, de conformidad con lo establecido en "EL CONVENIO MARCO", por lo que las partes convienen la atención a las siguientes ciudades y municipios:

VERTIENTE ZONAS METROPOLITANAS

Ciudad	Municipio
54 ZM COLIMA	2 COLIMA 10 VILLA DE ALVAREZ
71 ZM TECOMAN – ARMERIA	1 ARMERIA 9 TECOMAN

VERTIENTE CIUDADES TURISTICAS

Ciudad	Municipio
89 MANZANILLO	7 MANZANILLO

CAPITULO III

DEL FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA HABITAT

III.1 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE LOS ORDENES DE GOBIERNO

Distribución Federal.

CUARTA. "LA SEDESOL" asignará a "EL ESTADO" y, en su caso, por conducto de éste a "LOS MUNICIPIOS", recursos presupuestarios federales del Programa Hábitat previstos en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005, conforme a lo establecido en el Artículo 61 de dicho ordenamiento legal y las Reglas de Operación del Programa Hábitat del Ramo

Administrativo 20 "Desarrollo Social" vigentes, por la cantidad total de \$25'885,315.00, conforme la siguiente distribución:

VERTIENTE ZONAS METROPOLITANAS

Municipio	Monto
2 COLIMA	\$8'285,778.00
10 VILLA DE ALVAREZ	\$3'804,823.00
1 ARMERIA	\$2'597,798.00
9 TECOMAN	\$6'128,988.00

VERTIENTE CIUDADES TURISTICAS

Municipio	Monto
7 MANZANILLO	\$5'067,928.00
TOTAL	\$25'885,315.00

Dichos recursos serán destinados en las modalidades del Programa Hábitat, conforme a los criterios establecidos en las Reglas de Operación del Programa Hábitat del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social" y sus Lineamientos Específicos vigentes.

QUINTA. La ministración de recursos federales para el Programa Hábitat se hará considerando la estacionalidad de gasto y, en su caso, el calendario presupuestario autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del Sistema Integral de Administración Financiera Federal.

SEXTA. De la aplicación y ejercicio de los subsidios señalados será responsable "EL ESTADO" y, en su caso, "LOS MUNICIPIOS", beneficiarios y demás ejecutores, de acuerdo con los instrumentos que se suscriban al efecto y de conformidad con lo establecido en las Reglas de Operación del Programa Hábitat del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social" vigentes, publicadas en el Diario Oficial de la Federación por "LA SEDESOL".

III.2 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL ESTADO

Distribución Estatal.

SEPTIMA. "EL ESTADO" y en su caso "LOS MUNICIPIOS" se comprometen a su vez a aportar recursos en el Programa Hábitat por la cantidad de \$ 25'885,315.00, para los proyectos y acciones que se ejecutarán en las zonas de atención prioritarias, concertadas por las partes que celebran este documento. Dichas zonas se señalan en el anexo 1, el cual se integrará en un plazo máximo de 30 días, posterior a la firma de este instrumento, y se suscribirá por la Delegación de la SEDESOL en la entidad, el Estado por conducto del COPLADE y los municipios.

Los recursos serán aportados de la siguiente manera:

VERTIENTE ZONAS METROPOLITANAS

El estado aportará \$8'017,387.00

Municipio	Aportará
2 COLIMA	\$4'600,000.00
10 VILLA DE ALVAREZ	\$2'500,000.00
1 ARMERIA	\$1'600,000.00
9 TECOMAN	\$4'100,000.00

VERTIENTE ZONAS TURISTICAS

Municipio	Aportará
7 MANZANILLO	\$5,067,928.00

CAPITULO IV DE LAS METAS

OCTAVA. “LA SEDESOL”, “EL ESTADO” y “LOS MUNICIPIOS” acuerdan en alcanzar 16,604 hogares beneficiarios, con los recursos y esfuerzos convenidos en la entidad y de acuerdo a los principios y criterios establecidos en las Reglas de Operación del Programa Hábitat del Ramo Administrativo 20 “Desarrollo Social” vigentes.

Asimismo, las partes acuerdan que las metas para las acciones emblemáticas del Programa, definidas para las ciudades participantes, se especificarán en el anexo 2, el cual se integrará en un plazo máximo de 30 días, posterior a la firma de este instrumento, y se suscribirá por la Delegación de la SEDESOL en la entidad, el Estado por conducto del COPLADE y los municipios.

CAPITULO V DE LAS RESPONSABILIDADES

NOVENA. El Programa Hábitat, se sujetará en su instrumentación, operación, ejecución, evaluación, medición y seguimiento, a lo que establece el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005, a las Reglas de Operación del Programa Hábitat del Ramo Administrativo 20 “Desarrollo Social” vigentes y a los instrumentos jurídicos, técnicos y operativos derivados de las mismas, así como a las demás disposiciones legales federales aplicables.

DECIMA. “LA SEDESOL”, “EL ESTADO” y “LOS MUNICIPIOS” convienen en que los subsidios destinados a la entidad que no se comprometan en las fechas señaladas en las Reglas de Operación del Programa Hábitat del Ramo Administrativo 20 “Desarrollo Social” vigentes, podrán reasignarse por “LA SEDESOL” a otras ciudades y municipios dentro de la misma entidad o a otras entidades del país. Dichas modificaciones presupuestarias serán notificadas por la Delegación de “LA SEDESOL” en la entidad al Coordinador General del COPLADE y, cuando corresponda, a los “MUNICIPIOS”. Al final del ejercicio, a través de un Acuerdo Modificatorio, se especificarán todas y cada una de las asignaciones que se hayan modificado, integrándose al presente Acuerdo de Coordinación.

DECIMA PRIMERA. Las partes se comprometen a:

A) “LA SEDESOL”

- a) Cumplir en el ámbito de su responsabilidad, lo que señalan las Reglas de Operación del Programa Hábitat del Ramo Administrativo 20 “Desarrollo Social” y los Lineamientos Específicos del Programa Hábitat vigentes.
- b) Que cuando en la ejecución de los proyectos, obras o acciones financiados por el Programa Hábitat corresponda a “LOS MUNICIPIOS”, la asunción de dichos compromisos deberá ser con la participación de los tres órdenes de gobierno y, en su caso, con organizaciones de la sociedad civil y la población beneficiaria.
- c) A través de su Delegación apoyar en coordinación con “EL ESTADO”, las gestiones de autorización y radicación de los subsidios en el ámbito de su responsabilidad.

B) “EL ESTADO” Y “LOS MUNICIPIOS”

Se comprometen en la distribución de los recursos.

- a) Cumplir en el ámbito de su responsabilidad, lo que señalan las Reglas de Operación del Programa Hábitat del Ramo Administrativo 20 “Desarrollo Social” y los Lineamientos Específicos del Programa Hábitat vigentes.
- b) A la correcta aplicación de los subsidios federales materia del presente Acuerdo de Coordinación, que se le asignen, sujetándose para estos efectos para su ejercicio a las Reglas de Operación del Programa Hábitat del Ramo Administrativo 20 “Desarrollo Social” vigentes y demás disposiciones normativas del Programa Hábitat.
- c) Que sus dependencias y entidades ejecutoras cumplan con los compromisos asumidos a nivel presupuestario y de metas que involucren tanto aportaciones federales como estatales, diferenciando para estos efectos su fuente de origen y de aplicación.

- d) Que cuando en la ejecución de los proyectos, obras o acciones financiados por el Programa Hábitat corresponda a "LOS MUNICIPIOS" la asunción de dichos compromisos, deberá ser con la participación de los tres órdenes de gobierno y, en su caso, con organizaciones de la sociedad civil y la población beneficiaria.
- e) En el ámbito de su jurisdicción, como instancia de ejecución de los recursos, elaborar cuando le sea requerida la justificación de las obras y acciones ejecutadas en la entidad federativa. En el caso de que la ejecución corresponda a "LOS MUNICIPIOS", se hará por conducto de "EL ESTADO", conforme a los lineamientos expedidos al efecto.
- f) Que conforme a las Reglas de Operación del Programa Hábitat del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social" vigentes, en su caso, garanticen la aportación correspondiente de los beneficiarios.

CAPITULO VI DE LOS TRABAJOS DE SEGUIMIENTO, EVALUACION Y CONTROL DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA HABITAT

DECIMA SEGUNDA. "EL ESTADO" asume el compromiso de proporcionar al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, informes trimestrales de seguimiento del Programa Hábitat, cuando el responsable ejecutor de dichos recursos sea el Ejecutivo Estatal. Para el caso de que el responsable ejecutor sea el municipio, éste informará al Ejecutivo Estatal, el que a su vez informará a "LA SEDESOL" en un lapso de 15 días naturales después de concluido el trimestre correspondiente, conforme a los lineamientos que emita esa Dependencia.

Las Instancias Ejecutoras enviarán los informes de avance y consolidación del ejercicio y operación de obras y acciones a "LA SEDESOL", a través de la Delegación Estatal, de manera periódica y cuando para fines de evaluación y seguimiento lo requieran las instancias normativas. Para ello "LA SEDESOL" definirá los métodos de captación de información.

"EL ESTADO" y "LOS MUNICIPIOS", estos últimos, a través del primero señalado, podrán solicitar a "LA SEDESOL" apoyo, asistencia técnica y capacitación sobre los trabajos de seguimiento, evaluación y control de dichos recursos.

Asimismo, "LA SEDESOL", "EL ESTADO" y en su caso "LOS MUNICIPIOS" colaborarán, en el ámbito de sus respectivas competencias y atribuciones, en la operación de un sistema de información y acciones de capacitación que apoyen las actividades de medición, seguimiento y evaluación.

DECIMA TERCERA. "LA SEDESOL" promoverá la aplicación de diferentes métodos de captación de información y medición de avances para el seguimiento y evaluación del Programa Hábitat. Para ello, "EL ESTADO" apoyará estas tareas, promoviendo la colaboración de "LOS MUNICIPIOS" y de los beneficiarios, especialmente en lo que corresponde a la captación de la información que se requiera de los estudios de campo.

DECIMA CUARTA. El control, vigilancia y evaluación de los subsidios federales a que se refiere la cláusula cuarta del presente instrumento corresponderá a la SEDESOL, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a la Secretaría de la Función Pública (SFP) y a la Auditoría Superior de la Federación, conforme a las atribuciones que les confiere la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley de Fiscalización Superior de la Federación y demás disposiciones aplicables, sin perjuicio de las acciones de vigilancia, control y evaluación que en coordinación con la SFP, realice la Contraloría del Ejecutivo Estatal.

DECIMA QUINTA. Con el objeto de asegurar la aplicación y efectividad del presente instrumento, "LA SEDESOL", "EL ESTADO" y "LOS MUNICIPIOS" se comprometen a revisar periódicamente su contenido, así como adoptar las medidas necesarias para establecer el enlace y la comunicación requerida para dar el debido seguimiento a los compromisos asumidos.

Las partes convienen en que la SFP podrá verificar en cualquier momento el cumplimiento de los compromisos a cargo de "EL ESTADO" y "LOS MUNICIPIOS" en los términos del presente instrumento.

DECIMA SEXTA. Las partes acuerdan que las instancias ejecutoras deberán permitir a "LA SEDESOL", en cualquier momento que ésta lo requiera, la inspección de las obras o acciones en cuanto a los equipos, materiales, registros y documentos que estime pertinente conocer, relacionados con la ejecución de las mismas. El personal enviado por "LA SEDESOL" para el cumplimiento de este propósito, deberá contar con la más amplia colaboración de las autoridades respectivas.

CAPITULO VII ESTIPULACIONES FINALES

DECIMA SEPTIMA. En caso de incumplimiento de los términos del presente instrumento, atribuible a "EL ESTADO" o "LOS MUNICIPIOS", el Ejecutivo Federal, con fundamento en lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005 y las leyes federales aplicables de la materia, a través de la "LA SEDESOL" podrá suspender la radicación de recursos, o bien, solicitar su reintegro, escuchando previamente la opinión de la dependencia estatal competente.

En el supuesto de que "LA SEDESOL" incumpla los términos del presente Acuerdo, "EL ESTADO", después de escuchar la opinión de "LA SEDESOL" podrá suspender las acciones y recursos complementarios suscritos a través del presente instrumento.

DECIMA OCTAVA. Las partes acuerdan que los saldos disponibles de los subsidios federales que no se encuentren devengados al término del ejercicio fiscal 2005, así como los recursos que no se destinen a los fines autorizados, se reintegrarán a la Tesorería de la Federación. Lo anterior, sin perjuicio de las adecuaciones presupuestarias que se realicen durante el ejercicio, tal como lo establece el artículo 49 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2005. En cuanto a los rendimientos financieros de dichos saldos, éstos serán reintegrados invariablemente dentro de los primeros cinco días siguientes al mes de su correspondiente generación. En ambos casos los reintegros se efectuarán en los términos de las disposiciones aplicables.

DECIMA NOVENA. El presente Acuerdo de Coordinación se podrá revisar, adicionar o modificar de común acuerdo por las partes. Dichas modificaciones deberán constar por escrito y entrarán en vigor a partir de su suscripción.

VIGESIMA. Las partes realizarán las acciones necesarias para cumplir con los compromisos pactados en este Acuerdo de Coordinación. En el evento de que se presenten casos fortuitos o de fuerza mayor que motiven el incumplimiento a lo pactado, la contraparte quedará liberada del cumplimiento de las obligaciones que le son correlativas, debiendo comunicar dichas circunstancias por escrito a la brevedad posible.

VIGESIMA PRIMERA. Serán causas de inobservancia del presente Acuerdo, las siguientes:

1. El incumplimiento a los lineamientos que establece el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005, a las Reglas de Operación del Programa Hábitat del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social" vigentes y demás disposiciones jurídicas y administrativas aplicables.
2. La aplicación de los subsidios federales asignados por medio de este Acuerdo a "EL ESTADO" y a través de éste a "LOS MUNICIPIOS" a fines distintos de los pactados; y,
3. La falta de entrega de la información, reportes y demás documentación prevista en este Acuerdo y en los diversos instrumentos derivados del mismo.

VIGESIMA SEGUNDA. Este Acuerdo surte sus efectos a partir de la fecha de su firma hasta el treinta y uno de diciembre del año dos mil cinco y deberá publicarse, de acuerdo con lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Planeación, en el Diario Oficial de la Federación y en el órgano oficial de difusión del Gobierno del Estado, con el propósito de que la población conozca las acciones coordinadas de la Federación con el Estado.

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.

Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Leído que fue y debidamente enterados del alcance y contenido legal, se firma el presente Acuerdo de Coordinación en tres ejemplares, en la ciudad de Manzanillo, Colima, a los diecisiete días del mes de febrero de dos mil cinco.- Por la Secretaría de Desarrollo Social: el Subsecretario de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio, **Rodolfo Tuirán Gutiérrez**.- Rúbrica.- El Delegado Federal, **Miguel Ortega Hernández**.- Rúbrica.- Por el Estado: el Secretario de Planeación y Coordinador General del COPLADE, **Rafael Briceño Alcaraz**.- Rúbrica.- El Secretario de Desarrollo Urbano, **Miguel Flores Gutiérrez**.- Rúbrica.- Por el Instituto de Vivienda del Estado de Colima, **Eduardo Gutiérrez Navarrete**.- Rúbrica.- Por los municipios: El Presidente

Municipal de Colima, **Leoncio A. Morán Sánchez**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal de Manzanillo, **Nabor Ochoa López**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal de Armería, **Ernesto Márquez Guerrero**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal de Villa de Alvarez, **Adrián López Virgen**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal de Tecomán, **Elías Martínez Delgadillo**.- Rúbrica.- Testigos de Honor: el Gobernador Constitucional del Estado de Colima, **Gustavo Alberto Vázquez Montes**.- Rúbrica.- La Secretaría de Desarrollo Social, **Josefina Vázquez Mota**.- Rúbrica.

ANEXO 1

ZONAS DE ATENCION PRIORITARIA CONCERTADAS EN EL MUNICIPIO DE TECOMAN.

De acuerdo a lo señalado en la CLAUSULA SEPTIMA, del ACUERDO DE COORDINACION PARA LA ASIGNACION Y OPERACION DE SUBSIDIOS DEL PROGRAMA HABITAT, signado el 17 de febrero de 2005 entre la SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA Y LOS MUNICIPIOS DE COLIMA, VILLA DE ALVAREZ, MANZANILLO, TECOMAN Y ARMERIA, las partes convienen en que las zonas de atención prioritaria donde se desarrollan las acciones y proyectos del Programa Hábitat Vertiente Ciudades Turísticas y Vertiente Zonas Metropolitanas, son las siguientes:

CIUDAD	ZONA DE ATENCION PRIORITARIA (ZAP)	TOTAL DE HOGARES	HOGARES EN POBREZA PATRIMONIAL	HOGARES ATENDIDOS
ZM TECOMAN	6016	186	145	145
	6017	12,403	6,896	3,293
	6018	2,657	1,545	1,284

Leído que fue y debidamente enterados del alcance y contenido legal, se firma el presente anexo en la ciudad de Colima, a los dieciséis días del mes de marzo de dos mil cinco.- Por la Secretaría de Desarrollo Social: el Delegado, **Miguel Ortega Hernández**.- Rúbrica.- Por el Estado: el Coordinador General del COPLADE, **Rafael Briceño Alcaraz**.- Rúbrica.- Por el Municipio: el Presidente Municipal de Tecomán, **Elías Martínez Delgadillo**.- Rúbrica.

ANEXO 2

ACCIONES EMBLEMATICAS CONCERTADAS EN EL MUNICIPIO DE TECOMAN.

De acuerdo a lo señalado en la CLAUSULA OCTAVA, del ACUERDO DE COORDINACION PARA LA ASIGNACION Y OPERACION DE SUBSIDIOS DEL PROGRAMA HABITAT, signado el 17 de febrero del 2005 entre la SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, EL GOBIERNO DEL ESTADO COLIMA Y LOS MUNICIPIOS DE COLIMA, VILLA DE ALVAREZ, MANZANILLO, TECOMAN Y ARMERIA, las partes convienen en que las acciones emblemáticas que se llevarán a cabo en las zonas de atención prioritarias son:

- Acciones emblemáticas de desarrollo social:

Acción				META
Descripción	POLIGONO	UNIDAD	CANT.	
Casas de Oficios o Escuelas-Taller				5
REHABILITACION DE CASA DE OFICIO	MULTI POLIGONO	CASA	5	
Casas de Atención Infantil				7
REHABILITACION, EQUIPAMIENTO Y APOYO A LA OPERACION DE CASAS DE ATENCION INFANTIL COL. NIÑOS HEROES, LA FLORESTA, ELBA CECILIA Y SAN JOSE.	MULTI POLIGONO	CASA	4	
REHABILITACION, EQUIPAMIENTO Y APOYO A LA OPERACION DE CASAS DE ATENCION INFANTIL COL. JOSEFA ORTIZ, PALMA REAL Y SAN JOSE.	MULTI POLIGONO	CASA	3	

- Acciones emblemáticas de desarrollo urbano:

Acción				Meta
DESCRIPCION	POLIGONO	UNIDAD	CANT.	
Obras de Infraestructura Básica				2
INSTALACION DE RED DE AGUA POTABLE AV. JUAN OSEGUERA VELAZQUEZ	6017	ML	380	

REHABILITACION DE RED DE ATARJES Y ENTRONQUES DOMICILIARIOS CALLE OLIMPIA	6017	ML	160	

Leído que fue y debidamente enterados del alcance y contenido legal, se firma el presente anexo en la ciudad de Colima, a los dieciséis días del mes de marzo de dos mil cinco.- Por la Secretaría de Desarrollo Social: el Delegado, **Miguel Ortega Hernández**.- Rúbrica.- Por el Estado: el Coordinador General del COPLADE, **Rafael Briceño Alcaraz**.- Rúbrica.- Por el Municipio: el Presidente Municipal de Tecmán, **Elías Martínez Delgadillo**.- Rúbrica.

ANEXO 1

ZONAS DE ATENCION PRIORITARIA CONCERTADAS EN EL MUNICIPIO DE COLIMA.

De acuerdo a lo señalado en la CLAUSULA SEPTIMA, del ACUERDO DE COORDINACION PARA LA ASIGNACION Y OPERACION DE SUBSIDIOS DEL PROGRAMA HABITAT, signado el 17 de febrero de 2005 entre la SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA Y LOS MUNICIPIOS DE COLIMA, VILLA DE ALVAREZ, MANZANILLO, TECOMAN Y ARMERIA, las partes convienen en que las zonas de atención prioritaria donde se desarrollan las acciones y proyectos del Programa Hábitat Vertiente Ciudades Turísticas y Vertiente Zonas Metropolitanas son las siguientes:

CIUDAD	ZONA DE ATENCION PRIORITARIA (ZAP)	TOTAL DE HOGARES	HOGARES EN POBREZA PATRIMONIAL	HOGARES ATENDIDOS
ZM COLIMA	6002	927	512	512
	6003	87	52	52
	6005	1428	730	730

Leído que fue y debidamente enterados del alcance y contenido legal, se firma el presente anexo en la ciudad de Colima, a los dieciséis días del mes de marzo de dos mil cinco.- Por la Secretaría de Desarrollo Social: el Delegado, **Miguel Ortega Hernández**.- Rúbrica.- Por el Estado: el Coordinador General del COPLADE, **Rafael Briceño Alcaraz**.- Rúbrica.- Por el Municipio: el Presidente Municipal de Colima, **Leoncio Morán Sánchez**.- Rúbrica.

ANEXO 2

ACCIONES EMBLEMATICAS CONCERTADAS EN EL MUNICIPIO DE COLIMA.

De acuerdo a lo señalado en la CLAUSULA OCTAVA, del ACUERDO DE COORDINACION PARA LA ASIGNACION Y OPERACION DE SUBSIDIOS DEL PROGRAMA HABITAT, signado el 17 de febrero de 2005 entre la SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, EL GOBIERNO DEL ESTADO COLIMA Y LOS MUNICIPIOS DE COLIMA, VILLA DE ALVAREZ, MANZANILLO, TECOMAN Y ARMERIA, las partes convienen en que las acciones emblemáticas que se llevarán a cabo en las zonas de atención prioritarias son:

- Acciones emblemáticas de desarrollo social:

Acción				Meta
DESCRIPCION	POLIGONO	UNIDAD	CANT.	
Centros de Desarrollo Comunitario				2
HABILITACION DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITRIO	6002	M2	1000	
HABILITACION DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITRIO	6005	M2	1000	
Casas de Oficios o Escuelas-Taller				2
HABILITACION DE CASAS DE OFICIOS	6002	M2	660	

HABILITACION DE CASAS DE OFICIOS	6005	M2	660	
Centros o Casas de Atención Infantil				1
REHABILITACION, EQUIPAMIENTO Y APOYO A LA OPERACION DE LAS CASAS DE ATENCION INFANTIL	6003	CASA	1	

- Acciones emblemáticas de desarrollo urbano:

Acción				Meta
DESCRIPCION	POLIGONO	UNIDAD	CANT.	
Obras de Infraestructura Básica				3
AMPLIACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO	6002	ML	70	
AMPLIACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO	6005	ML	70	
CONSTRUCCION DE COLECTOR PLUVIAL	6005	ML	697	

Leído que fue y debidamente enterados del alcance y contenido legal, se firma el presente anexo en la ciudad de Colima, a los dieciséis días del mes de marzo de dos mil cinco.- Por la Secretaría de Desarrollo Social: el Delegado, **Miguel Ortega Hernández**.- Rúbrica.- Por el Estado: el Coordinador General del COPLADE, **Rafael Briceño Alcaraz**.- Rúbrica.- Por el Municipio: el Presidente Municipal de Colima, **Leoncio Morán Sánchez**.- Rúbrica.

ANEXO 1

ZONAS DE ATENCION PRIORITARIA CONCERTADAS EN EL MUNICIPIO DE MANZANILLO.

De acuerdo a lo señalado en la CLAUSULA SEPTIMA, del ACUERDO DE COORDINACION PARA LA ASIGNACION Y OPERACION DE SUBSIDIOS DEL PROGRAMA HABITAT, signado el 17 de febrero de 2005 entre la SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA Y LOS MUNICIPIOS DE COLIMA, VILLA DE ALVAREZ, MANZANILLO, TECOMAN Y ARMERIA, las partes convienen en que las zonas de atención prioritaria donde se desarrollan las acciones y proyectos del Programa Hábitat Vertiente Ciudades Turísticas y Vertiente Zonas Metropolitanas son las siguientes:

CIUDAD	ZONA DE ATENCION PRIORITARIA (ZAP)	TOTAL DE HOGARES	HOGARES EN POBREZA PATRIMONIAL	HOGARES ATENDIDOS
MANZANILLO	6014	806	459	451
	6015	120	63	63
	306008	1302	451	446
	306010	1211	438	408

Leído que fue y debidamente enterados del alcance y contenido legal, se firma el presente anexo en la ciudad de Colima, a los dieciséis días del mes de marzo de dos mil cinco.- Por la Secretaría de Desarrollo Social: el Delegado, **Miguel Ortega Hernández**.- Rúbrica.- Por el Estado: el Coordinador General del COPLADE, **Rafael Briceño Alcaraz**.- Rúbrica.- Por el Municipio: el Presidente Municipal de Manzanillo, **Nabor Ochoa López**.- Rúbrica.

ANEXO 2**ACCIONES EMBLEMATICAS CONCERTADAS EN EL MUNICIPIO DE MANZANILLO.**

De acuerdo a lo señalado en la CLAUSULA OCTAVA, del ACUERDO DE COORDINACION PARA LA ASIGNACION Y OPERACION DE SUBSIDIOS DEL PROGRAMA HABITAT, signado el 17 de febrero de 2005 entre la SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, EL GOBIERNO DEL ESTADO COLIMA Y LOS MUNICIPIOS DE COLIMA, VILLA DE ALVAREZ, MANZANILLO, TECOMAN Y ARMERIA, las partes convienen en que las acciones emblemáticas que se llevarán a cabo en las zonas de atención prioritarias son:

- Acciones emblemáticas de desarrollo social:

Acción				Meta
DESCRIPCION	POLIGONO	UNIDAD	CANT.	0

- Acciones emblemáticas de desarrollo urbano:

Acción				Meta
DESCRIPCION	POLIGONO	UNIDAD	CANT.	
Construcción o Mejoramiento de Infraestructura Urbana Básica				4
AMPLIACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE MIRADOR	6014	METRO LINEAL	424	
AMPLIACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA AV. LAS ROSAS	6015	METRO LINEAL	88	
AMPLIACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE MARGARITAS	306008	METRO LINEAL	125	
AMPLIACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO AN LA AV. INGLATERRA	306010	METRO LINEAL	500	

Leído que fue y debidamente enterados del alcance y contenido legal, se firma el presente anexo en la ciudad de Colima, a los dieciséis días del mes de marzo de dos mil cinco.- Por la Secretaría de Desarrollo Social: el Delegado, **Miguel Ortega Hernández**.- Rúbrica.- Por el Estado: el Coordinador General del COPLADE, **Rafael Briceño Alcaraz**.- Rúbrica.- Por el Municipio: el Presidente Municipal de Manzanillo, **Nabor Ochoa López**.- Rúbrica.

ANEXO 1**ZONAS DE ATENCION PRIORITARIA CONCERTADAS EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE ALVAREZ.**

De acuerdo a lo señalado en la CLAUSULA SEPTIMA, del ACUERDO DE COORDINACION PARA LA ASIGNACION Y OPERACION DE SUBSIDIOS DEL PROGRAMA HABITAT, signado el 17 de febrero de 2005 entre la SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA Y LOS MUNICIPIOS DE COLIMA, VILLA DE ALVAREZ, MANZANILLO, TECOMAN Y ARMERIA, las partes convienen en que las zonas de atención prioritaria donde se desarrollan las acciones y proyectos del Programa Hábitat Vertiente Ciudades Turísticas y Vertiente Zonas Metropolitanas son las siguientes:

CIUDAD	ZONA DE ATENCION PRIORITARIA (ZAP)	TOTAL DE HOGARES	HOGARES EN POBREZA PATRIMONIAL	HOGARES ATENDIDOS
ZM COLIMA	6007	231	124	124
	6009	976	538	513
	6010	528	297	294

Leído que fue y debidamente enterados del alcance y contenido legal, se firma el presente anexo en la ciudad de Colima, a los dieciséis días del mes de marzo de dos mil cinco.- Por la Secretaría de Desarrollo Social: el Delegado, **Miguel Ortega Hernández**.- Rúbrica.- Por el Estado: el Coordinador General del

COPLADE, **Rafael Briceño Alcaraz**.- Rúbrica.- Por el Municipio: el Presidente Municipal de Villa de Alvarez, **Adrián López Virgen**.- Rúbrica.

ANEXO 2

ACCIONES EMBLEMATICAS CONCERTADAS EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE ALVAREZ.

De acuerdo a lo señalado en la CLAUSULA OCTAVA, del ACUERDO DE COORDINACION PARA LA ASIGNACION Y OPERACION DE SUBSIDIOS DEL PROGRAMA HABITAT, signado el 17 de febrero de 2005 entre la SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, EL GOBIERNO DEL ESTADO COLIMA Y LOS MUNICIPIOS DE COLIMA, VILLA DE ALVAREZ, MANZANILLO, TECOMAN Y ARMERIA, las partes convienen en que las acciones emblemáticas que se llevarán a cabo en las zonas de atención prioritarias son:

- Acciones emblemáticas de desarrollo social:

Acción				Meta
DESCRIPCION	POLIGONO	UNIDAD	CANT.	
Casas de Oficio o Escuelas-Taller				1
HABILITACION DE ESPACIO PARA CASA DE OFICIO	6010	MODULO	1	

- Acciones emblemáticas de desarrollo urbano:

Acción				Meta
DESCRIPCION	POLIGONO	UNIDAD	CANT.	0

Leído que fue y debidamente enterados del alcance y contenido legal, se firma el presente anexo en la ciudad de Colima, a los dieciséis días del mes de marzo de dos mil cinco.- Por la Secretaría de Desarrollo Social: el Delegado, **Miguel Ortega Hernández**.- Rúbrica.- Por el Estado: el Coordinador General del COPLADE, **Rafael Briceño Alcaraz**.- Rúbrica.- Por el Municipio: el Presidente Municipal de Villa de Alvarez, **Adrián López Virgen**.- Rúbrica.

ANEXO 1

ZONAS DE ATENCION PRIORITARIA CONCERTADAS EN EL MUNICIPIO DE ARMERIA.

De acuerdo a lo señalado en la CLAUSULA SEPTIMA, del ACUERDO DE COORDINACION PARA LA ASIGNACION Y OPERACION DE SUBSIDIOS DEL PROGRAMA HABITAT, signado el 17 de febrero de 2005 entre la SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA Y LOS MUNICIPIOS DE COLIMA, VILLA DE ALVAREZ, MANZANILLO, TECOMAN Y ARMERIA, las partes convienen en que las zonas de atención prioritaria donde se desarrollan las acciones y proyectos del Programa Hábitat Vertiente Ciudades Turísticas y Vertiente Zonas Metropolitanas son las siguientes:

CIUDAD	ZONA DE ATENCION PRIORITARIA (ZAP)	TOTAL DE HOGARES	HOGARES EN POBREZA PATRIMONIAL	HOGARES ATENDIDOS
ZM TECOMAN	6019	3,596	1,933	1,681

Leído que fue y debidamente enterados del alcance y contenido legal, se firma el presente anexo en la ciudad de Colima, a los dieciséis días del mes de marzo de dos mil cinco.- Por la Secretaría de Desarrollo Social: el Delegado, **Miguel Ortega Hernández**.- Rúbrica.- Por el Estado: el Coordinador General del COPLADE, **Rafael Briceño Alcaraz**.- Rúbrica.- Por el Municipio: el Presidente Municipal de Armería, **Ernesto Márquez Guerrero**.- Rúbrica.

ANEXO 2

ACCIONES EMBLEMATICAS CONCERTADAS EN EL MUNICIPIO DE ARMERIA.

De acuerdo a lo señalado en la CLAUSULA OCTAVA, del ACUERDO DE COORDINACION PARA LA ASIGNACION Y OPERACION DE SUBSIDIOS DEL PROGRAMA HABITAT, signado el 17 de febrero de 2005

entre la SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA Y LOS MUNICIPIOS DE COLIMA, VILLA DE ALVAREZ, MANZANILLO, TECOMAN Y ARMERIA, las partes convienen en que las acciones emblemáticas que se llevarán a cabo en las zonas de atención prioritarias son:

- Acciones emblemáticas de desarrollo social:

Acción				Meta
DESCRIPCION	POLIGONO	UNIDAD	CANT.	
Casas y Centros de Atención Infantil				2
REHABILITACION DE CASA DE ATENCION INFANTIL EN LA COL. CENTRO Y LA COL. FEROCARRIL.	6019	CASA	2	

- Acciones emblemáticas de desarrollo urbano:

Acción				Meta
DESCRIPCION	POLIGONO	UNIDAD	CANT.	
Construcción o Mejoramiento de Infraestructura Urbana Básica				1
CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO	6019	ML	852.20	

Leído que fue y debidamente enterados del alcance y contenido legal, se firma el presente anexo en la ciudad de Colima, a los dieciséis días del mes de marzo de dos mil cinco.- Por la Secretaría de Desarrollo Social: el Delegado, **Miguel Ortega Hernández**.- Rúbrica.- Por el Estado: el Coordinador General del COPLADE, **Rafael Briceño Alcaraz**.- Rúbrica.- Por el Municipio: el Presidente Municipal de Armería, **Ernesto Márquez Guerrero**.- Rúbrica.

ACUERDO Modificatorio al Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de subsidios del Programa Hábitat Vertiente General del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que celebran la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Sinaloa y los municipios de Ahome, Guasave, Culiacán, Mazatlán, Escuinapa y Navolato de dicha entidad federativa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Desarrollo Social.

ACUERDO MODIFICATORIO AL ACUERDO DE COORDINACION PARA LA ASIGNACION Y OPERACION DE SUBSIDIOS DEL PROGRAMA HABITAT, VERTIENTE (GENERAL) DEL RAMO ADMINISTRATIVO 20 "DESARROLLO SOCIAL" DE FECHA PRIMERO DE ABRIL DEL AÑO 2004, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, EN LO SUCESIVO "LA SEDESOL", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL SUBSECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y ORDENACION DEL TERRITORIO, DR. RODOLFO TUIRAN GUTIERREZ, ASISTIDO POR EL DELEGADO DEL ESTADO DE SINALOA, C. ZENEN AARON XOCHIHUA ENCISO; POR OTRA PARTE, EL EJECUTIVO DEL ESTADO DE SINALOA, EN LO SUCESIVO "EL ESTADO" REPRESENTADO POR EL SECRETARIO DE PLANEACION Y DESARROLLO Y COORDINADOR GENERAL DEL COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE SINALOA, C. MARIO LOPEZ VALDEZ, CON LA PARTICIPACION DE LOS SECRETARIOS GENERAL DE GOBIERNO, DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, Y DE LA CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO CC. RAFAEL OCEGUERA RAMOS, OSCAR J. LARA ARECHIGA Y FLORENTINO CASTRO LOPEZ, RESPECTIVAMENTE, Y LOS MUNICIPIOS DE AHOME, GUASAVE, CULIACAN, MAZATLAN, ESCUINAPA Y NAVOLATO, EN LO SUCESIVO "LOS MUNICIPIOS", REPRESENTADOS POR SUS PRESIDENTES MUNICIPALES Y SECRETARIOS DE LOS AYUNTAMIENTOS, LOS CC. POLICARPO INFANTE FIERRO Y ROBERTO HERNANDEZ VELAZQUEZ; DOMINGO RAMIREZ ARMENTA Y MARCO ANTONIO LLANES; AARON IRIZAR LOPEZ Y JESUS HECTOR MUÑOZ ESCOBAR; ALEJANDRO HIGUERA OSUNA Y PEDRO OSUNA AMPARO; MAHOMEDALID SANCHEZ LUQUE Y CATALINO AVILA GOMEZ, JESUS MARENTES GARIBALDI Y ROGASIANO NUÑEZ PELLEGRIN, RESPECTIVAMENTE, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

ANTECEDENTES

- 1.- Con fecha 23 de marzo de 2004 fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación las Reglas de Operación del Programa Hábitat para el presente ejercicio fiscal, conteniendo como Anexo I Cuadro 1, la Asignación de Recursos del Programa.
- 2.- Con fecha primero de abril de 2004, el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Desarrollo Social, representada por el Subsecretario de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio, Dr. Rodolfo Tuirán Gutiérrez, asistido por el Delegado del Estado de Sinaloa, C. Zenén Aarón Xóchihua Enciso, por otra parte, el Ejecutivo del Estado de Sinaloa, representado por el Secretario de Planeación y Desarrollo y Coordinador General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Sinaloa, C. Cenovio Ruiz Zazueta, con la participación de los secretarios General de Gobierno, de Administración y Finanzas, y de la Contraloría y Desarrollo Administrativo CC. Gonzalo M. Armienta Calderón, Oscar J. Lara Aréchiga y José Luis López Uranga, respectivamente, y los municipios de Ahome, Guasave, Culiacán, Mazatlán y Escuinapa, representados por sus presidentes municipales y secretarios de los ayuntamientos, los CC. Mario López Valdez y José Edgar Quintero Camargo; Raúl Inzunza Dagnino y Mario Antonio Llanes; Jesús Enrique Hernández Chávez y Samuel Escobosa Barraza; Ricardo Aurelio Ramírez González y Guillermo Damián Haro Millán; Melecio Páez Morales y Maximiliano Angulo Guerrero, suscribieron el Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de recursos del Programa Hábitat, Vertiente (General) del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social", el cual tiene por objeto coordinar las acciones y recursos del Programa Hábitat a través de un esfuerzo conjunto y complementario que impulse el trabajo corresponsable en las zonas de atención prioritaria de las ciudades seleccionadas.

Por acuerdo de las partes se establece en la cláusula décima del Acuerdo antes citado, que los subsidios destinados a la entidad que no se comprometan en las fechas señaladas en las Reglas de Operación, podrán reasignarse por LA SEDESOL a otras ciudades y municipios dentro de la misma entidad o a otras entidades del país. Dichas modificaciones presupuestarias serán notificadas por la Delegación de la SEDESOL en la entidad, al Coordinador General del COPLADESIN y, cuando corresponda a los municipios. Al final del ejercicio, a través de un Acuerdo Modificatorio, se especificarán todas y cada una de las asignaciones que se hayan modificado, integrándose al Acuerdo de Coordinación.

- 3.- Los subsidios del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social", buscan asegurar la concurrencia y la integralidad de los esfuerzos dirigidos a apoyar a la población en situación de pobreza patrimonial que reside en las ciudades del país.

En el marco del Acuerdo de Coordinación, y con apego a la normatividad con que se rige el Programa se concertarán acciones, comprometiéndose la Federación y los Estados, de manera libre, razonada y conjunta a erogar recursos destinados a regiones y espacios geográficos seleccionados, estableciendo la reasignación de los recursos del Programa Hábitat, identificando zonas de atención prioritaria en ciudades y zonas metropolitanas a fin de dar cumplimiento a las estrategias de la Política de Desarrollo Social, Regional, Urbano y de Ordenación del Territorio; las atribuciones y responsabilidades de los estados y municipios en el ejercicio del gasto y las asignaciones presupuestarias que se destinen para la ejecución del Programa por parte el Gobierno Federal, los gobiernos estatales y municipales y las organizaciones de la sociedad civil.

- 4.- Con fecha 10 de junio de 2004, el Municipio de Navolato solicita mediante oficio sin número su incorporación al Programa Hábitat 2004, acompañando a su vez una propuesta de inversión de recursos federales por un monto de \$844,220.07 (ochocientos cuarenta y cuatro mil doscientos veinte pesos 07/100 MN) para la ejecución de obras y acciones a realizarse en la zona urbano marginada denominada Villa Juárez perteneciente a este Municipio. La cual una vez autorizadas por la Unidad de Atención de los programas de la Pobreza Urbana y asignado el número de expediente fueron aprobadas por la Delegación Estatal de la Sedesol en Sinaloa, mediante oficios 1452000.0605/2004, 1452000.0606/2004, 1452000.0607/2004 y 1452000.0608/2004, todos de fecha 12 de noviembre de 2004.
- 5.- De conformidad con las necesidades suscitadas durante el ejercicio fiscal 2004, LA SEDESOL, por conducto de la Delegación en el Estado, le notificó al COPLADE, mediante oficio número

1452000.019.037-2/2005 de fecha 17 de enero 2005, la cancelación de los subsidios federales, modificándose las cláusulas tercera, cuarta, séptima y octava del Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de recursos del Programa Hábitat del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social".

De conformidad con lo antes expuesto, las partes celebran el presente Convenio que deberá anexarse al ya mencionado Acuerdo de Coordinación, al tenor de las siguientes:

DECLARACIONES

1.- DECLARAN LAS PARTES

- 1.1.-** Que cuentan con las facultades legales suficientes para la suscripción del presente Convenio Modificatorio, en los términos establecidos en los artículos 6, 8, 36 fracción VII, 44 y 45 del Reglamento Interior de la SEDESOL, y en los artículos, 66 y 72 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 1, 2, 3, 7 y 21 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Sinaloa, y 10, 15 fracciones I, II, III y X, 17, 18, 19, 26 y 32 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Estatal de Sinaloa; 10 fracción XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Desarrollo; 10 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno; 9 fracción XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas, y 7 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo las cuales se tienen por reproducidas en el presente instrumento como si a la letra se insertasen, mismas que no han sido revocadas ni modificadas en forma alguna, y
- 1.2.-** Se reconocen mutuamente la personalidad con la que se ostentan y están de acuerdo en sujetarse a los términos y condiciones del presente Convenio Modificatorio, mismo que se anexará al Acuerdo de Coordinación que lo origina.

CLAUSULAS

PRIMERA.- LA SEDESOL, EL ESTADO y LOS MUNICIPIOS convienen en modificar las cláusulas tercera, cuarta, séptima y octava del Acuerdo de Coordinación para la Asignación y Operación de Subsidios del Programa Hábitat del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social", celebrado el día primero de abril de dos mil cuatro, para quedar como sigue:

CLAUSULA TERCERA.- LA SEDESOL, EL ESTADO y LOS MUNICIPIOS promoverán que sus acciones se ejecuten en un marco de concurrencia y articulación de esfuerzos dirigidos a aquellas zonas de atención prioritaria en ciudades seleccionadas que por sus condiciones de pobreza y marginación así lo requieran, de acuerdo con los criterios de elegibilidad establecidos en las Reglas de Operación; asimismo, se brindará atención diferenciada con apoyos específicos a la población en situación de pobreza, así como a las prioridades locales en materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial, de conformidad con lo establecido en "EL CONVENIO MARCO", por lo que las partes convienen la atención a las siguientes ciudades y municipios:

CIUDAD	MUNICIPIO
LOS MOCHIS	AHOME
GABRIEL LEYVA SOLANO (BENITO JUAREZ)	GUASAVE
CULIACAN DE ROSALES	CULIACAN
MAZATLAN	MAZATLAN
ESCUINAPA	ESCUINAPA
VILLA JUAREZ	NAVOLATO

CLAUSULA CUARTA.- LA SEDESOL asignará a EL ESTADO y, en su caso, por conducto de éste a LOS MUNICIPIOS, recursos presupuestarios federales del Programa Hábitat, previstos en el Decreto de

Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004, por la cantidad total de: \$23'231,870.93 (veintitrés millones doscientos treinta y un mil ochocientos setenta pesos 93/100 M.N.).

Dichos recursos serán destinados en las modalidades del Programa Hábitat Vertiente General conforme a los criterios establecidos en las Reglas de Operación y sus Lineamientos Específicos.

CLAUSULA SEPTIMA.- EL ESTADO y, en su caso, LOS MUNICIPIOS se comprometen a su vez a aportar recursos en el Programa Hábitat por la cantidad de \$24'296,535.69 (veinticuatro millones doscientos noventa y seis mil quinientos treinta y cinco pesos 69/100 M.N.), para los proyectos, obras y acciones que se ejecutarán en las zonas de atención prioritarias, concertadas por las partes que celebran este documento; por lo anterior dichas zonas se señalan en el Anexo 1, el cual formará parte del presente Acuerdo. Los recursos serán distribuidos de la siguiente manera:

El Estado de Sinaloa aportará recursos presupuestarios por la cantidad de \$1'954,303.12 (un millón novecientos cincuenta y cuatro mil trescientos tres pesos 12/100 M.N.).

El Municipio de Ahome aportará recursos presupuestarios por la cantidad de \$5'435,622.55 (cinco millones cuatrocientos treinta y cinco mil seiscientos veintidós pesos 55/100 M.N.).

El Municipio de Guasave aportará recursos presupuestarios por la cantidad de \$2'917,761.62 (dos millones novecientos diez y siete mil setecientos sesenta y un pesos 62/100 M.N.).

El Municipio de Culiacán aportará recursos presupuestarios por la cantidad de \$6'031,129.99 (seis millones treinta y un mil ciento veintinueve pesos 99/100 M.N.).

El Municipio de Mazatlán aportará recursos presupuestarios por la cantidad de \$4'956,271.58 (cuatro millones novecientos cincuenta y seis mil doscientos setenta y un pesos 58/100 M.N.).

El Municipio de Escuinapa aportará recursos presupuestarios por la cantidad de \$2'177,587.08 (dos millones ciento setenta y siete mil quinientos ochenta y siete pesos 08/100 M.N.).

El Municipio de Navolato aportará recursos presupuestarios por la cantidad de \$823,859.77 (ochocientos veintitrés mil ochocientos cincuenta y nueve pesos 77/100 M.N.).

CLAUSULA OCTAVA.- LA SEDESOL, EL ESTADO y LOS MUNICIPIOS convienen mediante la aplicación de los recursos y la ejecución de esfuerzos coordinados en el presente instrumento, alcanzar las metas siguientes:

NUMERO DE FAMILIAS ATENDIDAS (H.P.P.)
10,240

Asimismo, las partes acuerdan que las metas para las acciones emblemáticas del Programa definidas para las ciudades participantes, se especificarán en el Anexo 2, el cual formará parte del presente Acuerdo.

SEGUNDA.- LA SEDESOL, EL ESTADO, LOS MUNICIPIOS convienen en que a excepción de las cláusulas antes estipuladas el resto de las cláusulas del Acuerdo de Coordinación para la Asignación y Operación de Recursos del Programa Hábitat del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social", celebrado el día primero de abril de dos mil cuatro continúan produciendo sus efectos legales para los cuales fueron pactadas originalmente.

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.

Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente.

Leído que fue el presente instrumento y enteradas las partes de su contenido y alcance legal, lo suscriben por (duplicado), en la ciudad de Culiacán, Estado de Sinaloa, a los diecisiete días del mes de enero de dos mil cinco.- Por la Secretaría de Desarrollo Social: el Subsecretario de Desarrollo Urbano y Ordenación del

Territorio, **Rodolfo Tuirán Gutiérrez**.- Rúbrica.- El Delegado Estatal, **Zenén Aarón Xóchihua Enciso**.- Rúbrica.- Por el Estado: el Secretario de Planeación y Desarrollo y Coordinador General del COPLADESIN, **Mario López Valdez**.- Rúbrica.- El Secretario General de Gobierno, **Rafael Ocegüera Ramos**.- Rúbrica.- El Secretario de Administración y Finanzas, **Oscar J. Lara Aréchiga**.- Rúbrica.- El Secretario de la Contraloría y Desarrollo Administrativo, **Florentino Castro López**.- Rúbrica.- Por el Municipio de Ahome: el Presidente Municipal, **Policarpo Infante Fierro**.- Rúbrica.- El Secretario del Ayuntamiento, **Roberto Hernández Velázquez**.- Rúbrica.- Por el Municipio de Guasave: el Presidente Municipal, **Domingo Ramírez Armenta**.- Rúbrica.- El Secretario del Ayuntamiento, **Marco Antonio Llanes**.- Rúbrica.- Por el Municipio de Culiacán: el Presidente Municipal, **Aarón Irizar López**.- Rúbrica.- El Secretario del Ayuntamiento, **Jesús Héctor Muñoz Escobar**.- Rúbrica.- Por el Municipio de Mazatlán: el Presidente Municipal, **Alejandro Higuera Osuna**.- Rúbrica.- El Secretario del Ayuntamiento, **Pedro Osuna Amparo**.- Rúbrica.- Por el Municipio de Escuinapa: el Presidente Municipal, **Mahomedalid Sánchez Luque**.- Rúbrica.- El Secretario del Ayuntamiento, **Catalino Avila Gómez**.- Rúbrica.- Por el Municipio de Navolato: el Presidente Municipal, **Jesús Marentes Garibaldi**.- Rúbrica.- El Secretario del Ayuntamiento, **Rogasiano Núñez Pellegrin**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ACUERDO por el que se desincorpora del régimen de dominio público de la Federación, la superficie de 4,358.40 m² de terrenos ganados a la laguna, así como las instalaciones y construcciones existentes en la misma, localizada frente a las unidades privativas 18-04-08 y 18-04-09, manzana 52 de la zona hotelera de Cancún, Municipio de Benito Juárez, Estado de Quintana Roo, y se autoriza su enajenación a título oneroso a favor de BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, fiduciaria del fideicomiso número F/22824-7, con el objeto de que la utilice para unidades habitacionales unifamiliares.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

JOSE LUIS LUEGE TAMARGO, Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 bis fracción VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 6 fracción IX, 11 fracción I, 28 fracción I, 84 fracción I, 88 párrafo primero, 95, 96, 101 fracción VI, 124 párrafo segundo, 125 párrafo segundo, 143 fracción IV y 145 de la Ley General de Bienes Nacionales; 4o., 5o. fracción XXV y 30 fracción XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y

CONSIDERANDO

Que dentro de los bienes sujetos al régimen de dominio público de la Federación se encuentra la superficie de 4,358.40 m² de terrenos ganados a la laguna, localizada frente a las unidades privativas 18-04-08 y 18-04-09, manzana 52 de la zona hotelera de Cancún, Municipio de Benito Juárez, Estado de Quintana Roo, la cual constituye una parte de la superficie de 6,864.17 m² que actualmente tiene en concesión BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA BANCOMER fiduciaria del fideicomiso número F/22824-7, mediante el título de concesión número DZF-013/95, expedido el 15 de abril de 1995, por un término de 20 años, así como las modificaciones a las bases y condiciones de la citada concesión, de fechas 27 de noviembre de 2000 y 19 de agosto de 2005, para marina turística, unidades habitacionales unifamiliares y áreas verdes, y cuya descripción técnica topográfica es la siguiente:

CUADRO DE CONSTRUCCION DE TERRENOS GANADOS A LA LAGUNA

EST	PV	DIST	RUMBO			V	COORDENADAS	
							Y	X
1	2	71.55	S	28.00069	W	1	2,334,631.4486	523,896.6489
2	3	29.11	S	37.06055	E	2	2,334,568.2748	523,863.0561
3	4	49.00	S	24.17503	E	3	2,334,545.0576	523,880.6161
4	5	56.11	S	77.45434	E	4	2,334,500.3979	523,900.7782
5	6	46.15	S	77.45433	E	5	2,334,488.5046	523,955.6110
6	7	65.47	N	76.45467	E	6	2,334,478.7216	524,000.7144
7	8	13.36	S	26.36440	E	7	2,334,493.7129	524,064.4449
8	9	71.50	S	76.45467	W	8	2,334,481.7661	524,070.4306
9	10	111.75	N	77.45433	W	9	2,334,465.3941	524,000.8306
10	11	54.09	N	24.17502	W	10	2,334,489.0812	523,891.6238
11	12	35.95	N	37.06052	W	11	2,334,538.3790	523,869.3678
12	13	79.85	N	28.00066	E	12	2,334,567.0514	523,847.6819
13	1	13.00	S	61.59539	E	13	2,334,637.5521	523,885.1707
						1	2,334,631.4486	523,896.6489

SUPERFICIE: 4,358.40 m²

Que la superficie de 4,358.40 m² de terrenos ganados a la laguna mencionada en el considerando precedente, se encuentra identificada en el plano sin número, de octubre de 2000, elaborado por Bancomer, S.A., institución fiduciaria de Promotora e Inversora Adisa, S.A. de C.V., el cual obra en el expediente 53/14360 de la Dirección General de Zona Federal Marítimo Terrestre y Ambientes Costeros de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, soportado por el dictamen técnico número 1065 de fecha 6 de octubre de 2004, emitido por la citada Dirección;

Que Bancomer, S.A., institución fiduciaria de Promotora e Inversora Adisa, S.A. de C.V., mediante escrito de fecha 29 de mayo de 2001, solicitó a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por conducto de la Dirección General de Zona Federal Marítimo Terrestre y Ambientes Costeros, la desincorporación y enajenación a título oneroso de la superficie, a que se refiere el párrafo primero del presente Acuerdo, para uso de unidad habitacional;

Que la mencionada solicitud fue formulada por el C. Juan Visoso del Valle, en su carácter de Apoderado General para Actos de Administración de Bancomer, S.A., institución fiduciaria de Promotora e Inversora Adisa, S.A. de C.V., acreditando tal personalidad con la escritura número 16,316 de fecha 25 de enero de 1996, otorgada ante la fe del Licenciado Juan Guillermo Domínguez Meneses, Titular de la Notaría Pública número 159 del Distrito Federal;

Que en la superficie mencionada y que se pretende desincorporar, se han realizado obras consistentes en 30 villas habitacionales del conjunto isla hechizada, en dos y tres niveles, de dos y tres recámaras, con cocina, baño, escalera, terraza y patio de servicio, todas construidas a base de cimentación de concreto armado, piso de concreto, parte de tres albercas, tres asoleadores y andadores, las cuales fueron autorizadas en materia de impacto ambiental, mediante los oficios A.O.O.DGNA.-002696 de fecha 6 de octubre de 1996, emitido por la Dirección General de Normatividad Ambiental del Instituto Nacional de Ecología, por la que se autoriza el proyecto Isla Dorada, sin especificar obras y DFQR/0346/2000 de fecha 18 de marzo de 2000, emitido por la Delegación Federal del Ramo en el Estado de Quintana Roo, mediante la cual se autoriza el proyecto denominado "Marina Privada Isla Hechizada Desarrollo Isla Dorada;

Que mediante escritura pública número 66,022 de 16 de noviembre de 2002, otorgada ante la fe del Notario Público número 137 del Distrito Federal, Licenciado Carlos de Pablo Serna, Bancomer, S.A., institución de banca múltiple, grupo financiero, cambió su denominación social por la de BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA BANCOMER;

Que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, no ha encontrado elementos que hagan previsible determinar que el inmueble, objeto del presente Acuerdo, sea susceptible de destinarse preferentemente a la prestación de servicios públicos, por lo que ha determinado la conveniencia de llevar a cabo la operación materia de este Acuerdo, en virtud del derecho de preferencia que tienen los particulares para adquirir los terrenos ganados al mar que tengan concesionados, en los términos de la ley de la materia, y

Que toda vez que se ha integrado el expediente respectivo, con base en las disposiciones de la Ley General de Bienes Nacionales y siendo propósito del Ejecutivo Federal dar al patrimonio inmobiliario federal el óptimo aprovechamiento, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

ARTICULO PRIMERO.- Se desincorpora del régimen de dominio público de la Federación la superficie de 4,358.40 m² de terrenos ganados a la laguna, así como las instalaciones y construcciones existentes en la misma, localizada frente a las unidades privativas 18-04-08 y 18-04-09, manzana 52 de la zona hotelera de Cancún, Municipio de Benito Juárez, Estado de Quintana Roo, y se autoriza su enajenación a título oneroso a favor de BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA BANCOMER fiduciaria del fideicomiso número F/22824-7, con el objeto de que la utilice para unidades habitacionales unifamiliares, cuya descripción técnico topográfica quedó señalada en el Considerando Primero de este Acuerdo.

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales ejercerá, a nombre y representación de la Federación, los actos correspondientes para llevar a cabo la enajenación que se autoriza.

ARTICULO SEGUNDO.- Si dentro de los dos años siguientes a la entrada en vigor del presente instrumento jurídico no se hubiere celebrado la operación que se autoriza, por causas imputables a BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA BANCOMER fiduciaria del fideicomiso número F/22824-7, determinadas por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, este Acuerdo quedará sin efectos, debiendo dicha dependencia notificar a dicha sociedad mercantil y publicar en el Diario Oficial de la Federación un aviso en el que se dé a conocer esta circunstancia.

ARTICULO TERCERO.- La sociedad mercantil BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA BANCOMER fiduciaria del fideicomiso número F/22824-7, queda obligada a responsabilizarse por los daños y perjuicios que pudieran producirse a terceros, por defectos o falta de estabilidad de las obras y construcciones realizadas y que en un futuro realice en la superficie materia del presente Acuerdo, liberando al Gobierno Federal de cualquier responsabilidad por este concepto. Esta prevención deberá de insertarse en el título de propiedad que al efecto se expida.

ARTICULO CUARTO.- El precio de los terrenos, así como de las instalaciones y construcciones existentes en los mismos, cuya enajenación se autoriza por el presente Acuerdo, no podrá ser inferior al que para tal efecto determine el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, en el dictamen respectivo, el cual deberá ser cubierto en una sola exhibición por parte del adquirente, recursos que deberán enterarse a la Tesorería de la Federación, en términos de las disposiciones aplicables.

ARTICULO QUINTO.- Para la realización de obras que en un futuro realice la sociedad mercantil BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA BANCOMER fiduciaria del fideicomiso número F/22824-7 en los terrenos materia del presente Acuerdo, deberá obtener los permisos respectivos de las dependencias competentes, cumpliendo los requisitos que al efecto establezcan las legislaciones estatales o regulaciones municipales correspondientes.

ARTICULO SEXTO.- Los gastos, honorarios, impuestos y derechos que se originen con motivo de la operación que se autoriza, serán cubiertos por BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA BANCOMER fiduciaria del fideicomiso número F/22824-7.

ARTICULO SEPTIMO.- La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigilará el estricto cumplimiento del presente Acuerdo.

TRANSITORIO

UNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los once días del mes de noviembre de dos mil cinco.-
El Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, **José Luis Luege Tamargo**.- Rúbrica.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

CONVENIO de Coordinación para el desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa, que celebran la Secretaría de Economía y el Estado de Sinaloa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

CONVENIO DE COORDINACION PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVES DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA, REPRESENTADA POR EL C. LIC. FERNANDO DE JESUS CANALES CLARIOND, EN SU CARACTER DE SECRETARIO DE ECONOMIA, ASISTIDO POR EL C. LIC. SERGIO ALEJANDRO GARCIA DE ALBA ZEPEDA, SUBSECRETARIO PARA LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA Y, POR LA OTRA, EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SINALOA, REPRESENTADO POR EL LIC. JESUS A. AGUILAR PADILLA, EN SU CARACTER DE GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, ASISTIDO POR LOS CC. LICS. RAFAEL OCEGUERA RAMOS, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO; OSCAR J. LARA ARECHIGA, SECRETARIO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS; JESUS VIZCARRA CALDERON, SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO Y FLORENTINO CASTRO LOPEZ, SECRETARIO DE LA CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO; A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA, EN EL ORDEN INDICADO, COMO LA "SECRETARIA" Y EL "GOBIERNO DEL ESTADO", AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece, en su artículo 25, que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales. Asimismo, impone al Estado, el fomento de las actividades que demande el interés general y promover la concurrencia al desarrollo económico nacional, con responsabilidad social, de los sectores: público, privado y social.
- II. El Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, establece que el objetivo de la política económica de la presente administración, es promover un crecimiento con calidad de la economía que induzca, entre otros aspectos, a un crecimiento sostenido y dinámico que permita crear empleos, disminuir la pobreza, abrir espacios a los emprendedores, promover la igualdad de oportunidad entre regiones, empresas y hogares, al mismo tiempo que promueva contar con recursos suficientes y canalizarlos a combatir los rezagos y financiar proyectos de inclusión al desarrollo.
- III. Consecuentemente, el propio instrumento de planeación señala como uno de los objetivos rectores, el elevar y extender la competitividad del país como condición necesaria para alcanzar un crecimiento más dinámico y garantizar que éste conduzca a un desarrollo incluyente, para ello establece, entre otras estrategias, promover el desarrollo y la competitividad sectorial, crear infraestructura y servicios públicos de calidad, formación de recursos humanos y una nueva cultura empresarial y laboral, promover el uso y aprovechamiento de la tecnología y de la información.
- IV. El Programa de Desarrollo Empresarial 2001-2006, en congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo del mismo periodo, establece el imperativo de fomentar un entorno competitivo para el desarrollo de las empresas, promoviendo una intensa participación de las entidades federativas, de los municipios e instituciones educativas y de investigación, así como la acción comprometida y solidaria de los organismos empresariales, empresarios y emprendedores.
- V. Con fecha 30 de diciembre de 2002, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, misma que en términos de los artículos 5, 9 y 11 dispone que la Secretaría de Economía, tendrá como responsabilidades la ejecución de políticas y acciones de fomento a la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas, en las que deberá considerar la capacitación y formación empresarial; el fomento para la constitución de incubadoras de empresas y la formación de emprendedores; la formación, integración y apoyo a las cadenas productivas y agrupamientos empresariales; la modernización, innovación y desarrollo tecnológico; el desarrollo de proveedores y distribuidores; la consolidación de la oferta exportable, y promover esquemas para facilitar el acceso al financiamiento público y privado.
- VI. Con el fin de impulsar integralmente el desarrollo empresarial en el país, la Secretaría de Economía, en el ámbito de su competencia, emitió el Acuerdo por el que se establecen las Reglas de Operación para el otorgamiento de apoyos del Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa en

lo sucesivo denominado el "FONDO PyME"; mismo que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 18 de febrero de 2005.

DECLARACIONES:

1. DE LA "SECRETARIA":

- 1.1. Es una dependencia del Poder Ejecutivo Federal con base en las disposiciones contenidas en los artículos 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2 fracción I, 26 y 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- 1.2. Le corresponde formular y conducir las políticas generales de industria, comercio exterior e interior, abasto y precios del país; estudiar y determinar mediante reglas generales, los estímulos fiscales necesarios para el fomento industrial, el comercio interior y exterior y el abasto, así como vigilar y evaluar sus resultados; asesorar a la iniciativa privada en el establecimiento de nuevas industrias y empresas; promover, orientar, fomentar y estimular el desarrollo de la industria pequeña y mediana; regular la organización de productores industriales; promover y, en su caso, organizar la investigación técnico-industrial; entre otras atribuciones.
- 1.3. Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 1o., 2o. inciso a fracción IV, 3o., 4o., 6o. fracciones IX y XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, los CC. Lic. Fernando de Jesús Canales Clariond y Lic. Sergio Alejandro García de Alba Zepeda, en su carácter de Secretario de Economía y Subsecretario para la Pequeña y Mediana Empresa, respectivamente, tienen facultades para suscribir el presente instrumento jurídico, además son aplicables los artículos 25 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal; 2, 4, 5, 6, 10 fracciones I, II, III, VI, y VIII, 11, 12 fracciones I, II, III, IV, VII, VIII, XIII y 13 de la Ley para el Desarrollo de Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
- 1.4. En los términos de los artículos 33 y 34 de la Ley de Planeación, la "SECRETARIA" celebra el presente Convenio como instrumento de coordinación con el "GOBIERNO DEL ESTADO" para que coadyuve, en el ámbito de su respectiva jurisdicción, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, establecer los procedimientos de coordinación en materia de apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa, y propiciar la planeación del desarrollo integral de esa entidad federativa.
- 1.5. Conforme a lo dispuesto en el oficio número 200/2005/102 de fecha 25 de enero de 2005, de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de la Secretaría de Economía, comunica que se dispone de los recursos presupuestales necesarios para el despacho de los asuntos de su competencia, particularmente de los inherentes al "FONDO PyME".
- 1.6. Señala como domicilio legal el ubicado en la calle Alfonso Reyes número 30, colonia Condesa, en la Ciudad de México, Distrito Federal, con código postal 06140.

2. DE "EL GOBIERNO DEL ESTADO":

- 2.1. Es una entidad libre y soberana integrante de la República Mexicana, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 42, 43 y demás relativos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 2, 3 y demás relativos de la Constitución Política Local, con plena capacidad legal, política y administrativa para suscribir el presente Convenio.
- 2.2. Es su interés participar en el presente Convenio de Coordinación con la "SECRETARIA", para la consecución de los objetivos de la planeación nacional, establecer los procedimientos de coordinación en materia de apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa y propiciar la planeación del desarrollo integral del Estado de Sinaloa.
- 2.3. El C. Jesús A. Aguilar Padilla, Gobernador Constitucional del Estado, está facultado para firmar el presente Convenio de conformidad con lo dispuesto en los artículos 55 y 65 fracciones XXIII Bis y XXIV de la Constitución Política del Estado de Sinaloa.
- 2.4. Que asimismo, los secretarios General de Gobierno, de Administración y Finanzas, de Desarrollo Económico y de la Contraloría y Desarrollo Administrativo, se encuentran facultados para celebrar el presente Convenio en términos de lo dispuesto por los artículos 66 y 72 de la Constitución Política

del Estado de Sinaloa; 3o., 7o., 8o. y 9o. de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Sinaloa; 1, 2, 15 fracciones I, II, VIII y X, 17, 18, 24 y 26 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Estatal de Sinaloa, 1o. y 10 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno; 1o. y 9o. fracción XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas; 1o. y 7o. fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Económico y 1o. y 7o. fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo.

- 2.5.** Para efectos del presente Convenio, señala como domicilio las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Económico, sitas en el 2o. piso de la Unidad Administrativa del Gobierno del Estado, ubicada en Insurgentes y Lázaro Cárdenas, colonia Centro, Sinaloa, código postal 80129, Culiacán Rosales, Sinaloa.

En virtud de lo anterior, las partes celebran el presente Convenio de Coordinación, al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

OBJETIVO Y AMBITO DE APLICACION

PRIMERA.- El objeto del presente Convenio es establecer las bases y procedimientos de coordinación y cooperación, entre la "LA SECRETARIA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO" para promover el desarrollo económico en el Estado de Sinaloa, a través del fomento a la creación de la micro, pequeña y mediana empresa; el apoyo para su viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad; el incremento de su participación en los mercados y, en general, las iniciativas que en materia económica se presenten para impulsar el desarrollo integral de esa entidad federativa.

MATERIAS Y ACTIVIDADES DE COORDINACION

SEGUNDA.- La "SECRETARIA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO" con el fin de implementar el objeto del presente Convenio, acuerdan actuar de manera coordinada, así como complementar apoyos, en las siguientes actividades:

- I. Propiciar la planeación del desarrollo económico integral del Estado de Sinaloa;
- II. Promover un entorno favorable para la creación, desarrollo y crecimiento con calidad de la micro, pequeña y mediana empresa, en lo sucesivo referido en este instrumento como las "MIPYMES", considerando con las necesidades, el potencial y vocación del Estado o sus regiones;
- III. Promover de manera coordinada las acciones, incentivos y apoyos en general, orientados al fomento para la competitividad de las "MIPYMES";
- IV. Participar en el desarrollo de un sistema general de información y consulta para la planeación sobre los sectores productivos y cadenas productivas;
- V. Diseñar esquemas que fomenten el desarrollo de proveedores y distribuidores locales del sector público y demás sectores;
- VI. Promover la generación de políticas y programas de apoyo a las "MIPYMES" en sus respectivos ámbitos de competencia;
- VII. Fomentar una cultura empresarial y de procedimientos, prácticas y normas que contribuyan al avance de la calidad en los procesos de producción, distribución, mercadeo y servicio al cliente de las "MIPYMES";
- VIII. Promover o facilitar el acceso financiero para las "MIPYMES";
- IX. Participar e impulsar esquemas para la modernización, innovación y desarrollo tecnológico en las "MIPYMES";
- X. La creación y desarrollo de las "MIPYMES" sea en el marco de la normatividad ecológica y propiciando la protección del medio ambiente y de los recursos naturales;
- XI. Promover y fomentar el acceso a mercados de los productos y servicios de las "MIPYMES";
- XII. Apoyar el "FONDO PyME" referido en el numeral V del apartado de antecedentes de este Convenio de Coordinación y que son operados por la "SECRETARIA", y
- XIII. Las demás actividades que acuerden la "SECRETARIA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO" y que contribuyan al cumplimiento del objeto del presente instrumento jurídico.

En caso de que la "SECRETARIA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO" determinen la necesidad de suscribir adendas para la realización de las acciones previstas, se establece que deberá considerarse la definición de metas y objetivos, en su caso, la aplicación de recursos necesarios, las medidas a que se sujetará su actuación conjunta y su participación operativa, así como los mecanismos de control operativos y financieros.

TERCERA.- Para el adecuado desarrollo, ejecución y supervisión de las actividades previstas en la cláusula segunda de este Convenio, las partes se comprometen en apoyarse en el Consejo Estatal para la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y, en su caso, en los subcomités constituidos en el seno de dicho órgano colegiado.

Asimismo, la "SECRETARIA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO" acuerdan informar periódicamente al Consejo Estatal para la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, los resultados y alcances de las acciones de coordinación y cooperación para promover el desarrollo económico en el Estado de Sinaloa.

CUARTA.- En el caso de políticas y acciones que comprenden el otorgamiento de apoyos o subsidios, como el "FONDO PyME" la "SECRETARIA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO", convienen expresamente en sujetarse a las disposiciones por las que se establecen las Reglas de Operación para su otorgamiento, así como a los lineamientos que emitan la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública, con el fin de asegurar un ejercicio transparente, ágil y eficiente de los recursos que ambas partes destinen, en el ámbito de sus respectivas competencias.

FONDO PyME

QUINTA.- Las partes reconocen que el "FONDO PyME" tiene como objetivo general: el fomento a la creación, desarrollo, consideración, viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de las "MIPYMES", a través del otorgamiento de los apoyos de carácter temporal a los proyectos que sean elegidos conforme a las propias Reglas de Operación del "FONDO PyME" y demás disposiciones legales aplicables; consecuentemente, ambas partes acuerdan emplearlo para respaldar las actividades previstas en la cláusula segunda de este Convenio de Coordinación.

SEXTA.- Para el ejercicio fiscal del año 2005, la "SECRETARIA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO" acuerdan establecer la base de asignación de los apoyos previstos en el "FONDO PyME", realizando una aportación conjunta, en partes iguales e inicial, de \$20'000,000.00 (veinte millones de pesos 00/100 M.N.) integrados de la forma siguiente: \$10'000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 M.N.), a cargo de la "SECRETARIA" con base en la suficiencia presupuestal contenida en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2005 y \$10'000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 M.N.) a cargo del "GOBIERNO DEL ESTADO", con base en la suficiencia presupuestal contenida en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para el Ejercicio Fiscal del año 2005, aportaciones que serán destinadas a los proyectos del Estado de Sinaloa, con sujeción en las disposiciones contenidas en el "FONDO PyME".

SEPTIMA.- Con el fin de asignar y ejercer oportunamente las aportaciones previstas en la cláusula sexta de este Convenio de Coordinación, las partes acuerdan en establecer el día 30 de agosto del presente año, como fecha límite para identificar y presentar ante el Consejo Directivo del "FONDO PyME", las cédulas de apoyo respecto a los proyectos elegibles conforme a las reglas de operación de éste y las disposiciones que deriven de éstas, en caso contrario, la "SECRETARIA" quedará en libertad de reasignar las aportaciones federales restantes en la fecha citada, sin responsabilidad alguna.

Lo anterior, sin perjuicio de que el Consejo del "FONDO PyME" pueda emitir convocatorias dirigidas a la población objetivo para que presenten, a través de organismos intermedios, las cédulas de apoyo.

OCTAVA.- Para ejecutar coordinadamente las acciones inherentes a la operación del "FONDO PYME", ambas partes convienen en instalar ventanillas de recepción en el Estado, cuando menos una por cada parte, con el fin de orientar a la población objetivo en la presentación y recepción de las cédulas de apoyo en medios electrónicos, así como recibir la documentación adicional, relativa a los proyectos cuyo ámbito de ejecución corresponda a la circunscripción territorial de esa entidad federativa, o bien, sean presentados por organismos intermedios de carácter local.

Adicionalmente, la "SECRETARIA" se compromete a instalar la ventanilla única de recepción en las instalaciones de la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa, con el fin de orientar a la población en la presentación y recepción de las cédulas de apoyo en medios electrónicos o magnéticos inherentes a los proyectos cuyo ámbito de ejecución o naturaleza la supere la circunscripción de la entidad federativa, o bien, sean presentados por organismos intermedios de carácter regional, nacional o internacional.

NOVENA.- Para las actividades de la revisión, evaluación y emisión de opiniones técnicas respecto a las cédulas de apoyo de los proyectos que correspondan a la circunscripción territorial de la entidad federativa, o bien sean presentados por organismos intermedios de carácter local, ambas partes acuerdan en instalar y ejecutar el funcionamiento del Subcomité Técnico Estatal, con base en las Reglas de Operación del "FONDO PyME" y las disposiciones que deriven de éstas.

Consecuentemente, aceptan que el Subcomité Técnico Estatal, tendrá las facultades y obligaciones que establecen los ordenamientos jurídicos señalados en el párrafo que antecede, procurando en todo momento la asistencia y orientación de los sectores privado, social y del conocimiento del Estado de Sinaloa, para apoyar los mejores proyectos de acuerdo con el impacto esperado en el desarrollo económico, la protección y generación de empleos formales y permanentes, su incidencia en la competitividad de las "MIPYMES", entre otros indicadores.

DECIMA.- En caso de que el Consejo Directivo del "FONDO PyME", apruebe el otorgamiento de apoyos a los proyectos con circunscripción territorial en la entidad federativa, o bien, aquellos presentados por organismos intermedios de carácter local, conforme a lo señalado en las cláusulas octava y novena de este Convenio, las partes acuerdan que se deberá de suscribir con éstos, un convenio de adhesión o el instrumento jurídico que determine la "SECRETARIA", con el objeto de establecer las obligaciones específicas a su cargo.

DECIMA PRIMERA.- Con excepción de lo previsto en el artículo 10 de las Reglas de Operación del "FONDO PyME", las aportaciones que ambas partes destinen para la atención de los proyectos señalados en la cláusula anterior, deberán de ser depositadas en una cuenta estatal específica para su administración y ejercicio, con posterioridad a la aprobación de apoyos por parte del Consejo Directivo y de conformidad con lo establecido en las Reglas de Operación del "FONDO PyME" y las demás disposiciones aplicables.

No obstante, el depósito y entrega de las aportaciones a cargo de la "SECRETARIA", estará sujeto a que el "GOBIERNO DEL ESTADO", acredite haber realizado las aportaciones que a éste compete.

DECIMA SEGUNDA.- Una vez suscritos los convenios de adhesión o instrumentos jurídicos que correspondan, se canalizarán los apoyos del "FONDO PyME" a los organismos intermedios locales o beneficiarios de cada proyecto, en términos de las disposiciones contenidas en las Reglas de Operación del "FONDO PyME", el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005 y demás aplicables.

Los recursos que aporte la "SECRETARIA" para el cumplimiento de los compromisos que deriven del presente Convenio de Coordinación, serán considerados como subsidios federales en los términos de las disposiciones presupuestales y fiscales correspondientes; en consecuencia, no perderán el carácter federal al ser canalizados a los organismos intermedios locales o beneficiarios y estarán sujetos en todo momento a las disposiciones federales que regulan su control y ejercicio.

DECIMA TERCERA.- Para la supervisión y seguimiento de las obligaciones a cargo de los organismos intermedios locales y beneficiarios, el "GOBIERNO DEL ESTADO" a través de la Secretaría de Desarrollo Económico, se compromete a recabar y presentar ante el Subcomité Técnico Estatal, la documentación comprobatoria del gasto y ejercicio de los apoyos otorgados a los organismos intermedios locales o beneficiarios, misma que deberá cumplir con los requisitos fiscales aplicables, así como la documentación e información de los avances físico-financieros de los proyectos que hubieren recibido apoyos, conforme a las disposiciones de las Reglas de Operación del "FONDO PyME" y las disposiciones que deriven de éstas.

DECIMA CUARTA.- Las partes acuerdan que todos los proyectos que sean considerados para el apoyo del "FONDO PyME", en ningún caso, comprenderá aquellas que tengan dependencia con la estructura orgánica de la Administración Pública Estatal, Centralizada o Paraestatal del Estado de Sinaloa, salvo en los casos de excepción previstos en las propias Reglas de Operación del "FONDO PyME".

DECIMA QUINTA.- Considerando las disposiciones contenidas en los artículos 29 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, 49 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2005 y el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sinaloa para el presente ejercicio fiscal, la "SECRETARIA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO" se comprometen a ejecutar todas las actividades que impliquen erogaciones a cargo de los presupuestos antes del 31 de diciembre de 2005.

PLANEACION E INFORMACION

DECIMA SEXTA.- Con el fin de que el Estado de Sinaloa cuente con los instrumentos que contribuyan a la planeación económica el "GOBIERNO DEL ESTADO" conviene con la "SECRETARIA" en desarrollar o actualizar una política de fomento para competitividad de las "MIPYMES". Ambas partes se comprometen, con pleno respeto a la soberanía estatal, a que su política se encuentre en concordancia con el Programa de Desarrollo Empresarial 2001-2006.

Asimismo, el "GOBIERNO DEL ESTADO" procurará que en la formulación de la política económica se prevea una visión de largo plazo para elevar la productividad y competitividad en el Estado de Sinaloa de las "MIPYMES", así como la formulación de instrumentos que permitan la evaluación y actualización de manera incluyente de los sectores público, privado y social.

DECIMA SEPTIMA.- Por su parte, la "SECRETARIA" establecerá de común acuerdo con el "GOBIERNO DEL ESTADO", los criterios e indicadores de desarrollo y sustentabilidad en que podrá ser formulada la política económica de este último, previendo la asesoría, orientación y apoyo que determinen las partes.

DECIMA OCTAVA.- Con el objeto de contar con un Sistema Nacional para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, la "SECRETARIA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO", convienen en conjuntar esfuerzos y recursos para que el sistema comprenda el conjunto de acciones que realice el sector público para el desarrollo de las "MIPYMES".

Asimismo, el "GOBIERNO DEL ESTADO" se compromete a informar a la "SECRETARIA" por conducto de la Comisión Intersecretarial de Política Industrial (CIPI) de los programas e instrumentos estatales en materia de apoyo, promoción y desarrollo empresarial y, en general, cualquier programa de fomento económico, así como las políticas sobre la competitividad de la industria que ofrece el "GOBIERNO DEL ESTADO" para el apoyo al sector empresarial.

Para efectos de esta cláusula el "GOBIERNO DEL ESTADO" se compromete a actualizar en forma semestral la información remitida a la "CIPI".

DESARROLLO DE PROVEEDORES Y DISTRIBUIDORES LOCALES

DECIMA NOVENA.- La "SECRETARIA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO" convienen en los términos de las disposiciones legales que correspondan, en promover esquemas que fomenten y faciliten la compra de productos y contratación de servicios nacionales competitivos de las "MIPYMES" por el sector público, previendo una gradualidad en las asignaciones de la totalidad de las adquisiciones y arrendamientos de bienes y servicios que realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y Estatal.

VIGESIMA.- Para tal efecto, las partes convienen en formular un programa estatal que permita como meta indicativa y en forma gradual, la planeación a corto, mediano y largo plazo para alcanzar un mínimo de 35% (treinta y cinco por ciento) de las adquisiciones de bienes, contratación de servicios y realización de obra pública a cargo de las "MIPYMES".

Dicho programa procurará la participación de los gobiernos municipales con el fin de diseñar esquemas que fomenten el desarrollo de proveedores y distribuidores locales del sector público.

CONSEJO ESTATAL PARA LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

VIGESIMA PRIMERA.- La "SECRETARIA" conviene con el "GOBIERNO DEL ESTADO" en actuar de manera coordinada con respecto a las actividades señaladas en la cláusula segunda de este Convenio, consecuentemente, este último se compromete a conformar un Consejo Estatal para la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana en los términos de las disposiciones contenidas en la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

VIGESIMA SEGUNDA.- Ambas partes establecen que con sujeción a la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, dicho Consejo Estatal para la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa tendrá por objeto:

- a) Evaluar y proponer medidas de apoyo para promover la competitividad de las cadenas productivas y de las "MIPYMES";

- b) Promover mecanismos para el cumplimiento de los objetivos previstos en el artículo 4 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, y
- c) Discutir, analizar y opinar sobre las propuestas y proyectos que realicen los municipios y los sectores para el desarrollo de las "MIPYMES", ante la "SECRETARIA" por conducto de la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa.

DIFUSION Y DIVULGACION DE ACCIONES

VIGESIMA TERCERA.- La "SECRETARIA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO" por los medios de difusión más convenientes, promoverán y divulgarán entre los promotores, ejecutores, responsables de los proyectos e interesados en general, las características, beneficios, alcances y resultados de la coordinación y cooperación prevista en el presente Convenio.

En todo caso, las partes acuerdan que la difusión y divulgación que se realice por medios impresos y electrónicos, particularmente respecto al "FONDO PyME" deberán incluir expresamente y en forma idéntica la participación de la "SECRETARIA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO", y contener la leyenda: "Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

Adicionalmente, el "GOBIERNO DEL ESTADO" asume la obligación de que en las acciones de difusión y divulgación que realice incorporará la identidad gráfica PyME, conforme al Manual que le dé a conocer la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa.

Finalmente, las partes convienen en promover y fomentar la transparencia de la asignación y ejercicio de los recursos destinados a los apoyos de los proyectos a que se refiere el presente Convenio, consecuentemente, promoverán la publicación del padrón de beneficiarios y de los proyectos apoyados, en las páginas electrónicas establecidas en el sistema Internet que tengan disponibles.

REPRESENTANTES DE LAS PARTES

VIGESIMA CUARTA.- Para la adecuada ejecución de las actividades a que se refiere el presente Convenio de Coordinación y el logro de su objeto, la "SECRETARIA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO", en el ámbito de sus respectivas competencias, acuerdan designar a un representante.

Por parte de la "SECRETARIA", con fundamento en la fracción XXIX del artículo 12 del Acuerdo por el que se determinan las atribuciones, funciones, organización y circunscripción de las delegaciones y subdelegaciones federales y oficinas de servicios de la Secretaría de Economía y su reforma, publicados en el Diario Oficial de la Federación, con fechas 14 de septiembre de 1994 y 4 de julio de 2003, respectivamente, se designa a:

El Delegado en el Estado de Sinaloa de la Secretaría de Economía, C. Cesáreo Castillo Barraza con domicilio en calle Ignacio Ramírez esquina con avenida Nicolás Bravo, colonia Almada, Municipio de Culiacán, Sinaloa.

Por parte del "GOBIERNO DEL ESTADO", se designa a Secretario de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Sinaloa, C. Jesús Vizcarra Calderón, con domicilio en 2o. piso de la Unidad Administrativa, sita en Insurgentes y Lázaro Cárdenas, colonia Centro Sinaloa, código postal 80129, Municipio de Culiacán, Sinaloa.

Las designaciones que en este Convenio de Coordinación señalan las partes, se realizan sin perjuicio de las facultades y/o atribuciones y/o responsabilidades que correspondan a otras unidades administrativas de las mismas.

VIGESIMA QUINTA.- Cada representante, en el ámbito de su competencia y con sujeción en las disposiciones legales que emitan las partes, tendrá las responsabilidades siguientes:

- I. Ejecutar las disposiciones y mecanismos para la coordinación y supervisión del objeto de este instrumento jurídico, incluyendo la suscripción de los convenios de adhesión o instrumentos jurídicos que correspondan para el otorgamiento de los apoyos del "FONDO PyME";
- II. Realizar supervisiones y evaluaciones para determinar el grado del cumplimiento de los compromisos asumidos por las partes;
- III. Concentrar, sistematizar y difundir la información inherente a las acciones previstas en este instrumento jurídico;
- IV. Informar a la "SECRETARIA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO", cuando menos en forma trimestral, de los avances y resultados de las acciones relacionadas con el objeto de este Convenio, y
- V. En general, ejecutar todos aquellos actos y acciones que sean necesarios para el desarrollo económico del Estado de Sinaloa.

CONVENCIONES GENERALES

VIGESIMA SEXTA.- El personal de cada una de las partes que sea designado para la realización de cualquier actividad relacionada con este Convenio de Coordinación, permanecerá en forma absoluta bajo la dirección y dependencia de la entidad con la cual tiene establecida su relación laboral, mercantil, civil, administrativa o cualquier otra, por lo que no se creará una subordinación de ninguna especie con la parte opuesta, ni operará la figura jurídica de patrón sustituto o solidario; lo anterior, con independencia de estar prestando sus servicios fuera de las instalaciones de la entidad por la que fue contratada o realizar labores de supervisión de los trabajos que se realicen.

VIGESIMA SEPTIMA.- En los casos de incumplimiento de las obligaciones a cargo del "GOBIERNO DEL ESTADO" o la contravención a las disposiciones legales por éste, "LA SECRETARIA" podrá suspender temporalmente o definitivamente el ejercicio de las aportaciones establecidas en la cláusula sexta de este Convenio de Coordinación, de conformidad con lo establecido en las Reglas de Operación del "FONDO PyME".

Sin perjuicio de lo anterior, la Secretaría de la Función Pública y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el ámbito de sus respectivas competencias, podrán llevar a cabo la supervisión sobre el control y ejercicio de los apoyos federales aportados por la "SECRETARIA".

VIGESIMA OCTAVA.- Las situaciones no previstas en el presente Convenio y, en su caso, las modificaciones o adiciones que se realicen, serán pactadas de común acuerdo entre las partes y se harán constar por escrito, surtiendo sus efectos a partir del momento de su suscripción.

VIGESIMA NOVENA.- Las partes manifiestan que las obligaciones y derechos contenidos en este instrumento, son producto de la buena fe, por lo que realizarán todas las acciones necesarias para su debido cumplimiento; en caso de que se suscitase duda o controversia en la interpretación y cumplimiento del mismo, se sujetarán a las disposiciones establecidas en el artículo 44 de la Ley de Planeación.

TRIGESIMA.- El presente Convenio entrará en vigor el día de su firma, pudiendo ser revisado, modificado o adicionado de común acuerdo por las partes, en los términos de la cláusula vigésima octava de este instrumento jurídico y su vigencia no excederá al 31 de diciembre de 2005.

TRIGESIMA PRIMERA.- La terminación de la vigencia del presente Convenio de Coordinación, no afectará los derechos adquiridos por terceros, por lo que con sujeción a los ordenamientos legales aplicables, la "SECRETARIA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO" supervisarán la aplicación de los recursos presupuestales autorizados y devengados.

TRIGESIMA SEGUNDA.- En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 36 de la Ley de Planeación, el presente Convenio de Coordinación será publicado en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa".

Enteradas las partes de sus términos y alcances legales del presente Convenio de Coordinación, lo firman por triplicado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los dos días del mes de mayo de dos mil cinco.- Por

la Secretaría: el Secretario de Economía, **Fernando de Jesús Canales Clariond.**- Rúbrica.- El Subsecretario para la Pequeña y Mediana Empresa, **Sergio Alejandro García de Alba Zepeda.**- Rúbrica.- Por el Gobierno del Estado: el Gobernador Constitucional del Estado, **Jesús A. Aguilar Padilla.**- Rúbrica.- El Secretario General de Gobierno, **Rafael Ocegüera Ramos.**- Rúbrica.- El Secretario de Administración y Finanzas, **Oscar J. Lara Aréchiga.**- Rúbrica.- El Secretario de Desarrollo Económico, **Jesús Vizcarra Calderón.**- Rúbrica.- El Secretario de la Contraloría y Desarrollo Administrativo, **Florentino Castro López.**- Rúbrica.

CONVENIO de Coordinación para conjuntar esfuerzos y recursos para fomentar la creación, desarrollo, consolidación, viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de las empresas del sector de tecnologías de información en el Estado de Tlaxcala, que celebran la Secretaría de Economía y dicha entidad federativa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

CONVENIO DE COORDINACION PARA CONJUNTAR ESFUERZOS Y RECURSOS PARA FOMENTAR LA CREACION, DESARROLLO, CONSOLIDACION, VIABILIDAD, PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD Y SUSTENTABILIDAD DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION EN EL ESTADO DE TLAXCALA, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL PODER EJECUTIVO FEDERAL A TRAVES DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA, REPRESENTADA POR LA LIC. MARIA DEL ROCIO RUIZ CHAVEZ, EN SU CARACTER DE SUBSECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, ASISTIDA POR EL LIC. SERGIO CARRERA RIVA PALACIO, DIRECTOR GENERAL DE COMERCIO INTERIOR Y ECONOMIA DIGITAL, Y EL ING. ARISTARCO A. CORTES MARTIN, DELEGADO FEDERAL DE LA SECRETARIA EN EL ESTADO DE TLAXCALA; Y POR LA OTRA EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA, REPRESENTADO POR EL C. LIC. HECTOR ISRAEL ORTIZ ORTIZ, EN SU CARACTER DE GOBERNADOR DEL ESTADO, ASISTIDO POR EL LIC. ADOLFO ESCOBAR JARDINEZ, SECRETARIO DE GOBIERNO Y EL LIC. HUMBERTO ALBA LAGUNAS, SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO DEL ESTADO DE TLAXCALA; A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA EN EL ORDEN INDICADO COMO LA "SECRETARIA" Y EL "GOBIERNO DEL ESTADO" AL TENOR DE LOS SIGUIENTES, ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

ANTECEDENTES

1. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece en su artículo 25 que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, mediante el fomento del crecimiento económico. Asimismo, impone al Estado el fomento de las actividades que demande el interés general y la concurrencia al desarrollo económico nacional, con responsabilidad social, de los sectores: público, privado y social.
2. Que el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 establece como propósito el lograr un crecimiento con calidad, mediante: la conducción responsable de la economía, el aumento y extensión de la competitividad del país, la generación de un desarrollo incluyente, el logro de un desarrollo regional equilibrado y el establecimiento de las condiciones para alcanzar un desarrollo sustentable, así como generar las condiciones necesarias para crear empleos.
3. Que las tecnologías de información son herramientas cruciales para impulsar la competitividad de la economía mexicana, tal como lo refleja el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 en su apartado de "crecimiento con calidad", en el que se plantea la estrategia de elevar y extender la competitividad del país, proponiendo, entre otras líneas de acción, la de promover el uso y aprovechamiento de la tecnología y la información.
4. Que derivado del mandato del Plan Nacional de Desarrollo, la Secretaría de Economía ha diseñado en coordinación con representantes de la industria, la academia y diversas dependencias del Gobierno Federal, el Programa para el Desarrollo de la Industria de Software, en lo sucesivo el PROSOFT.
5. Que el PROSOFT es una estrategia institucional del Gobierno Federal para impulsar a la industria de software y servicios relacionados, tanto por el lado de la oferta, como por el lado de la demanda; y posicionar a México como un jugador relevante a nivel global en esta actividad económica.
6. Que el PROSOFT tiene como objetivo general, promover el desarrollo económico nacional, a través del otorgamiento de apoyos de carácter temporal a programas y proyectos que fomenten la creación,

desarrollo, consolidación, viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de las empresas del sector de tecnologías de información.

7. Que en los términos de los artículos 8, 10, 13, 14, 15, 38 y 39 del Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT), en lo sucesivo REGLAS DE OPERACION, el Consejo Directivo del PROSOFT dictaminó la aprobación de las solicitudes de apoyo presentadas por el GOBIERNO DEL ESTADO, en lo sucesivo LOS PROYECTOS. Mismos que están listados en el Anexo 1, que está agregado como parte integral del presente Convenio.

DECLARACIONES

I. DECLARA LA "SECRETARIA" QUE:

- I.1. Es una dependencia del Poder Ejecutivo Federal, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 fracción I y 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- I.2. Conforme a lo establecido en el artículo 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, corresponde a la "SECRETARIA", entre otros, el despacho de los siguientes asuntos: formular y conducir las políticas generales de industria y comercio interior; promover, orientar, fomentar y estimular el desarrollo de la industria nacional; regular la organización de productores industriales, promover y, en su caso, organizar la investigación técnico industrial.
- I.3. Con fundamento en los artículos 6 fracción IX y 24 del Reglamento Interior de la Secretaría, la licenciada María del Rocío Ruiz Chávez, Subsecretaria de Industria y Comercio y el licenciado Sergio Carrera Riva Palacio, Director General de Comercio Interior y Economía Digital cuentan con las facultades suficientes para suscribir el presente Convenio.
- I.4. El Delegado Federal de la "SECRETARIA" en el Estado de Tlaxcala, con fundamento en el artículo 42 fracciones I, II y VI del Reglamento Interior de la "SECRETARIA", será el encargado de coordinar las acciones necesarias en dicho Estado para la ejecución del presente Convenio.
- I.5. En el ámbito de su competencia y con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 52 y 53 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2005; 3, 4 y 5 fracción XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, emitió el Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT), en lo sucesivo las REGLAS DE OPERACION.
- I.6. Que el 19 de febrero de 2005 entraron en vigor las REGLAS DE OPERACION al ser publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día anterior.
- I.7. Que el PROSOFT, cuenta con recursos previstos en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal 2005, al ramo 10 de la "SECRETARIA".
- I.8. Conforme a lo dispuesto en la asignación presupuestal 0765, expedida por la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de la "SECRETARIA" cuenta con los recursos presupuestales necesarios.
- I.9. Para los efectos legales del presente Convenio, señala como su domicilio legal el ubicado en Alfonso Reyes número 30, en la colonia Hipódromo Condesa de la Ciudad de México, Distrito Federal, código postal 06140.

II. DECLARA EL "GOBIERNO DEL ESTADO" QUE:

- II.1. De conformidad con lo establecido en los artículos 40, 42 y 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1 de la Constitución Política del Estado de Tlaxcala, es un Estado Libre y Soberano que forma parte integrante de la Federación, cuyo poder Ejecutivo lo ejerce el Gobernador del Estado, quien puede suscribir convenios de coordinación en nombre del mismo y con la participación de los titulares de las dependencias a las que el asunto corresponda.

- II.2.** Que en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011 establece que: “El Gobierno del Estado reactivará la cooperación internacional de Tlaxcala con el mundo para fortalecer la productividad, la innovación tecnológica y la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas en un marco que privilegie el desarrollo industrial sustentable y el desarrollo de recursos humanos para la industria y el emprendimiento”.
- II.3.** Con fundamento en los artículos 70 fracción XXX de la Constitución Política del Estado de Tlaxcala y 3, 11, 27, 28 fracción IV, 33 y 34 de la fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, el licenciado Héctor Israel Ortiz Ortiz, Gobernador del Estado se encuentra facultado para suscribir el presente Convenio de Coordinación, asistido en este acto por los CC. licenciado Adolfo Escobar Jardínez, Secretario de Gobierno, y licenciado Humberto Alba Lagunas, Secretario de Desarrollo Económico, respectivamente.
- II.4** Que para estar en posibilidad de ser considerado un ORGANISMO PROMOTOR, el GOBIERNO DEL ESTADO cuenta con el registro correspondiente solicitado a la Dirección General de Comercio Interior y Economía Digital (DGCIED).
- II.5** Cuenta con recursos aprobados en el Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala, necesarios para cubrir el compromiso derivado del presente Convenio, correspondiente al ejercicio fiscal 2005, en la partida correspondiente.
- II.6** Para los efectos legales del presente Convenio, señala como su domicilio legal el ubicado en Plaza de la Constitución número tres, colonia Centro, código postal 90000, Tlaxcala, Tlaxcala.
- II.7** EL GOBIERNO DEL ESTADO faculta al licenciado Humberto Alba Lagunas, Secretario de Desarrollo Económico para suscribir los Convenios de Adhesión derivados del presente instrumento, de conformidad con su legislación aplicable.

III. DE “LAS PARTES”:

- III.1.** Que la “SECRETARIA” y el “GOBIERNO DEL ESTADO” en lo sucesivo identificados como LAS PARTES han acordado apoyar de manera conjunta el impulso y desarrollo de la industria del software y la instalación de empresas en el Estado de Tlaxcala en los términos del presente Convenio.
- III.2.** Que conocen el contenido de las REGLAS DE OPERACION.
- III.3.** Que de conformidad con las anteriores declaraciones LAS PARTES, reconocen su personalidad jurídica y aceptan la capacidad legal con que se ostentan.

En consideración a los anteriores Antecedentes y Declaraciones, LAS PARTES convienen en sujetar el presente Convenio al contenido de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- El presente Convenio tiene por objeto conjuntar esfuerzos y recursos para fomentar la creación, desarrollo, consolidación, viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de las empresas del sector de tecnologías de información en el Estado de Tlaxcala.

SEGUNDA.- Con base en lo que se refiere el apartado de Antecedentes de este instrumento y la suficiencia presupuestal señalada en el punto 1.8 del apartado de Declaraciones del presente Convenio, las REGLAS DE OPERACION y LOS PROYECTOS listados en el Anexo 1, la “SECRETARIA” y el “GOBIERNO DEL ESTADO” se comprometen a destinar un total de \$1,199,470.00 (un millón ciento noventa y nueve mil cuatrocientos setenta pesos 00/100 M.N.) conforme a la siguiente distribución:

La “SECRETARIA” aportará recursos por concepto de apoyos transitorios que prevén las REGLAS DE OPERACION, por un monto total de \$599,735.00 (quinientos noventa y nueve mil setecientos treinta y cinco pesos 00/100 M.N.) y el “GOBIERNO DEL ESTADO” aportará recursos por un total de \$599,735.00

(quinientos noventa y nueve mil setecientos treinta y cinco pesos 00/100 M.N.), para desarrollar LOS PROYECTOS aprobados por el Consejo Directivo.

Asimismo, la aportación por parte de la "SECRETARIA" y del "GOBIERNO DEL ESTADO" se realizará de conformidad con lo previsto en las REGLAS DE OPERACION y LOS PROYECTOS.

TERCERA.- LAS PARTES acuerdan que las acciones comprendidas en LOS PROYECTOS, que son listados en el Anexo 1 de este Convenio, se sujetarán a los términos establecidos en las solicitudes de apoyo correspondientes y aprobadas por el Consejo Directivo del PROSOFT, mismas que son agregadas como parte integral del presente instrumento.

CUARTA.- La "SECRETARIA" señala que apoyará, la ejecución de LOS PROYECTOS a través de apoyos destinados a las categorías de capital humano, innovación y desarrollo tecnológico, fortalecimiento de capacidad regional y empresarial y desarrollo de capacidades empresariales y de estrategias previstas en las REGLAS DE OPERACION y las demás disposiciones que deriven de éstas.

QUINTA.- Los recursos que aporta la "SECRETARIA" para la ejecución de LOS PROYECTOS, serán considerados en todo momento como subsidios federales en los términos de las disposiciones presupuestales y fiscales correspondientes; en consecuencia, no perderán el carácter federal al ser canalizados al "GOBIERNO DEL ESTADO" y estarán sujetos en todo momento a las disposiciones federales que regulan su control y ejercicio.

SEXTA.- Para efectos de la entrega de los recursos a cargo de la "SECRETARIA" citados en la cláusula segunda de este Convenio, el "GOBIERNO DE ESTADO" se compromete a tener una cuenta bancaria específica y exclusiva para la administración y ejercicio de los recursos federales, que identifiquen las erogaciones cuyo destino se sujete a lo establecido en este Convenio y de conformidad con las disposiciones federales aplicables; en consecuencia, el "GOBIERNO DEL ESTADO" acepta expresamente que hasta en tanto no cumpla con dichos procedimientos y normas, la "SECRETARIA" no realizará la entrega de los recursos señalados en este Convenio, sin responsabilidad alguna.

Asimismo, la "SECRETARIA" señala que los depósitos de los recursos federales, estarán sujetos a la presentación previa por parte del "GOBIERNO DEL ESTADO" del recibo que en derecho proceda.

SEPTIMA.- De conformidad con lo establecido en los artículos 25 y 49 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005, el saldo de los recursos aportados por la "SECRETARIA" que no hayan sido ejercidos al término del ejercicio fiscal 2005, incluyendo los rendimientos financieros e intereses generados, deberán ser reintegrados a la Tesorería de la Federación, dentro de los 15 días naturales siguientes al cierre del ejercicio.

OCTAVA.- Para el cumplimiento del objeto del presente Convenio, el "GOBIERNO DEL ESTADO", acepta asumir las obligaciones descritas en el artículo 30 de las REGLAS DE OPERACION.

LAS PARTES acuerdan que para efectos de los incisos j) y k) de dicho artículo, los informes trimestrales de avance o final de LOS PROYECTOS, serán enviados, recibidos o archivados a través de los accesos electrónicos habilitados para ello en www.software.net.mx, o www.economia.gob.mx, o de los medios autorizados para ello por la DGCIED mediante el uso de usuario y contraseña que le permita identificar al firmante. En consecuencia el "GOBIERNO DEL ESTADO" acepta que la información contenida, producirá los mismos efectos jurídicos que la firma autógrafa, reconociendo la plena validez, eficacia y efectos legales, sin perjuicio de que la veracidad de los mismos, pueda ser verificada por la DGCIED de la Subsecretaría de Industria y Comercio de la "SECRETARIA" o cualquier otra autoridad, conforme a lo previsto en las REGLAS DE OPERACION y las demás disposiciones aplicables que se derivan de éstas.

Asimismo, el "GOBIERNO DEL ESTADO", pondrá a disposición de la DGCIED la documentación comprobatoria de los recursos aplicados a LOS PROYECTOS autorizados por el Consejo Directivo.

NOVENA.- La "SECRETARIA" tendrá las siguientes obligaciones:

- a) Procurará la asistencia y orientación al "GOBIERNO DEL ESTADO"
- b) En general, cumplir con las disposiciones contenidas en las REGLAS DE OPERACION.
- c) Asignar y aportar los recursos económicos previstos en la cláusula segunda del presente instrumento conforme al Anexo 1 previo cumplimiento del "GOBIERNO DEL ESTADO" de las obligaciones a su cargo referidas en la cláusula sexta de este Convenio.

DECIMA.- LAS PARTES se comprometen a canalizar el recurso al BENEFICIARIO a través de la suscripción de un Convenio de Adhesión en términos de lo establecido en el artículo 30 inciso a) de las REGLAS DE OPERACION indicando expresamente el monto total del apoyo que se recibe de la "SECRETARIA" a través del PROSOFT, incluyendo la siguiente leyenda: "El PROSOFT es un programa de carácter público, que no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes; está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente."

DECIMA PRIMERA.- Por su parte, el "GOBIERNO DEL ESTADO", recabará y conservará en custodia la documentación original justificativa y comprobatoria de la entrega total de los recursos al BENEFICIARIO otorgado para LOS PROYECTOS, en términos de las disposiciones fiscales aplicables o en su defecto por cinco años.

La Subsecretaría de Industria y Comercio, a través de la DGCIED como área responsable del PROSOFT podrá verificar en cualquier momento la documentación a que se refiere esta cláusula.

DECIMA SEGUNDA.- LAS PARTES se comprometen a ejecutar las actividades que impliquen erogaciones a cargo del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005 a más tardar el 31 de diciembre de 2005.

En caso de que los recursos no sean devengados o acreditados o, en su caso, los subsidios que no se hayan destinado a los fines autorizados en los términos que señalen las disposiciones aplicables, el "GOBIERNO DEL ESTADO" deberá reintegrar a la Tesorería de la Federación, el saldo de la cuenta específica referida en la cláusula sexta del presente Convenio, incluyendo aquellos rendimientos financieros e intereses dentro de los 15 días naturales siguientes al cierre del ejercicio.

DECIMA TERCERA.- La "SECRETARIA" manifiesta y el "GOBIERNO DEL ESTADO" acepta que la primera podrá suspender o cancelar total o parcialmente la entrega de los apoyos destinados a LOS PROYECTOS con sujeción a lo dispuesto en los artículos 31 y 32 en las REGLAS DE OPERACION.

El Consejo Directivo del PROSOFT podrá tomar la resolución correspondiente definida en los artículos 33 y 34 en las REGLAS DE OPERACION.

DECIMA CUARTA.- Los recursos públicos federales a que se refiere el presente Convenio podrán ser revisados por la Secretaría de la Función Pública a través de la Dirección General de Operación Regional y Contraloría Social, el Organismo Interno de Control de la "SECRETARIA" y/o auditores independientes contratados para tal efecto; la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Auditoría Superior de la Federación y demás instancias que en el ámbito de sus respectivas atribuciones resulten competentes.

Con el fin de verificar la correcta aplicación de los apoyos otorgados y el cumplimiento de las obligaciones a cargo del "GOBIERNO DEL ESTADO" a partir de la firma de este Convenio, la DGCIED, por sí misma o a través de la contratación de terceros, podrá realizar auditorías técnicas, visitas de supervisión o inspección, con sujeción a las disposiciones contenidas en las REGLAS DE OPERACION, sin perjuicio de las facultades y atribuciones de la "SECRETARIA", la Secretaría de la Función Pública o cualquier otra autoridad competente.

DECIMA QUINTA.- El personal de cada una de las partes que sea designado para la realización de cualquier actividad relacionada con este Convenio, permanecerá en forma absoluta bajo la dirección y dependencia de la entidad con la cual tiene establecida su relación laboral, mercantil, civil, administrativa o

cualquier otra, por lo que no se creará una subordinación de ninguna especie con la parte opuesta, ni operará la figura jurídica de patrón sustituto o solidario; lo anterior, con independencia de estar prestando sus servicios fuera de las instalaciones de la entidad por la que fue contratado o realizar labores de supervisión de los trabajos que se realicen.

DECIMA SEXTA.- El presente Convenio podrá ser modificado o adicionado previo consentimiento por escrito de LAS PARTES. Las modificaciones o adiciones obligarán a los signatarios a partir de la fecha de su firma, salvo que LAS PARTES designen expresamente una fecha distinta.

DECIMA SEPTIMA.- LAS PARTES manifiestan que en la celebración del presente Convenio, no existe error, dolo, mala fe, violencia, intimidación, lesión o cualquier otra causa de nulidad que pudiera invocarse.

DECIMA OCTAVA.- Para cualquier controversia que se suscite por la interpretación o incumplimiento del presente Convenio, LAS PARTES reconocen las Leyes mexicanas como aplicables así como la Jurisdicción y Competencia de los Tribunales Federales de la Ciudad de México, renunciando al fuero que por su domicilio presente o futuro pudieran tener.

DECIMA NOVENA.- El presente Convenio tendrá una vigencia de un año contado a partir de la fecha de su firma y hasta en tanto se cumpla con las disposiciones a cargo del "ORGANISMO PROMOTOR" sin perjuicio de que los recursos provenientes del PROSOFT deberán en términos de los artículos 25, 49 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el presente ejercicio fiscal, 45 de las REGLAS DE OPERACION y demás disposiciones legales aplicables, devengarse a más tardar el 31 de diciembre de 2005.

VIGESIMA.- En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 36 de la Ley de Planeación, el presente Convenio de Coordinación será publicado en el Diario Oficial de la Federación.

Leído que fue el presente Convenio y enteradas LAS PARTES de su contenido y alcance legal, se firma en siete tantos en la ciudad de Tlaxcala, Tlaxcala, a los veinte días del mes de septiembre de dos mil cinco.- Por la Secretaría: la Subsecretaria de Industria y Comercio, **María del Rocío Ruiz Chávez.-** Rúbrica.- El Director General de Comercio Interior y Economía Digital, **Sergio Carrera Riva Palacio.-** Rúbrica.- El Delegado Federal en el Estado de Tlaxcala, **Aristarco A. Cortés Martín.-** Rúbrica.- Por el Gobierno del Estado: el Gobernador del Estado, **Héctor Israel Ortiz Ortiz.-** Rúbrica.- El Secretario de Gobierno, **Adolfo Escobar Jardínez.-** Rúbrica.- El Secretario de Desarrollo Económico, **Humberto Alba Lagunas.-** Rúbrica.

El presente Anexo forma parte del Convenio de Coordinación para conjuntar esfuerzos y recursos para fomentar la creación, desarrollo, consolidación, viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de las empresas del sector de tecnologías de información en el Estado de Tlaxcala que suscriben el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Economía, y el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Tlaxcala, con fecha veinte de septiembre de 2005.

ANEXO 1

LISTADO DE LOS PROYECTOS APROBADOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO DEL PROSOFT PRESENTADOS POR EL ESTADO DE TLAXCALA

#	Proyecto	Secretaría de Economía	Número de beneficiarios
1	Equipamiento y capacitación en Visual Basic para desarrollar un sistema empresarial dirigido a las PYME	\$36,824.00	1
2	Proyecto para la conformación del Cluster de Tecnologías de Información de Tlaxcala AC	\$149,161.00	1
3	Capacitación Empresarial y Tecnológica y Equipamiento de un Centro de Desarrollo TI en Tlaxcala	\$413,750.00	1
Total		\$599,735.00	3

PROYECTO	SECRETARIA DE ECONOMIA	GOBIERNO DEL ESTADO	ACADEMIA	SECTOR PRIVADO	TOTAL
1	\$36,824.00	\$36,824.00	\$0.00	\$73,648	\$147,296.00
2	\$149,161.00	\$149,161.00	\$0.00	\$0.00	\$298,322.00
3	\$413,750.00	\$413,750.00	\$0.00	\$ 208,302.00	\$1'035,802.00
Total	\$599,735.00	\$599,735.00	\$0.00	\$281,950.00	\$1'481,420.00

CONVENIO de Coordinación para conjuntar esfuerzos y recursos para fomentar la creación, desarrollo, consolidación, viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de las empresas del sector de tecnologías de información en el Estado de Yucatán, que celebran la Secretaría de Economía y dicha entidad federativa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

CONVENIO DE COORDINACION PARA CONJUNTAR ESFUERZOS Y RECURSOS PARA FOMENTAR LA CREACION, DESARROLLO, CONSOLIDACION, VIABILIDAD, PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD Y SUSTENTABILIDAD DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION EN EL ESTADO DE YUCATAN, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL PODER EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA, EN LO SUCESIVO DENOMINADA LA "SECRETARIA", REPRESENTADA POR LA LIC. MARIA DEL ROCIO RUIZ CHAVEZ, SUBSECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, ASISTIDA POR EL LIC. SERGIO CARRERA RIVA PALACIO, DIRECTOR GENERAL DE COMERCIO INTERIOR Y ECONOMIA DIGITAL, Y EL LIC. LUIS GONZALO ACHURRA FERNANDEZ, DELEGADO FEDERAL DE LA SECRETARIA EN EL ESTADO DE YUCATAN; Y POR LA OTRA, EL ESTADO DE YUCATAN, EN LO SUCESIVO DENOMINADO "EL ESTADO", POR CONDUCTO DE SU PODER EJECUTIVO, REPRESENTADO POR SU GOBERNADOR, C. PATRICIO JOSE PATRON LAVIADA, ASISTIDO POR EL LIC. JOSE GUY PUERTO ESPINOSA, SECRETARIO DE DESARROLLO INDUSTRIAL Y COMERCIAL; QUIENES CONJUNTAMENTE SERAN DENOMINADOS COMO "LAS PARTES", SUJETANDOSE AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

ANTECEDENTES

1. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su artículo 25 que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional, para garantizar que éste sea integral y sustentable, mediante el fomento del crecimiento económico. Asimismo, impone al Estado el fomento de las actividades que demande el interés general y la concurrencia al desarrollo económico nacional, con responsabilidad social, de los sectores: público, privado y social.
2. Que el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 establece como propósito el lograr un crecimiento con calidad, mediante: la conducción responsable de la economía, el aumento y extensión de la competitividad del país, la generación de un desarrollo incluyente, el logro de un desarrollo regional equilibrado y el establecimiento de las condiciones para alcanzar un desarrollo sustentable, así como generar las condiciones necesarias para crear empleos.
3. Que las tecnologías de información son herramientas cruciales para impulsar la competitividad de la economía mexicana, tal como lo refleja el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 en su apartado de "crecimiento con calidad", en el que se plantea la estrategia de elevar y extender la competitividad del país, proponiendo, entre otras líneas de acción, la de promover el uso y aprovechamiento de la tecnología de la información.
4. Que derivado del mandato del Plan Nacional de Desarrollo, la "SECRETARIA" ha diseñado en coordinación con representantes de la industria, la academia y diversas dependencias del Gobierno Federal, el Programa para el Desarrollo de la Industria de Software, en lo sucesivo el PROSOFT.
5. Que el PROSOFT es una estrategia institucional del Gobierno Federal para impulsar a la industria de software y servicios relacionados, tanto por el lado de la oferta, como por el lado de la demanda; y posicionar a México como un participante de relevancia a nivel global en esta actividad económica.

6. Que el PROSOFT tiene como objetivo general, promover el desarrollo económico nacional, a través del otorgamiento de apoyos de carácter temporal a programas y proyectos que fomenten la creación, desarrollo, consolidación, viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de las empresas del sector de tecnologías de información.
7. Que en los términos de los artículos 8, 10, 13, 14, 15, 38 y 39 del Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del PROSOFT, en lo sucesivo REGLAS DE OPERACION, su Consejo Directivo dictaminó la aprobación de las solicitudes de apoyo presentadas por "EL ESTADO", en lo sucesivo LOS PROYECTOS. Mismos que están listados e identificados en el Anexo 1, que está agregado como parte integral del presente Convenio.

En atención a lo anteriormente expuesto, las partes manifiestan las siguientes:

DECLARACIONES:

I. DE LA "SECRETARIA":

- I.1 Que es una dependencia del Poder Ejecutivo Federal, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 2 fracción I, y 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- I.2 Que conforme a lo establecido en el artículo 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, le corresponde, entre otros, el despacho de los siguientes asuntos: formular y conducir las políticas generales de industria y comercio interior; promover, orientar, fomentar y estimular el desarrollo de la industria nacional; regular la organización de productores industriales, promover y, en su caso, organizar la investigación técnico industrial.
- I.3 Que con fundamento en los artículos 6 fracción IX y 24 de su Reglamento Interior, la licenciada María del Rocío Ruiz Chávez, Subsecretaria de Industria y Comercio y el licenciado Sergio Carrera Riva Palacio, Director General de Comercio Interior y Economía Digital, cuentan con las facultades suficientes para suscribir el presente Convenio.
- I.4 Que su Delegado Federal en el Estado de Yucatán, licenciado Luis Gonzalo Achurra Fernández, con fundamento en el artículo 42 fracciones I, II y VI de su Reglamento Interior, será el encargado de coordinar las acciones necesarias para la ejecución del presente Convenio.
- I.5 Que en el ámbito de su competencia y con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 52 y 53 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2005; 3, 4 y 5 fracción XVI de su Reglamento Interior, emitió las REGLAS DE OPERACION.
- I.6 Que el 19 de febrero de 2005 entraron en vigor las REGLAS DE OPERACION al ser publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día anterior.
- I.7 Que el PROSOFT cuenta con recursos previstos en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal 2005, al ramo 10 de la "SECRETARIA".
- I.8 Que conforme a lo dispuesto en la asignación presupuestal número 0766, expedida por la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de la "SECRETARIA" cuenta con los recursos presupuestales necesarios.
- I.9 Que para los efectos legales del presente Convenio, señala como su domicilio el ubicado en Alfonso Reyes número 30, en la colonia Hipódromo Condesa de la Ciudad de México, Distrito Federal, código postal 06140.

II. DE "EL ESTADO":

- II.1 Que de conformidad con lo establecido en los artículos 40 y 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y lo establecido por el artículo 12 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, es libre y soberano en todo lo que le concierne a su régimen interior y forma parte integrante de la Federación.
- II.2 Que su Gobernador, el C. Patricio José Patrón Laviada, se encuentra facultado para suscribir el presente instrumento de conformidad con lo establecido en los artículos 44 y 55 de la Constitución

Política del Estado de Yucatán, 6, 8 y 11 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Yucatán y demás disposiciones locales aplicables.

- II.3** Que el funcionario que lo asiste cuenta con facultades para comparecer en el presente Convenio, de conformidad con lo establecido en los artículos 11 y 42 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Yucatán, 4 y 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Industrial y Comercial.
- II.4** Que es su interés participar en el presente Convenio de Coordinación con la "SECRETARIA", para la consecución de los objetivos de la planeación nacional, establecer los procedimientos de coordinación en materia de apoyo a la tecnología de la información.
- II.5** Que en el Plan Estatal de Desarrollo Yucatán 2001-2007 se establece que se desea convertir a Yucatán en un Estado competitivo, en términos de desarrollo empresarial, con un crecimiento económico sustentable, equilibrado e incluyente, con alto sentido de responsabilidad social que incorpore vocaciones, habilidades, infraestructura y recursos naturales de sus regiones, haciéndolo altamente atractivo para la inversión, promoviendo la innovación y el desarrollo de tecnologías de la información de manera permanente como herramientas efectivas para elevar la rentabilidad de las empresas.
- II.6** Que cuenta con recursos aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2005, necesarios para cubrir el compromiso derivado del presente Convenio, en la partida correspondiente, bajo el código programático número 04 (Desarrollo Económico). 01 (Sub-eje/Fomento Empresarial y Empleo). 01 (Línea de Acción). Cuenta con las asignaciones presupuestales y, en su caso, autorizaciones necesarias para el cumplimiento de las obligaciones a su cargo.
- II.7** Que para los efectos legales del presente Convenio, señala como su domicilio legal el ubicado en la calle Cincuenta y Nueve, número quinientos catorce del Centro de esta ciudad de Mérida, Estado de Yucatán, con código postal 97000.

III. DE "LAS PARTES":

- III.1** Que han acordado apoyar de manera conjunta el impulso y desarrollo de la Industria del Software y la instalación de empresas en el Estado de Yucatán, en los términos del presente Convenio.
- III.2** .Que conocen el contenido de las REGLAS DE OPERACION.
- III.3** Que de conformidad con las anteriores declaraciones, "LAS PARTES" reconocen su personalidad jurídica y aceptan la capacidad legal con que se ostentan.

En consideración a los anteriores antecedentes y declaraciones, "LAS PARTES" convienen en sujetar el presente Convenio al contenido de las siguientes:

CLAUSULAS:

PRIMERA.- El presente Convenio tiene por objeto conjuntar esfuerzos y recursos para fomentar la creación, desarrollo, consolidación, viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de las empresas del sector de tecnologías de información en el Estado de Yucatán.

SEGUNDA.- Con base en lo que se refiere el punto siete del apartado de Antecedentes del presente Convenio y la suficiencia presupuestal señalada en el punto 1.8 del apartado de Declaraciones del presente Convenio, las REGLAS DE OPERACION y LOS PROYECTOS listados en el Anexo 1, la "SECRETARIA" y "EL ESTADO" se comprometen a destinar un total de \$3'878,762.00 (tres millones ochocientos setenta y ocho mil setecientos sesenta y dos pesos 00/100 Moneda Nacional) conforme a la siguiente distribución:

La "SECRETARIA" aportará recursos por concepto de apoyos transitorios que prevén las REGLAS DE OPERACION, por un monto total de \$1'939,381.00 (un millón novecientos treinta y nueve mil trescientos ochenta y un pesos 00/100 Moneda Nacional) y "EL ESTADO" aportará recursos por un total de \$1'939,381.00 (un millón novecientos treinta y nueve mil trescientos ochenta y un pesos 00/100 Moneda Nacional), para desarrollar LOS PROYECTOS aprobados por el Consejo Directivo del PROSOFT.

Asimismo, las aportaciones por parte de la "SECRETARIA" y "EL ESTADO" se realizarán de conformidad con lo previsto en las REGLAS DE OPERACION y de LOS PROYECTOS aprobados por el Consejo Directivo del PROSOFT.

TERCERA.- LAS PARTES acuerdan que las acciones comprendidas en LOS PROYECTOS, que son listados en el Anexo 1 de este Convenio, se sujetarán a los términos establecidos en las solicitudes de apoyo correspondientes y aprobadas por el Consejo Directivo del PROSOFT, mismas que son agregadas como parte integral del presente instrumento.

CUARTA.- La "SECRETARIA" señala que apoyará la ejecución de LOS PROYECTOS a través de apoyos destinados a las categorías de: calidad y capacidad de procesos, capital humano, desarrollo de capacidades empresariales y de estrategia, promoción y comercialización e innovación y desarrollo tecnológico, previstas en las REGLAS DE OPERACION y las demás disposiciones que deriven de éstas.

QUINTA.- Los recursos que aporta la "SECRETARIA" para la ejecución de LOS PROYECTOS serán considerados en todo momento como subsidios federales en los términos de las disposiciones presupuestales y fiscales correspondientes; en consecuencia, no perderán el carácter federal al ser canalizados a "EL ESTADO" y estarán sujetos en todo momento a las disposiciones federales que regulan su control y ejercicio.

SEXTA.- Para efectos de la entrega de los recursos a cargo de la "SECRETARIA" citados en la cláusula segunda de este Convenio, "EL ESTADO" se compromete a tener una cuenta bancaria específica y exclusiva para la administración y ejercicio de los recursos federales, que identifiquen las erogaciones cuyo destino se sujete a lo establecido en este Convenio y de conformidad con las disposiciones federales aplicables; en consecuencia, "EL ESTADO" acepta expresamente que hasta en tanto no cumpla con dichos procedimientos y normas, la "SECRETARIA" no realizará la entrega de los recursos señalados en este Convenio, sin responsabilidad alguna.

Asimismo, la "SECRETARIA" señala que los depósitos de los recursos federales estarán sujetos a la presentación previa por parte de "EL ESTADO" del recibo que en derecho proceda.

SEPTIMA.- De conformidad con lo establecido en los artículos 25 y 49 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005, el saldo de los recursos aportados por la "SECRETARIA" que no hayan sido ejercidos al término del ejercicio fiscal 2005, incluyendo los rendimientos financieros e intereses generados, deberán ser reintegrados a la Tesorería de la Federación dentro de los 15 días naturales siguientes al cierre del ejercicio.

OCTAVA.- Para el cumplimiento del objeto del presente Convenio, "EL ESTADO" acepta asumir las obligaciones descritas en el artículo 30 de las REGLAS DE OPERACION.

LAS PARTES acuerdan que para efectos de los incisos j) y k) de dicho artículo, los informes trimestrales de avance o final de LOS PROYECTOS serán enviados, recibidos o archivados a través de los accesos electrónicos habilitados para ello en www.software.net.mx, o www.economia.gob.mx, o de los medios autorizados para ello por la Dirección General de Comercio Interior y Economía Digital, a la que en lo sucesivo se le podrá denominar DGCIED, mediante el uso de usuario y contraseña que le permita identificar al firmante. En consecuencia, "EL ESTADO" acepta que la información contenida producirá los mismos efectos jurídicos que la firma autógrafa, reconociendo la plena validez, eficacia y efectos legales, sin perjuicio de que la veracidad de los mismos, pueda ser verificada por la DGCIED de la Subsecretaría de Industria y Comercio de la "SECRETARIA" o cualquier otra autoridad, conforme a lo previsto en las REGLAS DE OPERACION y las demás disposiciones aplicables que se derivan de éstas.

Asimismo, "EL ESTADO" pondrá a disposición de la DGCIED la documentación comprobatoria de los recursos aplicados a LOS PROYECTOS autorizados por el Consejo Directivo del PROSOFT.

NOVENA.- La "SECRETARIA" tendrá las siguientes obligaciones:

- a) Procurará la asistencia y orientación a "EL ESTADO".
- b) En general, cumplir con las disposiciones contenidas en las REGLAS DE OPERACION.

- c) Asignar y aportar los recursos económicos previstos en la cláusula segunda del presente instrumento conforme al Anexo 1, previo cumplimiento de "EL ESTADO" de las obligaciones a su cargo referidas en la cláusula sexta de este Convenio.

DECIMA.- "LAS PARTES" se comprometen a canalizar el recurso a los BENEFICIARIOS a través de la suscripción de Convenios de Adhesión en términos de lo establecido en el artículo 30 inciso a) de las REGLAS DE OPERACION, indicando expresamente el monto total del apoyo que se recibe de la "SECRETARIA" a través del PROSOFT, incluyendo la siguiente leyenda: "El PROSOFT es un programa de carácter público, que no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes; está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente."

"EL ESTADO" señala como su representante para suscribir los convenios de adhesión que refiere el párrafo anterior, al C. licenciado José Guy Puerto Espinosa, Secretario de Desarrollo Industrial y Comercial del Estado de Yucatán.

DECIMA PRIMERA.- Por su parte, "EL ESTADO" recabará y conservará en custodia la documentación original justificativa y comprobatoria de la entrega total de los recursos al BENEFICIARIO otorgado para LOS PROYECTOS, en términos de las disposiciones fiscales aplicables o en su defecto por cinco años.

La Subsecretaría de Industria y Comercio, a través de la DGCIED como área responsable del PROSOFT, podrá verificar en cualquier momento la documentación a que se refiere esta cláusula.

DECIMA SEGUNDA.- LAS PARTES se comprometen a ejecutar las actividades que impliquen erogaciones a cargo del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005 a más tardar el 31 de diciembre de 2005.

En caso de que los recursos no sean devengados o acreditados o, en su caso, los subsidios que no se hayan destinado a los fines autorizados en los términos que señalen las disposiciones aplicables, "EL ESTADO" deberá reintegrar a la Tesorería de la Federación el saldo de la cuenta específica referida en la cláusula sexta del presente Convenio, incluyendo aquellos rendimientos financieros e intereses, dentro de los 15 días naturales siguientes al cierre del ejercicio.

DECIMA TERCERA.- La "SECRETARIA" manifiesta y "EL ESTADO" acepta que la primera podrá suspender o cancelar total o parcialmente la entrega de los apoyos destinados a LOS PROYECTOS con sujeción a lo dispuesto en los artículos 31 y 32 de las REGLAS DE OPERACION.

El Consejo Directivo del PROSOFT podrá tomar la resolución correspondiente definida en los artículos 33 y 34 de las REGLAS DE OPERACION.

DECIMA CUARTA.- Los recursos públicos federales a que se refiere el presente Convenio podrán ser revisados por la Secretaría de la Función Pública, a través de la Dirección General de Operación Regional y Contraloría Social, el Organismo Interno de Control de la "SECRETARIA" y/o auditores independientes contratados para tal efecto; la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Auditoría Superior de la Federación y demás instancias que en el ámbito de sus respectivas atribuciones resulten competentes.

Con el fin de verificar la correcta aplicación de los apoyos otorgados y el cumplimiento de las obligaciones a cargo de "EL ESTADO" a partir de la firma de este Convenio, la DGCIED, por sí misma o a través de la contratación de terceros, podrá realizar auditorías técnicas, visitas de supervisión o inspección, con sujeción a las disposiciones contenidas en las REGLAS DE OPERACION, sin perjuicio de las facultades y atribuciones de la "SECRETARIA", la Secretaría de la Función Pública o cualquier otra autoridad competente.

DECIMA QUINTA.- El personal de cada una de las partes que sea designado para la realización de cualquier actividad relacionada con este Convenio, permanecerá en forma absoluta bajo la dirección y dependencia de la entidad con la cual tiene establecida su relación laboral, mercantil, civil, administrativa o cualquier otra, por lo que no se creará una subordinación de ninguna especie con la parte opuesta ni operará

la figura jurídica de patrón sustituto o solidario; lo anterior, con independencia de estar prestando sus servicios fuera de las instalaciones de la entidad por la que fue contratado o realizar labores de supervisión de los trabajos que se realicen.

DECIMA SEXTA.- El presente Convenio podrá ser modificado o adicionado previo consentimiento por escrito de "LAS PARTES". Las modificaciones o adiciones obligarán a los signatarios a partir de la fecha de su firma, salvo que "LAS PARTES" designen expresamente una fecha distinta.

DECIMA SEPTIMA.- "LAS PARTES" manifiestan que en la celebración del presente Convenio, no existe error, dolo, mala fe, violencia, intimidación, lesión o cualquier otra causa de nulidad que pudiera invocarse.

DECIMA OCTAVA.- Para cualquier controversia que se suscite por la interpretación o incumplimiento del presente Convenio, "LAS PARTES" están de acuerdo en someterse a la competencia de los Tribunales Federales de la Ciudad de México, renunciando al fuero que por su domicilio presente o futuro pudieran tener.

DECIMA NOVENA.- El presente Convenio tendrá una vigencia de un año contado a partir de la fecha de su firma y/o hasta en tanto se cumpla con las disposiciones a cargo de "EL ESTADO", sin perjuicio de que los recursos provenientes del PROSOFT deberán en términos de los artículos 49 y 52 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el presente ejercicio fiscal, 45 de las REGLAS DE OPERACION y demás disposiciones legales aplicables, devengarse a más tardar el 31 de diciembre de 2005.

VIGESIMA.- En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 36 de la Ley de Planeación, el presente Convenio de Coordinación será publicado en el Diario Oficial de la Federación.

Leído que fue el presente Convenio y enteradas las partes de su contenido y alcance legal, se firma en seis tantos en la ciudad de Mérida, Estado de Yucatán, a los veintiséis días del mes de septiembre de dos mil cinco.- Por la Secretaría: la Subsecretaria de Industria y Comercio, **María del Rocío Ruiz Chávez**.- Rúbrica.- El Director General de Comercio Interior y Economía Digital, **Sergio Carrera Riva Palacio**.- Rúbrica.- El Delegado Federal de la Secretaría en Yucatán, **Luis Gonzalo Achurra Fernández**.- Rúbrica.- Por el Estado: el Gobernador, **Patricio José Patrón Laviada**.- Rúbrica. El Secretario de Desarrollo Industrial y Comercial, **José Guy Puerto Espinosa**.- Rúbrica.

ANEXO 1

LISTADO DE LOS PROYECTOS APROBADOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO DEL PROSOFT PRESENTADOS POR EL ESTADO DE YUCATAN

#	Proyecto	Secretaría de Economía	Número de beneficiarios
1	Consultoría, diagnóstico y evaluación del Nivel 2 CMM de la empresa Aspel Desarrollos, S.A. de C.V.	\$309,290.00	1
2	Plan de capacitación en competencias laborales y gerenciales de la empresa Aspel de México	\$97,563.00	1
3	On The Minute y Soft Restaurant: Proyecto penetración, posicionamiento y generación de demanda de sistema	\$38,718.00	1
4	Desarrollo y comercialización de un software de administración y control de inventarios de joyerías	\$41,250.00	1
5	Desarrollo de una solución para el sector automotriz y capacitación en herramienta RUP Plenumsoft RUP/Software Automotriz	\$900,000.00	1
6	Capacitación, equipamiento, actualización de sistemas en tecnología .net y promoción	\$503,560.00	1
7	Comercialización de la solución Adminsoft	\$49,000.00	1
Total		\$1,939,381.00	7

PROYECTO	SECRETARIA DE ECONOMIA	GOBIERNO DEL ESTADO	ACADEMIA	SECTOR PRIVADO	TOTAL
1	\$309,290.00	\$309,290.00	\$0.00	\$618,581.00	\$1,237,161.00
2	\$97,563.00	\$97,563.00	\$0.00	\$195,129.00	\$390,255.00
3	\$38,718.00	\$38,718.00	\$0.00	\$77,436.00	\$154,872.00
4	\$41,250.00	\$41,250.00	\$0.00	\$82,500.00	\$165,000.00
5	\$900,000.00	\$900,000.00	\$0.00	\$1,800,000.00	\$3,600,000.00
6	\$503,560.00	\$503,560.00	\$0.00	\$1,007,123.00	\$2,014,243.00
7	\$49,000.00	\$49,000.00	\$0.00	\$98,000.00	\$196,000.00
Total	\$1,939,381.00	\$1,939,381.00	\$0.00	\$3,878,769.00	\$7,757,531.00

El presente Anexo forma parte del Convenio de Coordinación para adjuntar esfuerzos y recursos para fomentar la creación, desarrollo, consolidación, viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de las empresas del sector de tecnologías de información en el Estado de Yucatán que suscriben el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Economía, y el Poder Ejecutivo del Estado de Yucatán, con fecha 26 de septiembre de 2005.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

PROYECTO de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-039-PESC-2003, Pesca responsable de jaiba en aguas de jurisdicción federal del litoral del Océano Pacífico. Especificaciones para su aprovechamiento.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

LILIA ISABEL OCHOA MUÑOZ, Coordinadora General Jurídica de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 35 fracciones XXI incisos d) y e) y XXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 40, 44, 46 y 47 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 15 fracciones XXX y XXXI del Reglamento Interior de esta dependencia y a petición del Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Pesca Responsable de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, expido el proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-039-PESC-2003, Pesca responsable de jaiba en aguas de jurisdicción federal del litoral del Océano Pacífico. Especificaciones para su aprovechamiento.

El presente Proyecto fue aprobado por el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Pesca Responsable en su sesión efectuada el 17 de diciembre de 2003; el que se expide para consulta pública, de conformidad con el precepto legal antes invocado, a efecto de que dentro de los siguientes 60 días naturales, contados a partir de la fecha de su publicación en el Diario Oficial de la Federación, los interesados presenten comentarios al citado Comité, en la planta baja del edificio ubicado en la avenida Camarón Sábalo sin número esquina con calle Tiburón, Fraccionamiento Sábalo Country Club, código postal 82100, Mazatlán, Sinaloa, para que en los términos de la Ley, dichos comentarios sean considerados.

Durante este lapso, los estudios que sirvieron de base para la elaboración del citado Proyecto de Norma, así como la manifestación de impacto regulatorio a que se refiere el artículo 45 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, pueden ser consultados en la Dirección General de Ordenamiento Pesquero y Acuícola de la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca, de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, sita en el domicilio señalado en el párrafo anterior.

PREFACIO

Se constituyó el Grupo de Trabajo número 7. "Pesquerías de Jaiba en el Océano Pacífico", para contribuir en la formulación del Anteproyecto de Norma Oficial Mexicana que regula el aprovechamiento de las especies de jaiba en el Océano Pacífico.

Este Grupo de Trabajo estuvo integrado por personal técnico y representantes de algunas dependencias integrantes del Comité Nacional, instituciones de investigación, empresas y organizaciones pesqueras, según se detalla a continuación:

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, por conducto de:

- Dirección General de Ordenamiento Pesquero y Acuícola.
- Dirección General de Inspección y Vigilancia Pesquera.
- Subdelegación de Pesca de la Delegación SAGARPA en el Estado de Sonora.
- Instituto Nacional de la Pesca, a través de los Centros Regionales de Investigación Pesquera de Ensenada, B.C., La Paz, B.C.S., Guaymas, Son., Mazatlán, Sin., y Salina Cruz, Oaxaca.

Secretaría de Salud, por conducto de la Dirección General de Control Sanitario de Productos y Servicios.

Secretaría de Marina-Armada de México.

Gobierno del Estado de Sinaloa, a través de la Dirección de Pesca.

Universidad Autónoma de Sinaloa, a través de la Facultad de Ciencias del Mar.

Gobierno del Estado de Nayarit, a través de la Dirección de Pesca.

Confederación Nacional Cooperativa Pesquera.

Cámara Nacional de las Industrias Pesquera y Acuícola, Delegación, Sinaloa.

Los integrantes del Grupo de Trabajo participaron en la formulación y actualización del Anteproyecto de Norma Oficial Mexicana, mismo que fue sometido a la consideración del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Pesca Responsable el 17 de diciembre de 2003, quien determinó aprobarlo como Proyecto de NOM para fines de consulta pública.

A continuación se presenta el texto de la Norma Oficial Mexicana que se pretende publicar:

**NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-039-PESC-2003, PESCA RESPONSABLE DE JAIBA
EN AGUAS DE JURISDICCION FEDERAL DEL LITORAL DEL OCEANO PACIFICO.
ESPECIFICACIONES PARA SU APROVECHAMIENTO**

LILIA ISABEL OCHOA MUÑOZ, Directora General Jurídica de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 35 fracciones XXI incisos d) y e) y XXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1o., 2o., 3o. fracciones VI y IX de la Ley de Pesca; 1o., 2o. fracciones I, III, V, VI, VII, VIII, XIV, y XVIII, 3o., 5o., 16 fracción II, 24, 25, 26, 29, 32, 34, 35, 39, 41, 45 fracciones I, II, V, VI, VII, VIII, X, XI, XII, XIII y XIV, 47, 79, 80 y 144 de su Reglamento; 1o., 2o. fracción II, 3o. fracciones IX, XI y XVI, 5o., 6o., 38 fracción II, 40 fracciones I, X, XIII, XVIII, y último párrafo, 41, 43, 44, 45, 46, 50, 52, 56, 62, 63 y 64 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 28, 32, 33 y 34 de su Reglamento, así como los artículos 1o., 2o. fracciones I, IV, XXV y XXVI, 15 fracciones I, III, IV, XXX y XXXI, 18 fracción XI, 33 fracciones V, XI y XII, 34 fracciones I, III, IX, XXIII y XXIV, 35 fracciones I, XVI y XX, 37, 39 fracciones I, III, IV, VII, VIII, IX, X, XIII, XV, XVI y XVII y 42 fracciones II, V, IX y X del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, han tenido a bien expedir la presente Norma Oficial Mexicana NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-039-PESC-2003, PESCA RESPONSABLE DE JAIBA EN AGUAS DE JURISDICCION FEDERAL DEL LITORAL DEL OCEANO PACIFICO. ESPECIFICACIONES PARA SU APROVECHAMIENTO.

INDICE

0. Introducción.
1. Objetivo y campo de aplicación.
2. Referencias.
3. Definiciones.
4. Especificaciones para el aprovechamiento de las especies de jaiba en aguas de jurisdicción federal del litoral del Océano Pacífico, incluyendo el Golfo de California.
5. Grado de concordancia con normas y recomendaciones internacionales.
6. Bibliografía.
7. Observancia de esta Norma.
8. Evaluación de la Conformidad.

01. Introducción

0.1 La jaiba es un recurso pesquero que sostiene pesquerías artesanales y procesos industriales importantes a nivel nacional, contribuyendo ese aprovechamiento a la economía del país y por región. En el año 2001, la pesquería comercial en México tuvo un valor de aproximadamente \$167 millones de pesos, siendo fundamental en la estabilidad social y económica de la zona costera del litoral del Océano Pacífico.

0.2 Los estudios realizados por el Instituto Nacional de la Pesca indican que de las especies de jaiba presentes en el litoral del Océano Pacífico mexicano, la jaiba café, guerrera, verde o jaibón (*Callinectes bellicosus*) contribuye con el 75% de la captura total de este recurso, el 24% y el 1% restante se componen fundamentalmente de jaiba azul o cuata (*C. arcuatus*) y jaiba gigante, negra o guacho (*C. toxotes*), respectivamente. Estas especies inician su ciclo de reproducción de manera diferenciada, cuando han alcanzado la talla de primera madurez sexual, por lo que, para garantizar un número adecuado de organismos reproductores en sus poblaciones, se hacen necesarias diversas regulaciones, entre ellas, el establecimiento de tallas mínimas de captura.

0.3 En el litoral del Océano Pacífico mexicano y Golfo de California, las especies mencionadas presentan una distribución y abundancia diferenciada, y características biológicas específicas, razón por la cual es necesario establecer tallas mínimas de captura por especie.

0.4 Los principales métodos de captura de jaiba en el Golfo de California son trampas jaiberas (tipo "Chesapeake" o similares) y los aros. En Oaxaca y Chiapas, además de las artes mencionadas se utiliza el sacador y en Nayarit se usan también el gancho, la cuerda con carnada y el huitol.

0.5 Otros equipos de pesca, como las redes de enmalle, atarraya, fiskas y el aro con tamaño de malla inferior a 76 mm, presentan menos selectividad que las trampas y dificultan la selección de los organismos para asegurar una talla mínima, por lo que es necesario que no se utilicen en la pesca comercial. Además de

lo anterior, las redes de enmalle presentan elevada captura de especies de escama marina y hay efectos adversos a otros recursos debido a la pérdida de paños.

0.6 En Baja California Sur se ha generalizado como método único autorizado de captura de estas especies, el uso de trampas jaiberas.

0.7 Para inducir un aprovechamiento responsable de las especies de jaiba existentes en el litoral del Océano Pacífico mexicano, incluyendo el Golfo de California, sin afectar su capacidad de renovación, se hace necesario establecer normas y medidas que conformen un marco de actuación para los agentes productivos, induciendo también la preservación del ambiente y de los otros recursos biológicos.

0.8 En consecuencia, las disposiciones normativas siguientes se fundamentan en razones de orden técnico y de interés público.

1. Objetivo y campo de aplicación

1.1 Esta Norma tiene por objeto establecer los términos y condiciones para el aprovechamiento de las especies de jaiba.

1.2 Esta Norma Oficial Mexicana es de observancia obligatoria para las personas que se dedican al aprovechamiento de todas las especies de jaiba en aguas de jurisdicción federal del Océano Pacífico, incluyendo el Golfo de California.

2. Referencias

2.1 Norma Oficial Mexicana NOM-009-PESC-1993, que establece el procedimiento para determinar las épocas y zonas de veda para la captura de las diferentes especies de la flora y fauna acuáticas, en aguas de jurisdicción federal de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de marzo de 1994.

3. Definiciones

3.1 Ancho de caparazón (Ac): Distancia del ancho en milímetros, medida de extremo a extremo de las espinas laterales, en la parte más ancha del cefalotórax o caparazón (Figura 1).

3.2 Aro: Equipo de pesca de tipo pasivo (para que el ejemplar sea capturado, éste debe nadar hasta el Aro), conformado por una estructura rígida en forma de aro que mide aproximadamente 55 cm de diámetro, de alambre galvanizado de 3 mm. Lleva unido un paño circular de red y tres tirantes de polietileno de 4 mm, con o sin boyas de señalamiento.

3.3 Embarcación menor: Unidad de pesca de menos de 10.5 m de eslora, sin cubierta, con capacidad máxima de carga de 3.0 toneladas.

3.4 Fisga: Equipo de pesca de tipo activo (para que el ejemplar sea capturado, la fisga debe dirigirse hacia el mismo), que consiste en un mango largo con una o varias lengüetas o muertes en uno o varios de su(s) extremo(s), cuya operación se basa en la detección visual del objetivo de pesca, lanzamiento manual o mecánico del equipo por parte del operario para insertarlo en la presa y posterior recuperación del dispositivo y de la presa de manera directa o mediante el apoyo de un cabo o filamento.

3.5 Gancho: Pieza de hierro o acero en forma de "J" o "G", para jalar la jaiba.

3.6 Hembras ovígeras: Hembras en etapa reproductiva, que llevan adherida la masa de huevos al abdomen.

3.7 Hembras rasuradas: Hembras ovígeras o en etapa reproductiva, a las que se ha quitado intencionalmente la masa de huevos, por lo que presentan rastros de dicha masa en el abdomen.

3.8 Jaiba juvenil: Organismo que no ha alcanzado su madurez sexual, representado desde el estadio posterior a larva hasta que alcanza su primera madurez. Las hembras juveniles se distinguen por su abdomen en forma de "V" invertida, los machos juveniles presentan un abdomen en forma de "T" invertida y pegado.

3.9 Huitol: Arte de pesca rudimentario elaborado por los pescadores, construido con madera de la región, el cual consiste en una vara de tres metros de largo, la cual en uno de sus extremos tiene unido un aro en forma elíptica en donde se une una bolsa de red multifilamento.

3.10 Pesquería: Conjunto de sistemas de producción pesquera, que abarcan todas o la mayor parte de las fases sucesivas de dicha actividad económica, que pueden comprender: la captura, manejo y procesamiento de un recurso o grupo de recursos pesqueros afines, y cuyos medios de producción (embarcaciones, equipos de pesca, fuerza de trabajo, etc.), estructura organizativa y relaciones de producción, ocurren en un ámbito geográfico y temporal definido; aspectos éstos que le confieren características particulares, distinguiéndola como una unidad.

3.11 Red de enmalle: Equipo de pesca de tipo pasivo o activo, de forma rectangular, utilizado fijo al fondo (tipo pasivo) o a la deriva (de tipo activo), ya sea unida a la embarcación o libre. Está conformada por varias secciones de paño de red de hilo multifilamento o monofilamento, unidos a dos cabos o líneas de soporte denominadas "relingas" (la de flotación en su parte superior y la de hundimiento en su parte inferior); lleva flotadores en la relinga superior y plomos en la relinga inferior, confiriéndole a la red las cualidades de mantener el paño extendido y de desplazamiento en el agua en función del viento y de la corriente cuando se utilizan a la deriva.

3.12 Sacador: Equipo de pesca en forma de cuchara, conformado por un mango de madera, al cual va unido un aro elíptico de alambre de 4 mm, que tiene 45 cm de eje mayor por 35 cm de eje menor, y al cual va unido un paño de red con tamaño de malla de 76 mm. Se usa individualmente.

3.13 Secretaría: La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

3.14 Trampa: Equipo de pesca de tipo pasivo, constituido por una estructura rígida o cuerpo de la trampa, conductos de entrada, matadero, depósito de carnada y puede llevar peso adicional. El principio de funcionamiento o captura consiste en facilitar la entrada de los organismos mediante su atracción por medio de carnadas o "cebos", e impedirles su escape, debido a la reducción, en su parte interior, de los conductos de entrada.

3.15 Verificación: Constatación ocular o comprobación mediante muestreo, medición o examen de documentos, que se realiza para evaluar la conformidad de la NOM en un momento determinado.

4. Especificaciones para el aprovechamiento de las especies de jaiba en aguas de jurisdicción federal del Océano Pacífico mexicano, incluyendo el Golfo de California.

4.1 Las especies biológicas objeto de las presentes disposiciones son:

- a) Jaiba café, guerrera, verde o jaibón (*Callinectes bellicosus*)
- b) Jaiba azul o cuata (*C. arcuatus*)
- c) Jaiba gigante, negra o guacho (*C. toxotes*)

4.2 Se autoriza el uso de los siguientes equipos de pesca:

a) Trampas con estructura rígida, tipo Chesapeake o similar, con dimensiones máximas de 60 cm de largo y ancho por 40 cm de altura, en el litoral del Océano Pacífico.

Estas trampas deben llevar al menos dos "aberturas de escape" para que los ejemplares de talla pequeña puedan salir. Las aberturas de escape deben tener una dimensión mínima de 100 mm de largo por 50 mm de alto.

b) Aros con paño de red con tamaño de malla igual o superior a 76 mm (3 pulgadas) en todo el litoral del Océano Pacífico.

c) Sacadores con tamaño de malla mínimo de 76 mm, en todo el litoral del Océano Pacífico.

d) Ganchos metálicos de 1 m de longitud, exclusivamente en Nayarit.

La operación de estos equipos de pesca, debe permitir extraer a los organismos vivos y devolver a su medio natural a los ejemplares menores a la talla mínima establecida y a las hembras ovígeras.

4.3 Cualquier otro tipo de equipo y/o método de captura requerirá de la autorización de la Secretaría, previo dictamen técnico del Instituto Nacional de la Pesca, excepto en el caso de los equipos indicados en el apartado 4.4 de esta NOM, que no podrán utilizarse.

4.4 Queda prohibido el uso de redes de enmalle, físgas y atarraya. También se prohíbe utilizar aros con menos de 76 mm de tamaño de malla. Estos equipos de pesca no podrán ser utilizados para la captura de las especies de jaiba.

4.5 Queda prohibido el uso de desperdicios de pollo u otros similares de origen animal ajenos al medio marino como carnada (tales como cueros, hueso, etc.).

4.6 Se prohíbe capturar, poseer, transportar, comercializar o procesar hembras ovígeras y "rasuradas" (liberadas de la masa ovígera).

4.7 Se prohíbe la actividad de "rasurar" hembras, que consiste en eliminar la masa de huevos de las hembras ovígeras.

4.8 Las tallas mínimas de captura autorizadas en el Océano Pacífico, incluido el Golfo de California son las siguientes:

- a) De 115 mm de ancho de caparazón (Ac) para la jaiba café, guerrera, verde o jaibón (*C. bellicosus*)

b) De 95 mm de ancho de caparazón (Ac) para la jaiba azul o cuata (*Callinectes arcuatus*)

c) De 120 mm de ancho de caparazón (Ac) para la jaiba gigante, negra o guacho (*C. toxotes*)

Para la medición del “ancho del caparazón o cefalotórax” (Ac) se debe considerar esta medida como la distancia del ancho de espina a espina, conforme a lo establecido en la figura del Anexo 1 de la presente Norma; por lo que para tal efecto, deberá portar en cada embarcación un vernier, ictiómetro o regla de madera.

4.9 Las tallas mínimas, artes de pesca, horarios de pesca, cuotas de captura, tipos de carnada, vedas por áreas, temporales, etc., u otro tipo de medidas que se requieran podrán ser modificadas por la Secretaría, con base en la evidencia científica o tecnológica disponible, la cual será notificada con la debida oportunidad a los interesados mediante avisos publicados en el Diario Oficial de la Federación.

4.10 El tiempo máximo de permanencia de las trampas o aros en el agua, no podrá ser superior a 24 horas continuas.

4.11 Se establece un máximo de 80 trampas y/o aros, un sacador o un gancho por embarcación, excepto en los casos en que se especifique una cantidad menor de artes de pesca por Estado.

4.12 Se establecen los siguientes niveles de esfuerzo pesquero por Estado:

En Baja California Sur el esfuerzo pesquero total no podrá ser superior a 8,000 trampas en el Estado.

En Sonora el esfuerzo pesquero total no podrá ser superior a 43,600 trampas y/o aros.

En Sinaloa el esfuerzo pesquero total no podrá ser superior a 70,800 trampas y/o aros.

Los niveles de esfuerzo pesquero para los litorales correspondientes a los demás estados se establecerán con base en los estudios que se lleven a cabo y serán notificados mediante avisos a publicar en el Diario Oficial de la Federación.

4.13 Con el propósito de contribuir al aprovechamiento responsable de las especies de jaiba desde el punto de vista biológico, la Secretaría, podrá establecer periodos y zonas de veda para la captura de las especies de jaiba, durante su reproducción y crecimiento.

La Secretaría, de acuerdo con los resultados de los estudios que se realicen, dará a conocer con la debida anticipación las fechas de inicio y término de las vedas, con base en el procedimiento establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-009-PESC-1993, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de marzo de 1994, mediante avisos que se publicarán en el mismo órgano oficial.

4.14 Los titulares de permisos o concesiones de pesca comercial y los pescadores que capturen jaiba al amparo de permisos o concesiones, quedan obligados a:

4.14.1 Devolver al ambiente acuático en los sitios de pesca, en las mejores condiciones de sobrevivencia posible, a los ejemplares de jaiba que no cumplan con las especificaciones de talla mínima (jaiba juvenil), así como jaibas hembras en estado de madurez reproductiva (hembras ovígeras o con hueva).

4.14.2 Apoyar y participar en la ejecución de los estudios biológico-pesqueros que desarrolle la Secretaría.

4.14.3 Contribuir al mantenimiento y conservación de las poblaciones de jaiba y su hábitat, entre otras acciones a:

a) Retirar al término de la temporada de pesca la totalidad de las trampas caladas en el agua.

b) Cambiar la carnada de las trampas al menos cada 24 horas.

4.14.4 Registrar las circunstancias de la pesca en el formato de bitácora que se publica como Anexo 2 de la presente Norma, y entregarlo mensualmente a las oficinas federales de la Secretaría, en un plazo no mayor de 5 días después de cada mes calendario, con el propósito de evaluar oportunamente las operaciones de pesca. No es obligatorio llevar las bitácoras de pesca a bordo de las embarcaciones menores.

4.15 La pesca de consumo doméstico podrá realizarse sujeta a las disposiciones de la Ley de Pesca y su Reglamento, bajo las siguientes condiciones:

4.15.1 Sólo podrán capturarse un máximo de 5 kg de ejemplares, de cualquier especie de jaiba, por pescador al día, siempre y cuando cumplan con las tallas mínimas de captura establecidas en esta Norma y no se capturen hembras ovígeras.

4.15.2 Las jaibas capturadas deberán destinarse para el consumo directo de quien la realice y de sus familiares y no podrán comercializarse.

4.15.3 Sólo podrán utilizarse como equipos para este tipo de pesca, aquellos que pueda utilizar individualmente el pescador.

4.16 La Secretaría, con base en las investigaciones y programas de desarrollo tecnológico que se realicen con el objeto de contribuir al óptimo aprovechamiento de las especies de jaiba, notificará mediante aviso publicado en el Diario Oficial de la Federación, acerca de nuevos equipos o artes de pesca que se autoricen, la actualización de especificaciones de los equipos o artes de pesca autorizados en esta Norma, cuotas de captura, así como modificaciones en los límites de esfuerzo pesquero y otras medidas generales de manejo pesquero.

4.17 La Secretaría integrará comités o subcomités regionales de Administración de las pesquerías de jaiba, los cuales funcionarán por Estado, Municipio, localidad o sistema lagunar estuarino, como parte de los Consejos Estatales de Pesca y Acuicultura y serán coadyuvantes para la administración del aprovechamiento de la jaiba, para lo cual la Secretaría invitará a participar a los gobiernos estatales y municipales, instituciones académicas, y de investigación, así como representantes de los sectores productivos.

5. Concordancia con normas internacionales

5.1 Esta Norma no coincide con ninguna norma internacional. No existe norma internacional sobre el tema tratado.

6. Bibliografía

6.1 Correa-Sandoval, P.F. 1991. Catálogo y bibliografía de cangrejos (*Brachyura*) del Golfo de California. Comunicaciones Académicas. CICESE. México. 32 p.

6.2 Dittel, A.I., C.E. Epifanio y J. Bautista. 1985. Population biology of the Portunid crab *Callinectes arcuatus* Ordway in the Gulf of Nicoya, Costa Rica, Central America. Estuarine Coastal and Shelf Science. 20: 593-602.

6.3 Dittel, A.I. y C.E. Epifanio. 1984. Growth and development of the portunid crab *Callinectes arcuatus* Ordway: zoea, megalopae, and juveniles. Journal of Crustacean Biology, 4(3): 491-494.

6.4 Estrada, V.A. 1999. Aspectos poblacionales de la jaiba *Callinectes arcuatus* Ordway 1863, en la laguna de Cuyutlán, Colima, México. Tesis de Maestría. Universidad de Colima. Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia. Colima, México. 68 p.

6.5 Flores, C.A., 1980. Prospección de los camarones comerciales (género *Penaeus*) en el sistema lagunario Bahía Magdalena Almejas, B.C.S. Mem. Seg. Simp. Latinoam. de Acuicultura. Dpto. Pesca. México. Tomo II: 1304-1360.

6.6 García-Borbón, J.A., P.A. Loreto-Campos y R.G. Hernández-Valenzuela. 2003. Diagnóstico de la pesquería de jaiba en Baja California Sur. Doc. Técnico. SAGARPA. INP. CRIP-Mazatlán. 17 p.

6.7 Gil-López, H. A. y S. Sarmiento-Náfade. 2001. Algunos aspectos biológicos y pesqueros de las jaibas (*Callinectes* spp.) en el sistema lagunar Mar Muerto, Oaxaca-Chiapas. Doc. Técnico. SAGARPA. INP. CRIP Salina Cruz, Oaxaca. 41 p.

6.8 González-Ramírez, P.G., J.A. García-Borbón y P.A. Loreto-Campos. 1996. Pesquería de Jaiba. pp. 207-226 en: Casas, M. V. y G. Ponce D.(Eds.). Estudio del Potencial Pesquero y Auícola de Baja California Sur. Vol. I. La Paz, B.C.S., México.

6.9 González-Ramírez, P.G., F. García-Domínguez y E. Félix-Pico. 1990. Estudio biológico pesquero de las jaibas *Callinectes bellicosus* Stimpson y *C. arcuatus* Ordway de Bahía Magdalena, B.C.S. Informe de Proyecto CONACyT. Ref.: P220CCOR 881063. 7 pp.

6.10 Hendrickx, M.E. 1984. Estudio de la fauna marina y costera del sur de Sinaloa, México. III. Clave de identificación de los cangrejos de la Familia Portunidae (Crustacea: Decapoda). Anales del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología. Instituto de Ciencias del Mar y Limnología, Estación Mazatlán. UNAM. 11(1):1-246.

6.11 Hendrickx, M.E. 1995. Cangrejos. 565-636. En: Fisher W., F. Krupp, W. Schneider, C. Sommer, K.E. Carpenter and V.H. Niem (Eds.). Guía FAO para la identificación de especies para los fines de la pesca. Pacífico centro-oriental. 1 Plantas e invertebrados. FAO. Roma. I. 646 p.

6.12 Hendrickx, M.E. 1999. Los Cangrejos Braquiuros (Crustacea: Brachyura: Majoidea y Parthenopoidea) del Pacífico Mexicano. CONABIO. UNAM. 274 p.

6.13 Hernández, M.L.G. 2000. Aspectos sobre ecología y biología de las jaibas *C. arcuatus* y *C. bellicosus* (Crustacea: Portunidae) en la laguna costera Las Guasimas, Sonora, México. Tesis de Maestría. Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C. La Paz, B.C.S. 2000. 56 p.

6.14 Instituto Nacional de la Pesca, 2003. La pesquería de jaiba (*Callinectes* spp.) en el Pacífico mexicano: Diagnóstico y Propuestas de Regulación. INP, SAGARPA; México. 53 p.

6.15 Jiménez-Rodríguez, J. G. y G. Montemayor-López. 2002. Reporte preliminar del proceso de cópula y agregación de sexos para reproducción en jaiba *Callinectes bellicosus* en Sonora. Documento interno del Programa Pesca Ribereña. INP, CRIP-Guaymas. 3 p.

6.16 Montemayor-López, G., J.G. Jiménez-Rodríguez, J.F. Márquez.-Fariás, J.F. y L. Cadena-Cárdenas. 2003. Diagnóstico pesquero y socio-económico del aprovechamiento de jaiba en el litoral del Pacífico noroeste mexicano. Doc. Técnico. SAGARPA. INP. CRIP Guaymas, Son. 15 p.

6.17 Montemayor-López, G., J. G. Jiménez-Rodríguez, I. Salazar-Navarro, V. Macías-Sánchez, y A. Ramos-González. 2002. Propuesta de Plan de Manejo para la pesquería de jaiba en el Noroeste del Pacífico mexicano. SAGARPA. Instituto Nacional de la Pesca. 15 p.

6.18 Paul, R.K.G. 1982a. Observations on the ecology and distribution of swimming crabs of the genus *Callinectes* (Decapoda: Brachyura: Portunidae) in the Gulf of California. *Crustaceana*. 42 (1):96-100.

6.19 Paul, R.K.G. 1982b. Abundance, breeding and growth of *Callinectes arcuatus* Ordway and *Callinectes toxotes* Ordway (Decapoda, Brachyura: Portunidae) in a lagoon system on the Mexican Pacific coast. *Est. Coast. and Shelf Sci.* 14: 13-26.

6.20 Paul, R.K.G. y F.J. Flores-Verdugo. 1980. La ecología y posibilidades pesqueras de la jaiba *Callinectes* spp en Sinaloa, México. *Bol. Inf. Dep. Pesca. CRIP Mazatlán*. 18 p.

6.21 Rodríguez, D.G., N. Castañeda, H. Ortega, T. García, R. Garduño y M. Cárdenas. 2001. Diseño de estrategias de comanejo para las pesquerías ribereñas del Golfo de California en condiciones de sustentabilidad (área Santa María La Reforma). Conservación Internacional México, A.C. Programa Golfo de California. UAS. Facultad de Ciencias del Mar. Informe Final. 35 p.

6.22 Salazar, I., V. Macías y A. Ramos. 2003. Estudio biológico-pesquero para el manejo sustentable de la pesquería de jaiba *Callinectes bellicosus* (Stimpson, 1859) y *C. arcuatus* (Ordway, 1863) en las bahías de Topolobampo, Navachiste, Santa María La Reforma, Ensenada el Pabellón-Altata y Ceuta, en las costas de Sinaloa, México. Periodo: enero de 1999 a diciembre de 2001. Doc. Técnico. SAGARPA. INP. CRIP Mazatlán. 42 p.

6.23 Salazar, T. J. 1980. Contribución al conocimiento de la biología y algunos aspectos pesqueros de dos especies de jaibas *Callinectes arcuatus* Ordway (1863) y *Callinectes toxotes* Ordway (1863) de la laguna de Caimanero, Sinaloa, México. Tesis de Licenciatura. CICIMAR-INP 89 p.

6.24 Salgado, J.M., F. Ascencio y V.C. García. 1994. Algunos aspectos biológico-pesqueros de la jaiba *Callinectes arcuatus* en la laguna de Cuyutlán, Colima. Boletín informativo. SEPESCA. INP. CRIP Manzanillo. No. 13: 15-27.

6.25 Sánchez-Ortíz, O. y J. Gómez-Gutiérrez. 1992. Distribución y abundancia de los estadios planctónicos de las jaibas *Callinectes bellicosus* (Decapoda: Portunidae), en el complejo Lagunar de Bahía Magdalena, B.C.S., México. *Rev. Inv. Cien. Ser. Cienc. Mar. UABC*. (1): 47-60.

6.26 Sarmiento-Náfate, S. y H. A. Gil López. 2003. Alternativas para reducir la fauna acompañante en la pesca del camarón en el Golfo de Tehuantepec. Memorias del Taller sobre Selectividad de Sistemas de Pesca de Arrastre para camarón. CONAPESCA. Mazatlán, Sinaloa 19-21 de junio.

6.27 Singh, C.J. 2002. Análisis de la pesquería de jaiba en la costa occidental de la Baja California Sur. Doc. Técnico. SAGARPA. INP. CRIP La Paz, B.C.S. 4 p.

6.28 Singh, C. J. 2003. Análisis de la pesquería de jaiba en Baja California Sur, durante el periodo 1998-2002. Doc. Técnico. SAGARPA. INP. CRIP Mazatlán. 9 p.

6.29 Singh, C. J. y V. Macías. 2003. Informe de comisión del proyecto Recursos Bentónicos. Doc. Técnico. SAGARPA. INP. CRIP Mazatlán, Sinaloa. 5 p.

6.30 Singh, C.J. e I. Salazar. 2003. Informe de comisión abril 2003. Doc. Técnico. SAGARPA. INP. CRIP Mazatlán, Sinaloa. 5 p.

7. Observancia de esta Norma

7.1 La vigilancia del cumplimiento de la presente Norma corresponde a las secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y de Marina, cuyo personal realizará los trabajos de inspección y vigilancia que sean necesarios, en el ámbito de sus respectivas atribuciones. Las violaciones a la misma se sancionarán en los términos de la Ley de Pesca y su Reglamento.

8. Evaluación de la Conformidad

8.1 La evaluación de la conformidad de la presente Norma se realizará por la Secretaría a través de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca.

8.2 La evaluación de la conformidad de la presente Norma también podrá ser efectuada por personas acreditadas en los términos de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

En este caso, la lista de las personas acreditadas, estará disponible en la página de Internet de la CONAPESCA www.sagarpa.gob.mx/conapesca, así como en las oficinas de la Dirección General de Ordenamiento Pesquero y Acuícola de la CONAPESCA, sito en Camarón-Sábalo esquina Tiburón, colonia Sábalo Country Club en Mazatlán, Sinaloa.

8.3 Los requisitos para el cumplimiento de la NOM, son los descritos en el apartado 4 de la NOM, en el que se establecen las especificaciones para el aprovechamiento de las especies de jaiba en aguas de jurisdicción federal del Océano Pacífico mexicano, incluyendo el Golfo de California.

8.4 La evaluación de la conformidad de la presente Norma, se llevará a cabo a petición de parte, por lo que los particulares que así lo deseen podrán solicitarla a la autoridad competente o, en su caso, a terceros acreditados, en cualquier momento mediante escrito libre que deberá ser respondido en un plazo de 5 días hábiles y que contenga los siguientes requisitos de información:

- Nombre de la Norma Oficial Mexicana.
- Nombre o razón social del permisionario o concesionario.
- Número de permiso o concesión de pesca
- Vigencia del permiso
- Nombre de la embarcación en el caso de pesca de altura y
- Número de embarcaciones que ampara el permiso o concesión, en el caso de pesca ribereña o en embalses.

8.5 El procedimiento para la Evaluación de la Conformidad será el siguiente:

8.5.1 A fin de determinar el grado de cumplimiento de esta Norma se efectuará la evaluación de la conformidad mediante verificación por parte de los oficiales federales de Pesca y/o terceros acreditados en cualquiera de las siguientes opciones:

8.5.1.1 En los sitios de acopio y/o desembarque, en las embarcaciones dedicadas a la pesca de las especies objeto de la presente Norma.

8.5.1.2 Durante las operaciones de pesca o navegación de las embarcaciones.

8.5.2 En cualquiera de las opciones previstas en los apartados 8.5.1.1 y 8.5.1.2, se llevará a cabo la comprobación de la talla de la jaiba mediante la medición de un tamaño de muestra máximo de hasta el 20% del peso total del lote a verificar cuando éste tenga hasta 80 kg de peso o 200 ejemplares cuando el tamaño del lote o producción a verificar sea de más de 80 kg, midiéndose el ancho del cefalotórax mediante ictiómetro o reglilla.

8.5.3 En cualquiera de las opciones previstas en los apartados 8.5.1.1 y 8.5.1.2, se llevará a cabo la constatación ocular o comprobación de las características de los equipos de pesca descritos en la presente Norma.

8.5.4 La supervisión de la composición de las capturas se efectuará en los centros de acopio y/o sitios de desembarque.

8.5.5 Los oficiales federales de Pesca y/o terceros acreditados elaborarán un informe escrito sobre el cumplimiento de la NOM, que contendrá los resultados de la verificación realizada conforme a las acciones descritas en los apartados 8.5.1.1, 8.5.1.2, 8.5.2, 8.5.3 y 8.5.4 en escrito libre que contenga los datos de identificación del evaluado: nombre o razón social del permisionario o concesionario, el número del permiso o concesión de pesca, la vigencia del permiso y la fecha de evaluación, así como los elementos verificados y los resultados de dicha verificación de acuerdo a lo establecido en los apartados mencionados.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Provéase la publicación de esta Norma en el Diario Oficial de la Federación inmediatamente.

SEGUNDO.- La presente Norma Oficial Mexicana, entrará en vigor a los 60 días posteriores a la de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

TERCERO.- Todos los equipos de pesca actualmente en uso, cuyas características técnicas no concuerden con las establecidas en la presente Norma, podrán continuar utilizándose por un periodo máximo de seis meses, contados a partir de la fecha de entrada en vigor de la presente Norma, plazo durante el cual deberán ser sustituidos por los equipos autorizados.

México, Distrito Federal, a diecisiete de octubre de dos mil cinco.- La Coordinadora General Jurídica de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, **Lilia Isabel Ochoa Muñoz.-** Rúbrica.

ANEXO 1

PROCEDIMIENTO DE MEDICION DE LA TALLA DE CAPTURA (ANCHO DE CAPARAZON O CEFALOTORAX)

La medición de la talla de captura para cualquiera de las especies de jaiba, considerada como ancho de caparazón o cefalotórax (Ac), se realizará mediante la utilización de un ictiómetro, vernier o regla fija a madera, con graduación en centímetros y subdivisiones en milímetros.

El procedimiento de medición del ancho del cefalotórax (Ac) será el siguiente:

- 1) Se toma el ejemplar y se coloca sobre el ictiómetro o regla quedando el cefalotórax sobre la graduación, haciendo coincidir un extremo de una de las espinas laterales (en la parte más ancha del cefalotórax o caparazón) con la base de medición en la marca de "0" (cero), o bien, colocando el ejemplar entre los brazos del vernier.
- 2) Se registra el valor del ancho en que coincide el extremo de la espina opuesta del cefalotórax o caparazón (Figura 1), siendo ese el ancho de cefalotórax (Ac).

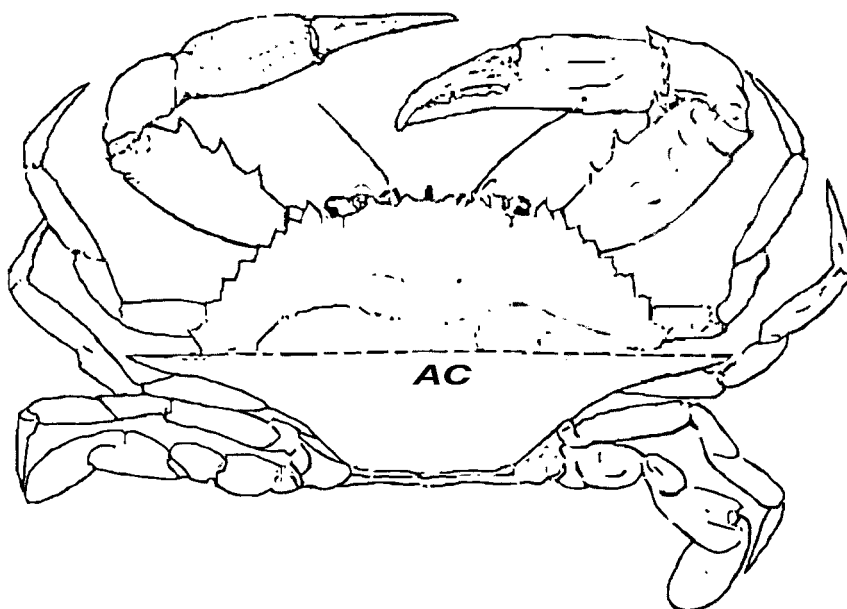


Figura 1. Ancho del caparazón o cefalotórax (tomado de Estrada 1999).



Anexo 2
Bitácora de la Pesquería de Jaiba
Océano Pacífico

Comisión Nacional de
Acuacultura y Pesca
Dirección General de Ordenamiento
Pesquero y Acuícola

SAGARPA - BP- 19

Jueves 24
de
noviembre
de
2005

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PERMISIONARIO O CONCESIONARIO	PERMISO O CONCESION DE PESCA No.	VIGENCIA	MES
RNP DE UNIDAD ECONOMICA.	SISTEMA LAGUNARIO	FECHA DE ENTREGA	

Día	No. de Embarcaciones			No. de Artes de Pesca			Carnada		Captura en Kilogramos								
									Jaiba café, guerrera, verde o jaibón			Jaiba azul o cuata			Jaiba gigante, negra o guacho		
	Trampa	Aro	Otro	Trampa	Aro	Otro	Trampa	Aro	Trampa	Aro	Otro	Trampa	Aro	Otro	Trampa	Aro	Otro
1																	
2																	
3																	
4																	
5																	
6																	
7																	
8																	
9																	
10																	
11																	
12																	
13																	
14																	
15																	
16																	
17																	
18																	
19																	
20																	
21																	
22																	
23																	
24																	
25																	
26																	
27																	
28																	
29																	
30																	
31																	

RESPONSABLE DE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE DOCUMENTO

RECEPCION DE BITACORA EN OFICINA FEDERAL DE SAGARPA

NOMBRE CARGO FIRMA

NOMBRE CARGO FIRMA

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la sociedad denominada Hersil Proveedora, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en el ISSSTE.- Área de Responsabilidades.

CIRCULAR No. OIC/AR/00/637/16443/2005

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA SOCIEDAD DENOMINADA HERSIL PROVEEDORA, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República
y equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria y 10. fracción IV, 5, 6, 59, 60 fracción I, 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 69 de su Reglamento y en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo tercero del oficio número OIC/AR/00/637/15639/2005 de fecha veintisiete de octubre del año en curso, que se dictó en el expediente número SAN/013/2004, mediante el cual se resolvió el procedimiento administrativo de sanción instaurado a la sociedad denominada Hersil Proveedora, S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el Diario Oficial de la Federación, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con la sociedad mencionada, de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de un año.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con el mencionado infractor, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 15 de noviembre de 2005.- El Titular del Área de Responsabilidades, **José Saúl Gutiérrez Villarreal**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la sociedad denominada Grupo Representaciones, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Órgano Interno de Control en el ISSSTE.- Área de Responsabilidades.

CIRCULAR No. OIC/AR/00/637/16441/2005

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA SOCIEDAD DENOMINADA GRUPO REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República
y equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria y 1o. fracción IV, 5, 6, 59, 60 fracciones I y IV, 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 69 de su Reglamento y, en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo tercero del oficio número OIC/AR/00/637/14962/2005 de fecha trece de octubre del año en curso, que se dictó en el expediente número SAN/037/2005, mediante el cual se resolvió el procedimiento administrativo de sanción en contra de la sociedad denominada Grupo Representaciones, S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el Diario Oficial de la Federación, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con la sociedad mencionada, de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de un año.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con el mencionado infractor, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 15 de noviembre de 2005.- El Titular del Área de Responsabilidades, **José Saúl Gutiérrez Villarreal**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Fabricantes de Insumos Industriales y Comerciales, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación Pública.- Área de Responsabilidades.

CIRCULAR No. 015/11/OIC/RS/2005

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, FIDEICOMISOS EN LOS QUE EL FIDEICOMITENTE SEA EL GOBIERNO FEDERAL O UNA ENTIDAD PARAESTATAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA FABRICANTES DE INSUMOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República
y equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria; artículos 59 y 60 fracción IV y penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 67 fracción I punto 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo quinto del oficio número 11/OIC/RS/1512/2005, de fecha nueve de noviembre de dos mil cinco, que se dictó en el expediente número RP-0011/2005, mediante el cual se resolvió el procedimiento administrativo de sanción incoado a la empresa Fabricantes de Insumos Industriales y Comerciales, S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el Diario Oficial de la Federación, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, con dicha empresa de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 9 de noviembre de 2005.- Así lo proveyó y firma el Titular del Area de Responsabilidades del Organo Interno de Control en la Secretaría de Educación Pública, **Andrés de Jesús Serra Rojas Beltri**.-
Rúbrica.

SECRETARIA DE TURISMO

ACUERDO por el que se establece la Política Pública sobre congresos, exposiciones, convenciones, viajes de incentivo y ferias.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Turismo.

RODOLFO ELIZONDO TORRES, Secretario de Turismo, con fundamento en el artículo 42 fracciones I, V, VII, VIII, IX, XIV, XVIII, XIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, 3, 4, 5, 8, 12, 15, 20, 21y 28 de la Ley Federal de Turismo; 14 del Reglamento de la Ley Federal de Turismo, y 1o., 4o., 5o. fracciones I y XVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo.

CONSIDERANDO

Que es política del Gobierno Federal poner al día y a la vanguardia al país, propiciar el desarrollo armónico sustentable y de beneficio a la sociedad y fortalecer la rectoría del Estado en la planeación y conducción de manera transparente de las actividades económicas;

Que la actividad turística, ha sido clave en el desarrollo del país involucrando un amplio número de destinos nacionales;

Que el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, integra los lineamientos de la actividad gubernamental y promueve el desarrollo de los sectores estratégicos de la economía del país, estableciendo las directrices en las que se originan los programas sectoriales, regionales e institucionales;

Que en el Programa Nacional de Turismo 2001-2006 se establecen como ejes rectores de la política turística; lograr la satisfacción total de los turistas, propiciar el desarrollo de destinos sustentables y contar con empresas competitivas y que en el mismo documento se plantea como condición fundamental la de desarrollar y fortalecer la oferta turística para consolidar los destinos turísticos tradicionales y diversificar el producto turístico nacional aprovechando el enorme potencial con que cuenta México en materia de recursos naturales y culturales, y

Que resultado de la participación y aportaciones realizadas por empresarios, asociaciones, organismos, gobiernos de las entidades federativas y de los estudios realizados para el desarrollo del turismo de congresos, exposiciones, convenciones y viajes de incentivo, se enriquecieron los conceptos para integrar esta Política Pública, la cual se denominará Política Pública sobre Congresos, Exposiciones, Convenciones, Viajes de Incentivo y Ferias, la cual permitirá actuar de manera clara y expedita y con apego a las prioridades económicas y sociales contenidas en las acciones que se debe realizar a favor de la nación, hemos tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

ARTICULO PRIMERO. Se establece la Política Pública sobre Congresos, Exposiciones, Convenciones, Viajes de Incentivo y Ferias, que dará rumbo y contenido a las actividades del Estado en esta materia, así como a la coordinación entre dependencias del Gobierno Federal y los gobiernos locales y a la relación con las autoridades diplomáticas, migratorias, aduaneras, asociaciones y organismos especializados del segmento y los prestadores de servicios relacionados con la atención, integración, promoción y fomento de este tipo de turismo.

ARTICULO SEGUNDO. El texto de la Política Pública sobre Congresos, Exposiciones, Convenciones, Viajes de Incentivo y Ferias, es el siguiente:

I. Introducción

La presente Política Pública sobre Congresos, Exposiciones, Convenciones, Viajes de Incentivo y Ferias, se elabora con una visión integral y de largo plazo, sustentada en lo siguiente:

1. La política general del Gobierno Federal de poner al país al día y a la vanguardia; de propiciar un desarrollo armónico sustentable que beneficie a la población y de fortalecer la rectoría del Estado en la planeación y conducción de manera transparente de las actividades económicas.
2. La convicción de impulsar el desarrollo de Congresos, Exposiciones, Convenciones, Viajes de Incentivo y Ferias, para potenciar mayores flujos de este segmento a los distintos destinos nacionales propiciando una adecuada diversificación de la oferta y un desarrollo justo y equilibrado para las comunidades receptoras.

3. La necesidad de reforzar la infraestructura urbana para brindar servicios especializados a este mercado.
4. La necesidad de establecer normas y criterios para regularizar las actividades inherentes a esta actividad para apoyar el desarrollo sustentable en los destinos receptores.
5. El interés de ofrecer mayores oportunidades de desarrollo para las comunidades a través del segmento de Congresos, Exposiciones, Convenciones, Viajes de Incentivo y Ferias.
6. La oportunidad de impulsar la formación profesional de la Industria y de los integrantes de la misma en materia de Congresos, Exposiciones, Convenciones, Viajes de Incentivo y Ferias.

II. Para los efectos de la presente Política se entenderá por:

Competitividad: Capacidad para la generación de tasas de rentabilidad superiores a las del resto del sector (Industria) y sostenibles a largo plazo.

Congreso: Se define como Congreso toda reunión profesional que tiene por objeto realizar una discusión y un intercambio profesional y/o académico en torno a diferentes temas de una misma disciplina a través de actividades diferentes que incluyen conferencias, seminarios, mesas redondas, simposios, comunicaciones libres, videos, presentaciones en cartel, exposiciones de la industria y cualesquier otra.

La iniciativa de realizar el congreso puede ser gremial o institucional, la convocatoria es abierta, la motivación es generalmente académica, la participación voluntaria y el pago de los gastos de participación es cubierta por cada individuo.

Convención: Se define como Convención, toda reunión institucional o empresarial cuyo objetivo es el tratar asuntos comerciales entre los participantes en torno a un mercado, producto o marca. La iniciativa suele ser empresarial, la convocatoria es cerrada (limitada a un público personalizado y relacionado con el tema) y la institución o empresa convocante cubre los gastos de todos los participantes.

Desarrollo Sustentable del Turismo: Se concibe como una vía hacia la gestión de todos los recursos que utiliza el turismo, de forma que puedan satisfacerse las necesidades económicas, sociales y estéticas, respetando al mismo tiempo la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas que sostienen la vida.

Diversificación: Ampliación de la gama de ofertas comerciales en torno a un destino, tema o segmento de mercado. La diversificación supone la puesta en el mercado de viajes de mayor variedad de opciones de consumo a los diferentes clientes que se puedan presentar. La diversificación requiere ofrecer mayor variedad de actividades, de servicios, de formas de pago, de puntos de venta y de información.

Exposición: Tiene dos acepciones: disertación o conferencia; y evento que se organiza con un propósito comercial o cultural para mostrar productos, servicios y/o documentos a un público objetivo.

Feria: Tiene dos acepciones: celebración popular que incluye generalmente exhibiciones comerciales, actividades de entretenimiento y fiestas cívicas o religiosas y exhibición de productos o servicios que concurren en un área específica con el objetivo de promover los negocios.

Desarrollo de los Destinos: Se refiere al modelo de desarrollo que contempla las fases de: Exploración, Implicación, Desarrollo, Crecimiento, Consolidación y Madurez.

Producto Turístico: Es el resultado de la integración de los recursos naturales, actividades susceptibles a desarrollar, servicios turísticos e infraestructura, con objeto de satisfacer la demanda de esparcimiento y asignación del tiempo libre de los turistas.

Turismo de Congresos, Exposiciones, Convenciones, Viajes de Incentivo y Ferias: Conjunto de corrientes turísticas cuyo motivo de viaje está vinculado con la realización de actividades comerciales, gremiales, profesionales, académicas y culturales. Este mercado siempre grupal incluye numerosos segmentos y productos relacionados con la organización de reuniones con diferentes propósitos y magnitudes a saber: Congresos, Exposiciones, Convenciones, Viajes de Incentivo y Ferias.

Viaje de Incentivo: El Viaje de Incentivo es una estrategia moderna gerencial utilizada para lograr metas empresariales fuera de lo común al premiar a los participantes con una experiencia extraordinaria de viaje, una vez lograda la parte que les corresponde de estas metas fuera de lo común.

III. Objetivos de la Política:**La presente Política tiene como objetivos generales:**

1. Impulsar y promover el crecimiento y desarrollo de Congresos, Exposiciones, Convenciones, Viajes de Incentivo y Ferias.
2. Alinear y orientar las acciones de los organismos públicos, privados y sociales con el propósito de fomentar la integración e implementación de la visión estratégica del turismo de Congresos, Exposiciones, Convenciones, Viajes de Incentivo y Ferias.
3. Impulsar el aumento de los niveles de Competitividad y Sustentabilidad de las empresas, prestadores de servicios y ciudades receptoras de este tipo de Turismo.
4. Ofrecer un mecanismo para potenciar el beneficio económico y social en las comunidades a través del segmento de Congresos, Exposiciones, Convenciones, Viajes de Incentivo y Ferias.
5. Impulsar la profesionalización de los integrantes del segmento de Congresos, Exposiciones, Convenciones, Viajes de Incentivo y Ferias a través de diversos mecanismos de reconocimiento internacional.
6. Fomentar la realización de un plan de trabajo en materia de Turismo de Congresos, Exposiciones, Convenciones, Viajes de Incentivo y Ferias a corto, mediano y largo plazo que involucre a los tres niveles de Gobierno, sectores privado y social relacionados con este segmento.

Con ello se pretende garantizar:

1. El desarrollo de productos y servicios turísticos acorde a las necesidades del mercado.
2. La mejora y actualización de la Infraestructura para brindar servicios especializados en materia de Congresos, Exposiciones, Convenciones, Viajes de Incentivo y Ferias.
3. La prestación e incorporación de servicios turísticos que satisfagan los requerimientos de los visitantes y de los turistas.
4. La simplificación y homologación de los trámites y requerimientos gubernamentales.
5. El desarrollo sustentable de las ciudades receptoras de Congresos, Exposiciones, Convenciones, Viajes de Incentivo y Ferias.
6. La diversificación y promoción de los destinos receptores de Congresos, Exposiciones, Convenciones, Viajes de Incentivo y Ferias.
7. El impulso a la actividad económica y social de las comunidades a través de Congresos, Exposiciones, Convenciones, Viajes de Incentivo y Ferias.
8. Fomentar el seguimiento y continuidad de los planes y programas enfocados al turismo de Congresos, Exposiciones, Convenciones, Viajes de Incentivo y Ferias, a través de los tres niveles de Gobierno en beneficio del Desarrollo Sustentable de las comunidades receptoras.

IV. Lineamientos de política**IV.1 Sentar las Bases para el Crecimiento Ordenado****IV.1.1 Infraestructura:****Objetivo:**

La Secretaría de Turismo en coordinación con Fondo Nacional de Fomento al Turismo y los gobiernos estatales y municipales, promoverán el desarrollo de facilidades urbano-turísticas para la recepción del segmento de Congresos, Exposiciones, Convenciones, Viajes de Incentivo y Ferias, en los destinos con vocación, oferta hotelera, atractivos turísticos e infraestructura adecuada.

Lineamientos específicos:

1. La Secretaría de Turismo y el Consejo de Promoción Turística de México impulsarán ante las autoridades estatales y municipales, proyectos que contribuyan a mejorar la imagen urbana actual de las ciudades receptoras de Congresos, Exposiciones, Convenciones, Viajes de Incentivo y Ferias.
2. La Secretaría de Turismo promoverá a través de programas oficiales, el brindar apoyo para mejorar la infraestructura y equipamiento turístico, de las ciudades receptoras de este tipo de turismo.

3. La Secretaría de Turismo en coordinación con Fondo Nacional de Fomento al Turismo y los prestadores de servicios turísticos, impulsarán el desarrollo de Centros de Convenciones o Exposiciones, en base a la oferta, la demanda y la competencia, que contemplen las facilidades de accesibilidad, infraestructura y operación de Congresos, Exposiciones, Convenciones, Viajes de Incentivo y Ferias.
4. La Secretaría de Turismo y el Fondo Nacional de Fomento al Turismo, en coordinación con las dependencias correspondientes, promoverá la realización de esfuerzos coordinados, para desarrollar la calidad en los servicios y facilidades referentes a la conectividad, tecnología, información y señalización.

IV.1.2 Coordinación Interinstitucional:

Objetivo:

La Secretaría de Turismo en conjunto con el Consejo de Promoción Turística de México, fomentarán la coordinación de acciones para identificar las necesidades de interrelación con otros sectores y delinear criterios de actuación que favorezcan el fomento y el desarrollo de Congresos, Exposiciones, Convenciones, Viajes de Incentivo y Ferias.

Lineamientos específicos:

1. La Secretaría de Turismo y el Consejo de Promoción Turística de México, fomentarán ante las instancias correspondientes, la promoción e integración de acciones que garanticen planes de trabajo y estrategias encaminadas al desarrollo del Congresos, Exposiciones, Convenciones, Viajes de Incentivo y Ferias.
2. El Consejo de Promoción Turística de México, impulsará la generación, recopilación y actualización de la información sobre los avances y la problemática para el desarrollo de un plan de trabajo y una visión estratégica de este segmento.
3. La Secretaría de Turismo y el Consejo de Promoción Turística de México promoverán ante la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Banco Nacional de Comercio Exterior, la creación de mecanismos de atracción y facilitación de grandes Congresos, Exposiciones, Convenciones, Viajes de Incentivo y Ferias, a través del apoyo de la red de representaciones diplomáticas, consulares y consejerías comerciales, respectivamente.
4. La Secretaría de Turismo y el Consejo de Promoción Turística de México impulsarán ante las autoridades correspondientes, las facilidades en el otorgamiento de información para la obtención de redes de contacto para fomentar la atracción de Congresos, Exposiciones, Convenciones, Viajes de Incentivo y Ferias.
5. La Secretaría de Turismo promoverá ante el Instituto Nacional de Antropología e Historia y demás dependencias correspondientes, la incorporación de actividades culturales que promuevan el patrimonio cultural y brinden un producto único diferenciado, dentro del marco del turismo de Congresos, Exposiciones, Convenciones, Viajes de Incentivo y Ferias.
6. La Secretaría de Turismo y el Consejo de Promoción Turística de México promoverán la realización de reuniones de trabajo de Alto Nivel, que permitan informar de los logros obtenidos, así como de las necesidades y apoyos de las diversas dependencias del Gobierno Federal, autoridades estatales y municipales, así como las asociaciones representativas a nivel nacional relacionadas con la actividad.
7. La Secretaría de Turismo promoverá ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, que en la prestación y operación de servicios aeroportuarios se contemplen las necesidades de este segmento, de tal manera que las facilidades en materia de migración, aduana y sanidad se conviertan en un valor agregado en los principales destinos turísticos de nuestro país.
8. La Secretaría de Turismo impulsará ante el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y el Instituto Nacional de Antropología e Historia, el llevar a cabo acciones de manera conjunta que permitan una integración, aprovechamiento y difusión del patrimonio turístico y cultural del país.

IV.1.3 Facilitación y Mejora Regulatoria:**Objetivo:**

La Secretaría de Turismo y el Consejo de Promoción Turística de México promoverán ante las instancias correspondientes las reformas jurídicas, normativas y operacionales necesarias para estimular y facilitar el turismo de Congresos, Exposiciones, Convenciones, Viajes de Incentivo y Ferias.

Lineamientos específicos:

1. La Secretaría de Turismo y el Consejo de Promoción Turística de México promoverán ante el Instituto Nacional de Migración, la agilización de los trámites para que los nacionales de países considerados migratoriamente como regulados o de permiso previo, y que tengan la intención de participar en un Congreso, Exposición, Convención, Viaje de Incentivo o Feria que se lleve a cabo en territorio nacional, para que puedan documentar oportunamente en las representaciones consulares de México en el exterior e internarse a territorio nacional.
2. La Secretaría de Turismo y el Consejo de Promoción Turística de México promoverán ante el Servicio de Administración Tributaria el establecimiento de mecanismos más ágiles y expeditos para la importación temporal al país de bienes destinados a Congresos, Exposiciones, Convenciones, Viajes de Incentivo y Ferias.
3. La Secretaría de Turismo y el Consejo de Promoción Turística de México promoverán ante el Congreso de la Unión y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, las reformas a la Ley del Impuesto al Valor Agregado con el fin de incorporar como beneficiarios de la tasa cero de IVA a los viajes de incentivos, así como al servicio que prestan los organizadores profesionales de Congresos, Exposiciones, Convenciones, Viajes de Incentivo y Ferias.
4. La Secretaría de Turismo y el Consejo de Promoción Turística de México promoverán ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la simplificación de los trámites para que los organizadores y prestadores de servicios de Congresos, Exposiciones, Convenciones, Viajes de Incentivo y Ferias, puedan darse de alta, con ese carácter, ante el Servicio de Administración Tributaria.

IV.1.4 Información Especializada:**Objetivo:**

La Secretaría de Turismo y el Consejo de Promoción Turística de México, promoverán ante los tres niveles de gobierno e integrantes del sector privado y social el que se cuente con información especializada y sistematizada, que permita llevar a cabo mediciones y prospecciones del mercado de Congresos, Exposiciones, Convenciones, Viajes de Incentivo y Ferias, para facilitar la toma de decisiones e implementar estrategias adecuadas.

Lineamientos específicos:

1. La Secretaría de Turismo y el Consejo de Promoción Turística de México, promoverán ante las instancias correspondientes, la realización de investigaciones y estudios de mercado que permitan la detección de la Oferta, la Demanda y las necesidades en materia de Congresos, Exposiciones, Convenciones, Viajes de Incentivo y Ferias.
2. El Consejo de Promoción Turística de México en coordinación con la Oficina de Congresos y Convenciones, promoverán ante las asociaciones correspondientes Impulsar la elaboración y desarrollo de información e indicadores sobre los segmentos del Congresos, Exposiciones, Convenciones, Viajes de Incentivo y Ferias.
3. La Secretaría de Turismo y el Consejo de Promoción Turística de México, promoverán la realización de estudios y análisis de inteligencia comercial y de competencia en los emisores de Estados Unidos, Canadá y el Caribe, en materia de Congresos, Exposiciones, Convenciones, Viajes de Incentivo y Ferias.
4. La Secretaría de Turismo en conjunto con el Consejo de Promoción Turística de México, impulsarán ante las autoridades correspondientes, el levantamiento y difusión de un censo a nivel nacional para obtener información acerca de las personas físicas y morales relacionadas con la planeación, organización y atención profesional de este segmento.

IV.2 Maximización del Beneficio Social y Económico**IV.2.1 Desarrollo de Productos Turísticos:****Objetivo:**

La Secretaría de Turismo y el Consejo de Promoción Turística de México impulsarán la integración de la oferta mexicana que satisfaga las necesidades de los mercados nacionales e internacionales para posicionar a México como uno de los principales destinos en el Mundo para la realización de Congresos, Exposiciones, Convenciones, Viajes de Incentivo y Ferias.

Lineamientos específicos:

1. La Secretaría de Turismo y el Consejo de Promoción Turística de México impulsarán la creación de un inventario por destino de la oferta de facilidades para la realización de Congresos, Exposiciones, Convenciones, Viajes de Incentivo y Ferias.
2. La Secretaría de Turismo y el Consejo de Promoción Turística de México, fomentarán la creación de campañas de diversificación y desarrollo de nuevos productos de mercado, para la atención del segmento de Congresos, Exposiciones, Convenciones, Viajes de Incentivo y Ferias.
3. El Consejo de Promoción Turística de México impulsará el desarrollo de una estrategia de divulgación de la oferta mexicana en los foros nacionales e internacionales, para generar estrategias que conlleven a incrementar el flujo de este tipo de turismo al país.

IV.2.2 Cadenas Productivas:**Objetivo:**

La Secretaría de Turismo en coordinación con el Consejo de Promoción Turística de México y las autoridades locales, fomentarán el desarrollo de cadenas de valor en las ciudades receptoras de Congresos, Exposiciones, Convenciones, Viajes de Incentivo y Ferias, que permitan además de complementar la experiencia del turista, brindar mayores beneficios sociales y económicos a la comunidad.

Lineamientos específicos:

1. La Secretaría de Turismo y el Consejo de Promoción Turística de México fomentarán ante las oficinas estatales, la integración de los actores de la oferta de Congresos, Exposiciones, Convenciones, Viajes de Incentivo y Ferias, para el desarrollo de nuevos productos en las ciudades receptoras.
2. El Consejo de Promoción Turística de México impulsará la creación de Alianzas Estratégicas con Asociaciones especializadas tanto nacionales e internacionales, para potenciar el flujo de este segmento al país.
3. La Secretaría de Turismo, el Fondo Nacional de Fomento al Turismo y el Consejo de Promoción Turística de México promoverán ante las instancias correspondientes la creación de mecanismos de financiamiento que fortalezcan el capital social y las de redes de cooperación, entre los diversos actores involucrados en el Congresos, Exposiciones, Convenciones, Viajes de Incentivo y Ferias.
4. La Secretaría de Turismo impulsará ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la creación de Estrategias de Competitividad en materia de transportación, que brinde condiciones especiales para los integrantes del segmento.

IV.2.3 Profesionalización:**Objetivo:**

La Secretaría de Turismo en coordinación con el Consejo de Promoción Turística de México, promoverán ante los tres niveles de gobierno y los sectores privado y social, el desarrollo profesional de los integrantes del segmento de Congresos, Exposiciones, Convenciones, Viajes de Incentivo y Ferias, que permita incrementar y mejorar la prestación de servicios, fomento y promoción de este segmento.

Lineamientos específicos:

1. La Secretaría de Turismo impulsará ante las dependencias correspondientes el brindar capacitación y cursos de profesionalización a los prestadores de servicios turísticos a través de programas de certificación con reconocimiento internacional.
2. La Secretaría de Turismo en coordinación con las autoridades estatales y municipales impulsará la creación de estrategias que permitan incrementar la calidad de los servicios así como la profesionalización y capacitación de los actores de este segmento y de los prestadores de servicios turísticos.

3. Promover el incremento en los niveles de calidad en el servicio de todos aquellos involucrados en el segmento de Congresos, Exposiciones, Convenciones, Viajes de Incentivo y Ferias hasta que puedan equipararse con los estándares internacionales correspondientes.
4. La Secretaría de Turismo impulsará ante la Secretaría de Educación, los tres niveles de gobierno, universidades, organismos y dependencias correspondientes, la incorporación en los programas de estudio a nivel universitario, además de aquellos relacionados con el área turística de materias y actividades extraacadémicas que permitan un amplio conocimiento de la industria de Congresos, Exposiciones, Convenciones, Viajes de Incentivo y Ferias.

IV.3 Estrategias Diferenciadas por Destinos

IV.3.1 Diversificación de Productos Turísticos.

Objetivo:

La Secretaría de Turismo y el Consejo de Promoción Turística de México promoverán el desarrollo de una estrategia en materia de Congresos, Exposiciones, Convenciones, Viajes de Incentivo y Ferias, que permita el aprovechamiento de los destinos, dependiendo de sus características específicas, sus atractivos y la infraestructura con la que cuenta.

Lineamientos específicos:

1. La Secretaría de Turismo y el Consejo de Promoción Turística de México en coordinación con autoridades estatales y municipales diseñarán estrategias de diferenciación y evaluación en materia de Congresos, Exposiciones, Convenciones, Viajes de Incentivo y Ferias, de acuerdo al grado de desarrollo del destino, el cual podrá catalogarse como: Exploración, Implicación, Desarrollo, Crecimiento, Consolidación, Madurez (Rejuvenecimiento, Estabilización, Deterioro).
2. El Consejo de Promoción Turística de México a través de las oficinas de Congresos y Convenciones del interior del país, impulsará la creación de mecanismos que permitan integrar al segmento de Congresos, Exposiciones, Convenciones, Viajes de Incentivo y Ferias, junto con los atractivos y ventajas competitivas de cada destino, a fin de potenciar su inclusión en mercados internacionales, a través de estrategias de prospección y promoción específicas, nacionales e internacionales.
3. La Secretaría de Turismo y el Consejo de Promoción Turística de México impulsarán mecanismos y acciones para promover ciudades específicas con infraestructura urbana-turística ya existente en materia de Congresos, Exposiciones, Convenciones, Viajes de Incentivo y Ferias.
4. La Secretaría de Turismo y el Consejo de Promoción Turística de México promoverán la elaboración del catálogo de la oferta de bienes y servicios turísticos especializados, así como la infraestructura instalada destinada al segmento de Congresos, Exposiciones, Convenciones, Viajes de Incentivo y Ferias en el país.

IV.4.3.2 Promoción y Prospección

Objetivo:

La Secretaría de Turismo y el Consejo de Promoción Turística de México impulsarán campañas de promoción para mejorar el posicionamiento y la penetración de la oferta mexicana de servicios para Congresos, Exposiciones, Convenciones, Viajes de Incentivo y Ferias de origen nacional e internacional, para fomentar el incremento en el flujo de grupos internacionales a México, con estrategias de Promoción y Publicidad dentro y fuera del país.

Lineamientos específicos:

1. El Consejo de Promoción Turística de México promoverá la elaboración de campañas de promoción y prospección en materia de Congresos, Exposiciones, Convenciones, Viajes de Incentivo y Ferias, a nivel nacional e internacional y por destino.
2. La Secretaría de Turismo y el Consejo de Promoción Turística de México, impulsarán la realización de planes y programas integrales para fortalecer las ventajas competitivas y las características propias en materia de infraestructura, servicios y oferta turística complementaria de los destinos.
3. El Consejo de Promoción Turística de México desarrollará campañas de promoción por segmento y subsegmentos, orientadas a diversificar la oferta nacional y por destino.
4. El Consejo de Promoción Turística de México fomentará la realización de estrategias de promoción y mejoramiento de imagen que permitan elevar el nivel competitivo de la oferta y del país, para la realización de Congresos, Exposiciones, Convenciones, Viajes de Incentivo y Ferias, tanto a nivel nacional como internacional.
5. El Consejo de Promoción Turística de México promoverá campañas y acciones de apoyo e información a los turistas sobre las facilidades con las que se cuenta para su atención.

IV.4 Seguridad**IV.4.1 Seguridad Turística:****Objetivo:**

Asegurar que existan planes y programas específicos en materia de Seguridad Turística, Seguridad en Salud, Seguridad Migratoria, Seguridad Ambiental y Seguridad Jurídica, para los turistas en las ciudades receptoras de Congresos, Exposiciones, Convenciones, Viajes de Incentivo y Ferias.

Lineamientos específicos:

1. La Secretaría de Turismo fomentará ante las dependencias correspondientes la alineación de los programas de Seguridad Nacional, Estatal y Municipal, con el fin de garantizar la aplicación de leyes de protección y seguridad en materia de salud, medio ambiente, migratoria y jurídica de los visitantes y de los turistas.
2. La Secretaría de Turismo en coordinación con el Consejo de Promoción Turística de México y las autoridades federales, estatales y municipales, fomentarán la creación de un programa de difusión y capacitación turística en materia de seguridad en salud, ambiental, migratoria y jurídica para los turistas.
3. La Secretaría de Turismo fomentará ante las instancias correspondientes, el disponer de información en línea sobre la afluencia y el perfil de las personas que ingresan al territorio nacional, con el fin de orientar el dictado de políticas públicas.
4. La Secretaría de Turismo impulsará ante las autoridades correspondientes, el desarrollar estrategias que permitan mejorar los tiempos de registro en filtros migratorios y de respuesta en relación con las solicitudes de internación, estancia o salida del país que se formulen.
5. La Secretaría de Turismo promoverá ante las autoridades correspondientes el llevar a cabo acciones que permitan acotar la discrecionalidad de la autoridad migratoria ante los procesos necesarios para el desarrollo de Congresos, Exposiciones, Convenciones, Viajes de Incentivo y Ferias.
6. La Secretaría de Turismo solicitará ante las autoridades correspondientes, el llevar a cabo funciones de supervisión en tiempo real durante el desempeño de las distintas oficinas migratorias.
7. La Secretaría de Turismo promoverá la creación de normatividad que de certeza a los organizadores de Congresos, Exposiciones, Convenciones, Viajes de Incentivo y Ferias, así como la aplicación de medidas en materia de seguridad jurídica, a los miembros de este segmento.

V. Evaluación**Objetivo:**

Fomentar y establecer mecanismos de medición y control que permitan generar procesos de evaluación de las acciones a emprender y el resultado de ellas, a través de:

Establecimiento de Planes de Trabajo con los tres niveles de gobierno y con la participación de la Oficina de Congresos y Convenciones y las Asociaciones Profesionales reconocidas en la materia.

Establecimiento de compromisos y resultados a largo plazo, que garanticen la continuidad de acciones y programas anteriores.

Seguimiento y difusión del resultado y estado que guarde el cumplimiento de los objetivos de esta Política.

Lineamientos específicos:

1. La Secretaría de Turismo y el Consejo de Promoción Turística de México fortalecerán la integración de Grupos de Trabajo que establezcan indicadores de gestión, periodos y parámetros de evaluación que permitan medir los avances en cada una de las funciones y atribuciones de los involucrados en esta Política.
2. La Secretaría de Turismo y el Consejo de Promoción Turística de México harán del conocimiento de los participantes, los resultados alcanzados, así como las recomendaciones que permitan fortalecer el proceso de mejora continua.

TRANSITORIO

UNICO.- Publíquese en el Diario Oficial de la Federación para los efectos legales a que haya lugar.

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintidós días del mes de octubre de dos mil cinco.- El Secretario de Turismo, **Rodolfo Elizondo Torres**.- Rúbrica.

PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR

ACUERDO por el que se modifica el diverso por el que se suspenden las labores de la Procuraduría Federal del Consumidor respecto de las actividades y días que se indican, para el año dos mil cinco.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Procuraduría Federal del Consumidor.- Oficina del C. Procurador.

ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL DIVERSO POR EL QUE SE SUSPENDEN LAS LABORES DE LA PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES Y DIAS QUE SE INDICAN, PARA EL AÑO DOS MIL CINCO.

CARLOS FRANCISCO ARCE MACIAS, Procurador Federal del Consumidor, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1o. y 27 fracciones I, IX y XI de la Ley Federal de Protección al Consumidor; 1, 2, 4 y 28 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 8 fracción II del Reglamento de la Procuraduría Federal del Consumidor, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 28 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo establece que las actuaciones y diligencias administrativas se practicarán en días y horas hábiles, determinando que no se considerarán hábiles, entre otros, los sábados, los domingos, los días en que tengan vacaciones generales las autoridades competentes o aquellos en que se suspendan las labores;

Que de conformidad con lo dispuesto por el referido ordenamiento, el Titular de esta Procuraduría emitió un Acuerdo que se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 25 de enero del año en curso, a través del cual hizo del conocimiento público en general los días en que se suspendían las actividades que se indican en el propio Acuerdo;

Que en el mencionado Acuerdo, se señaló como periodo vacacional el comprendido del 19 al 30 de diciembre de 2005; sin embargo, con el propósito de homologar el periodo vacacional de la Procuraduría, del mes de diciembre, con el de la Secretaría de Economía, que es su coordinadora de sector, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

ARTICULO UNICO.- Se modifica el artículo único del "Acuerdo por el que se suspenden las labores de la Procuraduría Federal del Consumidor respecto de las actividades y días que se indican, para el año dos mil cinco", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de enero de 2005, para quedar como sigue:

ARTICULO UNICO.-:

-
-
-
-
- 22 de diciembre de 2005 al 4 de enero de 2006 (periodo vacacional).

TRANSITORIO

UNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

México, D.F., a 8 de noviembre de 2005.- El Procurador Federal del Consumidor, **Carlos Francisco Arce Macías**.- Rúbrica.

(R.- 221894)

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley del Banco de México; en los artículos 8o. y 10o. del Reglamento Interior del Banco de México, y en los términos del numeral 1.2 de las Disposiciones Aplicables a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 22 de marzo de 1996, el Banco de México informa que el tipo de cambio citado obtenido el día de hoy conforme al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de \$10.6180 M.N. (DIEZ PESOS CON SEIS MIL CIENTO OCHENTA DIEZMILESIMOS MONEDA NACIONAL) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente

México, D.F., a 23 de noviembre de 2005.- BANCO DE MEXICO: El Gerente de Disposiciones al Sistema Financiero, **Eduardo Gómez Alcázar**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Nacionales, **Carlos Pérez Verdía Canales**.- Rúbrica.

TASAS de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASAS DE INTERES DE INSTRUMENTOS DE CAPTACION BANCARIA EN MONEDA NACIONAL

Para los efectos a que se refiere la publicación de este Banco de México en el Diario Oficial de la Federación de fecha 11 de abril de 1989, se informa que el promedio de las tasas de interés ofrecidas por las instituciones de banca múltiple a las personas físicas y a las personas morales en general, a la apertura del día 23 de noviembre de 2005, para DEPOSITOS A PLAZO FIJO a 60, 90 y 180 días es de 3.45, 3.58 y 3.49, respectivamente, y para PAGARES CON RENDIMIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO a 28, 91 y 182 días es de 3.15, 3.76 y 3.85, respectivamente. Dichas tasas son brutas y se expresan en por ciento anual.

México, D.F., a 23 de noviembre de 2005.- BANCO DE MEXICO: El Gerente de Disposiciones al Sistema Financiero, **Eduardo Gómez Alcázar**.- Rúbrica.- El Director de Información del Sistema Financiero, **Cuauhtémoc Montes Campos**.- Rúbrica.

(R.- 222167)

TASA de interés interbancaria de equilibrio a 28 días.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución de Banco de México publicada en el Diario Oficial de la Federación del 23 de marzo de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 28 días, obtenida el día de hoy, fue de 9.1200 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: BBVA Bancomer, S.A., Banco Santander Serfin S.A., Banco Nacional de México S.A., Banco Invex S.A., Banco J.P.Morgan S.A. y Banco Mercantil Del Norte S.A.

México, D.F., a 23 de noviembre de 2005.- BANCO DE MEXICO: El Gerente de Disposiciones al Sistema Financiero, **Eduardo Gómez Alcázar**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Nacionales, **Carlos Pérez Verdía Canales**.- Rúbrica.

TASA de interés interbancaria de equilibrio a 91 días.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución de Banco de México publicada en el Diario Oficial de la Federación del 23 de marzo de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 91 días, obtenida el día de hoy, fue de 9.1250 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: BBVA Bancomer, S.A., Banco Santander Serfin S.A., Banco Nacional de México S.A., Banco Invex S.A., Bank of America México S.A. y Banco Mercantil Del Norte S.A.

México, D.F., a 23 de noviembre de 2005.- BANCO DE MEXICO: El Gerente de Disposiciones al Sistema Financiero, **Eduardo Gómez Alcázar**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Nacionales, **Carlos Pérez Verdía Canales**.- Rúbrica.-

REGLAS de Operación del Comité de Información del Banco de México.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

REGLAS DE OPERACION DEL COMITE DE INFORMACION DEL BANCO DE MEXICO

El Comité de Información del Banco de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1o., de la Ley del Banco de México, 1, 3, fracciones IX y XIV, inciso d), 61 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, 10 del Reglamento del Banco de México relativo a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como 4o., y 31, fracciones I y X, del Reglamento Interior del Banco de México,

CONSIDERANDO

Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 28, dispone que el Estado tendrá un banco central que será autónomo en el ejercicio de sus funciones y en su administración, por lo que es un órgano constitucional autónomo para los efectos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental;

Que la Ley del Banco de México, en su artículo 1o., establece que el banco central será una persona de derecho público con carácter autónomo y se denominará Banco de México; que en el ejercicio de sus funciones y en su administración se regirá por las disposiciones de dicha Ley, reglamentaria de los párrafos sexto y séptimo del artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;

Que la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, en su artículo 1, previene que la referida Ley es de orden público, que tiene como finalidad proveer lo necesario para garantizar el acceso de toda persona a la información en posesión de los Poderes de la Unión, los órganos constitucionales autónomos o con autonomía legal, y cualquier otra entidad federal;

Que de conformidad con las fracciones IX y XIV, inciso d), del artículo 3 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el Banco de México se encuentra dentro de los órganos constitucionales autónomos y, por lo tanto, es sujeto obligado de la Ley;

Que la Ley citada en el párrafo anterior dispone en su artículo 61 que, entre otras Instituciones, los órganos constitucionales autónomos, en el ámbito de sus respectivas competencias, establecerán mediante reglamentos o acuerdos de carácter general, los órganos, criterios y procedimientos institucionales para proporcionar a los particulares el acceso a la información, de conformidad con los principios y plazos establecidos en la misma Ley;

Que el Reglamento Interior del Banco de México, en sus artículos 4o., y 31, fracciones I y X, determina que el Banco de México, contará con un Comité de Información para los efectos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y del Reglamento del Banco de México relativo a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el cual contará, entre otras atribuciones, con las relativas a coordinar las acciones del propio Banco tendientes a proporcionar un correcto acceso a la información de que tratan los ordenamientos citados, y a elaborar las reglas necesarias para su operación;

Que con fecha catorce de octubre de dos mil cinco, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, reformas al referido Reglamento Interior del Banco de México, las cuales establecen en el último párrafo del artículo 4o., que la Secretaría del Comité de Información del Banco de México, se llevará en los términos previstos en sus reglas de operación, y

Que se hace necesario dejar sin efectos las Reglas de Funcionamiento del Comité de Información del Banco de México, publicadas en el Diario Oficial de la Federación con fecha cuatro de febrero de dos mil cuatro, con el propósito de emitir un nuevo ordenamiento que adecue su denominación y disposiciones, a lo previsto en las referidas reformas al Reglamento Interior del propio Instituto Central.

Por tales motivos, ha resuelto expedir las siguientes:

REGLAS DE OPERACION DEL COMITE DE INFORMACION DEL BANCO DE MEXICO

Primera. OBJETO

El Comité se constituye con el objeto de coordinar y supervisar las acciones del Banco de México, tendientes a proporcionar un correcto acceso a la información a que hace referencia la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Segunda. CONVOCATORIAS Y QUORUM

Las convocatorias a las sesiones del Comité se harán por conducto del Secretario a petición de cualquiera de sus miembros o, en casos extraordinarios, por el Director de Disposiciones de Banca Central, en su carácter de Coordinador del Comité. Asimismo, la convocatoria a las sesiones deberá realizarse por escrito, contener el orden del día y señalar la fecha, el lugar y la hora en que se llevará a cabo la sesión del Comité.

Los miembros del Comité podrán invitar a sus sesiones al personal del Banco que pudiera auxiliarle en el desahogo de los asuntos, cuando por la naturaleza de los mismos resulte procedente.

Tercera. SESIONES

Para el adecuado funcionamiento del Comité, el Director de Disposiciones de Banca Central coordinará a dicho Organismo Colegiado.

En ausencia del Director de Disposiciones de Banca Central, al inicio de cada sesión los miembros asistentes deberán acordar cuál de ellos coordinará dicha sesión. Quien coordine la sesión tendrá voto de calidad en caso de empate.

Cuarta. SECRETARIADO

El Comité contará con un Secretario quien será asistido en sus funciones y suplido en sus ausencias por un secretario suplente. El Secretario y el secretario suplente serán designados por el Director de Disposiciones de Banca Central.

El Secretario del Comité tendrá las funciones siguientes:

- a) Convocar a las sesiones del Comité;
- b) Verificar el quórum de asistencia de las sesiones;
- c) Recibir la documentación dirigida al Comité;

- d) Elaborar y someter a consideración del Comité para su aprobación y firma, las actas relativas a las sesiones de dicho órgano;
- e) Llevar a cabo las funciones de control y custodia de las actas y documentos relativos al Comité;
- f) Expedir constancias de las actas y/o documentos relacionados con las mismas, en todo o en parte, que le sean solicitados al Comité, debiendo informar de lo anterior a dicho órgano;
- g) Dar seguimiento a los acuerdos que sean tomados en las sesiones del Comité y rendir un informe semestral acerca del seguimiento de dichos acuerdos;
- h) Comunicar a los interesados sobre las resoluciones del Comité o el estado que éstas guarden cuando el Comité así lo determine, e
- i) Las demás inherentes a su cargo, relativas a los incisos precedentes.

Quinta. ELABORACION DEL INFORME ANUAL

El Comité deberá elaborar y enviar a la Junta de Gobierno los datos necesarios para la elaboración del informe anual, a que se refiere la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y el Reglamento del Banco de México relativo a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

El Comité, para efectos de lo dispuesto en el párrafo anterior, solicitará con la oportunidad necesaria, la información siguiente:

- a) A la Unidad de Enlace del Banco de México, el número de solicitudes de acceso a la información presentadas y su resultado, así como los indicadores del tiempo de respuesta, y
- b) A la Gerencia de Normatividad del Banco de México, la información relativa al estado que guarden los recursos interpuestos en términos de lo previsto en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Adicionalmente, el Comité les solicitará a las referidas Unidades, la información relativa a las dificultades observadas en el cumplimiento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como cualquier otro dato que requiera para cumplir con la presente Regla.

Sexta. GRUPOS DE TRABAJO

Para el cumplimiento de las funciones del Comité, dicho Organismo Colegiado podrá apoyarse en los grupos de trabajo que considere conveniente crear.

TRANSITORIAS

PRIMERA. Las presentes Reglas entrarán en vigor el día primero de enero de dos mil seis.

SEGUNDA. Quedan sin efectos las Reglas de Funcionamiento del Comité de Información del Banco de México, publicadas en el Diario Oficial de la Federación, el día cuatro de febrero de dos mil cuatro, así como cualquier otra disposición que contravenga a estas Reglas.

TERCERA. Las menciones que se hagan en otras disposiciones o documentos de las Reglas de Funcionamiento del Comité de Información del Banco de México, se entenderán referidas a estas Reglas.

Las presentes Reglas de Operación del Comité de Información del Banco de México, fueron aprobadas por el Comité de Información del Banco de México, en su sesión 17/2005 de fecha nueve de noviembre de dos mil cinco.

México, Distrito Federal, a nueve de noviembre de dos mil cinco.- Comité de Información.- Banco de México.- El Director de Disposiciones de Banca Central y Coordinador del Comité de Información, **Fernando Luis Corvera Caraza**.- Rúbrica.- El Director de Relaciones Externas e Integrante del Comité de Información, **Federico Rubli Kaiser**.- Rúbrica.- El Director de Coordinación de la Información e Integrante del Comité de Información, **Alejandro José García Kobeh**.- Rúbrica.

(R.- 221950)

SECCION DE AVISOS

AVISOS JUDICIALES

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa en el Estado de Jalisco

EDICTO

En el Juicio Amparo 1006/2005 y sus acumulados 1007/2005 al 1019/2005, promovido por Roberto Hernández García, en su carácter de Secretario General del Sindicato Nueve de Diciembre de Trabajadores de la Industria de la Construcción y el Transporte del Estado de Jalisco, contra actos de la Segunda Junta Especial de la Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado, con fundamento en el artículo 315 Código Federal Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la materia de amparo, se ordena emplazar por este medio a la empresa tercero perjudicada Tecnología y Sistemas, Sociedad Anónima de Capital Variable, quien debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación a hacer valer sus derechos en el presente juicio, apercibido que de no hacerlo, por sí, por apoderado o por gestor que pueda recomendarlo, se seguirá el procedimiento en sus etapas, haciéndosele las subsecuentes notificaciones por lista que se fije en los estrados de este Juzgado, en términos de lo dispuesto en el artículo 30, fracción II, de la Ley de Amparo. Quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias de la demanda; audiencia constitucional, nueve horas cincuenta minutos del dieciocho de noviembre de dos mil cinco.

Para publicarse por tres veces de siete en siete días en el periódico "El Excelsior".

Atentamente
Guadalajara, Jal., a 28 de octubre de 2005.
El Secretario del Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa en el Estado de Jalisco
Lic. Francisco Javier García Contreras
Rúbrica.

(R.- 220659)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de México
con residencia en Ciudad Nezahualcóyotl

EDICTO

A los CC. Diego Brisio Torres Pacheco, Inmobiliaria Loscar, Sociedad Anónima y Asunción Hortiales Galicia.

Juez Quinto de Distrito en el Estado de México, ordena emplazar a ustedes como terceros perjudicados, mediante edictos, por tres veces, de siete en siete días, para que comparezcan a deducir sus derechos; notificación que sutira efectos a los treinta días, contados a partir del día siguiente de su última publicación; en los autos del Juicio de Amparo número 593/2005-II-5, contra actos del Juez Segundo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl, Estado de México, se notifica que la audiencia constitucional tendrá verificativo a las diez horas del veintiuno de noviembre de dos mil cinco, y que se encuentra a disposición en la Secretaría de este Juzgado copia simple de la demanda de amparo.

28 de octubre de 2005.

El Secretario del Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de México
Lic. Salvador Arizmendi Cruz
Rúbrica.

(R.- 221668)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Décimo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal
EDICTO

Notificación a postores a remate.

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil número 138/2002-III, promovido por GYEC Grupo Mexicano, S.A. de C.V., en contra de Rome de México, S.A. de C.V., que se lleva en este Juzgado, se acordó que con fundamento en los artículos 1410 y 1411 del Código de Comercio, se saque a remate en primera almoneda el bien inmueble embargado en autos, ubicado en la Calle Dos número 246, colonia Granjas Agrícolas San Antonio, código postal 09070, Delegación Iztapalapa, en esta ciudad; sirviendo de base para el remate la cantidad de \$30,885.000.00 (treinta millones ochocientos ochenta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional), precio del avalúo siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, señalándose para el remate las diez horas con cuarenta minutos del día trece de diciembre de dos mil cinco, convóquense postores por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces dentro del término de nueve días, en el Diario Oficial de la Federación, en la tabla de avisos o puerta de este juzgado federal, y en el periódico "El Financiero".

Atentamente

México, D.F., a 15 de noviembre de 2005.

El Secretario del Juzgado Décimo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

Lic. Rafael Enrique Domínguez Bolaños

Rúbrica.

(R.- 221676)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Quinto de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco
Guadalajara, Jal.

EDICTO

Para emplazar a:

Productos Alfa Uniformes, Sociedad Anónima de Capital Variable.

En el Juicio de Amparo Indirecto 807/2005-II, del índice de este Juzgado Federal, promovido por Baltazar Herrera Chávez, contra actos del Juez y Secretario Ejecutor, ambos adscritos al Juzgado Noveno de lo Mercantil del Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco, se ordenó emplazar a la sociedad tercero perjudicada Productos Alfa Uniformes, Sociedad Anónima de Capital Variable, se hace saber que el quejoso reclama el emplazamiento de veintidós de abril de dos mil dos, dentro de los autos del expediente 913/2002, que se sigue ante el Juzgado Noveno de lo Mercantil del Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco, quien deberá comparecer a este Juzgado, por conducto de quien resulte ser su representante legal, dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación, apercibida que de no hacerlo, ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se le harán mediante lista.

Para su publicación en días hábiles, por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y el periódico diario (que elija la parte quejosa) de mayor circulación en la República.

Guadalajara, Jal., a 15 de noviembre de 2005.

La Secretario del Juzgado Quinto de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco

Lic. Alicia Estrada Torres

Rúbrica.

(R.- 221904)

Estados Unidos Mexicanos
Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Sonora
Sección Amparos
Expediente 2213/2004

EDICTO

En el expediente laboral número 2213/2004, relativo al juicio de amparo, promovido por el C. licenciado José Eduardo Alvarez Gauna, apoderado legal de Banco Internacional, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bital, esta H. Junta Local de Conciliación y Arbitraje ordenó emplazar al tercero perjudicado Inmobiliaria Covar, S.A. de C.V., por edictos que se publiquen en el Diario Oficial de la Federación, en el diario de mayor circulación de esta ciudad de Hermosillo, Sonora, y en los estrados de este H. Tribunal Laboral, por tres veces, de siete en siete días, haciéndosele saber a dicho tercero perjudicado, que se le concede un plazo de treinta días contados a partir del siguiente día de la última publicación, para que acuda ante el H. Tercer Tribunal Colegiado del Quinto Circuito, dentro del Amparo Directo 361/2005 para hacer valer sus derechos; asimismo para que dentro de dicho plazo señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones,

apercibido que de no hacerlo, las subsecuentes, aun las de carácter personal, se le harán en términos de Ley; por otra parte, hágase saber al tercero perjudicado que las copias de traslado están a su disposición en la Sección de Amparos de esta H. Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado, para que se imponga de las mismas. Lo anterior con fundamento en el artículo 30 fracción I de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de Aplicación Supletoria a la Ley de Amparo.

Atentamente

Hermosillo, Son., a 19 de octubre de 2005.

El Secretario General de la Sección de Amparos de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje

Lic. Juan Manuel Ramírez Zavala

Rúbrica.

(R.- 220573)

**Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Segundo de Distrito en Materias Civil
y de Trabajo en el Estado de Nuevo León**

EDICTO

A la C. Lotería La Corona

Presente.

En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha siete de noviembre del año dos mil cinco, dictado en el Juicio de Amparo número 1016/2005/IV-L, promovido por Santos Javier Garza Niño, contra actos del presidente de la Junta Especial número Tres de la Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado, se le manda emplazar para que se presente a este Juzgado dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación del presente edicto, haciéndole saber que queda a su disposición en la Secretaría del Juzgado, copia de la demanda de garantías, auto admisorio y de este proveído, en la inteligencia de que la audiencia constitucional tendrá verificativo a las nueve horas con veinte minutos del día veintiuno de noviembre del año dos mil cinco y que, en caso de no comparecer ante este Tribunal en el plazo señalado y no precisar domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, las subsecuentes se le harán por lista en los estrados de este Juzgado de Distrito.

Monterrey, N.L., a 7 de noviembre de 2005.

El Secretario del Juzgado Segundo de Distrito en Materias Civil y de Trabajo en el Estado

Lic. Mario Cantú Traviño

Rúbrica.

(R.- 221908)

**Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Quinto de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco
Guadalajara, Jal.**

EDICTO

Para emplazar a

Aurora Menchaca de Aubert y Armando Aubert Ricaud.

En el Juicio de Amparo 978/2005-III, del índice de este Juzgado, promovido por María de la Luz Cabrera Cedillo de Rodríguez, contra actos de la Cuarta Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, se ordenó emplazar a los terceros perjudicados Aurora Menchaca de Aubert y Armando Aubert Ricaud, quienes deberán comparecer por sí o por sus representantes, dentro del plazo de treinta días a partir del siguiente al de la última publicación, apercibidos que de no hacerlo, las notificaciones ulteriores, aun las de carácter personal, serán por lista. El quejoso reclama la interlocutoria de veinticinco de enero de dos mil cinco, dictada dentro del Toca 1571/2004, del índice de la sala responsable. Finalmente se hace del conocimiento de los terceros perjudicados en mención, que se fijaron las once horas con veinte minutos del cinco de diciembre de dos mil cinco, para la celebración de la audiencia constitucional.

Para su publicación en días hábiles, por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos diarios de mayor circulación en la República.

Atentamente

Guadalajara, Jal., a 17 de noviembre de 2005.

El Secretario del Juzgado Quinto de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco

Lic. Gregorio Miguel Romero Castro

Rúbrica.

(R.- 221910)

**Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Primer Tribunal Unitario en Materia Civil y Administrativa**

del Primer Circuito en el Distrito Federal**EDICTO**

A los terceros perjudicados Aguilar Sánchez Victorino Delfino; Zamarrón Rascón Juan; Sani de Chihuahua, Sociedad Anónima de Capital Variable; Rodríguez Castillo Alberto S.; Rafael Reyes Saldaña; José Celso Aquino Báez; Armatrans, Sociedad Anónima de Capital Variable; Agua de Mesa Junghanns, Sociedad Anónima de Capital Variable; Mónica Yolanda Aguilar Pérez; Sánchez G. Víctor Manuel y Cruz Mendoza Jorge o quien sus derechos represente, en el cuaderno formado con motivo de la demanda de amparo directo promovida por Triturados Basálticos y Derivados, Sociedad Anónima de Capital Variable, contra el acto de este Primer Tribunal Unitario en Materias Civil y Administrativa del Primer Circuito, respecto al Toca Civil 4/2004, formado con motivo del recurso de apelación interpuesto por la concursada mencionada anteriormente y diversos acreedores, dentro del Juicio Concurso Mercantil 157/2001, del índice del Juzgado Primero de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal, por proveídos de diez, once, catorce y dieciocho de octubre del año en curso y con fundamento en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la Ley de Amparo, se ordenó emplazarles, como en efecto se hace, por medio de edictos que se publicarán por tres veces de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico de mayor circulación en la República Mexicana, para que en el plazo de diez días que establece el artículo 167 de la Ley de Amparo, siguientes al de la última publicación de este edicto, se apersonen en el referido juicio de garantías ante el Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito en turno, en su carácter de tercero perjudicado, si a sus derechos conviniere, en la inteligencia de que la copia de la demanda queda a disposición en la Secretaría de Acuerdos de este órgano jurisdiccional. Expido el presente en la Ciudad de México, Distrito Federal, el veinte de octubre de dos mil cinco.

La Secretaria del Primer Tribunal Unitario en Materias Civil
y Administrativa del Primer Circuito

Reyna María Trejo Téllez

Rúbrica.

(R.- 220524)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Octavo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

EDICTO

Tercera perjudicada:

Grupo Tera, Sociedad Anónima de Capital Variable.

En los autos del Juicio de Amparo número 873/2005-VI, promovido por Nissan Mexicana, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su apoderado legal Arturo Alfonso Díaz Valencia, contra actos de la Cuarta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia y Juez Cuadragésimo Cuarto de lo Civil, ambas del Distrito Federal; en el que se señala como tercera perjudicada a Grupo Tera, Sociedad Anónima de Capital Variable, y al desconocerse su domicilio actual, con fundamento en la fracción II del artículo 30 de la Ley de Amparo, se ordena su emplazamiento al juicio de mérito por edictos, los que se publicarán por tres veces de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República, y se hace de su conocimiento que en la Secretaría de trámite de amparo de este Juzgado, queda a su disposición copia simple de la demanda de amparo, a efecto de que en un término de treinta días contados a partir de la última publicación de tales edictos, ocurra ante este órgano federal a hacer valer sus derechos.

Atentamente

México, D.F., a 3 de noviembre de 2005.

La Secretaria del Juzgado Octavo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

Lic. Silvia García Sánchez

Rúbrica.

(R.- 220958)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Décimo de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal**EDICTO**

Teléfonos de México, S.A. de C.V.

Quejosos: Teléfonos de México, Sociedad Anónima de Capital Variable y Teléfonos del Noroeste, Sociedad Anónima de Capital Variable.

Autoridades responsables: Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos y otras autoridades.

Terceros perjudicados: RSL COM NET de México, Sociedad Anónima de Capital Variable y otras.

A la empresa RSL COM NET de México, Sociedad Anónima de Capital Variable, persona a quien le reviste el carácter de tercero perjudicado, en términos del artículo 5, fracción III, inciso C), de la Ley de Amparo, se le hace saber:

Que en los autos del Juicio de Amparo 631/2005-III, seguido por Teléfonos de México, Sociedad Anónima de Capital Variable y Teléfonos del Noroeste, Sociedad Anónima de Capital Variable, contra actos del Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos y otras autoridades, radicado en este Juzgado Décimo de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal, se encuentra señalados como autoridades y actos reclamados los siguientes:

Del Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Secretario de Hacienda y Crédito Público, Secretario de Gobernación, y del Director del Diario Oficial de la Federación, el decreto y refrendo de fecha treinta de diciembre de mil novecientos ochenta y uno, por el que se aprobó y expidió el Código Fiscal de la Federación, concretamente la aplicación del artículo 208-BIS, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el treinta y uno siguiente.

De la Segunda Sala Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y del Pleno, Presidente y Director General de Larga Distancia y Valor Agregado, dependientes de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, la emisión, efectos y consecuencias de la sentencia interlocutoria de fecha catorce de febrero de dos mil cinco, dictada en los autos del Juicio de Nulidad 24789/03-17-02-05, mediante la cual se niega a las quejas la suspensión definitiva, solicitada contra la ejecución de las resoluciones impugnadas en dicho juicio.

Así también, hágase saber que por auto del cuatro de mayo del año en curso, se admitió a trámite la demanda de garantías precisada, teniéndose como tercero perjudicado, entre otras, a la empresa RSL COM NET de México, Sociedad Anónima de Capital Variable, respecto de la cual, se desconoce su domicilio actual y correcto, independientemente de las investigaciones que se han realizado, en mérito de lo anterior se ha ordenado, emplazarla por medio de edictos, que deberán publicarse por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación nacional, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 30, fracción II, de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la ley de la materia. En ese orden de ideas, se le hace saber a la empresa RSL COM NET de México, Sociedad Anónima de Capital Variable, que queda a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia simple de la demanda de garantías y para su consulta el expediente citado; en la inteligencia de que a partir de la última publicación de este edicto en esos órganos de información, cuenta con un plazo de treinta días para que se presente en este Juzgado Décimo de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal, a deducir lo que a su derecho convenga, apercibida que si transcurrido ese término no comparece por sí o a través de su representante, las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se harán por lista que se fijará en el local de este Juzgado.

Atentamente

México, D.F., a 27 de octubre de 2005.

La Juez Décimo de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal

Lic. Mónica Alejandra Soto

Rúbrica.

El Secretario del Juzgado

Lic. Gerardo Flores Báez

Rúbrica.

(R.- 220707)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación
Juzgado Tercero de Distrito en Materia Administrativa
en el Estado de Jalisco

EDICTO

En Juicio Amparo 1172/2005-1, promovido por Lamar Mexicana, A.C., conducto representante Medardo Ascencio Méndez, contra actos Segunda Junta Especial de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado, Secretario General y Actuario Notificador misma Junta, actuaciones y laudo Expediente Laboral 237/2004, en diez noviembre 2005 ordena emplazar por edictos a Tulipanes Vallarta (tercero perjudicada) efecto presentarse dentro próximos 30 días ante esta autoridad, emplazamiento bajo términos artículo 30 fracción II Ley Amparo y 315 Código Federal Procedimientos Civiles aplicación supletoria. Se comunica audiencia constitucional diez horas diez minutos, veintidós noviembre 2005, publíquese 3 veces de 7 en 7 días Diario Oficial de la Federación, periódico Excelsior y estrados del Juzgado.

Guadalajara, Jal., a 14 de noviembre de 2005.

El Secretario del Juzgado Tercero de Distrito en Materia Administrativa
en el Estado de Jalisco

Lic. José Abelardo Rodríguez Cantú

Rúbrica.

(R.- 221912)

AVISOS GENERALES

MEZCLILLAS Y GABARDINAS, S.A. DE C.V.

EN LIQUIDACION

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE JULIO DE 2005

cifras en pesos

Suma el activo		<u>\$ 0</u>
Suma el pasivo		<u>\$ 0</u>
Capital contable		
Capital social	\$ 70,723,000	
Resultado de ejercicios anteriores	-70,065,171	
Resultado del ejercicio	<u>-657,829</u>	
Suma el capital contable		<u>\$ 0</u>
Suma el pasivo y capital contable		<u>\$ 0</u>

La parte que le corresponde a cada socio en el haber social es de \$0.00 (cero pesos).

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles se publica el presente balance final de liquidación.

Puebla de Zaragoza, Pue., a 15 de agosto de 2005.

Liquidador

C.P. Armando Espinosa Escondrillas

Rúbrica.

(R.- 219973)

JOSEPH TRANSPORTATION SERVICIOS FERROVIARIOS, S.A. DE C.V.

(EN LIQUIDACION)

BALANCE GENERAL AL 8 DE NOVIEMBRE DE 2005

Con base a lo dispuesto en el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica el balance final de liquidación de la sociedad Joseph Transportation Servicios Ferroviarios, S.A. de C.V., al 8 de noviembre de 2005.

(cifras en pesos)

Activo	
Efectivo	\$ 3,444,389.84
Activo total	\$ 3,444,389.84
Pasivo	
Acreedores diversos	\$ 3,444,389.84
Documentos por pagar	<u>54,834,377.05</u>
Pasivo total	<u>\$ 58,278,766.89</u>
Capital contable	
Capital social	\$ 88'241,457.58
Resultado de ejercicios anteriores	(140,271,678.54)
Resultado del ejercicio de liquidación	<u>(2,804,156.09)</u>
Total capital contable	<u>(\$ 54,834,377.05)</u>
Total pasivo y capital	\$ 3,444,389.84

Como se desprende del presente balance, no hay haber social remanente que distribuir entre los accionistas de la sociedad.

México, D.F., a 8 de noviembre de 2005.

Liquidador

C.P. Benito Adolfo Tagle Jiménez

Rúbrica.

(R.- 221127)

AVISO AL PUBLICO
REQUISITOS NECESARIOS PARA LA INSERCIÓN DE DOCUMENTOS A PUBLICAR:

- Escrito dirigido al Director General Adjunto del **Diario Oficial de la Federación**, solicitando la publicación de su documento, con dos copias legibles.
- Original del documento a publicar en papel membretado, con sello, firma autógrafa y fecha de expedición del mismo, sin alteraciones y acompañado de dos copias legibles.
- En caso de documentos a publicar de empresas privadas, deberá anexar copia de la cédula del R.F.C.
- En caso de licitación pública o estado financiero, necesariamente deberá acompañar su documentación con un disquete en cualquier procesador WORD.
- El pago por derechos de publicación deberá efectuarse en cualquier institución bancaria, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación, mediante la Forma oficial 5 "Declaración General de Pago de Derechos", debidamente llenada a máquina, indicando entidad federativa, y por triplicado, sin alteraciones ni correcciones, bajo la clave 400174. Deberá presentar al **Diario Oficial de la Federación** los dos tantos sellados que le devuelve el Banco.

LAS PUBLICACIONES SE PROGRAMARAN DE LA SIGUIENTE FORMA:

- Las convocatorias para concursos de adquisiciones, arrendamientos, obras y servicios del sector público recibidas los días miércoles, jueves y viernes, se publicarán el siguiente martes, y las recibidas en lunes y martes, se publicarán el siguiente jueves.
- Avisos, edictos, balances finales de liquidación, convocatorias de enajenación de bienes y convocatorias de asambleas se publicarán cinco días hábiles después de la fecha de recibido y pagado, y tres días después si se acompañan con disquete, mientras que los estados financieros, de acuerdo al espacio disponible para publicación.
- El disquete deberá contener un solo archivo con toda la información.
- Por ningún motivo se recibirá documentación que no cubra los requisitos antes señalados.
- Horario de recepción de 9:00 a 13:00 horas, de lunes a viernes.
- Teléfonos: 50 93 32 00 y 51 28 00 00, extensiones 35078, 35079, 35080 y 35081. Fax extensión 35076.

Nota: Si envía la documentación por correspondencia o mensajería, favor de anexar guía prepagada de la mensajería de su preferencia, correctamente llenada, para poder devolverle la forma fiscal que le corresponde.

Atentamente

Diario Oficial de la Federación
GRUPO SERVISIS, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL DE LIQUIDACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

Activo	
Circulante	
Efectivo en caja	7,067
Documentos por cobrar	165,227

Contribuciones a favor	29,875	202,169
Fijo		
Mobiliario y equipo	10,428	
Otros activos y fijos	9,420	
Depreciación acumulada	-17,156	2,692
Suma el activo		\$204,861
Pasivo		
Circulante		
Documentos por pagar		1'443.589
Capital contable		
Capital social	500	
Otras cuentas de capital	4,374	
Aportaciones aumento capital	224,830	
Utilidades acumuladas	1'611,664	
Pérdidas acumuladas	3'070,837	
Pérdida del ejercicio	9,259	(1'238,728)
Suma pasivo y capital		\$204,861

México, D.F., a 25 de octubre de 2005.

Apoderado Legal

C.P. Carlos José Almagro Begué

Rúbrica.

(R.- 220556)**GRUPO IMAGEN PLUS, S.A. DE C.V.**

(EN LIQUIDACION)

ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 30 DE JUNIO DE 2005

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION

Activos

No circulantes		
Impuestos anticipados ISR		16,796.85
Suma activo		16,796.85
Capital		
Social fijo	25,000.00	
Social variable	115,000.00	
Reserva legal	134,408.59	
Pérdida de ejercicios anteriores	-1,237,611.74	
Aportaciones para futuros aumentos de capital	980,000.00	16,796.85
		16,796.85

México, D.F., a 2 de noviembre de 2005.

Liquidador

Shmuel Farhi Dushi

Rúbrica.

(R.- 220379)**AVISO AL PUBLICO**

Se comunica que para las publicaciones de estados financieros, éstos deberán ser presentados en un solo archivo. Dicho documento deberá estar capturado en cualquier procesador de textos WORD.

Atentamente

Diario Oficial de la Federación**Comisión Federal de Electricidad****Gerencia Regional de Transmisión Norte****CONVOCATORIA**

En cumplimiento a las disposiciones que establecen la Ley General de Bienes Nacionales y las Normas y Bases Generales para la Baja y Disposición Final de los Bienes Muebles de CFE, se convoca a las personas físicas y morales nacionales, a participar el día 9 de diciembre de 2005, en la licitación pública número LPTN0105 para la enajenación de los bienes muebles no útiles que a continuación se indican:

No. de lote	Descripción	Cantidad y unidad de medida	Valor para venta \$	Depósito garantía \$
01	Llantas segmentadas y/o no renovables	2,799 kg Aprox.	0.1143	47.99
02	Artículos de porcelana con herraje	103,308 kg Aprox.	0.2952	4,574.48
03	Cable de aluminio (ACSR)	22,331 kg Aprox.	16.6724	55,846.70
04	Aluminio	1,480 kg Aprox.	14.0092	3,110.04
05	Desecho ferroso de segunda	292,877 kg Aprox.	0.8029	35,272.64
06	Desecho ferroso vehicular	7,956 kg Aprox.	1.5907	1,898.34
07	Plástico	3,504 kg Aprox.	0.5977	314.15
08	Transformadores de corriente	68,619 kg Aprox.	2.1126	21,744.68
09	Vidrio pedacería	1,274 kg Aprox.	0.0416	7.95
10	Bronce	1,094 kg Aprox.	31.9582	5,244.34
11	Cobre desnudo	4,189 kg Aprox.	*	*
12	Cobre forrado	3,819 kg Aprox.	12.9128	7,397.10
13	Cuchillas Ccto. c/Aisl. de Porc.	1,800 kg Aprox.	0.7005	189.14
14	Madera creosotada	1,892 kg Aprox.	0.0522	14.81
15 al 19	Refacciones y accesorios	5 Lote	362,160.69	54,324.10
20 al 24	Herrajes	5 Lote	64,982.47	9,747.37
25 al 45	Arts. Elect., Ferret., Div., Ferr. y no Ferr.	21 Lote	374,535.18	56,180.28
46 al 48	Cables conductores	3 Lote	16,229.09	2,434.36
49 al 72	Eqp. de Dib., Med., Torres, Transf., Ofna., Elect., Comun., Maq. y Domest.	24 Lote	725,221.33	108,783.20
73	Vehículos Difs. marcas, tipos y Mod. (2 U.I.)	1 Lote	45,607.50	6,841.13

* Los interesados en adquirir el lote 11, deberán acudir a las oficinas de la Administración de la Gerencia Regional de Transmisión Norte, ubicada en Guanaceví número 131, Parque Industrial Lagunero, en Gómez Palacio, Dgo., con el C.P. Raúl Madrid Orozco, encargado de Enajenación de Bienes Muebles de la Gerencia Regional de Transmisión Norte, los días 7 y 8 de diciembre de 2005, de 9:00 a 15:00 horas, donde por si o por interposición persona debidamente identificada y acreditada con carta poder del adquirente de las bases, se le informará por escrito el importe del valor para venta y del depósito en garantía de este lote.

Los bienes se encuentran localizados en los almacenes de esta Gerencia, ubicados en los estados de Chihuahua y Durango. Los interesados podrán obtener las bases de la licitación acudiendo a las oficinas de la Unidad de Enajenación de Bienes Muebles, ubicadas en Río Ródano número 14, 8o. piso, colonia Cuauhtémoc, México, D.F., código postal 06598, teléfono (01-55) 52-29-44-00, extensiones 2723 y 7906, con el Ing. José Manuel Martínez Basterra, Jefe de la Unidad o en la oficina del Departamento de Adquisiciones y Obra Pública de la G.R.T.N., ubicado en calle Guanaceví 131, Parque Industrial Lagunero, código postal 35070, Gómez Palacio, Dgo., teléfono (01-871) 750-08-80; con el C.P. Raúl Madrid Orozco, del 24 de noviembre al 6 de diciembre de 2005, en días hábiles, en horario de 10:00 a 13:00 horas, presentando para tal efecto identificación con validez oficial y copia de Registro Federal de Contribuyentes. Las bases tendrán un costo de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.) más IVA, y deberán pagarse en efectivo. La verificación física de los bienes se podrá efectuar acudiendo a los lugares donde se localizan del 24 de noviembre al 8 de diciembre de 2005 en días hábiles, en horario de 10:00 a 14:00 horas. El registro de inscripción y recepción de la documentación establecida en las bases para tal efecto se efectuará el día 9 de diciembre 2005, en horario

de 9:30 a 10:30 horas, en la sala de juntas de la Gerencia Regional de Transmisión Norte, ubicada en Guanaceví número 131, Parque Industrial Lagunero, código postal 35070, Gómez Palacio, Dgo.; los depósitos en garantía se constituirán mediante cheque de caja o cheque certificado, expedido por institución de crédito a favor de Comisión Federal de Electricidad, por los importes establecidos para los lotes de bienes que se licitan. El acto de presentación y apertura de ofertas se celebrará el día 9 de diciembre de 2005 a las 11:30 horas, en el lugar antes mencionado. En el entendido de que los interesados deberán cumplir con lo establecido en las bases respectivas y en caso contrario no podrán participar en el evento. El acto de fallo correspondiente se efectuará el día 9 de diciembre 2005 a las 12:30 horas. En el mismo lugar. Una vez emitido el fallo de la licitación, se procederá a la subasta en el mismo evento de los lotes declarados desiertos. El retiro de los bienes se realizará en un plazo máximo de 30 días hábiles posteriores a la fecha del pago de los mismos. A fin de dar transparencia a las licitaciones públicas que CFE realiza, esta Gerencia invitará a participar en el presente evento a un notario público de la localidad, que dará fe del acto de apertura de ofertas, sin derecho a voz ni a voto.

Atentamente

Gómez Palacio, Dgo., a 24 de noviembre de 2005.

Gerente

Ing. Pedro Rivera Rodríguez

Rúbrica.

(R.- 221937)

Comisión Federal de Electricidad

Dirección de Administración

Coordinación de Proyectos Especiales y Racionalización de Activos

COOPERA

CONVOCATORIA

LICITACION PUBLICA No. LPTCE0105

En cumplimiento a las disposiciones que establecen la Ley General de Bienes Nacionales y las Normas y Bases Generales para la Baja y Disposición Final de los Bienes Muebles de CFE, se convoca a las personas físicas y morales nacionales, a participar el día 7 de diciembre de 2005 en la licitación pública número LPTCE0105 para la enajenación de los bienes muebles no útiles que a continuación se indican:

Número de lote	Descripción	Cantidad y unidad de medida	Valor para venta	Depósito en garantía
1	Aluminio	6,204.90 kg*	\$14.0092	\$13,038.85
2	Aluminio forrado	150 kg*	\$4.0471	\$316.06
3	Bronce	280 kg*	\$31.9582	\$1,342.24
4	Cobre desnudo	902.20 kg*	**	**
5	Cobre paralelo con forro	7,149 kg*	\$9.5341	\$10,223.89
6	Cámaras de hule	100 kg*	\$0.3428	\$5.14
7	Desecho ferroso de 2a.	75,107.35 kg*	\$0.8029	\$9,045.55
8	Desecho ferroso de 3a.	74,664 kg*	\$0.7154	\$8,012.19
9	Desecho ferroso vehicular	2,054 kg*	\$1.5907	\$490.09
10	Registradores de potencia	1,415 kg*	\$0.4938	\$104.81
11	Leña común	318 kg*	\$0.0261	\$1.24
12	Llantas no renovables	8,615.50 kg*	\$0.1143	\$147.71
13	Llantas renovables	517 kg*	\$0.5477	\$42.47
14	Papel, cartón y sus derivados	225.30 kg*	\$0.2801	\$9.47
15	Plástico	7,643.50 kg*	\$0.5977	\$685.28

16	Plástico acrílico	1,584.11 kg*	\$0.9211	\$218.87
17	Artículos de porcelana con herraje	197,651.60 kg*	\$0.2952	\$8,752.01
18	Aisladores de porcelana pura	6,903.20 kg*	\$0.2323	\$240.54
19	Postes de concreto	18 Pza.	\$17.2751	\$46.64
20	Postes de madera	1,000 kg*	\$0.1752	\$26.28
21	Transformadores de corriente	95,525.40 kg*	\$2.1126	\$30,271.04
22	Vidrio pedacería	463.50 kg*	\$0.0416	\$2.89
23	Abrasivos	Lote	\$7.50	\$1.13
24 y 25	Anodos	Lote	\$1,800.00	\$270.00
26	Cable de cobre chaqueta plomo	Lote	\$188.50	\$28.27
27 y 28	Cable de plástico por metro	Lote	\$466.50	\$69.98
29 y 30	Cable de plástico por pieza	Lote	\$5,009.00	\$751.35
31 al 139	Conectores y contactos	Lote	\$23,850.83	\$3,577.62
140 al 147	Cuchillas y accesorios	Lote	\$3,746.40	\$561.96
148 al 211	Equipo de comunicaciones	Lote	\$22,669.45	\$3,400.42
212 al 231	Equipo de control	Lote	\$29,104.00	\$4,365.60
232 al 239	Equipo de líneas	Lote	\$14,250.00	\$2,137.50
240	Estopa	480 kg*	\$0.50	\$36.00
241 y 242	Generador de funciones	Lote	\$220.00	\$33.00
243 al 352	Herrajes	Lote	\$67,465.19	\$10,119.78
353 al 370	Herramientas y accesorios diversos	Lote	\$1,392.07	\$208.81
371	Cable de acero 3/8	2,075 kg*	\$1.40	\$435.75
372 al 391	Interruptores, apartarrays y accesorios	Lote	\$2,553.76	\$383.06
392 al 409	Juntas diversas	Lote	\$107.04	\$16.06
410 y 411	Lámparas diversas	Lote	\$605.50	\$90.83
412 y 413	Llantas	Lote	\$870.00	\$130.50
414 al 419	Machetes, hachas y navajas	Lote	\$1,115.00	\$167.25
420 al 424	Mangueras varias medidas	Lote	\$38.00	\$5.70
425	Material eléctrico por kilo	Lote	\$2,966.50	\$444.98
426 al 430	Material eléctrico por metro	Lote	\$1,145.00	\$171.75
431 al 481	Material eléctrico por pieza	Lote	\$7,130.94	\$1,069.64
482 al 485	Motores	Lote	\$865.00	\$129.75
486	Papelería	Lote	\$1,112.50	\$166.88
487	Pizarrón	1 Pza.	\$185.00	\$27.75
488 al 493	Porcelana con herraje por pieza	Lote	\$303.10	\$45.47
494 al 499	Porcelana pura por pieza	Lote	\$103.00	\$15.45
500	Refacciones mecánicas	Lote	\$30.00	\$4.50
501 al 634	Relevadores diversos	Lote	\$37,165.58	\$5,574.84
635 al 700	Tarjetas varias	Lote	\$232.00	\$34.80
701 al 710	Tornillería	Lote	\$2,003.76	\$300.56
711 al 739	Transformadores	Lote	\$21,481.50	\$3,222.23
740 y 741	Vidrios (medallón) para vehículos	Lote	\$420.00	\$63.00
742 al 840	Vehículos	99 UI	\$1,218,415.50	\$182,762.33

*Cantidades aproximadas.

**Los interesados en adquirir este lote deberán acudir a la Unidad de Enajenación de Bienes Muebles con el ingeniero José Manuel Martínez Bastera, Jefe de la Unidad, con domicilio en Río Ródano número 14, octavo piso, sala 807, colonia Cuauhtémoc, México, D.F., los días 5 y 6 de diciembre de 2005, de 10:00 a

14:00 horas, donde por sí o interpósita persona debidamente identificada y acreditada con carta poder del adquirente de las bases, se le informará por escrito el importe del valor para venta y el depósito de este lote.

Nota: los bienes se encuentran localizados en los almacenes que se describen en relación anexa a las bases de esta licitación.

Los interesados podrán obtener las bases de la licitación acudiendo a las oficinas de la Unidad de Enajenación de Bienes Muebles con el ingeniero José Manuel Martínez Bastera, Jefe de la Unidad, con domicilio en Río Ródano número 14, octavo piso, sala 807, colonia Cuauhtémoc, México, D.F., con teléfonos 52866857 y el 52294400, extensión 7898 y en la Gerencia Regional de Transmisión Central con el licenciado Guillermo Mejía Romero, Jefe de Oficina Regional de Almacenes, ubicada en avenida Real de los Reyes 265, colonia Los Reyes, Coyoacán, México, D.F., con teléfono 56170258, del 24 de noviembre al 5 de diciembre de 2005 (días hábiles), en un horario de 10:00 a 13:00 horas, presentando para tal efecto identificación oficial y copia del Registro Federal de Contribuyentes. Las bases tendrán un costo de \$1,000.00 más IVA y deberán pagarse en efectivo. La verificación física de los bienes se podrá efectuar acudiendo a los lugares donde se localizan del 24 de noviembre al 6 de diciembre de 2005 (días hábiles), en horario de 9:00 a 15:00 horas.

El registro de inscripción y recepción de la documentación establecida en las bases para tal efecto se efectuará el 7 de diciembre de 2005 en horario de 10:00 a 11:00 horas, en las instalaciones del almacén Tezoyuca, ubicadas en carretera Los Reyes Lechería kilómetro 29.5 entronque a Tezoyuca, Estado de México.

Los depósitos en garantía se constituirán mediante cheque certificado o de caja, expedido por institución de crédito a favor de Comisión Federal de Electricidad, por los importes establecidos para los lotes de bienes que se licitan.

El acto de presentación y apertura de ofertas se celebrará el día 7 de diciembre de 2005 a las 11:30 horas, en las instalaciones del almacén Tezoyuca, ubicadas en carretera Los Reyes Lechería kilómetro 29.5 entronque a Tezoyuca, Estado de México, en el entendido de que los interesados deberán cumplir con lo establecido en las bases respectivas y en caso contrario no podrán participar en el evento.

El acto de fallo correspondiente se efectuará el día 8 de diciembre de 2005 a las 10:00 horas, en las instalaciones del almacén Tezoyuca, ubicadas en carretera Los Reyes Lechería kilómetro 29.5 entronque a Tezoyuca, Estado de México. Una vez emitido el fallo de la licitación, se procederá a la subasta en el mismo evento.

El retiro de los bienes se realizará en un plazo máximo de 20 días hábiles posteriores a la fecha de pago de los mismos.

A fin de dar transparencia a las licitaciones públicas que Comisión Federal de Electricidad realiza, esta área invitará a participar en el presente evento a un notario público de la localidad, que dará fe del acto de apertura de ofertas, sin derecho a voz ni voto.

Atentamente

México, D.F., a 24 de noviembre de 2005.

Coordinador de Proyectos Especiales y Racionalización de Activos

Ing. Rodolfo Bermejo Rodríguez

Rúbrica.

(R.- 221933)

Servicio de Administración Tributaria

Administración General de Innovación y Calidad

**CONVOCATORIA PUBLICA PARA OBTENER TITULOS DE AUTORIZACION
A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 16 DE LA LEY ADUANERA**

No. SAT. AGIC-018/2005

Con fundamento en los artículos 16 de la Ley Aduanera y 3 transitorio de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, este último publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de diciembre de 1995, 28 fracción L del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de junio de 2005, el Servicio de Administración Tributaria (SAT), Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), ha decidido autorizar en términos del precepto citado en primer lugar los servicios que más adelante se precisan, por lo cual convoca a las personas morales interesadas en obtener un título de autorización para prestar al SAT los servicios que a continuación se describen:

Servicios de Aplicaciones Informáticas (API)

El SAT requiere contar con servicios de aplicaciones informáticas que le permitan mantener la operación de su plataforma tecnológica, misma que brinda múltiples servicios a las áreas sustantivas.

Dichos servicios se definen de forma integral como:

- 1)- Licenciamiento de software, aplicaciones o sistemas, y
- 2)- Servicios extendidos relativos al licenciamiento.
 - a. Mantenimiento y soporte.
 - b. Capacitación y consultoría.

REQUISITOS

Los interesados en obtener un título de autorización deberán cumplir, de conformidad con el artículo 16 de la Ley Aduanera con los siguientes requisitos:

I. Tener cinco años de experiencia, prestando los servicios que se vayan a autorizar.

II. Tener un capital social pagado de por lo menos \$1'373,988.00 M.N. (actualizado de conformidad con el anexo 2 de las reglas de carácter general en materia de comercio exterior, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 4 de abril de 2005).

III. Cumplir con los requisitos de procedimiento que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público establezca en la convocatoria que para estos efectos publique en el Diario Oficial de la Federación.

De conformidad con la fracción III del artículo 16 de la Ley Aduanera, se fijan los siguientes requisitos de procedimiento:

Acto	Fecha y hora	Dirección
Reunión para aclaración de dudas	30 de noviembre de 2005 14:00 horas	Sinaloa No. 43, piso 2, Col. Roma, Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06700
Entrega y recepción de documentos	A partir del día siguiente de la publicación de esta convocatoria en el Diario Oficial de la Federación y hasta el 7 de diciembre de 2005 de 9:00 a 14:00 horas	Sinaloa No. 43, piso 2, Col. Roma, Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06700
Resolución	16 de diciembre de 2005 9:30 horas	Sinaloa No. 43, piso 2, Col. Roma, Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06700
Entrega de títulos de autorización	Se realizará a partir del 6 de enero de 2006 en horario de 9:00 a 14:00 horas	En la Administración Central de Apoyo Jurídico, sita en Sinaloa No. 43, piso 1, Col. Roma, Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06700, previa cita al Tel. 91 58 90 80

Con el objeto de agilizar la reunión para aclaración de dudas, se les solicita a los interesados presentarlas con anticipación en disco magnético de 3.5 pulgadas en Sinaloa número 43, piso 2, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06700 o mediante correo electrónico a la siguiente dirección: titulos@sat.gob.mx o al inicio de la reunión.

Asimismo, para satisfacer los requisitos anteriormente señalados, los interesados deberán entregar la documentación que se detalla a continuación:

a. Carta en papel membretado de la empresa, en la cual manifieste su interés en obtener el título de autorización motivo de esta convocatoria, debiendo indicar el número de ésta; así como su domicilio para oír y recibir notificaciones.

b. Copia del testimonio de la escritura pública que contenga el acta constitutiva y sus reformas, conteniendo los datos de inscripción en el Registro Público correspondiente.

c. Copia del testimonio de la escritura pública o estados financieros del año 2004 auditados y dictaminados, donde acredite contar con el capital social pagado actualizado a que se refiere el artículo 16 fracción II de la Ley Aduanera.

d. Copia de la cédula de identificación fiscal.

e. Estados financieros del año 2004 auditados y dictaminados, y preliminares de 2005.

f. Carta en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

g. Carta en la que el representante legal manifieste, bajo protesta de decir verdad, que el capital social pagado de la solicitante, estipulado por el artículo 16 de la Ley Aduanera como requisito, no ha sido

disminuido con posterioridad a la fecha de presentación del documento con el que se acredita el cumplimiento de dicho requisito.

h. Identificación oficial vigente con fotografía y firma del representante legal de la empresa solicitante.

i. Copia del poder notarial del representante legal donde acredite tener facultades para actos de administración.

j. Curriculum del interesado, anexando los documentos que permitan conocer su experiencia de al menos cinco años en la prestación de los servicios que se pretende autorizar, tales como facturas, órdenes de servicio, contratos, cartas de recomendación y cualquier información técnica que permita validar su experiencia, pudiendo, en su caso, eliminar los montos.

k. Copia de al menos tres contratos de prestación de servicios similares a los señalados en esta convocatoria, firmados por las partes, celebrados por la persona moral interesada en obtener el título de autorización a que se refiere la presente convocatoria, con el que se compruebe la experiencia de al menos cinco años prestando cada uno de los servicios mencionados; para el caso de que la experiencia no se compruebe con un contrato, los participantes podrán presentar los contratos, o documentos similares, necesarios para acreditar la experiencia requerida (al menos cinco años); dos de ellos deberán haber sido celebrados en los últimos cinco años y otro haber sido celebrado hace cinco años o más.

l. Escrito en el que declare bajo protesta de decir verdad, que cumple con todos los requisitos establecidos en la presente convocatoria.

m. Escrito en el que declare bajo protesta de decir verdad, que no se encuentran inhabilitados para contratar con las dependencias, entidades, organismos descentralizados y Organos Desconcentrados de la Administración Pública Federal, Procuraduría General de la República y gobiernos estatales, ni que por su conducto participan persona físicas o morales, que se encuentren en dicho supuesto.

Toda la documentación antes solicitada deberá ser entregada a la atención de la licenciada Luz Angélica Ramírez Medina, Administradora de Adquisiciones adscrita a la Administración Central de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Los documentos solicitados en original deberán contener la firma autógrafa del representante legal; los documentos solicitados en copia deberán contar con la rúbrica del representante legal de la empresa y se acompañarán del original o de la copia certificada correspondiente para su cotejo.

Para participar en la presente convocatoria se deberá integrar un solo expediente.

Todos los documentos que se presenten deberán estar en idioma español, legibles y no contener tachaduras ni enmendaduras.

En el caso de los contratos, éstos podrán estar en idioma diferente al español, en cuyo caso deberán acompañarse de traducción simple al español.

Efectos y alcances del título de autorización.

Los títulos de autorización que se otorguen de conformidad con la presente convocatoria, no eximen a los autorizados de la obligación de sujetarse al o los procedimientos de contratación que se instrumenten para la prestación de los servicios motivo de la presente convocatoria; por lo que el SAT no estará obligado a contratar los servicios con todos los tenedores de los títulos, sino sólo con aquellos a quienes se adjudique el contrato en términos de las disposiciones legales en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público.

El SAT, en los términos de las disposiciones legales y reglamentarias aplicables en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, requerirá que los licitantes cuenten con el título de autorización correspondiente, en el o los procesos de contratación de servicios.

Para efecto de notificación, transparencia, difusión y consulta de este proceso de autorización, las actas de los actos que se realicen se publicarán en la página de Internet del SAT: www.sat.gob.mx, en la sección "Transparencia" en la subsección "13.- Adquisiciones, licitaciones y contratos", "Títulos de Autorización (artículo 16 de la Ley Aduanera)", para su difusión y consulta al siguiente día hábil de su celebración.

México, D.F., a 23 de noviembre de 2005.

El Administrador General de Innovación y Calidad
del Servicio de Administración Tributaria

Ing. Juan José Bravo Moisés

Por ausencia del Administrador General de Innovación y Calidad, del Administrador Central de Recursos Financieros, del Administrador Central de Recursos Humanos, del Administrador Central de Recursos Materiales y Servicios Generales, con fundamento en los artículos 2 y 8 segundo párrafo, en concordancia con el 28 fracción L del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 6 de junio de 2005, firma en suplencia, el Administrador Central de Apoyo Jurídico

Lic. Roberto Ramírez de la Parra

Rúbrica.

(R.- 221884)

Servicio de Administración Tributaria
Administración General de Innovación y Calidad
CONVOCATORIA PUBLICA PARA OBTENER TITULOS DE AUTORIZACION
A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 16 DE LA LEY ADUANERA

No. SAT. AGIC-019/2005

Con fundamento en los artículos 16 de la Ley Aduanera y 3 transitorio de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, este último publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de diciembre de 1995, 28 fracción L del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de junio de 2005, el Servicio de Administración Tributaria (SAT), Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), ha decidido autorizar en términos del precepto citado en primer lugar los servicios que más adelante se precisan, por lo cual convoca a las personas morales interesadas en obtener un título de autorización para prestar al SAT los servicios que a continuación se describen:

Servicios de Video vigilancia Administrada:

Se requiere prestar los servicios de video vigilancia y monitoreo, soporte, mantenimiento y adicionales, para las instalaciones del Servicio de Administración Tributaria, localizados en la República Mexicana, a través de posiciones de vigilancia, de monitoreo y de recuperación de video.

A través del proyecto llamado Video Vigilancia Administrada, el Servicio de Administración Tributaria pretende asignar a un tercero la administración y mantenimiento de diversos servicios de vigilancia, monitoreo y soporte a través de video, bajo el esquema de Posición de Vigilancia (PV), y regido por un grupo de acuerdos de nivel de servicio (SLA's, por sus siglas en inglés) y acuerdos de nivel de operación (OLA's, por sus siglas en inglés) específicos.

El SAT, a través de la implantación de este proyecto, pretende optimizar la eficiencia de varios de sus procesos internos a través del uso de tecnologías de captura, transporte y almacenamiento de video, a las cuales se accederá desde las Estaciones de Trabajo (ET), en un ambiente homologado, controlado, robusto, amigable, colaborativo y seguro.

REQUISITOS

Los interesados en obtener un título de autorización deberán cumplir, de conformidad con el artículo 16 de la Ley Aduanera con los siguientes requisitos:

I. Tener cinco años de experiencia, prestando los servicios que se vayan a autorizar.

II. Tener un capital social pagado de por lo menos \$1'373,988.00 M.N. (actualizado de conformidad con el anexo 2 de las reglas de carácter general en materia de comercio exterior, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 4 de abril de 2005).

III. Cumplir con los requisitos de procedimiento que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público establezca en la convocatoria que para estos efectos publique en el Diario Oficial de la Federación.

De conformidad con la fracción III del artículo 16 de la Ley Aduanera, se fijan los siguientes requisitos de procedimiento:

Acto	Fecha y hora	Dirección
Reunión para aclaración de dudas	29 de noviembre de 2005 11:00 horas	Sinaloa No. 43, piso 2, Col. Roma, Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06700
Entrega y recepción de documentos	A partir del día siguiente de la publicación de esta convocatoria en el Diario Oficial de la Federación y hasta el 6 de diciembre de 2005 de 9:00 a 14:00 horas	Sinaloa No. 43, piso 2, Col. Roma, Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06700
Resolución	16 de diciembre de 2005 11:00 horas	Sinaloa No. 43, piso 2, Col. Roma, Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06700
Entrega de títulos de autorización	Se realizará a partir del 6 de enero de 2006 en horario de 9:00 a 14:00 horas	En la Administración Central de Apoyo Jurídico, sita en Sinaloa No. 43, piso 1, Col. Roma, Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06700, previa cita al Tel. 91 58 90 80

Con el objeto de agilizar la reunión para aclaración de dudas, se les solicita a los interesados presentarlas con anticipación en disco magnético de 3.5 pulgadas en Sinaloa número 43, piso 2, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06700 o mediante correo electrónico a la siguiente dirección: titulos@sat.gob.mx o al inicio de la reunión.

Asimismo, para satisfacer los requisitos anteriormente señalados, los interesados deberán entregar la documentación que se detalla a continuación:

a. Carta en papel membretado de la empresa, en la cual manifieste su interés en obtener el título de autorización motivo de esta convocatoria, debiendo indicar el número de ésta; así como su domicilio para oír y recibir notificaciones.

b. Copia del testimonio de la escritura pública que contenga el acta constitutiva y sus reformas, conteniendo los datos de inscripción en el Registro Público correspondiente.

c. Copia del testimonio de la escritura pública o estados financieros del año 2004 auditados y dictaminados, donde acredite contar con el capital social pagado actualizado a que se refiere el artículo 16 fracción II de la Ley Aduanera.

d. Copia de la cédula de identificación fiscal.

e. Estados financieros del año 2004 auditados y dictaminados, y preliminares de 2005.

f. Carta en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

g. Carta en la que el representante legal manifieste, bajo protesta de decir verdad, que el capital social pagado de la solicitante, estipulado por el artículo 16 de la Ley Aduanera como requisito, no ha sido disminuido con posterioridad a la fecha de presentación del documento con el que se acredita el cumplimiento de dicho requisito.

h. Identificación oficial vigente con fotografía y firma del representante legal de la empresa solicitante.

i. Copia del poder notarial del representante legal donde acredite tener facultades para actos de administración.

j. Curriculum del interesado, anexando los documentos que permitan conocer su experiencia de al menos cinco años en la prestación de los servicios que se pretende autorizar, tales como facturas, órdenes de servicio, contratos, cartas de recomendación y cualquier información técnica que permita validar su experiencia, pudiendo, en su caso, eliminar los montos.

k. Copia de al menos tres contratos de prestación de servicios similares a los señalados en esta convocatoria, firmados por las partes, celebrados por la persona moral interesada en obtener el título de autorización a que se refiere la presente convocatoria, con el que se compruebe la experiencia de al menos cinco años prestando cada uno de los servicios mencionados; para el caso de que la experiencia no se compruebe con un contrato, los participantes podrán presentar los contratos, o documentos similares, necesarios para acreditar la experiencia requerida (al menos cinco años); dos de ellos deberán haber sido celebrados en los últimos cinco años y otro haber sido celebrado hace cinco años o más.

l. Escrito en el que declare bajo protesta de decir verdad, que cumple con todos los requisitos establecidos en la presente convocatoria.

m. Escrito en el que declare bajo protesta de decir verdad, que no se encuentran inhabilitados para contratar con las dependencias, entidades, organismos descentralizados y Organos Desconcentrados de la Administración Pública Federal, Procuraduría General de la República y gobiernos estatales, ni que por su conducto participan persona físicas o morales, que se encuentren en dicho supuesto.

Toda la documentación antes solicitada deberá ser entregada a la atención de la licenciada Luz Angélica Ramírez Medina, Administradora de Adquisiciones adscrita a la Administración Central de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Los documentos solicitados en original deberán contener la firma autógrafa del representante legal; los documentos solicitados en copia deberán contar con la rúbrica del representante legal de la empresa y se acompañarán del original o de la copia certificada correspondiente para su cotejo.

Para participar en la presente convocatoria se deberá integrar un solo expediente.

Todos los documentos que se presenten deberán estar en idioma español, legibles y no contener tachaduras ni enmendaduras.

En el caso de los contratos, éstos podrán estar en idioma diferente al español, en cuyo caso deberán acompañarse de traducción simple al español.

Efectos y alcances del título de autorización.

Los títulos de autorización que se otorguen de conformidad con la presente convocatoria, no eximen a los autorizados de la obligación de sujetarse al o los procedimientos de contratación que se instrumenten para la prestación de los servicios motivo de la presente convocatoria; por lo que el SAT no estará obligado a contratar los servicios con todos los tenedores de los títulos, sino sólo con aquellos a quienes se adjudique el contrato en términos de las disposiciones legales en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público.

El SAT, en los términos de las disposiciones legales y reglamentarias aplicables en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, requerirá que los licitantes cuenten con el título de autorización correspondiente, en el o los procesos de contratación de servicios.

Para efecto de notificación, transparencia, difusión y consulta de este proceso de autorización, las actas de los actos que se realicen se publicarán en la página de Internet del SAT: www.sat.gob.mx, en la sección "Transparencia" en la subsección "13.- Adquisiciones, licitaciones y contratos", "Títulos de Autorización (artículo 16 de la Ley Aduanera)", para su difusión y consulta al siguiente día hábil de su celebración.

México, D.F., a 23 de noviembre de 2005.

El Administrador General de Innovación y Calidad
del Servicio de Administración Tributaria
Ing. Juan José Bravo Moisés

Por ausencia del Administrador General de Innovación y Calidad, del Administrador Central de Recursos Financieros, del Administrador Central de Recursos Humanos, del Administrador Central de Recursos Materiales y Servicios Generales, con fundamento en los artículos 2 y 8 segundo párrafo, en concordancia con el 28 fracción L del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 6 de junio de 2005,

firma en suplencia, el Administrador Central de Apoyo Jurídico

Lic. Roberto Ramírez de la Parra

Rúbrica.

(R.- 221885)

Servicio de Administración Tributaria

Administración General de Innovación y Calidad

**CONVOCATORIA PUBLICA PARA OBTENER TITULOS DE AUTORIZACION
A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 16 DE LA LEY ADUANERA**

No. SAT. AGIC-020/2005

Con fundamento en los artículos 16 de la Ley Aduanera y 3 transitorio de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, este último publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de diciembre de 1995, 28 fracción L del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de junio de 2005, el Servicio de Administración Tributaria (SAT), Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), ha decidido autorizar en términos del precepto citado en primer lugar los servicios que más adelante se precisan, por lo cual convoca a las personas morales mexicanas interesadas en obtener un título de autorización para prestar al SAT los servicios que a continuación se describen:

Servicio de Procesamiento y Almacenamiento Administrado (PAA)*:

Tener la capacidad de prestar los servicios de procesamiento y almacenamiento en demanda, los cuales consisten en el procesamiento, intercambio y almacenamiento de datos, incluyendo el aprovisionamiento de toda la infraestructura relacionada, así como los servicios de soporte, actualización y mantenimiento de la misma para permitir la ejecución de aplicaciones del SAT programadas para diferentes sistemas operativos bajo un esquema de servicios administrados. El proveedor debe tener la capacidad de prestar los servicios descritos en el centro de datos que le sea requerido o bien mediante un centro de datos provisto para tal efecto como parte del servicio.

REQUISITOS

Los interesados en obtener un título de autorización deberán cumplir, de conformidad con el artículo 16 de la Ley Aduanera con los siguientes requisitos:

I. Tener cinco años de experiencia, prestando los servicios que se vayan a autorizar.

II. Tener un capital social pagado de por lo menos \$1'373,988.00 M.N. (actualizado de conformidad con el anexo 2 de las reglas de carácter general en materia de comercio exterior, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 4 de abril de 2005).

III. Cumplir con los requisitos de procedimiento que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público establezca en la convocatoria que para estos efectos publique en el Diario Oficial de la Federación.

De conformidad con la fracción III del artículo 16 de la Ley Aduanera, se fijan los siguientes requisitos de procedimiento:

Acto	Fecha y hora	Dirección
Reunión para aclaración de dudas	29 de noviembre de 2005 15:00 horas	Sinaloa No. 43, piso 2, Col. Roma, Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06700
Entrega y recepción de documentos	A partir del día siguiente de la publicación de esta convocatoria en el Diario Oficial de la Federación y hasta el 7 de diciembre de 2005 de 9:00 a 14:00 horas	Sinaloa No. 43, piso 2, Col. Roma, Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06700
Resolución	16 de diciembre de 2005 14:00 horas	Sinaloa No. 43, piso 2, Col. Roma, Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06700
Entrega de títulos de autorización	Se realizará a partir del 6 de enero de 2006 en horario de 9:00 a 14:00 horas	En la Administración Central de Apoyo Jurídico, sita en Sinaloa No. 43, piso 1, Col. Roma, Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06700, previa cita al Tel. 91 58 90 80

Con el objeto de agilizar la reunión para aclaración de dudas, se les solicita a los interesados presentarlas con anticipación en disco magnético de 3.5 pulgadas en Sinaloa número 43, piso 2, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06700 o mediante correo electrónico a la siguiente dirección: titulos@sat.gob.mx o al inicio de la reunión.

Asimismo, para satisfacer los requisitos anteriormente señalados, los interesados deberán entregar la documentación que se detalla a continuación:

a. Carta en papel membretado de la empresa, en la cual manifieste su interés en obtener el título de autorización motivo de esta convocatoria, debiendo indicar el número de ésta; así como su domicilio para oír y recibir notificaciones.

b. Copia del testimonio de la escritura pública que contenga el acta constitutiva y sus reformas, conteniendo los datos de inscripción en el Registro Público correspondiente.

c. Copia del testimonio de la escritura pública o estados financieros del año 2004 auditados y dictaminados, donde acredite contar con el capital social pagado actualizado a que se refiere el artículo 16 fracción II de la Ley Aduanera.

d. Copia de la cédula de identificación fiscal.

e. Estados financieros del año 2004 auditados y dictaminados, y preliminares de 2005.

f. Carta en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

g. Carta en la que el representante legal manifieste, bajo protesta de decir verdad, que el capital social pagado de la solicitante, estipulado por el artículo 16 de la Ley Aduanera como requisito, no ha sido

disminuido con posterioridad a la fecha de presentación del documento con el que se acredita el cumplimiento de dicho requisito.

h. Identificación oficial vigente con fotografía y firma del representante legal de la empresa solicitante.

i. Copia del poder notarial del representante legal donde acredite tener facultades para actos de administración.

j. Curriculum del interesado, anexando los documentos que permitan conocer su experiencia de al menos cinco años en la prestación de los servicios que se pretende autorizar, tales como facturas, órdenes de servicio, contratos, cartas de recomendación y cualquier información técnica que permita validar su experiencia, pudiendo, en su caso, eliminar los montos.

k. Copia de al menos tres contratos de prestación de servicios similares a los señalados en esta convocatoria, firmados por las partes, celebrados por la persona moral interesada en obtener el título de autorización a que se refiere la presente convocatoria, con el que se compruebe la experiencia de al menos cinco años prestando cada uno de los servicios mencionados; para el caso de que la experiencia no se compruebe con un contrato, los participantes podrán presentar los contratos, o documentos similares, necesarios para acreditar la experiencia requerida (al menos cinco años); dos de ellos deberán haber sido celebrados en los últimos cinco años y otro haber sido celebrado hace cinco años o más.

l. Escrito en el que declare bajo protesta de decir verdad, que cumple con todos los requisitos establecidos en la presente convocatoria.

m. Escrito en el que declare bajo protesta de decir verdad, que no se encuentran inhabilitados para contratar con las dependencias, entidades, organismos descentralizados y Organos Desconcentrados de la Administración Pública Federal, Procuraduría General de la República y gobiernos estatales, ni que por su conducto participan persona físicas o morales, que se encuentren en dicho supuesto.

Toda la documentación antes solicitada deberá ser entregada a la atención de la licenciada Luz Angélica Ramírez Medina, Administradora de Adquisiciones adscrita a la Administración Central de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Los documentos solicitados en original deberán contener la firma autógrafa del representante legal; los documentos solicitados en copia deberán contar con la rúbrica del representante legal de la empresa y se acompañarán del original o de la copia certificada correspondiente para su cotejo.

Para participar en la presente convocatoria se deberá integrar un solo expediente.

Todos los documentos que se presenten deberán estar en idioma español, legibles y no contener tachaduras ni enmendaduras.

En el caso de los contratos, éstos podrán estar en idioma diferente al español, en cuyo caso deberán acompañarse de traducción simple al español.

Efectos y alcances del título de autorización.

Los títulos de autorización que se otorguen de conformidad con la presente convocatoria, no eximen a los autorizados de la obligación de sujetarse al o los procedimientos de contratación que se instrumenten para la prestación de los servicios motivo de la presente convocatoria; por lo que el SAT no estará obligado a contratar los servicios con todos los tenedores de los títulos, sino sólo con aquellos a quienes se adjudique el contrato en términos de las disposiciones legales en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público.

El SAT, en los términos de las disposiciones legales y reglamentarias aplicables en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, requerirá que los licitantes cuenten con el título de autorización correspondiente, en el o los procesos de contratación de servicios.

Para efecto de notificación, transparencia, difusión y consulta de este proceso de autorización, las actas de los actos que se realicen se publicarán en la página de Internet del SAT: www.sat.gob.mx, en la sección "Transparencia" en la subsección "13.- Adquisiciones, licitaciones y contratos", "Títulos de Autorización (artículo 16 de la Ley Aduanera)", para su difusión y consulta al siguiente día hábil de su celebración.

México, D.F., a 23 de noviembre de 2005.

El Administrador General de Innovación y Calidad
del Servicio de Administración Tributaria

Ing. Juan José Bravo Moisés

Por ausencia del Administrador General de Innovación y Calidad, del Administrador Central de Recursos Financieros, del Administrador Central de Recursos Humanos, del Administrador Central de Recursos Materiales y Servicios Generales, con fundamento en los artículos 2 y 8 segundo párrafo, en concordancia con el 28 fracción L del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 6 de junio de 2005,

firma en suplencia, el Administrador Central de Apoyo Jurídico

Lic. Roberto Ramírez de la Parra

Rúbrica.

(R.- 221886)

Servicio de Administración Tributaria

Administración General de Innovación y Calidad

CONVOCATORIA PUBLICA PARA OBTENER TITULOS DE AUTORIZACION

A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 16 DE LA LEY ADUANERA
No. SAT. AGIC-021/2005

Con fundamento en los artículos 16 de la Ley Aduanera y 3 transitorio de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, este último publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de diciembre de 1995, 28 fracción I del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de junio de 2005, el Servicio de Administración Tributaria (SAT), Organismo Desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), ha decidido autorizar en términos del precepto citado en primer lugar los servicios que más adelante se precisan, por lo cual convoca a las personas morales mexicanas interesadas en obtener un título de autorización para prestar al SAT los servicios que a continuación se describen:

Servicios de Infraestructura Técnico Administrativa (SIG):

El SAT requiere servicios integrados, que deberán ser provistos por el prestador de servicios, los cuales consisten en actividades de planeación, organización, dirección y control de proyectos ejecutivos en materia de ingeniería y arquitectura en todas sus fases, para proporcionar la infraestructura adecuada para la operación de las funciones sustantivas del SAT a nivel nacional, debiendo contar con la estructura y el personal calificado, en el aspecto de Gerencia de Proyecto.

REQUISITOS:

Los interesados en obtener un título de autorización deberán cumplir, de conformidad con el artículo 16 de la Ley Aduanera con los siguientes requisitos:

I. Tener cinco años de experiencia, prestando los servicios que se vayan a autorizar.

II. Tener un capital social pagado de por lo menos \$1'373,988.00 M.N. (actualizado de conformidad con el anexo 2 de las reglas de carácter general en materia de comercio exterior, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 4 de abril de 2005).

III. Cumplir con los requisitos de procedimiento que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público establezca en la convocatoria que para estos efectos publique en el Diario Oficial de la Federación.

De conformidad con la fracción III del artículo 16 de la Ley Aduanera, se fijan los siguientes requisitos de procedimiento:

Acto	Fecha y hora	Dirección
Reunión para aclaración de dudas	30 de noviembre de 2005 16:30 horas	Sinaloa No. 43, piso 2, Col. Roma, Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06700
Entrega y recepción de documentos	A partir del día siguiente de la publicación de esta convocatoria en el Diario Oficial de la Federación y hasta el 9 de diciembre de 2005 de 9:00 a 14:00 horas	Sinaloa No. 43, piso 2, Col. Roma, Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06700
Resolución	22 de diciembre de 2005 13:00 horas	Sinaloa No. 43, piso 2, Col. Roma, Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06700
Entrega de títulos de autorización	Se realizará a partir del 6 de enero de 2006 en horario de 9:00 a 14:00 horas	En la Administración Central de Apoyo Jurídico, sita en Sinaloa No. 43, piso 1, Col. Roma, Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06700, previa cita al Tel. 91 58 90 80

Con el objeto de agilizar la reunión para aclaración de dudas, se les solicita a los interesados presentarlas con anticipación en disco magnético de 3.5 pulgadas en Sinaloa número 43, piso 2, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06700 o mediante correo electrónico a la siguiente dirección: titulos@sat.gob.mx o al inicio de la reunión.

Asimismo, para satisfacer los requisitos anteriormente señalados, los interesados deberán entregar la documentación que se detalla a continuación:

a. Carta en papel membretado de la empresa, en la cual manifieste su interés en obtener el título de autorización motivo de esta convocatoria, debiendo indicar el número de ésta; así como su domicilio para oír y recibir notificaciones.

b. Copia del testimonio de la escritura pública que contenga el acta constitutiva y sus reformas, conteniendo los datos de inscripción en el Registro Público correspondiente.

c. Copia del testimonio de la escritura pública o estados financieros del año 2004 auditados y dictaminados, donde acredite contar con el capital social pagado actualizado a que se refiere el artículo 16 fracción II de la Ley Aduanera.

d. Copia de la cédula de identificación fiscal.

e. Estados financieros del año 2004 auditados y dictaminados, y preliminares de 2005.

f. Carta en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

g. Carta en la que el representante legal manifieste, bajo protesta de decir verdad, que el capital social pagado de la solicitante, estipulado por el artículo 16 de la Ley Aduanera como requisito, no ha sido disminuido con posterioridad a la fecha de presentación del documento con el que se acredita el cumplimiento de dicho requisito.

h. Identificación oficial vigente con fotografía y firma del representante legal de la empresa solicitante.

i. Copia del poder notarial del representante legal donde acredite tener facultades para actos de administración.

j. Curriculum de la empresa y de los profesionales técnico administrativos de alto nivel, donde se exprese su experiencia en la prestación de los servicios objeto de esta convocatoria.

k. Copia de al menos tres contratos de prestación de servicios similares a los señalados en esta convocatoria, celebrados por la persona moral interesada en obtener el título de autorización a que se refiere la presente convocatoria, firmados por las partes; dos de ellos deberán haber sido celebrados en los últimos cinco años y otro haber sido celebrado hace cinco años o más.

l. Escrito en el que declare bajo protesta de decir verdad, que cumple con todos los requisitos establecidos en la presente convocatoria.

m. Escrito en el que declare bajo protesta de decir verdad, que no se encuentran inhabilitados para contratar con las dependencias, entidades, organismos descentralizados y órganos desconcentrados de la Administración Pública Federal, Procuraduría General de la República y gobiernos estatales, ni que por su conducto participan persona físicas o morales, que se encuentren en dicho supuesto.

Toda la documentación antes solicitada deberá ser entregada a la atención de la Licenciada Luz Angélica Ramírez Medina, Administradora de Adquisiciones adscrita a la Administración Central de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Los documentos solicitados en original deberán contener la firma autógrafa del representante legal; los documentos solicitados en copia deberán contar con la rúbrica del representante legal de la empresa y se acompañarán del original o de la copia certificada correspondiente para su cotejo.

Para participar en la presente convocatoria se deberá integrar un solo expediente. Todos los documentos que se presenten deberán estar en idioma español, legibles y no contener tachaduras ni enmendaduras.

En el caso de los contratos, éstos podrán estar en idioma diferente al español, en cuyo caso deberán acompañarse de traducción simple al español.

Efectos y alcances del título de autorización.

Los títulos de autorización que se otorguen de conformidad con la presente convocatoria, no eximen a los autorizados de la obligación de sujetarse al o los procedimientos de contratación que se instrumenten para la prestación de los servicios motivo de la presente convocatoria; por lo que el SAT no estará obligado a contratar los servicios con todos los tenedores de los títulos, sino sólo con aquellos a quienes se adjudique el contrato en términos de las disposiciones legales en materia de obra pública y servicios relacionados con la misma.

El SAT, en los términos de las disposiciones legales y reglamentarias aplicables en materia de obra pública y servicios relacionados con la misma, requerirá que los licitantes cuenten con el título de autorización correspondiente, en el o los procesos de contratación de servicios.

Para efecto de notificación, transparencia, difusión y consulta de este proceso de autorización, las actas de los eventos que se realicen se publicarán en la página de Internet del SAT: www.sat.gob.mx, en la sección "Transparencia" en la subsección "13.- Adquisiciones, licitaciones y contratos", "Títulos de Autorización (artículo 16 de la Ley Aduanera)", para su difusión y consulta al siguiente día hábil de su celebración.

México, D.F., a 23 de noviembre de 2005.

El Administrador General de Innovación y Calidad
del Servicio de Administración Tributaria
Ing. Juan José Bravo Moisés

Por ausencia del Administrador General de Innovación y Calidad, del Administrador Central de Recursos Financieros, del Administrador Central de Recursos Humanos, del Administrador Central de Recursos Materiales y Servicios Generales, con fundamento en los artículos 2 y 8 segundo párrafo, en concordancia con el 28 fracción L del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 6 de junio de 2005,

firma en suplencia, el Administrador Central de Apoyo Jurídico

Lic. Roberto Ramírez de la Parra

Rúbrica.

(R.- 221888)

Servicio de Administración Tributaria
Administración General de Innovación y Calidad

**CONVOCATORIA PUBLICA PARA OBTENER TITULOS DE AUTORIZACION
A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 16 DE LA LEY ADUANERA
No. SAT. AGIC-022/2005**

Con fundamento en los artículos 16 de la Ley Aduanera y 3 transitorio de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, este último publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de diciembre de 1995, 28 fracción L del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de junio de 2005, el Servicio de Administración Tributaria (SAT), Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), ha decidido autorizar en términos del precepto citado en primer lugar los servicios que más adelante se precisan, por lo cual convoca a las personas morales, interesadas en obtener un título de autorización para prestar al SAT los servicios que a continuación se describen:

Servicios de Uso Temporal de Automotores y Administración de Flotillas Vehiculares (UTV)

El "SAT" requiere para su infraestructura, contratar servicios de arrendamiento de vehículos automotores nuevos y administración de flotillas, para el adecuado desempeño de las funciones sustantivas y adjetivas de sus unidades administrativas a nivel nacional.

Los prestadores de los servicios UTV, deberán demostrar experiencia en el arrendamiento de vehículos automotores o en la administración de flotillas de vehículos automotores, ya que serán responsables del suministro y/o administración y mantenimiento de la flotilla de vehículos en uso del SAT.

REQUISITOS

Los interesados en obtener un título de autorización deberán cumplir, de conformidad con el artículo 16 de la Ley Aduanera con los siguientes requisitos:

I. Tener cinco años de experiencia, prestando los servicios que se vayan a autorizar.

II. Tener un capital social pagado de por lo menos \$1'373,988.00 M.N. (actualizado de conformidad con el anexo 2 de las reglas de carácter general en materia de comercio exterior, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 4 de abril de 2005).

III. Cumplir con los requisitos de procedimiento que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público establezca en la convocatoria que para estos efectos publique en el Diario Oficial de la Federación.

De conformidad con la fracción III del artículo 16 de la Ley Aduanera, se fijan los siguientes requisitos de procedimiento:

Acto	Fecha y hora	Dirección
Reunión para aclaración de dudas	29 de noviembre de 2005 9:30 horas	Sinaloa No. 43, piso 2, Col. Roma, Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06700
Entrega y recepción de documentos	A partir del día siguiente de la publicación de esta convocatoria en el Diario Oficial de la Federación y hasta el 8 de diciembre de 2005 de 9:00 a 14:00 horas	Sinaloa No. 43, piso 2, Col. Roma, Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06700
Resolución	20 de diciembre de 2005 10:00 horas	Sinaloa No. 43, piso 2, Col. Roma, Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06700
Entrega de títulos de autorización	Se realizará a partir del 6 de enero de 2006 en horario de 9:00 a 14:00 horas	En la Administración Central de Apoyo Jurídico, sita en Sinaloa No. 43, piso 1, Col. Roma, Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06700, previa cita al Tel. 91 58 90 80

Con el objeto de agilizar la reunión para aclaración de dudas, se les solicita a los interesados presentarlas con anticipación en disco magnético de 3.5 pulgadas en Sinaloa número 43, piso 2, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06700, o mediante correo electrónico a la siguiente dirección: titulos@sat.gob.mx o al inicio de la reunión.

Asimismo, para satisfacer los requisitos anteriormente señalados, los interesados deberán entregar la documentación que se detalla a continuación:

a. Carta en papel membretado de la empresa, en la cual manifieste su interés en obtener el título de autorización motivo de esta convocatoria, debiendo indicar el número de ésta; así como su domicilio para oír y recibir notificaciones.

b. Copia del testimonio de la escritura pública que contenga el acta constitutiva y sus reformas, conteniendo los datos de inscripción en el registro público correspondiente.

c. Copia del testimonio de la escritura pública o estados financieros del año 2004, auditados y dictaminados, donde acredite contar con el capital social pagado actualizado a que se refiere el artículo 16 fracción II de la Ley Aduanera.

d. Copia de la cédula de identificación fiscal.

e. Estados financieros del año 2004 auditados y dictaminados, y preliminares de 2005.

f. Carta en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

g. Carta en la que el representante legal manifieste, bajo protesta de decir verdad, que el capital social pagado de la solicitante, estipulado por el artículo 16 de la Ley Aduanera como requisito, no ha sido disminuido con posterioridad a la fecha de presentación del documento con el que se acredita el cumplimiento de dicho requisito.

h. Identificación oficial vigente con foto y firma del representante legal de la empresa solicitante.

i. Copia del poder notarial del representante legal donde acredite tener facultades para actos de administración.

j. Curriculum del interesado, en donde se exprese su experiencia en la prestación de servicios similares a los solicitados en la presente convocatoria.

k. Copia de al menos tres contratos de prestación de servicios similares a los señalados en esta convocatoria en tipo de servicios, celebrados por la persona moral interesada en obtener el título de autorización a que se refiere la presente convocatoria, firmados por las partes; dos de ellos deberán haber sido celebrados en los últimos cinco años y otro haber sido celebrado hace cinco años o más.

l. Escrito en el que declare bajo protesta de decir verdad, que cumple con todos los requisitos establecidos en la presente convocatoria.

m. Escrito en el que declare bajo protesta de decir verdad, que no se encuentran inhabilitados para contratar con las dependencias, entidades, organismos descentralizados y órganos desconcentrados de la Administración Pública Federal, Procuraduría General de la República y gobiernos estatales, ni que por su conducto participan persona físicas o morales, que se encuentren en dicho supuesto.

Toda la documentación antes solicitada deberá ser entregada a la atención de la Licenciada Luz Angélica Ramírez Medina, Administradora de Adquisiciones adscrita a la Administración Central de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Los documentos solicitados en original deberán contener la firma autógrafa del representante legal; los documentos solicitados en copia deberán contar con la rúbrica del representante legal de la empresa y se acompañarán del original o de la copia certificada correspondiente para su cotejo.

Para participar en la presente convocatoria se deberá integrar un solo expediente.

Todos los documentos que se presenten deberán estar en idioma español, legibles y no contener tachaduras ni enmendaduras.

En el caso de los contratos, éstos podrán estar en idioma diferente al español, en cuyo caso deberán acompañarse de traducción simple al español.

Efectos y alcances del título de autorización.

Los títulos de autorización que se otorguen de conformidad con la presente convocatoria, no eximen a los autorizados de la obligación de sujetarse al o los procedimientos de contratación que se instrumenten para la prestación de los servicios motivo de la presente convocatoria; por lo que el SAT no estará obligado a contratar los servicios con todos los tenedores de los títulos, sino sólo con aquellos a quienes se adjudique el contrato en términos de las disposiciones legales en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público.

El SAT, en los términos de las disposiciones legales y reglamentarias aplicables en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, requerirá que los licitantes cuenten con el título de autorización correspondiente, en el o los procesos de contratación de servicios.

Para efecto de notificación, transparencia, difusión y consulta de este proceso de autorización, las actas de los actos que se realicen se publicarán en la página de Internet del SAT: www.sat.gob.mx, en la sección "Transparencia", en la subsección "13.- Adquisiciones, licitaciones y contratos", "Títulos de Autorización (artículo 16 de la Ley Aduanera)", para su difusión y consulta al siguiente día hábil de su celebración.

México, D.F., a 23 de noviembre de 2005.

El Administrador General de Innovación y Calidad
del Servicio de Administración Tributaria

Ing. Juan José Bravo Moisés

Por ausencia del Administrador General de Innovación y Calidad, del Administrador Central de Recursos Financieros, del Administrador Central de Recursos Humanos, del Administrador Central de Recursos Materiales y Servicios Generales, con fundamento en los artículos 2 y 8 segundo párrafo, en concordancia con el 28 fracción L del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 6 de junio de 2005, firma en suplencia, el Administrador Central de Apoyo Jurídico

Lic. Roberto Ramírez de la Parra

Rúbrica.

(R.- 221889)

**Servicio de Administración Tributaria
Administración General de Innovación y Calidad**

**CONVOCATORIA PUBLICA PARA OBTENER TITULOS DE AUTORIZACION
A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 16 DE LA LEY ADUANERA
No. SAT. AGIC-023/2005**

Con fundamento en los artículos 16 de la Ley Aduanera y 3 transitorio de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, este último publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de diciembre de 1995, 28 fracción L del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de junio de 2005, el Servicio de Administración Tributaria (SAT), Organo Desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), ha decidido autorizar en términos del precepto citado en primer lugar los servicios que más adelante se precisan, por lo cual convoca a las personas morales mexicanas interesadas en obtener un título de autorización para prestar al SAT los servicios que a continuación se describen:

Servicios de Infraestructura Técnico Administrativa/Obra (SIO):

El SAT requiere servicios de infraestructura técnico administrativa en ejecución de obras en todas sus fases, necesarios para proporcionar las instalaciones adecuadas para la operación de las funciones sustantivas del SAT.

Los Interesados deben tener experiencia en construcción, instalación, ampliación, adecuación, remodelación, restauración, conservación, mantenimiento, modificación y demolición de inmuebles.

REQUISITOS

Los interesados en obtener un título de autorización deberán cumplir, de conformidad con el artículo 16 de la Ley Aduanera con los siguientes requisitos:

I. Tener cinco años de experiencia, prestando los servicios que se vayan a autorizar.

II. Tener un capital social pagado de por lo menos \$1'373,988.00 M.N. (actualizado de conformidad con el anexo 2 de las reglas de carácter general en materia de comercio exterior, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 4 de abril de 2005).

III. Cumplir con los requisitos de procedimiento que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público establezca en la convocatoria que para estos efectos publique en el Diario Oficial de la Federación.

De conformidad con la fracción III del artículo 16 de la Ley Aduanera, se fijan los siguientes requisitos de procedimiento:

Acto	Fecha y hora	Dirección
Reunión para aclaración de dudas	29 de noviembre de 2005 13:00 horas	Sinaloa No. 43, piso 2, Col. Roma, Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06700
Entrega y recepción de documentos	A partir del día siguiente de la publicación de esta convocatoria en el Diario Oficial de la Federación y hasta el 8 de diciembre de 2005 de 9:00 a 14:00 horas	Sinaloa No. 43, piso 2, Col. Roma, Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06700
Resolución	20 de diciembre de 2005 11:30 horas	Sinaloa No. 43, piso 2, Col. Roma, Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06700
Entrega de títulos de autorización	Se realizará a partir del 6 de enero de 2006 en horario de 9:00 a 14:00 horas	En la Administración Central de Apoyo Jurídico, sita en Sinaloa No. 43, piso 1, Col. Roma, Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06700, previa cita al Tel. 91 58 90 80

Con el objeto de agilizar la reunión para aclaración de dudas, se les solicita a los interesados presentarlas con anticipación en disco magnético de 3.5 pulgadas en Sinaloa número 43, piso 2, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06700 o mediante correo electrónico a la siguiente dirección: titulos@sat.gob.mx o al inicio de la reunión.

Asimismo, para satisfacer los requisitos anteriormente señalados, los interesados deberán entregar la documentación que se detalla a continuación:

a. Carta en papel membretado de la empresa, en la cual manifieste su interés en obtener el título de autorización motivo de esta convocatoria, debiendo indicar el número de ésta; así como su domicilio para oír y recibir notificaciones.

b. Copia del testimonio de la escritura pública que contenga el acta constitutiva y sus reformas, conteniendo los datos de inscripción en el Registro Público correspondiente.

c. Copia del testimonio de la escritura pública o estados financieros del año 2004 auditados y dictaminados, donde acredite contar con el capital social pagado actualizado a que se refiere el artículo 16 fracción II de la Ley Aduanera.

d. Copia de la cédula de identificación fiscal.

e. Estados financieros del año 2004 auditados y dictaminados, y preliminares de 2005.

f. Carta en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

g. Carta en la que el representante legal manifieste, bajo protesta de decir verdad, que el capital social pagado de la solicitante, estipulado por el artículo 16 de la Ley Aduanera como requisito, no ha sido disminuido con posterioridad a la fecha de presentación del documento con el que se acredita el cumplimiento de dicho requisito.

h. Identificación oficial vigente con fotografía y firma del representante legal de la empresa solicitante.

i. Copia del poder notarial del representante legal donde acredite tener facultades para actos de administración.

j. Curriculum de la empresa y de los profesionales técnicos de alto nivel, en donde se exprese su experiencia en la prestación de los servicios objeto de esta convocatoria.

k. Copia de al menos tres contratos de prestación de servicios similares a los señalados en esta convocatoria, celebrados por la persona moral interesada en obtener el título de autorización a que se refiere la presente convocatoria, firmados por las partes; dos de ellos deberán haber sido celebrados en los últimos cinco años y otro haber sido celebrado hace cinco años o más.

l. Escrito en el que declare bajo protesta de decir verdad, que cumple con todos los requisitos establecidos en la presente convocatoria.

m. Escrito en el que declare bajo protesta de decir verdad, que no se encuentran inhabilitados para contratar con las dependencias, entidades, organismos descentralizados y órganos desconcentrados de la Administración Pública Federal, Procuraduría General de la República y gobiernos estatales, ni que por su conducto participan persona físicas o morales, que se encuentren en dicho supuesto.

Toda la documentación antes solicitada deberá ser entregada a la atención de la licenciada Luz Angélica Ramírez Medina, Administradora de Adquisiciones adscrita a la Administración Central de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Los documentos solicitados en original deberán contener la firma autógrafa del representante legal; los documentos solicitados en copia deberán contar con la rúbrica del representante legal de la empresa y se acompañarán del original o de la copia certificada correspondiente para su cotejo.

Para participar en la presente convocatoria se deberá integrar un solo expediente.

Todos los documentos que se presenten deberán estar en idioma español, legibles y no contener tachaduras ni enmendaduras.

En el caso de los contratos, éstos podrán estar en idioma diferente al español, en cuyo caso deberán acompañarse de traducción simple al español.

Efectos y alcances del título de autorización.

Los títulos de autorización que se otorguen de conformidad con la presente convocatoria, no eximen a los autorizados de la obligación de sujetarse al o los procedimientos de contratación que se instrumenten para la prestación de los servicios motivo de la presente convocatoria; por lo que el SAT no estará obligado a contratar los servicios con todos los tenedores de los títulos, sino sólo con aquellos a quienes se adjudique el contrato en términos de las disposiciones legales en materia de obra pública y servicios relacionados con la misma.

El SAT, en los términos de las disposiciones legales y reglamentarias aplicables en materia de obra pública y servicios relacionados con la misma, requerirá que los licitantes cuenten con el título de autorización correspondiente, en el o los procesos de contratación de servicios.

Para efecto de notificación, transparencia, difusión y consulta de este proceso de autorización, las actas de los actos que se realicen se publicarán en la página de Internet del SAT: www.sat.gob.mx en la sección "Transparencia" en la subsección "13.- Adquisiciones, licitaciones y contratos", "Títulos de Autorización (artículo 16 de la Ley Aduanera)", para su difusión y consulta al siguiente día hábil de su celebración.

México, D.F., a 23 de noviembre de 2005.

El Administrador General de Innovación y Calidad
del Servicio de Administración Tributaria

Ing. Juan José Bravo Moisés

Por ausencia del Administrador General de Innovación y Calidad, del Administrador Central de Recursos Financieros, del Administrador Central de Recursos Humanos, del Administrador Central de Recursos Materiales y Servicios Generales, con fundamento en los artículos 2 y 8 segundo párrafo, en concordancia con el 28 fracción L del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 6 de junio de 2005,

firma en suplencia, el Administrador Central de Apoyo Jurídico

Lic. Roberto Ramírez de la Parra

Rúbrica.

(R.- 221891)

**Servicio de Administración Tributaria
Administración General de Innovación y Calidad**

**CONVOCATORIA PUBLICA PARA OBTENER TITULOS DE AUTORIZACION
A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 16 DE LA LEY ADUANERA
No. SAT. AGIC-024/2005**

Con fundamento en los artículos 16 de la Ley Aduanera y 3 transitorio de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, este último publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de diciembre de 1995, 28 fracción L del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de junio de 2005, el Servicio de Administración Tributaria (SAT), Organo Desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), ha decidido autorizar en términos del precepto citado en primer lugar los servicios que más adelante se precisan, por lo cual convoca a las personas morales mexicanas interesadas en obtener un título de autorización para prestar al SAT los servicios que a continuación se describen:

Servicios de Infraestructura y Acondicionamiento de Oficinas e Inmuebles: (SIM)

El SAT requiere para su infraestructura, la contratación de los servicios de mejoramiento de sus instalaciones a nivel nacional a través de la optimización y dignificación de espacios, con el mobiliario y los sistemas de almacenamiento adecuados a la demanda de servicio que necesitan las áreas sustantivas y adjetivas del SAT.

Los interesados deben tener experiencia y capacidad para la fabricación y distribución a nivel nacional de mobiliario modular para oficinas y almacenes, así como para realizar levantamientos y proyectos arquitectónicos para su instalación y armado, adicionalmente en el caso de los sistemas de almacenamiento realizará los dictámenes de seguridad posteriores a su instalación.

REQUISITOS

Los interesados en obtener un título de autorización deberán cumplir, de conformidad con el artículo 16 de la Ley Aduanera con los siguientes requisitos:

I. Tener cinco años de experiencia, prestando los servicios que se vayan a autorizar.

II. Tener un capital social pagado de por lo menos \$1'373,988.00 M.N. (actualizado de conformidad con el anexo 2 de las reglas de carácter general en materia de comercio exterior, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 4 de abril de 2005).

III. Cumplir con los requisitos de procedimiento que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público establezca en la convocatoria que para estos efectos publique en el Diario Oficial de la Federación.

De conformidad con la fracción III del artículo 16 de la Ley Aduanera, se fijan los siguientes requisitos de procedimiento:

Acto	Fecha y hora	Dirección
Reunión para aclaración de dudas	29 de noviembre de 2005 16:30 horas	Sinaloa No. 43, piso 2, Col. Roma, Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06700
Entrega y recepción de documentos	A partir del día siguiente de la publicación de esta convocatoria en el Diario Oficial de la Federación y hasta el 8 de diciembre de 2005 de 9:00 a 14:00 horas	Sinaloa No. 43, piso 2, Col. Roma, Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06700
Resolución	20 de diciembre de 2005 13:00 horas	Sinaloa No. 43, piso 2, Col. Roma, Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06700
Entrega de títulos de autorización	Se realizará a partir del 6 de enero de 2006 en horario de 9:00 a 14:00 horas	En la Administración Central de Apoyo Jurídico, sita en Sinaloa No. 43, piso 1, Col. Roma, Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06700, previa cita al Tel. 91 58 90 80

Con el objeto de agilizar la reunión para aclaración de dudas, se les solicita a los interesados presentarlas con anticipación en disco magnético de 3.5 pulgadas en Sinaloa número 43, piso 2, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06700 o mediante correo electrónico a la siguiente dirección: titulos@sat.gob.mx o al inicio de la reunión.

Asimismo, para satisfacer los requisitos anteriormente señalados, los interesados deberán entregar la documentación que se detalla a continuación:

a. Carta en papel membretado de la empresa, en la cual manifieste su interés en obtener el título de autorización motivo de esta convocatoria, debiendo indicar el número de ésta; así como su domicilio para oír y recibir notificaciones.

b. Copia del testimonio de la escritura pública que contenga el acta constitutiva y sus reformas, conteniendo los datos de inscripción en el Registro Público correspondiente.

c. Copia del testimonio de la escritura pública o estados financieros del año 2004 auditados y dictaminados, donde acredite contar con el capital social pagado actualizado a que se refiere el artículo 16 fracción II de la Ley Aduanera.

d. Copia de la cédula de identificación fiscal.

e. Estados financieros del año 2004 auditados y dictaminados, y preliminares de 2005.

f. Carta en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

g. Carta en la que el representante legal manifieste, bajo protesta de decir verdad, que el capital social pagado de la solicitante, estipulado por el artículo 16 de la Ley Aduanera como requisito, no ha sido disminuido con posterioridad a la fecha de presentación del documento con el que se acredita el cumplimiento de dicho requisito.

h. Identificación oficial vigente con fotografía y firma del representante legal de la empresa solicitante.

i. Copia del poder notarial del representante legal donde acredite tener facultades para actos de administración.

j. Curriculum, en donde se exprese su experiencia en la prestación de los servicios a que se refiere la presente convocatoria, bajo el concepto de infraestructura y acondicionamiento de oficinas e inmuebles, ofrecidos bajo los esquemas comerciales registrados.

k. Copia de al menos tres contratos de prestación de servicios similares a los señalados en esta convocatoria, celebrados por la persona moral interesada en obtener el título de autorización a que se refiere la presente convocatoria, firmados por las partes; dos de ellos deberán haber sido celebrados en los últimos cinco años y otro haber sido celebrado hace cinco años o más.

l. Escrito en el que declare bajo protesta de decir verdad, que cumple con todos los requisitos establecidos en la presente convocatoria.

m. Escrito en el que declare bajo protesta de decir verdad, que no se encuentran inhabilitados para contratar con las dependencias, entidades, organismos descentralizados y órganos desconcentrados de la Administración Pública Federal, Procuraduría General de la República y gobiernos estatales, ni que por su conducto participan persona físicas o morales, que se encuentren en dicho supuesto.

Toda la documentación antes solicitada deberá ser entregada a la atención de la licenciada Luz Angélica Ramírez Medina, Administradora de Adquisiciones adscrita a la Administración Central de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Los documentos solicitados en original deberán contener la firma autógrafa del representante legal; los documentos solicitados en copia deberán contar con la rúbrica del representante legal de la empresa y se acompañarán del original o de la copia certificada correspondiente para su cotejo.

Para participar en la presente convocatoria se deberá integrar un solo expediente.

Todos los documentos que se presenten deberán estar en idioma español, legibles y no contener tachaduras ni enmendaduras.

En el caso de los contratos, éstos podrán estar en idioma diferente al español, en cuyo caso deberán acompañarse de traducción simple al español.

Efectos y alcances del título de autorización.

Los títulos de autorización que se otorguen de conformidad con la presente convocatoria, no eximen a los autorizados de la obligación de sujetarse al o los procedimientos de contratación que se instrumenten para la prestación de los servicios motivo de la presente convocatoria; por lo que el SAT no estará obligado a contratar los servicios con todos los tenedores de los títulos, sino sólo con aquellos a quienes se adjudique el contrato en términos de las disposiciones legales en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público.

El SAT, en los términos de las disposiciones legales y reglamentarias aplicables en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, requerirá que los licitantes cuenten con el título de autorización correspondiente, en el o los procesos de contratación de servicios.

Para efecto de notificación, transparencia, difusión y consulta de este proceso de autorización, las actas de los actos que se realicen se publicarán en la página de Internet del SAT: www.sat.gob.mx, en la sección "Transparencia" en la subsección "13.- Adquisiciones, licitaciones y contratos", "Títulos de Autorización (artículo 16 de la Ley Aduanera)", para su difusión y consulta al siguiente día hábil de su celebración.

México, D.F., a 23 de noviembre de 2005.

El Administrador General de Innovación y Calidad

del Servicio de Administración Tributaria

Ing. Juan José Bravo Moisés

Por ausencia del Administrador General de Innovación y Calidad, del Administrador Central de Recursos Financieros, del Administrador Central de Recursos Humanos, del Administrador Central de Recursos Materiales y Servicios Generales, con fundamento en los artículos 2 y 8 segundo párrafo, en concordancia con el 28 fracción L del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 6 de junio de 2005,

firma en suplencia, el Administrador Central de Apoyo Jurídico

Lic. Roberto Ramírez de la Parra

Rúbrica.

(R.- 221892)

Servicio de Administración Tributaria

Administración General de Innovación y Calidad

**CONVOCATORIA PUBLICA PARA OBTENER TITULOS DE AUTORIZACION
A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 16 DE LA LEY ADUANERA
No. SAT. AGIC-025/2005**

Con fundamento en los artículos 16 de la Ley Aduanera y 3 transitorio de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, este último publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de diciembre de 1995, 28 fracción L del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de junio de 2005, el Servicio de Administración Tributaria (SAT), Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), ha decidido autorizar en términos del precepto citado en primer lugar los servicios que más adelante se precisan, por lo cual convoca a las personas morales mexicanas, interesadas en obtener un título de autorización para prestar al SAT los servicios que a continuación se describen:

Servicio Integral de Administración y Suministro de Materiales de Oficina (ASM)

Los interesados deben tener experiencia en la prestación de los servicios de suministro y administración de inventarios de materiales de oficina, a nivel nacional, y deberán contar con un sistema informático que les permita consolidar la información y generar los reportes estadísticos sobre requerimientos y consumos por centros de costo, así como contar con la capacidad de generar interfaces a los sistemas informáticos del SAT elaborando bases de datos sobre requerimientos y consumos de materiales de oficina.

Componentes del servicio:

- Administración de pedidos (órdenes de suministro).
- Administración de existencias de materiales de oficina.
- Capacitación a los usuarios de los servicios en materia de mecánica de operación.

REQUISITOS

Los interesados en obtener un título de autorización deberán cumplir, de conformidad con el artículo 16 de la Ley Aduanera con los siguientes requisitos:

I. Tener cinco años de experiencia, prestando los servicios que se vayan a autorizar.

II. Tener un capital social pagado de por lo menos \$1'373,988.00 M.N. (actualizado de conformidad con el anexo 2 de las reglas de carácter general en materia de comercio exterior, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 4 de abril de 2005).

III. Cumplir con los requisitos de procedimiento que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público establezca en la convocatoria que para estos efectos publique en el Diario Oficial de la Federación.

De conformidad con la fracción III del artículo 16 de la Ley Aduanera, se fijan los siguientes requisitos de procedimiento:

Acto	Fecha y hora	Dirección
Reunión para aclaración de dudas	30 de noviembre de 2005 9:30 horas	Sinaloa No. 43, piso 2, Col. Roma, Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06700
Entrega y recepción de documentos	A partir del día siguiente de la publicación de esta convocatoria en el Diario Oficial de la Federación y hasta el 9 de diciembre de 2005 de 9:00 a 14:00 horas	Sinaloa No. 43, piso 2, Col. Roma, Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06700
Resolución	22 de diciembre de 2005 10:00 horas	Sinaloa No. 43, piso 2, Col. Roma, Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06700
Entrega de títulos de autorización	Se realizará a partir del 6 de enero de 2006 en horario de 9:00 a 14:00 horas	En la Administración Central de Apoyo Jurídico, sita en Sinaloa No. 43, piso 1, Col. Roma, Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06700, previa cita al Tel. 91 58 90 80

Con el objeto de agilizar la reunión para aclaración de dudas, se les solicita a los interesados presentarlas con anticipación en disco magnético de 3.5 pulgadas en Sinaloa número 43, piso 2, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06700, o mediante correo electrónico a la siguiente dirección: titulos@sat.gob.mx o al inicio de la reunión.

Asimismo, para satisfacer los requisitos anteriormente señalados, los interesados deberán entregar la documentación que se detalla a continuación:

a. Carta en papel membretado de la empresa, en la cual manifieste su interés en obtener el título de autorización motivo de esta convocatoria, debiendo indicar el número de ésta; así como su domicilio para oír y recibir notificaciones.

b. Copia del testimonio de la escritura pública que contenga el acta constitutiva y sus reformas, conteniendo los datos de inscripción en el registro público correspondiente.

c. Copia del testimonio de la escritura pública o estados financieros del año 2004, auditados y dictaminados, donde acredite contar con el capital social pagado actualizado a que se refiere el artículo 16 fracción II de la Ley Aduanera.

d. Copia de la cédula de identificación fiscal.

- e. Estados financieros del año 2004 auditados y dictaminados, y preliminares de 2005.
- f. Carta en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- g. Carta en la que el representante legal manifieste, bajo protesta de decir verdad, que el capital social pagado de la solicitante, estipulado por el artículo 16 de la Ley Aduanera como requisito, no ha sido disminuido con posterioridad a la fecha de presentación del documento con el que se acredita el cumplimiento de dicho requisito.
- h. Identificación oficial vigente con foto y firma del representante legal de la empresa solicitante.
- i. Copia del poder notarial del representante legal donde acredite tener facultades para actos de administración.
- j. Curriculum del interesado, en donde se exprese su experiencia en la prestación de servicios similares a los señalados en la presente convocatoria.
- k. Copia de al menos tres contratos de prestación de servicios similares a los señalados en esta convocatoria en tipo de servicios, celebrados por la persona moral interesada en obtener el título de autorización a que se refiere la presente convocatoria, firmados por las partes; dos de ellos deberán haber sido celebrados en los últimos cinco años y otro haber sido celebrado hace cinco años o más.
- l. Escrito en el que declare bajo protesta de decir verdad, que cumple con todos los requisitos establecidos en la presente convocatoria.

m. Escrito en el que declare bajo protesta de decir verdad, que no se encuentran inhabilitados para contratar con las dependencias, entidades, organismos descentralizados y órganos desconcentrados de la Administración Pública Federal, Procuraduría General de la República y gobiernos estatales, ni que por su conducto participan persona físicas o morales, que se encuentren en dicho supuesto.

Toda la documentación antes solicitada deberá ser entregada a la atención de la licenciada Luz Angélica Ramírez Medina, Administradora de Adquisiciones adscrita a la Administración Central de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Los documentos solicitados en original deberán contener la firma autógrafa del representante legal; los documentos solicitados en copia deberán contar con la rúbrica del representante legal de la empresa y se acompañarán del original o de la copia certificada correspondiente para su cotejo.

Para participar en la presente convocatoria se deberá integrar un solo expediente.

Todos los documentos que se presenten deberán estar en idioma español, legibles y no contener tachaduras ni enmendaduras.

En el caso de los contratos, éstos podrán estar en idioma diferente al español, en cuyo caso deberán acompañarse de traducción simple al español.

Efectos y alcances del título de autorización.

Los títulos de autorización que se otorguen de conformidad con la presente convocatoria, no eximen a los autorizados de la obligación de sujetarse al o los procedimientos de contratación que se instrumenten para la prestación de los servicios motivo de la presente convocatoria; por lo que el SAT no estará obligado a contratar los servicios con todos los tenedores de los títulos, sino sólo con aquellos a quienes se adjudique el contrato en términos de las disposiciones legales en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público.

El SAT, en los términos de las disposiciones legales y reglamentarias aplicables en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, requerirá que los licitantes cuenten con el título de autorización correspondiente, en el o los procesos de contratación de servicios.

Para efecto de notificación, transparencia, difusión y consulta de este proceso de autorización, las actas de los actos que se realicen se publicarán en la página de Internet del SAT: www.sat.gob.mx, en la sección "Transparencia" en la subsección "13.- Adquisiciones, licitaciones y contratos", "Títulos de Autorización (artículo 16 de la Ley Aduanera)", para su difusión y consulta al siguiente día hábil de su celebración.

México, D.F., a 23 de noviembre de 2005.

El Administrador General de Innovación y Calidad
del Servicio de Administración Tributaria

Ing. Juan José Bravo Moisés

Por ausencia del Administrador General de Innovación y Calidad, del Administrador Central de Recursos Financieros, del Administrador Central de Recursos Humanos, del Administrador Central de Recursos Materiales y Servicios Generales, con fundamento en los artículos 2 y 8 segundo párrafo, en concordancia con el 28 fracción L del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 6 de junio de 2005,

firma en suplencia, el Administrador Central de Apoyo Jurídico

Lic. Roberto Ramírez de la Parra

Rúbrica.

(R.- 221893)

Servicio de Administración Tributaria

Administración General de Innovación y Calidad
CONVOCATORIA PUBLICA PARA OBTENER TITULOS DE AUTORIZACION
A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 16 DE LA LEY ADUANERA
No. SAT. AGIC-026/2005

Con fundamento en los artículos 16 de la Ley Aduanera y 3 transitorio de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, este último publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de diciembre de 1995, 28 fracción L del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de junio de 2005, el Servicio de Administración Tributaria (SAT), Organo Desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), ha decidido autorizar en términos del precepto citado en primer lugar los servicios que más adelante se precisan, por lo cual convoca a las personas morales mexicanas interesadas en obtener un título de autorización para prestar al SAT los servicios que a continuación se describen:

Servicios de Infraestructura Técnico Administrativa/Supervisión (SIS):

El SAT requiere servicios de infraestructura técnico administrativa para la supervisión de la ejecución de obras en todas sus fases, necesarios para proporcionar las instalaciones adecuadas para la operación de las funciones sustantivas del SAT en los diversos inmuebles a nivel nacional.

Los interesados deberán tener experiencia, a nivel nacional, en la asistencia técnico-administrativa en procesos de ejecución de proyectos de remodelación y obra nueva en inmuebles; consistiendo dicha asistencia técnico-administrativa en la emisión de reportes de avance de las obras y control de calidad, análisis de los programas de ejecución de trabajo, de suministros de materiales, maquinaria, equipos, instrumentos y accesorios de instalación permanente, revisión de estimaciones de obra, verificación de la debida terminación de los trabajos en costo y plazos establecidos, integración de los archivos derivados de la realización de los trabajos, y las demás actividades que deriven de la ejecución de las obras en todas sus fases.

REQUISITOS

Los interesados en obtener un título de autorización deberán cumplir, de conformidad con el artículo 16 de la Ley Aduanera con los siguientes requisitos:

I. Tener cinco años de experiencia, prestando los servicios que se vayan a autorizar.

II. Tener un capital social pagado de por lo menos \$1'373,988.00 M.N. (actualizado de conformidad con el anexo 2 de las reglas de carácter general en materia de comercio exterior, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 4 de abril de 2005).

III. Cumplir con los requisitos de procedimiento que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público establezca en la convocatoria que para estos efectos publique en el Diario Oficial de la Federación.

De conformidad con la fracción III del artículo 16 de la Ley Aduanera, se fijan los siguientes requisitos de procedimiento:

Acto	Fecha y hora	Dirección
Reunión para aclaración de dudas	30 de noviembre de 2005 12:00 horas	Sinaloa No. 43, piso 2, Col. Roma, Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06700
Entrega y recepción de documentos	A partir del día siguiente de la publicación de esta convocatoria en el Diario Oficial de la Federación y hasta el 9 de diciembre 2005 de 9:00 a 14:00 horas	Sinaloa No. 43, piso 2, Col. Roma, Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06700
Resolución	22 de diciembre de 2005 11:30 horas	Sinaloa No. 43, piso 2, Col. Roma, Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06700
Entrega de títulos de autorización	Se realizará a partir del 6 de enero de 2006 en horario de 9:00 a 14:00 horas	En la Administración Central de Apoyo Jurídico, sita en Sinaloa No. 43, piso 1, Col. Roma, Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06700, previa cita al Tel. 91 58 90 80

Con el objeto de agilizar la reunión para aclaración de dudas, se les solicita a los interesados presentarlas con anticipación en disco magnético de 3.5 pulgadas en Sinaloa número 43, piso 2, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06700 o mediante correo electrónico a la siguiente dirección: titulos@sat.gob.mx o al inicio de la reunión.

Asimismo, para satisfacer los requisitos anteriormente señalados, los interesados deberán entregar la documentación que se detalla a continuación:

a. Carta en papel membretado de la empresa, en la cual manifieste su interés en obtener el título de autorización motivo de esta convocatoria, debiendo indicar el número de ésta; así como su domicilio para oír y recibir notificaciones.

b. Copia del testimonio de la escritura pública que contenga el acta constitutiva y sus reformas, conteniendo los datos de inscripción en el registro público correspondiente.

c. Copia del testimonio de la escritura pública o estados financieros del año 2004 auditados y dictaminados, donde acredite contar con el capital social pagado actualizado a que se refiere el artículo 16 fracción II de la Ley Aduanera.

d. Copia de la cédula de identificación fiscal.

- e. Estados financieros del año 2004 auditados y dictaminados, y preliminares de 2005.
- f. Carta en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- g. Carta en la que el representante legal manifieste, bajo protesta de decir verdad, que el capital social pagado de la solicitante, estipulado por el artículo 16 de la Ley Aduanera como requisito, no ha sido disminuido con posterioridad a la fecha de presentación del documento con el que se acredita el cumplimiento de dicho requisito.
- h. Identificación oficial vigente con fotografía y firma del representante legal de la empresa solicitante.
- i. Copia del poder notarial del representante legal donde acredite tener facultades para actos de administración.
- j. Curriculum de la empresa y de los profesionales técnico administrativos de alto nivel, en donde se exprese su experiencia en la prestación de los servicios objeto de esta convocatoria.
- k. Copia de al menos tres contratos de prestación de servicios similares a los señalados en esta convocatoria, celebrados por la persona moral interesada en obtener el título de autorización a que se refiere la presente convocatoria, firmados por las partes; dos de ellos deberán haber sido celebrados en los últimos cinco años y otro haber sido celebrado hace cinco años o más.
- l. Escrito en el que declare bajo protesta de decir verdad, que cumple con todos los requisitos establecidos en la presente convocatoria.

m. Escrito en el que declare bajo protesta de decir verdad, que no se encuentran inhabilitados para contratar con las dependencias, entidades, organismos descentralizados y órganos desconcentrados de la Administración Pública Federal, Procuraduría General de la República y gobiernos estatales, ni que por su conducto participan persona físicas o morales, que se encuentren en dicho supuesto.

Toda la documentación antes solicitada deberá ser entregada a la atención de la licenciada Luz Angélica Ramírez Medina, Administradora de Adquisiciones adscrita a la Administración Central de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Los documentos solicitados en original deberán contener la firma autógrafa del representante legal; los documentos solicitados en copia deberán contar con la rúbrica del representante legal de la empresa y se acompañarán del original o de la copia certificada correspondiente para su cotejo.

Para participar en la presente convocatoria se deberá integrar un solo expediente.

Todos los documentos que se presenten deberán estar en idioma español, legibles y no contener tachaduras ni enmendaduras.

En el caso de los contratos, éstos podrán estar en idioma diferente al español, en cuyo caso deberán acompañarse de traducción simple al español.

Efectos y alcances del título de autorización.

Los títulos de autorización que se otorguen de conformidad con la presente convocatoria, no eximen a los autorizados de la obligación de sujetarse al o los procedimientos de contratación que se instrumenten para la prestación de los servicios motivo de la presente convocatoria; por lo que el SAT no estará obligado a contratar los servicios con todos los tenedores de los títulos, sino sólo con aquellos a quienes se adjudique el contrato en términos de las disposiciones legales en materia de obra pública y servicios relacionados con la misma.

El SAT, en los términos de las disposiciones legales y reglamentarias aplicables en materia de obra pública y servicios relacionados con la misma, requerirá que los licitantes cuenten con el título de autorización correspondiente, en el o los procesos de contratación de servicios.

Para efecto de notificación, transparencia, difusión y consulta de este proceso de autorización, las actas de los actos que se realicen se publicarán en la página de Internet del SAT: www.sat.gob.mx en la sección "Transparencia" en la subsección "13.- Adquisiciones, licitaciones y contratos", "Títulos de Autorización (artículo 16 de la Ley Aduanera)", para su difusión y consulta al siguiente día hábil de su celebración.

México, D.F., a 23 de noviembre de 2005.

El Administrador General de Innovación y Calidad
del Servicio de Administración Tributaria

Ing. Juan José Bravo Moisés

Por ausencia del Administrador General de Innovación y Calidad, del Administrador Central de Recursos Financieros, del Administrador Central de Recursos Humanos, del Administrador Central de Recursos Materiales y Servicios Generales, con fundamento en los artículos 2 y 8 segundo párrafo, en concordancia con el 28 fracción L del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 6 de junio de 2005,

firma en suplencia, el Administrador Central de Apoyo Jurídico

Lic. Roberto Ramírez de la Parra

Rúbrica.

(R.- 221895)

SEGUNDA SECCION

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

DECLARATORIA de Contingencia Climatológica para efectos de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, en virtud de los daños provocados por la sequía atípica, impredecible y no recurrente que afectó a diversos municipios del Estado de Oaxaca.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

ANTONIO RUIZ GARCIA, Subsecretario de Desarrollo Rural de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, con fundamento en los artículos 16, 26 y 35, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 9o., de la Ley de Planeación; 7, 8, 32 fracciones IX y X, 60, 61, 65, 89, 124 y 129, de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable; 52 y 53, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2005; 8o., fracción IV, del Reglamento Interior vigente de esta Secretaría; 16 y 19, de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, y 1, del Acuerdo mediante el cual se delega a favor del Subsecretario de Desarrollo Rural de esta dependencia la facultad para emitir declaratorias de contingencias climatológicas cuando los daños ocasionados por éstas, afecten exclusivamente al sector agropecuario y pesquero, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de octubre de 2003, y

CONSIDERANDO

Que las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, tienen por objetivo apoyar a los productores rurales de bajos ingresos que no cuentan con algún tipo de aseguramiento público o privado, que realicen preponderantemente actividades agrícolas, pecuarias, acuícolas y pesqueras afectados por contingencias climatológicas, a fin de atender los efectos negativos causados y reincorporarlos a la actividad productiva, mediante la compensación parcial de la pérdida o la generación de fuentes transitorias de ingreso; así como inducir a los productores agropecuarios a participar en la cultura del aseguramiento.

Asimismo, que las citadas Reglas de Operación, consideran el manejo electrónico del Programa a través de un Sistema Intranet. En este sentido, se plantea que dicho Sistema será el único medio para la atención de solicitudes de apoyo y su utilización será de carácter obligatorio en las etapas del proceso de gestión que así se determine. Para dar cumplimiento a lo anterior, el 30 de septiembre de 2004, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación los Lineamientos Operativos y Técnicos del Sistema de Operación y Gestión Electrónica del FAPRACC, con lo que se dio inicio al manejo electrónico del programa el 1 de octubre de 2004.

Que el C. Gobernador del Estado de Oaxaca, mediante oficio electrónico folio 232, con fecha de recepción 3 de noviembre de 2005, solicitó a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, la emisión de la Declaratoria de Contingencia Climatológica para los municipios de Asunción Cuyotepeji, Asunción Nochixtlán, Calihualá, Coatecas Altas, Coicoyán de las Flores, La Compañía, Cosoltepec, Cuilapam de Guerrero, Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo, Guadalupe Etla, Guadalupe de Ramírez, Heroica Ciudad de Huajuapam de León, Magdalena Apasco, Magdalena Jaltepec, Magdalena Teitipac, Magdalena Zahuatlán, Miahuatlán de Porfirio Díaz, Nazareno Etla, Nejapa de Madero, Ixpantepec Nieves, Oaxaca de Juárez, La Pe, Reyes Etla, Rojas de Cuauhtémoc, San Agustín Amatengo, San Agustín Atenango, San Agustín de las Juntas, San Agustín Etla, San Andrés Dinicuiti, San Andrés Ixtlahuaca, San Andrés Lagunas, San Andrés Nuxiño, San Andrés Sinaxtla, San Andrés Zabache, San Antonio Acutla, San Antonio de la Cal, San Antonio Huitepec, San Bartolo Coyotepec, San Bartolomé Quialana, San Bartolo Soyaltepec, San Dionisio Ocotepec, San Felipe Tejalapam, San Francisco Chindúa, San Francisco Jaltepetongo, San Francisco Lachigolá, San Francisco Telixtlahuaca, San Francisco Tlapancingo, San Jerónimo Sosota, San Jorge Nuchita, San Juan Bautista Atlatlahuca, San Juan Bautista Guelache, San Juan Bautista Jayacatlán, San Juan Bautista Suchitepec, San Juan Bautista Tlachichilco, San Juan Cieneguilla, San Juan del Estado, San Juan del Río, San Juan Guelavía, San Juan Ihualtepec, San Juan Lachigalla, San Juan Lajarcia, San Juan Mixtepec - Distr. 08, San Juan Sayultepec, San Juan Tamazola, San Juan Teitipac, San Juan Teposcolula, San Juan Yuquita, San Lorenzo Albarradas, San Lorenzo Cacaotepec, San Lorenzo Victoria, San Lucas Quiaviní, San Marcos Arteaga, San Martín de los Cansemos, San Martín Lachilá, San Martín Peras, San Mateo Etlatongo, San Mateo Nejapam, San Miguel Ahuehuetitlán, San Miguel Ejutla, San Miguel Tecomatlán, San Pablo Etla, San Pablo Villa de Mitla, San Pedro Coxcattepec Cántaros, San Pedro Ixtlahuaca, San Pedro Nopala, San Pedro Quiatoni, San Pedro Teozacoalco, San Pedro Topiletepec, Villa de

Etla, San Pedro y San Pablo Tequixtepec, San Pedro Yucunama, San Raymundo Jalpan, San Sebastián Abasolo, San Sebastián Nicananduta, San Sebastián Teitipac, Santa Ana del Valle, Santa Ana Tavela, Santa Ana Zegache, Santa Catarina Zapotilla, Santa Cruz de Bravo, Santa Cruz Papalutla, Santa Cruz Tacache de Mina, Santa Inés del Monte, Santa María Apazco, Santa María Atzompa, Santa María Camotlán, Santa María Coyotepec, Santa María Chachoapam, Villa de Chilapa de Díaz, Santa María Guelacé, Santa María Nduayaco, Santiago Cacaloxtepec, Santiago Chazumba, Santiago del Río, Santiago Huajolotitlán, Santiago Huauclilla, Santiago Juxtlahuaca, Santiago Mazatlán, Santiago Miltepec, Santiago Tamazola, Villa Tejupam de la Unión, Santiago Tenango, Santiago Tillo, Santiago Yolomécatl, Santiago Yucuyachi, Santo Domingo Albarradas, Santo Domingo Tlatayapam, Santo Domingo Tomaltepec, Santo Domingo Tonalá, Santo Domingo Yanhuatlán, Santo Domingo Yodohino, Santos Reyes Yucuná, Santo Tomás Jalieza, Santo Tomás Mazaltepec, San Vicente Coatlán, San Vicente Nuño, Silacayoapam, Soledad Etla, Villa de Tamazulapam del Progreso, Taniche, Teotitlán del Valle, Teotongo, Tezoatlán de Segura y Luna, San Jerónimo Tlacochahuaya, Tlacolula de Matamoros, Trinidad Zaachila, La Trinidad Vista Hermosa, Villa Díaz Ordaz, Magdalena Yodocono de Porfirio Díaz, Yogaza, Yutanduchi de Guerrero, Villa de Zaachila, Zapotitlán Lagunas, Santa Inés de Zaragoza, Monjas, San Cristóbal Amatlan, San Francisco Logueche, San Ildefonso Amatlan, San Jerónimo Coatlán, San José del Peñasco, San Nicolás, San Simón Almolongas, Santa Ana, Santa Catarina Cuixtla, Santa Cruz Xitla y Sitio de Xitlapehua del Estado de Oaxaca, a consecuencia de la sequía atípica, impredecible y no recurrente, ocurrida de mayo a septiembre de 2005, que afectó a la población rural de bajos ingresos. Asimismo, en la referida petición el C. Gobernador del Estado de Oaxaca expresa su conformidad con las condiciones y fórmulas de coparticipación de pago que establecen las Reglas de Operación del FAPRACC vigentes.

Que para efectos de emitir la presente declaratoria, en acatamiento a los artículos 5 y 19 de las Reglas de Operación del FAPRACC vigentes, previamente la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación se cercioró de que la Comisión Nacional del Agua (CNA) hubiese remitido su dictamen climatológico sobre la ocurrencia de este fenómeno, mismo que mediante oficio electrónico de referencia folio 232, con fecha de recepción de 31 de octubre de 2005, menciona que derivado del análisis estadístico de la información cuantitativa y cualitativa, en opinión de la CNA, se presentó sequía atípica, impredecible y no recurrente en los municipios de Asunción Cuyotepeji, Asunción Nochixtlán, Calihualá, Coatecas Altas, Coicoyán de las Flores, La Compañía, Cosoltepec, Cuilapam de Guerrero, Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo, Guadalupe Etla, Guadalupe de Ramírez, Heroica Ciudad de Huajuapam de León, Magdalena Apasco, Magdalena Jaltepec, Magdalena Teitipac, Magdalena Zahuatlán, Miahuatlán de Porfirio Díaz, Nazareno Etla, Nejapa de Madero, Ixpantepec Nieves, Oaxaca de Juárez, La Pe, Reyes Etla, Rojas de Cuauhtémoc, San Agustín Amatengo, San Agustín Atenango, San Agustín de las Juntas, San Agustín Etla, San Andrés Dinicuiti, San Andrés Ixtlahuaca, San Andrés Lagunas, San Andrés Nuxiño, San Andrés Sinaxtla, San Andrés Zabache, San Antonio Acutla, San Antonio de la Cal, San Antonio Huitepec, San Bartolo Coyotepec, San Bartolomé Quialana, San Bartolo Soyaltepec, San Dionisio Ocotepec, San Felipe Tejalapam, San Francisco Chindúa, San Francisco Jaltepetongo, San Francisco Lachigolá, San Francisco Telixtlahuaca, San Francisco Tlapancingo, San Jerónimo Sosota, San Jorge Nuchita, San Juan Bautista Atlatluca, San Juan Bautista Guelache, San Juan Bautista Jayacatlán, San Juan Bautista Suchitepec, San Juan Bautista Tlachichilco, San Juan Cieneguilla, San Juan del Estado, San Juan del Río, San Juan Guelavía, San Juan Ihualtepec, San Juan Lachigalla, San Juan Lajarcia, San Juan Mixtepec - Distr. 08, San Juan Sayultepec, San Juan Tamazola, San Juan Teitipac, San Juan Teposcolula, San Juan Yuquita, San Lorenzo Albarradas, San Lorenzo Cacaotepec, San Lorenzo Victoria, San Lucas Quiavini, San Marcos Arteaga, San Martín de los Cansemos, San Martín Lachilá, San Martín Peras, San Mateo Etlatongo, San Mateo Nejapam, San Miguel Ahuehuetitlán, San Miguel Ejutla, San Miguel Tecomatlán, San Pablo Etla, San Pablo Villa de Mitla, San Pedro Coxcaltepec Cántaros, San Pedro Ixtlahuaca, San Pedro Nopala, San Pedro Quiatoni, San Pedro Teozacoalco, San Pedro Topiltepec, Villa de Etla, San Pedro y San Pablo Tequixtepec, San Pedro Yucunama, San Raymundo Jalpan, San Sebastián Abasolo, San Sebastián Nicananduta, San Sebastián Teitipac, Santa Ana del Valle, Santa Ana Tavela, Santa Ana Zegache, Santa Catarina Zapotilla, Santa Cruz de Bravo, Santa Cruz Papalutla, Santa Cruz Tacache de Mina, Santa Inés del Monte, Santa María Apazco, Santa María Atzompa, Santa María Camotlán, Santa María Coyotepec, Santa María Chachoapam, Villa de Chilapa de Díaz, Santa María Guelacé, Santa María Nduayaco, Santiago Cacaloxtepec, Santiago Chazumba, Santiago del Río, Santiago Huajolotitlán, Santiago Huauclilla, Santiago Juxtlahuaca, Santiago Mazatlán, Santiago Miltepec, Santiago Tamazola, Villa Tejupam de la Unión, Santiago Tenango, Santiago Tillo, Santiago Yolomécatl, Santiago Yucuyachi, Santo Domingo Albarradas, Santo Domingo Tlatayapam, Santo Domingo Tomaltepec, Santo Domingo Tonalá, Santo Domingo Yanhuatlán, Santo Domingo Yodohino, Santos Reyes Yucuná, Santo Tomás Jalieza, Santo Tomás Mazaltepec, San Vicente Coatlán, San Vicente Nuño, Silacayoapam, Soledad Etla, Villa de Tamazulapam del Progreso, Taniche, Teotitlán del Valle, Teotongo, Tezoatlán de Segura y Luna, San Jerónimo Tlacochahuaya, Tlacolula de Matamoros, Trinidad Zaachila, La Trinidad Vista Hermosa, Villa Díaz Ordaz, Magdalena Yodocono de Porfirio Díaz, Yogaza, Yutanduchi de Guerrero, Villa de Zaachila, Zapotitlán Lagunas, Santa Inés de Zaragoza, Monjas, San Cristóbal Amatlan, San Francisco Logueche, San Ildefonso

Amatlan, San Jerónimo Coatlán, San José del Peñasco, San Nicolás, San Simón Almolongas, Santa Ana, Santa Catarina Cuixtla, Santa Cruz Xitla y Sitio de Xitlapehua del Estado de Oaxaca.

Con base en lo anterior, se determinó procedente declarar en Contingencia Climatológica a los municipios antes mencionados del Estado de Oaxaca, por lo que esta dependencia ha tenido a bien expedir la siguiente:

DECLARATORIA DE CONTINGENCIA CLIMATOLOGICA PARA EFECTOS DE LAS REGLAS DE OPERACION DEL FONDO PARA ATENDER A LA POBLACION RURAL AFECTADA POR CONTINGENCIAS CLIMATOLOGICAS (FAPRACC) VIGENTES, EN VIRTUD DE LOS DAÑOS PROVOCADOS POR LA SEQUIA ATIPICA, IMPREDECIBLE Y NO RECURRENTE QUE AFECTO A LOS MUNICIPIOS DE ASUNCION CUYOTEPEJI, ASUNCION NOCHIXTLAN, CALIHUALA, COATECAS ALTAS, COICOYAN DE LAS FLORES, LA COMPAÑIA, COSOLTEPEC, CUILAPAM DE GUERRERO, HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO, GUADALUPE ETLA, GUADALUPE DE RAMIREZ, HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEON, MAGDALENA APASCO, MAGDALENA JALTEPEC, MAGDALENA TEITIPAC, MAGDALENA ZAHUATLAN, MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ, NAZARENO ETLA, NEJAPA DE MADERO, IXPANTEPEC NIEVES, OAXACA DE JUAREZ, LA PE, REYES ETLA, ROJAS DE CUAUHTEMOC, SAN AGUSTIN AMATENGO, SAN AGUSTIN ATENANGO, SAN AGUSTIN DE LAS JUNTAS, SAN AGUSTIN ETLA, SAN ANDRES DINICUITI, SAN ANDRES IXTLAHUACA, SAN ANDRES LAGUNAS, SAN ANDRES NUXIÑO, SAN ANDRES SINAXTLA, SAN ANDRES ZABACHE, SAN ANTONIO ACUTLA, SAN ANTONIO DE LA CAL, SAN ANTONIO HUIATEPEC, SAN BARTOLO COYOTEPEC, SAN BARTOLOME QUIALANA, SAN BARTOLO SOYALTEPEC, SAN DIONISIO OCOTEPEC, SAN FELIPE TEJALAPAM, SAN FRANCISCO CHINDUA, SAN FRANCISCO JALTEPETONGO, SAN FRANCISCO LACHIGOLO, SAN FRANCISCO TELIXTLAHUACA, SAN FRANCISCO TLAPANCINGO, SAN JERONIMO SOSOTA, SAN JORGE NUCHITA, SAN JUAN BAUTISTA ATATLAHUCA, SAN JUAN BAUTISTA GUELACHE, SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLAN, SAN JUAN BAUTISTA SUCHITEPEC, SAN JUAN BAUTISTA TLACHICHILCO, SAN JUAN CIENEGUILLA, SAN JUAN DEL ESTADO, SAN JUAN DEL RIO, SAN JUAN GUELAVIA, SAN JUAN IHUALTEPEC, SAN JUAN LACHIGALLA, SAN JUAN LAJARCIA, SAN JUAN MIXTEPEC - DISTR. 08 , SAN JUAN SAYULTEPEC, SAN JUAN TAMAZOLA, SAN JUAN TEITIPAC, SAN JUAN TEPOSCOLULA, SAN JUAN YUQUITA, SAN LORENZO ALBARRADAS, SAN LORENZO CACAOTEPEC, SAN LORENZO VICTORIA, SAN LUCAS QUIAVINI, SAN MARCOS ARTEAGA, SAN MARTIN DE LOS CANSEMOS, SAN MARTIN LACHILA, SAN MARTIN PERAS, SAN MATEO ETLATONGO, SAN MATEO NEJAPAM, SAN MIGUEL AHUEHUETITLAN, SAN MIGUEL EJUTLA, SAN MIGUEL TECOMATLAN, SAN PABLO ETLA, SAN PABLO VILLA DE MITLA, SAN PEDRO COXCALTEPEC CANTAROS, SAN PEDRO IXTLAHUACA, SAN PEDRO NOPALA, SAN PEDRO QUIATONI, SAN PEDRO TEOZACOALCO, SAN PEDRO TOPILTEPEC, VILLA DE ETLA, SAN PEDRO Y SAN PABLO TEQUIXTEPEC, SAN PEDRO YUCUNAMA, SAN RAYMUNDO JALPAN, SAN SEBASTIAN ABASOLO, SAN SEBASTIAN NICANANDUTA, SAN SEBASTIAN TEITIPAC, SANTA ANA DEL VALLE, SANTA ANA TAVELA, SANTA ANA ZEGACHE, SANTA CATARINA ZAPOQUILA, SANTA CRUZ DE BRAVO, SANTA CRUZ PAPALUTLA, SANTA CRUZ TACACHE DE MINA, SANTA INES DEL MONTE, SANTA MARIA APAZCO, SANTA MARIA ATZOMPA, SANTA MARIA CAMOTLAN, SANTA MARIA COYOTEPEC, SANTA MARIA CHACHOAPAM, VILLA DE CHILAPA DE DIAZ, SANTA MARIA GUELACE, SANTA MARIA NDUAYACO, SANTIAGO CACALOXTEPEC, SANTIAGO CHAZUMBA, SANTIAGO DEL RIO, SANTIAGO HUAJOLOTITLAN, SANTIAGO HUAUCLILLA, SANTIAGO JUXTLAHUACA, SANTIAGO MAZATLAN, SANTIAGO MILTEPEC, SANTIAGO TAMAZOLA, VILLA TEJUPAM DE LA UNION, SANTIAGO TENANGO, SANTIAGO TILLO, SANTIAGO YOLOMECATL, SANTIAGO YUCUYACHI, SANTO DOMINGO ALBARRADAS, SANTO DOMINGO TLATAYAPAM, SANTO DOMINGO TOMALTEPEC, SANTO DOMINGO TONALA, SANTO DOMINGO YANHUITLAN, SANTO DOMINGO YODOHINO, SANTOS REYES YUCUNA, SANTO TOMAS JALIEZA, SANTO TOMAS MAZALTEPEC, SAN VICENTE COATLAN, SAN VICENTE NUÑU, SILACAYOAPAM, SOLEDAD ETLA, VILLA DE TAMAZULAPAM DEL PROGRESO, TANICHE, TEOTITLAN DEL VALLE, TEOTONGO, TEZOATLAN DE SEGURA Y LUNA, SAN JERONIMO TLACOCCHAHUAYA, TLACOLULA DE MATAMOROS, TRINIDAD ZAACHILA, LA TRINIDAD VISTA HERMOSA, VILLA DIAZ ORDAZ, MAGDALENA YODOCONO DE PORFIRIO DIAZ, YOGAZA, YUTANDUCHI DE GUERRERO, VILLA DE ZAACHILA, ZAPOTITLAN LAGUNAS, SANTA INES DE ZARAGOZA, MONJAS, SAN CRISTOBAL AMATLAN, SAN FRANCISCO LOGUECHE, SAN ILDEFONSO AMATLAN, SAN JERONIMO COATLAN, SAN JOSE DEL PEÑASCO, SAN NICOLAS, SAN SIMON ALMOLONGAS, SANTA ANA, SANTA CATARINA CUIXTLA, SANTA CRUZ XITLA Y SITIO DE XITLAPEHUA DEL ESTADO DE OAXACA

Artículo 1o.- Para efectos de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, se declara como Zona de Contingencia Climatológica, afectada por la sequía atípica, impredecible y no recurrente, de mayo a septiembre del presente año, a los municipios de Asunción Cuyotepeji, Asunción Nochixtlán, Calihualá, Coatecas Altas, Coicoyán de las Flores, La Compañía, Cosoltepec, Cuilapam de Guerrero, Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo, Guadalupe Etla, Guadalupe de Ramírez, Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Magdalena Apasco,

Magdalena Jaltepec, Magdalena Teitipac, Magdalena Zahuatlán, Miahuatlán de Porfirio Díaz, Nazareno Etlá, Nejapa de Madero, Ixpantepec Nieves, Oaxaca de Juárez, La Pe, Reyes Etlá, Rojas de Cuauhtémoc, San Agustín Amatengo, San Agustín Atenango, San Agustín de las Juntas, San Agustín Etlá, San Andrés Dinicuiti, San Andrés Ixtlahuaca, San Andrés Lagunas, San Andrés Nuxiño, San Andrés Sinaxtla, San Andrés Zabache, San Antonio Acutla, San Antonio de la Cal, San Antonio Huitepec, San Bartolo Coyotepec, San Bartolomé Quialana, San Bartolo Soyaltepec, San Dionisio Ocotepec, San Felipe Tejalapam, San Francisco Chindúa, San Francisco Jaltepetongo, San Francisco Lachigolá, San Francisco Telixtlahuaca, San Francisco Tlapancingo, San Jerónimo Sosota, San Jorge Nuchita, San Juan Bautista Atatlahuca, San Juan Bautista Guelache, San Juan Bautista Jayacatlán, San Juan Bautista Suchitepec, San Juan Bautista Tlachichilco, San Juan Cieneguilla, San Juan del Estado, San Juan del Río, San Juan Guelavía, San Juan Ihualtepec, San Juan Lachigalla, San Juan Lajarcia, San Juan Mixtepec - Distr. 08, San Juan Sayultepec, San Juan Tamazola, San Juan Teitipac, San Juan Teposcolula, San Juan Yuquita, San Lorenzo Albarradas, San Lorenzo Cacaotepec, San Lorenzo Victoria, San Lucas Quiaviní, San Marcos Arteaga, San Martín de los Canseos, San Martín Lachilá, San Martín Peras, San Mateo Etlatongo, San Mateo Nejapam, San Miguel Ahuehuetlán, San Miguel Ejutla, San Miguel Tecmatlán, San Pablo Etlá, San Pablo Villa de Mitla, San Pedro Coxcaltepec Cántaros, San Pedro Ixtlahuaca, San Pedro Nopala, San Pedro Quiatoni, San Pedro Teozacoalco, San Pedro Topiltepec, Villa de Etlá, San Pedro y San Pablo Tequixtepec, San Pedro Yucunama, San Raymundo Jalpan, San Sebastián Abasco, San Sebastián Nicananduta, San Sebastián Teitipac, Santa Ana del Valle, Santa Ana Tavela, Santa Ana Zegache, Santa Catarina Zapoquila, Santa Cruz de Bravo, Santa Cruz Papalutla, Santa Cruz Tacache de Mina, Santa Inés del Monte, Santa María Apazco, Santa María Atzompa, Santa María Camotlán, Santa María Coyotepec, Santa María Chachoapam, Villa de Chilapa de Díaz, Santa María Guelacé, Santa María Nduayaco, Santiago Cacaloxtpec, Santiago Chazumba, Santiago del Río, Santiago Huajolotlán, Santiago Huauclilla, Santiago Juxtlahuaca, Santiago Mazatlán, Santiago Miltepec, Santiago Tamazola, Villa Tejupam de la Unión, Santiago Tenango, Santiago Tillo, Santiago Yolomécatl, Santiago Yucuyachi, Santo Domingo Albarradas, Santo Domingo Tlatayapam, Santo Domingo Tomaltepec, Santo Domingo Tonalá, Santo Domingo Yanhuitlán, Santo Domingo Yodohino, Santos Reyes Yucuná, Santo Tomás Jalieza, Santo Tomás Mazaltepec, San Vicente Coatlán, San Vicente Nuño, Silacayoapam, Soledad Etlá, Villa de Tamazulapam del Progreso, Taniche, Teotitlán del Valle, Teotongo, Tezoatlán de Segura y Luna, San Jerónimo Tlacoahuaya, Tlacolula de Matamoros, Trinidad Zaachila, La Trinidad Vista Hermosa, Villa Díaz Ordaz, Magdalena Yodocono de Porfirio Díaz, Yogaza, Yutanduchi de Guerrero, Villa de Zaachila, Zapotitlán Lagunas, Santa Inés de Zaragoza, Monjas, San Cristóbal Amatlan, San Francisco Logueche, San Ildefonso Amatlan, San Jerónimo Coatlán, San José del Peñasco, San Nicolás, San Simón Almolongoas, Santa Ana, Santa Catarina Cuixtla, Santa Cruz Xitla y Sitio de Xitlapehua del Estado de Oaxaca, por lo que una vez que sean evaluados los daños, se procederá con lo establecido en el artículo 19 de las Reglas de Operación del FAPRACC.

Artículo 2o.- La presente Declaratoria de Contingencia Climatológica se expide exclusivamente para efectos de acceder a los recursos con cargo al presupuesto autorizado al FAPRACC, y de ser necesario, a los recursos del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) con fundamento a lo que establece el artículo 4 Transitorio de las Reglas de Operación del FAPRACC vigentes y el numeral 20 A de las Reglas de Operación del FONDEN vigentes y de conformidad al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005.

Artículo 3o.- La determinación de los daños a mitigar, provocados por la sequía atípica, impredecible y no recurrente en los municipios antes mencionados del Estado de Oaxaca, se hará en los términos de los artículos 2 y 19 de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afecteda por Contingencias Climatológicas vigentes.

Artículo 4o.- La presente Declaratoria se publicará en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los diarios de mayor circulación en el Estado de Oaxaca.

Ciudad de México, Distrito Federal, a nueve de noviembre de dos mil cinco.- El Subsecretario de Desarrollo Rural de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, **Antonio Ruiz García**.- Rúbrica.

REPUESTA a los comentarios recibidos al Proyecto de Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-001-ZOO-1994, Campaña nacional contra la varroasis de las abejas.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

LILIA ISABEL OCHOA MUÑOZ, Coordinadora General Jurídica de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, con fundamento en los artículos 35 fracción IV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1o., 3o., 4o. fracción III, 12, 13, 21, 22, 31 y 32 de la

Ley Federal de Sanidad Animal; 38 fracción II, 40, 41, 43, 47 y 51 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 15 fracciones XXX y XXXI del Reglamento Interior vigente de esta dependencia, y a petición del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Protección Zoosanitaria expido la

**REPUESTA A LOS COMENTARIOS RECIBIDOS AL
PROYECTO DE MODIFICACION A LA NORMA OFICIAL MEXICANA
NOM-001-ZOO-1994, CAMPAÑA NACIONAL CONTRA LA VARROASIS DE LAS ABEJAS**

PROMOVENTE	OBSERVACION	RESPUESTA
ARNULFO ORDOÑEZ M. PRODUCTOR APICOLA DE CHIHUAHUA	1. No se debe incluir el semen en un reglamento de Varroasis, la Varroa es parásito no puede existir en el semen. 2. Para movilización se puede autorizar con la constancia de tratamiento de Varroa, si se tiene tratadas las colmenas es inoperante un diagnóstico. 3. Puede el apicultor realizar controles alternativos de manejo como el uso de panales de zánganos, usar razas como la Yugoslava o la SMR resistentes a Varroa que en ningún momento necesite realizar algún tratamiento químico o alternativo. 4. La presencia y reproducción de la Varroa varía dependiendo de la zona, las condiciones ambientales, la flora de la región, temperatura, existiendo regiones en donde éste es un verdadero problema y regiones en donde la Varroa convive con las abejas a niveles de infestación muy bajos. 5. No es necesario anestesiarse las reinas para observarles el Varroa. 6. No es necesario sacrificar las abejas acompañantes si éstas no dieron positivo a Varroa u otra enfermedad, si resultaran positivo a Varroa se deben de sacrificar sólo las abejas y las reinas deberán de ser tratadas químicamente, para realizar una segunda revisión. La Varroa no es una enfermedad contagiosa es un parásito. Recuérdese que se importan reinas en contenedores. 7. Para determinar la presencia de Varroa no se requiere del envío a un laboratorio, un Médico Aprobado con un análisis físico se dará cuenta de la presencia o no de Varroa en las abejas. En APENDICE "A" (Normativo) Calendario de Tratamientos Contra la Varroasis: ESTADO: CHIHUAHUA CONTROL BIOLOGICO: JUNIO-JULIO-AGOSTO	Se acepta. La Varroa es parásito no puede difundirse por el semen, se quitará ...semen de abejas...en el 3.14. y 9.6. No procede. Punto 9.5. Permitir la movilización sólo con la constancia de tratamiento obliga a tener que tratar las colmenas aun cuando no lo requieran. No procede. Para el uso de abejas Yugoslavas o SMR, no se cuenta con suficientes evidencias científicas que respalden su efectividad en el control de Varroa. Las otras propuestas están consideradas dentro de los Controles Biológicos o Métodos Alternativos. No procede la observación: El comentario de este párrafo tiene la finalidad de reforzar lo propuesto en el anterior (punto 3), y se carece de evidencias científicas que avalen que en México puede haber una convivencia de Varroa con las abejas sin causar daño. No procede la observación, aun cuando se acepta que no es la única posibilidad, ya que también se puede realizar usando luz roja que reduce notablemente la actividad de las abejas, sigue siendo una opción viable para el análisis de abejas. No procede la observación. Las abejas acompañantes se analizan para la detección de Varroa y para los análisis de la NOM-002-ZOO-1994, Actividades técnicas y operativas aplicables al programa nacional para el control de la abeja africana. No procede la observación: Para la revisión de las abejas se requieren condiciones de aislamiento y el equipo que facilite la observación minuciosa de los insectos. Se acepta la observación, para quedar como se propone.
MVZ. JUAN JOSE AGUILERA ALCANTAR DELEGACION DE LA SAGARPA EN BAJA CALIFORNIA	En APENDICE "A" (Normativo) Calendario de Tratamiento Contra la Varroasis en nuestro estado, el Control Biológico se realiza en los meses de Marzo y Abril y en tratamiento Químico.-Se realiza en los meses de Octubre y Noviembre.	Se acepta, para quedar: En APENDICE "A" (Normativo) Calendario de Tratamiento Contra la Varroasis: CONTROL BIOLOGICO: MARZO-ABRIL CONTROL QUIMICO: OCTUBRE-NOVIEMBRE
MVZ. RITA HERNANDEZ	3.10. Colmena: ...agregar al final...cuyos panales son móviles para permitir su	No se acepta la observación, debido a que no se consideró como un cambio de relevancia

ESPONDA. COORDINADORA ESTATAL DE PNPAA DE LA DELEGACION DE LA SAGARPA EN MORELOS	explotación racional. En el punto 9.5. eliminar al final del párrafo la frase "...o con no más de siete meses de haber sido expedida". En el punto 9.6. eliminar al final del párrafo la frase "...o con no más de siete meses de haber sido expedida". 12.5. La Dirección podrá realizar las pruebas e investigaciones de laboratorio necesarias, a fin de constatar que las abejas o semen de abejas se encuentren libres de varroasis y de otras enfermedades. En APENDICE "A" (Normativo) Calendario de Tratamiento Contra la Varroasis: REGIONES : TODO EL ESTADO CONTROL BIOLOGICO: JULIO-SEPTIEMBRE TRATAMIENTO QUIMICO: FEBRERO-MARZO	para la aplicación de la norma. Se acepta la observación. Se acepta la observación. No procede la observación, todas las abejas que se importen deberán ser analizadas como se menciona en los puntos posteriores y en el caso del semen, éste no puede ser portador de Varroa. Se acepta para quedar. En APENDICE "A" (Normativo) Calendario de Tratamiento Contra la Varroasis: SOLO UNA REGION: TODO EL ESTADO CONTROL BIOLOGICO: JULIO-SEPTIEMBRE CONTROL QUIMICO: FEBRERO-MARZO
MVZ. JUAN JOSE DE LA TORRE GARCIA DELEGACION DE LA SAGARPA EN QUINTANA ROO	Me permito proponer el cambio de calendario de tratamientos en la entidad que en el documento aparece, debido a que las floraciones no coinciden con los meses que aparece actualmente en donde se deberían de dar los tratamientos. Por lo anterior se propone que el calendario quede de la siguiente manera: QUINTANA ROO-TODO EL ESTADO-MARZO-JULIO-AGOSTO - NOVIEMBRE	Se acepta para quedar. En APENDICE "A" (Normativo) Calendario de Tratamiento Contra la Varroasis: CONTROL BIOLOGICO: MARZO-JULIO CONTROL QUIMICO: AGOSTO-NOVIEMBRE
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)- ARGENTINA	Argentina entiende que el <i>Varroa destructor</i> está presente en México con carácter endémico desde 1992. En Argentina, esta enfermedad es de notificación obligatoria y sus brotes son objeto de tratamiento compulsivo y de medidas preventivas. Sin perjuicio de ello, si bien el proyecto de norma notificado establece con carácter obligatorio el cumplimiento de ambos requerimientos para las importaciones, no lo hace exigible para el comercio de abejas reinas dentro de México. Teniendo en consideración que el art. 2.3. del Acuerdo sobre MSF dispone que "Los miembros se asegurarán de que sus medidas sanitarias y fitosanitarias no discriminen de manera arbitraria e injustificable entre Miembros en que prevalezcan condiciones idénticas o similares, ni entre su propio territorio y el de otros Miembros", la República Argentina entiende que en aplicación del principio de Trato Nacional, las exigencias previstas en las cláusulas mencionadas, no deberían ser exigidas a aquellos países exportadores que tengan el mismo estatus sanitario de México. Asimismo, Argentina considera que el requerimiento de ambas cláusulas es innecesario para administrar el riesgo asociado con el parásito <i>Varroa destructor</i> vinculado al comercio de Abejas reinas enjauladas con abejas obreras acompañantes nodrizas. Un manejo adecuado de los riesgos vinculados al	No procede la observación, en virtud de que en México, la SAGARPA realiza la Certificación de Calidad Genética y Sanitaria de los criaderos de abejas reina, dentro del cual se analiza lo relativo al tratamiento y niveles de infestación de la Varroa; quedando imposibilitado de obtener el Certificado Zoosanitario para movilización el criadero que resulte con niveles de infestación superiores a los indicados en la Norma. No procede la observación. Aun cuando en ambos países se haya detectado la presencia del ácaro <i>Varroa destructor</i>, en México no se ha reportado la presencia de ácaros resistentes a plaguicidas, a diferencia de lo reportado en otros países donde la falta de medicamentos efectivos para el control del parásito ha repercutido en serios daños a la producción apícola. No procede la observación. El tratamiento de las abejas como única medida de control en las importaciones no funciona cuando se trata de abejas parasitadas con Varroas resistentes a medicamentos, siendo necesario un análisis de dicho material biológico a fin de garantizar que ingresa libre de este ácaro.

	<i>Varroa destructor</i>, puede ser conseguido a través de medidas alternativas menos restrictivas del comercio, como la exigencia del tratamiento contra el varroa destructor-en forma inmediatamente previa a la exportación-con un acaricida autorizado, tanto de las abejas reinas como de sus abejas nodrizas acompañantes. (conforme lo establece el art. 5.6 del Acuerdo MSF)	ingresa libre de este ácaro.
	No se especifica la sustancia recomendada para provocar la anestesia de las abejas, ni se evalúa el riesgo potencial de intoxicación estrés daño y/o muerte para las abejas reina luego de este procedimiento. El comercio de abejas reinas implica el uso de jaulas de expedición (conocidas como jaulas benton) donde una Abeja Reina es acompañada por 7 a 10 abejas acompañantes, cuya función es alimentarla durante el periodo de cautiverio. Para preservar la integridad, la salud y la calidad de las abejas reinas, este conjunto debe mantenerse inseparable, desde el momento de su expedición en el establecimiento de origen hasta su introducción en el establecimiento de destino. La notificación G/SPS/N/MEX/209, tampoco cuantifica los efectos perjudiciales de la reintroducción y del innecesario manipuleo de las abejas reinas importadas, dentro de nuevas jaulas con abejas autóctonas que le son ajenas, previo a su definitiva introducción en el colmenar de destino. El procedimiento exigido por el artículo 12.7 constituye una medida que no se encuentra respaldada por un análisis de riesgo ni tampoco encuentra sustento en ninguna recomendación, directiva o estándar emanado de la O.I.E. Capítulo 2.9.4. En síntesis, el rigor de la Notificación G/SPS/N/MEX/209, excede notablemente en su proporcionalidad al riesgo sanitario que se pretende evitar.	Actualmente se realiza el análisis con luz roja que no causa daño a las abejas y sólo se anestesian en los casos en los que no se cuente con dicha luz. No procede la observación, ya que a la fecha no se ha reportado que el procedimiento de revisión ocasione daño a las abejas importadas y aun cuando el cambio de jaulas y abejas acompañantes pudiera ocasionar algún impacto a las abejas reina, el daño será menor al ingreso de varroas resistentes e incluso otras plagas y enfermedades exóticas para México. Debido a que el análisis de las abejas requiere poco tiempo, no se produce daño a las abejas. El daño por cambio de jaula es irrelevante, ya que de cualquier forma la reina deberá reingresarse a una jaula. El cambio de abejas acompañantes, no implica problema ya que las abejas se transportan en contenedores. No procede la observación, ya que como son los reportes de varroas resistentes a fármacos y plaguicidas en Estados Unidos, Italia e incluso Argentina. En ellos se argumentan los serios daños a la producción apícola por esta causa.
MVZ. ELIZABETH GREENE BARROS PROGRAMA DE SANIDAD AGROPECUARIA, B.C.S.	Considerandos 6o. párrafo se sugiere utilizar la palabra endémico en lugar de enzoótico, con objeto de estandarizar la terminología sanitaria ... Incluir las siguientes definiciones: Caso: Apiario con distintos fines zootécnicos y en la cual se ha confirmado mediante las pruebas diagnósticas autorizadas, la presencia de la enfermedad de Varroasis con niveles mayores al 5% de infestación. Constatación: Procedimiento mediante el cual se otorgan las constancias de Tratamiento y de Niveles de infestación por la Secretaría o por quien ésta autorice, al propietario de un apiario en el que se ha comprobado, mediante las pruebas diagnósticas autorizadas, los niveles de infestación establecidos en esta norma. 3.7. Brote: presencia de uno o más casos de una enfermedad, en un aumento brusco y repentino que excede la frecuencia habitual de dicha enfermedad, en virtud de que se apega más a la situación epidemiológica de varroa en México (endemia), porque como se plantea en el proyecto de la norma el término brote, parecería que en todo México existen brotes de la enfermedad. Agregar al final del punto 3.12 y cuya vigencia será de 6 meses a partir de la fecha	Se acepta la observación. No procede, debido a la dispersión de la Varroasis, esta definición no tiene mayor relevancia. No procede, debido a que en el Numeral correspondiente a este tema se describen los procedimientos para obtención de constancias, no se considera necesario el cambio. No procede, debido a la dispersión de la Varroasis esta definición no tiene mayor relevancia. No procede ya que se contrapone con el contenido del numeral 9.5.

	de expedición. Agregar al final del punto 3.13. ...y cuya vigencia será de 7 meses a partir de la fecha de expedición. En el punto 3.17 utilizar el término endemia en lugar de enzootia. Endemia: presencia habitual de una enfermedad en una población, con una frecuencia esperada a lo largo del tiempo en un área geográfica determinada.	No procede ya que se contrapone con el contenido del numeral 9.1. Se acepta la observación.
	En el punto 3.31 Pruebas de diagnóstico, se sugiere que dentro del inciso a) se especifique el nombre de la prueba química y se defina brevemente la misma, como en el caso de prueba física (David de Jong) del inciso b) de este mismo punto. En el punto 6. Diagnóstico se sugiere que en este punto se describan las técnicas (metodologías) autorizadas. En el punto 7. Medidas Cuarentenarias, se sugiere se cambie el nombre de este punto por el de Medidas Sanitarias, porque considero que el término de medidas cuarentenarias se refiere al aislamiento, observación y restricción de la movilización de animales, establecimiento de cuarentena en la unidad de producción, entre otras actividades epidemiológicas encaminadas a erradicar o evitar la diseminación del foco detectado. En cambio las actividades sanitarias de muestreo y tratamiento para el diagnóstico de varroasis a través del procedimiento de Constatación establecido en esta norma, está dirigido específicamente al control de los niveles de infestación en los apiarios de cualquier zona geográfica para disminuir la incidencia y prevalencia de la enfermedad que ya está establecida y que su erradicación es difícil de realizar. Este control a través de los calendarios de tratamientos establecido en el Apéndice "A" Normativo de esta norma, considero que son medidas sanitarias más que cuarentenarias. Entendiendo como medida sanitaria aquella disposición, en este caso, para evitar los niveles de infestación, en los apiarios, superen el 5% como se plantea esta norma. 8.1. se sugiere que en este punto se modifique lo siguiente: Los productos químicos...deben contar con el No. De regulación de la Secretaría... del laboratorio productor. Punto 9.4 se sugiere que en este punto se dé referencia del documento donde se encuentran las disposiciones de marcaje e identificación o bien se establezcan en el cuerpo de esta norma. Punto 9.5 considero que este punto se contrapone con el punto 10 de Movilización por que se hacen especificaciones para la movilización de colmenas pobladas sin certificado zoosanitario, siendo que en el punto 10 se establece que para la movilización de colmenas pobladas se requiere certificado zoosanitario. ¿La movilización de colmenas pobladas planteadas en el punto 9.5. de constatación, es diferente a la	No procede. En un documento oficial no deben mencionarse marcas comerciales. No procede. Las pruebas químicas se realizan con productos autorizados y en una norma oficial no deben mencionarse marcas comerciales. Con relación a las pruebas físicas se han descrito en múltiples ocasiones en congresos y seminarios apícolas y se encuentran en el manual de Patología Apícola de la SAGARPA el cual se puede consultar en: www.sagarpa.gob.mx/Dgg Se acepta la observación, se sustituye el título de este punto tanto en el índice como en el cuerpo de la norma. Se acepta la observación, para quedar de la siguiente manera, los productos químicos que se deben utilizar para los tratamientos de las colmenas afectadas por la varroasis, deben contar con registro ante la Secretaría y se deben aplicar siguiendo las indicaciones del laboratorio productor. Se acepta la observación, el marcaje se realizará conforme a la NOM-002-ZOO-1994, Actividades Técnicas y Operativas Aplicables al Programa Nacional para el Control de la Abeja Africana. No procede la observación. Las constancias son requisito para obtener el Certificado Zoosanitario.

	planteada en el punto 10?, si son diferentes casos de movilización se sugiere se especifique claramente en el punto 9.5 los casos en que las colmenas pobladas se podrán movilizar sin certificado zoosanitario. O bien que el punto 9.5 se incluya en el punto de 10 de movilización, con las consideraciones específicas para los muestreos de las colmenas pobladas como se establece en el punto 9.5 de Constatación consiste en que el muestreo se debe de realizar al 15% de las colmenas de los apiarios a movilizar.	
	En el punto 10 se sugiere se incluya en el primer párrafo: "Para la movilización de colmenas pobladas, núcleos de abejas, abejas reina, paquetes y semen de abejas, ...cumpliendo los siguientes requisitos" porque en el punto de definiciones se define a los paquetes de abejas como otra opción diferente de manejo de las abejas. Punto 10 se sugiere se anteponga la palabra Presentar para quedar: inciso a) Presentar solicitud ...final. Punto 10. se sugiere se modifique para quedar: c) Presentar original de la constancia de tratamiento u original de la constancia de niveles de infestación o copias fotostáticas de cualquiera de las constancias citadas avaladas con sello y firma original del Médico Veterinario oficial o aprobado. Se sugiere se incluyan como anexos de la Norma los formatos oficiales de las constancias de tratamiento y niveles de infestación y al pie de página de las mismas se especifique claramente la vigencia del documento y en los tiempos como quede especificado en la Norma.	Se acepta la observación para quedar de la siguiente manera: "...Para la movilización de colmenas pobladas, núcleos de abejas, abejas reina y paquetes de abejas...". No procede la observación, en virtud de que queda implícito No procede la observación, ya que se requiere presentar los originales de las constancias. No procede la observación, en virtud de que no se consideró de mayor relevancia para la aplicación de la norma, ya que en las Delegaciones de la SAGARPA se emiten estos documentos y contienen la información sugerida.
M. C. MARCO A. SAU NAVARRO INVESTIGADOR TITULAR "C" DEL INIFAP CAMPO EXPERIMENTAL CARBO	Punto 3. Definir que es y para qué? Lo siguiente: Certificado apícola para la producción de núcleos. Certificado apícola para la producción de reinas. Certificado zoosanitario 3.14. Constancia de prueba de laboratorio: ...Al menos que yo esté confundido, pero ¿de aquellas muestras positivas a varroa, no entregan constancia de laboratorio? En el punto 3.21. Laboratorio de diagnóstico aprobado: agregar al final ...diagnóstico en	Se acepta la observación para quedar las siguientes definiciones y de la siguiente manera: Certificado apícola para la producción de núcleos: Documento expedido por la Secretaría en el que se constata el cumplimiento de las normas oficiales en la producción de este material biológico apícola. Certificado apícola para la producción de reinas: Documento expedido por la Secretaría en el que se constata el cumplimiento de las normas oficiales en la producción de este material biológico apícola. Certificado zoosanitario: Documento oficial expedido por la Secretaría o por quienes estén aprobados o acreditados para constatar el cumplimiento de esta Norma. Tratándose de animales será signado por un Médico Veterinario de la Secretaría o aprobado o acreditado. Aun cuando los laboratorios emiten los resultados de todas las muestras analizadas, y dichos resultados se entregan al propietario, como se menciona, sólo se entregará Constancia, cuando dichos resultados sean negativos. No procede la observación, ya que la definición es aplicable para esta Norma como se señala

	materia zoosanitaria apícola. En el punto 3.22. Médico veterinario aprobado, agregar al final...en materia zoosanitaria apícola. 3.23. Médico Veterinario Oficial...Cualquier MVZ?;¿Debería haber, al menos, un MVZ responsable y/o especialista del área apícola en cada Delegación Estatal. Sobre todo, imparcial.	en el punto 3. No procede la observación, ya que la definición es aplicable para esta Norma como se señala en el punto 3. No procede la observación. Ante la reducción de la estructura en las Delegaciones, no todas cuentan con un MVZ abocado específicamente al área apícola
	3.26. Norma: La Norma Oficial Mexicana para la Campaña Nacional contra la Varroasis de las Abejas...ésta no es la definición de Norma 3.27. Núcleos de abejas: Colonia de abejas en desarrollo que consta de cuatro a cinco bastidores en buenas condiciones con panales contruidos, de los cuales dos a tres y que contienen cría de abejas en sus diferentes estadios de desarrollo y dos con reservas alimenticias, así como una abeja reina nueva procedente de un criadero certificado. Punto 3. Tratamiento alternativo: Utilización de productos alternativos en la colmena para eliminar los ácaros varroa, como son los ácidos orgánicos y aceites esenciales. Están contemplados en el apéndice A. 5.1.1. Los aceites esenciales y orgánicos, según tengo entendido, no tienen poder residual, se evaporan rápido. El algunas entidades existe un periodo significativo de tiempo entre el fin de la floración primaveral y el inicio de verano, ¿Por qué no recomendar su uso después de la última cosecha de primavera, considerando un determinado número de días previo al inicio de la floración de verano? Por ejemplo en Sonora, para fines del mes de mayo ya no hay flujo de Néctar y la de verano inicia cuando muy temprano a fines del mes de julio; podría recomendarse su uso en el mes de junio. 5.1.2. También tienen, al menos en la Subdelegación de Sonora, personal profesionista, que no es MVZ, como son Ing. Agrónomos, representantes del Programa Nacional para el control de la Abeja Africana y de la Varroasis. O quiten esos integrantes y pongan un MVZ o cambien lo del término Médico Veterinario por técnico oficial o aprobado (el cual debe ser un profesionista e imparcial). 5.1.3. Es muy recomendable que definan o establezcan periodos de tiempo (con fechas). En el punto 6.1. cambiar la posición de la frase: "ya sean químicas o físicas".	No procede la observación, ya que la definición es aplicable para esta Norma como se señala en el punto 3. Se acepta la propuesta. Se acepta la propuesta. No procede la observación, ya que aún los productos de origen natural pueden dejar residuos en la miel que si bien no son dañinos para las personas, afectan la calidad del producto, de ahí que la aplicación de sustancias químicas naturales o sintetizadas, sólo se recomiende conforme a las temporadas mencionadas en el apéndice A normativo. No procede la observación. Un documento de carácter zoosanitario debe ser expedido por un Médico Veterinario. No procede la observación, ya que las fechas exactas de ejecución, se acuerdan anualmente una vez que se cuenta con recursos oficiales y privados. Los periodos están marcados en el apéndice "A Normativo". Se acepta la observación, para quedar: "Las pruebas de diagnóstico para la identificación y determinación de niveles de infestación del ácaro Varroa ya sean químicas o físicas, serán conforme a lo establecido en los puntos 8 y 9 de esta Norma."

	En el punto 7 primer párrafo modificar el contenido: "Serán aplicadas cuando los criaderos de abeja reina, productores de núcleos y paquetes de abejas, no cumplan..." ¿Y los productores en general, que no cumplan con la Norma, pero sí quieren prestar el servicio de polinización en cualquier parte del estado? ¿Qué culpa tienen los que si cumplen con la Norma?	Se acepta, para quedar: "Serán aplicadas cuando los criaderos de abejas reina, productores de núcleos, paquetes de abejas y apicultores en general, no cumplan..."
	En el punto 7.1 modificar el texto: "... de un criadero de abejas reina o apiario destinado a la producción de núcleos y paquetes de abejas..."; Considero que la Constancia de infestación se debe otorgar independientemente del nivel de infestación; con ello, el productor se verá más comprometido a llevar a cabo el siguiente paso, para poder ser acreedor al derecho de recibir el certificado zoosanitario, para la comercialización y movilización de su material biológico. Esto es, si los niveles de infestación mayores al 5%, no otorgar el certificado zoosanitario. En el punto 9.3. cambiar el texto: "... las colmenas han recibido tratamiento con un acaricida o mediante un método de control alternativo." ¿Cómo se podrá llevar a cabo esa comprobación? 9.6. Este párrafo está algo confuso. Los criadores de abejas reina y los de núcleos, paquetes de abejas y semen, deben muestrear todo el 15% del material de donde obtienen el producto específico cada uno de ellos y, además, aplican el mismo método de prueba (David Jong) ¿Para qué los separan dentro del mismo párrafo. Por otra parte, siento que con esto le resten importancia a lo que son los laboratorios oficiales y aprobados ¿Cuántos son 2, 3?, ¿Porqué mencionan sólo la prueba de David Jong?, Dando mayor margen a que el programa dependa de una gran gama de criterios y/o actitudes personales, siendo esta variedad tan grande como Médicos Oficiales o Aprobados haya en el país. En el punto 10 (Algo pasa con el certificado zoosanitario, porque el apicultor se preocupa más por movilizar sus colmenas acompañadas de la guía de tránsito que con este documento). (¿Para el caso de movilización interna de colmenas en el estado, quien lo exige?). En el punto 10 inciso a) cambiar el contenido: "Solicitud de movilización, y destino de los mismos.	Se acepta la observación, para quedar de la siguiente manera: "...de un criadero de abejas reina, apiario destinado a la producción de núcleos y paquetes de abejas o cualquier otra actividad apícola..." Se acepta, para quedar de la siguiente manera: "... las colmenas han recibido tratamiento con un acaricida autorizado por la Secretaría para uso en abejas, o mediante un método de control alternativo. Se comprobará mediante inspección visual, documental presentando factura y registros de la aplicación de medicamentos, así como por los resultados de la evaluación de niveles de infestación. No procede la observación. La separación en el párrafo tiene la finalidad de ser más específico en la definición de hacia quienes y que parte de su planta productiva se dirigen estas medidas. La prueba de David de Jong se eligió por consenso debido a su efectividad, facilidad de ejecución y economía, lo cual se respalda en diversas publicaciones científicas del medio apícola. Su correcta aplicación no da margen a diversidad de criterios, pues este método genera resultados concretos y específicos (porcentaje de infestación en abejas adultas), los cuales permiten conforme al criterio de la norma (resultados inferiores o iguales al 5%), definir si procede o no la expedición de una constancia. Las guías de tránsito son requeridas por los Gobiernos de los Estados y debido a que algunos apicultores se movilizan sólo dentro de sus estados se preocupan más por este documento, aun cuando lo correcto es que para toda movilización se cuente con el Certificado zoosanitario. Personal de las Secretarías de Desarrollo Agropecuario o sus similares de los Gobiernos de los Estados. Se acepta la observación, para quedar de la siguiente manera: "Solicitud de movilización, indicando material biológico a movilizar y destino de los mismos."

	En el punto 10 inciso c) cambiar el texto "Presentar la constancia de tratamiento o la constancia de niveles de infestación." 12.4. ¿60 días?, Me parece mucho tiempo.	Se acepta, para quedar de la siguiente manera: "Presentar la constancia de tratamiento o la constancia de niveles de infestación vigente." No procede la observación. Existen estudios científicos donde se ha demostrado que un apiario tratado debidamente puede permanecer con niveles aceptables de Varroa hasta por un año. Además de ello, solicitar tratamientos en periodos más cortos genera desarrollo de resistencia por parte de la Varroa a dichos tratamientos.
	Punto 14. Sanciones. Mencionar esas sanciones... Apéndice. En Sonora. En Control Biológico Todo el mes de junio se podría utilizar métodos alternativos.	No procede la observación, en virtud de que ya se establece que será de acuerdo a la Ley Federal de Sanidad Animal y la Ley Federal sobre Metrología y Normalización. No procede la observación, debido a que el empleo de controles alternativos no representa riesgos para la salud de las personas. Las sustancias empleadas pueden afectar el olor, sabor y acidez de la miel entre otros parámetros, en detrimento de su calidad.
ING. VICTOR ABARCA SALAS. ORGANIZACION NACIONAL DE APICULTORES	Se propone definir la palabra Acaricida: Medicamento autorizado por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para prevenir y controlar la Varroasis de las abejas. 3.13. Debe decir: Constanca de tratamiento: Documento oficial expedido por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y/o quienes estén aprobados por la Secretaría en el que se manifiesta que las colmenas pobladas o abejas reina han sido o están siendo tratadas con un acaricida autorizado por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para el control de la Varroasis. 3.20. Debe decir: Laboratorio Productor: Laboratorio comercial autorizado por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, que produce y/o distribuye acaricidas, para el control de la Varroasis 3.24. Debe omitirse, debido a que por definición de la Real Academia Española, la palabra alternativo quiere decir "que se contrapone a los modelos oficiales". Por tratarse de una Norma Oficial Mexicana, también se define la palabra oficial de la siguiente manera: Adjetivo que es de oficio, o sea que tiene autenticidad y emana de la autoridad derivada del Estado y no particular o privado. Este punto 3.24. queda definido dentro de la definición de acaricida y en el 3.13. ya que si se trata de un medicamento acaricida, no tiene porqué señalarse su ingrediente activo en la Norma Oficial Mexicana. 3.31. Debe decir pruebas de diagnóstico: Las pruebas de identificación y cuantificación del nivel de infestación del ácaro Varroa	No procede. Los productos autorizados para el control y diagnóstico de la Varroa incluyen sustancias (como aceites esenciales-timol- y ácidos orgánicos-fórmico-), que no propiamente se consideran acaricidas. Modificar el término puede ocasionar confusión en la aplicación de la norma. No procede en virtud de que excluye a los métodos alternativos. Se acepta la propuesta. No procede la observación, ya que al mencionar métodos oficiales se refiere más a los métodos que se emplean en forma tradicional que a aquellos que se designen a través de un documento legal. No procede la observación. Esta separación no incide en una mejor interpretación y/o aplicación de la norma, debido a que el sector apícola ya

	autorizadas por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, son: a) Prueba Médica: Prueba que se realiza empleando acaricidas autorizados para el diagnóstico y/o control de la Varroasis. b) Prueba de David de Jong. c) Prueba de charolas para observar la mortalidad natural de las varroas. d) Prueba de revisión de crías operculadas en panal. e) Otras pruebas que se desarrollen bajo la supervisión de la SAGARPA.	está identificado con la definición anterior.
	Se sugiere definir: Tratamiento: Conjunto de medios que se emplan para curar o aliviar una enfermedad. Debe omitirse el numeral 3.34. Todos los acaricidas autorizados entran dentro de la definición de Productos Químicos: 4.1. Los apicultores deberán efectuar el diagnóstico del ácaro Varroa mediante pruebas físicas o con acaricidas autorizados por la SAGARPA en el 15% de las colmenas de sus apiarios, por lo menos cada 6 meses. Los acaricidas autorizados para tal fin los adquirirá el propietario de las colmenas 5.1.1. Debe decir: Las épocas y fechas para la aplicación de los controles biológicos y tratamientos con acaricidas autorizados por la SAGARPA, se llevarán a cabo conforme a lo establecido en el Apéndice A. Omitir el numeral 8.1., ya que se definió la palabra acaricida y la palabra tratamiento y ambos son autorizados por la SAGARPA. Se debe omitir el 8.2., debido a que ya se menciona en el numeral 5.1.1. 8.3. Debe decir: Los apicultores deben de adquirir y aplicar los acaricidas autorizados por la SAGARPA que se requieren para los tratamientos de sus colmenas y su uso será supervisado por personal oficial de la Secretaría o Médicos Veterinarios Aprobados.	Se acepta la propuesta. No procede. La definición se requiere ya que en el cuerpo de la norma se menciona en varias ocasiones. Además, algunas de las sustancias empleadas para el control de la Varroasis no se han clasificado oficialmente como acaricidas, cambiar el término provocaría confusión, ya que las sustancias no consideradas acaricidas podrían emplearse en épocas de floración con el consecuente riesgo de contaminación de los productos apícolas y baja efectividad de los tratamientos. No procede. Los productos autorizados para el control y diagnóstico de la Varroa incluyen sustancias (como aceites esenciales-timol- y ácidos orgánicos-fórmico-), que no propiamente se consideran acaricidas. No procede. Los productos autorizados para el control y diagnóstico de la Varroa incluyen sustancias (como aceites esenciales-timol- y ácidos orgánicos-fórmico-), que no propiamente se consideran acaricidas. No procede, debido a que no se aceptó la primera definición. No procede, aun cuando prácticamente la misma información se menciona en los dos puntos, la temática de estos numerales obliga a su inclusión para evitar omisiones por quienes cumplen o verifican el cumplimiento de la norma. No procede, debido a que no se aceptó la definición de acaricidas propuesta.
MVZ. HUGO FRAGOSO SANCHEZ. CENAPA	En el punto 12.7. agregar que además de anestesiando a las abejas, éstas se pueden revisar con el uso de luz roja.	Se acepta la propuesta.
MVZ ADOLFO ARROYO	En el punto 3.24. sustituir "...a partir de moléculas naturales como el ácido fórmico, el	Se acepta la propuesta.

VAZQUEZ CONASA	ácido oxálico o el timol." Por: "...a partir de moléculas naturales como aceites esenciales, ácidos orgánicos, métodos culturales y biológicos. En el punto 9.4. agregar al final conforme a la NOM-002-ZOO-1994 Actividades Técnicas y Operativas Aplicables al Programa Nacional para el Control de la Abeja Africana.	Se acepta la propuesta.

Ciudad de México, Distrito Federal, a quince de noviembre de dos mil cinco.- La Coordinadora General Jurídica de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, **Lilia Isabel Ochoa Muñoz**.- Rúbrica.

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

DIRECCION DE CONTRATACION DE SERVICIOS

CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de baja tensión, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional electrónica

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones
00006004-015-05	\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	2/12/2005	2/12/2005 10:00 horas	29/11/2005 10:00 horas	9/12/2005 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de baja tensión	1	\$1'356,521.73	\$3'391,304.34

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Calzada de la Virgen número 2799, edificio "C", 2o. piso, colonia Unidad CTM Culhuacán, código postal 04480, Coyoacán, Distrito Federal, teléfono 91-58-45-89, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de diciembre de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas número 5 de la Dirección General Adjunta de Adquisiciones y Contratación de Servicios, ubicada en Calzada de la Virgen número 2799, edificio "C", 2o. piso, colonia Unidad CTM Culhuacán, código postal 04480, Coyoacán, Distrito Federal. La visita a instalaciones se llevará a cabo los días 29 y 30 de noviembre de 2005 a las 10:00 horas, en el inmueble de Palacio Nacional y Calzada de la Virgen número 2799, código postal 06000, Cuauhtémoc, Distrito Federal, con el ingeniero Antonio Barrera Sánchez a los teléfonos 91-58-54-92 y 91-58-5306. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. El acto de presentación de proposiciones se efectuará el día 9 de diciembre de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas número 5 de la Dirección General Adjunta de Adquisiciones y Contratación de Servicios, Calzada de la Virgen número 2799, edificio "C", 2o. piso, colonia Unidad CTM Culhuacán, código postal 04480, Coyoacán, Distrito Federal. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Unidad de medida: servicio. Lugar de entrega: diversas áreas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los días de lunes a sábado en el horario de entrega de las 24 horas. Plazo de entrega: 19 de diciembre de 2005 al 31 de diciembre de 2006. El pago se realizará: mediante pagos mensuales por servicios devengados en montos que incluirán el 15% de IVA, dicho pago no podrá exceder de los 30 días naturales, siguientes contados a partir de la fecha en que sea entregada y aceptada la documentación y el soporte documental que compruebe la prestación del servicio. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando su asistencia.

MEXICO, D.F., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL ADJUNTA
DE ADQUISICIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
CESAR MORALES RIOS
RUBRICA.

(R.- 222061)

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 020

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación del "servicio y aprovisionamiento integral para seguridad informática", de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por la licenciada Lucila Cuéllar Tamez, con cargo de Directora General de Bienes Inmuebles y Recursos Materiales, el día 18 de noviembre de 2005.

Licitación pública internacional electrónica número 00005003-021-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
\$969.00 compraNET: \$881.00	2/12/2005	1/12/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	8/12/2005 16:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811200000	Contratación de servicio y aprovisionamiento integral para seguridad informática	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Paseo de la Reforma número 175, primer piso, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 91 59 33 44, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de diciembre de 2005 a las 10:00 horas, en el auditorio de la Secretaría de Relaciones Exteriores, ubicado en Paseo de la Reforma número 175, planta baja, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, no se aceptará el envío de propuestas a través del servicio postal o de mensajería.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura se efectuará el día 8 de diciembre de 2005 a las 16:30 horas, en el auditorio de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Paseo de la Reforma número 175, planta baja, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo a bases; los días: de acuerdo a bases; en el horario de entrega: de acuerdo a bases.
- Plazo de entrega: los bienes deberán entregarse a más tardar el 30 de diciembre de 2005, los servicios serán del 1 de enero de 2006 al 31 de diciembre de 2007. La vigencia del contrato será del 20 de diciembre de 2005 al 31 de diciembre de 2007.
- El pago se realizará: a través del sistema denominado adeudos de años fiscales anteriores ADEFAS.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

- A los diferentes actos de la licitación, podrá asistir cualquier persona en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases y registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE RECURSOS MATERIALES
LIC. BERNARDO NETZAHUALCOYOTL ALCANTARA GARCIA
RUBRICA.

(R.- 222066)

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 021

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de vales de despensa, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional electrónica número 00005003-022-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
\$969.00 compraNET: \$881.00	6/12/2005	6/12/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	12/12/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C660800000	Vales de despensa	Fajilla	1,540	1,721

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Paseo de la Reforma número 175, primer piso, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 91 59 33 44, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de diciembre de 2005 a las 10:00 horas, en el auditorio de la Secretaría de Relaciones Exteriores, ubicado en Paseo de la Reforma número 175, planta baja, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, no se aceptará el envío de propuestas a través del servicio postal o de mensajería.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura, se efectuará el día 12 de diciembre de 2005 a las 10:00 horas, en el auditorio de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Paseo de la Reforma número 175, planta baja, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: En un domicilio de la Secretaría en el Distrito Federal, mismo que le será proporcionado al licitante adjudicado, los días de acuerdo a bases en el horario de entrega de 9:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: deberán ser entregados a más tardar el 16 de diciembre de 2005.
- El pago se realizará: a más tardar a los siete días naturales siguientes, contados a partir de la fecha en que sea entregada y aceptada la factura.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- A los diferentes actos de la licitación, podrá asistir cualquier persona en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases y registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE RECURSOS MATERIALES
LIC. BERNARDO NETZAHUALCOYOTL ALCANTARA GARCIA
RUBRICA.

(R.- 222068)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBDIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA
GERENCIA REGIONAL LERMA SANTIAGO PACIFICO
GERENCIA REGIONAL BALSAS
GERENCIA ESTATAL EN MICHOACAN
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. 005

EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 28 PRIMER PARRAFO, 31 Y 32 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 18 DE SU REGLAMENTO, LA COMISION NACIONAL DEL AGUA CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PARA LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS OBRAS PUBLICAS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	CLAVE FSC (CCAOP)
16101156-011-05	compraNET: 2,000.00 CONVOCANTE: 2,800.00	29/11/05	28/11/05 15:00 HORAS	28/11/05 12:00 HORAS	5/12/05 11:00 HORAS	0
DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS		CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	PLAZO DE EJECUCION	FECHAS ESTIMADAS DE INICIO Y TERMINACION		UBICACION DE LOS TRABAJOS
ACTUALIZACION DEL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DEL PROYECTO DE LA PRESA DE ALMACENAMIENTO "EL CHIHUERO", MUNICIPIO DE HUETAMO, MICH.		\$200,000.00	244 DIAS NATURALES	INICIO: 12/12/05 TERMINACION: 12/08/06		MUNICIPIO DE HUETAMO, MICH.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	CLAVE FSC (CCAOP)
16101156-012-05	compraNET: 2,000.00 CONVOCANTE: 2,800.00	29/11/05	28/11/05 14:00 HORAS	28/11/05 10:00 HORAS	5/12/05 10:00 HORAS	0
DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS		CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	PLAZO DE EJECUCION	FECHAS ESTIMADAS DE INICIO Y TERMINACION		UBICACION DE LOS TRABAJOS
ACTUALIZACION DE LA FACTIBILIDAD DEL PROYECTO TOMA DE AGUA, MICH.		\$550,000.00	171 DIAS NATURALES	INICIO: 12/12/05 TERMINACION: 31/05/06		MUNICIPIO DE SENGUIO, MICH.

NO SE ACEPTARAN PROPUESTAS A TRAVES DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.

LAS MODIFICACIONES QUE SE HAGAN A ESTAS BASES SE HARAN DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS A TRAVES DE LOS MISMOS MEDIOS UTILIZADOS PARA SU PUBLICACION.

LAS BASES DE LICITACION PARA LAS DOS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA Y VENTA DESDE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN LAS OFICINAS DE LA SUBGERENCIA DE INGENIERIA, DE LA GERENCIA ESTATAL EN MICHOACAN, SITAS EN AVENIDA ACUEDUCTO NUMERO 3626, PRIMER PISO, COLONIA OCOLUSEN, MORELIA, MICH., CODIGO POSTAL 58279, TELEFONOS 01 443 315 97 47 Y 01 443 315 97 48, DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE 9:00 A 15:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS, Y EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>. LA FORMA DE PAGO SERA, CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION; EN compraNET, EL PAGO SE HARA MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERE EL SISTEMA.

EL SITIO DE REUNION PARA LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS Y PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES PARA LA LICITACION 16101156-011-05, SERA EN LAS OFICINAS DEL DISTRITO DE DESARROLLO RURAL 093, SITAS EN LA CALLE ZARAGOZA SIN NUMERO, COLONIA ZARAGOZA, HUETAMO, MICH., CODIGO POSTAL 61940; Y PARA LA LICITACION 16101156-012-05 SERA EN LAS OFICINAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SENGUIO, SITAS EN AVENIDA HIDALGO NUMERO 1 CENTRO, EN SENGUIO, MICH., EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS.

EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES PARA LAS DOS LICITACIONES SE EFECTUARAN EN LAS OFICINAS DE LA SUBGERENCIA DE INGENIERIA, DE LA GERENCIA ESTATAL EN MICHOACAN, SITA EN AVENIDA ACUEDUCTO NUMERO 3626, PRIMER PISO, COLONIA OCOLUSEN, MORELIA, MICH., CODIGO POSTAL 58279, EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS.

EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: CARATULAS DE CONTRATOS DE TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE SE LICITAN Y/O SUS RESPECTIVAS ACTAS DE ENTREGA RECEPCION, CURRICULUM DE LA EMPRESA Y DEL PERSONAL TECNICO PROPUESTO PARA LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS QUE SE LICITAN Y DEBERAN ANEXARSE DENTRO DE LA PROPUESTA TECNICA (DOCUMENTOS AT 4 Y AT 5).

LOS LICITANTES DEBERAN ACOMPAÑAR POR SEPARADO A SUS PROPUESTAS EN ORIGINAL Y COPIA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- I. ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRAN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO;
- II. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 33 FRACCION XXIII, 51 Y PENULTIMO PARRAFO DEL 78 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- III. DECLARACION FISCAL (DECLARACION DEL EJERCICIO DE PERSONAS MORALES O FISICAS, DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEBIDAMENTE PRESENTADA AL SISTEMA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA) O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA (DEBIDAMENTE DICTAMINADO, POR UN CONTADOR PUBLICO, CONFORME A LAS NORMAS DE SU PROFESION) CORRESPONDIENTE A LOS DOS ULTIMOS EJERCICIOS FISCALES, CON EL QUE SE ACREDITE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO POR LA COMISION NACIONAL DEL AGUA.
- IV. IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, Y
- V. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:
 - A. DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y

CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO, LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, Y

- B.** DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO; NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO.

PARA LOS INTERESADOS QUE DECIDAN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA PROPUESTA, DEBERAN ACREDITAR EN FORMA INDIVIDUAL LOS REQUISITOS SEÑALADOS, ADEMAS DE ENTREGAR UNA COPIA DEL CONVENIO PRIVADO PROTOCOLIZADO ANTE NOTARIO O CORREDOR PUBLICO A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 28 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. LA PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA AGRUPACION Y LA DEL CONVENIO DEBERA HACERSE POR EL REPRESENTANTE COMUN.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: AL PROPONENTE QUE REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE QUE RESULTE ECONOMICAMENTE MAS CONVENIENTE PARA EL ESTADO. EN CASO DE EMPATE TECNICO ENTRE LAS EMPRESAS LICITANTES, SE ADJUDICARA LA OBRA, EN IGUALDAD DE CONDICIONES, A LAS EMPRESAS QUE TENGAN EN SU PLANTA LABORAL UN CINCO POR CIENTO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CUYA ALTA EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL SE HAYA DADO CON SEIS MESES DE ANTELACION AL MOMENTO DEL CIERRE DE LA LICITACION PUBLICA.

CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION EN LAS OFICINAS DE LA SUBGERENCIA DE INGENIERIA, DE LA GERENCIA ESTATAL EN MICHOACAN, SITA EN AVENIDA ACUEDUCTO NUMERO 3626, PRIMER PISO, COLONIA OCOLUSEN, MORELIA, MICH., CODIGO POSTAL 58279, TELEFONOS 01 443 315 97 47 Y 01 443 315 97 48, DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE 9:00 A 15:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS.

NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTICULOS 33 FRAC. XXIII, 51 Y PENULTIMO PARRAFO DEL 78 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

LA FORMA DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES, LAS QUE DEBERAN REALIZARSE POR PERIODOS MENSUALES Y POR CONCEPTOS DE TRABAJOS TERMINADOS. ASIMISMO, EL PLAZO DE PAGO DE LAS ESTIMACIONES SERA DENTRO DE UN TERMINO NO MAYOR DE VEINTE (20) DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE OBRA.

LA REDUCCION DE PLAZOS ESTA FUNDAMENTADA EN EL ARTICULO 34, TERCER PARRAFO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, AUTORIZADA POR EL GERENTE ESTATAL.

SE INDICA QUE NO SE PERMITIRA LA SUBCONTRATACION

SE INDICA QUE NO SE OTORGARA ANTICIPO

SE INDICA QUE EL CONTENIDO NACIONAL SERA DEL 100%

MORELIA, MICH., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.

GERENTE ESTATAL EN MICHOACAN

ING. OSCAR GUTIERREZ SANTANA

RUBRICA.

(R.- 221994)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
GERENCIA REGIONAL LERMA-SANTIAGO-PACIFICO
CONVOCATORIA MULTIPLE No. 008

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO EN SU ARTICULO 30, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACION PUBLICA DE CARACTER NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES		FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES		PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	
16101004-013-05		\$415.00 EN compraNET: \$377.00		2/12/2005 10:00 HORAS	2/12/2005 10:00 HORAS		8/12/2005 10:00 HORAS	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C 811010008	PASAJES (BOLETOS DE AVION Y AUTOBUS)			1	SERVICIO	\$939.130.43	\$1'565.217.39

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	
16101004-014-05		\$415.00 EN compraNET: \$377.00	2/12/2005 13:00 HORAS	2/12/2005 13:00 HORAS	8/12/2005 13:00 HORAS	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I 450400258	MODULOS DE OFICINA			1	LOTE

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES		
16101004-015-05		\$415.00 EN compraNET: \$377.00	2/12/2005 16:00 HORAS	2/12/2005 16:00 HORAS	8/12/2005 16:00 HORAS		
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION		CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C 5102000241	VALES DE COMBUSTIBLE CON ACEPTACION A NIVEL NACIONAL PARA LA GERENCIA REGIONAL (JALISCO)		1	SERVICIO	\$939,130.43	\$1'565,217.39
2	C 5102000241	VALES DE COMBUSTIBLE CON ACEPTACION A NIVEL NACIONAL PARA LA GERENCIA ESTATAL (COLIMA)		1	SERVICIO	\$565,217.39	\$1'130,434.78
3	C 5102000241	VALES DE COMBUSTIBLE CON ACEPTACION A NIVEL NACIONAL PARA LA GERENCIA ESTATAL (GUANAJUATO)		1	SERVICIO	\$1'524,759.60	\$1'753,473.54

4	C 5102000241	VALES DE COMBUSTIBLE CON ACEPTACION A NIVEL NACIONAL PARA LA GERENCIA ESTATAL (QUERETARO)			1	SERVICIO	\$651,652.17	\$847,147.83
No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES				
16101004-016-05	\$415.00 EN compraNET: \$377.00	6/12/2005 10:00 HORAS	6/12/2005 10:00 HORAS	12/12/2005 10:00 HORAS				
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO		
1	C 810600018	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MECANICA AUTOMOTRIZ A VEHICULOS DE LA CONAGUA PARA LA GERENCIA REGIONAL (JALISCO)	1	SERVICIO	\$226,086.96	\$565,217.39		
2	C 810600018	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MECANICA AUTOMOTRIZ A VEHICULOS DE LA CONAGUA PARA LA GERENCIA ESTATAL (COLIMA)	1	SERVICIO	\$160,000.00	\$400,000.00		

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	
16101004-017-05		\$415.00 EN compraNET: \$377.00	6/12/2005 16:00 HORAS	1/12/2005 9:00 HORAS	6/12/2005 16:00 HORAS	12/12/2005 16:00 HORAS	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION				CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C 810800050	SERVICIO DE LIMPIEZA A LOS INMUEBLES E INSTALACIONES DE LA CONAGUA, GERENCIA REGIONAL (JALISCO)				1	SERVICIO
2	C 810800050	SERVICIO DE LIMPIEZA A LOS INMUEBLES E INSTALACIONES DE LA CONAGUA, GERENCIA ESTATAL (COLIMA)				1	SERVICIO
3	C 810800050	SERVICIO DE LIMPIEZA A LOS INMUEBLES E INSTALACIONES DE LA CONAGUA, GERENCIA ESTATAL (GUANAJUATO)				1	SERVICIO
4	C 810800050	SERVICIO DE LIMPIEZA A LOS INMUEBLES E INSTALACIONES DE LA CONAGUA, GERENCIA ESTATAL (QUERETARO)				1	SERVICIO

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	
16101004-018-05		\$415.00 EN compraNET: \$377.00	7/12/2005 10:00 HORAS	1/12/2005 9:00 HORAS	7/12/2005 10:00 HORAS	13/12/2005 10:00 HORAS	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION				CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C 810800042	SERVICIO DE VIGILANCIA				1	SERVICIO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES			

16101004-019-05		\$415.00 EN compraNET: \$377.00	7/12/2005 16:00 HORAS	1/12/2005 9:00 HORAS	7/12/2005 16:00 HORAS	13/12/2005 16:00 HORAS	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO	
1	C 811200022	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO PARA EQUIPOS DE COMPUTO Y DISPOSITIVOS PERIFERICOS PARA LA GERENCIA REGIONAL (JALISCO)	1	SERVICIO	\$104,347.83	\$260,869.57	
2	C 811200022	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO PARA EQUIPOS DE COMPUTO Y DISPOSITIVOS PERIFERICOS PARA LA GERENCIA REGIONAL (JALISCO)	1	SERVICIO			

- LAS BASES DE LA LICITACION PARA TODAS LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA FEDERALISMO NTE. NUMERO 275, 2o. PISO, COLONIA CENTRO, GUADALAJARA, JAL., CODIGO POSTAL 44100, TELEFONOS (0133) 38-25-29-46 Y 38-26-39-52, DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE 9:00 A 14:30 HORAS, A PARTIR DE LA PUBLICACION Y HASTA LA FECHA LIMITE SEÑALADA.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE DEBIENDO CUBRIR EL COSTO DE LAS BASES POR MEDIO DE CHEQUE CERTIFICADO A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION, O BIEN EN compraNET, MEDIANTE EL RECIBO QUE EXPIDE EL SISTEMA.
- LAS ACLARACIONES AL CONTENIDO DE LAS BASES EN FORMA TRADICIONAL Y ELECTRONICA, LAS DEBERAN SOLICITAR POR ESCRITO A LA CONVOCANTE, ENVIANDOSE PREFERENTEMENTE EN FORMA PREVIA A LA FECHA EN QUE SE REALIZARA LA JUNTA DE ACLARACIONES.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES Y LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURAS DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS PARA TODAS LAS LICITACIONES, SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBGERENCIA REGIONAL DE ADMINISTRACION DE LA GERENCIA REGIONAL LERMA-SANTIAGO-PACIFICO, AVENIDA FEDERALISMO NTE. NUMERO 275, 2o. PISO, COLONIA CENTRO, GUADALAJARA, JAL., CODIGO POSTAL 44100.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO PARA TODAS LAS LICITACIONES.
- LUGAR DE ENTREGA: SERA DE ACUERDO A LO INDICADO EN LAS BASES DE LICITACION, LOS DIAS HABILES EN HORARIO DE ENTREGA DE 9:30 A 14:30 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: PARA LAS LICITACIONES NUMEROS 16101004-013-05, 16101004-015-05, 16101004-016-05, 16101004-017-05, 16101004-018-05 Y 16101004-019-05 SERA SEGUN LAS BASES Y PARA LA LICITACION NUMERO 16101004-014-05 SERA ANTES DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2005.
- EL PAGO SERA EXIGIBLE PARA LAS LICITACIONES NUMEROS 16101004-013-05, 16101004-015-05 Y 16101004-016-05 SERA 30 DIAS, PARA LAS LICITACIONES NUMEROS 16101004-014-05, 16101004-017-05 Y 16101004-018-05 SERA 45 DIAS Y PARA LA LICITACION NUMERO 16101004-019-05 SERA DE 30 DIAS PARA EL CONTRATO ABIERTO Y 45 DIAS PARA EL CONTRATO CERRADO, TODAS SON POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA FACTURA ORIGINAL DEBIDAMENTE REQUISITADA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.

GUADALAJARA, JAL., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.
GERENTE REGIONAL

ING. RAUL ANTONIO IGLESIAS BENITEZ
RUBRICA.

(R.- 221877)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBDIRECCION GENERAL DE PROGRAMACION
GERENCIA REGIONAL BALSAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 012

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 28 primer párrafo, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 18 de su Reglamento, la Comisión Nacional del Agua convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de "Estudio de Factibilidad del Proyecto de la Presa de Almacenamiento de Usos Múltiples Higo Prieto, Municipio de Tlatlaya, Estado de México", de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
16101043-020-05	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	1/12/2005	2/12/2005 14:00 horas	2/12/2005 10:00 horas	8/12/2005 12:00 horas	24410

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
"Estudio de Factibilidad del Proyecto de la Presa de Almacenamiento de Usos Múltiples Higo Prieto, Municipio de Tlatlaya, Estado de México"	\$1'100,000.00	231 días naturales	Inicio: 13/12/2005 Terminación: 31/07/2006	Municipio de Tlatlaya, Estado de México

- Las modificaciones que se hagan a estas bases se harán del conocimiento de los interesados a través de los mismos medios utilizados para su publicación.
- Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en las oficinas de la Subgerencia Regional de Programación de la Gerencia Regional Balsas, sita en Nueva Bélgica sin número, esquina Pedro de Alvarado, colonia Reforma Norte, código postal 62260, Cuernavaca, Morelos, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas y en Internet: <http://compranet.gob.mx>. La forma de pago será con cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.
- El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos será en el Centro Comunitario de Aprendizaje CCA, ubicado en el Municipio de San Pedro Limón, domicilio conocido.
- La junta de aclaraciones será en las oficinas del Centro Comunitario de Aprendizaje CCA, ubicadas en el Municipio de San Pedro Limón, domicilio conocido, en el horario y fecha señalados.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala de juntas de la Gerencia Regional Balsas, sita en Nueva Bélgica sin número, esquina Pedro de Alvarado, colonia Reforma Norte, código postal 62260, Cuernavaca, Morelos, en el horario y fecha señalados.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en relación de contratos que sean similares a los que se licitan, celebrados con la administración pública o con particulares, señalando el importe total contratado y por ejercer, desglosado por mensualidades, de acuerdo con las características de los trabajos, y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (documento AT-4 y AT 5).
- Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas en original y copia los siguientes documentos:
 - I. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
 - II. Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 33 fracción XXIII y 51 de la Ley;
 - III. Declaración fiscal (declaración del ejercicio de personas morales o físicas, del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) o balance general auditado de la empresa (debidamente dictaminado, por un contador público, conforme a las normas de su profesión) correspondiente a los dos últimos ejercicios fiscales, con el que se acredite el capital contable requerido por la Comisión Nacional del Agua.
 - IV. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
 - V. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b. Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio privado protocolizado ante notario público a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado. En caso de empate técnico entre las empresas licitantes, se adjudicará la obra, en igualdad de condiciones, a las empresas que tengan en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación al momento del cierre de la licitación pública.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 33 fracción XXIII y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las formas de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos no mayor de un mes y por conceptos de trabajos terminados. Asimismo, el plazo de pago de las estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la supervisión.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Se indica que no se permitirá la subcontratación.
- Se indica que no se otorgará anticipo.
- Se indica que se anotará en su caso el porcentaje de contenido natural.

CUERNAVACA, MOR., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.
 EL GERENTE REGIONAL BALSAS
ING. JORGE A. HINOJOSA MARTINEZ
 RUBRICA.

(R.- 222047)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISION NACIONAL DEL AGUA
 SUBDIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA
 GERENCIA REGIONAL GOLFO NORTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. 013

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 28 primer párrafo, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 18 de su Reglamento, la Comisión Nacional del Agua convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de obras para la reparación de la infraestructura hidroagrícola dañada por las lluvias extremas, viento y oleaje ocasionados por el Huracán "Emily", en el Estado de Tamaulipas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Capital contable mínimo requerido	Clave FSC (CCAOP)
16101149-037-05	\$1,500.00 En compraNET: \$1,000.00	6-Dic.-05	5-Dic.-05 17:00 horas	5-Dic.-05 10:00 horas	12-Dic.-05 10:00 horas	\$1'500,000.00	0
Descripción general de los trabajos					Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Reparación de la infraestructura hidroagrícola dañada por las lluvias extremas, viento y oleaje ocasionados por el Huracán "Emily", los días 20, 21 y 22 de julio de 2005 en el Distrito de Riego No. 025 Bajo Río Bravo, Tamps. (reforzamiento o restitución de terracerías en canales, restitución de revestimiento en bordo camino de canales)					120 días naturales	Inicio: 2-Ene.-2006 Término: 1-May.-2006	Municipio: Río Bravo, Estado: Tamaulipas

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Capital contable mínimo requerido	Clave FSC (CCAOP)
16101149-038-05	\$1,500.00 En compraNET: \$1,000.00	6-Dic.-05	6-Dic.-05 17:00 horas	6-Dic.-05 10:00 horas	12-Dic.-05 13:00 horas	\$1'500,000.00	0
Descripción general de los trabajos					Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos

Reparación de la infraestructura hidroagrícola dañada por las lluvias extremas, viento y oleaje ocasionados por el Huracán "Emily", los días 20, 21 y 22 de julio de 2005 en el Distrito de Riego No. 025 Bajo Río Bravo, Tamps. (reparación de compuertas radiales y reparación de bordo en canales)	120 días naturales	Inicio: 2-Ene.-2006 Término: 1-May.-2006	Municipio: Río Bravo, Estado: Tamaulipas

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Capital contable mínimo requerido	Clave FSC (CCAOP)
16101149-039-05	\$1,500.00 En compraNET: \$1,000.00	7-Dic.-05	7-Dic.-05 17:00 horas	7-Dic.-05 10:00 horas	13-Dic.-05 10:00 horas	\$1'500,000.00	0
Descripción general de los trabajos					Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Reparación de la infraestructura hidroagrícola dañada por las lluvias extremas, viento y oleaje ocasionados por el Huracán "Emily", los días 20, 21 y 22 de julio de 2005 en el Distrito de Riego No. 025 Bajo Río Bravo, Tamps. (reparación o restitución de estructuras en drenes, desazolve de drenes y restitución de terracerías en bordos)					120 días naturales	Inicio: 2-Ene.-2006 Término: 1-May.-2006	Municipios: Valle Hermoso y Matamoros, Estado: Tamaulipas

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Capital contable mínimo requerido	Clave FSC (CCAOP)
16101149-040-05	\$1,500.00 En compraNET: \$1,000.00	7-Dic.-05	7-Dic.-05 14:00 horas	7-Dic.-05 10:00 horas	13-Dic.-05 13:00 horas	\$1'500,000.00	0
Descripción general de los trabajos					Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Reparación de la infraestructura hidroagrícola dañada por las lluvias extremas, viento y oleaje ocasionados por el Huracán "Emily", los días 20, 21 y 22 de julio de 2005 en el Distrito de Riego 086 Río Soto la Marina, municipios de Abasolo, Santander Jiménez y Soto la Marina, Tamaulipas (reforzamiento o restitución de terracerías en canales, reconstrucción de estructuras y bacheo y conformación de caminos)					180 días naturales	Inicio: 2 Ene.-2006 Término: 30-Jun.-2006	Municipios: Abasolo, Santander Jiménez y Soto la Marina, Estado: Tamaulipas

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Capital contable mínimo requerido	Clave FSC (CCAOP)

16101149-041-05	\$1,500.00 En compraNET: \$1,000.00	8-Dic.-05	7-Dic.-05 14:00 horas	7-Dic.-05 10:00 horas	14-Dic.-05 10:00 horas	\$1'500,000.00	0
Descripción general de los trabajos					Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Reparación de la infraestructura hidroagícola dañada por las lluvias extremas, viento y oleaje ocasionados por el Huracán "Emily", los días 20, 21 y 22 de julio de 2005 en el Distrito de Riego 002 Mante, municipio de El Mante, Tamaulipas (reforzamiento o restitución de terracerías en canales, reconstrucción de estructuras y losas de concreto, bacheo y conformación de caminos y reconstrucción de drenes).					180 días naturales	Inicio: 2-Ene.-2006 Término: 30-Jun.-2006	Municipio: El Mante, Estado: Tamaulipas

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Capital contable mínimo requerido	Clave FSC (CCAOP)
16101149-042-05	\$1,500.00 En compraNET: \$1,000.00	8-Dic.-05	8-Dic.-05 14:00 horas	8-Dic.-05 10:00 horas	14-Dic.-05 13:00 horas	\$1'500,000.00	0
Descripción general de los trabajos					Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Reparación de la infraestructura hidroagrícola dañada por las lluvias extremas, viento y oleaje ocasionados por el Huracán "Emily", los días 20, 21 y 22 de julio de 2005 en el Distrito de Riego 029 Xicoténcatl, municipios de Gómez Farías y Xicoténcatl, Tamaulipas (reforzamiento o reposición de terracerías en canales, reconstrucción de estructuras y desazolve)					180 días naturales	Inicio: 2-Ene.-2006 Término: 30-Jun.-2006	Municipios: Gómez Farías y Xicoténcatl Estado: Tamaulipas

Las propuestas que podrán presentarse a través de medios remotos de comunicación electrónica.

Las modificaciones que se hagan a estas bases se harán del conocimiento de los interesados a través de los mismos medios utilizados para su publicación.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en: las licitaciones 16101149-037-05, 16101149-038-05 y 16101149-039-05 en las oficinas del Distrito de Riego 025 Bajo Río Bravo, sita en Campamento C-1, K-9, Poblado Control, Municipio de Matamoros, Tamps., teléfono 01-868-843-00-41; de la licitación 16101149-040-05 en las oficinas del Distrito de Riego 086, Río Soto la Marina, sitas en Campamento CNA-SAGAR en Abasolo, Tamps., teléfono 01-835-335-04-22; y de las licitaciones 16101149-041-05 y 16101149-042-05, en las oficinas del Distrito de Riego 029 Xicoténcatl, sitas en Abasolo 602 Sur, zona Centro, ciudad Xicoténcatl, Tamps., teléfono 01-832-235-02-20, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 15:00 horas, y en Internet: <http://compranet.gob.mx>. La forma de pago será mediante el entero en el formato 16 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a favor de la Tesorería de la Federación; en compraNET, el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.

El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos y la junta de aclaraciones será en: de las licitaciones 16101149-037-05, 16101149-038-05 y 16101149-039-05 en el Distrito de Riego 025 Bajo Río Bravo, ubicadas en Campamento C-1, K-9, Poblado Control, Municipio de Matamoros, Tamaulipas; de la licitación 16101149-040-05 en el Distrito de Riego 086, Río Soto la Marina, sitas en Campamento CNA-SAGAR en Abasolo, Tamps., y de las licitaciones 16101149-041-05 y 16101149-042-05, en el Distrito de Riego 029 Xicoténcatl, sitas en Abasolo 602 Sur, zona Centro, ciudad Xicoténcatl, Tamps.; en los horarios y fechas señalados.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en las oficinas de la Residencia General del Proyecto Tamaulipas Centro Sur, ubicadas en 12 Morelos y Matamoros número 202, zona Centro, ciudad Victoria, Tamps., en el horario y fecha señalados.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: haber realizado trabajos similares a los que son motivo de cada licitación, anexando la documentación de comprobación de los que hayan celebrado con la administración pública federal y/o particular y deberá anexarse dentro de la parte técnica (Documento AT 4 y AT 5).

Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas en original y copia los siguientes documentos:

- I. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
- II. Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- III. Declaración fiscal (declaración del ejercicio de personas morales o físicas, del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) o balance general auditado de la empresa (debidamente dictaminado, por un contador público, conforme a las normas de su profesión) correspondiente a los dos últimos ejercicios fiscales, con el que se acredite el capital contable requerido por la Comisión Nacional del Agua.
- IV. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
- V. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b. Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio privado protocolizado ante notario o corredor público a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado. En caso de empate técnico entre las empresas licitantes, se adjudicará la obra, en igualdad de condiciones, a las empresas que tengan en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación al momento del cierre de la licitación pública.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en la Residencia General del Proyecto Tamaulipas Centro Sur, ubicadas en 12 Morelos y Matamoros número 202, zona Centro, Ciudad Victoria, Tamps.

No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La forma de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos no mayores de un mes y por conceptos de trabajos terminados. Asimismo, el plazo de pago de las estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la Residencia de Obra.

Se indica que no se permitirá la subcontratación.

Se indica que a cada licitación se otorgará un porcentaje de anticipo del 30% (treinta por ciento).

CIUDAD VICTORIA, TAMPS., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.

GERENTE REGIONAL GOLFO NORTE
ING. LUIS RAFAEL RENERO AMPARAN
RUBRICA.

(R.- 221880)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBDIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA
GERENCIA REGIONAL LERMA-SANTIAGO-PACIFICO
GERENCIA ESTATAL EN COLIMA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA MULTIPLE No. 016

EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 28 PRIMER PARRAFO, 31 Y 32 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 18 DE SU REGLAMENTO, LA COMISION NACIONAL DEL AGUA CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
16101037-024-05	\$1,850.00 COSTO EN compraNET: \$1,300.00	9/12/2005	30/11/2005 9:00 HORAS	1/12/2005 10:00 HORAS	15/12/2005 12:00 HORAS

CLAVE FSC (CCCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	PLAZO DE EJECUCION	FECHAS ESTIMADAS DE INICIO Y TERMINACION	UBICACION DE LOS TRABAJOS
0000	CONSTRUCCION DE LA OBRA CIVIL, SUMINISTRO, INSTALACION, PRUEBA Y PUESTA EN OPERACION DEL SISTEMA DE RIEGO PRESURIZADO "LA PAREJITA", MUNICIPIO DE COALCOMAN, MICHOACAN	\$3'700,000.00	183 DIAS NATURALES	INICIO 27/12/2005 TERMINACION 27/06/2006	MUNICIPIO DE COALCOMAN, MICHOACAN.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
16101037-025-05	\$4,700.00 COSTO EN compraNET: \$3,300.00	2/12/2005	30/11/2005 9:00 HORAS	1/12/2005 10:00 HORAS	8/12/2005 12:00 HORAS
CLAVE FSC (CCCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	PLAZO DE EJECUCION	FECHAS ESTIMADAS DE INICIO Y TERMINACION	UBICACION DE LOS TRABAJOS
0000	SUPERVISION Y CONTROL DE CALIDAD DE LA CONSTRUCCION DEL CAMINO DE ACCESO, PRESA DE ALMACENAMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL PROYECTO "EL NARANJO II", MUNICIPIOS DE MANZANILLO, COLIMA Y CHIHUATLAN, JALISCO	\$1'500,000.00	1,107 DIAS NATURALES	INICIO 21/12/2005 TERMINACION 31/12/2008	MPIOS. DE MANZANILLO, COLIMA Y CHIHUATLAN, JALISCO

- LAS PROPUESTAS DE LAS LICITACIONES PODRAN PRESENTARSE A TRAVES DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- LAS MODIFICACIONES QUE SE HAGAN A ESTAS BASES SE HARAN DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS A TRAVES DE LOS MISMOS MEDIOS UTILIZADOS PARA SU PUBLICACION.
- LAS BASES DE LICITACION SE ENCONTRARAN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA Y VENTA DESDE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES PARA LA LICITACION NUMERO 16101037-024-05 EL 9 DE DICIEMBRE DE 2005 Y PARA LA LICITACION NUMERO 16101037-025-05 EL 2 DE DICIEMBRE DE 2005, EN LAS OFICINAS DE LA SUBGERENCIA DE INGENIERIA DE LA GERENCIA ESTATAL EN COLIMA, SITA EN AVENIDA CARLOS DE LA MADRID BEJAR SIN NUMERO, COLONIA LA POSTA, COLIMA, COL., CODIGO POSTAL 28090, TELEFONO (01312) 312-65-64, DE LUNES A VIERNES, EN LOS HORARIOS DE 8:00 A 14:00 Y 15:00 A 17:00 HORAS, Y EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, LA FORMA DE PAGO SERA CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION; EN compraNET, EL PAGO SE HARA MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERE EL SISTEMA.
- EL SITIO DE REUNION PARA TODAS LAS LICITACIONES PARA REALIZAR LAS VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS Y LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SERAN EN: LAS OFICINAS DE LA SUBGERENCIA DE INGENIERIA DE LA GERENCIA ESTATAL EN COLIMA, SITA EN AVENIDA CARLOS DE LA MADRID BEJAR SIN NUMERO, COLONIA LA POSTA, COLIMA, COL., CODIGO POSTAL 28090, TELEFONO (01312) 312-65-64, EN LOS HORARIOS Y FECHAS SEÑALADOS.
- LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE EFECTUARAN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA REGIONAL LERMA-SANTIAGO-PACIFICO, UBICADAS EN AVENIDA FEDERALISMO NORTE NUMERO 275, 5o. PISO, COLONIA CENTRO, GUADALAJARA, JAL., CODIGO POSTAL 44100 EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: PRESENTAR COPIAS DE CARATULAS DE CONTRATOS DE OBRAS Y/O SERVICIOS SIMILARES A LOS QUE SE LICITAN, Y SUS RESPECTIVAS ACTAS DE ENTREGA, CURRICULUM DE LA EMPRESA Y DEL PERSONAL TECNICO PROPUESTO PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS QUE SE LICITAN Y DEBERAN ANEXARSE DENTRO DE LA PROPUESTA TECNICA.

LOS LICITANTES DEBERAN ACOMPAÑAR POR SEPARADO A SUS PROPUESTAS EN ORIGINAL Y COPIA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRAN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO;

- II. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 33 FRACCION XXIII, 51 Y PENULTIMO PARRAFO DEL 78 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS;
- III. DECLARACION FISCAL (DECLARACION DEL EJERCICIO DE PERSONAS MORALES O FISICAS, DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEBIDAMENTE PRESENTADA AL SISTEMA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA) O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA (DEBIDAMENTE DICTAMINADO, POR UN CONTADOR PUBLICO, CONFORME A LAS NORMAS DE SU PROFESION) CORRESPONDIENTE A LOS DOS ULTIMOS EJERCICIOS FISCALES, CON EL QUE SE ACREDITE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO POR LA COMISION NACIONAL DEL AGUA;
- IV. IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, Y
- V. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:
 - A DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, Y
 - B DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO; NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO.

PARA LOS INTERESADOS QUE DECIDAN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA PROPUESTA, DEBERAN ACREDITAR EN FORMA INDIVIDUAL LOS REQUISITOS SEÑALADOS, ADEMAS DE ENTREGAR UNA COPIA DEL CONVENIO PRIVADO PROTOCOLIZADO ANTE NOTARIO PUBLICO A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 28 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. LA PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA AGRUPACION Y LA DEL CONVENIO DEBERA HACERSE POR EL REPRESENTANTE COMUN.

- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: AL PROPONENTE QUE REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE QUE RESULTE ECONOMICAMENTE MAS CONVENIENTE PARA EL ESTADO. EN CASO DE EMPATE TECNICO ENTRE LAS EMPRESAS LICITANTES, SE ADJUDICARAN LOS TRABAJOS, EN IGUALDAD DE CONDICIONES, A LAS EMPRESAS QUE TENGAN EN SU PLANTA LABORAL UN CINCO POR CIENTO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CUYA ALTA EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL SE HAYA DADO CON SEIS MESES DE ANTELACION AL MOMENTO DEL CIERRE DE LA LICITACION PUBLICA.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LAS LICITACIONES EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD LICITADORA DE OBRA PUBLICA DE LA GERENCIA REGIONAL LERMA-SANTIAGO-PACIFICO, SITA EN AVENIDA FEDERALISMO NORTE NUMERO 275, 4o. PISO, COLONIA CENTRO, GUADALAJARA, JAL., CODIGO POSTAL 44100, TELEFONOS (0133) 38-25-64-91 Y 38-25-65-43.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTICULOS: 33 FRACCION XXIII, 51 Y PENULTIMO PARRAFO DEL 78 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LAS FORMAS DE PAGO SON: PARA LA LICITACION 16101037-024-05 ES MEDIANTE ESTIMACIONES, LAS QUE SE PAGARAN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PRESUPUESTO TOTAL DE LOS TRABAJOS, A CUENTA DEL PRECIO ALZADO CONVENIDO, SUJETAS AL AVANCE DE LOS TRABAJOS Y PARA LA LICITACION 16101037-025-05 MEDIANTE ESTIMACIONES, LAS QUE DEBERAN REALIZARSE POR PERIODOS MENSUALES Y POR CONCEPTOS DE TRABAJOS TERMINADOS. ASIMISMO, EL PLAZO DE PAGO DE LAS ESTIMACIONES SERA DENTRO DE UN TERMINO NO MAYOR DE VEINTE (20) DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA.
- NO SE PERMITIRA LA SUBCONTRATACION.

- PARA LA LICITACION NUMERO 16101037-024-05 SE OTORGARA UN 30% DE ANTICIPO DE LA ASIGNACION AUTORIZADA Y PARA LA LICITACION NUMERO 16101037-025-05 SE OTORGARA UN 10% DE ANTICIPO.

GUADALAJARA, JAL., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.
GERENTE REGIONAL
ING. RAUL ANTONIO IGLESIAS BENITEZ
RUBRICA.

(R.- 221879)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISION NACIONAL DEL AGUA

GERENCIA ESTATAL TABASCO

CONVOCATORIA No. 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en su artículo 30, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter nacional para la adquisición de equipos de aire acondicionado y vehículos bajo las siguientes:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas	
16101029-014-05	En convocante: \$969.00 En compraNET: \$881.00	30/11/05 14:00 horas	29/11/05 10:00 horas	5/12/05 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	I450400002	Acondicionador de aire		38	Pieza
2	I450400002	Acondicionador de aire		1	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas	
16101029-015-05	En convocante: \$969.00 En compraNET: \$881.00	30/11/05 14:00 horas	29/11/05 12:00 horas	5/12/05 12:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	I480800072	Camioneta (guayín, panel, estacas redilas		2	Pieza
2	I480800072	Camioneta (guayín, panel, estacas redilas		1	Pieza
3	I480800072	Camioneta (guayín, panel, estacas redilas		3	Pieza

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, desde la publicación de la presente convocatoria y hasta inclusive el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, así como en la Subgerencia de Administración de la Gerencia Estatal Tabasco, con domicilio en Avenida 27 de Febrero número 1349 esquina calle Uno, colonia Reforma código postal 86080, Villahermosa, Tabasco, teléfono y fax: 3-15-70-49, extensión 224, los días hábiles a partir de la publicación y hasta la fecha límite señalada, en horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante debiendo cubrir el costo de las bases por medio de cheque certificado a nombre de la Tesorería de la Federación, en compraNET, mediante recibo que expide el sistema, debiendo avisar a la Subgerencia de Administración, al teléfono 01993 3-15-70-49, extensión 224.

- Las aclaraciones al contenido de las bases en forma tradicional, las deberá solicitar el licitante por escrito a la convocante, enviándose preferentemente en forma previa a la fecha en que se realizará la junta de aclaraciones.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de propuestas y el fallo se efectuará en las oficinas de la Gerencia Estatal Tabasco, con domicilio en Avenida 27 de Febrero número 1349 esquina calle Uno, colonia Reforma, código postal 86080, Villahermosa, Tabasco, en el horario y fecha señalada.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo para las presentes licitaciones.
- Lugar de entrega: será en el almacén de la Gerencia Estatal Tabasco, ubicado en el campamento de la Comisión Nacional del Agua Calle 27 de Febrero sin número, colonia Paso y Playa Cárdenas Tabasco, en días hábiles en horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: será de 11 días naturales, para las licitaciones números 16101029-014-05 y 16101029-015-05 contado a partir de la firma del pedido.
- El pago será exigible dentro de los 45 días posteriores a la presentación de la factura original debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

VILLAHERMOSA, TAB., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.

GERENTE ESTATAL

ING. LUIS GRANADOS PACHECO

RUBRICA.

(R.- 221906)

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIRECCION DE ADQUISICIONES
LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES
CONVOCATORIA MULTIPLE

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con lo previsto en los artículos 26 fracción 1a. 27, 28 fracción II inciso a), 29, 31 y 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 26 y 33 de su Reglamento y demás disposiciones aplicables en la materia, las cuales se llevarán a cabo, con apego al Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio que los Estados Unidos Mexicanos, tienen celebrado con otros países dentro de los cuales se acordó una cobertura en materia de compras del sector público, asimismo, abierta a propuesta de origen nacional y de países socios respecto de proveedores o bienes, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter internacional, de conformidad con todos y cada uno de los conceptos emitidos, para la adquisición de bienes para la modernización del equipo de cómputo central de procesamiento de la información y de equipo de administración, educacional y recreativo, respectivamente, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones, apertura técnica y apertura económica
00011001-032-05	\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	30 de noviembre de 2005	29 de noviembre de 2005 10:00 horas	6 de diciembre de 2005 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción:	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000000	Bienes para la modernización del equipo de cómputo central de procesamiento de la información	1	Sistema

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones, apertura técnica y apertura económica
00011001-034-05	\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	29 de noviembre de 2005	29 de noviembre de 2005 11:00 horas	5 de diciembre de 2005 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción:	Cantidad	Unidad de medida
1	I150400008	Fotocopiadoras	16	Pieza
2	I150200308	Radiograbadoras	413	Pieza
3	I420800218	Equipo de aire acondicionado	25	Pieza
4	I450400108	Enfriador y calentador de agua	233	Pieza
5	I150200364	Pantallas de plasma de 50"	6	Pieza

- Las bases de estas licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta, a partir de la fecha de publicación hasta, inclusive, el 6o. día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Puebla número 143, piso 4, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, 06700 México, Distrito Federal, de 10:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago podrá realizarse:
- En domicilio de la convocante mediante cheque de caja a favor de la Tesorería de la Federación.
- Previo pago en las cuentas bancarias de la Tesorería de la Federación a través del formato 16 del SAT, mediante cheque certificado o en efectivo.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo para bienes para la modernización del equipo de cómputo central de procesamiento de la información, el día 29 de noviembre de 2005 a las 10:00 horas, y equipo de administración, educacional y recreativo el día 29 de noviembre de 2005 a las 11:00 horas, ambas en el 2005, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle de Puebla número 143, piso E-3, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, 06700 México, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La presentación de propuestas y apertura de proposiciones técnicas y económicas se efectuará para bienes para la modernización del equipo de cómputo central de procesamiento de la información, el día 6 de diciembre de 2005 a las 13:00 horas, y para equipo de administración, educacional y recreativo el día 5 de diciembre de 2005 a las 14:00 horas, ambas en el 2005, en la sala de juntas de la Dirección General de Adquisiciones, ubicada en la calle de Puebla número 143, piso E-3, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, 06700 México, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberá cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano.
- El lugar y plazo de entrega será: según bases.
- Las condiciones de pago serán: conforme el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No se otorgan anticipos.

- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la presente licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- Cualquier persona podrá asistir a los actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.
 DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.
M. EN C. ANTONIO GUZMAN VELASCO
 RUBRICA.

(R.- 222084)

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
 DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
 DIRECCION DE ADQUISICIONES
"LICITACION PUBLICA NACIONAL"

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 134 y de conformidad con lo previsto en el Título Tercero, Capítulo Segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en sus artículos 26 fracción primera, 27, 28 fracción primera, 31, 32 segundo apartado de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional para la adquisición de mobiliario escolar y de oficina, de conformidad a lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones, y apertura técnica y apertura económica
00011001-033-05	\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	30 de noviembre de 2005	30 de noviembre de 2005 10:00 horas	6 de diciembre de 2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450400314	Silla apilable para adulto	19,468	Pieza
2	I450210000	Mesa trapezoidal grande	10,768	Pieza
3	I450210000	Mesa trapezoidal mediana	10,624	Pieza
4	I450400314	Silla para mesa trapezoidal	26,594	Pieza
5	I450400314	Silla infantil	22,921	Pieza

- Las bases de esta licitación se encuentran disponibles para consulta y venta, a partir de la fecha de publicación y hasta, inclusive, el 6o. día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Puebla número 143 piso 4, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06700 en México Distrito Federal, de 10:00 a 14:00 horas
- La forma de pago podrá realizarse:
 En domicilio de la convocante mediante cheque de caja a favor de la Tesorería de la Federación.
 Previo pago en las cuentas bancarias de la Tesorería de la Federación a través del formato 16 del SAT, mediante cheque certificado o en efectivo.
 En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el 30 de noviembre de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle de Puebla número 143 piso E-3, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06700 en México Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La presentación de propuestas y apertura de proposiciones técnicas y económicas se efectuará el 6 de diciembre del 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle de Puebla número 143 piso E-3, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06700 en México, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El lugar y plazo de entrega será: según bases
- Las condiciones de pago serán: conforme el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No se otorgarán anticipos.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la presente licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 8 Fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- Cualquier persona podrá asistir a los actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
M. EN C. ANTONIO GUZMAN VELASCO
RUBRICA.

(R.- 222081)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a través de la Dirección General de Recursos Humanos, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como en los artículos 25, 26 fracción I, 27, 28 fracción I, 29 y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones relativas y aplicables vigentes, convoca a las personas físicas y morales que no se encuentren en alguno de los supuestos que establece el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como del artículo 8 fracción XX, de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, a participar en forma escrita en la licitación pública nacional para la adquisición de vales de despensa, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009073-003-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a las instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$970.00 Costo en compraNET: \$885.00	2/12/2005	2/12/2005 11:00 horas	No habrá visitas a las instalaciones	8/12/2005 9:00 horas	8/12/2005 9:01 horas
Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
C600000002	Vales de despensa			18,820	Fajilla

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de la convocatoria y hasta seis días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en la Coordinación de Administración de la Dirección General de Recursos Humanos, sita en avenida Xola y Universidad sin número, edificio "D", 3er. piso, colonia Narvarte, Centro Nacional SCT, código postal 03020, Delegación Benito Juárez, Distrito Federal, de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago será: en la convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; o bien, en compraNET, a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que para tal efecto genera compraNET.
- Todos los eventos de esta licitación se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección General de Recursos Humanos, ubicada en avenida Xola y Universidad sin número, edificio "D", 1er. piso, colonia Narvarte, Centro Nacional SCT, código postal 03020, Delegación Benito Juárez, Distrito Federal.
- El registro de licitantes se realizará: conforme a lo establecido en las bases de la licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizar las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar y fecha de prestación del servicio: conforme a lo establecido en las bases de la licitación.
- Las condiciones de pago serán: conforme a lo establecido en las bases de la licitación (opción de pago adelantado).
- La fecha del fallo se dará a conocer en el acto de presentación y apertura de proposiciones correspondiente.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

MEXICO, D.F., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.

COORDINADOR DE ADMINISTRACION

LIC. OMAR CORDOVA GARCIA

RUBRICA.

(R.- 222057)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT QUINTANA ROO

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de vehículos automotrices, servicio de limpieza de oficinas, servicio de vigilancia, material de banco con granulometría de 3" a finos y exento de material orgánico, arrendamiento de máquinas fotocopadoras, pasajes de avión, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009035-014-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$850.00 Costo en compraNET: \$750.00	1/12/2005	2/12/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/12/2005 10:00 horas	9/12/2005 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480800000	Transporte, vehículos y equipo automotriz	8	Vehículo
2	I480800000	Transporte, vehículos y equipo automotriz	1	Vehículo
3	I480800016	Automóvil sedán 4 puertas	1	Vehículo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Insurgentes número 410, colonia Benito Juárez, código postal 77037, Othón P. Blanco, Quintana Roo, teléfono (01-98383)-50002, extensiones 11400, 11300, 51300 y 11302, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de diciembre de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de concursos del Centro SCT Quintana Roo, ubicada en avenida Insurgentes número 410, colonia Benito Juárez, código postal 77037, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 9 de diciembre de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de concursos del Centro SCT Quintana Roo, avenida Insurgentes número 410, colonia Benito Juárez, código postal 77037, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 9 de diciembre de 2005 a las 10:01 horas, en la sala de concursos del Centro SCT Quintana Roo, avenida Insurgentes número 410, colonia Benito Juárez, código postal 77037, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Centro SCT en Chetumal, Quintana Roo, ubicada en avenida Insurgentes número 410, colonia Benito Juárez, en Chetumal, Quintana Roo, los días de lunes a viernes en el horario de entrega: de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo a lo establecido en las bases de esta licitación.
- El pago se realizará: dentro de los 30 días a partir de la presentación de la factura previa entrega de las unidades.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional 00009035-015-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$700.00 Costo en compraNET: \$600.00	1/12/2005	2/12/2005 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/12/2005 12:00 horas	9/12/2005 12:00 horas

Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
C810600010	Servicio de limpieza de oficinas	10	Servicio	\$280,000.00	\$700,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Insurgentes número 410, colonia Benito Juárez, código postal 77037, Othón P. Blanco, Quintana Roo, teléfono (01-98383)-50002, extensiones 11400, 11300, 51300 y 11302, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de diciembre de 2005 a las 12:00 horas, en la sala de concursos del Centro SCT Quintana Roo, ubicada en avenida Insurgentes número 410, colonia Benito Juárez, código postal 77037, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 9 de diciembre de 2005 a las 12:00 horas, en la sala de concursos del Centro SCT Quintana Roo, avenida Insurgentes número 410, colonia Benito Juárez, código postal 77037, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 9 de diciembre de 2005 a las 12:00 horas, en la sala de concursos del Centro SCT Quintana Roo, avenida Insurgentes número 410, colonia Benito Juárez, código postal 77037, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Centro SCT Chetumal, Quintana Roo, Subcentro SCT Cancún, Quintana Roo, los días de lunes a viernes en el horario de entrega: de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo a lo establecido en las bases de esta licitación.
- El pago se realizará: dentro de los 30 días a partir de la presentación de la factura previa realización de los servicios.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional 00009035-016-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$750.00 Costo en compraNET: \$650.00	1/12/2005	2/12/2005 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/12/2005 14:00 horas	9/12/2005 14:01 horas

Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
C810800000	Servicio de vigilancia	15	Elemento	\$360,000.00	\$900,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Insurgentes número 410, colonia Benito Juárez, código postal 77037, Othón P. Blanco, Quintana Roo, teléfono (01-98383)-50002, extensiones 11400, 11300, 51300 y 11302, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de diciembre de 2005 a las 14:00 horas, en la sala de concursos del Centro SCT Quintana Roo, ubicada en avenida Insurgentes número 410, colonia Benito Juárez, código postal 77037, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 9 de diciembre de 2005 a las 14:00 horas, en la sala de concursos del Centro SCT Quintana Roo, avenida Insurgentes número 410, colonia Benito Juárez, código postal 77037, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 9 de diciembre de 2005 a las 14:01 horas, en la sala de concursos del Centro SCT Quintana Roo, avenida Insurgentes número 410, colonia Benito Juárez, código postal 77037, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el Centro SCT Quintana Roo, ubicado en avenida Insurgentes 410, en Chetumal, Quintana Roo; Unidad Administrativa Cancún, ubicada en S.M. 64 manzana 21, lote 3, en Cancún, Quintana Roo; Unidad Administrativa Cozumel, ubicada en avenida Rafael E. Melgar número 601, en Cozumel, Quintana Roo, los días de lunes a domingo en el horario de entrega: 24 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo al calendario establecido en las bases de dicha licitación.
- El pago se realizará: dentro de los 30 días a partir de la presentación de la factura, previa realización del servicio.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional 00009035-017-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	1/12/2005	5/12/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	12/12/2005 10:00 horas	12/12/2005 10:01 horas

Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
C510200024	Gasolina	Vale	50,000	\$2'000,000.00	\$5'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Insurgentes número 410, colonia Benito Juárez, código postal 77037, Othón P. Blanco, Quintana Roo, teléfono (01-98383)-50002, extensiones 11400, 11300, 51300 y 11302, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 5 de diciembre de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de concursos del Centro SCT Quintana Roo, ubicada en avenida Insurgentes número 410, colonia Benito Juárez, código postal 77037, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 12 de diciembre de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de concursos del Centro SCT Quintana Roo, avenida Insurgentes número 410, colonia Benito Juárez, código postal 77037, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 12 de diciembre de 2005 a las 10:01 horas, en la sala de concursos del Centro SCT Quintana Roo, avenida Insurgentes número 410, colonia Benito Juárez, código postal 77037, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el Departamento de Recursos Materiales del Centro SCT Quintana Roo, ubicado en avenida Venustiano Carranza sin número, en Chetumal, Quintana Roo; Unidad Administrativa Cancún, ubicada en S.M. 64 manzana 21, lote 3, en Cancún, Quintana Roo; Unidad Administrativa Cozumel, ubicada en avenida Rafael E. Melgar número 601, en Cozumel, Quintana Roo, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega: de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo al calendario establecido en las bases de esta licitación.
- El pago se realizará: dentro de los 30 días a partir de la presentación de la factura, previa entrega de los vales de combustible.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional 00009035-018-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$850.00 Costo en compraNET: \$750.00	1/12/2005	5/12/2005 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	12/12/2005 12:00 horas	12/12/2005 12:01 horas

Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
C720800000	Material de banco con granulometría de 3" a fino y exento de material orgánico (Mpios. Othón P. Blanco y Fpe. Carrillo Pto.)	Metro cúbico	28,800	\$411,840.00	\$1'029,600.00
C720820000	Material de banco con granulometría de 3" a finos y exento de material orgánico (Municipio José María Morelos)	Metro cúbico	24,600	\$389,664.00	\$974,160.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Insurgentes número 410, colonia Benito Juárez, código postal 77037, Othón P. Blanco, Quintana Roo, teléfono (01-98383)-50002, extensiones 11400, 11300, 51300 y 11302, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 5 de diciembre de 2005 a las 12:00 horas, en la sala de concursos del Centro SCT Quintana Roo, ubicada en avenida Insurgentes número 410, colonia Benito Juárez, código postal 77037, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 12 de diciembre de 2005 a las 12:00 horas, en la sala de concursos del Centro SCT Quintana Roo, avenida Insurgentes número 410, colonia Benito Juárez, código postal 77037, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 12 de diciembre de 2005 a las 12:01 horas, en la sala de concursos del Centro SCT Quintana Roo, avenida Insurgentes número 410, colonia Benito Juárez, código postal 77037, Othón P. Blanco, Quintana Roo.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: municipios de Felipe Carrillo Puerto, Othón P. Blanco y José María Morelos, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega: de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo al calendario establecido en las bases de esta licitación.
- El pago se realizará: dentro de los 30 días a partir de la presentación de la factura previa entrega del suministro de material.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional 00009035-019-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$700.00 Costo en compraNET: \$600.00	1/12/2005	5/12/2005 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	12/12/2005 14:00 horas	12/12/2005 14:01 horas

Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
C810200012	Arrendamiento de máquinas fotocopadoras	Equipo	20	\$280,000.00	\$700,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Insurgentes número 410, colonia Benito Juárez, código postal 77037, Othón P. Blanco, Quintana Roo, teléfono (01-98383)-50002, extensiones 11400, 11300, 51300 y 11302, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 5 de diciembre de 2005 a las 14:00 horas, en la sala de concursos del Centro SCT Quintana Roo, ubicada en avenida Insurgentes número 410, colonia Benito Juárez, código postal 77037, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 12 de diciembre de 2005 a las 14:00 horas, en la sala de concursos del Centro SCT Quintana Roo, avenida Insurgentes número 410, colonia Benito Juárez, código postal 77037, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 12 de diciembre de 2005 a las 14:01 horas, en la sala de concursos del Centro SCT Quintana Roo, avenida Insurgentes número 410, colonia Benito Juárez, código postal 77037, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- No existe opción a compra.
- Lugar de entrega: Centro SCT, Residencia General de Conservación, Residencia de Carreteras Federales, ubicados en Chetumal, Centro SCT Quintana Roo; Unidad Administrativa Auxiliar Cancún, Departamento de Autot. Fed. Cancún, Capitanía de Puerto Cancún, ubicados en Cancún, Quintana Roo; Capitanía de Puerto Cozumel, ubicada en Cozumel, Quintana Roo, los días de lunes a viernes en el horario de entrega: de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo al calendario establecido en las bases de esta licitación.
- El pago se realizará: dentro de los 30 días a partir de la presentación de la factura previa realización del servicio.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional 00009035-020-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$850.00 Costo en compraNET: \$750.00	1/12/2005	6/12/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	13/12/2005 10:00 horas	13/12/2005 10:01 horas

Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
C811005000	Pasajes de avión	Boleto	300	\$480,000.00	\$1'200,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Insurgentes número 410, colonia Benito Juárez, código postal 77037, Othón P. Blanco, Quintana Roo, teléfono (01-98383)-50002, extensiones 11400, 11300, 51300 y 11302, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de diciembre de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de concursos del Centro SCT Quintana Roo, ubicada en avenida Insurgentes número 410, colonia Benito Juárez, código postal 77037, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 13 de diciembre de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de concursos del Centro SCT Quintana Roo, avenida Insurgentes número 410, colonia Benito Juárez, código postal 77037, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 13 de diciembre de 2005 a las 10:01 horas, en la sala de concursos del Centro SCT Quintana Roo, avenida Insurgentes número 410, colonia Benito Juárez, código postal 77037, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: el Departamento de Recursos Materiales del Centro SCT Quintana Roo, ubicada en avenida Insurgentes número 410, en Chetumal, Quintana Roo, los días de lunes a viernes en el horario de entrega: de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo al calendario establecido en las bases de esta licitación.
- El pago se realizará: dentro de los 30 días a partir de la presentación de la factura previa entrega de los boletos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

OTHON P. BLANCO, Q. ROO, A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT
CESAR FAUSTINO PERALTA SALOMON
RUBRICA.

(R.- 221864)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT NAYARIT

CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de vehículos terrestres, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 021

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$600.00 Costo en compraNET: \$550.00		1/12/2005	1/12/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	8/12/2005 10:00 horas	8/12/2005 10:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I480800052	Camión pick up			7	Unidad
2	I480800052	Camión pick up			1	Unidad

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Insurgentes esquina con calle Oaxaca sin número, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit, teléfono (01311) 214-08-42, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado o de caja, de institución bancaria autorizada para operar en el lugar de la inscripción, expedido a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes o si es foráneo de Banamex, S.A. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de diciembre de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Centro SCT Nayarit, ubicada en avenida Insurgentes esquina con calle Oaxaca sin número, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 8 de diciembre de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Centro SCT Nayarit, avenida Insurgentes esquina con calle Oaxaca sin número, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 8 de diciembre de 2005 a las 10:01 horas, en la sala de juntas del Centro SCT Nayarit, avenida Insurgentes esquina con calle Oaxaca sin número, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: como se indica en el punto 1.3 de las bases de licitación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo a lo marcado en el punto 1.4 de las bases de licitación respectivas.
- El pago se realizará: de acuerdo a lo marcado en el punto 2.3 de las bases de licitación respectivas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TEPIC, NAY., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.

DIRECTOR GENERAL

ING. RAMON MANCILLAS ESPARZA

RUBRICA.

(R.- 222059)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**CENTRO SCT HIDALGO
CONVOCATORIA 013**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de arrendamientos de maquinarias y equipos para construcción, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional: 00009025-056-05

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y aperturas	
\$501.00 Costo en compraNET: \$425.85		29/11/2005	29/11/2005 a las 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	5/12/2005 a las 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (extracción)			3,272	Metro cúbico
2	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (carga)			3,600	Metro cúbico
3	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (acarreo)			3,600	Metro cúbico

Licitación pública nacional: 00009025-062-05

Acreditación pública nacional: 00005025-002-05						
Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y aperturas	
\$501.00 Costo en compraNET: \$425.85		29/11/2005	29/11/2005 a las 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	5/12/2005 a las 11:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (extracción)			4,200	Metro cúbico
2	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (carga)			4,620	Metro cúbico
3	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (acarreo)			4,620	Metro cúbico

Licitación pública nacional: 00009025-063-05

Licitación pública nacional: 00009029-003-05						
Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y aperturas	
\$501.00 Costo en compraNET: \$425.85		29/11/2005	29/11/2005 a las 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	5/12/2005 a las 12:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (extracción)			7,611	Metro cúbico
2	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (carga)			8,372	Metro cúbico
3	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (acarreo)			8,372	Metro cúbico

Licitación pública nacional: 00009025-064-05

Acreditación pública nacional: 06005025 004 05						
Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y aperturas	
\$501.00 Costo en compraNET: \$425.85		29/11/2005	29/11/2005 a las 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	5/12/2005 a las 13:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (extracción)			2,182	Metro cúbico
2	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (carga)			2,400	Metro cúbico
3	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (acarreo)			2,400	Metro cúbico

Licitación pública nacional: 00009025-065-05

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y aperturas
\$501.00 Costo en compraNET: \$425.85		29/11/2005	29/11/2005 a las 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	5/12/2005 a las 14:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (extracción)		5,450	Metro cúbico
2	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (carga)		6,000	Metro cúbico
3	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (acarreo)		6,000	Metro cúbico
4	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (despalme de banco)		800	Metro cúbico

Licitación pública nacional: 00009025-066-05

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y aperturas
\$501.00 Costo en compraNET: \$425.85		29/11/2005	29/11/2005 a las 14:30 horas	No habrá visita a instalaciones	5/12/2005 a las 14:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (extracción)		2,800	Metro cúbico
2	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (carga)		2,800	Metro cúbico
3	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (acarreo)		2,800	Metro cúbico

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Enrique Ignacio León de la Barra Montelongo, con cargo de Director General del Centro SCT Hidalgo el día 17 de noviembre de 2005.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar Luis Donaldo Colosio sin número, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo, teléfono 017717136808, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es: por medio de oficio en papel membretado de la empresa en la que solicite la participación al concurso y pagar con ficha de depósito que se extenderá en el Departamento de Recursos Materiales del Centro SCT Hidalgo y/o con cheque de caja de institución bancaria a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (cheques certificados por Banamex) en sucursal 870, referencia 1300131. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de noviembre de 2005 para las licitaciones 00009025-056-05, 00009025-062-05, 00009025-063-05, 00009025-064-05, 00009025-065-05, 00009025-066-05 a las 10:00, 11:00, 12:00, 13:00, 14:00, y 14:30 horas, respectivamente, en la sala de concursos del Departamento de Recursos Materiales del Centro SCT Hidalgo, ubicada en bulevar Luis Donaldo Colosio sin número, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas se efectuará el día 5 de diciembre de 2005 para las licitaciones 00009025-056-05, 00009025-062-05, 00009025-063-05, 00009025-064-05, 00009025-065-05, 00009025-066-05 a las 10:00, 11:00, 12:00, 13:00, 14:00 y 14:30 horas, respectivamente, en la sala de concursos del Departamento de Recursos Materiales del Centro SCT Hidalgo, bulevar Luis Donaldo Colosio sin número, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- No existe opción a compra.
- Lugar de entrega: en los caminos rurales que se describirán en las bases de licitación el arrendador tendrá bajo su cargo y responsabilidad el medio de transporte adecuado, de acuerdo al lugar de entrega plazo de entrega: 10 días después de haber firmado el contrato.
- El pago se realizará: dentro de los 20 días posteriores a la recepción de su factura debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT HIDALGO
ING. ENRIQUE IGNACIO LEON DE LA BARRA MONTELONGO
RUBRICA.

(R.- 222040)

SECRETARIA DE ECONOMIA

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES CONVOCATORIA 016

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional (electrónica) número: 00010051-024-05, relativa a la adquisición de bienes informáticos y eléctricos de la Secretaría de Economía y la COFEMER, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el titular de la contratación, con cargo de Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales, el día 9 de septiembre de 2005.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00010051-024-05	\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	2/12/2005	2/12/2005 11:00 horas	9/12/2005 11:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Unidad de almacenamiento	2	Pieza
2	Lectoras de tarjeta inteligente con autenticación biométrica	120	Pieza
3	Equipo para diseño	4	Pieza
4	No Break 1 KVA	18	Pieza
5	Impresora de código de barras	6	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien en boulevard Adolfo López Mateos número 3025, 4o. piso, colonia San Jerónimo Aculco, código postal 10400, Magdalena Contreras, Distrito Federal, teléfono 5629-9500, extensión 27266, los días de lunes a viernes (días hábiles), con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante el Formato 16 del Sistema de Administración Tributaria (SAT) a favor de la Tesorería de la Federación, mismo que se podrá adquirir en las papelerías y podrá pagarse en cualquier sucursal de la institución bancaria elegida por el licitante. Una vez realizado el pago respectivo a las bases, éstas podrán ser obtenidas en las oficinas de la convocante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Esta licitación se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público aplicables a estas adquisiciones, de los tratados de libre comercio suscritos por el gobierno de México.
- Todos los eventos se llevarán a cabo en la sala de juntas, ubicada en boulevard Adolfo López Mateos número 3025, 12o. piso, colonia San Jerónimo Aculco, código postal 10400, Magdalena Contreras, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar, días y horario de entrega de los bienes será: conforme al punto 1.2 de las bases de la licitación y a su(s) anexo(s) técnico(s).
- Plazo de entrega de los bienes: conforme al punto 1.2 de las bases de la licitación y a su(s) anexo(s) técnico(s).
- El pago se realizará: conforme al punto 14 de las bases de la licitación.
- Para la presente licitación cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.
DIRECTOR DE ADQUISICIONES
LIC. EDUARDO MEDINA CARDENAS
RUBRICA.

(R.- 222087)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT JALISCO
CONVOCATORIA 024

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de vehículos automotores, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009026-054-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$450.00 Costo en compraNET: \$250.00	5/12/2005	6/12/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/12/2005 10:00 horas	9/12/2005 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480800052	Camioneta pick up austera motor de 4 cilindros (especificaciones en el anexo número 1 de las bases)	3	Vehículo
2	I480800016	Automóvil tipo sedán austero motor de 4 cilindros (especificaciones en el anexo número 1 de las bases)	5	Vehículo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita, código postal 45040, Zapopan, Jalisco, teléfono 01(33) 36-29-50-20, extensión 50250, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado o de caja de banco de la localidad a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de diciembre de 2005 a las 10:00 horas, en la oficina de adquisiciones del Centro SCT Jalisco, ubicada en avenida Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita, código postal 45040, Zapopan, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 9 de diciembre de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de capacitación del Centro SCT Jalisco, avenida Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita, código postal 45040, Zapopan, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 9 de diciembre de 2005 a las 10:01 horas, en la sala de capacitación del Centro SCT Jalisco, avenida Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita, código postal 45040, Zapopan, Jalisco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.

- Lugar de entrega: en el almacén sede del Centro SCT Jalisco, los días lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días hábiles.
- El pago se realizará: 20 días hábiles después de la recepción de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ZAPOCAN, JAL., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT JALISCO
ING. REYNALDO GUAJARDO VILLARREAL
RUBRICA.

(R.- 221861)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a través de la Dirección General de Recursos Materiales, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como en los artículos 25, 26 fracción I, 27, 28 fracción I, 29 y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones relativas y aplicables vigentes, convoca a las personas físicas y morales que no se encuentren en alguno de los supuestos que establece el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como del artículo 8 fracción XX, de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, a participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en la licitación pública nacional, para la contratación del servicio de "aseguramiento integral de bienes patrimoniales de la SCT" (047), de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009010-047-05

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a las instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$970.00		6/12/2005	5/12/2005	No habrá visita	12/12/2005	12/12/2005
Costo en compraNET: \$885.00			10:30 Hrs.	a las instalaciones	10: 30 Hrs.	10:31 Hrs.
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Aseguramiento integral de bienes patrimoniales de la SCT			1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta, a partir de la fecha de publicación de la convocatoria y hasta seis días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en la Coordinación de Licitaciones, sita en avenida Xola y Universidad sin número, edificio "B", 5o. piso, colonia Narvarte, Centro Nacional SCT, código postal 03020, Delegación Benito Juárez, Distrito Federal, de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago será: en la convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; o bien en compraNET, a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que para tal efecto genera compraNET.
- Todos los eventos de esta licitación se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en avenidas Xola y Universidad sin número, edificio "B", 5o. piso, colonia Narvarte, Centro Nacional SCT, código postal 03020, Delegación Benito Juárez, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El registro de licitantes se realizará conforme a lo establecido en las bases de la licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar y fecha de prestación del servicio: conforme a lo establecido en las bases de la licitación.
- Las condiciones de pago serán: conforme a lo establecido en las bases de la licitación (opción de pago adelantado).
- La fecha del fallo se dará a conocer en el acto de apertura económica correspondiente.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

MEXICO, D.F., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.

DIRECTOR DE ADQUISICIONES

LIC. JOSE ALVARADO HERNANDEZ

RUBRICA.

(R.- 222052)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

OFICIALIA MAYOR

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

AVISO DE FALLO DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

De conformidad con lo establecido en los capítulos correspondientes a las compras del sector público de los tratados de libre comercio de los que México forma parte, así como al artículo 48 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a través de la Dirección General de Recursos Materiales, ubicada en avenida Xola y Universidad sin número, cuerpo "B", segundo piso, Centro Nacional SCT, colonia Narvarte, México, Distrito Federal, hace del conocimiento general la identidad de los proveedores ganadores de las licitaciones públicas internacionales por convocatoria que se mencionan a continuación:

Número **00009010-021-05** "Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones", licitantes ganadores mediante fallo emitido el día 29 de septiembre de 2005: Ingenieros en Sistemas de Comunicaciones y Construcciones, S.A. de C.V., con domicilio en Mariano Azuela número 68, colonia Santa María La Rivera, código postal 06400, México, D.F., cantidad 2, con un importe total de \$636,283.27 (seiscientos treinta y seis mil doscientos ochenta y tres pesos 27/100 M.N.) IVA incluido; Radio Comunicación Mantenimiento y Equipo, con domicilio en Cerro San Francisco número 248, colonia Campestre Churubusco, código postal 04200, México, D.F., cantidad 1, con un importe total de \$136,076.57 (ciento treinta y seis mil setenta y seis pesos 57/100 M.N.) IVA incluido; Service Support, S.A. de C.V., con domicilio en Sáuco número 12-2, colonia El Rosario, código postal 04380, México, D.F., cantidad 8, con un importe total de \$1'203,822.30 (un millón doscientos tres mil ochocientos veintidós pesos 30/100 M.N.) IVA incluido; Grupo Swagger, S.A. de C.V., con domicilio en avenida Río Churubusco número 364, piso 3, colonia Del Carmen Coyoacán, código postal 04100, México, D.F., cantidad 10, con un importe total de \$841,474.56 (ochocientos cuarenta y un mil cuatrocientos setenta y cuatro pesos 56/100 M.N.) IVA incluido; Importaciones y Servicios Marric, S.A. de C.V., con domicilio en Tokio número 702, colonia Portales, código postal 03300, México, D.F., cantidad 2, con un importe total de \$685,377.00 (seiscientos ochenta y cinco mil trescientos setenta y siete pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; Telecomunicación Sistematizada, S.A. de C.V., con domicilio en Melchor Ocampo número 104-12, colonia San Rafael, código postal 06470, México, D.F., cantidad 2, con un importe total de \$916,895.00 (novecientos diez y seis mil ochocientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; Otwo, S.A. de C.V., con domicilio en Berna número 3-7, colonia Juárez, código postal 06600, México, D.F., cantidad 1, con un importe total de \$169,172.36 (ciento sesenta y nueve mil ciento setenta y dos pesos 36/100 M.N.) IVA incluido; Proveedor y Distribuidor de Suministros, S.A. de C.V., con domicilio en Morelia número 38, Int. 102, colonia Roma, código postal 06700, México, D.F., cantidad 35, con un importe total de \$199,295.00 (ciento noventa y nueve mil doscientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; Comunicación Electrónica Sistematizada, S.A. de C.V., con domicilio en Adolfo Prieto número 1351, colonia Tlacoquemacatl del Valle, código postal 03100, México, D.F., cantidad 36, con un importe total de \$23,308.20 (veintitres mil trescientos ocho pesos 20/100 M.N.) IVA incluido.

Número **00009010-023-05** "Sistemas de navegación para aeronaves", licitante ganador mediante fallo emitido el día 5 de octubre de 2005: Centro de Servicio Avemex, S.A. de C.V., con domicilio en Calle número 4 Hangar 14, lote 35, colonia Aeropuerto Internacional de Toluca, código postal 50200, Toluca, México, cantidad 1, con un importe total de \$12'604,966.00 (doce millones seiscientos cuatro mil novecientos sesenta y seis pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.

Número **00009010-024-05**, "Sustancias químicas" licitante ganador mediante fallo emitido el día 31 de octubre de 2005: Radox México, S.A. de C.V., con domicilio en Convento de Acolman número 1-B, Fraccionamiento Jardines de Santa Mónica, Tlalnepantla, Estado de México, código postal 54050, cantidad 266,600, con un importe total de \$4'734,734.00 (cuatro millones setecientos treinta y cuatro mil setecientos treinta y cuatro pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.

Número **00009010-026-05** "Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones", licitante ganador mediante fallo emitido el día 9 de noviembre de 2005: Evolucion Comunicaciones, S.A. C.V., con domicilio en avenida Río Mixcoac número 97, colonia Insurgentes Mixcoac, código postal 03920, cantidad 131, con un importe total de \$2'281,374.98 (dos millones doscientos ochenta y un mil trescientos setenta y cuatro pesos 98/100 M.N.) IVA incluido.

MEXICO, D.F., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.

DIRECTOR DE ADQUISICIONES

LIC. JOSE ALVARADO HERNANDEZ

RUBRICA.

(R.- 222041)

SECRETARIA DE SALUD

DIRECCION DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de "Equipo Médico y de Laboratorio", de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00012005-006-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones de la secretaría	Acto de presentación y apertura de proposiciones
\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	3/12/2005	30/11/2005 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/12/2005 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420800000	Unidad de anestesia	8	Equipo
2	I060200000	Cuna de calor radiante con fototerapia	9	Equipo
3	I060200000	Lámpara quirúrgica doble	10	Equipo
4	I090000252	Incubadora	25	Equipo
5	I420800000	Ventilador de presión positiva ciclado por tiempo pediátrico estándar	4	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Paseo de la Reforma número 10, edificio Torre Caballito, 3er. piso, colonia Tabacalera, código postal 06030, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 55 92 33 52, los días 24 de noviembre al 3 de diciembre de 2005; con el siguiente horario de 10:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, a través de bancos mediante el formato SAT16. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los eventos de junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en las fechas y horarios arriba señalados en la sala de eventos número 1 de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en avenida Paseo de la Reforma número 10, edificio Torre Caballito, 3er. piso, colonia Tabacalera, código postal 06030, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar, plazo, días y horario de entrega de conformidad a lo establecido en la sección IV de las bases.
- El pago se realizará: de conformidad a lo establecido en la sección IV de las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.
 DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
C.P. MIGUEL VILLASEÑOR MIRANDA
 RUBRICA.

(R.- 222027)

SECRETARIA DE SALUD
 DIRECCION DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de "Vacunas" para cubrir los requerimientos de la Secretaría de Salud e Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, para el ejercicio 2006, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional 00012005-007-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones de la secretaría	Acto de presentación y apertura de proposiciones
\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	29/12/2005	15/12/2005 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4/01/2006 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C841600000	Vacuna pentavalente	4'757,200	Dosis
2	C841600000	Vacuna recombinante contra la hepatitis B	9'800,000	Dosis
3	C841600000	Vacuna doble viral (SR)	11'424,500	Dosis
4	C841600000	Vacuna BCG	4'991,800	Dosis
5	C841600000	Vacuna antineumococcica	300,000	Dosis

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Paseo de la Reforma número 10, edificio Torre Caballito, 3er. piso, colonia Tabacalera, código postal 06030, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 55 92 33 52, los días 24 de noviembre de 2005 al 29 de diciembre de 2005; con el siguiente horario de 10.00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, a través de bancos mediante el formato SAT16. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los eventos de junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en las fechas y horarios arriba señalados en la sala de eventos número 1 de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en avenida Paseo de la Reforma número 10, edificio Torre Caballito, 3er. piso, colonia Tabacalera, código postal 06030, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: dólar americano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar, plazo, días y horario de entrega de conformidad a lo establecido en la sección IV de las bases.
- El pago se realizará: de conformidad a lo establecido en la sección IV de las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

- La licitación se realizará bajo la cobertura de los capítulos de compras del Sector Público contemplado por los tratados.

MEXICO, D.F., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
C.P. MIGUEL VILLASEÑOR MIRANDA
RUBRICA.

(R.- 222029)

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA MULTIPLE 005**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL, CON REDUCCION DE PLAZOS
ADQUISICION DE VEHICULOS TERRESTRES

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES TECNICA Y ECONOMICA	FALLO
00017001-015-05	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$900.00	29/11/2005	29/11/2005 18:30 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	5/12/2005 18:30 HORAS	13/12/2005 18:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
01	1480000000	VEHICULO PARA 8 PASAJEROS	45	VEHICULO
02	1480000000	VEHICULO SEDAN	28	VEHICULO
03	1480000000	CAMION DE 3 ½ TONELADAS	4	VEHICULO
04	1480000000	AUTOBUS	1	VEHICULO

LICITACION PUBLICA NACIONAL, CON REDUCCION DE PLAZOS,
PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE FABRICA DE SOFTWARE

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES TECNICA Y ECONOMICA	FALLO
00017001-016-05	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$900.00	29/11/2005	29/11/2005 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	5/12/2005 12:00 HORAS	13/12/2005 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
01	C870000036	CONTRATACION DEL SERVICIO DE FABRICA DE SOFTWARE	1	SERVICIO	EJERCICIO FISCAL 2005	
					\$180,000.00	\$450,000.00
					EJERCICIO FISCAL 2006	
					\$7,020,000.00	\$17,550,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN: AVENIDA PASEO DE LA REFORMA NUMEROS 211-213-MEZANINE, COLONIA CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06500, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL, TELEFONOS 5346-1658 Y 5346-1659, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 10:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- PORCENTAJE DE ANTICIPO: CERO.
- LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA: DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN BASES, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES.
- PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN BASES.
- EL PAGO SE REALIZARA: DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN BASES.
- TIPO DE CONTRATO: ABIERTO Y CERRADO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MEXICO, D.F., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.

DIRECTOR GENERAL INTERINO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

JESUS VILLALOBOS

RUBRICA.

(R.- 222056)

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de bienes, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional, bajo los tratados suscritos con México en materia comercial, con reducción de plazos

Adquisición de bienes informáticos SIEDO

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones técnica y económica	Fallo
00017001-017-05	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	8/12/2005	8/12/2005 10:30 horas	No habrá visita a instalaciones	14/12/2005 10:30 horas	19/12/2005 10:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
01	I180000000	Equipo de cómputo tipo Workstation	150	Equipo
02	I180000000	Impresora láser blanco y negro	100	Equipo
03	I180000000	Impresora láser color	30	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Paseo de la Reforma número 211, 213-mezzanine, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfonos 5346-1658 y 5346-1659, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las licitaciones internacionales se realizarán bajo la cobertura de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte, México-Estados Unidos-Canadá
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y dólar estadounidense, según corresponda a cada licitación.
- Porcentaje de anticipo: cero.
- Lugar y horario de entrega: de acuerdo a lo estipulado en bases, los días de lunes a viernes.
- Plazo de entrega: de acuerdo a lo estipulado en bases.
- El pago se realizará: de acuerdo a lo estipulado en bases.
- Tipo de contrato: cerrado.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.
DIRECTOR GENERAL INTERINO DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES
JESUS VILLALOBOS
RUBRICA.

(R.- 222111)

INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO

DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACION CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de limpieza, fumigación y lavado de fachadas para las instalaciones del IPAB, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 06747002-006-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	2/12/2005	2/12/2005 11:00 horas	2/12/2005 9:30 horas	8/12/2005 10:00 horas	8/12/2005 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Varsovia número 19-1, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono: 52 09 55 00 extensión 1342 y 1311, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:30 a 14:30 horas. La forma de pago es: cheque certificado o de caja a favor del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de diciembre de 2005 a las 11:00 horas en: auditorio del IPAB, ubicado en Varsovia número 19-PB, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 2 de diciembre de 2005 a las 9:30 horas, en Varsovia 19, primer piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 8 de diciembre de 2005 a las 10:00 horas en: auditorio del IPAB, Varsovia número 19-PB, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 8 de diciembre de 2005 a las 10:01 horas en: auditorio del IPAB, Varsovia número 19-PB, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Varsovia 19 y Hamburgo 213, pisos 6, 7, 8, 11 y 12, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, los días de lunes a sábado, en el horario de entrega: de lunes a viernes, de 6:00 a 21:00 y sábados de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2006.
- El pago se realizará: de forma mensual, dentro los 45 días naturales siguientes a la fecha de presentación de la factura debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADMINISTRACION
LIC. MARIO ALBERTO FOCIL ORTEGA
RUBRICA.

(R.- 222023)

PRONOSTICOS PARA LA ASISTENCIA PUBLICA

DIRECCION ADMINISTRATIVA

CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de Programa Integral de Aseguramiento Sobre Bienes Patrimoniales, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 06810001-005-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$968.00 Costo en compraNET: \$880.00	6/12/2005	5/12/2005 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	13/12/2005 11:00 horas	13/12/2005 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Programa Integral de Aseguramiento Sobre Bienes Patrimoniales	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Insurgentes Sur número 1397, 11o. piso, colonia Insurgentes Mixcoac, código postal 03920, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 54 82 00 00, extensiones 12201, 20033, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es en efectivo o cheque certificado a favor de Pronósticos para Asistencia Pública. Dicho pago deberá realizarse en el área de caja de pagos diversos, ubicada en la planta baja del domicilio de la Entidad. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y la presentación y apertura de proposiciones (apertura técnica y económica) se llevarán a cabo los días y horarios establecidos en el cuadro anterior en el Auditorio de la Entidad, ubicado en avenida Insurgentes Sur, número 1397, 4o. piso, colonia Insurgentes Mixcoac, código postal 03920, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentar la proposiciones será: español. La moneda en que deberá cotizarse la proposiciones será: en peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega en avenida Insurgentes Sur 1397, colonia Insurgentes Mixcoac, código postal 03920, Benito Juárez, México, D.F. piso 11o, los días de lunes a domingo las 24 horas del día.
- Vigencia del Servicio: de las 00:01 horas del 1 de enero y hasta las 24:00 horas del día 31 de diciembre del año 2006.
- El pago se realizará: dentro de los quince días naturales, siguientes a aquel en el que se presenten las pólizas a revisión y los recibos en la Gerencia de Seguimiento y Control Presupuestal, una vez recibidas a entera satisfacción las pólizas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos que se establece en los artículos 31 fracción XXIV, 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 8 fracciones XX y XI de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.

DIRECTOR ADMINISTRATIVO
C.P. LUIS FERNANDO JORDAN GOMEZ
RUBRICA.

(R.- 222018)

SERVICIO DE ADMINISTRACION Y ENAJENACION DE BIENES

DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES

CONVOCATORIA 025

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de diversos servicios, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura proposiciones
06812002-022-05	\$1,114.21 Costo en compraNET: \$1,012.92	2/12/2005	1/12/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	8/12/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C811000000	Servicio de apoyo de registro, localización, control, depuración, integración, recepción y entrega de documentación de archivo, así como apoyo en actividades relacionadas con adquisiciones y almacenes	1	Contrato	\$1'116,000.00	\$2'790,000.00
2	C810000000	Servicio de apoyo en el control de inventarios de bienes muebles propiedad del SAE	1	Contrato	\$291,600.00	\$729,000.00
3	C810000000	Supervisión de los servicios prestados por terceros al área de servicios e infraestructura, así como desarrollar actividades para la operación de diversos comités	1	Contrato	\$458,400.00	\$1'146,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Insurgentes Sur número 1079, colonia Nochebuena, código postal 03720, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 54821800, extensión 1335, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 13:30 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de diciembre de 2005 a las 10:00 horas.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 8 de diciembre de 2005 a las 10:00 horas.
- Todos los actos se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Coordinación de Planeación y Adquisiciones de Recursos Materiales, Insurgentes Sur número 1079, colonia Nochebuena, código postal 03720, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar, días y horario de entrega: de acuerdo a lo establecido en el anexo 4 de las bases para cada partida.
- Plazo de entrega: de acuerdo a lo establecido en el anexo 4 de las bases para cada partida.
- El pago se realizará: de acuerdo a lo establecido en el anexo 4 de las bases para cada partida.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos en calidad de observador sin necesidad de adquirir bases y registrando previamente su participación

MEXICO, D.F., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.

DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES

FERNANDO UREÑA RANGEL

RUBRICA.

(R.- 221988)

LOTERIA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PUBLICA

DIRECCION DE ADMINISTRACION
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
AVISO DE MODIFICACION DE FECHAS Y HORARIOS DE LOS EVENTOS DE LA
CONVOCATORIA 012 PUBLICADA EL 17 DE NOVIEMBRE CON No. DE REFERENCIA (R-221523)
DE LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ABIERTA No. 06750004-014-05
"ADQUISICION DE ARTICULOS PROMOCIONALES"
NOTA ACLARATORIA

Con fundamento en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 26 del Reglamento de la misma, se informa a todos los interesados que deseen participar en esta licitación, que las fechas de los eventos licitatorios, se modificarán quedando de la siguiente manera:

Dice:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$990.00 Costo en compraNET: \$900.00	30/11/2005	30/11/2005 a las 10:00 horas	6/12/2005 a las 10:00 horas	6/12/2005 a las 10:01 horas

Debe decir:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$990.00 Costo en compraNET: \$900.00	25/11/2005	25/11/2005 a las 16:00 horas	1/12/2005 a las 10:00 horas	1/12/2005 a las 10:01 horas

MEXICO, D.F., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
LIC. PABLO RIVERA ALBARRAN
RUBRICA.

(R.- 221989)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE GENERACION
GERENCIA DE PROYECTOS GEOTERMoeLECTRICOS
CONVOCATORIA PUBLICA INTERNACIONAL No. 006

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, en los tratados de libre comercio internacionales en vigor suscritos por México, incluyendo el Tratado de Libre Comercio de América del Norte y demás legislaciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional para la obra que se indica, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
18164092-008-05	\$6,450.00 costo en compraNET: \$5,900.00	4/Ene./06	30/Nov./05 10:00 horas	29/Nov./05 10:00 horas	10/Ene./06 10:00 horas

CLAVE FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha Estimada de Inicio	Plazo de Ejecución	Capital contable requerido
	Reparación de pozos en el Campo Geotérmico de Cerro Prieto, Estado de B.C.	6/Feb./06	1,046 días naturales	\$19'000,000.00

La ubicación de la obra es Campo Geotérmico de Cerro Prieto, B.C. kilómetro 26.5, carretera Pascualitos Pescaderos, Mexicali, Baja California, código postal 21100.

las bases de la licitación, se encuentran disponibles para revisión, consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Alejandro Volta número 655, colonia Electricistas, código postal 58290, Morelia, Michoacán.

Si las bases de licitación son adquiridas en las oficinas de la unidad licitadora, podrán pagarse en efectivo o mediante cheque certificado o de caja, con IVA incluido y a favor de Comisión Federal de Electricidad, o si éstas son adquiridas a través del Sistema compraNET, por medio de los recibos que para este efecto expide dicho sistema. su depósito se hará en el Banco HSBC, S.A.

El pago de las bases de la licitación será requisito para participar en la licitación.

Los licitantes deberán acreditar su existencia legal, la experiencia y capacidad técnica y financiera de la manera siguiente:

Existencia Legal: tratándose de persona física, acreditarán su existencia mediante copia de identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional). Tratándose de persona moral, con escrito mediante el cual manifieste que su representante legal cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

De la persona moral.- Clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario público, así como los datos de inscripción en el registro público de comercio.

Del Representante Legal.- Nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario público.

Experiencia y capacidad técnica: la acreditarán mediante la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, así como con el curriculum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, mismos que deberán tener experiencia en obras de características técnicas y magnitudes similares a la licitada.

En caso de ser extranjero, poder notarial del apoderado o administrador de la empresa, debidamente certificado por el cónsul de México en el país de que se trate o con apostilla.

Capacidad financiera: la acreditará mediante la presentación de los estados financieros auditados por auditor externo autorizado por la SHCP, de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso del licitante de reciente creación, quien debe presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.

En caso de que dos o más interesados deseen agruparse para presentar una sola proposición, deberán ajustarse a las disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, así como a las bases de la licitación.

Para la visita al lugar de los trabajos, se realizará partiendo de la Residencia General de Cerro Prieto, B.C. kilómetro 26.5, carretera Pascualitos Pescaderos, Mexicali, B.C., código postal 21110, para la junta de aclaraciones se llevará a cabo en las oficinas de la Residencia General de Cerro Prieto, B.C., ubicada en el kilómetro 26.5, carretera Pascualitos Pescaderos, Mexicali, B.C., código postal 21110.

Los actos de presentación de proposiciones y de apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán en la sala de juntas de la Gerencia de Proyectos Geotermoeléctricos, sita en Alejandro Volta número 655, colonia Electricistas, código postal 58290, Morelia, Michoacán.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y éstas se cotizarán en peso mexicano o en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD).

Para los trabajos objeto de esta licitación, la Comisión Federal de Electricidad otorgará un anticipo de 30% para el ejercicio que se trate de la asignación presupuestal aprobada al contrato para que el contratista inicie los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberá otorgar.

El licitante se obliga a acreditar un mínimo de contenido nacional de 35% del valor de la obra, en materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

El licitante a quien se adjudique el contrato, sí podrá subcontratar partes de la obra de acuerdo a las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato se harán de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como los artículos 36 y 37 de su Reglamento.

En la evaluación de las proposiciones se utilizarán mecanismos establecidos en las bases de licitación.

En caso de que todas las proposiciones fueran desechadas, se declarará desierta la licitación.

A los diferentes actos de esta licitación, podrá asistir cualquier persona en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

ATENTAMENTE
MORELIA, MICH., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.
JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
ING. ALBERTO ALVARADO LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 222035)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE CONSTRUCCION

RESIDENCIA REGIONAL DE CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION SURESTE

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. RRSE-CONV-01-05

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES DE CARACTER NACIONAL PARA LAS OBRAS QUE SE INDICAN, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	
18164098-001-05	\$2,200.00 COSTO EN compraNET: \$1,800.00	2/12/2005	29/11/2005 10:00 HORAS	28/11/2005 9:00 HORAS	9/12/2005 12:00 HORAS	
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
	DESARROLLO DE INGENIERIA PARCIAL, DESMANTELAMIENTO Y REMODELACION DE LAS OFICINAS DE LA RESIDENCIA REGIONAL DE CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION SURESTE			4/01/2006	300 DIAS NATURALES	\$8'500,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	
18164098-002-05	\$2,200.00 COSTO EN compraNET: \$1,800.00	5/12/2005	30/11/2005 10:00 HORAS	29/11/2005 9:00 HORAS	12/12/2005 12:00 HORAS	
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
	CONSTRUCCION DE LA OBRA CIVIL Y ELECTROMECHANICA DE LA LINEA DE TRANSMISION NORTE-TAP METALOIDES 115 KV-2C-3.7 KM-1 C/F-1113ACSR/AS-1000MCM (CU)-PA/CS (INCLUYE, SUMINISTRO E INSTALACION DE MATERIALES, INGENIERIA DE DISEÑO Y CONSTRUCCION DE LA OBRA CIVIL Y ELECTROMECHANICA DE TRAMO SUBTERRANEO)			4/01/2006	300 DIAS NATURALES	\$11'000,000.00

LA UBICACION DE LAS OBRAS ES EN EL ESTADO DE VERACRUZ Y PUEBLA.

LAS BASES DE LA LICITACION, SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA REVISION, CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN LAS OFICINAS DE LA RESIDENCIA DE CONTRATACION DE LA RESIDENCIA REGIONAL DE CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION SURESTE, SITA EN AVENIDA FRAMBOYANES MANZANA 6 LOTE 22 CIUDAD INDUSTRIAL BRUNO PAGLIAI, CODIGO POSTAL 91697, MUNICIPIO DE TEJERIA, VER., DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 14:00 HORAS, TELEFONO 01 (229) 9 81 03 38, FAX 01 (229) 9 81 02 35.

SI LAS BASES DE LICITACION SON ADQUIRIDAS EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD LICITADORA, PODRAN PAGARSE EN EFECTIVO O MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, CON IVA INCLUIDO Y A FAVOR DE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, O SI ESTAS SON ADQUIRIDAS A TRAVES DEL SISTEMA compraNET POR MEDIO DE LOS RECIBOS QUE PARA ESTE EFECTO EXPIDE DICHO SISTEMA.

EL PAGO DE LAS BASES DE LA LICITACION SERA REQUISITO PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION DE QUE SE TRATE.

LOS INTERESADOS PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA Y SU PARTICIPACION SE SUJETARA A LO SEÑALADO EN EL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES PARA EL USO DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA, EN EL ENVIO DE PROPUESTAS DENTRO DE LAS LICITACIONES PUBLICAS QUE CELEBREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO EN LA PRESENTACION DE LAS INCONFORMIDADES POR LA MISMA VIA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 9 DE AGOSTO DE 2000.

LOS LICITANTES DEBERAN ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL, LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA DE LA MANERA SIGUIENTE: EXISTENCIA LEGAL: TRATANDOSE DE PERSONA FISICA, ACREDITARAN SU EXISTENCIA MEDIANTE COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA (CREDENCIAL DE ELECTOR, PASAPORTE, CEDULA PROFESIONAL). TRATANDOSE DE PERSONA MORAL, CON ESCRITO MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE LEGAL CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:

DE LA PERSONA MORAL.- CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO PUBLICO, ASI COMO LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO.

DEL REPRESENTANTE LEGAL.- NOMBRE DEL APODERADO, NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO PUBLICO.

EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA: PARA LA LICITACION NUMERO 18164098-001-05, SE REQUIERE EXPERIENCIA DE AL MENOS 3 (TRES) AÑOS EN CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL EN EDIFICIOS CON INSTALACIONES DE RED DE VOZ Y DATOS, A BASE DE MUROS DE BLOCK, PANELES PREFABRICADOS DE CONCRETO CELULAR Y ESTRUCTURA METALICA Y PARA LA LICITACION NUMERO 18164098-002-05 ES REQUISITO INDISPENSABLE QUE LA EMPRESA ENCARGADA DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS, CUENTE CON LA EXPERIENCIA MINIMA NECESARIA EN LA CONSTRUCCION DE LINEAS DE TRANSMISION SUBTERRANEA (EJECUCION DE CUANDO MENOS UNA OBRA DE ESTAS CARACTERISTICAS) Y PARTICULARMENTE EN LA CONSTRUCCION DE DUCTOS POR EL MEDIO DE BARREANACION DIRECCIONAL, ASI COMO EN LA INSTALACION Y TENDIDO DE CABLES DE POTENCIA PARA LINEAS DE 115 KV EN ADELANTE. PARA AMBAS LICITACIONES DICHA EXPERIENCIA LA ACREDITARAN MEDIANTE LA IDENTIFICACION DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL, ASI COMO CON EL CURRICULUM DE LOS PROFESIONALES Y TECNICOS AL SERVICIO DEL LICITANTE.

CAPACIDAD FINANCIERA: LA ACREDITARA MEDIANTE LA PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS POR AUDITOR EXTERNO AUTORIZADO POR LA SHCP, DE LOS DOS AÑOS ANTERIORES Y EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BASICAS, SALVO EN EL CASO DEL LICITANTE DE RECIENTE CREACION, QUIEN DEBE PRESENTAR LOS MAS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA.

EN CASO DE QUE DOS O MAS INTERESADOS DESEEN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA SOLA PROPOSICION, DEBERAN AJUSTARSE A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, ASI COMO A LAS BASES DE LA LICITACION.

PARA LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS DE LA LICITACION NUMERO 18164098-001-05, SE REUNIRAN EN: LA RESIDENCIA REGIONAL DE CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION SURESTE, SITA EN AVENIDA FRAMBOYANES MANZANA 6 LOTE 22, CIUDAD INDUSTRIAL BRUNO PAGLIAI, CODIGO POSTAL 91697, MUNICIPIO DE TEJERIA, VER., DOMICILIO CITADO EN LAS DESCRIPCIONES DE LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA RESIDENCIA REGIONAL DE CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION SURESTE, SITA EN AVENIDA FRAMBOYANES MANZANA 6 LOTE 22, CIUDAD INDUSTRIAL BRUNO PAGLIAI, CODIGO POSTAL 91697, MUNICIPIO DE TEJERIA, VER.

PARA LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS DE LA LICITACION NUMERO 18164098-002-05, SE REUNIRAN EN: LA RESIDENCIA DE OBRA DE ZONA PUEBLA-TLAXCALA DE LA RESIDENCIA REGIONAL DE CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION SURESTE, SITA EN AVENIDA 54 PONIENTE NUMERO 1916, COLONIA CLOTILDE TORRES, CODIGO POSTAL 72050, PUEBLA, PUE., DOMICILIO CITADO EN LAS DESCRIPCIONES DE LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA RESIDENCIA DE OBRA DE ZONA PUEBLA-TLAXCALA DE LA RESIDENCIA REGIONAL DE CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION SURESTE, SITA EN AVENIDA 54 PONIENTE NUMERO 1916, COLONIA CLOTILDE TORRES, CODIGO POSTAL 72050, PUEBLA, PUE.

EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICA-ECONOMICA SE EFECTUARAN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA RESIDENCIA REGIONAL DE CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION SURESTE, SITA EN AVENIDA FRAMBOYANES MANZANA 6 LOTE 22, CIUDAD INDUSTRIAL BRUNO PAGLIAI, CODIGO POSTAL 91697, MUNICIPIO DE TEJERIA, VER.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL Y ESTAS SE COTIZARAN EN PESO MEXICANO.

PARA LOS TRABAJOS OBJETO DE CADA LICITACION, LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD OTORGARA UN ANTICIPO DEL 30% DE LA ASIGNACION PRESUPUESTAL APROBADA AL CONTRATO EN EL EJERCICIO QUE SE TRATE, PARA QUE EL CONTRATISTA INICIE LOS TRABAJOS, ASI COMO PARA LA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, LA ADQUISICION DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMAS INSUMOS QUE DEBERA OTORGAR.

EL LICITANTE SE OBLIGA A ACREDITAR UN MINIMO DE CONTENIDO NACIONAL DEL 100% PARA LA LICITACION NUMERO 18164098-001-05 Y DEL 80% PARA LA LICITACION NUMERO 18164098-002-05, DEL VALOR DE LA OBRA, EN MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE. NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

EL LICITANTE A QUIEN SE ADJUDIQUE EL CONTRATO, PODRA SUBCONTRATAR LA OBRA ELECTROMECHANICA PARA LA LICITACION No. 18164098-001-05

Y PODRA SUBCONTRATAR LA CONSTRUCCION DE LA OBRA CIVIL Y ELECTROMECHANICA DE TRAMO SUBTERRANEO PARA LA LICITACION No. 18164098-002-05 EN LOS TERMINOS QUE SE SEÑALAN EN LAS BASES DE LICITACION.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASI COMO LOS ARTICULOS 36 Y 37 DE SU REGLAMENTO.

EN LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES NO SE UTILIZARAN MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES.

EN CASO DE QUE TODAS LAS PROPOSICIONES FUERAN DESECHADAS, SE DECLARARA DESIERTA LA LICITACION.

A LOS DIFERENTES ACTOS DE ESTA LICITACION, PODRA ASISTIR CUALQUIER PERSONA EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

ATENTAMENTE
VERACRUZ, VER, A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.
RESIDENTE REGIONAL
JORGE CORIA CABRERA
RUBRICA.

(R.- 221896)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE CONSTRUCCION
RESIDENCIA REGIONAL DE CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE TRANSMISION
Y TRANSFORMACION PENINSULAR
CONVOCATORIA PUBLICA No. RGPE-CONV00505

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la Licitación de carácter nacional para la obra que se indica, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura de ofertas
18164099-006-05	\$3,700.00 Costo en compraNET: \$2,900.00	2/12/05	2/12/05 14:00 horas	1/12/05 12:00 horas	9/12/05 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Desarrollo de ingeniería parcial y construcción para el cambio de oficinas de la Residencia Regional de Construcción de Proyectos de Transmisión y Transformación Peninsular, misma que se llevará a cabo en el Estado de Yucatán	2/01/06	240 días naturales	\$8'000,000.00

Ubicación de la obra: Estado de Yucatán.

No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en los términos que se señalan en las bases objeto de esta licitación.

El punto de reunión para la visita al lugar de la obra o los trabajos, será partiendo de las oficinas de la Residencia de Obra de Zona Yucatán-Campeche-Quintana Roo, ubicadas en carretera Mérida-México kilómetro 10 por Anillo Periférico, Ciudad Industrial, código postal 97288.

La junta de aclaraciones se realizará en las oficinas de la Residencia de Obra de Zona Yucatán-Campeche-Quintana Roo, ubicadas en carretera Mérida-México kilómetro 10 por Anillo Periférico, Ciudad Industrial, código postal 97288.

Las bases de la licitación, se encuentran disponibles para revisión, consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la oficina de Concursos y Contratos de la Residencia Regional de Construcción de Proyectos de Transmisión y Transformación Peninsular, carretera Mérida-México kilómetro 10 por Anillo Periférico, Ciudad Industrial, código postal 97288, en Mérida, Yucatán, de lunes a viernes, de 8:00 a 17:00 horas, teléfono 01-999-946 30 82, extensiones 6223, 6229 y 6236, fax 6242.

Si las bases de licitación son adquiridas en las oficinas de la Unidad Licitadora, podrán pagarse en efectivo, mediante cheque certificado o de caja, con IVA incluido y a favor de la Comisión Federal de Electricidad, o si éstas son adquiridas a través del Sistema compraNET por medio de los recibos que para este efecto expide dicho sistema, su depósito se hará en cualquier sucursal bancaria.

El pago de las bases de la licitación será requisito para participar en la licitación.

Los interesados podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica y su participación se sujetará a lo señalado en el acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2000.

Los licitantes deberán acreditar su existencia legal, la experiencia y capacidad técnica y financiera de la manera siguiente:

Existencia legal: tratándose de persona física, acreditarán su existencia mediante copia de identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional). Tratándose de persona moral, con escrito mediante el cual manifieste que su representante legal cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

De la persona moral.- clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario público, así como los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Del representante legal.- nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario público.

Experiencia y capacidad técnica: la acreditarán mediante la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, así como con el curriculum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, mismos que deberán tener experiencia mínima de tres años en construcción de obra civil en edificios con instalaciones de red de voz y datos, a base de muros de block, paneles prefabricados de concreto celular y estructura metálica.

Capacidad financiera: la acreditará mediante la presentación de los estados financieros auditados por auditor externo autorizado por la SHCP, de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas salvo en el caso del licitante de reciente creación, quien debe presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.

En caso de que dos o más interesados deseen agruparse para presentar una sola proposición, deberán ajustarse a las disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, así como a las bases de la licitación.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en una sola etapa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36 y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en la sala de juntas de la Residencia de Contratación de la Residencia Regional de Construcción de Proyectos de Transmisión y Transformación Peninsular, ubicadas en carretera Mérida-México kilómetro 10 con Anillo Periférico, Ciudad Industrial, código postal 97288, Mérida, Yucatán, en la fecha y hora indicadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y éstas se cotizarán en pesos mexicanos.

Para los trabajos objeto de esta licitación, la Comisión Federal de Electricidad, otorgará de conformidad con lo señalado en el artículo 50 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, un anticipo de 30% del importe total del contrato, para que el contratista inicie los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberá otorgar.

Se les comunica que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas, de conformidad con lo establecido en el artículo 31 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

El licitante se obliga a acreditar un grado de contenido nacional del 100% del valor de la obra, en materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente.

Los criterios generales para la evaluación de las propuestas y la adjudicación del contrato serán en cumplimiento a lo indicado en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

En la evaluación de las proposiciones no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.

En caso de que todas las proposiciones fueran desechadas porque no reúnan los requisitos de las bases de la licitación o sus precios de insumos no fueren aceptables para esta entidad, se declarará desierta la licitación y se expedirá una segunda convocatoria.

A los actos públicos derivados de esta licitación, se invitará a participar como observadores sociales a ciudadanos distinguidos de las localidades donde se llevarán a cabo los distintos actos, quienes podrán opinar sobre el proceso licitatorio.

A los diferentes actos de esta licitación, podrá asistir cualquier persona en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

ATENTAMENTE
MERIDA, YUC., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.
RESIDENTE REGIONAL DE CONSTRUCCION DE PROYECTOS
DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION PENINSULAR
ING. RAFAEL ANTONIO RAMIREZ RIOS
RUBRICA.

(R.- 222036)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE CONSTRUCCION
UNIDAD DE CONTRATACION Y PRECIOS UNITARIOS
CONVOCATORIA PUBLICA INTERNACIONAL No. CON0082005

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, de conformidad con los tratados de libre comercio, se convoca a los licitantes nacionales y extranjeros de los países con los que se tienen celebrados tratados para participar en la licitación de carácter internacional, de conformidad con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte; Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Bolivia; Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Nicaragua; Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Costa Rica; Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Colombia y la República de Venezuela (G-3); Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Estado de Israel; Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad Europea y sus Estados Miembros; Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio para la obra que se indica a continuación:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
18164081-008-05	\$3,500.00 Costo en compraNET: \$2,500.00	7/12/2005	2/12/2005 12:00 Hrs.	29/11/2005 13:00 Hrs.	13/12/2005 10:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
J0201	Construcción de sistema de control de emisiones a la atmósfera para la C.T. Punta Prieta, Estado de Baja California Sur, México	6/01/2006	351 días naturales	\$50'000,000.00

Ubicación de la obra: Estado de Baja California Sur.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para revisión, consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el Departamento para Contrataciones de Obra de la Unidad de Contratación y Precios Unitarios, ubicada en Río Mississippi número 71, planta baja, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, México, D.F., en días hábiles de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas, teléfono 5 229-44-00, extensiones, 6398 y 6397, fax 6332.

Si las bases de licitación son adquiridas en las oficinas de la Unidad Licitadora, podrán pagarse en efectivo, mediante cheque certificado o de caja, con IVA incluido y a favor de la Comisión Federal de Electricidad, o si éstas son adquiridas a través del sistema compraNET, por medio de los recibos que para este efecto expide dicho sistema.

El pago de las bases de la licitación será requisito para participar en la licitación.

Los interesados podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica y su participación se sujetará a lo señalado en el acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2000.

Los licitantes deberán acreditar su existencia legal, la experiencia y capacidad técnica y financiera de la manera siguiente:

Existencia legal: tratándose de persona física, acreditarán su existencia mediante copia de identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional). Tratándose de persona moral, con escrito mediante el cual manifieste que su representante legal cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

De la persona moral.- Clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario público, así como los datos de inscripción en el Registro de Público de Comercio.

Del representante legal.- Nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario público.

Experiencia y capacidad técnica: la acreditarán mediante la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, así como con el curriculum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, mismos que deberán tener experiencia en obras de características técnicas y magnitudes similares a la licitada.

Capacidad financiera: la acreditará mediante la presentación de los estados financieros auditados por auditor externo autorizado por la SHCP, de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso del licitante de reciente creación, quien debe presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.

Los licitantes extranjeros deberán presentar sus documentos legalizados o apostillados en su caso.

En caso de que dos o más interesados deseen agruparse para presentar una sola proposición, deberán ajustarse a las disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, así como a las bases de la licitación.

La visita al lugar de los trabajos se realizará el 29 de noviembre del presente año, partiendo de las oficinas de la Residencia de Obra B.C.S. II, ubicada en el kilómetro 9.5 carretera a Pichilingue, frente a la Central Termoeléctrica Punta Prieta, La Paz, B.C.S., código postal 23000.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Subdirección de Construcción, ubicada en Río Mississippi número 71, sexto piso, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., código postal 06500.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuarán en la sala de juntas de la Coordinación de Proyectos Termoeléctricos, ubicada en Río Mississippi número 71, sexto piso, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., código postal 06500.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y éstas se cotizarán en pesos mexicanos o en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

Para los trabajos objeto de esta licitación, la Comisión Federal de Electricidad otorgará un anticipo de 30% de la asignación presupuestal aprobada al contrato en el primer ejercicio para que el contratista inicie los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberá otorgar.

El licitante se obliga a acreditar un mínimo de contenido nacional de 12% del valor de la obra en materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente, dichos bienes serán de origen nacional.

Solo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

El licitante a quien se adjudique el contrato podrá subcontratar la obra civil y el montaje electromecánico.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la adjudicación del contrato se hará de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como los artículos 36 y 37 de su Reglamento.

En caso de que todas las proposiciones fueran desechadas, se declarará desierta la licitación.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.
JEFE DE LA UNIDAD
ING. RENATO ARRIOLA AGUILAR
RUBRICA.

(R.- 221905)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION NORTE

CONVOCATORIA 008

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables, convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluido I.V.A	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164060-013-05	\$835.00 Costo en compraNET: \$759.00	2/12/2005	1/12/2005 13:00 horas	9/12/2005 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio de vigilancia, S.E. Andalucía	1,460	Turno
2	C810800000	Servicio de vigilancia, S.E. Torreón Sur	1,460	Turno
3	C810800000	Servicio de vigilancia S.E. Gómez Palacio y Ofnas. de Subárea de T. y T. Laguna	1,460	Turno
4	C810800000	Servicio de vigilancia S.E. Capacitores Serie Paila	1,095	Turno
5	C810800000	Servicio de vigilancia S.E. Nazas	1,460	Turno

No. de licitación	Costo de las bases incluido I.V.A	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
18164060-014-05	\$835.00 Costo en compraNET: \$759.00	2/12/2005	1/12/2005 10:00 horas	9/12/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811000000	Servicio de agencia de viajes para la adquisición de boletos de avión para viajes nacionales del personal técnico y administrativo adscritos a la G.R.T.N.	1	Servicio

Las bases de las licitaciones están disponibles, para su consulta o adquisición, hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en estas licitaciones se deberá cubrir el importe de las bases.

- i) En forma impresa, en el Departamento de Adquisiciones y Obra Pública de la Gerencia Regional de Transmisión Norte, ubicada en calle Guanaceví número 131, colonia Parque Industrial Lagunero, código postal 35070, Gómez Palacio, Durango, teléfono 01(871) 7-50-08-80, de 8:00 a 15:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$835.00 incluido el IVA, su pago se realizará en el

Departamento de Contabilidad y Gestión Financiera de la Gerencia Regional de Transmisión Norte en la dirección antes mencionada. El importe se deberá cubrir mediante cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.

- ii) A través del sistema electrónico de contrataciones gubernamentales denominado compraNET, con dirección en Internet: <http://compranet.gob.mx>. El costo de las bases es de \$759.00 incluido el IVA y deberá efectuarse el pago en el banco, mediante los recibos que genera el sistema.

Las juntas de aclaraciones, y el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de juntas de la jefatura de la Gerencia Regional de Transmisión Norte, ubicada en Guanaceví número 131, colonia Parque Industrial Lagunero, código postal 35070, Gómez Palacio, Durango, en las fechas y los horarios indicados.

Las licitaciones se desarrollarán bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;
- b) Las proposiciones deberán presentarse; dentro de un sobre, en idioma español;
- c) Lugar de ejecución de los servicios: para la licitación número 18164060-013-05 Subárea de Transmisión y Transformación Laguna (S.E. Andalucía, S.E. Torreón Sur, S.E. Gómez Palacio y oficinas de la SATT Laguna, S.E. Capacitares serie Paila y S.E. Nazas), Subárea de Transmisión y Transformación Durango (S.E. Durango Dos, y S.E. Jerónimo Ortiz Martínez (Durango Sur)); Subárea de Transmisión y Transformación Juárez (S.E. Moctezuma, S.E. Valle de Juárez, S.E. Nuevo Casas Grandes, oficinas de la SATT Juárez, S.E. Terranova, S.E. Paso del Norte y S.E. Reforma); Subárea de Transmisión y Transformación Camargo (S.E. Camargo Dos, S.E. Santiago Dos y S.E. Hércules Potencia); Subárea de Transmisión y Transformación Chihuahua (S.E. Avalos, S.E. División del Norte, S.E. Chihuahua Norte, S.E. Quevedo y S.E. Cuauhtémoc Dos) y para la licitación número 18164060-014-05 en la Gerencia Regional de Transmisión Norte, ubicada en Calle Guanaceví número 131, Parque Industrial Lagunero, Gómez Palacio, Dgo;
- d) Plazo de ejecución: para las licitaciones números 18164060-013-05 y 18164060-014-05, 365 días naturales, a partir de la recepción del contrato;
- e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de realización de los servicios, momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del prestador del servicio;
- f) No se otorgará anticipo;
- g) Garantías requeridas para las dos licitaciones: en su oportunidad los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los servicios por el 10% del importe del contrato;
- h) Sí se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;
- i) Documentación requerida: escrito de acreditamiento de personalidad, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación entre otros;
- j) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;
- k) Se deberá acreditar la calidad de los servicios conforme a lo estipulado en las bases de las licitaciones, y
- l) Las demás contenidas en las bases de las licitaciones.

Previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las prebases de licitación.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

GOMEZ PALACIO, DGO., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL AREA DE TRANSMISION, TRANSFORMACION Y CONTROL NORTE
C.P. JOSEFINA RODRIGUEZ GUILLEN

RUBRICA.

(R.- 222032)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION SURESTE

CONVOCATORIA No. 010

LICITACION PUBLICA NACIONAL 18164015-011-05

(18164015-011-05)

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (incluido el IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
LPN 18164015-011-05	\$1,672.00 En compraNET: \$1,520.00 (incluye IVA)	6 de diciembre de 2005	30 de noviembre de 2005 10:00 horas	12 de diciembre de 2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
1		Transporte de personal de la C.C.C. Dos Bocas para el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2006	1	Serv.

Las bases de licitación están disponibles, para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- i) En forma impresa, en el Departamento Regional de Contratación y Obra Pública de la Gerencia Regional de Producción Sureste situado en kilómetro 7.5, carretera Veracruz-Medellín, Dos Bocas, Ver., teléfono (229) 989-85-07, de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$1,672.00 incluido el IVA y su pago se realizará en la caja general de la Gerencia Regional de Producción Sureste situada en kilómetro 7.5, carretera Veracruz-Medellín, Dos Bocas, Ver. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET, con dirección en Internet: <http://www.compra.net.gob.mx>. El costo de las bases es de \$1,520.00 incluido el IVA y deberá efectuarse el pago en el banco, mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento Regional de Contratación y Obra Pública de la Gerencia Regional de Producción Sureste ubicada en el kilómetro 7.5 carretera Veracruz-Medellín, Dos Bocas, Ver., el fallo será en acto público el 19 de diciembre de 2005.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de Ley antes mencionada;
- b) Las proposiciones deberán presentarse; dentro de un sobre, en idioma español;
- c) Lugar de entrega de los servicios: C.C.C. Dos Bocas ubicada en kilómetro 7.5, carretera Veracruz-Medellín, Dos Bocas, Veracruz;
- d) Plazo de entrega de los bienes: 365 días naturales;
- e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor;
- f) No se considera anticipo;
- g) Garantías requeridas; en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato por el 10% del importe del contrato;
- h) Sí se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;

- i) Documentación requerida: escrito de acreditación de personalidad, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros;
- j) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas, no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;
- k) Se deberá acreditar la calidad de los bienes o servicios conforme a lo estipulado en las bases de la licitación; y
- l) las demás contenidas en las bases de licitación;

Previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las prebases de licitación;

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

ATENTAMENTE

DOS BOCAS, VER., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES,

ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

C.P. JORGE AMAURY AVALOS MORTERA

RUBRICA.

(R.- 222042)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

RESIDENCIA REGIONAL DE CONSTRUCCION DE PROYECTOS

DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION CENTRO

CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables, se convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública nacional que se detalla, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluido el IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164078-009-05	\$1,114.00 En compraNET: \$1,013.00	3 de diciembre de 2005	1 de diciembre de 2005 11:00 horas	9 de diciembre de 2005 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad
01	I180000000	Computadora portátil técnica	20	Pieza
02	I180000000	Cisco Catalyst 4507R Switch	1	Pieza
03	I180000000	Computadora portátil ejecutiva	8	Pieza

Las bases de la licitación de los bienes están disponibles, para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- i) En forma impresa, en la oficina de compras de la Residencia Regional de Construcción Centro, situada en avenida Irapuato sin número, Ciudad Industrial de Irapuato, Gto., teléfono 01(462) 623 97 00, extensión 6795, de 8:30 a 17:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$1,114.00 incluido el IVA. Su pago se realizará en la Tesorería de la Residencia Regional del Centro, situada en avenida Irapuato sin número, Ciudad Industrial de Irapuato, Gto. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET, con dirección en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>. El costo de las bases es de \$1,013.00 incluido el IVA y deberá efectuarse el pago en el banco, mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en la sala de proyecciones de la Residencia Regional de Construcción Centro, ubicada en avenida Irapuato sin número, Ciudad Industrial código postal 36541, Irapuato, Guanajuato.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley antes mencionada;
- b) Las proposiciones deberán presentarse; dentro de un sobre, en idioma español;
- c) Lugar de entrega de los bienes: almacén de la Residencia Regional de Construcción Centro, sita en avenida Apaseo Oriente sin número Ciudad Industrial código postal 36541, Irapuato, Guanajuato;
- d) Plazo de entrega de los bienes: 15 días naturales contados a partir de la firma del contrato;
- e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor;
- f) No se considera anticipo;
- g) Garantías requeridas: en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato por el 10 del importe del contrato;
- h) Sí se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;
- i) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas, no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;
- j) Documentación requerida: escrito de acreditación de personalidad, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros;
- k) Se deberá acreditar la calidad de los bienes, conforme a lo estipulado en las bases de la licitación, y
- l) Las demás contenidas en las bases de licitación.

Previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las prebases de licitación.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

ATENTAMENTE
IRAPUATO, GTO., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.
RESIDENTE REGIONAL
ING. JESUS GARCIA ORDOÑEZ
RUBRICA.

(R.- 221890)

INSTITUTO MEXICANO DEL PETROLEO

ADMINISTRACION DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de sustancias químicas (gases) y pólizas de seguros, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18474001-003-05	\$1,150.00 Costo en compraNET: \$1,093.00	8/12/2005	5/12/2005 9:00 horas	13/12/2005 9:00 horas	13/12/2005 9:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C840800010	Gases industriales y medicinales	2,860	Metro cúbico
2	C840800010	Gases industriales y medicinales	421	Cilindro
3	C840800010	Gases industriales y medicinales	42,863	Metro cúbico
4	C840800010	Gases industriales y medicinales	3,375	Metro cúbico
5	C840800010	Gases industriales y medicinales	6,000	Metro cúbico

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Eje Central Norte Lázaro Cárdenas número 152, colonia San Bartolo Atepehuacan, código postal 07730, Gustavo A. Madero, Distrito Federal, teléfono 9175-6561, los días 24 de noviembre al 8 de diciembre de 2005; con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto Mexicano del Petróleo; deberá pagar en la caja de la Gerencia de Tesorería y Cobranzas del Instituto Mexicano del Petróleo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Los interesados podrán revisarlas previamente a su pago, el cual será requisito para participar en la licitación.
- No habrá visita a instalaciones.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 5 de diciembre de 2005 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Administración de Adquisiciones de Bienes y Servicios, edificio número 8, cubículo 014 de este Instituto, ubicado en avenida Eje Central Norte Lázaro Cárdenas número 152, colonia San Bartolo Atepehuacan, código postal 07730, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 13 de diciembre de 2005 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Administración de Adquisiciones de Bienes y Servicios, edificio número 8, cubículo 014 de este Instituto, avenida Eje Central Norte Lázaro Cárdenas número 152, colonia San Bartolo Atepehuacan, código postal 07730, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 13 de diciembre de 2005 a las 9:01 horas, en la sala de juntas de la Administración de Adquisiciones de Bienes y Servicios, edificio número 8, cubículo 014 de este Instituto, avenida Eje Central Norte Lázaro Cárdenas número 152, colonia San Bartolo Atepehuacan, código postal 07730, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: la entrega física de los cilindros se efectuará por parte del proveedor en los laboratorios del Instituto Mexicano del Petróleo dentro de las instalaciones Sede y la Reforma, según lo indique el almacén general (sede) y el Area Administrativa la Reforma, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas de lunes a jueves y de 8:00 a 14:00 horas los viernes.
- Plazo de entrega: los bienes deberán entregarse diariamente, conforme a las cantidades que solicite el almacén general del IMP (sede) el día hábil anterior y para el caso de mezclas de 4 a 5 semanas máximo.
- El pago se realizará: a 30 días naturales, posteriores a la presentación de la documentación solicitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18474001-004-05	\$1,150.00 Costo en compraNET: \$1,093.00	10/12/2005	9/12/2005 9:00 horas	15/12/2005 9:00 horas	15/12/2005 9:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Póliza ramos técnicos	1	Servicio
2	C810000000	Póliza múltiple integral	1	Servicio
3	C810000000	Póliza parque vehicular patrimonial	1	Servicio
4	C810000000	Póliza de seguro de personas	1	Servicio
5	C810000000	Póliza de seguro de gastos médicos mayores	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Eje Central Norte Lázaro Cárdenas número 152, colonia San Bartolo Atepehuacan, código postal 07730, Gustavo A. Madero, Distrito Federal, teléfono 9175-6561, los días 24 de noviembre al 10 de diciembre de 2005; con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto Mexicano del Petróleo; deberá pagar en la caja de la Gerencia de Tesorería y Cobranzas del Instituto Mexicano del Petróleo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Los interesados podrán revisarlas previamente a su pago, el cual será requisito para participar en la licitación.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de diciembre de 2005 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Administración de Adquisiciones de Bienes y Servicios, edificio número 8, cubículo 014 de este Instituto, ubicado en avenida Eje Central Norte Lázaro Cárdenas número 152, colonia San Bartolo Atepehuacan, código postal 07730, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 5 de diciembre de 2005 a las 9:00 horas en la Administración de Servicios, ubicada en el edificio número 30 de este Instituto, código postal 07730, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 15 de diciembre de 2005 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Administración de Adquisiciones de Bienes y Servicios, edificio número 8, cubículo 014 de este Instituto, avenida Eje Central Norte Lázaro Cárdenas número 152, colonia San Bartolo Atepehuacan, código postal 07730, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 15 de diciembre de 2005 a las 9:01 horas, en la sala de juntas de la Administración de Adquisiciones de Bienes y Servicios, edificio número 8, cubículo 014 de este Instituto, avenida Eje Central Norte Lázaro Cárdenas número 152, colonia San Bartolo Atepehuacan, código postal 07730, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en la Administración de Servicios del Instituto Mexicano del Petróleo, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: de las 12:00 horas del 31 de diciembre de 2005 a las 12:00 horas del 31 de diciembre de 2006.
- El pago se realizará: seguros de bienes patrimoniales: pago de contado de la prima incluyendo los derechos de las pólizas de seguro por las pólizas adjudicadas. Seguro de personas: el pago se hará conforme a lo establecido en cada una de las pólizas y pólizas de seguros voluntarios: pago catorcenal vía descuento por nómina durante 24 catorcenas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.
GERENTE DE PROVEEDURIA Y SERVICIOS
C.P. TERESA ZAVALA LEMUS
RUBRICA.

(R.- 222069)

INSTITUTO MEXICANO DEL PETROLEO

OBRA INSTITUCIONAL
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación del mantenimiento a las naves "A", "B" y "C" en las instalaciones del IMP, ubicadas en el Parque Industrial "La Reforma" Hgo., de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos y junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18474011-006-05	\$1,250.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	29/Nov./2005	29/Nov./2005, 10:00 horas 29/Nov./2005 11:00 horas respectivamente	6/Dic./2005 9:00 horas	6/Dic./2005 9:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento a las naves "A", "B" y "C" en las instalaciones del IMP, ubicadas en el Parque Industrial "La Reforma" Hgo.	31/Dic./2005	90 días	\$300,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Eje Central Lázaro Cárdenas número 152, colonia San Bartolo Atepehuacan, Gustavo A. Madero, código postal 07730, Distrito Federal, edificio número 27C, 2o. nivel, teléfono 9175-7023, de lunes a viernes, de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o con cheque certificado o de caja a favor del Instituto Mexicano del Petróleo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 29 de noviembre de 2005 a las 10:00 horas, en las instalaciones del IMP en el Parque Industrial La Reforma, Hgo.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de noviembre de 2005 a las 11:00 horas, en las instalaciones del IMP en el Parque Industrial La Reforma, Hgo. En la sala de juntas de la nave A.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 6 de diciembre de 2005 a las 9:00 horas. En Eje Central Lázaro Cárdenas número 152, colonia San Bartolo Atepehuacan, edificio número 8, planta baja, cubículo 014.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 6 de diciembre de 2005 a las 9:01 horas en Eje Central Lázaro Cárdenas número 152, colonia San Bartolo Atepehuacan, México, Distrito Federal, edificio 8, planta baja, cubículo 014.

- Ubicación de la obra: instalaciones del IMP en el Parque Industrial La Reforma, Hgo. Solicitar croquis de localización en el teléfono 9175-7020.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- En las bases de licitación se especifican las partes de la obra que se pueden subcontratar.
- Se otorgará un anticipo de 30% sobre el monto de contrato.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados está especificada en las bases de licitación.
- El porcentaje mínimo de contenido nacional es de 50%.
- El costo de las bases incluye IVA.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados se han solicitado en las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato están apegados a los artículos 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y 36 y 37 de su Reglamento, para garantizar tanto en el aspecto técnico como en el económico, el cumplimiento del contrato, la adjudicación se hará a la proposición que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y cuente con la experiencia y capacidad necesaria para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerados los criterios anteriores, resulta que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos del IMP, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte más conveniente para el Estado; contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: mediante la presentación de estimaciones quincenales, del 1 al 15 y del 16 al 30 o 31 de cada mes, las que se pagarán dentro de un plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha de autorización por parte de la residencia de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, ni las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., 22 DE NOVIEMBRE DE 2005.
GERENTE DE PROVEEDURIA Y SERVICIOS
TERESA ZAVALA LEMUS
RUBRICA.

(R.- 222093)

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO

SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO, AVENIDA MARINA NACIONAL NUMERO 329, EDIFICIO B-1, 4o. PISO, COLONIA HUASTECA, CODIGO POSTAL 11311, MIGUEL HIDALGO, D.F.

COMUNICACION DE FALLOS 3/2005

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL CAPITULO X NUMERAL 7 ARTICULO 1015 DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-ESTADOS UNIDOS-CANADA, AL ARTICULO 48 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE COMUNICAN LOS FALLOS DE LAS SIGUIENTES LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES:

NUMERO LICITACION: 18577001-025-05

BIENES O SERVICIOS	NOMBRE Y DOMICILIO DEL LICITANTE GANADOR	PARTIDAS	MONTO TOTAL	FECHA FALLO
VALVULAS DE MARIPOSA DE DIFERENTES MEDIDAS	EQUIPOS Y SERVICIOS VICA, S.A. DE C.V. ADOLFO PRIETO No. 1807, COL. DEL VALLE, C.P. 3100, BENITO JUAREZ, DISTRITO FEDERAL	1 A LA 26, 32 A LA 34, Y 40 A LA 47	3'622,035.00 USD	22-09-05
	DISTRIBUIDORA DE VALVULAS, S.A. DE C.V. HIDALGO No. 322, COL. NUEVO FUERTE, C.P. 47890, OCOTLAN, JAL.	27 A LA 31 Y 35 A LA 39	305,982.26 USD	

NUMERO LICITACION: 18577001-029-05

BIENES O SERVICIOS	NOMBRE Y DOMICILIO DEL LICITANTE GANADOR	PARTIDAS	MONTO TOTAL	FECHA FALLO
SISTEMAS DE ASISTENCIA Y CONTROL DE ACCESO PARA LOS COMPLEJOS PROCESADORES DE GAS CIUDAD PEMEX, CACTUS Y NUEVO PEMEX	PROCESOS AUTOMATIZADOS, S.A. DE C.V. COLORADO No. 54, COL. NAPOLES, C.P. 03810, BENITO JUAREZ, DISTRITO FEDERAL	1 A LA 3	1'924,290.91 USD	17-10-05

NUMERO LICITACION: 18577001-033-05

BIENES O SERVICIOS	NOMBRE Y DOMICILIO DEL LICITANTE GANADOR	PARTIDAS	MONTO TOTAL	FECHA FALLO

ADQUISICION Y SOLUCION DE SEGURIDAD PERIMETRAL DE FIREWALL, DETECCION Y PREVENCIÓN DE INTRUSOS (IDS&IPS) EN LA RED PARA PROTEGER DE ATAQUES O AMENAZAS EXISTENTES EN LAS REDES QUE SOPORTAN LOS SISTEMAS DE INFORMACION E INFRAESTRUCTURA DE COMPUTO Y COMUNICACIONES MAS CRITICOS (UBICADOS EN LOS CENTROS DE COMPUTO (SITES) DE VILLAHERMOSA Y MEXICO), LA CUAL INCLUYE HARDWARE, SOFTWARE, CAPACITACION, SERVICIOS DE INSTALACION, ASI COMO GARANTIA QUE AMPARA MANTENIMIENTO Y SOPORTE TECNICO	IKUSI-GS MEXICO, S.A. DE C.V. INSURGENTES SUR No. 1898, PISOS 17, 18-TORRE SIGLUM, COL. FLORIDA, C.P. 01030, ALVARO OBREGON, DISTRITO FEDERAL	1 Y 2	706,419.64 USD	7-10-05
	SCITUM, S.A. DE C.V. CULIACAN No. 123, COL. HIPODROMO CONDESA, C.P. 06100, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL	3 Y 4	875,000.00 USD	

NUMERO LICITACION: 18577001-034-05

BIENES O SERVICIOS	NOMBRE Y DOMICILIO DEL LICITANTE GANADOR	PARTIDAS	MONTO TOTAL	FECHA FALLO
SUMINISTRO, INSTALACION, CAPACITACION, PRUEBAS Y PUESTA EN OPERACION DE UN SISTEMA AUTOMATIZADO DE VALVULA DE SECCIONAMIENTO DE COMPUERTA DE 14" DE DIAMETRO, BRIDA (RTJ), 600 LIBRAS ANSI, PASO COMPLETO Y CONTINUANDO SELLO EXPANDIBLE PARA SU USO EN GLP, CON SEÑALIZACION Y COMUNICACION AL SCADA	INTEGRACION DE SISTEMAS DE ACTUACION, S.A. DE C.V. BLVD. POPOCATEPETL No. 38, COL. LOS PIRULES, C.P. 54040, TLALNEPANTLA DE BAZ, MEXICO	1	225,000.00 USD	7-10-05

NUMERO LICITACION: 18577001-037-05

BIENES O SERVICIOS	NOMBRE Y DOMICILIO DEL LICITANTE GANADOR	PARTIDAS	MONTO TOTAL	FECHA FALLO
SUMINISTRO, INSTALACION, PRUEBAS DE OPERACION, COMUNICACION AL SCADA Y CAPACITACION DE 9 SISTEMAS DE MEDICION ELECTRONICA DE GAS NATURAL PARA EL CENTRO DE TRABAJO MADERO	BBI, S.A. DE C.V. HOMERO No. 1343, PISO 3, COL. LOS MORALES POLANCO, C.P. 11540, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL	1 A LA 9	198,922.00 USD	11-10-05

NO. LICITACION: 18577001-039-05

BIENES O SERVICIOS	NOMBRE Y DOMICILIO DEL LICITANTE GANADOR	PARTIDAS	MONTO TOTAL	FECHA FALLO

SCANNER DE CAMA PLANA	ARGUZ DIGITALIZACION, S.A. DE C.V. AV. HIDALGO No. 24-B, COL. LOMAS GRANJAS DE GUADALUPE, C.P. 54760, CUAUTITLAN IZCALLI, MEXICO	1 A LA 35	307,929.60 USD	31-10-05

MEXICO, D.F., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

LIC. SAID ANDA HERNANDEZ

RUBRICA.

(R.- 221762)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

RECURSOS MATERIALES DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS REGION SUR CONVOCATORIA 013

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de trabajos de limpieza con herramientas diversas para tuberías de revestimiento para pozos de la Región Sur, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional TLC: 18575069-013-05

Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
Convocante: \$3,450.00 M.N. compraNET: \$3,000.00 M.N.	29/12/2005	1/12/2005 9:30 horas	30/11/2005 9:30 horas	4/01/2006 9:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido M.N.
0	Trabajos de limpieza con herramientas diversas para tuberías de revestimiento para pozos de la Región Sur	10/03/2006	1,096 días naturales	\$21'265,679.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en las oficinas del Departamento Contratación de Suministros de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, División Sur, ubicadas en el edificio tres, segundo nivel, Centro Técnico Administrativo, avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento, Carrizal Tabasco 2000, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono (01 933) 3 10 62 62, extensión 20654, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 12:30 horas.
- La forma de pago es, mediante el número de referencia que genera la convocante en el sistema SAP/R3 y el pago es en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la caja del módulo Bancomer, que para tal efecto tiene PEP en la dirección arriba señalada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 30 de noviembre de 2005 a las 9:30 horas en la Subgerencia de Servicios por contrato, División Sur, ubicadas en el edificio tres, segundo nivel del Centro Técnico Administrativo, avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de diciembre de 2005 a las 9:30 horas, y el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 4 de enero de 2006 a las 9:30 horas: en la sala de licitación número uno respectivamente de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, División Sur, edificio tres, planta baja, del Centro Técnico Administrativo, ubicado en avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica
- Las propuestas tanto técnicas como económicas, se presentarán en un solo sobre identificando cada una de ellas.
- Ubicación de la obra:
- 1.- Los trabajos objeto del contrato se realizarán en pozos petroleros tanto de desarrollo como exploratorios, que se encuentren en etapas de perforación, terminación, reparación, toma de información o mantenimiento, ubicados en la Región Sur.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: dólar americano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Esta licitación se realizará bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público aplicables a esta contratación, de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México.
- En apego al acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio, en este procedimiento de contratación sólo podrán participar licitantes mexicanos y extranjeros de los países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio (artículo 5o., regla primera del Acuerdo publicado en el Diario Oficial el viernes 28 de febrero de 2003).
- No se otorgarán anticipos (0)%.

- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en 1.- Su existencia legal conforme al formato DA-1 de las bases de la licitación debidamente llenado, la experiencia y capacidad técnica en trabajos similares solicitados en la presente licitación y la capacidad financiera conforme al formato DT-8 de las bases de la licitación debidamente llenado.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: 1.- Solicitud por escrito de compra de bases en hoja membretada de la empresa firmada al calce por el representante incluyendo la siguiente información: número y descripción de la licitación, domicilio fiscal, código postal, número de Registro Federal de Contribuyente. Así mismo una copia de su identificación de la empresa o identificación oficial de la persona que se encargue del trámite de la compra de bases.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de acuerdo a lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados deberán pagarse por parte de PEP bajo su responsabilidad, en un plazo no mayor a veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra de que se trate.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Se estima que no habrá una convocatoria subsecuente.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los actos en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases registrando previamente su participación.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección de la convocante arriba citada.
- "Origen de los recursos" para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción hará uso de financiamientos a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa.

VILLAHERMOSA, TAB., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.
 SUPERINTENDENTE DE RECURSOS MATERIALES
 DE LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS D.S.
ARQ. JUAN CEBALLOS CHAVEZ
 RUBRICA.

(R.- 221626)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

BIENES DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS DIVISION SUR
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE CONFORMIDAD CON TODOS LOS TRATADOS
 DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 CONVOCATORIA 016**

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción II inciso a) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio", se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional de conformidad con todos los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, dentro de los cuales se suscribió un título o capítulo de compras del sector público; en esta licitación sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio, lo anterior, para la contratación de: adquisición grúa articulada para dar servicio en talleres y equipos instalados en los pozos de la Región Sur, de conformidad con lo siguiente:

Número de procedimiento de licitación pública internacional con TLC 18575098-016-05

Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
En convocante \$1,453.00 Costo en compraNET: \$1,321.00	29/12/2005	No habrá visita a instalaciones	22/12/2005 9:00 horas	4/01/2006 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	1420800000	Grúa hidráulica articulada con capacidad nominal de carga de 2.8 toneladas	4	Pieza
2	1420800000	Grúa hidráulica articulada con capacidad nominal de carga de 23.70 toneladas	1	Pieza
3	1420800000	Instalación de grúa hidráulica articulada con capacidad nominal de carga de 2.8 toneladas	4	Servicio
4	1420800000	Instalación de grúa hidráulica articulada con capacidad nominal de carga de 23.70 toneladas	1	Servicio
5	1420800000	Capacitación	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en las oficinas del departamento de Contratación de Suministros de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, División Sur, ubicadas en el edificio tres, segundo nivel, Centro Técnico Administrativo, avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal Tabasco 2000, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono (01 993) 3 10 62 62, extensión 26258, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:30 a 12:30 horas. La forma de pago es mediante el número de referencia que genera la convocante en el sistema SAP/R3 y el pago es en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la caja del módulo Bancomer, que para tal efecto tiene PEP en la dirección arriba señalada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de diciembre de 2005 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones número dos de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, División Sur, edificio tres, planta baja, del Centro Técnico Administrativo, ubicado en avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica vía Sistema compraNET
- No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones derivado de la presente convocatoria se llevará a cabo el día 4 de enero de 2006 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones número dos de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, División Sur, edificio tres, planta baja, del Centro Técnico Administrativo, avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- Las propuestas, tanto técnicas como económicas, se presentarán en un solo sobre.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: dólar americano.
- Esta licitación se realizará bajo la cobertura de los capítulos de compras del Sector Público aplicables a esta contratación, de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México.
- Lugar de entrega: en la Unidad Operativa de Comalcalco, ubicada en avenida Juárez sin número, Zona Industrial, Comalcalco, Tabasco, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 120 días naturales a partir de la formalización del contrato.
- El pago se realizará: Las facturas por bienes y servicios entregados se pagarán por parte de PEP dentro de los 30 días naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva previa entrega de los bienes o prestaciones de los servicios en los términos del contrato. El momento en que se hace exigible el pago, es a partir de la fecha en que sea recibida en la ventanilla única de la Unidad Operativa en donde se hayan efectuado los servicios correspondientes, acompañadas de sus soportes plenamente verificados y autorizados por el área contratante y que cumplan con los requisitos normativos, fiscales y legales correspondientes.
- En esta licitación ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No se otorgará anticipo: 0%
- Cualquier persona podrá asistir a los actos en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las bases podrán ser consultadas previamente su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar. Los requisitos que deberán acreditar los interesados en la compra de bases son: solicitud por escrito de compra de bases en hoja membretada de la empresa, firmada al calce por el representante, incluyendo la siguiente información: número y descripción de la licitación, razón social, domicilio fiscal, código postal, número de Registro Federal de Contribuyente. Asimismo una copia de su identificación de la empresa o identificación oficial de la persona que se encargue del trámite de la compra de bases.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deban conocer las personas interesadas en participar, por la que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación se deberá acudir a la dirección arriba mencionada.

- Origen de los recursos: Para cumplir con el objeto de la presente licitación Pemex Exploración y Producción, podrá hacer uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otra forma de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa.
- Se estima que no habrá una convocatoria subsecuente.

VILLAHERMOSA, TAB., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.
SUPERINTENDENTE DE RECURSOS MATERIALES, D.S.
ARQ. JUAN CEBALLOS CHAVEZ
RUBRICA.

(R.- 221623)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

BIENES DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS DIVISION SUR LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS CONVOCATORIA 017

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción II inciso b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional, fuera de la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, para la contratación de adquisición de sistema de intercomunicación y voceo y alarmas audibles industrial tipo 1a. para ser utilizados en los equipos de perforación y mantenimiento de pozos de las unidades operativas de la Región Sur, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por Arq. Juan Ceballos Chávez, con cargo de Superintendente de Recursos Materiales División Sur el día 11 de noviembre de 2005.

Número de procedimiento de licitación pública internacional 18575098-017-05

Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$1,453.00 Costo en compraNET: \$1,321.00	29/11/2005	No habrá visita a instalaciones	28/11/2005 9:00 horas	5/12/2005 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I150000000	Sistema de intercomunicación y voceo y alarmas audibles industrial tipo 1A	5	Juego
2	I150000000	Instalación, prueba y puesta en operación del sistema de intercomunicación y voceo y alarmas audible tipo 1A	5	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en las oficinas del Departamento de Contratación de Suministros de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, División Sur, ubicadas en el edificio tres, segundo nivel, Centro Técnico Administrativo, avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal Tabasco 2000, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono (01 993) 3 10 62 62, extensión 26258, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 12:30 horas.
- La forma de pago es, mediante el número de referencia que genera la convocante en el sistema SAP/R3 y el pago es en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la caja del módulo Bancomer, que para tal efecto tiene PEP en la dirección arriba señalada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de noviembre de 2005 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones número dos de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, División Sur, edificio tres, planta baja, del Centro Técnico Administrativo, ubicado en avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, vía sistema compraNET.
- No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

- El acto de presentación y apertura de proposiciones derivado de la presente convocatoria se llevará a cabo el día 5 de diciembre de 2005 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones número dos de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, División Sur, edificio tres, planta baja, del Centro Técnico Administrativo, avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- Las propuestas tanto técnicas como económicas, se presentarán en un solo sobre.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: en la Unidad Operativa Delta del Tonalá ubicada en las instalaciones del Activo Integral Cinco Presidentes en Agua Dulce Veracruz, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 20 días naturales, a partir de la fecha de firma de este contrato.
- El pago se realizará: las facturas por bienes y servicios entregados se pagarán por parte de PEP dentro de los 30 días naturales, posteriores a la presentación de la factura respectiva previa entrega de los bienes o prestaciones de los servicios en los términos del contrato. El momento en que se hace exigible el pago, es a partir de la fecha en que sea recibida en la ventanilla única de la Unidad Operativa en donde se hayan efectuado los servicios correspondientes, acompañadas de sus soportes plenamente verificados y autorizados por el área contratante y que cumplan con los requisitos normativos, fiscales y legales correspondientes.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No se otorgará anticipo: 0%.
- Cualquier persona podrá asistir a los actos en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases registrando previamente su participación.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las bases podrán ser consultadas previamente su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar. Los requisitos que deberán acreditar los interesados en la compra de bases son: solicitud por escrito de compra de bases en hoja membretada de la empresa firmada al calce por el representante incluyendo la siguiente información: número y descripción de la licitación, razón social, domicilio fiscal, código postal, número de Registro Federal de Contribuyente. Asimismo una copia de su identificación de la empresa o identificación oficial de la persona que se encargue del trámite de la compra de bases.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deban conocer las personas interesadas en participar, por la que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación se deberá acudir a la dirección arriba mencionada.
- Origen de los recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación Pemex Exploración y Producción, podrá hacer uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otra forma de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa.

VILLAHERMOSA, TAB., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.
SUPERINTENDENTE DE RECURSOS MATERIALES, D.S.
ARQ. JUAN CEBALLOS CHAVEZ
RUBRICA.

(R.- 221627)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

GERENCIA DE CONTRATOS, SIDOE
CONVOCATORIA 027

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de los trabajos relativos a "procura y construcción de cinco ductos marinos: oleoducto de 24" de diámetro KMZ-15 de PP-KU-S a línea número 110, gasoducto de 20" de diámetro KMZ-17 de PP-KU-S a E-KU-A2, gasoducto de B.N. de 20" de diámetro KMZ-21 de PB-KU-M a PB-KU-H y dos nitrogenoductos de 24" de diámetro KMZ-34 de PB-KU-S a PP-KU-M y KMZ-35 de PB-KU-S a PP-ZAAPC del Proyecto Integral Ku-Maloob-Zaap en la Sonda de Campeche, Golfo de México", de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional 18575106-032-05

Costo de las bases IVA incluido	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Capital contable requerido
\$2,415.00 M.N. En compraNET: \$2,100.00 M.N.	28/12/2005	2/12/2005 8:00 horas	5/12/2005 11:00 horas	3/01/2006 11:00 horas	\$220'000,000.00 M.N.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la avenida Paseo Tabasco número 1203, piso 14, colonia Lindavista, código postal 86050, Villahermosa, Tabasco, México, teléfono 01(993)3-10-18-34 de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, mediante depósito bancario por la cantidad establecida, cuyo recibo debe ser llenado con los datos proporcionados por la convocante en sus oficinas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 2 de diciembre de 2005 a las 8:00 horas, los interesados deberán coordinarse con el Ing. Ricardo Carrillo Zapata, teléfono 01-938-38-11200, extensión 5-38-04, en Subgerencia de Construcción de Ductos Marinos, ubicada en la Calle 31 X 60 número 260, colonia Santa Isabel, código postal 24170, Carmen, Campeche.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 5 de diciembre de 2005 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Contratos, ubicada en la avenida Paseo Tabasco número 1203, piso 14, colonia Lindavista, código postal 86050, Villahermosa, Tabasco, México.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las proposiciones se efectuará el día 3 de enero de 2006 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Contratos, ubicada en la avenida Paseo Tabasco número 1203, piso 14, colonia Lindavista, código postal 86050, Villahermosa, Tabasco, México.
- Ubicación de la obra: Sonda de Campeche, Golfo de México.
- El plazo de ejecución de los trabajos: 310 (trescientos diez) días naturales.
- Fecha estimada de inicio de los trabajos: 31 de enero de 2006.
- El idioma en que deberá presentar la(s) proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: dólar americano, peso mexicano.
- Se podrán subcontratar partes de la obra.
- Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica, Tratado de Libre Comercio México-Israel, Tratado de Libre Comercio México-Nicaragua, Tratado de Libre Comercio México-Unión Europea.
- Sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros de los países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio que contenga capítulo de compras gubernamentales.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en la relación de los contratos celebrados para la ejecución de trabajos similares a los descritos en la presente licitación y curriculum de la empresa; capacidad financiera que compruebe mediante declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido en esta licitación y su existencia legal mediante acta constitutiva de la empresa y modificaciones de la misma, así como la información solicitada en las bases de la licitación, para las empresas extranjeras se deberá cumplir con lo establecido en el Diario Oficial de la Federación del 14 de agosto de 1995, respecto a la convención de la Haya, por lo que se suprime el requisito de legalización de documentos públicos extranjeros.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: no podrán participar en la licitación las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas debiendo presentar en su proposición una declaración bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en dichos supuestos.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: conforme a lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará, de entre los licitantes, a aquel cuya proposición resulte económicamente más conveniente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Las condiciones de pago son: a 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas las estimaciones por la residencia de obra y presentadas las facturas en la ventanilla única de Pemex Exploración y Producción.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Origen de los recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción, hará uso de financiamientos a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al contratista en forma directa.
- Dado el carácter público de esta licitación, los interesados a asistir a sus diferentes actos en calidad de observadores, lo podrán hacer sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- La presente convocatoria, contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas físicas y/o morales interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir a las oficinas de la convocante o llamar a los teléfonos de la Gerencia de Contratos 993-3-10-18-34.

VILLAHERMOSA, TAB., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.

GERENTE DE CONTRATOS

ING. VICTOR MANUEL BAHENA BUSTOS

RUBRICA.

(R.- 221927)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

GERENCIA DE CONTRATOS, SIDOE

CONVOCATORIA 026

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 18575106-033-05

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de los "servicios de apoyo en el control de inventario y operaciones de recepción, despacho, almacenaje, estiba y transporte de materiales y equipos de la SIDOE almacenados en la Terminal Marítima de Dos Bocas, Tabasco", de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
\$1,450.00	2/12/2005	29/11/2005	28/11/2005	8/12/2005
Costo en compraNET: \$1,320.00		11:00 horas	10:00 horas	11:00 horas

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en las oficinas de la convocante ubicadas en la avenida Paseo Tabasco número 1203, colonia Lindavista, código postal 86050, Villahermosa, Tabasco, teléfono 01(993)3101834, de lunes a viernes, de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, mediante recibo de pago bancario por la cantidad establecida, cuyo recibo debe ser llenado con los datos proporcionados por la convocante en sus oficinas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de noviembre de 2005 a las 11:00 horas, en la sala de licitaciones de la Gerencia de Contratos, SIDOE, ubicada en la avenida Paseo Tabasco número 1203, colonia Lindavista, código postal 86050, Villahermosa, Tabasco.
- La visita a las instalaciones se llevará a cabo el día 28 de noviembre de 2005 a las 10:00 horas, en la Terminal Marítima de Dos Bocas, ubicada en la Ranchería El Limón sin número, código postal 86600, Paraíso, Tabasco, para lo cual los licitantes deberán coordinar su asistencia con el ingeniero Emilio F. Paz Sánchez, al teléfono (933) 333 5100 extensiones 28900/01.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 8 de diciembre de 2005 a las 11:00 horas, en la sala de licitaciones de la Gerencia de Contratos, SIDOE, avenida Paseo Tabasco número 1203, colonia Lindavista, código postal 86050, Villahermosa, Tabasco.
- El idioma en que deberá presentar la proposición será: español.

- La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- El lugar de los servicios será en la Terminal Marítima de Dos Bocas, de lunes a viernes, de 8:00 a 18:00 horas, sábado de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de ejecución de los servicios será de 365 días naturales.
- El pago se realizará en peso mexicano a los treinta días naturales contados a partir de la fecha de recepción y aceptación del original de la factura, acompañada de la documentación soporte que proceda y del acuse de recibo correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de esta licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases de licitación, registrando previamente su participación.

VILLAHERMOSA, TAB., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.

GERENTE DE CONTRATOS

ING. VICTOR MANUEL BAHENA BUSTOS

RUBRICA.

(R.- 221930)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 041

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, Pemex Exploración y Producción, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la adjudicación de un contrato, de conformidad con lo siguiente:

185/05-ONSMA-P.- Sistema paro de emergencia plataformas arenque "A", "B" y "C" del Activo Integral Poza Rica-Altamira, Area Altamira.

No. de licitación (electrónica)	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18575008-069-05	Costo en ventanilla: \$1,380.00 M.N. Costo en compraNET: \$1,173.00 M.N.	6/12/2005	30/11/2005 10:00 horas	1/12/2005 10:00 horas Sala 1	12/12/2005 9:00 horas Sala 2

Clave FSC (CCAOP)	Fecha de inicio	Plazo de ejecución en días naturales	Capital contable requerido en M.N.
0	30/01/2006	336	\$4'500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, planta baja del edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, sita en el interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono 01 (782) 826 12-44, los días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo o cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET en su

esquema de pago mediante los recibos que genera el sistema compraNET. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.

- Los actos de junta de aclaraciones, y presentación y apertura de proposiciones, se realizarán en el horario y salas indicadas, en la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, ubicadas en la planta baja del edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, colonia Herradura, interior del Campo Pemex, Poza Rica, Ver.
- El lugar de reunión para asistir a la visita al sitio de realización de los trabajos será en la oficina de Ingeniería y Construcción, Area Altamira, interior del Campo Tamaulipas, carretera Tampico-Mante, kilómetro 23+000, Ciudad de Altamira, Tamaulipas. Los asistentes a la visita deberán sujetarse a las reglas de seguridad de Pemex Exploración y Producción en vigor, deberán utilizar invariablemente camisa de manga larga y pantalón, ambos de algodón, casco protector, zapato tipo industrial, gafas de seguridad y protectores auditivos y cumplir con lo establecido en las bases de licitación.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, a través del sistema compraNET.
- Podrán subcontratarse las partes de la obra que se indican en las bases de licitación.
- Ubicación de la obra: Activo Integral Poza Rica-Altamira.
- No se otorgarán anticipos.
- La moneda en que podrán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: de conformidad con el artículo 26 fracciones III, IV y XII del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y de acuerdo a lo establecido en las bases.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: tratándose de personas físicas, identificación oficial vigente con fotografía y tratándose de personas morales: escrito mediante el cual manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada de acuerdo a lo establecido en el artículo 24 fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la Institución y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas; si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el estado, entendiéndose por ésta la solvente cuyo precio sea el más bajo.
- Las condiciones de pago son: el pago se efectuará, a los 30 días naturales, contados a partir de la presentación de facturas debidamente requisitadas, en Ventanilla Unica de Pemex Exploración y Producción, siendo el vencimiento de este plazo la fecha a partir de la cual será exigible el pago, la facturación será mensual y corresponderá a las cantidades adeudadas al contratista, derivadas de los trabajos ejecutados durante el mes anterior de conformidad con el contrato y/o hasta su total terminación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Para efectos de pago, Pemex Exploración y Producción se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos externos, el contratista deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por la institución financiera.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

POZA RICA DE HIDALGO, VER., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, R.N.

NOE ZUARTH CORZO

RUBRICA.

(R.- 221921)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION NORTE

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE CONFORMIDAD CON TODOS LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS CONVOCATORIA 043

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción II inciso a) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio", se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional de conformidad con todos los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, dentro de los cuales se suscribió un título o capítulo de compras del sector público; en esta licitación sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio, lo anterior, para la contratación del servicio de instalación, actualización, mantenimiento preventivo, correctivo, de los equipos rotativos exhibidores de carteles, así como la generación, impresión y colocación de carteles en los mismos, en la Región Norte de Pemex Exploración y Producción, en la modalidad de contrato abierto, y de conformidad con lo siguiente:

Número procedimiento de licitación 18575004-054-05 (electrónica)

Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura proposiciones
Ventanilla: \$1,671.00 M.N. compraNET: \$1,519.00 M.N.	29/12/2005	15/12/2005 9:30 Hrs. Sala 2	4/01/2006 9:30 Hrs. Sala 2

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto máximo y mínimo en M.N.
1	Servicio de instalación, actualización, mantenimiento preventivo, correctivo, de los equipos rotativos exhibidores de carteles, así como la generación, impresión y colocación de carteles en los mismos, en la Región Norte de Pemex Exploración y Producción	1	Servicio	\$3'500,000.00 \$1'400,000.00

- Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, planta baja interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono 01 (782) 82 612-44, los días hábiles para PEP de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. La forma de pago deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Exploración y Producción expedido por institución bancaria autorizada o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- Los actos de junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones derivado de la presente convocatoria, se llevarán a cabo en el horario y las salas indicadas, ubicadas en la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, sita en edificio administrativo Pemex Exploración y Producción, planta baja, interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- Visita a instalaciones del servicio: no aplica.
- Las propuestas, tanto técnicas como económicas, se presentarán en un solo sobre.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de ejecución de los servicios amparados en cada orden, se realizará en los centros de trabajo de PEP Región Norte; Burgos, Altamira, Cerro Azul-Naranjos, Poza Rica y Veracruz; asimismo, en los

talleres del proveedor, en días hábiles para PEP de lunes a viernes, en horario de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas. Lo anterior conforme a las condiciones descritas en los anexos "B" y "B-1".

- Plazo de ejecución de los servicios: para el mantenimiento preventivo y correctivo será de 4 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la orden por parte del proveedor; el plazo de ejecución para la elaboración, impresión e instalación de carteles será de 30 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la orden por parte del proveedor y la vigencia del contrato será a partir de la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2007.
- El pago se realizará a los 30 días naturales, o al siguiente día hábil inmediato anterior si aquél no lo fuera, contados a partir de la aceptación de la factura respectiva y con las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No se otorgará anticipo.
- Cualquier persona podrá asistir a los actos en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, la convocante en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Órgano Interno de Control en la convocante.
- Pemex Exploración y Producción se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos externos, el proveedor deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por la institución financiera.

POZA RICA DE HIDALGO, VER., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE

NOE ZUARTH CORZO

RUBRICA.

(R.- 221923)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION DE LA COORDINACION DE SERVICIOS MARINOS

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE

LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONVOCATORIA 044

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública nacional para la contratación de "fletamento a tiempo de barco abastecedor nueva generación 01 (uno) para el transporte de materiales y equipos diversos, así como trasiego de materiales líquidos y a granel", de conformidad con lo siguiente:

Número procedimiento de licitación: 18575107-044-05

Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir las bases	Visita a instalaciones	Primera junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones
Costo en ventanilla: \$1,671.32	17/01/2006 15:00 horas	No habrá	22/12/2005 9:00 horas	23/01/2006 9:00 horas
Costo en compraNET: \$1,519.38				

Pda.	Clave CABMS	Descripción	Cant.	Unidad de medida
1	C811005006	Cuota diaria por fletamento de la embarcación	731	Día

1. Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.
2. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la ventanilla de atención a proveedores y contratistas de esta Gerencia, ubicada en Calle 31 (avenida Aviación) sin número esquina con avenida Periférica Norte, edificio complementario I, primer nivel, colonia Petrolera, código postal 24166, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono 01 938 38 11200, extensiones 51074 y 51062 fax extensión 510-80, en días hábiles, de lunes a viernes, de 8:00 a 15:00 horas:
 - A) Con la convocante a través de la siguiente opción: pago de depósito bancario a través de la operación bancaria denominada "Concentración Inmediata Empresarial" (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación: Banco: BBVA Bancomer, S.A., número de convenio: 64753, referencia: anotar el número de licitación, concepto: anotar el nombre del depositante. Después de efectuar el pago, deberán acudir a la ventanilla de venta de bases de la convocante con su ficha de depósito o recibo correspondiente para su registro y recepción de bases.
 - B) En compraNET las bases podrán pagarse y adquirirse conforme a las instrucciones que emite el propio sistema. La cuenta para el pago de bases adquiridas a través de compraNET es la número 4000934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET con el Banco HSBC México, S.A. (antes Bital, S.A.), que se tiene establecida para tal fin.
3. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
4. Los actos de junta de aclaraciones y presentación de proposiciones, derivado de la presente convocatoria se llevará a cabo en la sala de licitaciones de la Gerencia de Administración y Finanzas, Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en calle (avenida Aviación) 31 sin número esquina con avenida Periférica Norte, edificio complementario I, tercer nivel, colonia Petrolera, código postal 24166, Ciudad del Carmen, Campeche.
5. Las propuestas, tanto técnicas como económicas, se presentarán en un solo sobre.
6. Solo existirá un solo acto de presentación y apertura de ofertas y un solo acto de fallo.
7. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
8. Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y/o dólar americano.
9. Lugar de ejecución del servicio será en el mar territorial mexicano y en la zona económica exclusiva en los Estados Unidos Mexicanos que incluye al Golfo de México.
10. Fecha probable de inicio y terminación: 1 de abril de 2006 al 31 de marzo de 2008 (731 días naturales).
11. El pago se realizará a los 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la presentación de la factura respectiva y de conformidad a las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos.
12. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
13. No se otorgará anticipo.
14. Cualquier persona podrá asistir a los actos en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
15. En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, la convocante en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
16. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
17. Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Órgano Interno de Control en la convocante.

18. Origen de los recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación Pemex Exploración y Producción hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, SCSM
C.P. FLAVIANO RODRIGUEZ MARCIAL
RUBRICA.

(R.- 221934)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION NORTE
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
**LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA
DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONVOCATORIA No. 044**

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública nacional para la contratación del mantenimiento preventivo y correctivo a unidades pesadas de caminos y maniobras, incluye suministro de refacciones en el Activo Integral Poza Rica-Altamira, en la modalidad de contrato abierto, con precios máximos de referencia, de conformidad con lo siguiente:

Número procedimiento de licitación 18575004-055-05 (electrónica)

Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
Ventanilla \$1,671.00 M.N. Costo en compraNET: \$1,519.00 M.N.	8/12/2005	5/12/2005 9:30 Hrs. Sala 4	14/12/2005 9:30 Hrs. Sala 3

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto máximo y mínimo en M.N.
1	Unidades pesadas marca Caterpillar	1	Servicio	\$1'500,000.00 \$600,000.00
2	Unidades pesadas marca John Deere	1	Servicio	\$2'000,000.00 \$ 800,000.00
3	Unidades pesadas diversas marcas	1	Servicio	\$4'500,000.00 \$1'800,000.00

- Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien en la ventanilla de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, planta baja del edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, sita en el interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono 01 (782) 82 612-44, los días hábiles para PEP de lunes a viernes; con el siguiente horario, de 8:00 a 13:00 horas. La forma de pago deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Exploración y Producción, expedido por institución bancaria autorizada, en el domicilio anteriormente citado o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones, derivados de la presente convocatoria, se realizarán en el horario y las salas indicadas, en la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, sita en edificio administrativo Pemex Exploración y Producción, planta baja, interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- La visita a instalaciones del servicio: no aplica.
- Las propuestas, tanto técnicas como económicas, se presentarán en un solo sobre.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El lugar de ejecución de los servicios será: en las instalaciones del proveedor, en horario de lunes a viernes, de 8:00 a 18:00 horas y los sábados de 8:00 a 14:00 horas, incluyendo días festivos.
- El plazo de ejecución de los servicios por concepto para las partidas 1, 2 y 3 se establecen en las tablas 5, 6, 7 y 8 del anexo "B-1", contados a partir de la fecha de la recepción de la orden por parte del proveedor, y la vigencia será a partir de la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2006.
- El pago se realizará a más tardar el día 30 natural o hábil inmediato anterior si aquél no lo fuera, contados a partir de la presentación de la factura respectiva y con las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Anticipos: no habrá para esta licitación.
- Cualquier persona podrá asistir a los actos en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, la convocante en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en la Convocante.
- Para efectos de pago, Pemex Exploración y Producción se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos externos, el proveedor deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por la institución financiera.

POZA RICA DE HIDALGO, VER., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.
SUPERINTENDENTE DE CONTRATACION DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, R.N.
JORGE ALEJANDRO VELAZQUEZ CASADOS
RUBRICA.

(R.- 221917)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION SUR

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL RESERVADA DE LA APLICACION DE TODOS LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS CONVOCATORIA 055

EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL ARTICULO 28 FRACCION I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, EL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS REGLAS PARA

LA APLICACION DE LAS RESERVAS CONTENIDAS EN LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITO POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DEMAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A TODOS LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL RESERVADA DE LAS DISPOSICIONES DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN LOS QUE SE CONTEMPLA UN CAPITULO O TITULO DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO, PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO A MOBILIARIO, EQUIPO DE OFICINA Y DIVERSOS MENORES PARA LAS GERENCIAS Y ACTIVOS DE LA REGION SUR, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

NUMERO DE LICITACION: 18575095-082-05

COSTO DE LAS BASES IVA INCLUIDO	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA A INSTALACIONES	PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
\$1,938.00 COSTO EN compraNET: \$1,762.00	6/12/2005	NO HABRA	1/12/2005 12:00 HORAS	12/12/2005 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810000000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE BIENES MUEBLES PROPIEDAD DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, AREA VILLAHERMOSA	CONTRATO	\$1'800,000.00	\$4'500,000.00
2	C810000000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE BIENES MUEBLES PROPIEDAD DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION SECTOR AGUA DULCE	CONTRATO	\$1'581,600.00	\$3'954,000.00
3	C810000000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE BIENES MUEBLES PROPIEDAD DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION SECTOR COMALCALCO	CONTRATO	\$998,400.00	\$2'496,000.00
4	C810000000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE BIENES MUEBLES PROPIEDAD DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION SECTOR REFORMA	CONTRATO	\$900,000.00	\$2'250,000.00
5	C810000000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE BIENES MUEBLES PROPIEDAD DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION SECTOR CARDENAS	CONTRATO	\$720,000.00	\$1'800,000.00

- ES OPTATIVO PARA LOS LICITANTES ASISTIR A LAS JUNTAS DE ACLARACIONES A LAS BASES.
- LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN LA VENTANILLA DE "VENTA DE BASES" DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR, UBICADA EN EL EDIFICIO "HERRADURA", PLANTA BAJA DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO, TELEFONO 01-99-33-10-62-62,

EXTENSION 20646, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO: DE 8:30 A 13:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES: DEBERA HACERSE YA SEA EN EFECTIVO, CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, EXPEDIDO POR INSTITUCION BANCARIA AUTORIZADA, EN CUALQUIER SUCURSAL DEL BANCO BBVA BANCOMER CON EL FORMATO DE PAGO EXPEDIDO EN LA VENTANILLA DE VENTA DE BASES DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR, UBICADA EN LA DIRECCION ANTES CITADA, O BIEN A TRAVES DEL SISTEMA DE PAGO EN EL BANCO UTILIZANDO LOS RECIBOS GENERADOS POR compraNET.

- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA. NO SE ACEPTARA EL ENVIO DE PROPUESTAS POR SERVICIO POSTAL O DE MENSAJERIA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA SALA 1H DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR, UBICADAS EN LA DIRECCION ARRIBA CITADA.
- EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES DERIVADOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA SE EFECTUARA EN LA SALA 1 H, DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR, UBICADA EN LA DIRECCION ARRIBA CITADA.
- LAS PROPUESTAS, TANTO TECNICAS COMO ECONOMICAS, SE PRESENTARAN EN UN SOLO SOBRE CERRADO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- LUGARES PARA LA EJECUCION DE LOS SERVICIOS: EL SERVICIO SE PRESTARA EN EL TALLER DEL PROVEEDOR Y LAS INSTALACIONES OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA REGION SUR, ACTIVOS INTEGRALES BELLOTA-JUJO. SECTOR COMALCALCO, BELLOTA-JUJO, SECTOR CARDENAS, MUSPAC. SECTOR REFORMA, 5 PRESIDENTES, AGUA DULCE, SAMARIA LUNA, REFORMA, REGION SUR (VILLAHERMOSA), LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE SERVICIO DE 8:00 A 14:00 Y DE 16: 00 A 18:00 HORAS.
- PLAZOS DE EJECUCION DE LOS SERVICIOS: SERA DE 7 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION DE LA ORDEN DE SERVICIO POR PARTE DEL PROVEEDOR, CONFORME A LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO.
- LOS PAGOS SE REALIZARAN A MAS TARDAR EL DIA 30 NATURAL O HABIL INMEDIATO ANTERIOR SI AQUEL NO LO FUERA, CONTADOS A PARTIR DE LA ACEPTACION DE LA FACTURA RESPECTIVA Y CON LAS POLITICAS DE PAGO ESTABLECIDAS POR PETROLEOS MEXICANOS. LA FECHA EN QUE SE HACE EXIGIBLE EL PAGO, SERA EL ULTIMO DIA DE LOS 30 DIAS CITADOS ANTERIORMENTE.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS ACTOS EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.
- EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, LA CONVOCANTE EN NINGUN CASO CONTRATARA ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS, CON CONTRIBUYENTES QUE NO SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LAS PERSONAS INTERESADAS PODRAN INCONFORMARSE DE ACUERDO CON EL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, POR ESCRITO ANTE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN LA CONVOCANTE.
- LOS INTERESADOS PODRAN REVISAR LAS BASES DE LAS LICITACIONES PREVIAMENTE A SU PAGO, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR. PARA EL CASO DE LOS INTERESADOS QUE ADQUIEREN LAS BASES DE LAS LICITACIONES EN LA VENTANILLA DE "VENTA DE BASES", DEBERAN PRESENTAR COPIA DE SU RFC.

VILLAHERMOSA, TAB., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
ING. MIGUEL ANGEL LUGO VALDEZ
RUBRICA.

(R.- 221942)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

GERENCIA DE CONTRATOS, SIDOE

NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria:	023	Fecha de publicación de la convocatoria:	13/10/2005
Nota:	2	No. de registro en Diario Oficial:	R.- 219241

No. de licitación:	18575106-029-05

Contratación de la obra	Dice: "Procura y Construcción de un Oleogasoducto de 24"Ø x 2.75 kilómetros aproximadamente línea Q-01 de Akal-Q a E-AL-1, un gasoducto de 24"Ø x 3 kilómetro aproximadamente línea Q-02 de Akal-Q a E-AL-1, y un gasoducto de B.N. 12"Ø x 2.0 kilómetros aproximadamente línea Q-03 de interconexión submarina de 20"Ø (NH-A a E-AL-1 (27-12)) a Akal-Q, Gasoducto 24"Ø x 2 kilómetros aproximadamente línea W-01 de Akal-W a E-AB-1, un oleogasoducto de 24"Ø x 2 kilómetro aproximadamente línea W-02 de Akal-W a E-AB-1, y un gasoducto de B.N. 12"Ø x 1.5 kilómetro aproximadamente línea W-03 de interconexión submarina de 20"Ø (NH-A a E-AL-1(27-12)) a Akal-W, oleogasoducto de 20"Ø x 0.3 kilómetro aproximadamente línea Sihil-3 de Sihil-A a CA-AJ-1, un gasoducto 24"Ø x 0.3 kilómetro aproximadamente línea Sihil-4 de Sihil-A a CA-AJ-1, y un gasoducto de B.N. 12"Ø x 1.5 kilómetro aproximadamente línea Sihil-5 de interconexión submarina de 20"Ø (anillo de B.N. Sur) a Sihil-A del Area Norte del Campo Cantarell, en la Sonda de Campeche, Golfo de México"	Debe decir: "Procura y Construcción de un oleogasoducto de 20"Ø x 0.3 km línea Sihil-3 de Sihil-A a CA-AJ-1, un gasoducto 24"Ø x 0.3 km línea Sihil-4 de Sihil-A a CA-AJ-1, y un gasoducto de B.N. 12"Ø x 1.5 km línea Sihil-5 de interconexión submarina de 20"Ø (anillo de B.N. sur) a Sihil-A del área norte del Campo Cantarell y del bloque Sihil en la Sonda de Campeche, Golfo de México"

Plazo de ejecución	Dice: 220 días naturales	Debe decir: 200 días naturales
Capital contable	Dice: \$179'000,000.00 M.N.	Debe decir: \$60'000,000.00 M.N.

VILLAHERMOSA, TAB., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.

GERENTE DE CONTRATOS, SIDOE

ING. VICTOR MANUEL BAHENA BUSTOS

RUBRICA.

(R.- 222009)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION SUR

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE

COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONVOCATORIA 054

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública nacional para la contratación de "Servicios fotográficos y de videofilmaciones para los sectores y Activos de la Región Sur", de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 18575095-081-05

Costo de las bases IVA Incluido	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$1,453.00 Costo en compraNET: \$1,321.00	6/12/2005	No habrá	1/12/2005 12:00 horas	12/12/2005 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	"Servicios fotográficos y de videofilmaciones para los sectores y Activos de la Región Sur"	Contrato	\$326,400.00	\$816,000.00

- Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la ventanilla de "venta de bases" de la Subgerencia de Recursos Materiales Región Sur, ubicada en el edificio "Herradura", planta baja del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción ubicada en la avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono 01-99-33-10-62-62 extensión 20538, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 8:30 a 13:00 horas. La forma de pago es, deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, expedido por institución bancaria autorizada, en cualquier sucursal del Banco BBVA Bancomer con el formato de pago expedido en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales Región Sur ubicada en la dirección antes citada o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- La primera junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala 4H de la Subgerencia de Recursos Materiales Región Sur, ubicada en la dirección antes citada.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones, derivadas de la presente convocatoria se llevará a cabo en la sala 4H de la Subgerencia de Recursos Materiales Región Sur, ubicada en la dirección antes citada.
- Las propuestas, tanto técnicas como económicas, se presentarán en un solo sobre cerrado.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar para la ejecución de los servicios: se llevará a cabo en las instalaciones del proveedor y cualquier instalación de PEP, conforme a lo establecido en el punto III del anexo "B"; los días de lunes a sábado en horario de atención al público que tenga el proveedor.

- Plazo de ejecución de los servicios: será de 1 día natural, contado a partir de la recepción de la orden de servicio por parte del proveedor, conforme a los términos establecidos en el contrato.
- El pago se realizará a más tardar el día 30 natural o hábil inmediato anterior si aquel no lo fuera, contados a partir de la aceptación de la factura respectiva y con las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos, la fecha en que se hace exigible el pago, será el último día de los 30 días citados anteriormente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No se otorgará anticipo.
- Cualquier persona podrá asistir a los actos en calidad de observador sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, la Convocante en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en la convocante.
- Los interesados podrán revisar las bases de la licitación previamente a su pago, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Para el caso de los interesados que adquieran las bases de la licitación en la ventanilla de "Venta de Bases", deberán presentar copia de su RFC.

VILLAHERMOSA, TAB., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES REGION SUR
ING. MIGUEL ANGEL LUGO VALDEZ
RUBRICA.

(R.- 221936)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS O TITULOS DE COMPRAS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ABIERTA A LA PARTICIPACION DE CUALQUIER INTERESADO CONVOCATORIA 017

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción II inciso b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones vigentes en la materia, se convoca a cualquier interesado en participar en la licitación pública internacional, bajo la cobertura de los capítulos o títulos de compras de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, para la adquisición de "vehículos automotores ligeros, camionetas pick up, a precio fijo", de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Lic. Guillermo González Lozano, con cargo de Gerente de Recursos Materiales el día 18 de noviembre de 2005.

Número de procedimiento de licitación: R5TI036017, número en compraNET: 18576178-017-05.

Costo de Las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita a instalaciones	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones

En convocante: \$1,453.32 + IVA En compraNET: \$1,321.20 + IVA	29/11/2005	No habrá visita a instalaciones	28/11/2005 10:00 horas	5/12/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	1480000000	Camioneta pick up, modelo 2005 o superior, motor de 6 cilindros a gasolina, potencia neta de 195 PH. o más, transmisión manual, aire acondicionado y bolsas de aire	35	Unidad

- Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Ejército Nacional número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., teléfono 1944-2500, extensión 372-55, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, o bien, a través del sistema de pago en bancos utilizando los recibos generados por compraNET.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- La junta de aclaraciones a las bases y el acto de presentación y apertura de proposiciones derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo en las salas de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicadas en avenida Ejército Nacional número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F.
- Las propuestas tanto técnicas como económicas se presentarán en un solo sobre.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólar de los Estados Unidos de América o moneda del país de origen de los bienes. El precio de los bienes será fijo y no estará sujeto a ajustes.
- Lugar de entrega: área de receptoría del departamento de control técnico de reabastecimiento y almacén de la Refinería "Francisco I. Madero", ubicada en Alvaro Obregón número 3014, puerta 3B, colonia Emilio Carranza, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamps., los días lunes a sábado, con el horario de entrega de 8:00 a 20:00 horas. La condición de entrega que aplicará es DDP consecuentemente, el proveedor estará obligado a contemplar todos los costos hasta el puerto, aeropuerto o lugar destino, incluyendo los trámites y aranceles de importación y Pemex Refinación estará obligado a recibir la mercancía de destino convenido.
- Plazo de entrega: será como máximo el 30 de diciembre de 2005.
- El pago se realizará a 30 días naturales a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases y en el contrato.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No se otorgará anticipo.
- Cualquier persona podrá asistir a los actos en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases registrando previamente su participación.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo al artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

MEXICO, D.F., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBGERENCIA
DE CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS
LIC. MANUEL LOPEZ ZARATE
RUBRICA.

(R.- 222010)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
SUBGERENCIA DE CONTRATACION PARA PRODUCCION Y EMBARCACIONES MARITIMAS
SUPERINTENDENCIA DE LICITACIONES Y FORMALIZACION DE CONTRATOS
AV. EJERCITO NACIONAL MEXICANO NUMERO 216, 9o. PISO, COL. ANZURES,
DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11590
AVISO DE FALLO

Licitación número **R5 TI 009 013**, compraNET 18576057-019-05, solicitud de pedido 30022129, para la prestación de los servicios consistentes en: Tratamiento Químico Integral Anticorrosivo y Antiensuciante de las Plantas Primaria 2 y Alto Vacío 2 de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime", en Salina Cruz, Oax. Licitante ganador Química Apollo, S.A. de C.V., domicilio en boulevard Miguel Alemán Valdés número 206, colonia Parque Industrial Exportec II, Toluca, Estado de México, código postal 50200. Partidas adjudicadas: posición 10 año 2005 monto mínimo: \$102,556.08 USD., monto máximo: \$256,390.20 USD.; posición 20 año 2006 monto mínimo: \$406,880.10 USD., monto máximo: \$1,017,200.25 USD.; posición 30 año 2007 monto mínimo: \$406,880.10 USD., monto máximo: \$1,017,200.25 USD. Monto total mínimo: \$916,316.28 USD. Monto total máximo: \$2'290,790.70 USD. Fallo emitido 28 de octubre de 2005.

Licitación número **R5 TI 011 016**, compraNET 18576057-020-05, solicitud de pedido 10132361, para la adquisición de Catalizador y Alúmina para el proceso de Desulfurización de la Planta de Hidrógeno (U-3400) de la Refinería "Miguel Hidalgo", Tula de Allende, Hgo. Licitante ganador Haldor Topsoe A/S., domicilio Nymollevej 55 P.O. Box 213 DK-28000 Lyngby, Dinamarca. Partidas adjudicadas: posición 10 monto: \$242,248.89 USD., posición 20 monto: \$4,548.00 USD., posición 30 monto: \$2,653.00 USD., posición 40 monto: \$10,329.00 USD., posición 50 monto: \$2,463.50 USD. Monto total: \$262,242.39 USD. Fallo emitido el 11 de octubre de 2005.

Licitación número **R5 TI 006 011**, compraNET 18576057-021-05, solicitudes de pedido 10131365, 10133951, 10134265 y 10134285, para la adquisición de Aditivo Promotor de Combustión para las Plantas Catalíticas de las Refinerías "Ing. Antonio Dovalí Jaime", en Salina Cruz, Oax., "Ing. Antonio M. Amor", en la Salamanca, Gto., "Gral. Lázaro Cárdenas", en Minatitlán, Ver., y "Miguel Hidalgo", en Tula de Allende, Hgo. Licitantes ganadores: Prochem, Inc., domicilio en 2314 Pinefield Lane, Houston, Texas U.S.A., código postal 77063. Partidas adjudicadas: Grupo de posiciones I, posición 10 monto: \$117,900.00 USD., posición 20 monto: \$72,050.00 USD. Monto total de Grupo I: \$189,950.00 USD. Grupo de posiciones II, posición 10 monto: \$49,125.00 USD. Monto total de Grupo II: \$49,125.00 USD. Grupo de posiciones III, posición 10 monto: \$58,950.00 USD. Monto total de Grupo III: \$58,950.00 USD. Monto Total de Grupos I, II, III: \$298,025.00 USD, y Catalizadores Salh-Mon, S.A. de C.V. domicilio Insurgentes Queretanos número 88, despachos 7 & 8, colonia Alameda, Querétaro, Qro., código postal 36000. Partidas adjudicadas: Grupo de posiciones IV, posición 10 monto: \$73,071.00 USD., posición 20 monto: \$104,841.00 USD. Monto total de Grupo IV: \$177,912.00 USD. Fallo emitido el 31 de octubre de 2005.

Licitación número **R5 TI 003 009**, compraNET 18576057-022-05, solicitud de pedido 30022492, para la adquisición de Catalizador para la Planta Hidrodesintegradora de Residuos H-OIL de la Refinería "Miguel

Hidalgo", en Tula de Allende, Hgo. Licitante ganador: Criterion Catalysts & Technologies L.P., domicilio en 16825 Northchase Drive Two Greenspoint Plaza Suite 1000 Florida, Estados Unidos, código postal 77060. Partidas adjudicadas: posición 10 año 2006 monto mínimo: \$18'364,486.00 USD., monto máximo: \$45'911,215.00 USD., posición 20 año 2007 monto mínimo \$18'364,486.00 USD., monto máximo \$45'911,215.00 USD. Monto total mínimo \$ 36'728,972.00 USD. Monto total máximo \$ 91'822,430.00 USD. Fallo emitido el 8 de noviembre de 2005.

MEXICO, D.F., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.
SUBGERENTE DE CONTRATACION PARA PRODUCCION
Y EMBARCACIONES MARITIMAS
LIC. EDITH E. BLANCAS GARCIA
RUBRICA.

(R.- 222012)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
REFINERIA "ING. ANTONIO M. AMOR"
GERENCIA
SUPERINTENDENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE CONFORMIDAD CON TODOS LOS TRATADOS
DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONVOCATORIA 030**

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción II inciso a) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio", se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional de conformidad con todos los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, dentro de los cuales se suscribió un título o capítulo de compras del sector público; en esta licitación sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio, lo anterior, para la contratación de: controlador lógico programable, de conformidad con lo siguiente:

Número procedimiento de licitación 18576005-089-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$1,671.00 Costo en compraNET: \$1,519.00	28/12/2005	No habrá visita a instalaciones	15/12/2005 9:00 horas	3/01/2006 9:00 horas

Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Controlador lógico programable (PLC)	1	Pieza
Instalación	1	Actividad
Capacitación	1	Actividad
Capacitación	1	Actividad

- Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.
- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Suministros y Servicios, Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, Salamanca, Gto., código postal 36730, desde la fecha de publicación y hasta la fecha límite para adquirir las bases señaladas en cada una de las licitaciones que la componen, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago deberá hacerse en

efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada, en la Unidad de Finanzas (Coordinación Fiscal) de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor". En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- Los actos de la junta de aclaraciones, y la presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s)-económica(s) de la presente convocatoria se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Suministros y Servicios, Planta Alta del edificio administrativo de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en la calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Gto.
- Las propuestas técnicas-económicas, se presentarán en un solo sobre.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólar americano.
- Lugar de entrega: almacén clave 3020, Refinería "Ing. Antonio M. Amor" en Salamanca, Gto., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 13:30 horas, y las condiciones de entrega serán D.D.P. (Delivery Duty Paid) destino final, para proveedores nacionales y D.D.U. (Delivery Duty Unpaid) Destino final, para proveedores extranjeros.
- Plazo de entrega: 60 días naturales, a partir de la formalización del pedido correspondiente.
- Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, a partir de la recepción de la facturación correspondiente, previamente requisitada en la ventanilla única de la convocante, los pagos podrán liquidarse en forma adelantada, de conformidad con lo indicado en las bases de las licitaciones que componen la presente convocatoria. El pago se hará exigible al trigésimo día natural o el día hábil siguiente, si aquél no lo fuera, posterior a la presentación a la facturación correspondiente y la documentación que acredite la aceptación de los materiales, previamente requisitada en la Superintendencia de Suministros y Servicios.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No se otorgará anticipo.
- Cualquier persona podrá asistir a los actos en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

SALAMANCA, GTO., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.
JEFE DE AREA DE LA UNIDAD DE GESTION DE LA PRODUCCION
ING. RODOLFO AGUSTIN ESTAVILLO VENEGAS
RUBRICA.

(R.- 221920)

**COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA
FEDERAL DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS**
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de construcción de: gimnasio de usos múltiples, gimnasio de acondicionamiento físico, edificio de administración y medicina deportiva, pabellón de combates, edificio de alberca y fosa de clavados, edificio de baños y vestidores, gimnasio olímpico y

velódromo del Centro Nacional de Desarrollo de Talentos y Alto Rendimiento de la CONADE, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
11140077-027-05	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,350.00	29/11/2005 14:00 horas	30/11/2005 10:00 horas	29/11/2005 10:00 horas	5/12/2005 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción del gimnasio de usos múltiples del Centro Nacional de Desarrollo de Talentos y Alto Rendimiento de la CONADE	19/12/2005	225	\$50'000,000.00

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica
11140077-028-05	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,350.00	29/11/2005 14:00 horas	30/11/2005 10:00 horas	29/11/2005 10:00 horas	5/12/2005 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción edificio gimnasio de acondicionamiento físico del Centro Nacional de Desarrollo de Talentos y Alto Rendimiento de la CONADE	19/12/2005	194	\$10'000,000.00

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica
11140077-029-05	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,350.00	29/11/2005 14:00 horas	30/11/2005 13:00 horas	29/11/2005 10:00 horas	5/12/2005 15:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción del edificio de administración y medicina deportiva del Centro Nacional de Desarrollo de Talentos y Alto Rendimiento de la CONADE	19/12/2005	194	\$15'000,000.00

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
11140077-030-05	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,350.00	29/11/2005 14:00 horas	30/11/2005 13:00 horas	29/11/2005 10:00 horas	5/12/2005 18:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de pabellón de combates del Centro Nacional de Desarrollo de Talentos y Alto Rendimiento de la CONADE	19/12/2005	194	\$30'000,000.00

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica
11140077-031-05	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,350.00	29/11/2005 14:00 horas	30/11/2005 16:00 horas	29/11/2005 10:00 horas	6/12/2005 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de edificio de alberca y fosa de clavados del Centro Nacional de Desarrollo de Talentos y Alto Rendimiento de la CONADE	19/12/2005	225	\$50'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica
11140077-032-05	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,350.00	29/11/2005 14:00 horas	30/11/2005 18:00 horas	29/11/2005 10:00 horas	6/12/2005 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción del edificio de baños y vestidores del Centro Nacional de Desarrollo de Talentos y Alto Rendimiento de la CONADE	19/12/2005	194	\$8'000,000.00

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
11140077-033-05	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,350.00	29/11/2005 14:00 horas	30/11/2005 18:00 horas	29/11/2005 10:00 horas	6/12/2005 15:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de gimnasio olímpico del Centro Nacional de Desarrollo de Talentos y Alto Rendimiento de la CONADE	19/12/2005	194	\$25'000,000.00

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica

11140077-034-05	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,350.00	29/11/2005 14:00 horas	30/11/2005 10:00 horas	29/11/2005 10:00 horas	6/12/2005 18:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de velódromo del Centro Nacional de Desarrollo de Talentos y Alto Rendimiento de la CONADE	19/12/2005	225	\$50'000,000.00

Para todas las licitaciones:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Vito Alessio Robles número 380, colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 54804723, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante depósito bancario BBVA Bancomer, S.A. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema
- Lugar donde se llevarán a cabo los actos de: **a)** Junta de aclaraciones, **b)** Presentación y apertura de propuestas, serán en la sala de juntas de la Dirección General, ubicada en Vito Alessio Robles número 380, colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- Los planos de cada licitación se proporcionarán en la Gerencia de Recursos Materiales al presentar su recibo de pago de bases, ubicada en Vito Alessio Robles número 380, colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 30 de noviembre de 2005 a las 10:00 horas, en la puerta 7-A de la Ciudad Deportiva Magdalena Mixhuca, Eje 3 Sur avenida Añil esquina Canal de Churubusco, colonia Granjas, código postal 08410, Iztacalco, Distrito Federal.
- Ubicación de la obra: Ciudad Deportiva Magdalena Mixhuca, Eje 3 Sur avenida Añil esquina Canal de Churubusco, colonia Granjas México, Delegación Iztacalco, código postal 08410, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará hasta el 100% del monto total de la asignación autorizada para el contrato durante el presente ejercicio.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: mediante la presentación de los curriculum del personal que realizará los trabajos: el personal técnico deberá contar con cédula profesional de las disciplinas de ingeniero, arquitectura, ingeniero-arquitecto, con proyectos de construcción de obras civiles similares a las del objeto de la licitación y acreditar mediante copia fotostática de por lo menos dos contratos de la empresa en los que ha realizado trabajos con las características similares a las descritas en el catálogo de conceptos de la licitación y que éstos hayan sido ejecutados durante 2003, 2004 y 2005, por un importe mínimo conforme a lo siguiente: licitación número 11140077-027-05 de \$50'000,000.00, licitación número 11140077-028-05 de \$10'000,000.00, licitación número 11140077-029-05 de \$15'000,000.00, licitación número 11140077-030-05 de \$30'000,000.00, licitación número 11140077-031-05 de \$50'000,000.00, licitación número 11140077-032-05 de \$8'000,000.00, licitación número 11140077-033-05 de \$25'000,000.00, licitación número 11140077-034-05 de \$50'000,000.00.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el cumplimiento de los requisitos para participar en la licitación, presentando original y copia de la siguiente documentación:
 - Declaración anual de los impuestos de los ejercicios 2003 y 2004 (original y copia).
 - Así como las declaraciones mensuales de impuestos del ejercicio 2005 (original y copia).

- Estados financieros auditados por contador externo autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de los ejercicios 2003, 2004 y parcial de 2005 (original y copia).
- Persona física: alta de Hacienda y Crédito Público (original y copia).
- Persona moral: acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según la naturaleza jurídica (original y copia).
- Recibo de pago de bases de la licitación respectiva.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- El contenido nacional para las licitaciones será de 50%.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: conforme a lo establecido en las bases de las licitaciones.
- Las condiciones de pago son: dentro de los 20 días naturales, contados a partir de la fecha en la que haya sido autorizada la estimación por parte de la residencia de obra del CAPFCE.
- No se aceptarán propuestas a través medios remotos de comunicación electrónica.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.

GERENTE DE RECURSOS MATERIALES

ARQ. MIGUEL ANGEL ORTEGA SOTO

RUBRICA.

(R.- 222089)

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

ADMINISTRACION DEL AEROPUERTO NACIONAL DE TEPIC

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de servicio de seguridad y vigilancia en el Aeropuerto Nacional de Tepic, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 09085050-002-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$1,076.00 Costo en compraNET: \$978.00	2/12/2005	2/12/2005 11:30 horas	2/12/2005 9:30 horas	8/12/2005 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio de vigilancia	1	Año

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en domicilio conocido, Pantanal, código postal 63788, Municipio de Xalisco, Nayarit, teléfonos (311) 214-18-40 y 214-18-50, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Aeropuertos y Servicios Auxiliares. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y la visita de obra se llevarán a cabo en la Administración del Aeropuerto en las fechas, horas y lugares indicados en las bases de licitación.
- La presentación y apertura de proposiciones, así como el fallo respectivo, se efectuarán en las fechas y horas indicadas para la licitación, en la sala de juntas de la Administración del Aeropuerto Nacional de Tepic, Nayarit, cuyo domicilio se indicó anteriormente.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: Aeropuerto Nacional de Tepic, Nayarit, el día 1 de enero de 2006 en el horario de entrega de 00:00 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2006.
- El pago se realizará: a quincena vencida los días 10 y 25 de cada mes o al siguiente día hábil.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

XALISCO, NAY., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.
ADMINISTRADOR DEL AEROPUERTO DE TEPIC
ROGELIO ROSALES RAMIREZ
RUBRICA.

(R.- 221922)

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES**ADMINISTRACION DEL AEROPUERTO DE SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
CONVOCATORIA 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de vigilancia en el Aeropuerto de San Cristóbal de las Casas, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09085065-003-05	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	8/12/2005	8/12/2005 12:00 horas			

(R.- 221924)

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

ADMINISTRACION DEL AEROPUERTO URUAPAN LICENCIADO Y GENERAL IGNACIO LOPEZ RAYON
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de seguridad y vigilancia, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09085056-003-05	\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	2/12/2005	2/12/2005 11:30 horas	2/12/2005 10:00 horas	8/12/2005 10:00 horas	8/12/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicio de vigilancia y seguridad	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Latinoamericana sin número, colonia San José Obrero, código postal 60160, Uruapan, Michoacán, teléfono (452) 5 24 64 90, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado a favor de Aeropuertos y Servicios Auxiliares. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de diciembre de 2005 a las 11:30 horas, en Aeropuerto Nacional de Uruapan, Michoacán, ubicado en avenida Latinoamericana s/n-s/n, colonia San José Obrero, código postal 60160, Uruapan, Michoacán.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 2 de diciembre de 2005 a las 10:00 horas, en Aeropuerto Nacional de Uruapan, Michoacán, código postal 60160, Uruapan, Michoacán.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuarán el día 8 de diciembre de 2005 a las 10:00 horas, en Aeropuerto Nacional de Uruapan, Michoacán, avenida Latinoamericana s/n-s/n, colonia San José Obrero, código postal 60160, Uruapan, Michoacán.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 8 de diciembre de 2005 a las 10:00 horas, en Aeropuerto Nacional de Uruapan, Michoacán, avenida Latinoamericana s/n-s/n, colonia San José Obrero, código postal 60160, Uruapan, Michoacán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Aeropuerto Nacional de Uruapan, Michoacán, los días de lunes a domingo, en el horario de entrega de 00:01 a 24:00 horas.
- Plazo de entrega: 1 de enero al 31 de diciembre de 2006.
- El pago se realizará: el pago del servicio de efectuará quincenalmente del servicio devengado en pesos mexicanos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

URUAPAN, MICH., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.
ADMINISTRADOR DEL AEROPUERTO

C.P. FRANCISCO CORRIPIO CADENA
RUBRICA.

(R.- 221919)

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
ADMINISTRACION DEL AEROPUERTO CIUDAD DEL CARMEN CAMPECHE
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación: del servicio de vigilancia, para el Aeropuerto Internacional de Ciudad del Carmen, Campeche, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 09085009-011-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones
\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	1/12/2005	2/12/2005 12:00 horas	2/12/2005 10:00 horas	9/12/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811005000	Servicios de vigilancia	41	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien, en al final de la Avenida 31 sin número, colonia Zona Federal, código postal 24190, Carmen, Campeche, teléfono 01-938-38-2-15-10, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, o cheque certificado a favor de Aeropuertos y Servicios Auxiliares. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita a las instalaciones se llevará a cabo a las 10:00 horas y la junta de aclaraciones a las 12:00 horas del día 2 de diciembre de 2005 en las instalaciones y en la sala de juntas de la Administración del Aeropuerto Internacional de Ciudad del Carmen, Campeche, ubicado al final de la Avenida 31 sin número, Zona Federal, código postal 24190, Carmen, Campeche.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económicas se efectuará, el día 9 de diciembre de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Administración del Aeropuerto Internacional de Ciudad del Carmen, Campeche, al final de la Avenida 31 sin número, colonia Zona Federal, código postal 24190, Carmen, Campeche.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el Aeropuerto Internacional de Ciudad del Carmen, Campeche, ubicado al final de la Avenida 31 sin número, Zona Federal, código postal 24190, los días de lunes a domingo, en el horario de entrega: las 24:00 horas.
- Plazo de entrega: los 365 días del año.
- El pago se realizará: quincenales vencidas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CARMEN, CAMP., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.

ADMINISTRADOR

CAP.P.A. JORGE PEREZ OCHOA

RUBRICA.

(R.- 221926)

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

GERENCIA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACIONES PUBLICAS

CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las siguientes licitaciones públicas.

Licitaciones públicas nacionales:

Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular de servicio en la Planta de Combustibles México (ASA-LPNS-017/05).

Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular de servicio en la Flota de Combustibles México (VSA ERS 01/05).							
Clave compraNET		Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Visita a las instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
09085001-092/05		Convocante: \$484.00 En compraNET: \$440.00	2/12/05	1/12/05 9:30 horas	1/12/05 10:30 horas	8/12/05 10:30 horas	
Partidas	Descripción de partidas de mayor monto			Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
8	Motor y sistema eléctrico de unidades a diesel			1	Servicio	\$384,000.00	\$960,000.00
	Frenos y embrage de unidades a diesel			1	Servicio	\$192,000.00	\$480,000.00
	Suspensión, muelles, dirección y transmisión de unidades a diesel			1	Servicio	\$192,000.00	\$480,000.00
	Accesorios y reparaciones para interior y exterior de cabina y carrocería de unidades a diesel			1	Servicio	\$192,000.00	\$480,000.00
	Motor y sistema eléctrico de unidades a gasolina			1	Servicio	\$256,000.00	\$640,000.00

Contratación de las pólizas de los seguros de bienes patrimoniales de ASA (ASA-LPNS-018/05).

Clave compraNET	Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
09085001-093/05	Convocante: \$484.00 En compraNET: \$440.00	9/12/05	5/12/05 10:30 horas	15/12/05 10:30 horas	
Partidas	Descripción de partidas			Cantidad	Unidad de medida
2	Póliza de seguros de bienes patrimoniales de ASA y póliza de responsabilidad civil general (excepto terrorismo)			1 y 1	Servicio y servicio

Contratación de una compañía aseguradora que preste servicio profesional para cubrir gastos médicos mayores, accidentes personales y grupo de vida (ASA-LPNS-019/05).

Clave compraNET	Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
09085001-094/05	Convocante: \$484.00 En compraNET: \$440.00	2/12/05	1/12/05 16:30 horas	8/12/05 16:30 horas	
Partidas	Descripción de partidas			Cantidad	Unidad de medida
4	Póliza de gastos médicos mayores, póliza de accidentes personales (CREI), póliza de accidentes personales (combustibles) y póliza de grupo de vida (CREI)			1, 1, 1 y 1	Servicio, servicio, servicio y servicio

Licitación pública internacional: adquisición de amortiguadores de golpe de ariete, medidores de flujo y coples para hidrante (ASA-LPI-054/05), con reducción del plazo a 12 días naturales contados a partir de la fecha de publicación de la convocatoria para la presentación y apertura de proposiciones, autorizado mediante oficio D113/3523/05, del 18 de noviembre de 2005, de la Gerencia de Adquisiciones y Servicios Generales.

Clave compraNET	Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
09085001-095/05	Convocante: \$484.00 En compraNET: \$440.00	29/11/05	28/11/05 12:00 horas	5/12/05 13:00 horas	
Partidas	Descripción de partidas			Cantidad	Unidad de medida
3	Amortiguadores de golpe de ariete, medidores de flujo y coples para hidrante			20, 10 y 10	Pieza, pieza y pieza

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien en las oficinas de la Gerencia de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en la Avenida 602 número 161, colonia San Juan de Aragón, código postal 15620, Delegación Venustiano Carranza, en México, D.F., teléfonos 5133-1000 y 5133-0495, extensiones 2435, 2208 y 2580, y fax 5133-2985, extensión 2534 y fax 5133-1067, con el siguiente horario, de lunes a viernes, de 9:30 a 15:00, en días hábiles.
- La forma de pago es: en convocante, efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, con horario de caja de 9:30 a 15:00 horas, de lunes a viernes. Previamente al pago de dicho costo los interesados podrán revisar las bases en compraNET: <http://www.rtn.net.mx/compranet> o <http://www.compranet.gob.mx>, y obtener el recibo de pago que genera el propio sistema. Para participar en las licitaciones es requisito indispensable presentar comprobante original de pago de las bases.
- Los actos de vista a las instalaciones, junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones, así como el fallo, se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Gerencia de Adquisiciones y Servicios Generales.
- No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las proposiciones técnicas, económicas y, en general, toda la documentación a exhibir por los interesados se deberá presentar en idioma español, en tanto que la documentación adicional a exhibir por los interesados podrá presentarse en idioma del país de origen; en el caso de catálogos, anexos técnicos y manuales podrá utilizarse el idioma del país de origen, acompañado de una traducción simple al español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Lugar de entrega de los bienes o prestación de los servicios: conforme a lo indicado en el capítulo III numeral 4 de las bases de licitación.
- Plazo de entrega de los bienes o vigencia de los servicios: conforme a lo indicado en el capítulo III numeral 2 de las bases de licitación.
- Condiciones de pago de los bienes o prestación de los servicios: dentro de los 20 días naturales, siguientes a la recepción de los bienes, a la aprobación de la calidad de los mismos, a la presentación de los documentos que se anotan en el capítulo IV numeral 6 inciso c de las bases de licitación, y conforme a los lineamientos establecidos en el mismo capítulo.
- No se otorgarán anticipos.
- No podrán participar en estas licitaciones las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- En virtud de ser licitación pública, se invita a las organizaciones no gubernamentales interesadas a enviar representantes, en el entendido de que no tendrán derecho a voz ni voto. Asimismo, cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.
GERENTE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
ING. JOSE LUIS GARCIA SANTOVENA
RUBRICA

(R.- 221928)

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

GERENCIA DE CONCURSOS Y CONTRATOS CONVOCATORIA MULTIPLE PUBLICA NACIONAL 039

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación: 09085002-058-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones
\$1,600.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	2/12/2005	1/12/2005 9:30 horas	30/11/2005 12:00 horas	9/12/2005 9:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010102	Construcción del edificio de autoridades aeronáuticas y obras complementarias, en el Aeropuerto Internacional de Toluca, Estado de México	23/12/2005	121 días naturales	\$20'000,000.00

Número de licitación: 09085002-059-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones
\$1,600.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	28/11/2005	28/11/2005 13:00 horas	28/11/2005 12:00 horas	9/12/2005 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Reencarpetado de pista 02-20, rodaje alfa, plataforma comercial y obras complementarias, en el Aeropuerto de Cuernavaca, Mor.	28/12/2005	180 días naturales	\$50'000,000.00

- Ubicación de la obras: Aeropuerto Internacional de Toluca, Estado de México y Cuernavaca, Mor.
- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en la Gerencia de Concursos y Contratos de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, ubicada en Avenida 602 número 161, colonia San Juan de Aragón, código postal 15620, Venustiano Carranza, Distrito Federal, teléfono 51-33-10-00, extensiones 2433 y 2533, de lunes a viernes, de 9:30 a 17:30 horas.
- La forma de pago en la convocante es en efectivo o bien en cheque certificado o de caja a favor de Aeropuertos y Servicios Auxiliares. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema (estos importes incluyen IVA).
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en la fecha, hora y lugar indicados en las bases de licitación.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación y asentándolo así en el acta respectiva.

- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La presentación y apertura de proposiciones así como el fallo respectivo, se efectuarán en las fechas y horas indicada para la licitación en Avenida 602 número 161, colonia San Juan de Aragón, código postal 15620, Venustiano Carranza, Distrito Federal, en la sala para licitaciones de la Subdirección de Proyectos, Construcción y Conservación, ubicada dentro del conjunto Aeropuertos y Servicios Auxiliares.
- Las visitas al sitio de realización de los trabajos se llevarán a cabo en la fecha, hora y lugar indicados en las bases de licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obras.
- Se otorgará un anticipo de 30% para cada licitación.
- La existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: **a)** Documentación comprobatoria de la declaración fiscal y/o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior que acredite el capital contable requerido, balance que deberá tener firma autógrafa del licitante y contador público que lo elaboró, anexando copia simple del registro como auditor ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de dicho contador, así como copia de su cédula profesional para la acreditación de la elaboración del mismo, conteniendo la manifestación de dicho contador de que las cifras presentadas corresponden efectivamente a las de la empresa. **b)** Documentación que compruebe su experiencia en trabajos de esta índole, presentando curriculum y documentos que la justifiquen.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: **1.-** Presentar escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con las facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los requisitos indicados en las bases de licitación. **2.-** Para las personas físicas identificación oficial vigente con fotografía. **3.-** Declaración escrita de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, toda esta documentación así como la mencionada en el punto anterior deberá presentarse integrada en la documentación complementaria de las bases de licitación. **4.-** Escrito tanto de personas físicas o morales, en el sentido de no encontrarse inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas o de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. **5.-** Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados y entregar una copia del convenio a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. **6.-** Comprobante de pago, el cual deberá formar parte de la propuesta técnica (pliego de requisitos).
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en los análisis comparativos de las proposiciones admitidas y Aeropuertos y Servicios Auxiliares emitirá el fallo mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato respectivo a la empresa que, de entre los proponentes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas; garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia necesaria para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerados los criterios anteriores, resulta que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos del Organismo, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para Aeropuertos y Servicios Auxiliares; contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos de obra se deberán formular con una periodicidad no mayor de 30 días, mismas que deberán pagarse por parte del organismo dentro de un plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizados por el organismo conforme al artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; si llegaran a existir diferencias técnicas o numéricas éstas se incorporarán en la siguiente estimación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Las empresas que hayan adquirido las bases por compraNET deberán recoger los planos correspondientes a la licitación en la Gerencia de Concursos y Contratos en días y horas hábiles.

MEXICO, D.F., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.
SUBDIRECTOR DE PROYECTOS, CONSTRUCCION Y CONSERVACION

ARQ. ENRIQUE MEJIA ROJO
RUBRICA.

(R.- 221915)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION EN REYNOSA

CONVOCATORIA 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de uniformes para la red Farac, de conformidad con lo siguiente:

Licitaciones públicas nacionales

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
09120009-046-05	\$660.00 Costo en compraNET: \$726.00	2/12/2005	1/12/2005 11:00 horas	8/12/2005 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Blusas poliéster diversas tallas y mangas	190	Pieza
2	C810000000	Pantalón para dama diversas tallas	76	Pieza
3	C810000000	Pantalón para caballero diversas tallas	57	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Libramiento Luis Echeverría número 575, colonia Aquiles Serdán, código postal 88540, Reynosa, Tamaulipas, teléfonos (899) 921-10-20, 921-10-17 y 921-10-11, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o con cheque certificado o de caja girado sobre esta plaza, a favor de Banobras, S.N.C. Fideicomiso 1936, o bien, en la página compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, cuyo pago será en Banco Bancomer, cuenta número 0454404696.
- Todos los eventos se llevarán a cabo en las fechas y horarios establecidos, en la sala de usos múltiples de la Delegación Regional VIII Zona Noreste, en el domicilio antes citado.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Plazo para la entrega de material: del día 21 de diciembre de 2005.
- Las condiciones de pago serán: las que se indican en las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, debiendo registrarse previo inicio de cada acto.

REYNOSA, TAMPS., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.

DELEGACION REGIONAL VIII ZONA NORESTE

SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION

LIC. JOSE ALBERTO GONZALEZ KARAM

RUBRICA.

(R.- 222003)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA 020

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar de manera escrita o por medios remotos de comunicación electrónica, en las licitaciones para la adquisición de servidores y el suministro, instalación y puesta en operación de accesorios para la red lan/wan, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	1a. Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
09120001-021-05	\$1,114.00 Costo en compraNET: \$1,013.00	29/11/2005	28/11/2005 10:00 horas	5/12/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000000	Servidor	1	Equipo
2	I180000000	Servidor	12	Equipo
3	I180000000	Servidor	30	Equipo

- La reducción al plazo entre la publicación de la convocatoria y la presentación y apertura de proposiciones, fue autorizada por el Director de Administración y Finanzas el día 27 de octubre de 2005.
- Lugar de entrega: los bienes de la partida 1 se entregarán en las oficinas centrales, sita en Calzada de los Reyes número 24, Tetela del Monte, Cuernavaca, Morelos código postal 62130. Los bienes de las partidas 2 y 3 se entregarán en el almacén central sita en el kilómetro 24+500 tramo Ramal Ceylán Vallejo, Tequesquihuac, Estado de México, código postal 54020.
- El pago se realizará: en moneda nacional. El monto del contrato se cubrirá posteriormente, a la entrega total de los bienes que contemple el contrato respectivo. Las facturas serán revisadas por la Gerencia de Infraestructura de Tecnologías de Información y autorizadas por la Subdirección de Tecnologías de Información de Capufe y se pagarán tres días hábiles después de entregarse en la Subgerencia de Presupuesto de Capufe.

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	1a. Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
09120001-023-05	\$1,114.00 Costo en compraNET: \$1,013.00	29/11/2005	28/11/2005 12:00 horas	5/12/2005 12:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C870000000	Suministro, instalación y puesta en operación de accesorios para la red lan/wan	1	Lote

- La reducción al plazo entre la publicación de la convocatoria y la presentación y apertura de proposiciones, fue autorizada por el Director de Administración y Finanzas el día 14 de noviembre de 2005.

- Lugar de entrega: en los domicilios indicados en el anexo 1A de las bases.
- El pago se realizará: en moneda nacional. El monto del contrato se cubrirá posteriormente, al suministro, instalación y puesta en operación total de la partida asignada. Las facturas serán revisadas y autorizadas por la Subdirección de Tecnologías de Información de Capufe, y se pagarán tres días hábiles después de entregarse en la Subgerencia de Presupuesto de Capufe.
- Información común para ambas licitaciones:
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, Cuernavaca, Morelos, código postal 62130, teléfono (01 777) 329-21-00 extensiones 3243 y 3343, del 24 al 29 de noviembre de 2005, en días hábiles, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado, a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos en el domicilio de este organismo o bien en el Sistema compraNET, cuyo pago podrá ser realizado en cualquier sucursal del Banco HSBC. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Licitación pública internacional, bajo la cobertura de los tratados de libre comercio de los que México sea parte.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Plazo de entrega: máximo el 20 de diciembre de 2005.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, debiendo registrarse previo al inicio de cada acto.

CUERNAVACA, MOR., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.
 GERENTE DE RECURSOS MATERIALES
LIC. CONCEPCION HERNANDEZ VELAZQUEZ
 RUBRICA.

(R.- 222006)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 021

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar de manera escrita o por medios remotos de comunicación electrónica, en la licitación para la adquisición de bienes informáticos, de conformidad con lo siguiente: la reducción al plazo entre la publicación de la convocatoria y la presentación y apertura de proposiciones, fue autorizada por el Director de Administración y Finanzas el día 21 de octubre de 2005.

Licitación pública internacional sin la cobertura de los tratados de libre comercio

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	1a. junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
09120001-022-05	\$1,114.00 Costo en compraNET: \$1,013.00	29/11/2005	28/11/2005 14:00 horas	5/12/2005 14:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	1180000064	Microcomputadora	29	Equipo

2	I180000012	Microcomputadora portátil	20	Equipo
3	I180000162	Impresora láser	15	Equipo
4	I180000138	Escáner	15	Equipo
5	I180000138	Escáner	7	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos, teléfono (01 777) 329-21-00 extensiones 3243 y 3343, del 24 al 29 de noviembre de 2005, en días hábiles, con el siguiente horario: de 8:30 a 14:30 horas. La forma de pago es: en efectivo, cheque de caja o certificado, a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos en el domicilio de este Organismo o bien en el sistema compraNET, cuyo pago podrá ser realizado en cualquier sucursal del Banco HSBC. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el almacén central sito en kilómetro 24+500 Tramo Ramal Ceylán Vallejo, Tequesquínahuac, Estado de México, código postal 54020.
- Plazo de entrega: máximo el 20 de diciembre de 2005.
- El pago se realizará: en moneda nacional. El monto del contrato se cubrirá posteriormente, a la entrega total de las partidas asignadas. Las facturas serán revisadas y autorizadas por la Subdirección de Tecnologías de Información de Capufe y se pagarán tres días hábiles después de entregarse en la Subgerencia de Presupuesto de Capufe.
- Todos los eventos se efectuarán en la sala de usos múltiples de Oficinas Centrales de Capufe, ubicadas en Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, Cuernavaca, Morelos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, debiendo registrarse previo al inicio de cada acto.

CUERNAVACA, MOR., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.

GERENTE DE RECURSOS MATERIALES

LIC. CONCEPCION HERNANDEZ VELAZQUEZ

RUBRICA.

(R.- 222007)

TELECOMUNICACIONES DE MEXICO

GERENCIA DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA No. 030

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de "Equipo de Comunicación y Seguridad para Red compuesta de Radioenlace, módulo de Switches para Datos y módulos de seguridad", de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Acto de fallo
09437002-032/2005	En convocante: \$1,000.00 En compraNET: \$900.00	29/11/2005 10:00 Hrs.	5/12/2005 10:00 Hrs.	7/12/2005 10:00 Hrs.

Partidas	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000000	Firewall/Llaves	2	Equipo

2	I150000000	1 Switch de VoIP y 1 tarjeta para switch	1	Módulo
3	I180000000	Enlace	1	Equipo

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el C.P. Mario Gómez Ayala, con cargo de Director de Finanzas y Administración, el día 18 de noviembre de 2005.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Gerencia de Adquisiciones de Telecomm, ubicada en avenida Eje Central Lázaro Cárdenas número 567, piso 3 ala Norte, colonia Narvarte, código postal 03020, Delegación Benito Juárez, México, D.F., teléfonos: 50-90-12-41 y 50-90-13-19, desde la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación de proposiciones y apertura de proposiciones de la licitación, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago en convocante, será mediante un depósito en la cuenta número 0444581466 del banco BBVA Bancomer, sucursal Etiopía (30) a nombre de Telecomunicaciones de México. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El acto de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones y fallo: se llevarán a cabo en los días y horarios anteriormente señalados, en la Sala de Plenarias, ubicada en avenida Eje Central Lázaro Cárdenas número 567, piso 15 ala Norte, colonia Narvarte, código postal 03020, Delegación Benito Juárez, México, D.F.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español y la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- El lugar de entrega de los bienes será: de acuerdo a bases y el plazo de entrega de los bienes será a partir de la fecha de fallo y hasta el 23 de diciembre de 2005.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días naturales, posteriores a la entrega y aceptación de la factura, demás documentación correlativa y de acuerdo a bases.
- Los criterios generales para la adjudicación de los bienes serán: a los licitantes que reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los bienes y hayan presentado la propuesta solvente más baja.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Se invita a las cámaras, colegios o asociaciones profesionales, otras organizaciones no gubernamentales y a cualquier persona interesada para asistir a los diferentes actos en calidad de observadora sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. MARIA LIDIA ALCANTAR VARGAS
 RUBRICA.

(R.- 222020)

CENTRO DE INVESTIGACION Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL IPN

SUBDIRECCION DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de los trabajos de cimentación y estructura para los módulos 5, 6, 7 y 8, segunda etapa de construcción de la nueva Unidad Saltillo del CINVESTAV, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de sobres
Nacional 11085008-005-05	\$990.00 En compraNET: \$900.00	29/11/2005	29/11/2005 10:00 horas	29/11/2005 12:00 horas	5/12/2005 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Trabajos de cimentación y estructura para los módulos 5, 6, 7 y 8, segunda etapa de construcción de la nueva Unidad Saltillo del CINVESTAV	12/12/2005	20 días	\$2'500,000.00

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en la Coordinación Administrativa de la Unidad Saltillo del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del I.P.N., ubicado en lotes 1 y 2 de la manzana XII del Parque Industrial "Saltillo-Ramos Arizpe", carretera Saltillo-Monterrey, kilómetro 14.5, código postal 25900, Ramos Arizpe, Coahuila, teléfono (01-844) 438-9600, extensión 9616, los días de lunes a viernes; en un horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado expedido a nombre del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del I.P.N. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La visita al lugar de los trabajos y junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha, horario y lugar señalados en las bases de cada licitación.
- * El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas se llevará a cabo en la fecha, horario y lugar señalados en las bases de la licitación.
- * Ubicación de la obra: lotes 1 y 2 de la manzana XII del Parque Industrial "Saltillo-Ramos Arizpe", carretera Saltillo-Monterrey, kilómetro 14.5, código postal 25900, Ramos Arizpe, Coahuila.
- * Se otorgará el 30% de Anticipo.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * No se podrán subcontratar partes de la obra.
- * La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: demostrar su capacidad técnica, administrativa y financiera así como demostrar ser una empresa especialista en este tipo de trabajos y contar con la infraestructura y equipo necesario para desarrollar los trabajos, objeto de esta licitación, lo que acreditarán mediante currículum vitae de la empresa y del personal técnico que ejecutará la obra. Por su parte, demostrarán su capacidad financiera mediante la exhibición de declaración fiscal o balance general auditado de la persona física o empresa, de acuerdo a los requisitos y condiciones establecidos en las bases de la licitación.
- * No podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- * No se recibirán propuestas a través del servicio postal o de mensajería.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el total cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de la licitación y normatividad vigente, así como ser la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado.
- * Las condiciones de pago son: estimaciones presentadas conforme a las bases de la licitación.
- * Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- * La reducción de plazos fue autorizada por el titular de la Secretaría Administrativa.
- * Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.
 SUBDIRECTOR DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO
ING. JOSE ESTEBAN ENRIQUEZ CASTAÑEDA
 RUBRICA.

(R.- 222067)

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de bienes de consumo, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11323001-006-05	\$968.66 Costo en compraNET: \$880.88	30/11/2005	5/12/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/12/2005 10:00 horas	9/12/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660200010	Folders	1,000	Pieza
2	C660200018	Papel higiénico y facial	1,000	Rollo
3	C390000332	Taquete	500	Pieza
4	C870000028	Tinta para impresión	80	Pieza
5	C870000050	Disco compacto	600	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en José María Velasco número 101, primer piso, colonia San José Insurgentes, código postal 03900, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 54820900 extensión 1017, los días 25, 26, 27, 28, 29, 30, con el siguiente horario: de 9:00 / 15:00 y 16:00 / 18:00 horas. La forma de pago es: el pago podrá ser realizado mediante, cheque de caja o certificado, a favor de la Tesorería de la Federación, previa expedición de la orden de ingreso respectiva por parte del Instituto. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 5 de diciembre de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas, ubicada en José María Velasco número 101, 4o. piso, colonia San José Insurgentes, código postal 03900, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 9 de diciembre de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas, José María Velasco número 101, 4o. piso, colonia San José Insurgentes, código postal 03900, Benito Juárez, Distrito Federal.
- La apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 9 de diciembre de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas, José María Velasco número 101, 4o. piso, colonia San José Insurgentes, código postal 03900, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: José María Velasco número 101, colonia San José Insurgentes, código postal 03900, Delegación Benito Juárez, México D.F., los días lunes / viernes en el horario de entrega de 9:00 / 15:00 y 16:00 / 18:00.
- Plazo de entrega: 27 de diciembre de 2005.
- El pago se realizará: 3 días naturales a partir de la entrega de la factura en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
JAVIER DE JESUS NOYOLA DEL RIO
RUBRICA.

(R.- 222090)

HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO FEDERICO GOMEZ

JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES FARMACEUTICAS

CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de medicinas y productos farmacéuticos para el programa de atención al niño con leucemia aguda linfoblástica, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Arturo Borja Vargas, con cargo de Subdirector de Recursos Materiales, el día 18 de noviembre de 2005.

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12200003-013-05	\$881.00 Costo en compraNET: \$793.00	29/11/2005	29/11/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	5/12/2005 10:00 horas	5/12/2005 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C841600000	13010121 Daunorubicina Sol. Iny. 20 mg c.m. 4228	672	Frasco
2	C841600000	13010185 Dexametasona Sol. Iny. 8 mg/2 ml c.m.4241	449	Frasco
3	C841600000	13010408 Citarabina Sol. Iny. 500 mg/10 ml c.m. 1775	66	Frasco
4	C841600000	13010670 Etoposido Sol. Iny. 100 mg c.m. 4230	277	Ampolleta
5	C841600000	13041180 Trimetoprima y sulfametoxazol tabletas 80 mg y 400 mg	411	Tableta

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Dr. Márquez número 162, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 57-61-18-62, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Hospital Infantil de México Federico Gómez. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de noviembre de 2005 a las 10:00 horas, en el aula cuatro, ubicada a un lado de la oficina del sindicato, ubicado en Dr. Márquez número 162, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 5 de diciembre de 2005 a las 10:00 horas, en el aula cuatro, ubicada a un lado de la oficina del sindicato, Dr. Márquez número 162, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal. La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 5 de diciembre de 2005 a las 10:01 horas, en el aula cuatro, ubicada a un costado de la oficina del sindicato, Dr. Márquez número 162, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: almacén general, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas. Plazo de entrega: diciembre 2005. El pago se realizará: 11 días naturales, posteriores a la presentación de la factura. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. A las cámaras nacionales de la industria de transformación y farmacéutica, y ciudadanos en general, se hace una atenta invitación para que asistan a los eventos de estas licitaciones, que se llevarán a cabo en los días y lugar señalados en la presente convocatoria.

MEXICO, D.F., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
LIC. LUIS ARMANDO SANCHEZ LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 222063)

HOSPITAL GENERAL DR. MANUEL GEA GONZALEZ
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 015

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de "Uniformes para personal" 2a. vuelta, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 12195003-015-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones, apertura técnica y económica
\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	2/12/2005	2/12/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/12/2005 9:30 horas

Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
C750200000	Uniforme clínico para dama	396	Conjunto
C750200000	Uniforme clínico para dama	396	Conjunto
C750200000	Uniforme quirúrgico	400	Conjunto
C750200000	Uniforme quirúrgico	102	Conjunto
C750200000	Saco para caballero	51	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en calzada de Tlalpan número 4800, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 5665-76-77, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es mediante efectivo, cheque certificado o de caja emitido por una institución bancaria mexicana. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de diciembre de 2005 a las 10:00 horas, en el aula de Patología del Hospital, ubicado en Calzada de Tlalpan número 4800, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuará el día 9 de diciembre de 2005 a las 9:30 horas, en el aula de Patología del Hospital, Calzada de Tlalpan número 4800, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: en el almacén de ropería, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas. Plazo de entrega: los bienes deberán entregarse a más tardar el 31 de diciembre de 2005.
- El pago se realizará: mediante cheque por cada entrega de los bienes, dentro de los treinta días naturales siguientes a la presentación a revisión.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION
ARQ. JOSE LUIS CARLOS CAMPOS CAMPOS
RUBRICA.

(R.- 221997)

INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRIA

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA: ADQ-003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional anticipada, autorizada con oficio número 315-A-07156 de la Dirección General de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de fecha 4 de noviembre del presente año, para la contratación de medicamentos, de conformidad con lo siguiente:

12245002-004-06 medicamentos

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$947.00 Costo en compraNET: \$861.00	2/12/2005	2/12/2005 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/12/2005 11:00 horas	9/12/2005 11:00 horas

Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
C841600252	Soluciones electrolíticas	112,287	Ampolleta	112,287	168,431
C841600148	Cortic. Suprarren.	56,487	Frasco ampula	56,487	84,731
C841600044	Antibióticos	53,162	Frasco ampula	53,162	79,744
C841600244	Psicosedantes	35,102	Ampolleta	35,102	52,654
C841600044	Antibióticos	24,017	Ampolleta	24,017	36,025

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Insurgentes Sur número 3700, letra C, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal, teléfono 10840919, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Nacional de Pediatría. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de diciembre de 2005 a las 14:00 horas, en la sala de juntas del edificio administrativo, ubicada en Insurgentes Sur número 3700, letra C, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 9 de diciembre de 2005 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del edificio administrativo, Insurgentes Sur número 3700, letra C, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal. La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 9 de diciembre de 2005 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del edificio administrativo, Insurgentes Sur número 3700, letra C, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: Subdirección de Recursos Materiales, almacén de farmacia, ubicado en Insurgentes Sur número 3700-C, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 14:00 horas. Plazo de entrega: según calendario. El pago se realizará: dentro de los veinte días naturales, siguientes a la entrega en la Subdirección de Finanzas de los siguientes documentos: original del contrato, original de la factura que ostente folio, sello y firma del jefe de almacén de farmacia y documentación complementaria los días de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

MEXICO, D.F., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION

C.P. ALEJANDRO MARTINEZ FRAGOSO

RUBRICA.

(R.- 222001)

**SISTEMA NACIONAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA**
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA No. 24

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional, conforme al siguiente detalle:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaración a las bases	Acto de presentación de proposiciones
12360001-036-05	Convocante: \$968.00 compraNET: \$880.00	29/11/2005 9:00 a 14:00 horas	29/11/2005 11:00 horas	5/12/2005 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	U. M.
1	C-660800000	Tomos "Programa de Especialización Orientación"	4,000	Ejemplar
2	C-660800000	Tomos "Programa de Especialización"	1,600	Ejemplar
3	C-660800000	Impresión del documento "Estrategia Nacional"	3,000	Ejemplar
4	C-660800000	Impresión del manual y cartel de "Participación Infantil"	1,300	Ejemplar
5	C-660800000	Manual de Estancia de Día	2,000	Ejemplar

Las bases se encuentran disponibles a partir de esta fecha para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Prolongación Uxmal número 860, 2o. piso, colonia Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez, código postal 03310, México, D.F., teléfono, 30-03-22-00, extensión 3118, en el horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante: en efectivo, cheque de caja o certificado a favor del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. En compraNET, el pago por este medio deberá hacerse mediante depósito en las cuentas bancarias que señala compraNET. Todos los eventos se celebrarán en el salón de usos múltiples de la Subdirección de Adquisiciones y Almacenes, sito en Prolongación Uxmal número 860, planta baja, colonia Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez, código postal 03310, México, D.F. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español y el pago se hará en moneda nacional. Lugar de entrega: Subdirección de Comunicación Social, sito en Xochicalco número 960, colonia Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez, código postal 03310. Plazo de entrega: será a más tardar el 30 de diciembre de 2005, ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No se otorgaran anticipos. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Las condiciones de pago serán: a los 10 días posteriores a la presentación de la factura debidamente requisitada, en el Departamento de Control de Pagos y Cobranza de la Subdirección de Finanzas. Las bases podrán ser revisadas previamente a su pago, el cual será requisito para su participación. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación.

Nota aclaratoria o aviso de modificación

Convocatoria	No. de registro	Fecha de publicación	Licitación
23	R.- 221738	22/11/2005	12360001-035-00
Dice		Debe Decir:	

Costo de las bases: convocante: \$880.00 compraNET: \$968.00	Costo de las bases: convocante: \$968.00 compraNET: \$880.00

MEXICO, D.F., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
M. C. JAIME SALAZAR SILVA
RUBRICA.

(R.- 222064)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DELEGACION REGIONAL ZONA SUR
DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS GENERALES ZONA SUR
CONVOCATORIA: 001/06

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTE PARA EL PARQUE VEHICULAR (00637149-001-06), SERVICIO DE LAVADO Y PLANCHADO DE ROPA PARA LAS UNIDADES MEDICAS DEL ISSSTE QUE CONFORMAN A LA DELEGACION REGIONAL ZONA SUR (006371489-002-06), SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LOS CENTROS DE TRABAJO (00637149-003-06), SERVICIO FUNERARIO DE TRASLADO FORANEO (TERRESTRE Y AEREO) DE CADAVERES, RESTOS MORTUORIOS, ADQUISICION DE ATAUTES Y URNAS, PARA EN CENTRO MEDICO NACIONAL 20 NOVIEMBRE, EL HOSPITAL REGIONAL LIC. ADOLFO LOPEZ MATEOS Y HOSPITAL GENERAL DR. DARIO FERNANDEZ FIERRO (00637149-004-06), DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL
(SUMINISTRO DE VALES DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTE DEL PARQUE VEHICULAR)

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	ACTO DE FALLO
00637149-001-06	\$1,120.00 COSTO EN compraNET: \$900.00	7/12/2005	7/12/2005 14:00 HORAS	NO HABRA VISITA A LOS CENTROS DE TRABAJO	13/12/2005 14:00 HORAS	16/12/2005 12:00 HORAS

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN SAN FERNANDO NUMERO 15, COLONIA TORIELLO GUERRA, CODIGO POSTAL 14050, TLALPAN, DISTRITO FEDERAL, TELEFONOS 56062980 Y 56066782, EXTENSION 6039 EN DIAS HABILES; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 13:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN LA VENTANILLA UNICA DEL DEPARTAMENTO DE FINANZAS, DE LA DELEGACION REGIONAL ZONA SUR DEL ISSSTE EN EL D.F., LA FICHA DE DEPOSITO BANCARIO, PARA SU PAGO ANTE EL BANCO SANTANDER SERFIN, S.A., MISMA QUE SERA CANJEADA EN LA VENTANILLA UNICA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA. LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 7 DE DICIEMBRE DE 2005 A LAS 14:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, UBICADO EN SAN FERNANDO NUMERO 15, COLONIA TORIELLO GUERRA, CODIGO POSTAL 14050, TLALPAN, DISTRITO FEDERAL. LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA. EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE EFECTUARA EL DIA 13 DE DICIEMBRE DE 2005 A LAS 14:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, SAN FERNANDO, NUMERO 15, COLONIA TORIELLO GUERRA, CODIGO POSTAL 14050, TLALPAN, DISTRITO FEDERAL. EL ACTO DE FALLO SE EFECTUARA EL DIA 16 DE DICIEMBRE DE 2005 A LAS 12:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, SAN FERNANDO, NUMERO 15, COLONIA TORIELLO GUERRA, CODIGO POSTAL 14050, TLALPAN, DISTRITO FEDERAL. EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL. LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO. NO SE OTORGARA ANTICIPO. LUGAR DE ENTREGA: DELEGACION REGIONAL ZONA SUR, DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS GENERALES, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:00 HORAS. PLAZO DE ENTREGA: 24 HORAS DESPUES DE HABER EFECTUADO EL PAGO. EL PAGO SE REALIZARA: PREVIO DEPOSITO BANCARIO. NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

LICITACION PUBLICA NACIONAL
(SERVICIO DE LAVADO Y PLANCHADO DE ROPA PARA LAS UNIDADES MEDICAS)

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	ACTO DE FALLO
00637149-002-06	\$1,120.00 COSTO EN compraNET: \$900.00	7/12/2005	7/12/2005 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA A LOS CENTROS DE TRABAJO	13/12/2005 11:00 HORAS	16/12/2005 11:00 HORAS

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN SAN FERNANDO NUMERO 15, COLONIA TORIELLO GUERRA, CODIGO POSTAL 14050, TLALPAN, DISTRITO FEDERAL, TELEFONOS 56062980 Y 56066782, EXTENSION 6039, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 13:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN LA VENTANILLA UNICA DEL DEPARTAMENTO DE FINANZAS DE LA DELEGACION REGIONAL ZONA SUR, CON FICHA DE DEPOSITO BANCARIO, PARA SU PAGO ANTE EL BANCO SANTANDER SERFIN, S.A., MISMA QUE SERA CANJEADA EN LA VENTANILLA UNICA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA. LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 7 DE DICIEMBRE DE 2005 A LAS 11:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, UBICADO EN SAN FERNANDO NUMERO 15, COLONIA TORIELLO GUERRA, CODIGO POSTAL 14050, TLALPAN, DISTRITO FEDERAL. EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE EFECTUARA EL DIA 13 DE DICIEMBRE DE 2005 A LAS 11:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, SAN FERNANDO, NUMERO 15, COLONIA TORIELLO GUERRA, CODIGO POSTAL 14050, TLALPAN, DISTRITO FEDERAL. LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA. EL ACTO DE FALLO SE EFECTUARA EL DIA 16 DE DICIEMBRE DE 2005 A LAS 11:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, SAN FERNANDO, NUMERO 15, COLONIA TORIELLO GUERRA, CODIGO POSTAL 14050, TLALPAN, DISTRITO FEDERAL. EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL. LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO. NO SE OTORGARA ANTICIPO. LUGAR DE ENTREGA: EN LAS UNIDADES MEDICAS DE LA DELEGACION REGIONAL ZONA SUR, TODOS LOS DIAS DE LUNES A DOMINGO EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 24 HORAS. PLAZO DE ENTREGA: TODOS LOS DIAS. EL PAGO SE REALIZARA: 30 DIAS NATURALES POSTERIOR A LA PRESENTACION DE LA FACTURA. NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS. NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

LICITACION PUBLICA NACIONAL
(SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LOS CENTROS DE TRABAJO)

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	ACTO DE FALLO
00637149-003-06	\$1,120.00 COSTO EN compraNET: \$900.00	6/12/2005	6/12/2005 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA A LOS CENTROS DE TRABAJO	12/12/2005 11:00 HORAS	15/12/2005 11:00 HORAS

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN SAN FERNANDO NUMERO 15, COLONIA TORIELLO GUERRA, CODIGO POSTAL 14050, TLALPAN, DISTRITO FEDERAL, TELEFONOS 56062980 Y 56066782 EXTENSION 6039, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 13:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN LA VENTANILLA UNICA DEL DEPARTAMENTO DE FINANZAS, DE LA DELEGACION REGIONAL ZONA SUR, PODRAN PEDIR UN FICHA DE DEPOSITO BANCARIO, PARA SU PAGO ANTE EL BANCO SANTANDER SERFIN, S.A., MISMA QUE SERA CANJEADA EN LA VENTANILLA UNICA. EN compraNET,

MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA. LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 6 DE DICIEMBRE DE 2005 A LAS 11:00 HORAS EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, UBICADO EN SAN FERNANDO NUMERO 15, COLONIA TORIELLO GUERRA, CODIGO POSTAL 14050, TLALPAN, DISTRITO FEDERAL. LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA. EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE EFECTUARA EL DIA 12 DE DICIEMBRE DE 2005 A LAS 11:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, SAN FERNANDO, NUMERO 15, COLONIA TORIELLO GUERRA, CODIGO POSTAL 14050, TLALPAN, DISTRITO FEDERAL. EL ACTO DE FALLO SE EFECTUARA EL DIA 15 DE DICIEMBRE DE 2005 A LAS 11:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, SAN FERNANDO, NUMERO 15, COLONIA TORIELLO GUERRA, CODIGO POSTAL 14050, TLALPAN, DISTRITO FEDERAL. EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL. LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO. NO SE OTORGARA ANTICIPO. LUGAR DE ENTREGA: EN TODOS LOS CENTROS DE TRABAJO DE LA DELEGACION REGIONAL ZONA SUR, LOS DIAS DE LUNES A DOMINGO EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 24 HORAS. PLAZO DE ENTREGA: TODOS LOS DIAS. EL PAGO SE REALIZARA: LA FECHA DE PAGO NO PODRA EXCEDER DE 45 DIAS NATURALES, POSTERIOR A LA PRESENTACION DE DOCUMENTACION RESPECTIVA. NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS. NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

LICITACION PUBLICA NACIONAL

(SERVICIO FUNERARIO DE TRASLADO FORANEO (TERRESTRE Y AEREO))

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	ACTO DE FALLO
00637149-004-06	\$1,120.00 COSTO EN compraNET: \$900.00	6/12/2005	6/12/2005 14:00 HORAS	NO HABRA VISITA A LOS CENTROS DE TRABAJO	12/12/2005 14:00 HORAS	15/12/2005 14:00 HORAS

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN SAN FERNANDO NUMERO 15, COLONIA TORIELLO GUERRA, CODIGO POSTAL 14050, TLALPAN, DISTRITO FEDERAL, TELEFONOS 56062980 Y 56066782 EXTENSION 6039, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 13:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, SOLICITAR EN LA VENTANILLA UNICA DEL DEPARTAMENTO DE FINANZAS, DE LA DELEGACION REGIONAL ZONA SUR, LA FICHA DE DEPOSITO BANCARIO, PARA SU PAGO ANTE EL BANCO SANTANDER SERFIN S.A., MISMA QUE SERA CANJEADA EN LA VENTANILLA UNICA POR UN RECIBO OFICIAL. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA. LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 6 DE DICIEMBRE DE 2005 A LAS 14:00 HORAS EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, UBICADO EN SAN FERNANDO NUMERO 15, COLONIA TORIELLO GUERRA, CODIGO POSTAL 14050, TLALPAN, DISTRITO FEDERAL. LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA. EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE EFECTUARA EL DIA 12 DE DICIEMBRE DE 2005 A LAS 14:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, SAN FERNANDO, NUMERO 15, COLONIA TORIELLO GUERRA, CODIGO POSTAL 14050, TLALPAN, DISTRITO FEDERAL. EL ACTO DE FALLO SE EFECTUARA EL DIA 15 DE DICIEMBRE DE 2005 A LAS 14:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, SAN FERNANDO, NUMERO 15, COLONIA TORIELLO GUERRA, CODIGO POSTAL 14050, TLALPAN, DISTRITO FEDERAL. EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL. LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO. NO SE OTORGARA ANTICIPO. LUGAR DE ENTREGA: CENTRO MEDICO NACIONAL 20 DE NOVIEMBRE, HOSPITAL REGIONAL LIC. ADOLFO LOPEZ MATEOS Y HOSPITAL REGIONAL DR. DARIO FERNANDEZ FIERRO, TODOS LOS DIAS DE LA SEMANA EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 24 HORAS. PLAZO DE ENTREGA: TODOS LOS DIAS DE LA SEMANA. EL PAGO SE REALIZARA: NO PODRA EXCEDER DE 30 DIAS NATURALES POSTERIOR A LA PRESENTACION DE LA DOCUMENTACION RESPECTIVA. NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS. NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MEXICO, D.F., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.
SECRETARIO DEL H. COMITE DESCONCENTRADO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRAS PUBLICA
LIC. A. ALEJANDRO CUADROS JUAREZ
RUBRICA.

(R.- 222051)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS EN GUANAJUATO

CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES (GASOLINA MAGNA SIN Y DIESEL) PARA EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE Y DIESEL PARA CALDERAS; ASI COMO LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA, VIGILANCIA Y RECOLECCION DE RESIDUOS BIOLOGICO-INFECCIOSOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637135-001-06	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,200.00	7/12/2005	7/12/2005 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	14/12/2005 9:00 HORAS	14/12/2005 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810800000	GASOLINA MAGNA SIN	654,000	PESO	\$654,000.00	\$1,090,000.00
2	C810800000	GASOLINA MAGNA SIN	82,848	PESO	\$82,848.00	\$138,080.00
3	C810800000	GASOLINA MAGNA SIN	247,971	PESO	\$247,971.00	\$413,286.00
4	C810800000	GASOLINA MAGNA SIN	215,040	PESO	\$215,040.00	\$358,400.00
5	C810800000	DIESEL PARA CALDERAS	750,000	PESO	\$750,000.00	\$1,250,000.00

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	
00637135-002-06		\$1,800.00 COSTO EN compraNET: \$1,500.00	7/12/2005	7/12/2005 10:00 HORAS	7/12/2005 12:00 HORAS	14/12/2005 10:00 HORAS	14/12/2005 10:00 HORAS	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C810800000	SERVICIO DE LIMPIEZA			96	OPERARIO	96	134

- LA VISITA A INSTALACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 7 DE DICIEMBRE DEL 2005 A LAS 12:00 HORAS EN: A PARTIR DE LA CONCLUSION DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES PODRAN INICIAR LA VISITA A LOS DIFERENTES CENTROS DE TRABAJO QUE SE DESCRIBEN EN EL ANEXO NUMERO 1 DE LAS BASES. ESTAS VISITAS COMPRENDEN EL PERIODO DEL 7 Y HASTA EL 13 DE DICIEMBRE DE 2005.

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637135-003-06	\$1,700.00 COSTO EN compraNET: \$1,500.00	7/12/2005	7/12/2005 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	14/12/2005 14:00 HORAS	14/12/2005 14:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C810800000	SERVICIO DE VIGILANCIA	36	ELEMENTO	36	66

- LUGAR DE ENTREGA: EN LOS DIFERENTES CENTROS DE TRABAJO DESCRITOS EN EL ANEXO NUMERO 1 DE LAS BASES, LOS DIAS DE LUNES A DOMINGO. EN EL HORARIO DE ENTREGA: LAS 24 HORAS DEL DIA.
- PLAZO DE ENTREGA: A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL DIA 1 DE ENERO Y HASTA LAS 11:59 HORAS DEL DIA 31 DE DICIEMBRE DE 2006.

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA

00637135-004-06	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,300.00	7/12/2005	7/12/2005 16:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	14/12/2005 16:00 HORAS	14/12/2005 16:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C810800000	RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DESTINO FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLOGICO-INFECCIOSOS	30,000	KILOGRAMO	30,000	50,000

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN FERROCARRIL CENTRAL CASI ESQUINA CON FRANCISCO JUAREZ SIN NUMERO, COLONIA LOS LAURELES, CODIGO POSTAL 38020, CELAYA, GUANAJUATO, TELEFONOS 014616143243, 6093661, EXTENSIONES 7019, 7021, LOS DIAS DEL 24 DE NOVIEMBRE AL 7 DE DICIEMBRE DE 2005; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 13:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, LIBRADO CON CARGO A UNA INSTITUCION BANCARIA, Y PASAR A LA CAJA DELEGACIONAL PARA CANJEAR EL CHEQUE POR UN RECIBO OFICIAL DE CAJA; Y RECOGER LAS BASES EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS, SITO EN FERROCARRIL CENTRAL CASI ESQUINA CON FRANCISCO JUAREZ, COLONIA LOS LAURELES, CELAYA, GTO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LAS JUNTAS SE LLEVARAN A CABO LOS DIAS Y HORARIOS ESTABLECIDOS. EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION, UBICADO EN FERROCARRIL CENTRAL CASI ESQUINA CON FRANCISCO JUAREZ SIN NUMERO, COLONIA LOS LAURELES, CODIGO POSTAL 38020, CELAYA, GUANAJUATO.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: EN LOS CENTROS DE TRABAJO DE LA DELEGACION ESTATAL, DESCRITOS EN EL ANEXO NUMERO 1 DE LAS BASES, LOS DIAS DE LUNES A DOMINGO. EN EL HORARIO DE ENTREGA: EN EL HORARIO ESTABLECIDO EN BASES.
- PLAZO DE ENTREGA: A PARTIR DEL 1 DE ENERO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006.
- EL PAGO SE REALIZARA: DENTRO DE LOS 30 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LAS FACTURAS DEBIDAMENTE REQUISITADAS SEGUN BASES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

CELAYA, GTO., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.

SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION

LIC. MANUEL EMILIO PEREZ SANDI CUEN

RUBRICA.

(R.- 221952)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES EN SINALOA

CONVOCATORIA 004

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE MATERIAL DE CURACION; SUSTANCIAS QUIMICAS; MATERIALES Y UTILES DE OFICINA; COMBUSTIBLES PARA VEHICULOS Y CALDERAS; SERVICIO DE VIGILANCIA; SERVICIO DE LIMPIEZA; MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE CALDERAS Y PLANTAS DE ENERGIA ELECTRICA, DE EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO; DE AIRES ACONDICIONADOS; MANTENIMIENTO A INMUEBLES, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO 00637141-016-05

COSTO DE LAS BASES		FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	
\$484.44 COSTO EN compraNET: \$440.40		6/12/2005	6/12/2005 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	14/12/2005 9:00 HORAS	14/12/2005 9:01 HORAS	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MAXIMA
1	C840000000	REACTIVOS ANALITICOS PARA QUIMICA CLINICA I Y II. PRUEBA			116,000	PRUEBA	290,000
2	C841600000	EQUIPO PARA MICROBIOLOGIA QUE DEBERA CONTAR CON LOS INSUMOS Y ACCSESORIOS NECESARIOS PARA EFECTUAR LA IDENTIFICACION Y SUSCEPTIBILIDAD DE BACTERIAS DE INTERES MEDICO, APOYADO EN TECNOLOGIA DE PUNTA			3,000	PRUEBA	7,500
3	C840000000	REACTIVOS ANALITICOS PARA ESTUDIOS DE HEMATOLOGIA. PRUEBA			24,800	PRUEBA	62,000
4	C840000000	REACTIVO ANALITICOS PARA ESTUDIOS HORMONALES GINECOLOGICOS, PROLACTINA, PROGESTERONA, ESTRADIOL, LH, FSH. PRUEBA			640	PRUEBA	1,600
5	C841600000	ALCOHOL ETILICO CON 96° GL. TECNICO. PORRON DE 18 LITROS			123	PORRON	306

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO 00637141-017-05

COSTO DE LAS BASES		FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA		ACTO DE APERTURA ECONOMICA
\$484.44 COSTO EN compraNET: \$440.40		6/12/2005	6/12/2005 16:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	14/12/2005 16:00 HORAS		14/12/2005 16:01 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MAXIMA
1	C480000000	CATETER MACKHURKAR FR 15 Y 17 SEGUN REQUERIMIENTO. PIEZA			33	PIEZA	81
2	C480000000	BOLSA P/ESTERILIZAR EN GAS O VAPOR, DEL NUMERO 17. CAJA CON 250 PIEZAS			9	CAJA	22
3	C480000000	CINTA TERGADENT EN SOBRE INDIVIDUAL. PIEZA			3,600	PIEZA	9,000
4	C480000000	CATETER TIPO ARROW CAL 8 FR DE 2 VIAS Y DE 3 VIAS TAMAÑO ADULTO SEGUN REQUERIMIENTO. PIEZA			32	PIEZA	80
5	C480000000	CATETER PARA VENOCCLISIS DE VIALON O TEFLON O DE POLITETRAFLUORETILENO POLIURETANO CALIBRE 18, LONGITUD 28-34 MM. BOLSA CON 50 PIEZAS			121	BOLSA	302

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 00637141-018-05

COSTO DE LAS BASES		FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA		ACTO DE APERTURA ECONOMICA
\$484.44 COSTO EN compraNET: \$440.40		2/12/2005	2/12/2005 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	10/12/2005 9:00 HORAS		10/12/2005 9:01 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MAXIMA
1	C210000000	HOJAS BLANCAS TAMAÑO CARTA 37 KG. TIPO BOND. PAQUETE CON 500			2,186	PAQUETE	5,466
2	C210000000	HOJAS BLANCAS TAMAÑO OFICIO 37 KG. TIPO BOND. PAQUETE CON 500			1,266	PAQUETE	3,166
3	C210000000	PLATO DE PLASTICO No. 500. PIEZA			73,700	PIEZA	184,250
4	C210000000	FOLDERS MANILA TAMAÑO CARTA DE CARTULINA CON CEJA 226.7-228.3 G/M2. PAQUETE CON 100			808	PAQUETE	2,021
5	C210000000	CUCHARA SOPERA DESECHABLE. PIEZA			101,676	PIEZA	254,190

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 00637141-019-05

COSTO DE LAS BASES		FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
\$484.44 COSTO EN compraNET: \$440.40		2/12/2005	2/12/2005 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	9/12/2005 12:00 HORAS	9/12/2005 12:01 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C510200024	GASOLINA	1	SERVICIO	\$402,259.20	\$1,005,648.00
2	C811005000	DIESEL	1	SERVICIO	\$194,528.09	\$486,320.22
3	C811005000	DIESEL	1	SERVICIO	\$187,874.29	\$469,685.72

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 00637141-020-05

COSTO DE LAS BASES		FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
\$484.44 COSTO EN compraNET: \$440.40		2/12/2005	2/12/2005 14:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	9/12/2005 16:00 HORAS	9/12/2005 16:01 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810800000	SERVICIOS GENERALES			16	ELEMENTO
2	C810800000	SERVICIOS GENERALES			24	ELEMENTO
3	C810800000	SERVICIOS GENERALES			13	ELEMENTO

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 00637141-021-05

COSTO DE LAS BASES		FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA		ACTO DE APERTURA ECONOMICA	
\$484.44 COSTO EN compraNET: \$440.40		7/12/2005	7/12/2005 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	13/12/2005 9:00 HORAS		13/12/2005 9:01 HORAS	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810600004	MAQUINARIA Y EQUIPO (SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION)			1	SERVICIO	\$311,443.62	\$778,609.05
2	C810600004	MAQUINARIA Y EQUIPO (SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION)			1	SERVICIO	\$291,366.06	\$728,415.15
3	C810600004	MAQUINARIA Y EQUIPO (SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION)			1	SERVICIO	\$319,449.41	\$798,623.53

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 00637141-022-05

COSTO DE LAS BASES		FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA

\$484.44 COSTO EN compraNET: \$440.40		7/12/2005	7/12/2005 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	13/12/2005 9:00 HORAS	13/12/2005 9:01 HORAS		
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810600000	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES			1	SERVICIO	\$446,093.30	\$1,115,233.26

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 00637141-023-05

COSTO DE LAS BASES		FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
\$484.44 COSTO EN compraNET: \$440.40		2/12/2005	2/12/2005 16:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	9/12/2005 9:00 HORAS	9/12/2005 9:01 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810600010	SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS			111	ELEMENTO

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN BULEVAR FRANCISCO I. MADERO NUMERO 526 ORIENTE, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 80000, CULIACAN, SINALOA, TELEFONO (01 667)7 60-71-20, LOS DIAS LUNES A VIERNES; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 13:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE "INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO" CON CARGO A UNA INSTITUCION BANCARIA CON DOMICILIO EN LA CIUDAD DE MEXICO, O MEDIANTE DEPOSITO BANCARIO EN LA CUENTA NUMERO 4012417408 SUCURSAL 1097 DE HSBC (ANTES BANCA BITAL, S.A.). EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) Y ECONOMICAS SE EFECTUARA EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS, DEL ISSSTE EN SINALOA, UBICADO EN AVENIDA RAMON LOPEZ VELARDE NUMERO 2739, COLONIA BACHIGUALATO, CODIGO POSTAL 80140, CULIACAN, SINALOA.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA, SERVICIO POSTAL O DE MENSAJERIA, BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS INTERNACIONALES VIGENTES CELEBRADOS POR EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: SEGUN LO ESTABLECIDO EN LAS BASES CORRESPONDIENTES, LOS DIAS: SEGUN LO ESTABLECIDO EN LAS BASES CORRESPONDIENTES, EN EL HORARIO DE ENTREGA: SEGUN LO ESTABLECIDO EN LAS BASES CORRESPONDIENTES.

- PLAZO DE ENTREGA: SEGUN LO ESTABLECIDO EN LAS BASES CORRESPONDIENTES.
- EL PAGO SE REALIZARA: SEGUN LO ESTABLECIDO EN LAS BASES CORRESPONDIENTES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS ACTOS DE LA LICITACION COMO OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO SU PARTICIPACION.

CULIACAN, SIN., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS DEL ISSSTE EN SINALOA
NOE MENDOZA LAVIN
RUBRICA.

(R.- 221999)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS EN MICHOACAN

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de recolección, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos biológico-infecciosos y fumigación, desinfección patógena y control de fauna nociva, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
00637144- 007-05	\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	7/12/2005	7/12/2005 10:00 horas	14/12/2005 10:00 horas	14/12/2005 10:01 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida
1	C811005000	Servicio de recolección, tratamiento y disposición final de RPBI's.		28,000	72,000	Kilogramo

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637144-006-05	\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	2/12/2005	2/12/2005 10:00 horas	16/12/2005 9:00 horas	16/12/2005 9:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810800012	Servicio de fumigación		31	Servicio

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Lázaro Cárdenas número 1775, colonia Chapultepec Norte, código postal 58260, Morelia, Michoacán, teléfono 01443 315-1258, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo o cheque certificado a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los eventos se llevarán a cabo conforme lo estipulado para cada licitación, en la sala de usos múltiples de la Subdelegación de Administración, ubicada en avenida Lázaro Cárdenas número 1775, colonia Chapultepec Norte, código postal 58260, Morelia, Michoacán.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Hospital General Vasco de Quiroga, Clínicas Hospital del Instituto, Delegación Estatal, E.B.D.Is., almacenes y oficinas sustantivas del Instituto, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 20:00 horas.
- Plazo de entrega: según lo estipulado en la Norma, conforme al Programa de Recolección y de Servicios.
- El pago se realizará: a los 30 y/o 45 días según corresponda a la licitación después de entregar la factura y documentación debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MORELIA, MICH., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS

LIC. ISMAEL BARCELON MAICAS

RUBRICA.

(R.- 222097)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS EN OAXACA
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios generales correspondientes a los servicios de traslado de valores y entrega de talones de pago en la ciudad de Oaxaca, Oax., servicio de mensajería y paquetería, y suministro de combustibles y lubricantes a través de vales canjeables, a contratarse por un periodo de 12 meses a partir del 1 de enero al 31 de diciembre de 2006, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases IVA incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica	Acto de fallo
00637079-013-05	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	1/12/2005	6/12/2005 10:00 horas	13/12/2005 12:00 horas	20/12/2005 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Traslado de valores	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases IVA incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica	Acto de fallo
00637079-014-05	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	1/12/2005	5/12/2005 16:00 horas	12/12/2005 16:00 horas	20/12/2005 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811005000	Servicio de mensajería y paquetería	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases IVA incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica	Acto de fallo
00637079-015-05	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	1/12/2005	7/12/2005 12:00 horas	14/12/2005 10:00 horas	20/12/2005 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811005000	Vales canjeables por combustible	1	Servicio

Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Amapolas número 100, colonia Reforma, código postal 68050, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, teléfono 01951 51 3 1732, a partir del día 24 de noviembre al 1 de diciembre de 2005, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago será directamente en la caja de la Delegación Estatal Oaxaca, en efectivo, mediante cheque certificado o de caja, a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Delegación estatal Oaxaca. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. La junta de aclaraciones, la presentación de propuestas, la apertura de las mismas y el fallo se llevarán a cabo de conformidad a lo señalado en bases. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberá cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. El lugar, los días, el horario y el plazo de entrega se realizarán de conformidad a lo señalado en las bases respectivas. El pago se realizara en el Departamento de Finanzas, dependiente de la subdelegación de administración, en los días y horas hábiles establecidas para tal efecto, previa entrega de la factura correspondiente debidamente conciliada por el personal del Instituto, y con los requisitos fiscales que la ley establece. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DESCONCENTRADO DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PUBLICA DELEGACIONAL
LIC. LUIS BENJAMIN MEIXUEIRO RUIZ
RUBRICA.

(R.- 221959)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DELEGACION ESTADO DE MEXICO
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA MULTIPLE 07

La Delegación del ISSSTE en el Estado de México, en cumplimiento de las disposiciones que se establecen en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; a las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Prestación de Servicios de Cualquier Naturaleza, excepto los relacionados con obra pública del ISSSTE y demás disposiciones legales vigentes en la materia; invita a todos los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales a través de medios remotos de comunicación electrónica, mediante convocatoria pública para la adquisición de los bienes y contratación de servicios que se indican a continuación:

No. de licitación	Descripción general	Junta de aclaración de bases	Presentación y apertura de proposiciones
00637107-020-05	Adquisición y suministro de víveres	6/12/05; 10:00 horas	12/12/05; 9:30 horas

Partida	CABMS	Descripción	Presentación	Cantidad solicitada	
				Máxima	Mínima
1	C600000000	Aceite de maíz	Caja c/12	1,762	1,260
2	C600000000	Atún en aceite	Lata 174 grs	4,944	3,552
3	C600000000	Leche en polvo	Lata 900 grs	604	432
4	C600000000	Pulpa de res	Kilo	1,765	1,261
5	C600000000	Bistec de aguayón	Kilo	2,370	1,693

No. de licitación	Descripción general	Junta de aclaración de bases	Presentación y apertura de proposiciones
00637107-021-05	Adquisición de vales de combustible y lubricantes	6/12/05; 12:00 horas	12/12/05; 11:30 horas
00637107-022-05	Adquisición y suministro de gas L.P.	7/12/05; 10:00 horas	13/12/05; 10:00 horas
00637107-023-05	Contratación del servicio de suministro de oxígeno medicinal con servicio domiciliario	7/12/05; 11:30 horas	13/12/05; 11:30 horas
00637107-024-05	Adquisición de papelería y artículos de escritorio	7/12/05; 12:30 horas	13/12/05; 12:30 horas

Partida	CABMS	Descripción	Presentación	Cantidad solicitada
1	C210000000	Bibliorato registrador tamaño oficio	Pieza	1000
2	C210000000	Carpeta pressboard tamaño oficio con fuelle azul claro	Pieza	3000
3	C210000000	Carpeta pressboard tamaño oficio sin fuelle azul claro	Pieza	2000
4	C210000000	Papel bond blanco tamaño carta de 36 kgs p/copiadora	Pqte c/500	2500
5	C210000000	Papel bond blanco tamaño	Pqte. c/500	500

- 1.- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y compra, en el Departamento de Adquisiciones y a través de Internet en el Web de la Secretaría de la Función Pública <http://compranet.gob.mx>, a partir de la fecha de su publicación y hasta un día antes de la junta de aclaración de bases.
- 2.- La forma de pago de bases será en el Departamento de Adquisiciones, sito en el kilómetro 4.5 de la vialidad Toluca-Metepec, Metepec, Estado de México, de lunes a viernes, de 9:00 a 17:30 horas, a través de cheque certificado o de caja a nombre del ISSSTE, Delegación Estado de México, en compraNET, mediante el recibo que genera el sistema para depósito en la cuenta concentradora 4012417408 del Banco HSBC.
- 3.- Costo de cada una de las bases: en convocante \$290.66 (doscientos noventa pesos 66/100 M.N.) y en compraNET \$264.24 (doscientos sesenta y cuatro pesos 24/100 M.N.)
- 4.- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica o en forma tradicional; no se aceptarán propuestas enviadas por servicio postal o mensajería.
- 5.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- 6.- La moneda en la que deberán presentarse las proposiciones económicas será: peso mexicano.
- 7.- Las condiciones de pago serán: 30 días naturales que no excederán de 45, posteriores a la fecha de entrega de los bienes a entera satisfacción de la convocante.
- 8.- Ninguna de las condiciones contenidas en cada una de las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- 9.- Lugar donde se entregarán los bienes: conforme se establezca en cada una de las bases.
- 10.- En ninguna de las licitaciones se otorgarán anticipos.
- 11.- No podrán participar aquellos que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- 12.- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin derecho a voz y voto, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

- 13.-** Los eventos de las licitaciones se celebrarán en el aula de licitaciones del Departamento de Adquisiciones, sito en el kilómetro 4.5 de la vialidad Toluca-Metepec, Metepec, Estado de México, en las fechas y horarios establecidos en la presente convocatoria, rogando puntual asistencia.

TOLUCA DE LERDO, EDO. DE MEX., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LIC. SANTOS HUMBERTO MAYORAL CASTRO

RUBRICA

(R.- 222025)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES EN MICHOACAN

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de los servicios de vigilancia y suministro de vales de combustible y lubricantes, para los Centros de Trabajo del Instituto en el Estado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica		
00637143-006-05	\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	6/12/2005	6/12/2005 10:00 horas	6/12/2005 12:00 horas	13/12/2005 9:00 horas	13/12/2005 9:01 horas		
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida		
1	C810800000	Servicio vigilancia			72	Elemento		
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica		
00637143-009-05	\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	5/12/2005	5/12/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	13/02/2005 10:00 horas	13/12/2005 10:01 horas		
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C811005000	Suministro de vales de combustible y lubricantes			35.000	Vale	35.000	38.320

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Lázaro Cárdenas número 1775, colonia Chapultepec Norte, código postal 58260, Morelia, Michoacán, teléfono 01-443-315-23-99, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante mediante efectivo o cheque certificado a nombre del ISSSTE, en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema en la cuenta número 4012417408 del banco HSBC.
- Todos los actos se llevarán acabo en los horarios establecidos en la sala de juntas de la Subdelegación de Administración, avenida Lázaro Cárdenas número 1775, colonia Chapultepec Norte, código postal 58260, Morelia, Michoacán,
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: según lo establecido en las bases, en las fechas y horas establecidas en las bases.
- Plazo de entrega: en los días establecidos en las bases.
- El pago se realizará: en las fechas y plazos establecidos en las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MORELIA, MICH., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.

JEFE DE DEPARTAMENTO

LIC. ISMAEL BARCELON MAICAS

RUBRICA.

(R.- 222099)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES EN CAMPECHE

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de material de laboratorio y sustancias químicas y material de curación, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 00637170-010-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
\$484.44 Costo en compraNET: \$440.40	2/12/2005	1/12/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/12/2005 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C480000166	Aguja para punción de vasos	248	Caja
2	C480000180	Aplicador de madera (sin algodón)	13	Bolsa
3	C480000194	Caja de petri	13	Caja
4	C480000194	Caja de petri	3	Caja
5	C480000194	Caja de petri	10	Caja

Número de licitación 00637170-011-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
\$484.44 Costo en compraNET: \$440.40	2/12/2005	1/12/2005 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/12/2005 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C840400006	Aldehidos, cetonas y quinonas	36	Frasco
2	C840000006	Agua oxigenada	118	Frasco
3	C840000167	Aguja para raquianestesia	280	Pieza
4	C840000167	Aguja para raquianestesia	280	Pieza
5	C840400006	Alcoholes aromáticos y fenoles	97	Galón

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en, Ricardo Castillo Oliver entre Ma. Lavalle Urbina y Fco. Field Jurado sin número, colonia San Francisco, código postal 24010, Campeche, Campeche, teléfono 01-981-81-648-26, los días del 24 de noviembre al 2 de diciembre de 2005, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas, en días hábiles. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor del ISSSTE. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Los eventos se celebrarán en la sala de juntas de la Jefatura Delegacional, ubicada en Ricardo Castillo Oliver entre Ma. Lavalle Urbina y Fco. Field Jurado sin número, colonia San Francisco, código postal 24010, Campeche, Campeche. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: para las licitaciones números 00637170-010-05 y 00637170-011-05 en el almacén delegacional, los días los que señala el calendario de entregas en el horario de entrega de 9:00 a 14:30 horas. Plazo de entrega: el que indica el calendario de entregas.

El pago se realizará: durante los 30 días siguientes a la presentación de la facturación que corresponda y/o lo señalado en las bases. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CAMPECHE, CAMP., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS
LIC. JAVIER OMAR SANCHEZ FARFAN

RUBRICA.

(R.- 221715)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES EN MICHOACAN

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de servicio de limpieza y asepsia para los centros de trabajo del Instituto en el Estado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637143-007-05	\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	5/12/2005	5/12/2005 9:00 horas	5/12/2005 12:00 horas	14/12/2005 9:00 horas	14/12/2005 9:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas			174	Elemento

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Lázaro Cárdenas número 1775, colonia Chapultepec Norte, código postal 58260, Morelia, Michoacán, teléfono 014433147353, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo o cheque certificado, librado con cargo a una institución bancaria. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos de la presente licitación, se llevarán a cabo los días y horarios establecidos en las bases, en la sala de usos múltiples de la Subdelegación de Administración, ubicada en avenida Lázaro Cárdenas número 1775, colonia Chapultepec Norte, código postal 58260, Morelia, Michoacán.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 5 de diciembre de 2005 a las 12:00 horas, en los días y centros de trabajo establecidos en las bases, código postal 58260, Morelia, Michoacán.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en los centros de trabajo descritos en las bases de la licitación, todos los días en el horario de entrega las 24 horas.
- Plazo de entrega: conforme lo estipulado en las bases de la licitación.
- El pago se realizará: de acuerdo a lo estipulado en las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MORELIA, MICH., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.

JEFE DE DEPARTAMENTO

LIC. ISMAEL BARCELON MAICAS

RUBRICA.

(R.- 222098)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS

CONVOCATORIA 005

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE VIGILANCIA, LIMPIEZA, ADQUISICION DE PAPELERIA, ESCRITORIO Y BIENES INFORMATICOS, MANTENIMIENTO A GENERADORES DE VAPOR MARCA CLAYTON, A EQUIPOS DE LAVANDERIA MARCA TRIALTA, SERVICIO DE FUMIGACION, RECOLECCION, TRANSPORTE EXTERNO, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS BIOLOGICO INFECCIOSOS, VALES CANJEABLES POR GASOLINA Y MATERIAL DE CURACION, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637104-008-05	\$1,200.00 EN compraNET: \$1,000.00	30/11/2005	1/12/2005 11:00 HORAS	1/12/2005 8:00 HORAS	9/12/2005 9:00 HORAS	9/12/2005 9:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810000000	SERVICIO DE VIGILANCIA			1	SERVICIO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637104-009-05	\$1,200.00 EN compraNET: \$1,000.00	30/11/2005	1/12/2005 13:00 HORAS	1/12/2005 9:00 HORAS	9/12/2005 11:00 HORAS	9/12/2005 11:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810000000	SERVICIO DE LIMPIEZA			1	SERVICIO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637104-010-05	\$850.00 EN compraNET: \$800.00	30/11/2005	1/12/2005 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	9/12/2005 13:00 HORAS	9/12/2005 13:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C210000000	TONER PARA IMPRESORA LEXMARK E-323 (12A7400)			53	PIEZA
2	C210000000	DISQUETE DE 3 ½" CAJA CON 10 PIEZAS			607	CAJA
3	C210000000	FOLDER DE CARTULINA MANILA TAMAÑO OFICIO CON CEJA			11,725	PIEZA

4	C210000000	FOLDER MANILA TAMAÑO CARTA				12,750	PIEZA
5	C210000000	PAPEL BOND BLANCO DE 37 KG PAQUETE C/500 HOJAS T/CARTA				1,088	PAQUETE
No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	
00637104-011-05	\$850.00 EN compraNET: \$800.00	1/12/2005	2/12/2005 11:00 HORAS	2/12/2005 9:00 HORAS	12/12/2005 10:00 HORAS	12/12/2005 10:00 HORAS	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION				CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810000000	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A GENERADORES DE VAPOR				1	SERVICIO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	
00637104-012-05	\$850.00 EN compraNET: \$800.00	1/12/2005	2/12/2005 13:00 HORAS	2/12/2005 11:00 HORAS	12/12/2005 13:00 HORAS	12/12/2005 13:00 HORAS	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION				CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810000000	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE LAVANDERIA				1	SERVICIO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	
00637104-013-05	\$850.00 EN compraNET: \$800.00	30/11/2005	1/12/2005 16:00 HORAS	1/12/2005 13:00 HORAS	9/12/2005 14:00 HORAS	9/12/2005 14:00 HORAS	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION				CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810000000	SERVICIO DE FUMIGACION				1	SERVICIO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	
00637104-014-05	\$850.00 EN compraNET: \$800.00	1/12/2005	2/12/2005 14:00 HORAS	2/12/2005 13:00 HORAS	13/12/2005 9:00 HORAS	13/12/2005 9:00 HORAS	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION				CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810000000	SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLOGICO INFECCIOSOS				1	SERVICIO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	
00637104-015-05	\$850.00 EN compraNET: \$800.00	1/12/2005	2/12/2005 18:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	13/12/2005 11:00 HORAS	13/12/2005 11:00 HORAS	

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION				CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810000000	VALES CANJEABLES POR GASOLINA				1	SERVICIO
No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	
00637104-016-05	\$850.00 EN compraNET: \$800.00	30/11/2005	1/12/2005 18:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	9/12/2005 16:00 HORAS	9/12/2005 16:00 HORAS	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION				CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C480000000	ALCOHOL DEL 96 CON 20 LITROS				168	PORRON
2	C480000000	CATETER PARA VENOCCLISIS DE POLIURETANO RADIOPACO CON AGUJA CALIBRE 20				8,000	PIEZA
3	C480000000	CATETER PARA VENOCCLISIS DE POLIURETANO RADIOPACO CON AGUJA CALIBRE 18				6,000	PIEZA
4	C480000000	DESTROSTIX FRASCO CON 50 TIRAS				240	FRASCO
5	C480000000	RASTRILLO CABEZA FIJO RECTANGULAR 1.5 ANCHO Y 4.5 LARGO, HOJA DOBLE DESECHABLE				3,200	PIEZA

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LIRA Y ORTEGA NUMERO 69, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 90000, TLAXCALA, TLAXCALA, TELEFONO 01-246-462-65-10, 462-93-65, LOS DIAS LUNES A VIERNES; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 13:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O EN EFECTIVO EN LA CAJA DEL EDIFICIO DELEGACIONAL A FAVOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO SEGUN LO ESTIPULADO EN BASES. LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA. EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE LLEVARA A CABO SEGUN LO ESTIPULADO EN BASES. LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE LLEVARA A CABO SEGUN LO ESTIPULADO EN BASES.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL. LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO. LUGAR DE ENTREGA SEGUN LO ESPECIFICADO EN BASES, LOS DIAS ESPECIFICADOS EN BASES, EN EL HORARIO DE ENTREGA ESPECIFICADO EN BASES.
- PLAZO DE ENTREGA: LO ESPECIFICADO EN BASES. EL PAGO SE REALIZARA: LO ESPECIFICADO EN BASES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

TLAXCALA, TLAX., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.

PRESIDENTE DEL COMITE DESCONCENTRADO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PUBLICA

LIC. AURORA AGUILAR RODRIGUEZ

RUBRICA.

(R.- 222026)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS EN BAJA CALIFORNIA
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el artículo 27 fracción I, 30 fracción I, así como el artículo 31 fracciones VI y XX de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones en la materia, convoca a todos los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales tiempos recortados, revisado por el Subcomité Desconcentrado de Revisión y Análisis de Bases, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones técnicas y económicas
00637106-012-05	\$1,066.00 Costo en compraNET: \$969.00	30/11/2005	30/11/2005 10:00 Hrs.	5/12/2005 10:00 Hrs.

Partida	CLAVE CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	0000000000	Mantenimiento y conservación del hospital "Fray Junípero Serra" en Tijuana, hospital "5 de Diciembre" y Delegación Estatal en Mexicali, Baja California	Obra	1

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Sebastián Lerdo de Tejada número 1580, colonia Nueva, código postal 21100, Mexicali, Baja California; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.

* La forma de pago es, en convocante, mediante cheque de caja o certificado a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado en compraNET: a través del depósito en el Banco H.S.B.C. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, o efectivo en ventanilla de tesorería con horario arriba mencionado.

* Los eventos relativos a la junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones y fallo; se llevarán a cabo: en el "Salón de los Espejos" de la Delegación Estatal en Mexicali, Baja California, ubicado en avenida Sebastián Lerdo de Tejada número 1580, colonia Nueva, código postal 21100, Mexicali Baja California.

• Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

* Las dudas de las licitaciones, se recibirán por escrito y hasta cuarenta y ocho horas antes de la celebración del acto de aclaración de las bases en el horario de 8:00 a 15:00 horas, en el Departamento de Recursos Materiales y Obras, sito en bulevar Adolfo López Mateos y José María Tapia Frayre local 26-D Plaza Mandarin Mexicali, B.C. a los teléfonos 561-99-80 y 561-47-73.* El licitante deberá acreditar su existencia legal, capacidad técnica y financiera de conformidad con las bases de la licitación.* Las proposiciones se deberán presentar en idioma español y en pesos moneda nacional. * Las proposiciones no se podrán presentar por servicio postal.* Los trabajos no podrán ser subcontratados.*El modelo de contrato y lo referente a su firma se llevará de acuerdo a lo establecido en las bases.* Las garantías se presentarán de acuerdo a lo establecido en bases de licitación.* Lugar donde se llevarán a cabo los trabajos: en los diferentes centros de trabajo de conformidad con las bases de la licitación, a las horas y lugares señalados en las bases de la licitación. * Plazo de ejecución: inicia el día de la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2005.* Las condiciones de pago serán: 30 días posteriores a la aceptación de la documentación requerida.

MEXICALI, B.C., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS
LIC. JAQUELINE PADILLA DE LA VEGA
RUBRICA.

(R.- 221971)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES EN MICHOACAN

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de servicio de fotocopiado y duplicado de documentos, así como valija y mensajería para los centros de trabajo del Instituto en el Estado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637143-008-05		\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	7/12/2005	7/12/2005 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/12/2005 10:00 horas	15/12/2005 10:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C810800000	Servicio de fotocopiado		853,440	Fotocopia	853,440	2'133,600
2	C810800000	Duplicado de documentos		48,000	Duplicado	48,000	120,000
No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637143-010-05		\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	7/12/2005	7/12/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	16/12/2005 10:00 horas	16/12/2005 10:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C811005000	Servicio de valija y paquetería		696	Valija	696	1,728

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Lázaro Cárdenas número 1775, colonia Chapultepec Norte, código postal 58260, Morelia, Michoacán, teléfono 01-443-315-23-99, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante mediante efectivo o cheque certificado a nombre del ISSSTE, en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema en la cuenta número 4012417408 del Banco HSBC.
- Todos los actos se llevarán acabo en los horarios establecidos en la sala de juntas de la Subdelegación de Administración, avenida Lázaro Cárdenas número 1775, colonia Chapultepec Norte, código postal 58260, Morelia, Michoacán,
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar y plazo de entrega: en los centros de trabajo establecidos en las bases, los días y horas establecidos en las mismas.
- El pago se realizará: en las fechas pactadas en las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MORELIA, MICH., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.

JEFE DE DEPARTAMENTO

LIC. ISMAEL BARCELON MAICAS

RUBRICA.

(R.- 222100)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA HOSPITAL REGIONAL EN OAXACA PRESIDENTE JUAREZ

CONVOCATORIA: 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de vigilancia, servicio de limpieza, servicio de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos biológico-infecciosos, servicio de fumigación, servicio de fotocopiado, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

Licitación pública nacional							
No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
00637016-015-05		\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	6/12/2005	7/12/2005 11:00 horas	13/12/2005 11:00 horas	22/12/2005 11:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C811005000	Servicio de vigilancia			Elemento	28	30

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de diciembre de 2005 a las 11:00 horas en el auditorio del Hospital Regional "Presidente Juárez", ubicado en calzada Dr. Gerardo Varela número 617, colonia Faldas del Cerro del Crestón, código postal 68040, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 13 de diciembre de 2005 a las 11:00 horas, en el auditorio del Hospital Regional "Presidente Juárez", calzada Dr. Gerardo Varela número 617, colonia Faldas del Cerro del Crestón, código postal 68040, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 22 de diciembre de 2005 a las 11:00 horas, en el auditorio del Hospital Regional "Presidente Juárez", calzada Dr. Gerardo Varela número 617, colonia Faldas del Cerro del Crestón, código postal 68040, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

Licitación pública nacional

Licitación pública nacional							
No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
00637016-016-05		\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	6/12/2005	7/12/2005 13:00 horas	13/12/2005 13:00 horas	22/12/2005 13:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C810800000	Servicio de limpieza			Operario	69	75

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de diciembre de 2005 a las 13:00 horas en el auditorio del Hospital Regional "Presidente Juárez", ubicado en calzada Dr. Gerardo Varela número 617, colonia Faldas del Cerro del Crestón, código postal 68040, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 13 de diciembre de 2005 a las 13:00 horas, en el auditorio del Hospital Regional "Presidente Juárez", calzada Dr. Gerardo Varela número 617, colonia Faldas del Cerro del Crestón, código postal 68040, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 22 de diciembre de 2005 a las 13:00 horas, en el auditorio del Hospital Regional "Presidente Juárez", calzada Dr. Gerardo Varela número 617, colonia Faldas del Cerro del Crestón, código postal 68040, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

Licitación pública nacional

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637016-017-05		\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	6/12/2005	7/12/2005 18:00 horas	13/12/2005 18:00 horas	22/12/2005 18:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C811005000	Residuos		Kilogramo	18,750	25,000
2	C811005000	Traslado de residuos		Viaje	25	33

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de diciembre de 2005 a las 18:00 horas, en el auditorio del Hospital Regional "Presidente Juárez", ubicado en calzada Dr. Gerardo Varela número 617, colonia Faldas del Cerro del Crestón, código postal 68040, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 13 de diciembre de 2005 a las 18:00 horas, en el auditorio del Hospital Regional "Presidente Juárez", calzada Dr. Gerardo Varela número 617, colonia Faldas del Cerro del Crestón, código postal 68040, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 22 de diciembre de 2005 a las 18:00 horas, en el auditorio del Hospital Regional "Presidente Juárez", calzada Dr. Gerardo Varela número 617, colonia Faldas del Cerro del Crestón, código postal 68040, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

Licitación pública nacional

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637016-018-05		\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	6/12/2005	8/12/2005 11:00 horas	14/12/2005 11:00 horas	23/12/2005 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C810400004	Maquinaria y equipo de reproducción (arrendamiento de) Fotocopiado		Pieza	1	3

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de diciembre de 2005 a las 11:00 horas en el auditorio del Hospital Regional "Presidente Juárez", ubicado en calzada Dr. Gerardo Varela número 617, colonia Faldas del Cerro del Crestón, código postal 68040, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 14 de diciembre de 2005 a las 11:00 horas, en el auditorio del Hospital Regional "Presidente Juárez", calzada Dr. Gerardo Varela número 617, colonia Faldas del Cerro del Crestón, código postal 68040, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 23 de diciembre de 2005 a las 11:00 horas, en el auditorio del Hospital Regional "Presidente Juárez", calzada Dr. Gerardo Varela número 617, colonia Faldas del Cerro del Crestón, código postal 68040, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

Licitación pública nacional

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
00637016-019-05		\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	6/12/2005	8/12/2005 13:00 horas	14/12/2005 13:00 horas	23/12/2005 13:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C810800012	Fumigación			Servicio	200	500

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de diciembre de 2005 a las 13:00 horas, en el auditorio del Hospital Regional "Presidente Juárez", ubicado en calzada Dr. Gerardo Varela número 617, colonia Faldas del Cerro del Crestón, código postal 68040, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 14 de diciembre de 2005 a las 13:00 horas, en el auditorio del Hospital Regional "Presidente Juárez", calzada Dr. Gerardo Varela número 617, colonia Faldas del Cerro del Crestón, código postal 68040, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 23 de diciembre de 2005 a las 13:00 horas, en el auditorio del Hospital Regional "Presidente Juárez", calzada Dr. Gerardo Varela número 617, colonia Faldas del Cerro del Crestón, código postal 68040, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en calzada Dr. Gerardo Varela número 617, colonia Faldas del Cerro del Crestón, código postal 68040, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, teléfono 01 95 15 15 39 35, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre de ISSSTE Hospital Regional "Presidente Juárez" y mediante el Sistema compraNET, mediante depósito en la cuenta número 4012417408, en la institución bancaria denominada Banco HSBC, S.A. (antes Bital), sucursal número 99, México, D.F., por concepto de abono a cuenta por pago de bases de concurso. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Hospital Regional "Presidente Juárez", del ISSSTE, en Oaxaca, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 10:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: inmediata.
- El pago se realizará: a los 45 días después de haber entregado la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.

SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

DRA. PATRICIA MORELOS DOMINGUEZ

RUBRICA.

(R.- 221966)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES EN DURANGO

CONVOCATORIA 007

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE LICITACION PUBLICA NACIONAL DE VIGILANCIA, FOTOCOPIADO, LIMPIEZA, RESIDUOS BIOLOGICOS E INFECCIOSOS, MATERIAL DE CURACION, FUMIGACION, COMBUSTIBLE, MATERIAL Y UTILES DE OFICINA, SUSTANCIAS QUIMICAS, MATERIAL DE LIMPIEZA, OSTEOSINTESIS Y ENDOPORTESIS, BLANCOS Y ROPA HOSPITALARIA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637148-016-05	\$500.00 COSTO EN compraNET: \$450.00	2/12/2005	5/12/2005 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	12/12/2005 10:00 HORAS	12/12/2005 10:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810800000	SERVICIOS GENERALES (VIGILANCIA)			45	ELEMENTO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637148-017-05	\$500.00 COSTO EN compraNET: \$450.00	2/12/2005	5/12/2005 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	12/12/2005 12:00 HORAS	12/12/2005 12:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810800000	SERVICIOS GENERALES (FOTOCOPIADO)			1	COPIAS

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA

00637148-018-05	\$500.00 COSTO EN compraNET: \$450.00	5/12/2005	6/12/2005 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	13/12/2005 11:00 HORAS	13/12/2005 11:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810800000	SERVICIOS GENERALES (LIMPIEZA)			65	ELEMENTO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637148-019-05	\$500.00 COSTO EN compraNET: \$450.00	5/12/2005	6/12/2005 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	13/12/2005 13:00 HORAS	13/12/2005 13:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810000000	SERVICIOS (RECOLECCION DE RESIDUOS)			1	KILOGRAMO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637148-020-05	\$500.00 COSTO EN compraNET: \$450.00	5/12/2005	6/12/2005 16:30 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	13/12/2005 16:30 HORAS	13/12/2005 16:30 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C480000000	ACETONA			50	FRASCO
2	C480000000	AGUA OXIGENADA			215	FRASCO
3	C480000000	AGUJA PARA RAQUEA No. 22			395	PIEZA
4	C480000000	AGUJA PARA RAQUEA No. 23			140	PIEZA
5	C480000000	AGUJA PARA RAQUEA No. 25			750	PIEZA

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637148-021-05	\$500.00 COSTO EN compraNET: \$450.00	6/12/2005	7/12/2005 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	14/12/2005 11:00 HORAS	14/12/2005 11:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810800012	FUMIGACION			1	METRO CUADRADO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637148-022-05	\$500.00 COSTO EN compraNET: \$450.00	6/12/2005	7/12/2005 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	14/12/2005 13:00 HORAS	14/12/2005 13:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C811005000	SUMINISTRO DE GASOLINA			1	LITRO
No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637148-023-05	\$500.00 COSTO EN compraNET: \$450.00	6/12/2005	7/12/2005 16:30 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	14/12/2005 16:30 HORAS	14/12/2005 16:30 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C210000000	CORRECTOR DE PAPEL			663	CAJA
2	C210000000	COLORES PRISMA COLOR ESCOLAR			7.50	CAJA
3	C210000000	CORRECTOR UNIVERSAL PARA MAQUINA ELECTRICA			111	PIEZA
4	C210000000	CORRECTOR LIQUIDO			663	PIEZA
5	C210000000	DESENGRAPADORA			84.50	PIEZA
No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637148-024-05	\$500.00 COSTO EN compraNET: \$450.00	7/12/2005	8/12/2005 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	15/12/2005 11:00 HORAS	15/12/2005 11:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C840800000	SERODIA CHAGAS (PRUEBA DE CHAGAS)			44	EQUIPO
2	C840800000	DET. DE TIEMPO TROMBOPLASTINA PARCIAL APTT			74	PRUEBA
3	C840800000	DET. DE TIMEPO DE PROTROMBINA TP			67	CAJA
4	C840800000	STA CaC12 0.025 M			5	CAJA
5	C840800000	FRASCO DE BALINES			5	FRASCO
No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA

00637148-025-05	\$500.00 COSTO EN compraNET: \$450.00	7/12/2005	8/12/2005 16:30 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	15/12/2005 16:30 HORAS	15/12/2005 16:30 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C420000000	AJAX EN POLVO			144	BOTE
2	C420000000	CONO DE PAPALE No. 104			29	CAJA
3	C420000000	DETERGENTE EN POLVO			540	BOLSA
4	C420000000	GUANTE PAA AFANDORA NO 9			576	PAR
5	C420000000	JABON PARA TRASTES			1,008	KILOGRAMO
No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637148-026-05	\$500.00 COSTO EN compraNET: \$450.00	8/12/2005	9/12/2005 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	16/12/2005 10:00 HORAS	16/12/2005 10:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C480000000	ARANDELAS DE 7 MM			80	PIEZA
2	C480000000	ARANDELAS DE 13 MM			80	PIEZA
3	C480000000	BROCA DE 2 MM			50	PIEZA
4	C480000000	BROCA DE 2.5 MM			10	PIEZA
5	C480000000	BROCA DE 2.7 MM			60	PIEZA
No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637148-027-05	\$500.00 COSTO EN compraNET: \$450.00	8/12/2005	9/12/2005 16:30 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	16/12/2005 16:30 HORAS	16/12/2005 16:30 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C750200000	BATA AISLAMIENTO T-46			1,400	PIEZA
2	C750000000	BATA AISLAMIENTO T-48			528	PIEZA
3	C750000000	BATA NIÑO T-8			198	JUEGO
4	C750000000	BATA NIÑO T-12			198	JUEGO
5	C750000000	BATA CRUZADA ADULTO T-46			2,640	PIEZA

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE NUMERO 1212-P. A., COLONIA NUEVA VIZCAYA, CODIGO POSTAL 34080, DURANGO, DURANGO, TELEFONO 01 (618) 817-85-43, LOS DIAS DE LUNES DE VIERNES; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 17:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA Y/O CERTIFICADO A FAVOR DEL ISSSTE POR LA CANTIDAD EXACTA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA. LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA. EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
NO SE OTORGARA ANTICIPO.

EL PAGO SE REALIZARA: 45 DIAS NATURALES DESPUES DE PRESENTAR LA FACTURA CORRESPONDIENTE.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

DURANGO, DGO., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS
ARQ. ELUARD ARRIETA MATORINO
RUBRICA.

(R.- 221974)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA HOSPITAL REGIONAL DE SINALOA DR. MANUEL CARDENAS DE LA VEGA

CONVOCATORIA 007

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIOS DE ESTUDIOS SUBROGADOS DE ESPECIALIZACION, LIMPIEZA Y VIGILANCIA, ADQUISICION DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS Y ENDOPROTESIS, MATERIAL DE CURACION, MATERIAL DE CURACION DE ALTA ESPECIALIDAD, Y SUSTANCIAS QUIMICAS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637018-012-05		\$2,642.40 COSTO EN compraNET: \$2,378.16	2/12/2005	2/12/2005 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	9/12/2005 9:00 HORAS	9/12/2005 9:05 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION		CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C600000000	ABARROTES		83,712	KILOGRAMO	83,712	99,240
2	C600000000	CARNES Y PESCADOS		19,440	KILOGRAMO	19,440	22,824
3	C600000000	CARNES FRIAS Y LACTEOS		13,668	KILOGRAMO	13,668	15,828
4	C600000000	FRUTAS Y VERDURAS		82,452	KILOGRAMO	82,452	95,268
5	C180000000	DESECHABLES PARA SERVIR		31,368	PAQUETE	31,368	36,204

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA

00637018-013-05		\$2,642.40 COSTO EN compraNET: \$2,378.16	2/12/2005	8/12/2005 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	14/12/2005 9:00 HORAS	14/12/2005 9:05 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION		CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810800000	ESTUDIOS SUBROGADOS DE ESPECIALIZACION		1	SERVICIO	\$3'667,234.40	\$9'168,086.00

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES		FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637018-014-05	\$2,642.40 COSTO EN compraNET: \$2,378.16		2/12/2005	8/12/2005 17:00 HORAS	8/12/2005 16:00 HORAS	12/12/2005 9:00 HORAS	12/12/2005 9:05 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION		CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810800000	SERVICIOS DE LIMPIEZA		1	SERVICIO	\$849,820.00	\$2'124,550.00

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES		FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637018-015-05	\$2,642.40 COSTO EN compraNET: \$2,378.16		2/12/2005	2/12/2005 17:00 HORAS	2/12/2005 16:00 HORAS	13/12/2005 9:00 HORAS	13/12/2005 9:05 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION		CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810800000	SERVICIOS DE VIGILANCIA		1	SERVICIO	\$466,854.80	\$1'167,137.00

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES		FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637018-016-05	\$2,642.40 COSTO EN compraNET: \$2,378.16		2/12/2005	5/12/2005 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	15/12/2005 9:00 HORAS	15/12/2005 9:05 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION		CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C480000000	ESPACIADOR PARA CADERA		1	PIEZA	1	3
2	C480000000	JAULA DE TITANEO		15	SET	15	36
3	C480000000	PROTESIS DE REVISION		3	SET	3	7
4	C480000000	PROTESIS DE THOMSON		2	PIEZA	2	4
5	C480000000	PROTESIS DE THOMSON		2	PIEZA	2	4

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637018-017-05		\$2,642.40 COSTO EN compraNET: \$2,378.16	2/12/2005	6/12/2005 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	16/12/2005 9:00 HORAS	16/12/2005 9:05 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION		CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C480000000	ACEITE DE SILICON		12	CAJA	12	30
2	C480000000	ADAPTADOR P/VENOCLISIS		2,000	PIEZA	2,000	5,000
3	C480000000	AGUA OXIGENADA		144	FRASCO	144	360
4	C480000000	AGUJA ARPON		6	PIEZA	6	15
5	C480000000	AGUJA BIOPSIA		3	PIEZA	3	8

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	
00637018-018-05		\$2,642.40 COSTO EN compraNET: \$2,378.16	2/12/2005	7/12/2005 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	19/12/2005 9:00 HORAS	19/12/2005 9:05 HORAS	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C840000000	ACEITE DE IMERSION			2	FRASCO	2	5
2	C840000000	ACEITE LUBRICANTE			1	FRASCO	1	2
3	C840000000	ACETES			1	FRASCO	1	2
4	C840000000	ACETONA			1	FRASCO	1	3
5	C840000000	ACIDO CLORIHIDRICO			1	FRASCO	1	3

- LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN CALZADA HEROICO COLEGIO MILITAR NUMERO 875 SUR, COLONIA 5 DE MAYO, CODIGO POSTAL 80230, CULIACAN, SINALOA, TELEFONO 01 (667) 7-15-60-01, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO: DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES: MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA EN FAVOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, O DEPOSITO BANCARIO A LA CUENTA 1160-814976-3 DE SCOTIABANK INVERLAT. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LAS BASES.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LAS BASES.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LAS BASES.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LAS BASES, LOS DIAS: DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LAS BASES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LAS BASES.
- PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LAS BASES.
- EL PAGO SE REALIZARA: DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LAS BASES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

CULIACAN, SIN., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.
SECRETARIA EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
C.P. MARLENE SALCIDO BAYARDO
RUBRICA.

(R.- 222017)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES EN MICHOACAN
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de adquisición de reactivos e insumos de laboratorio, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
00637142-008-05		\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	2/12/2005	2/12/2005 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	12/12/2005 9:00 horas		12/12/2005 9:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima		Cantidad máxima
1	C480000000	Caja petri con división 90X15 estéril		1,100	Pieza	1,100		2,700
2	C480000000	Caja petri sencilla 90X15 estéril		1,100	Prueba	1,100		2,700
3	C480000000	Envase para copro/orina con tapón rosca		1,100	Prueba	1,100		2,000
4	C480000000	Cubreobjetos 24X40 (patología)		27	Prueba	27		54
5	C480000000	Cubreobjetos 24X50 (patología)		25	Envase	25		50

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Lázaro Cárdenas número 1775, colonia Chapultepec Norte, código postal 58260, Morelia, Michoacán, teléfono 01-443-315-23-99, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.

- La forma de pago es, en convocante, mediante efectivo o cheque certificado a nombre del ISSSTE, en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema en la cuenta número 4012417408 del Banco Bital.
- Todos los actos se llevarán a cabo en los días y horarios establecidos en la sala de juntas de la Subdelegación de Administración, ubicada en avenida Lázaro Cárdenas número 1775, colonia Chapultepec Norte, código postal 58260, Morelia, Michoacán.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en los laboratorios de cada una de las unidades médicas en el interior del Estado y Hospital General Vasco de Quiroga, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo al calendario anexo al contrato.
- El pago se realizará: a los 30 días después de presentar las facturas debidamente requisitadas en el Departamento de Adquisiciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MORELIA, MICH., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS
LIC. ISMAEL BARCELON MAICAS
RUBRICA.

(R.- 222102)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES EN MICHOACAN

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de adquisición de material de oficina, útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, formas impresas y material de aseo con lo siguiente:

Procesamiento en equipos y bienes informáticos, formas impresas y material de uso con lo siguiente:							
No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637142-009-05		\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	6/12/2005	6/12/2005 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/12/2005 9:00 horas	15/12/2005 9:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C660200000	Folder color azul t/carta		14,000	Pieza	14,000	33,000
2	C660800000	Hoja membretada		5,600	Hoja	5,600	13,000
3	C660800000	Tarjeta para control de asistencia		5,000	Tarjeta	5,000	8,000
4	C660800000	Carnet de citas		3,000	Pieza	3,000	6,000
5	C660800000	Carpeta para expediente clínico con perforaciones para broche		2,500	Pieza	2,500	6,000

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Lázaro Cárdenas número 1775, colonia Chapultepec Norte, código postal 58260, Morelia, Michoacán, teléfono 01-443-315-23-99, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante mediante efectivo o cheque certificado a nombre del ISSSTE, en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema en la cuenta número 4012417408 del Banco Bital.
- Todos los actos se llevarán a cabo en los días y horarios establecidos en la sala de juntas de la Subdelegación de Administración, ubicada en avenida Lázaro Cárdenas número 1775, colonia Chapultepec Norte, código postal 58260, Morelia, Michoacán.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el almacén estatal del ISSSTE y oficina de Adquisiciones en la Delegación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo al calendario anexo al contrato.
- El pago se realizará: a los 30 días después de presentar las facturas debidamente requisitadas en el Departamento de Adquisiciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MORELIA, MICH., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS
LIC. ISMAEL BARCELON MAICAS
RUBRICA.

(R.- 222101)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DELEGACION REGIONAL ZONA SUR EN EL DISTRITO FEDERAL

SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION-DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA MULTIPLE 010

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en vigor, su Reglamento; las reformas y adiciones, el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y Prestación de Servicios de Cualquier Naturaleza, excepto los relacionados con Obra Pública expedidas por la H. Junta Directiva de este Instituto mediante Acuerdo 41.1271.2002, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de abril de 2003, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición mediante contratos abiertos, de conformidad con lo siguiente: costo de las bases (IVA incluido) en área convocante: \$1,120.00 en compraNET: \$900.00. Licitación pública nacional LPN-00637094-013-05 suministro de oxígeno medicinal con servicio domiciliario

J.A. de bases	Acto de apertura de propuestas	Acto de fallo
8/12/2005 14:00 Hrs.	14/12/2005 14:00 Hrs.	16/12/2005 11:00 Hrs.

Descripción: suministro de oxígeno medicinal con servicio domiciliario unidad: día/paciente Cant. Mín. 127,764 Cant. Máx. 212,812

Licitación pública internacional LPI-00637094-015-05 sustancias químicas (equipo en demostración permanente)

J.A. de bases	Acto de apertura de propuestas	Acto de fallo
8/12/2005 13:00 Hrs.	14/12/2005 13:00 Hrs.	16/12/2005 13:00 Hrs.

Partidas de mayor cantidad: DEM-16 cantidad mínima 138,024 cantidad máxima 172,530 pruebas

Licitación pública nacional LPN-00637094-018-05 material y útiles de oficina, material de limpieza, material y útiles de impresión y Reprod. y de material y útiles de impresión para equipos de cómputo

J.A. de bases	Acto de apertura de propuestas	Acto de fallo
8/12/2005 11:00 Hrs.	14/12/2005 11:00 Hrs.	20/12/2005 11:00 Hrs.

Partidas de mayor cantidad: papel sanitario hoja doble mínimo 74,000 máximo 96,200 (rollo); carpeta para expediente clínico mínimo 40,000 máximo 52,000 (pieza); jabón para tocador mínimo 10,000 máximo 13,000 (pieza); sobre para radiografía mínimo 6,000 máximo 7,800 (piezas), papel bond tamaño carta, mínimo 6,800 máximo 8,840 (paquetes) * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de la convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, técnicas y económicas, en el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales de la Contraloría (compraNET) Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Adquisiciones (consulta de bases) de la Delegación Regional Zona Sur en el Distrito Federal, ubicado en avenida San Fernando número 15, colonia Toriello Guerra, código postal 14050, Tlalpan, teléfono 56-06-09-88 y fax 56-06-16-73, de 9:00 a 13:30 horas en días hábiles. * Para la compra de bases, los interesados podrán solicitar la ficha de depósito bancario para su pago, en la caja delegacional, ubicada en el Departamento de Finanzas de esta Delegación en un horario comprendido de 9:00 a 13:30 horas en días hábiles. O bien, por el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales de la Contraloría (compraNET) Internet: <http://compranet.gob.mx>, mediante los recibos que genera el Sistema con depósito a la cuenta número 4012417408, del Banco HSBC, por concepto de abono en cuenta por pago de bases de licitación. * Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por escrito y/o medios remotos de comunicación electrónica. * Todos los eventos relativos a la: junta de aclaración a las bases, presentación y apertura de proposiciones, y el acto de fallo se realizarán en la sala de juntas del Departamento de Adquisiciones de esta Delegación * Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y en moneda nacional. * Lugar y plazo de entrega: se realizará de conformidad como se indica en las bases, * Condiciones de pago: la fecha de pago al proveedor no excederá de los treinta días naturales, posteriores a la presentación de la documentación respectiva, debidamente requisitada de conformidad con el numeral 4.1 de las bases. * La vigencia del contrato: será como se indica en las bases. * Ninguna de las condiciones establecidas en las presentes bases, así como en las proposiciones presentadas podrán ser negociadas. * No podrán participar las personas que se encuentren en cualquiera de los supuestos establecidos en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. * Las cámaras, colegios o asociaciones profesionales u otras asociaciones no gubernamentales, podrán asistir como testigos sociales, a los actos públicos de esta licitación pública, como cualquier persona física, que sin haber adquirido las bases, manifieste su interés de estar presente en los mismos, bajo la condición de que en ambos casos, éstos deberán registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

MEXICO, D.F., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL H. COMITE DESCONCENTRADO DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PUBLICA
LIC. A. ALEJANDRO CUADROS JUAREZ
RUBRICA.

(R.- 221983)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

FONDO DE LA VIVIENDA CONVOCATORIA 010

EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, POR CONDUCTO DEL FONDO DE LA VIVIENDA, A TRAVES DE LA SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION, UBICADA EN LA CALLE DE MIGUEL NOREÑA NUMERO 28, TERCER PISO, TELEFONO Y FAX 53-2204-97, EXTENSION 15700, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A TODOS LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL, PARA LA ADJUDICACION DE UN CONTRATO DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE LAS OFICINAS DE LOS DEPARTAMENTOS DE VIVIENDA DEL

ISSSTE

A NIVEL NACIONAL, CONFORME A LAS SIGUIENTES BASES:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES MAS IVA	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA A INSTALACIONES	JUNTA DE ACLARACION	PRESENTACION Y APERTURAS DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS	FALLO
LPN-00638001-010-05	\$1,938.00 COSTO EN compraNET: \$1,762.00	29/11/05	NO HABRA VISITA A LAS INSTALACIONES	29-NOV.-05 11:00 HORAS	5-DIC.-05 11:00 HORAS	9-DIC.-05 12:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
517930709	PARA LA ADJUDICACION DE UN CONTRATO DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE LAS OFICINAS DE LOS DEPARTAMENTOS DE VIVIENDA DEL ISSSTE A NIVEL NACIONAL	10/12/2005	22 DIAS	\$800,000.00

- CONFORME AL ULTIMO PARRAFO DEL ARTICULO 34 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, LA LIC. CECILIA CEJUDO PASCUAL, EN SU CARACTER DE SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACION DEL FONDO DE LA VIVIENDA DEL ISSSTE, AUTORIZO PARA LA LICITACION, LA REDUCCION DE PLAZO A 10 DIAS NATURALES, ENTRE LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS Y LA FECHA DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
- LAS BASES Y ESPECIFICACIONES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTAR A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE ESTA CONVOCATORIA Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL FONDO DE LA VIVIENDA DEL ISSSTE, UBICADO EN LA CALLE DE MIGUEL NOREÑA NUMERO 28, 3er. PISO, COLONIA SAN JOSE INSURGENTES, CODIGO POSTAL 03900, MEXICO, D.F., EN DIAS HABILES DE 9:00 A 14:00 Y DE 15:00 A 18:00 HORAS, O BIEN EN INTERNET, EN LA DIRECCION ELECTRONICA DE compraNET: <http://compranet.gob.mx>.
- COSTO DE LAS BASES EN CONVOCANTE ES DE \$1,938.00 (MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) MAS IVA. EN compraNET \$1,762.00 (MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) MAS IVA.
- PARA LA ADQUISICION DE LAS BASES, EL PAGO PODRA REALIZARSE MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL FONDO DE LA VIVIENDA DEL ISSSTE, DEBIENDO PRESENTAR EN LA CAJA GENERAL DEL FONDO DE LA VIVIENDA DEL ISSSTE, UBICADA EN LA CALLE DE MIGUEL NOREÑA NUMERO 28, PLANTA BAJA, COLONIA SAN JOSE INSURGENTES, MEXICO, D.F., EN UN HORARIO DE 9:00 A 13:00 HORAS EN

DIAS HABILES, EL TITULO DE CREDITO REFERIDO PARA QUE LE SEA CANJEADA POR UN RECIBO OFICIAL CON EL QUE PODRAN RECOGER LAS BASES DE LA LICITACION EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL FONDO DE LA VIVIENDA DEL ISSSTE.

- ASIMISMO EL COSTO DE LAS BASES QUE SEAN ADQUIRIDAS A TRAVES DEL SISTEMA compraNET, DEBERA SER CUBIERTO MEDIANTE EL RECIBO QUE EXPIDE EL PROPIO SISTEMA.
- TODOS LOS EVENTOS RELATIVOS A LA JUNTA DE ACLARACION A LAS BASES, ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS, ASI COMO EL FALLO, TENDRAN VERIFICATIVO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA PLANTA BAJA DEL INMUEBLE DEL FONDO DE LA VIVIENDA DEL ISSSTE, SITA EN MIGUEL NOREÑA NUMERO 28, COLONIA SAN JOSE INSURGENTES, DELEGACION BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 03900.
- UBICACION DE LA OBRA: CONFORME A BASES.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 20%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: DEMOSTRAR LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA DE ACUERDO A LAS CARACTERISTICAS DE LA OBRA CON TRABAJOS SIMILARES Y LA ULTIMA DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES.
- IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA DEL QUE SUSCRIBE Y PARA QUIEN ENTREGUE LA PROPUESTA (PASAPORTE, CREDENCIAL DE ELECTOR O CEDULA PROFESIONAL).
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: ADJUDICAR A LA EMPRESA QUE DE ENTRE LOS LICITANTES REUNA LAS MEJORES CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LOS PAGOS CORRESPONDIENTES SE EFECTUARAN QUINCENALMENTE, DE ACUERDO A BASES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

MEXICO, D.F., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.

SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACION DEL FONDO DE LA VIVIENDA DEL ISSSTE

LIC. CECILIA CEJUDO PASCUAL
RUBRICA.

(R.- 222070)

INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

CONVOCATORIA 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de para contratar a una empresa que efectué el desarrollo de una solución informática denominada "Sistema Integral de Administración" y para adquirir una solución informática denominada "Portal de Transparencia", de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00640001-018-05	\$968.88 Costo en compraNET: \$880.80	29/11/2005	29/11/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	5/12/2005 10:00 horas	5/12/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811200000	Servicios informáticos (desarrollo de una solución informática denominada "Sistema Integral de Administración")	1	Servicio

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por Joaquín Solís Arias, con cargo de Director General de Administración, el día 18 de noviembre de 2005.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida México número 151, piso 3, colonia Del Carmen Coyoacán, código postal 04100, Coyoacán, Distrito Federal, teléfono 30672400, extensión 2534, los días del 24 al 29 de noviembre de 2005, con el siguiente horario de 9:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de noviembre de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del piso 6, ubicada en avenida México número 151, piso 6, colonia Del Carmen Coyoacán, código postal 04100, Coyoacán, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 5 de diciembre de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del piso 6, avenida México número 151, piso 6, colonia Del Carme Coyoacán, código postal 04100, Coyoacán, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 5 de diciembre de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del piso 6, avenida México número 151, piso 6, colonia Del Carmen Coyoacán, código postal 04100, Coyoacán, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.

- Lugar de entrega: avenida México número 15, colonia Del Carmen Coyoacán, código postal 04100, México, D.F., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: agosto de 2006.
- El pago se realizará: dentro de los 30 días posteriores a la presentación de la documentación de pago correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00640001-019-05	\$968.88 Costo en compraNET: \$880.80	29/11/2005	29/11/2005 17:00 horas	No habrá visita a instalaciones	5/12/2005 17:00 horas	5/12/2005 17:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811200000	Servicios informáticos adquirir una solución informática denominada "Portal de Transparencia"	1	Servicio

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por Joaquín Solís Arias, con cargo de Director General de Administración, el día 18 de noviembre de 2005.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida México número 151, piso 3, colonia Del Carmen Coyoacán, código postal 04100, Coyoacán, Distrito Federal, teléfono 30672400, extensión 2534, los días del 24 al 29 de noviembre de 2005, con el siguiente horario de 9:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública.
En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de noviembre de 2005 a las 17:00 horas, en la sala de juntas del piso 6, ubicada en avenida México número 151, piso 6, colonia Del Carmen Coyoacán, código postal 04100, Coyoacán, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 5 de diciembre de 2005 a las 17:00 horas, en la sala de juntas del piso 6, avenida México número 151, piso 6, colonia Del Carme Coyoacán, código postal 04100, Coyoacán, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 5 de diciembre de 2005 a las 17:00 horas, en la sala de juntas del piso 6, avenida México número 151, piso 6, colonia Del Carmen Coyoacán, código postal 04100, Coyoacán, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: avenida México número 15, colonia Del Carmen Coyoacán, código postal 04100, México, D.F., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: agosto de 2006.
- El pago se realizará: dentro de los 30 días posteriores a la presentación de la documentación de pago correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
LIC. JOAQUIN SOLIS ARIAS
RUBRICA.

(R.- 222073)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL NORTE
DELEGACION REGIONAL EN NUEVO LEON
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter nacional, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641235-001-06	\$970.00 Costo en compraNET: \$881.00	3/12/2005	2/12/2005 9:00 horas	9/12/2005 9:00 horas

Insumos

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad máxima
1	0000000	Insumos de electricidad	Paquete	1
2	0000000	Insumos de plomería	Paquete	1
3	0000000	Insumos de ferretería	Paquete	1
4	0000000	Insumos de productos químicos	Paquete	1
5	0000000	Insumos de refacciones para equipo médico	Paquete	1

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641235-002-06	\$970.00 Costo en compraNET: \$881.00	3/12/2005	2/12/2005 11:00 horas	9/12/2005 11:00 horas

Mantenimiento de sistemas de aire acondicionado

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	0000000	Mantenimiento a torres de enfriamiento 1	Unidad	1
2	0000000	Mantenimiento a torres de enfriamiento 2	Unidad	1
3	0000000	Mantenimiento a moto reductores de velocidad 1	Unidad	1
4	0000000	Mantenimiento a moto reductores de velocidad 2	Unidad	1
5	0000000	Mantenimiento a equipos de aire acondicionado 1	Unidad	1

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641235-003-06	\$970.00 Costo en compraNET: \$881.00	3/12/2005	2/12/2005 13:00 horas	9/12/2005 13:00 horas

Mantenimiento y control de ambientes físicos

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	0000000	Limpieza de exteriores y áreas verdes 1	Unidad	1
2	0000000	Limpieza de exteriores y áreas verdes 2	Unidad	1
3	0000000	Limpieza de exteriores y áreas verdes 3	Unidad	1

4	0000000	Fumigación	Paquete	1
5	0000000	Mantenimiento y recarga de extintores	Paquete	1

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641235-004-06	\$970.00 Costo en compraNET: \$881.00	3/12/2005	2/12/2005 15:00 horas	9/12/2005 15:00 horas

Mantenimiento de equipo electromecánico

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	0000000	Mantenimiento a motobombas de agua 1	Unidad	1
2	0000000	Mantenimiento a compresores de aire 1	Unidad	1
3	0000000	Mantenimiento a válvulas y reguladores 1	Unidad	1
4	0000000	Mantenimiento a montacargas eléctricos y de gasolina	Paquete	1
5	0000000	Reparación y mantenimiento de equipo de revelado automático	Paquete	1

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Conservación y Servicios Generales, sito en calle Gregorio Torres Quevedo número 1950 (antes Prof. Rafael Ramírez) Zona Centro, código postal 64010, Monterrey, Nuevo León, teléfono 83 44 81 79, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago de las bases de licitación es en efectivo, con cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre del IMSS, previa expedición por parte del Instituto de la orden de ingreso respectiva, en horario de 9:00 a 13:00 horas. En compraNET, en Internet: <http://compranet.gob.mx> a través del sistema de pago de bancos por medio del recibo que para este efecto genera compraNET, la comisión bancaria es por cuenta del licitante.
- Se precisa que sólo existirá un acto para la presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas y que éstas se entregarán en un solo sobre, por lo que, este evento, así como el acto de aclaración de dudas se realizarán en la fecha y hora antes indicadas, en el auditorio de la Delegación Regional Nuevo León del IMSS, sito en calle Gregorio Torres Quevedo número 1950 (antes Prof. Rafael Ramírez), planta baja, Zona Centro, código postal 64010, Monterrey, Nuevo León.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Vigencia del contrato: según bases.
- Lugar de entrega o prestación del servicio: se realizará en diferentes unidades médicas, administrativas y de servicio de la Delegación Regional Nuevo León.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Las condiciones de pago son: a los 15 días naturales contados a partir de la fecha de la presentación de la facturas debidamente selladas y firmadas en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones de la Delegación Regional del IMSS, sito en calle Gregorio Torres Quevedo número 1950 (antes Prof. Rafael Ramírez), planta alta, teléfono 83-44-80-23 y/o en las áreas médicas de gestión desconcentradas respectivas una vez expedido el contrarrecibo correspondiente o mediante pago a través de transferencia electrónica, después de formalizado el contrato.
- Para la adjudicación de los contratos no se otorgarán anticipos.
- No se aceptará el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica, servicio postal o de mensajería.
- Deberán abstenerse de participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Podrá asistir a los diferentes eventos de la licitación cualquier persona, que sin haber adquirido las bases, manifieste su interés de estar presente en los mismos, bajo la condición de que en ambos casos, estos deberán registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

MONTERREY, N.L., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.

DELEGADO REGIONAL
ING. MANUEL CASTILLO MAGALLON
 RUBRICA.

(R.- 221741)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 COORDINACION DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
 OBRA DE LA UMAE DE GINECO OBSTETRICIA No. 4 DEL CMN SIGLO XXI
 DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de trabajos de impermeabilización de las azoteas, cambio de acabados en baños de personal y adecuación de oficinas administrativas, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
00641290-002-05	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	3/12/2005	2/12/2005 11:00 horas	2/12/2005 9:00 horas	9/12/2005 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080204	Adecuación o remodelación de hospital	13/12/2005	19	\$3'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Río Magdalena número 289, colonia Tizapán de San Angel, código postal 01090, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 5550-6422, extensión 28090, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de diciembre de 2005 a las 11:00 horas, en UMAE de Gineco Obstetricia número 4 "Luis Castelazo Ayala" sala de juntas Dirección Administrativa, ubicado en avenida Río Magdalena número 289, primer piso, colonia Tizapán de San Angel, código postal 01090, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Se aceptarán las propuestas enviadas por servicio postal o mensajería, siempre y cuando se reciban en la dirección de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Gineco Obstetricia número 4 "Luis Castelazo Ayala", sito en avenida Río Magdalena número 289, primer piso, colonia Tizapán San Angel, código postal 01090, Delegación Alvaro Obregón. Previo al inicio del evento de recepción y apertura de proposiciones.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) se efectuará el día 9 de diciembre de 2005 a las 9:00 horas, en UMAE de Gineco Obstetricia número 4 "Luis Castelazo Ayala" sala de juntas Dirección Administrativa, avenida Río Magdalena número 289, primer piso, colonia Tizapán de San Angel, código postal 01090, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 2 de diciembre de 2005 a las 9:00 horas, en UMAE de Gineco Obstetricia número 4 "Luis Castelazo Ayala" sala de juntas Dirección Administrativa,

avenida Río Magdalena número 289, primer piso, colonia Tizapán de San Angel, código postal 01090, Alvaro Obregón, Distrito Federal.

- Ubicación de la obra: UMAE Hospital de Gineco Obstetricia número 4 "Luis Castelazo Ayala" avenida Río Magdalena número 289, colonia Tizapán de San Angel, código postal 01090, Delegación Alvaro Obregón, México, D.F.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: se requiere que el licitante que participe acredite tener experiencia en obra civil e instalaciones electromecánicas dentro del sector salud.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: se obliga a aplicar los términos y condiciones establecidos en las presentes bases, tomando en cuenta las condiciones climáticas, topográficas y geológicas de la región así como las de carácter general y especiales del lugar donde se efectuará la construcción y el equipamiento de instalación permanente.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: que se cumpla cuantitativa y cualitativamente con la documentación información y requisitos solicitados en las presentes bases de licitación. El contrato se adjudicará, de entre los licitantes, a aquel cuya propuesta resulte solvente por que reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación.
- Las condiciones de pago son: el IMSS pagará en moneda nacional al contratista, previa presentación de estimaciones semanales, que contengan los conceptos de obra ejecutados conforme al catalogo de conceptos así como la autorización del residente de obra del IMSS.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES

ING. ISABEL C. MORENO GUEVARA

RUBRICA.

(R.- 221796)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD No. 23

HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA No. 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 27, 28 fracción II inciso a) y 32 párrafo tercero y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter internacional para la adquisición de bienes de inversión: mobiliario médico grupo de suministro 513, mobiliario de salas de espera grupo de suministro 519, equipo de cocina y comedor grupo de suministro 523, equipo médico grupo de suministro 531, instrumental médico grupos de suministro 535 y 537 para atender necesidades de la Unidad Médica de Alta Especialidad 21 y la Unidad Médica de Alta Especialidad 23 de la Delegación Nuevo León; para cubrir necesidades del 1 de enero al 31 de diciembre de 2006, de conformidad con lo siguiente.

No. de licitación pública internacional	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641312-003-05	\$993.00 Costo en compraNET: \$903.00	29 noviembre de 2005 11:00 Hrs.	29 noviembre de 2005 11:00 Hrs.	No habrá visita a instalaciones	5 diciembre de 2005 11:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C480000000	531.632.0554 Central de monitoreo para múltiples	1	Equipo
2	C480000000	531.156.0089 Cama para cuidados intensivos electromecánica	6	Equipo
3	I450400320	519.196.0052 Casillero doble de 30x30x180 cm	800	Pieza
4	C480000000	531.191.0391 Carro rojo con equipo completo para reanimación	2	Equipo
5	C480000000	531.283.0200 Dermatomo Stryker equipo para tomar injerto	2	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Unidad Médica de Alta Especialidad número 23, sito en avenida Constitución y avenida Félix U. Gómez, colonia Centro, código postal 64000, Monterrey, Nuevo León, a partir del día que se publique esta convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, en el domicilio de la convocante; en efectivo, cheque certificado o de caja, previa expedición por parte del Instituto, de la orden de ingreso respectiva. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de noviembre de 2005, a las 11:00 horas, en el auditorio (primer piso) de la Unidad Médica de Alta Especialidad número 23, sito en avenida Constitución y avenida Félix U. Gómez, colonia Centro, código postal 64000, Monterrey, Nuevo León.
- Debido a que existen causas justificadas, con fundamento al artículo 29 fracción III de la citada Ley en materia, se reducen los plazos entre la publicación de la convocatoria y el acto de presentación y apertura de proposiciones.
- No se aceptarán propuestas enviadas por servicio postal o mensajería.
- No se aceptará envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se efectuará, el día 5 de diciembre de 2005 a las 11:00 horas, en el auditorio (primer piso) de la Unidad Médica de Alta Especialidad número 23, sito en avenida Constitución y avenida Félix U. Gómez, colonia Centro, código postal 64000, Monterrey, Nuevo León.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugares de entrega: en el almacén de la UMAE 23 sito en avenida Constitución y avenida Félix U. Gómez, colonia Centro, código postal 64000, Monterrey, Nuevo León y en el almacén de la UMAE 21 sito en avenida Pino Suárez y Juan I. Ramón, colonia Centro, código postal 64000, Monterrey, Nuevo León, en días hábiles de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: conforme a la fechas de entrega que se anexan en las bases.
- Las condiciones de pago serán: en moneda nacional, dentro de los 30 días naturales, posteriores a la entrega de las facturas debidamente requisitadas ante el Departamento de Finanzas de la Unidad Médica de Alta Especialidad 23 en Monterrey, Nuevo León.

- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No se otorgarán anticipos por ningún concepto.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes eventos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MONTERREY, N.L., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.
DIRECTOR DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD No. 23
HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA
DR. MIGUEL ELOY TORCIDA GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 221786)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION MICHOACAN

SEGUNDA CONVOCATORIA 007

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE SEGUNDA CONVOCATORIA SUBROGACION DE LOS SERVICIOS MEDICO QUIRURGICOS A DERECHOHABIENTES DEL IMSS EN MORELIA, LAZARO CARDENAS, ZACAPU, URUAPAN, ZAMORA, APATZINGAN, LA PIEDAD Y LOS REYES MICHOACAN, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641193-018-05	\$993.00 COSTO EN compraNET: \$900.00	3/12/2005	2/12/2005 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	9/12/2005 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C810800000	TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA	11	INTERVENCIONES QUIRURGICAS	11	28
2	C810800000	CIRUGIA LAPAROSCOPICA	6	INTERVENCIONES QUIRURGICAS	6	14
3	C810800000	CIRUGIA OFTALMOLOGICA	20	INTERVENCIONES QUIRURGICAS	20	50
4	C810800000	CIRUGIA UROLOGICA	2	INTERVENCIONES QUIRURGICAS	2	5
5	C810800000	CIRUGIA OFTALMOLOGICA	2	INTERVENCIONES QUIRURGICAS	2	4

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN J. JESUS SANSON FLORES ESQUINA MANUEL PEREZ CORONADO SIN NUMERO, COLONIA INFONAVIT CAMELINAS, CODIGO POSTAL 58290, MORELIA, MICHOACAN, TELEFONO 01 443 324 75 71, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA

FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO PREVIA EXPEDICION POR EL IMSS DE LA ORDEN DE INGRESO RESPECTIVA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 2 DE DICIEMBRE DE 2005 A LAS 9:00 HORAS, EN LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO, UBICADA EN JESUS SANSON FLORES, ESQUINA MANUEL PEREZ CORONADO SIN NUMERO, COLONIA INFONAVIT CAMELINAS, CODIGO POSTAL 58290, MORELIA, MICHOACAN.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 9 DE DICIEMBRE DE 2005 A LAS 9:00 HORAS, EN LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO, JESUS SANSON FLORES ESQUINA MANUEL PEREZ CORONADO SIN NUMERO, COLONIA INFONAVIT CAMELINAS, CODIGO POSTAL 58290, MORELIA, MICHOACAN.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 9 DE DICIEMBRE DE 2005 A LAS 9:01 HORAS, EN LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO, JESUS SANSON FLORES ESQUINA MANUEL PEREZ CORONADO SIN NUMERO, COLONIA INFONAVIT CAMELINAS, CODIGO POSTAL 58290, MORELIA, MICHOACAN.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: INSTALACIONES DEL PRESTADOR DEL SERVICIO EN MORELIA, LAZARO CARDENAS, ZACAPU, URUAPAN, ZAMORA, APATZINGAN, LA PIEDAD Y LOS REYES MICHOACAN, LOS DIAS DE LUNES A DOMINGO, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE LAS 24 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: DEL 13 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005.
- EL PAGO SE REALIZARA: A LOS 15 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LAS FACTURAS Y ORDEN DE SUBROGACION DEL SERVICIO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MORELIA, MICH., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.
JEFE DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

ING. EDUARDO SANCHEZ RANGEL
RUBRICA.

(R.- 221770)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES C.M.N. LA RAZA

LICITACIONES PUBLICAS

CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26, 28 fracción I y 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter internacionales, con reducción de plazos recortados, autorizadas por el Dr. Fernando Molinar Ramos, Director de la U.M.A.E. Hospital de Especialidades C.M.N. La Raza.

Adquisición de bienes de inversión de los grupos de suministro 529 equipo electromecánico y 527 herramientas para conservación (internacional).

No. de licitación	Costo de las bases (incluye el Impuesto al Valor Agregado)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones
00641267-027-05	\$1,073.00 Costo en compraNET: \$975.00	29/11/05	28/11/05 12:30 horas	28/11/05 11:00 horas	5/12/05 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420800218	Unidad de aire acondicionado de 18,600 BTU/H	1	Pza.
2	I420800218	Unidad de aire acondicionado tipo minisplit 2 t	10	Pza.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en calle Seris y Zaachila sin número, colonia La Raza, Delegación Azcapotzalco, código postal 02990, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, el pago deberá efectuarse en la Subdelegación número 4, sita en la calle de Luna número 235, 3er. piso, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06300, México, D.F., y/o en la Subdelegación número 5, calle Escuela Médico Militar número 14, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06720, México, D.F. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, el precio de las bases ya incluye el Impuesto al Valor Agregado.
- Sí se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- Los eventos licitatorios se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección Administrativa y/o en el auditorio del décimo piso, del Hospital de Especialidades, ubicada en calle Seris y Zaachila sin número, colonia La Raza, Delegación Azcapotzalco, código postal 02990, México, D.F.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional.
- Lugar de entrega: Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Especialidades C.M.N. La Raza, de lunes a viernes, de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 27 días posteriores a la firma de contrato.
- Las condiciones de pago serán: los pagos se efectuarán en moneda nacional a los 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que se presenten completos y debidamente requisitados los documentos comprobatorios en el Departamento de Finanzas, de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Especialidades C.M.N. La Raza, ubicado en calle Seris y Zaachila sin número, colonia La Raza, Delegación Azcapotzalco, código postal 02990.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, serán negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para ninguna de las licitaciones se otorgarán anticipos.

MEXICO, D.F., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.

DIRECTOR DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD

DR. FERNANDO MOLINAR RAMOS

RUBRICA.

(R.- 221766)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO EN VERACRUZ SUR CONVOCATORIA 012

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 26, FRACCION I, 28 FRACCIONES I Y II INCISO A), 29 Y 30 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN FORMA ESCRITA O A TRAVES DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA EN LAS LICITACIONES PUBLICAS DE CARACTER NACIONAL E INTERNACIONAL, BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO, PARA LA ADQUISICION DE ARTICULOS Y QUIMICOS DE ASEO Y ANTEOJOS Y/O LENTES DE CONTACTO PARA EMPLEADOS DEL IMSS, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2006, CORRESPONDIENTES A LAS DELEGACIONES VERACRUZ NORTE Y VERACRUZ SUR, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL EN APEGO CON EL ARTICULO 28 FRACCION II INCISO A) DE LA LAASSP, DE CONFORMIDAD CON LOS TRATADOS

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641251-036-05 ARTICULOS Y QUIMICOS DE ASEO	\$990.00 COSTO EN compraNET: \$900.00	7/12/2005	7/12/2005 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	13/12/2005 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C420000000	35010701340101 BLANQUEADOR LIQUIDO CONCENTRADO. FORMULADO CON H	12,030.40	LITRO	12,030.40	30,076
2	C420000000	35006300520101 ALMOHADILLA ABRASIVA VERDE NYLON 100 PORCIENTO FLEXIBLE	8,539.20	PIEZA	8,539.20	21,348
3	C420000000	35042900510301 FRANELA PARA ASEO COLOR CRUDO, CONTENIDO DE FIBRA	6,024.80	METRO	6,024.80	15,062
4	C420000000	35045900700301 GUANTES DE PROTECCION CONTRA SUSTANCIAS QUIMICAS	5,130	PAR	5,130	12,825
5	C420000000	35054900560102 JERGA PARA LIMPIEZA, CONTENIDO DE FIBRA 86 PORCIENTO	4,381.20	METRO	4,381.20	10,953

LICITACION PUBLICA NACIONAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 28 FRACCION I DE LA LAASSP

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES

00641251-037-05 ANTEOJOS Y/O LENTES DE CONTACTO		\$990.00 COSTO EN compraNET: \$900.00	2/12/2005	2/12/2005 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	8/12/2005 10:00 HORAS		
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C810800000	ANTEOJOS Y LENTES DE CONTACTO PARA DELEGACION REGIONAL			86,319.60	PESO MEXICANO	86,319.60	215,799
2	C810800000	ANTEOJOS Y LENTES DE CONTACTO PARA EL HGR No. 1 DE ORIZABA, VER.			41,137.20	PESO MEXICANO	41,137.20	102,843
3	C810800000	ANTEOJOS Y LENTES DE CONTACTO PARA EL HGZ No. 8 DE CORDOBA, VER. Y HGSZ No. 33 DE TIERRA BLANCA, VER.			13,600.80	PESO MEXICANO	13,600.80	34,002
4	C810800000	ANTEOJOS Y LENTES DE CONTACTO PARA EL HGZ No. 32 DE MINATITLAN, VER.			13,600.80	PESO MEXICANO	13,600.80	34,002
5	C810800000	ANTEOJOS Y LENTES DE CONTACTO PARA EL HGZ No. 36 DE COATZACOALCOS. VER.			12,092.40	PESO MEXICANO	12,092.40	30,231

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN SUR 16 NUMERO 278, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 94300, ORIZABA, VERACRUZ, TELEFONO 01-272-72-5-11-50, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, MEDIANTE ORDEN DE INGRESO SOLICITADA POR LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y ELABORADA EN LA SUBDELEGACION METROPOLITANA, UBICADA EN ORIENTE 2 NUMERO 227, DE ORIZABA, VER. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA. EL COSTO DE LAS BASES INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- ESTAS LICITACIONES ACEPTAN PROPOSICIONES ELECTRONICAS, POR LO QUE, EN CASO DE QUE LOS LICITANTES SE INTERESEN EN PARTICIPAR A TRAVES DE ESTE MEDIO, SERA REQUISITO INDISPENSABLE ADQUIRIR LAS BASES A TRAVES DEL SISTEMA compraNET.
- TODOS LOS EVENTOS SE CELEBRARAN EN LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN SUR 16 NUMERO 278, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 94300, ORIZABA, VERACRUZ.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPANOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR, DIAS Y HORARIO DE ENTREGA: EN LOS SITIOS INDICADOS EN CADA UNA DE LAS BASES DE LA LICITACION CORRESPONDIENTE, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA COMO SE ESPECIFICA EN LAS BASES.
- PLAZO DE ENTREGA: COMO SE ESPECIFICA EN LAS BASES.
- EL PAGO SE REALIZARA: TREINTA DIAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE DEBIDAMENTE REQUISITADA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y TRAMITE DE EROGACIONES DE CADA UNA DE LAS DELEGACIONES PARTICIPANTES, DE CONFORMIDAD CON LAS BASES DE LICITACION.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LAS LICITACIONES EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

ORIZABA, VER., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.
TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO DE LA DELEGACION REGIONAL VERACRUZ SUR
JOSE MARIA MUÑOZ DE LA CERDA
RUBRICA.

(R.- 221757)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION PUEBLA-TLAXCALA
CONVOCATORIA 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mobiliario y equipo médico y equipo médico e instrumental médico, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones	
00641237-035-05 Segunda convocatoria		\$986.00 Costo en compraNET: \$880.00	29/11/2005	29/11/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	5/12/2005 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción				Cantidad	Unidad de medida
1	I450000000	531 160 0026 03 01 Unidad de fotofluorografía				2	Equipo
2	I450000000	531 156 0089 02 01 Cama para cuidados intensivos				14	Equipo
3	I450000000	531 430 0061 01 01 Fotocuagulador integral para retina				2	Equipo
4	I450000000	531 350 0125 01 01 Láser oftálmico.				1	Equipo
5	I450000000	531 941 0279 04 01 Ventilador de traslado pediátrico-adulto				1	Equipo

Licitación pública internacional

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones	
00641237-036-05		\$968.00 Costo en compraNET: \$880.00	29/11/2005	29/11/2005 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	5/12/2005 15:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción				Cantidad	Unidad de medida
1	I450000000	531 941 0980 03 01 Ventilador volumétrico neonatal-pediátrico-adulto				10	Equipo
2	I450000000	531 924 0031 03 01 Ultrasonógrafo equipo de ultrasonido con fines diagnósticos				3	Equipo
3	I450000000	531 385 1056 02 01 Esterilizador de vapor autogenerado				3	Equipo
4	I450000000	531 325 0069 01 01 Unidad para ultrasonografía oftalmológica				2	Equipo
5	I450000000	511 836 0295 00 01 Sillón giratorio de respaldo bajo				205	Pieza

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por el licenciado Jorge Aguilar Chedraui, con cargo de Coordinador Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento el día 15 de noviembre de 2005.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en 5 de Febrero Oriente número 107 número 107, colonia San Felipe Hueyotlipan, código postal 72030, Puebla, Puebla, teléfono 01222 2881204, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en los días y horarios señalados en cada licitación en el aula de usos múltiples de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento, ubicada en 5 de Febrero Oriente número 107, colonia San Felipe Hueyotlipan, código postal 72030, Puebla, Puebla.

- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) se efectuarán en los días y horarios señalados en cada licitación en el aula de usos múltiples de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento, ubicado en 5 de Febrero Oriente número 107, colonia San Felipe Hueyotlipán, código postal 72030, Puebla, Puebla.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacenes delegacionales de Puebla, Tlaxcala, UMAES de Puebla y centros vacacionales, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: conforme a lo establecido en bases.
- El pago se realizará: a los 30 días naturales, contados a partir de la presentación de la documentación comprobatoria en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones de cada delegación participante, UMAES de Puebla y centros vacacionales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- La licitación internacional 0641237-035-05 será con fundamento en el artículo 28 fracción II Inciso b), de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- La licitación internacional 0641237-036-05 será con fundamento en el artículo 28 fracción II Inciso a), de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

PUEBLA, PUE., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.

COORDINADOR DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LIC. JORGE AGUILAR CHEDRAUI

RUBRICA.

(R.- 221760)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTATAL AGUASCALIENTES

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO

CONVOCATORIA 14

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la adquisición de ropa hospitalaria, medicamentos genéricos y genéricos intercambiables, material de curación y radiológico y material de laboratorio, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional (ropa hospitalaria)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641187-029-05	\$968.00 Costo en compraNET: \$880.00	3/12/2005	2/12/2005 12:00 Hrs.	No habrá visita a instalaciones	9/12/2005 12:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	C750200000	220.080.4504.01.01 Sábana para cama hospitalaria. Diseño: forma rectangular	Pieza	1,240
2	C750200000	220.080.4603.03.01 Sábana Clínica. Diseño: forma cuadrada, de una pieza	Pieza	2,147

3	C750200000	220.060.2106.02.01 Compresa de envoltura doble Diseño: forma cuadrada	Pieza	3,600
4	C750200000	220.060.4102.03.01 Funda para mesa mayo. Diseño: forma de "L"	Pieza	1,920
5	C750200000	220.060.9739.01.01 Uniforme quirúrgico. Pantalón. Tipo: corte recto, largo, amplio	Pieza	2,536

Licitación pública internacional (medicamentos)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641187- 030-05	\$968.00 Costo en compraNET: \$880.00	1/12/2005	30/11/2005 9:00 Hrs.	No habrá visita a instalaciones	7/12/2005 9:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad máxima	Cantidad mínima
1	C841600000	010.000.0402.01.01 Clorfenamina tabletas, cada tableta contiene mealeato de clorfenamina	Env.	7,785	3,114
2	C841600000	010.000.1081.09.01 Gonadotrofina coriónica. Solución inyectable	Env.	97	39
3	C841600000	010.000.1508.02.01 Estrógenos conjugados y medroxiprogesterona	Env.	3,776	1,510
4	C841600000	010.000.3132.06.02 Neomicina. Polimixina b y Acetonida	Env.	3,641	1,456
5	C841600000	010.000.4488.00.01 Benlafaxina. Cápsulas de liberación prolongada	Env.	3,176	1,270

Licitación pública internacional (material de curación y radiológico)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641187- 031-05	\$968.00 Costo en compraNET: \$880.00	2/12/2005	1/12/2005 9:00 Hrs.	No habrá visita a instalaciones	8/12/2005 9:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad máxima	Cantidad mínima
1	C480000000	060.168.9482.11.01 Sondas para drenaje urinario, de látex	Pza.	117	47
2	C480000000	060.189.0056.11.01 Cepillos para lavado de instrumental	Pza.	266	106
3	C480000000	060.345.1873.11.01 Equipos para drenaje por aspiración para uso posquirúrgico	Equipo	200	80
4	C480000000	070.707.0355.01.01 Película radiográfica sensible al azul de: 20.3 x 25.4 cm	Caja	258	103
5	C480000000	070.707.0157.02.01 Película radiográfica sensible al azul de: 35.6 x 35.6 cm	Caja	198	79

Licitación pública internacional (laboratorio)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641187- 032-05	\$968.00 Costo en compraNET: \$880.00	7/12/2005	6/12/2005 9:00 Hrs.	No habrá visita a instalaciones	13/12/2005 9:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad máxima	Cantidad mínima
1	C480000000	080.316.2056.03.01 Dicloxacilina discos con 1-mcg	Pza.	252	101
2	C480000000	080.431.1033.02.01 Frasco para recolectar especímenes, cilíndrico	Fco.	761	304
3	C480000000	080.783.2258.01.01 Alcohol-acetona para la tin-ción	Fco.	140	56
4	C480000000	080.098.0203.04.01 Bolsas para fraccionar sangre	U.E	2,002	801
5	C480000000	080.098.0211.04.01 Bolsas para fraccionar sangre. cuádruple	U.E	9,942	3,977

Información general de las licitaciones:

- Las licitaciones números 00641187-030-05, 00641187-031-05, y 00641187-032-05, se llevarán bajo la reducción de plazos entre la publicación de la convocatoria y la presentación de proposiciones en términos del artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Carolina Villanueva número 314, colonia Ciudad Industrial, código postal 20290, Aguascalientes, Aguascalientes, teléfono 01 (449) 971-07-94, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, cheque de caja o certificado a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social o efectivo, debiendo solicitar orden de ingreso en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento ubicada en avenida Carolina Villanueva número 314, ciudad Industrial, Aguascalientes, Ags. código postal 20290. En compranET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará el día y la hora en la licitaciones arriba convocadas en la sala de Eventos de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento, ubicada en avenida Carolina Villanueva número 314, colonia Ciudad Industrial, código postal 20290, Aguascalientes, Aguascalientes.
- La licitación 00641187-029-05 se realizará con fundamento del artículo 28 fracción I, las licitaciones 00641187-030-05, 00641187-031-05 y 00641187-032-05 se realizarán con fundamento del artículo 28 fracción II incisos b) y c) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
- Los licitantes, a su elección podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día y hora en las licitaciones arriba convocadas, en: sala de eventos de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento, ubicada en avenida Carolina Villanueva número 314, colonia Ciudad Industrial, código postal 20290, Aguascalientes, Aguascalientes.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Plazo y lugar de entrega de servicio: será de acuerdo a lo establecido en las bases.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- El pago de los bienes de las licitaciones se realizarán a 30 días naturales, posteriores a la entrega de los documentos debidamente requisitados en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Trámite de Erogaciones, sito en Alameda 704, colonia Del Trabajo, Aguascalientes, Aguascalientes, código postal 20180 en el domicilio y horarios señalados en las bases, los días de lunes a viernes, plazo de entrega de acuerdo a lo establecido en las bases
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de las licitaciones, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, no podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- La licitación 00641187-029-05 se realizará bajo una sola fuente de abasto, las licitaciones 00641187-030-05, 00641187-031-05 y 00641187-032-05 se realizarán bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- La presentación de las propuestas tanto técnicas como económicas, se hará en un solo sobre.
- Para las presentes licitaciones sólo existirá un solo acto de fallo técnico-económico.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, registrando previamente su participación sin necesidad de adquirir las bases de licitación.
- Para inconformidades y controversias acudir a la Unidad de Contraloría Interna dependiente de la Secretaría de la Función Pública, directamente en la Coordinación de Responsabilidades e

Inconformidades, sita en Melchor Ocampo número 479, quinto piso, colonia Nueva Anzures, México, D.F., de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles, de lunes a viernes.

AGUASCALIENTES, AGS., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.

JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES

LIC. JUAN MERCADO ORTEGA

RUBRICA.

(R.- 221754)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION PUEBLA-TLAXCALA

CONVOCATORIA 013

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de prestación de servicios diversos, de conformidad con lo siguiente:

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641237-037-05	\$1,150.00 Costo en compraNET: \$865.00	2/12/2005	2/12/2005 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	8/12/2005 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C810800000	Oxígeno domiciliario	16,696	Día/paciente	16,696	41,740
2	C810800000	Oxígeno medicinal gaseoso	90,542	Metro cúbico	90,542	226,356
3	C810800000	Oxido nitroso	211	Kilogramo	211	258
4	C840800000	Oxígeno medicinal líquido	67,110	Metro cúbico	67,110	167,724
5	C841600000	Nitrógeno gaseoso	6,513	Metro cúbico	6,513	16,282

- El pago se realizará: 30 días naturales, contados a partir de la recepción de la documentación comprobatoria completa debidamente requisitada, en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones del Area Médica de Gestión Desconcentrada correspondiente.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641237-038-05	\$1,150.00 Costo en compraNET: \$865.00	2/12/2005	2/12/2005 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	8/12/2005 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C840000000	Suministro de gas L.P.	44,194	Litro	44,194	110,485
2	C840000000	Suministro de diesel sin para uso industrial	125,331	Litro	125,331	313,327

- El pago se realizará: 5 días naturales, contados a partir de la recepción de la documentación comprobatoria completa debidamente requisitada en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones del Area Médica de Gestión Desconcentrada correspondiente.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641237-039-05	\$1,150.00 Costo en compraNET: \$865.00	2/12/2005	2/12/2005 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	8/12/2005 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C811000000	Servicio de mensajería	73	Valija	73	80
2	C811000000	Servicio de mensajería	231	Día/ruta	231	242

- El pago se realizará: 15 días naturales, contados a partir de la recepción de la documentación comprobatoria completa debidamente requisitada en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Delegacional.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641237-040-05	\$1,150.00 Costo en compraNET: \$865.00	2/12/2005	2/12/2005 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	8/12/2005 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C810800000	Servicio de fotocopiado	159,573	Fotocopia	159,573	398,932

- El pago se realizará: 30 días naturales, contados a partir de la recepción de la documentación comprobatoria completa debidamente requisitada en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones del Area Médica de Gestión Desconcentrada correspondiente.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641237-041-05	\$1,150.00 Costo en compraNET: \$865.00	6/12/2005	6/12/2005 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	12/12/2005 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C810600000	Mantenimiento preventivo a vehículos IMSS	208	Servicio	208	315
2	C810600000	Mantenimiento Prev. a vehículos IMSS zonas foráneas	78	Servicio	78	144

- El pago se realizará: 15 días naturales, contados a partir de la recepción de la documentación comprobatoria completa debidamente requisitada en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones del Area Médica de Gestión Desconcentrada correspondiente.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641237-042-05	\$1,150.00 Costo en compraNET: \$865.00	6/12/2005	6/12/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	12/12/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C810800000	Suministro gasolina magna sin zona Tlaxcala	1,666	Litro	1,666	2,500
2	C810800000	Suministro de gasolina magna sin y diesel zona foránea Puebla	835	Litro	835	1,670

- El pago se realizará: 15 días naturales, contados a partir de la recepción de la documentación comprobatoria completa debidamente requisitada en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones del Area Médica de Gestión Desconcentrada.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641237-043-05	\$1,150.00 Costo en compraNET: \$865.00	6/12/2005	6/12/2005 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	12/12/2005 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C810800000	Atención integral médico psiquiátrica	25	Pacientes	25	35

- El pago se realizará: 15 días naturales, contados a partir de la recepción de la documentación comprobatoria completa debidamente requisitada en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Delegacional.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641237-044-05	\$1,150.00 Costo en compraNET: \$865.00	6/12/2005	6/12/2005 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	12/12/2005 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C810800000	Servicio de vigilancia Puebla	187	Elemento	187	299
2	C810800000	Servicio de vigilancia Tlaxcala	61	Elemento	61	98

- El pago se realizará: 15 días naturales, contados a partir de la recepción de la documentación comprobatoria completa debidamente requisitada en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Delegacional.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641237-045-05	\$1,150.00 Costo en compraNET: \$865.00	7/12/2005	7/12/2005 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	13/12/2005 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C810800000	Agua desmineralizada envasada en garrafón de 19 lts	630	Garrafón 19 lts	630	1,575
2	C810800000	Agua purificada envasada en garrafón de 19 lts	3,734	Garrafón 19 lts	3,734	9,335
3	C810800000	Sum. de agua purificada botella 500 mls	512	Botella 500 mls	512	732

- El pago se realizará: 15 días naturales, contados a partir de la recepción de la documentación comprobatoria completa en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones del Area Médica de Gestión Desconcentrada correspondiente.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641237-046-05	\$1,150.00 Costo en compraNET: \$865.00	7/12/2005	7/12/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	13/12/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C810800000	Traslado de cadáveres	6,400	Kilómetro	6,400	16,000

- El pago se realizará: ocho días naturales, contados a partir de la recepción de la documentación comprobatoria completa debidamente requisitada en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones del Area Médica de Gestión Desconcentrada correspondiente.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641237-047-05	\$1,150.00 Costo en compraNET: \$865.00	7/12/2005	7/12/2005 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	13/12/2005 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C810800000	Zurcido de ropa hospitalaria	8,100	Prenda	8,100	13,500

- El pago se realizará: 30 días naturales, contados a partir de la presentación de la documentación comprobatoria completa debidamente requisitada en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones del Area Médica de Gestión Desconcentrada correspondiente.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641237-048-05	\$1,150.00 Costo en compraNET: \$865.00	7/12/2005	7/12/2005 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	13/12/2005 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C810800000	Suministro de llantas	56	Pieza	56	109

- El pago se realizará: 15 días naturales, contados a partir de la recepción de la documentación comprobatoria completa debidamente requisitada en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Delegacional.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641237-049-05	\$1,150.00 Costo en compraNET: \$865.00	7/12/2005	7/12/2005 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	13/12/2005 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C810800000	Química sanguínea	60	Estudio	60	100
2	C810800000	Grupos sanguíneos	60	Estudio	60	100
3	C810800000	Exudado vaginal	60	Estudio	60	100
4	C810800000	Exudado faríngeo	60	Estudio	60	100
5	C810800000	Citología hemática	60	Estudio	60	100

- El pago se realizará: 15 días naturales, contados a partir de la recepción de la documentación comprobatoria completa en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones del Area Médica de Gestión Desconcentrada correspondiente.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641237-050-05	\$1,150.00 Costo en compraNET: \$865.00	7/12/2005	7/12/2005 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	13/12/2005 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C811000000	Traslado colectivo de paciente IMSS	12	Viaje	12	20

- El pago se realizará: 15 días naturales, contados a partir de la recepción de la documentación comprobatoria completa debidamente requisitada en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones del Area Médica de Gestión Desconcentrada correspondiente.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641237-051-05	\$1,150.00 Costo en compraNET: \$865.00	6/12/2005	6/12/2005 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	12/12/2005 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C811000000	Suministro y acarreo de agua potable	4,634	Metro cúbico	4,634	11,556

- El pago se realizará: 5 días naturales, contados a partir de la recepción de la documentación comprobatoria completa debidamente requisitada en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones del Area Médica de Gestión Desconcentrada correspondiente.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641237-052-05	\$1,150.00 Costo en compraNET: \$865.00	2/12/2005	2/12/2005 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	8/12/2005 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C810800000	Recolección, transporte, tratamiento y Disp. final de R.P.B.I.	40,876	Kilogramo	40,876	66,221

- El pago se realizará: 30 días naturales, contados a partir de la recepción de la documentación comprobatoria completa debidamente requisitada en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones del Area Médica de Gestión Desconcentrada correspondiente.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en 4 Norte número 2005, colonia Centro, código postal 72000, Puebla, Puebla, teléfono 01 222 232 78 14, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario: 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones y los actos de presentación de proposiciones y actos de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en los días y horas indicados en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimiento Delegacional, ubicada en 5 de Febrero Oriente número 107, colonia San Felipe Hueyotlipan, código postal 72030, Puebla, Puebla.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: según lo establecido en bases de licitación, los días: según lo establecido en bases de licitación, en el horario de entrega: según se establece en bases de licitación.
- Plazo de entrega: según lo establecido en bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PUEBLA, PUE., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.
TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
C.P. JUAN CARLOS GAZAL DE ANDA
RUBRICA.

(R.- 221764)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTATAL AGUASCALIENTES
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO
CONVOCATORIA 15

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de servicio integral de recolección, transporte externo tratamiento y disposición final de los residuos peligrosos, biológicos-infecciosos, para las delegaciones de Aguascalientes, Coahuila, Chihuahua, Tamaulipas, San Luis Potosí, Durango, Nuevo León y Zacatecas, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional (R.P.B.I.)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641187-033-05	\$968.00 Costo en compraNET: \$880.00	6/12/2005	6/12/2005 12:00 Hrs.	No habrá visita a instalaciones	12/12/2005 10:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad máxima	Cantidad mínima
1	C810800000	Servicio integral de recolección, transporte externo, tratamiento y disposición final de los residuos peligrosos biológico-infecciosos de la Delegación Aguascalientes	Kilogramo	190,778	76,311
2	C810800000	Servicio integral de recolección, transporte externo, tratamiento y disposición final de los residuos peligrosos biológico-infecciosos de la Delegación Coahuila	Kilogramo	537,943	215,181
3	C810800000	Servicio integral de recolección, transporte externo, tratamiento y disposición final de los residuos peligrosos biológico-infecciosos de la Delegación Chihuahua	Kilogramo	599,574	230,830
4	C810800000	Servicio integral de recolección, transporte externo, tratamiento y disposición final de los residuos peligrosos biológico-infecciosos de la Delegación Tamaulipas	Kilogramo	202,556	101,278
5	C810800000	Servicio integral de recolección, transporte externo, tratamiento y disposición final de los residuos peligrosos biológico-infecciosos de la Delegación San Luis Potosí	Kilogramo	342,171	136,868
6	C810800000	Servicio integral de recolección, transporte externo, tratamiento y disposición final de los residuos peligrosos biológico-infecciosos de la Delegación Durango	Kilogramo	226,483	96,593
7	C810800000	Servicio integral de recolección, transporte externo, tratamiento y disposición final de los residuos peligrosos biológico-infecciosos de la Delegación Nuevo León	Kilogramo	699,587	525,184
8	C810800000	Servicio integral de recolección, transporte externo, tratamiento y disposición final de los residuos peligrosos biológico-infecciosos de la Delegación Zacatecas	Kilogramo	81,965	32,794

Información general de la licitación:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Carolina Villanueva número 314, colonia Ciudad Industrial, código postal 20290, Aguascalientes, Aguascalientes, teléfono 01 (449) 971-07-94, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, cheque de caja o certificado a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social o efectivo, debiendo solicitar orden de ingreso en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento, ubicada en avenida Carolina Villanueva número 314, Ciudad Industrial, Aguascalientes, Ags., código postal 20290. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará el día y la hora en la licitación arriba convocada, en la sala de eventos de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento, ubicada en avenida Carolina Villanueva número 314, colonia Ciudad Industrial, código postal 20290, Aguascalientes, Aguascalientes.
- La licitación 00641187-033-05 se realizará con fundamento del artículo 28 fracción I.
- Los licitantes, a su elección podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día y hora en la licitación arriba convocada, en sala de eventos de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento, ubicada en avenida Carolina Villanueva número 314, colonia Ciudad Industrial, código postal 20290, Aguascalientes, Aguascalientes.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Plazo y lugar de entrega del servicio: la licitación 00641187-033-05 se realizará en las delegaciones de las diferentes unidades y horarios establecidos en las bases que la componen como son: Aguascalientes, Coahuila, Chihuahua, Tamaulipas, San Luis Potosí, Durango, Nuevo León y Zacatecas.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- El pago de los bienes de la licitación se realizarán a 30 días naturales, posteriores a la entrega de los documentos debidamente requisitados en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Trámite de Erogaciones, de las Delegaciones Aguascalientes, Coahuila, Chihuahua, Tamaulipas, San Luis Potosí, Durango, Nuevo León y Zacatecas en el domicilio y horarios señalados en las bases, los días de lunes a viernes. Plazo de entrega de acuerdo a lo establecido en las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de las licitaciones, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, no podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- La licitación 00641187-033-05 se realizará bajo una sola fuente de abasto.
- La presentación de las propuestas tanto técnicas como económicas, se hará en un solo sobre.
- Para la presente licitación solo existirá un solo acto de fallo técnico-económico.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, registrando previamente su participación sin necesidad de adquirir las bases de licitación.
- Para inconformidades y controversias acudir a la Unidad de Contraloría Interna dependiente de la Secretaría de la Función Pública, directamente en la Coordinación de Responsabilidades e Inconformidades, sita en Melchor Ocampo número 479, quinto piso, colonia Nueva Anzures, México, D.F., de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles, de lunes a viernes.

AGUASCALIENTES, AGS., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.
JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES
LIC. JUAN MERCADO ORTEGA
RUBRICA.

(R.- 221752)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION PUEBLA-TLAXCALA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 15/2005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios y adquisiciones, de conformidad con

lo siguiente:

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641237-054-05	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	3/12/2005	3/12/2005 9:00 horas	No habrá visita	9/12/2005 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas	6,172	Metro cuadrado

- Lugar de entrega: diferentes unidades administrativas de Régimen Obligatorio de la Delegación Puebla, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: del 2 de enero al 31 de diciembre de 2006.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641237-055-05	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	3/12/2005	3/12/2005 11:00 horas	30/11/2005 9:00 horas	9/12/2005 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Mantenimiento a áreas verdes y pétreas, ciudad de Puebla	99,535	Metro cuadrado

2	C810600000	Mantenimiento a áreas verdes y pétreas, unidades foráneas	57,767	Metro cuadrado
3	C810600000	Mantenimiento a áreas verdes y pétreas, zona Metepec	85,333	Metro cuadrado
4	C810600000	Mantenimiento a áreas verdes y pétreas, zona Tlaxcala	47,930	Metro cuadrado

- Lugar de entrega: diferentes unidades de régimen obligatorio e IMSS-Oportunidades de las delegaciones en Puebla y Tlaxcala, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2006.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641237-056-05	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	3/12/2005	3/12/2005 13:00 horas	No habrá visita	9/12/2005 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Reparación y afilado de instrumental quirúrgico	1,510	Pieza

- Lugar de entrega: diferentes unidades de Régimen Obligatorio de las delegaciones en Puebla y Tlaxcala, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: del 2 de enero al 31 de diciembre de 2006.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641237-057-05	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	3/12/2005	3/12/2005 15:00 horas	30/11/2005 12:00 horas	9/12/2005 15:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Lavado de tanques y canales de agua	8,615	Metro cuadrado
2	C810600000	Mantenimiento a alberca	720	Metro cúbico

- Lugar de entrega: Centro Vacacional Metepec Atlixco, Pue. y Centro de Seguridad Social Tlaxcala, de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: del 2 de enero al 31 de diciembre de 2006.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641237-058-05	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	8/12/2005	7/12/2005 16:00 horas	No habrá visita	14/12/2005 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Mantenimiento a básculas, máquinas de coser y de tejer	894	Pieza

- Lugar de entrega: diferentes unidades de Régimen Obligatorio e IMSS-Oportunidades de las delegaciones en Puebla y Tlaxcala, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: del 2 de enero al 31 de diciembre de 2006.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641237-059-05	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	8/12/2005	7/12/2005 17:00 horas	No habrá visita	14/12/2005 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Mantenimiento a máquinas de oficina (zona I)	888	Pieza
2	C810600000	Mantenimiento a máquinas de oficina (zona II)	706	Pieza
3	C810600000	Mantenimiento a máquinas de oficina (zona Tlaxcala)	315	Pieza

- Lugar de entrega: diferentes unidades de Régimen Obligatorio e IMSS-Oportunidades de la Delegación Puebla-Tlaxcala, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: del 2 de enero al 31 de diciembre de 2006.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641237-060-05	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	8/12/2005	7/12/2005 18:00 horas	No habrá visita	14/12/2005 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Lavado, plizado y confección de cortinas y tapizado de mobiliario	15,832	Pieza

- Lugar de entrega: diferentes unidades de Régimen Obligatorio e IMSS-Oportunidades de las delegaciones en Puebla y Tlaxcala, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: del 2 de enero al 3 de septiembre de 2006.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641237-061-05	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	8/12/2005	7/12/2005 19:00 horas	No habrá visita	14/12/2005 15:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C420000000	Refacciones e insumos de conservación	193,287	Varias	188,864	296,723

- Lugar de entrega: diferentes unidades de Régimen Obligatorio e IMSS-Oportunidades de las delegaciones en Puebla y Tlaxcala, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: del 2 de enero al 31 de diciembre de 2006.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641237-062-05	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	9/12/2005	8/12/2005 16:00 horas	7/12/2005 10:00 horas	15/12/2005 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Mantenimiento a equipos de aire acondicionado	42	Equipo

- Lugar de entrega: diferentes unidades de Régimen Obligatorio e IMSS-Oportunidades de la Delegación Puebla, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: del 2 de enero al 31 de diciembre de 2006.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641237-063-5	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	9/12/2005	8/12/2005 17:00 horas	No habrá visita	15/12/2005 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Lavado de vidrios y fachada porcelanizada	33,046	Metro cuadrado

- Lugar de entrega: diferentes unidades de Régimen Obligatorio de la Delegación Puebla, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de febrero al 3 de noviembre de 2006.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641237-064-05	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	9/12/2005	8/12/2005 18:00 horas	No habrá visita	15/12/2005 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Análisis de aguas residuales	175	Estudio

- Lugar de entrega: diferentes unidades de Régimen Obligatorio e IMSS-Oportunidades de las delegaciones en Puebla y Tlaxcala, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de febrero al 30 de noviembre de 2006.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641237-065-05	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	9/12/2005	8/12/2005 19:00 horas	No habrá visita	15/12/2005 15:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Recarga a equipo contra incendio	2,047	Equipo

- Lugar de entrega: diferentes unidades de Régimen Obligatorio e IMSS-Oportunidades de las delegaciones en Puebla y Tlaxcala, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de febrero al 31 de mayo de 2006.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calle 3 Sur número 218, primer piso, colonia El Carmen, Puebla, Puebla, teléfono (1-222) 2-716-221; los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, en la convocante en efectivo, y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo conforme al programa de cada una de las licitaciones en la sala de usos múltiples de la Coordinación de Abastecimientos Delegacional, ubicada en Calle 5 de Febrero sin número, colonia San Felipe Hueyotlipan, Puebla, Puebla.
- Los licitantes, a su elección podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuará conforme al programa de cada una de las licitaciones en la sala de usos múltiples de la Coordinación de Abastecimientos Delegacional, ubicada en Calle 5 de Febrero sin número, colonia San Felipe Hueyotlipan, Puebla, Puebla.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- El pago se realizará: en moneda nacional a los 15 días naturales, contados a partir de la recepción de la documentación correspondiente debidamente requisitada ante el Departamento de Presupuesto Cont. y Erog. o en el AMGD correspondiente a través del sistema intrabancario con las instituciones bancarias Banamex, S.A.; HSBC, S.A.; BBV Bancomer, S.A.; Banorte, S.A. y Scotiabank Inverlat, S.A.; previa suscripción del convenio ante el Departamento de Tesorería en Puebla y Tlaxcala.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PUEBLA, PUE., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.

JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

C.P. JUAN CARLOS GAZAL DE ANDA

RUBRICA.

(R.- 221749)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS

UNIDAD DE ATENCION MEDICA

COORDINACION DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD

CENTRO MEDICO NACIONAL DEL NORESTE MTY. N.L.

U.M.A.E. HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 25

CONVOCATORIA MULTIPLE 016

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 27, 28 fracción II inciso a) y b), 32 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por conducto del Departamento de Abastecimiento de la U.M.A.E. Hospital de Especialidades número 25, llevará a cabo el proceso de licitación pública internacional (abierta) número 00641266-024-05, a fin de adquirir, material de laboratorio, y licitación pública internacional (diferenciada) 00641266-025-05 a fin de adquirir artículos y químicos de aseo que cubrirán las necesidades de las Unidades Hospitalarias de la Delegación Nuevo León y las Unidades Médicas de Alta Especialidad números 21, 23, 25 y 34, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter internacional (abierta) mediante plazos recortados, autorizado por el C. Dr. Virgilio J. Lozano Leal, Director de la U.M.A.E. número 25, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones técnica y económica
00641266-024-05	Costo de bases impresas: \$993.00 Costo en compraNET: \$903.00	29 de noviembre de 2005 a las 9:00 Hrs.	29 de noviembre de 2005 a las 10:00 Hrs.	5 de diciembre de 2005 10:00 Hrs.

Partida	Descripción general de la licitación	Cantidad	Unidad de medida
1	Abrasivo fino para cuchillas de micrótopo p/uso exclusivo del laboratorio de anatomía s	24	Frasco c/100
2	Tubo de sistema p/toma y recolección de sangre por punción capilar de propileno	97	Caja/100
3	Medio p/inclusión de tejidos para cortes en congelación	70	Frasco
4	Vaso de koplín con tapa de cuerda dimensiones 110 x 16 milímetros, 5 muescas	42	Pieza
5	Polvo reacondicionador de cristales para afiladores de cuchillas	6	Frasco

Licitación pública internacional (diferenciada)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones técnica y económica
00641266-025-05	Costo de bases impresas: \$993.00 Costo en compraNET: \$903.00	29 de noviembre de 2005 9:00 Hrs.	29 de noviembre de 2005 12:00 Hrs.	5 de diciembre de 2005 12:00 Hrs.

Partida	Descripción general de la licitación	Cantidad	Unidad de medida
1	Toalla para manos de papel, paquete con 250 hojas	9755	Caja c/20 Paq.
2	Prelavador alcalino en polvo, saco con 50 kilos	2925	Saco
3	Papel higiénico para uso en mensula color blanco	66619	Pieza

4	Franela para aseo color crudo	34977	Metro
5	Guantes de protección contra sustancias químicas	29321	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la oficina de Adquisiciones de la Unidad Médica de Alta Especialidad número 25, sita en avenida Fidel Velásquez y Abraham Lincoln sin número, en la colonia Nueva Morelos, código postal 64320, Mty. N.L., teléfono (01 81) 83-71-41-00, los días de lunes a viernes, a partir de la fecha de esta publicación y hasta el sexto día previo a la presentación de propuestas; con el siguiente horario: 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago de las bases de la licitación es en el domicilio de la convocante, en efectivo o con cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre del IMSS, deberá tramitarse mediante orden de ingreso expedida en el Departamento de Finanzas a cubrir en cualquier sucursal bancaria del Banco HSBC relacionadas en los anexos de las bases, según corresponda, en horario de 9:00 a 13:00 horas. En compraNET, en Internet: <http://compranet.gob.mx>, a través del sistema de pago de bancos por medio del recibo que para este medio genera compraNET, la comisión bancaria es por cuenta del licitante.
- Se aceptarán propuestas enviadas por servicio postal o mensajería, las cuales deberán ser enviadas y recibidas en el Departamento de Abastecimientos de la U.M.A.E., Hospital de Especialidades número 25, sito en avenida Fidel Velásquez y Abraham Lincoln sin número, en la colonia Nueva Morelos, código postal 64320, en Monterrey, N.L., hasta 10 minutos previos al inicio del evento de presentación y apertura de proposiciones.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo como sigue: para la licitación pública internacional 00641266-024-05 (abierta) será el día 29 de noviembre de 2005 a las 10:00 horas, y para la licitación pública internacional 00641266-025-05 (diferenciada) será el día 29 de noviembre de 2005 a las 12:00 horas, en el auditorio de la Unidad Médica de Alta Especialidad número 25, sito en avenida Fidel Velásquez y Abraham Lincoln sin número, en la colonia Nueva Morelos, código postal 64320, en Monterrey, N.L.
- El acto de presentación de proposiciones técnica y económica se efectuará como sigue: para la licitación pública internacional 00641266-024-05 (abierta) será el día 5 de diciembre de 2005 a las 10:00 horas, y para la licitación pública internacional 00641266-025-05 (diferenciada) será el día 5 de diciembre de 2005 a las 12:00 horas, en el auditorio de la Unidad Médica de Alta Especialidad número 25, sito en avenida Fidel Velásquez y Abraham Lincoln sin número, en la colonia Nueva Morelos, código postal 64320, en Monterrey, N.L.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El pago se realizará en moneda nacional dentro de los 30 días naturales, contados a partir de la fecha de la presentación de las facturas debidamente selladas y firmadas en el Departamento de Finanzas en el Área de Trámite y Erogaciones de la Delegación Nuevo León y las Unidades Médicas de Alta Especialidad números 21, 23, 25 y 34.
- No se otorgará anticipos.
- Lugares de entrega: conforme a la relación de distribución de entrega y destino final que se menciona en las bases de licitación para las Unidades Hospitalarias de la Delegación Nuevo León y las Unidades Médicas de Alta Especialidad, en días hábiles, de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes eventos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MONTERREY, N.L., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.

DIRECTOR DE LA U.M.A.E. HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 25
DR. VIRGILIO J. LOZANO LEAL
RUBRICA.

(R.- 221747)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION GUERRERO

CONVOCATORIA 017

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES)

PARA LA ADQUISICION DE ROPA HOSPITALARIA; Y LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE VIVERES, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LAS PRESENTES LICITACIONES SE REALIZAN CON REDUCCION DE PLAZOS AUTORIZADOS POR EL DOCTOR JUAN CARLOS AGUIRRE SERRANO CON CARGO DE JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y PLANEACION. CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

LICITACION PUBLICA NACIONAL DE ROPA HOSPITALARIA

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641224-029-05	\$946.88 COSTO EN compraNET: \$860.80	30/11/2005	29/11/2005 14:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	6/12/2005 14:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C750200000	220.080.4603.0301 SABANA CLINICA DISEÑO FORMA CUADRADA	5,390	PIEZA	5,390	6,737
2	C750200000	220.080.4504.0101 SABANA PARA CAMAS HOSPITALARIAS	4,512	PIEZA	4,512	5,640
3	C750200000	220.060.2106.0201 COMPRESA DE ENVOLTURA DOBLE DISEÑO	1,293	PIEZA	1,293	1,616
4	C750200000	220.080.0304.0201 COBERTOR PARA CUNA, CANASTILLA	1,266	PIEZA	1,266	1,583
5	C750200000	220.060.0159.0401 BATA QUIRURGICA TALLA EXTRA GRANDE	1,114	PIEZA	1,114	1,393

LICITACION PUBLICA NACIONAL DE VIVERES

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641224-030-05	\$946.88 COSTO EN compraNET: \$860.80	30/11/2005	29/11/2005 16:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	6/12/2005 16:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C600000000	4803011301 LIMON SIN SEMILLA	40,899	KILOGRAMO	40,899	102,251

2	C600000000	4803022401 JITOMATE BOLA	20,573	KILOGRAMO	20,573	51,434
3	C600000000	00000 FRUTA TEMPORADA (CENA)	20,564	KILOGRAMO	20,564	51,411
4	C600000000	481070300 PECHUGA DE POLLO	16,147	KILOGRAMO	16,147	40,367
5	C600000000	4803022901 PAPA AMARILLA	13,196	KILOGRAMO	13,196	32,991

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA ADOLFO RUIZ CORTINES SIN NUMERO, COLONIA INFONAVIT ALTA PROGRESO, CODIGO POSTAL 39610, ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO, TELEFONO 01 74 44 45 51 40, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 16:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO Y/O CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DEL IMSS DELEGACION GUERRERO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- TODOS LOS EVENTOS RELATIVOS A LAS LICITACIONES SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN AVENIDA ADOLFO RUIZ CORTINES SIN NUMERO, COLONIA INFONAVIT ALTA PROGRESO, CODIGO POSTAL 39610, ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: PARA LA LICITACION DE ROPA HOSPITALARIA, EN HORARIO DE 8:00 A 16: HORAS, EN EL ALMACEN DELEGACIONAL.
- PARA LA LICITACION DE VIVERES EN LOS HOSPITALES Y GUARDERIAS DE LA DELEGACION ESTATAL GUERRERO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 7:00 A 11:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 19 DIAS A PARTIR DE LA GENERACION DE LA ORDEN DE REPOSICION PARA LA LICITACION DE ROPA HOSPITALARIA Y PARA LA LICITACION DE VIVERES, CONFORME A LA FECHA DE LA ORDEN DE COMPRA.
- EL PAGO SE REALIZARA: PARA LA LICITACION DE ROPA HOSPITALARIA 30 DIAS Y PARA LA LICITACION DE VIVERES A 8 DIAS A PARTIR DE LA RECEPCION DE DOCUMENTOS, EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES DE LA DELEGACION GUERRERO, VIA TRANSFERENCIA ELECTRONICA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

ACAPULCO DE JUAREZ, GRO., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.
DELEGADO ESTATAL

DR. H. RAFAEL PIZA BERNAL
RUBRICA.

(R.- 221745)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTATAL EN DURANGO
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES E INTERNACIONALES
CONVOCATORIA 018/05

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional e internacional, para la contratación del servicio de mantenimiento de equipo de transporte terrestre zonas Durango, Dgo., y Gómez Palacio, Dgo.; adquisición de formatos impresos; adquisición de reactivos y material de laboratorio; subrogación de servicios quirúrgicos; contratación del servicio de traslado colectivo de pacientes; contratación del servicio de instalación de nodos eléctricos y de datos; adquisición de medicamentos genéricos, genéricos intercambiables con la simbología GI e innovadores con empaque sector salud o con etiquetado comercial con la clave del sector salud con un sello o sobreimpresión, claves sustantivas y clave 5000 y para la adquisición de medicamentos genéricos con empaque Sector Salud o en presentación comercial con etiqueta, sello o sobreimpresión, con la clave del Sector Salud, claves sustantivas y clave 5000, de conformidad con lo siguiente:

Servicio de mantenimiento de equipo de transporte terrestre zonas Durango y Gómez Palacio (nacional)

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641220-078-05 (segunda convocatoria)	\$605.00 Costo en compraNET: \$550.00	29/11/2005	29/11/2005 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	5/12/2005 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600004	Mecánica en general (Gómez Palacio)	1	Servicio	\$141,298.80	\$353,247.00
2	C810600004	Servicio a tren delantero y suministro y colocación de llantas (Durango)	1	Servicio	\$136,292.00	\$340,730.00
3	C810600004	Lavado, engrasado, cambio de aceite y filtro (Durango)	1	Servicio	\$60,394.80	\$150,987.00
4	C810600004	Lavado, engrasado, cambio de aceite y filtro (Gómez Palacio)	1	Servicio	\$36,719.20	\$91,798.00
5	C810600004	Servicio a tren delantero y suministro y colocación de llantas (G.P.)	1	Servicio	\$4,216.00	\$60,540.00

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos.
- Lugar de prestación del servicio: en los talleres de las empresas que se contraten, de lunes a viernes, de 9:00 a 18:00 horas y sábado de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo al servicio requerido.
- El pago se realizará: en moneda nacional, a los 15 días naturales, posteriores a la entrega de la documentación correspondiente.
- Únicamente podrán participar personas de nacionalidad mexicana.

Formatos impresos (nacional)

No. de licitación		Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones	
00641220-079-05 (segunda convocatoria)		\$605.00 Costo en compraNET: \$550.00	30/11/2005	30/11/2005 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/12/2005 11:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida
1	C660800004	Control e informe de consulta externa, tamaño oficio, sin encuadernar			72,177	180,442	Pieza
2	C660800004	Comprobante de pago de pensión, de 28 x 28 cm, forma continua			48,643	121,607	Hoja
3	C660800004	Nota de alta, tamaño carta, original, papel bond, con impresión verde óptico			47,488	118,442	Hoja
4	C660800004	Información básica para medicina familiar, tamaño carta, original, papel bond			45,460	113,650	Hoja
5	C660800004	Tarjeta marcadora de películas radiográficas, de 12.5 x 6.5 cm original			25,587	63,968	Tarjeta

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos.
- Lugar de entrega: en el almacén de la Coordinación de Abastecimiento, ubicado en carretera Durango-México kilómetro 5, colonia 15 de Octubre, código postal 34285, Durango, Dgo., de lunes a viernes, de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: dentro de los 19 días naturales, posteriores a la emisión de las órdenes de reposición y/o pedido.
- El pago se realizará: en moneda nacional, dentro de los 30 días naturales, posteriores a la entrega de la documentación correspondiente.
- Únicamente podrán participar personas de nacionalidad mexicana y los bienes a adquirir deberán ser producidos en México con cuando menos un 50% de grado de contenido nacional o el correspondiente en los casos de excepción.

Reactivos y material de laboratorio (internacional)

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641220-080-05	\$605.00 Costo en compraNET: \$550.00	6/12/2005	6/12/2005 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	12/12/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida
1	C480000000	Reactivos para determinación en microplaca de la hormona estimulante de tiroides			3,238	8,096	Equipo
2	C480000518	Sistema inmuno enzimático para detección de anticuerpos del virus de hepatitis C			51	128	Equipo
3	C480000518	Sistema inmuno enzimático para detección de anticuerpos contra el virus VIH			6,406	16,016	Prueba
4	C480000518	Juego de reactivos para la determinación en microplaca de biotinidasa			26	64	Equipo
5	C420000048	Detergente para lavado, para ser utilizado en equipo de química clínica			42	104	Frasco

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos.
- Lugar de entrega: en los domicilios indicados en el anexo 5 de las bases, de lunes a viernes, de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: dentro de los 19 días naturales, posteriores a la emisión de las órdenes de reposición y/o pedido.
- El pago se realizará: en moneda nacional, dentro de los 30 días naturales, posteriores a la entrega de la documentación correspondiente.
- La licitación se realizará con fundamento en el artículo 28 fracción II incisos "b" y "c" de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Subrogación de servicios quirúrgicos (nacional)

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641220-081-05 (segunda convocatoria)	\$605.00 Costo en compraNET: \$550.00	29/11/2005	29/11/2005 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	5/12/2005 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Servicios quirúrgicos, H.G.R. No. 1 Durango, Dgo.	1	Servicio	\$800,000.00	\$2'000,000.00
2	C810000000	Servicios quirúrgicos, H.G.Z. No. 46 y H.G.Z. No. 51 Gómez Palacio, Dgo.	1	Servicio	\$1'200,000.00	\$3'000,000.00

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos.
- Lugar de prestación del servicio: en los domicilios proporcionados por los prestadores de servicio adjudicados, de acuerdo al acto quirúrgico requerido.
- Plazo de entrega: el acto quirúrgico deberá realizarse a más tardar cuatro días posteriores a la notificación.
- El pago se realizará: en moneda nacional, dentro de los 15 días naturales, posteriores a la entrega de la documentación correspondiente.
- Únicamente podrán participar personas de nacionalidad mexicana.

Servicio de traslado colectivo de pacientes (nacional)

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641220-082-05	\$605.00 Costo en compraNET: \$550.00	7/12/2005	7/12/2005 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	13/12/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C811005008	Traslado de pacientes a Torreón, Coah., viaje redondo	102	255	Viaje	\$685,440.00	\$1'713,600.00
2	C811005008	Traslado de pacientes de Santiago Papasquiaro, viaje redondo	102	255	Viaje	446,760.00	\$1'116,900.00

- Lugar de prestación del servicio: en Durango, Dgo.: frente al H.G.R. número 1, ubicado en Predio Canoas y avenida Normal sin número y en Santiago Papasquiaro, Dgo.: frente a la U.M.F. número 41, ubicada en calle Ramírez Palafox número 404, de lunes a viernes, de 5:15 a 17:30 horas.
- Plazo de entrega: en los plazos que se especifiquen en los programas de servicios indicados en el anexo 4 de las bases y los que se enlisten en la solicitud de traslado colectivo de pacientes, misma que se entregará diariamente durante el periodo del contrato al prestador del servicio.
- El pago se realizará: en moneda nacional, a los 15 días naturales, o más si el prestador del servicio ofrece mayor tiempo de financiamiento, posteriores a la entrega de la documentación correspondiente.
- Únicamente podrán participar personas de nacionalidad mexicana.

Contratación del servicio de instalación de nodos eléctricos y de datos (nacional)

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641220-083-05	\$605.00 Costo en compraNET: \$550.00	2/12/2005	2/12/2005 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	8/12/2005 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600002	Servicio de instalación de nodos eléctricos y de datos	1	Servicio	\$92,846.40	\$232,116.00

- Lugar de prestación del servicio: en las unidades médicas y administrativas indicadas en el anexo 5 de las bases, de lunes a viernes, de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: la entrega, instalación y puesta en operación, deberá iniciarse a más tardar un día posterior a la firma del contrato.
- El pago se realizará: en moneda nacional, dentro de los 30 días naturales, posteriores a la entrega de la documentación correspondiente.
- Únicamente podrán participar personas de nacionalidad mexicana.

Medicamentos genéricos, genéricos intercambiables e innovadores (internacional)

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641220-084-05 (segunda convocatoria)	\$605.00 Costo en compraNET: \$550.00	29/11/2005	29/11/2005 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	5/12/2005 15:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C841600090	010.000.2145.00.01 Loratadina, jarabe	1,018	Frasco
2	C841600146	010.000.5392.09.01 Dieta polimérica con fibra, suspensión oral, envase con 236 o 250 mililitros	1,205	Envase
3	C841600016	010.000.1061.02.01 Testosterona, solución inyectable	32	Envase
4	C841600100	010.000.1775.06.01 Citarabina, solución inyectable	204	Envase

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos.
- Lugar de entrega: en el almacén de la Coordinación de Abastecimiento, ubicado en carretera Durango-México kilómetro 5, colonia 15 de Octubre, código postal 34285, Durango, Dgo., de lunes a viernes, de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo a lo indicado en el pedido.

- El pago se realizará: en moneda nacional, dentro de los 30 días naturales, posteriores a la entrega de la documentación correspondiente.
- La licitación se realizará con fundamento en el artículo 28 fracción II inciso "b" de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Medicamentos genéricos (internacional)

No. de licitación		Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones	
00641220-085-05		\$605.00 Costo en compraNET: \$550.00	29/11/2005	29/11/2005 17:00 horas	No habrá visita a instalaciones	5/12/2005 16:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción				Cantidad	Unidad de medida
1	C841600254	010.000.5306.02.01 Acido micofenólico, comprimidos				274	Envase
2	C841600152	010.000.0503.01.01 Digoxina, elixir				114	Frasco
3	C841600070	010.000.4505.03.01 Deflazacort, tabletas				72	Envase
4	C841600208	030.000.0012.03.01 Sucedáneo de leche humana de término, sin lactosa, polvo				504	Envase

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos.
- Lugar de entrega: en el almacén de la Coordinación de Abastecimiento, ubicado en carretera Durango-México kilómetro 5, colonia 15 de Octubre, código postal 34285, Durango, Dgo., de lunes a viernes, de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo a lo indicado en el pedido.
- El pago se realizará: en moneda nacional, dentro de los 30 días naturales, posteriores a la entrega de la documentación correspondiente.
- La licitación se realizará con fundamento en el artículo 28 fracción II inciso "c" de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Información general de las licitaciones:

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de esta publicación y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en la Coordinación de Abastecimiento, ubicada en carretera Durango-México kilómetro 5, colonia 15 de Octubre, código postal 34285, Durango, Dgo., con teléfonos 01 (618) 129-80-20 y 129-80-60 y faxes 01 (618) 129-80-54 y 129-80-56, de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas.
- Los eventos se llevarán a cabo en las fechas y horarios señalados, en la sala de reuniones de la Coordinación de Abastecimiento, ubicada en carretera Durango-México kilómetro 5, colonia 15 de Octubre, código postal 34285, Durango, Dgo.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- No se acepta el envío de propuestas por servicio postal o mensajería.
- La forma de pago de las bases es: en convocante, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, previa expedición de la orden de ingreso respectiva. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, ni las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- La presentación de las proposiciones tanto técnicas como económicas se hará en un solo sobre y existirá un solo acto de presentación y apertura de ofertas.

- Se llevará a cabo un solo acto de fallo (técnico y económico).
- La junta de aclaraciones resulta obligatoria para la convocante y es optativo para los licitantes el asistir a este acto.

DURANGO, DGO., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.
JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
C.P. JOSE TRINIDAD REVELES PEREZ
RUBRICA.

(R.- 221743)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN TAMAULIPAS
CONVOCATORIA 018
SEGUNDA CONVOCATORIA

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CON REDUCCION DE PLAZOS CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 32 DE LA LAASSP PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPO DE TRANSPORTE, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPO DE TRANSPORTE.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641248-044-05	\$1,100.00 COSTO EN compraNET: \$1,000.00	2/12/2005	1/12/2005 14:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	8/12/2005 14:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810600000	MANTENIMIENTO A EQUIPOS INSTITUCIONALES ZONA MANTE	1	SERVICIO	\$70,800	\$177,000
2	C810600000	MANTENIMIENTO A EQUIPOS INSTITUCIONALES ZONA NUEVO LAREDO	1	SERVICIO	\$38,800	\$97,000
3	C810600000	MANTENIMIENTO A EQUIPOS INSTITUCIONALES ZONA MATAMOROS	1	SERVICIO	\$32,800	\$82,000
4	C810600000	MANTENIMIENTO A EQUIPOS INSTITUCIONALES ZONA VICTORIA	1	SERVICIO	\$30,000	\$75,000

5	C810600000	MANTENIMIENTO A EQUIPOS INSTITUCIONALES ZONA SOTO LA MARINA	1	SERVICIO	\$14,000	\$35,000

LOS SIGUIENTES PUNTOS APLICAN PARA TODAS LAS LICITACIONES, EXCEPTO CUANDO SE ESPECIFIQUE ALGUNA(S) EN PARTICULAR:

- LAS BASES DE LAS LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN CARRETERA NACIONAL MEXICO-LAREDO KILOMETRO 701 SIN NUMERO, COLONIA CONJUNTO IMSS-VICTORIA, CODIGO POSTAL 87028, VICTORIA, TAMAULIPAS, TELEFONO 01 (834) 31 6 08 76, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL INSTITUTO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, UBICADA EN CARRETERA NACIONAL MEXICO-LAREDO KILOMETRO 701 SIN NUMERO, CONJUNTO IMSS-VICTORIA, CODIGO POSTAL 87028, VICTORIA, TAMAULIPAS.
- LA LICITACION INTERNACIONAL SE REALIZA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 28 FRACCION II INCISO C DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- NO SE ACEPTAN PROPUESTAS A TRAVES DE SERVICIO POSTAL O MENSAJERIA.
- LOS ACTOS DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS SE EFECTUARAN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CARRETERA NACIONAL MEXICO-LAREDO KILOMETRO 701 SIN NUMERO, CONJUNTO IMSS-VICTORIA, CODIGO POSTAL 87028, VICTORIA, TAMAULIPAS.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO: EN CADA UNA DE LAS UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS DE LA DELEGACION TAMAULIPAS SEGUN LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE CADA UNA DE LAS LICITACIONES. EN LOS DIAS Y HORARIOS: CONFORME ESTAN ESTABLECIDOS EN LAS BASES.
- PLAZO DE PRESTACION DEL SERVICIO: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006.
- EL PAGO SE REALIZARA: A LOS QUINCE DIAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS POR PARTE DEL PROVEEDOR EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

EL PRESUPUESTO DEFINITIVO A EJERCER ESTA SUJETO A LA APROBACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2006, POR LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNION, POR LO QUE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE ESTAS LICITACIONES, PREVISTO REALIZAR DURANTE EL AÑO 2005, QUEDA SUJETO PARA FINES DE EJECUCION Y PAGO A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA CON QUE CUENTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CONFORME AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION QUE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2006 APRUEBE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNION, SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LA CADENA PRODUCTIVA IMSS-NAFIN OTORGARA APOYOS FINANCIEROS A LOS PROVEEDORES INSTITUCIONALES MEDIANTE LA TRANSFERENCIA DE DATOS Y FONDOS VIA ELECTRONICA. PARA MAYOR INFORMACION COMUNICARSE AL TELEFONO 01 800 000 7777 DE NACIONAL FINANCIERA.

CIUDAD VICTORIA, TAMPS., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.

COORDINADOR DELEGACIONAL DE ABASTO

LQI. HECTOR TORRES GALLEGOS

RUBRICA.

(R.- 221798)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION QUINTANA ROO
CONVOCATORIA 019

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de papelería, impresos, útiles de oficina y artículos diversos, artículos y productos químicos de aseo, para el servicio y dotación de lentes para trabajadores, jubilados y pensionados del IMSS y mantenimiento correctivo con suministro de refacciones para equipos de cómputo, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641195-037-05	\$910.00 Costo en compraNET: \$820.00	3/12/2005	2/12/2005 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/12/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto máximo
1	C660000000	Adquisición de artículos de papelería	765,201	Pieza	\$1'403,901.00
2	C210000000	Para la adquisición de útiles de oficina	62,133	Pieza	\$849,469.00
3	C660800000	Para la adquisición de Impresos	294,351	Hoja	\$1'484,575.00
4	C660800000	Para la adquisición de artículos diversos	29,937	Pieza	\$2'249,100.00

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641195-038-05	\$910.00 Costo en compraNET: \$820.00	7/12/2005	7/12/2005 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	13/12/2005 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto máximo
1	C841200000	Para la adquisición de artículos y productos químicos de aseo	13,219	Pieza	\$1'448,904.00

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641195-039-05	\$910.00 Costo en compraNET: \$820.00	9/12/2005	9/12/2005 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/12/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto máximo
1	C810000000	Servicio para la dotación de lentes para trabajadores, jubilados y pensionados del Instituto Mexicano del Seguro Social (Zona Sur)	92	Pieza	\$57,055.60

2	C810000000	Servicio para la dotación de lentes para trabajadores, jubilados y pensionados del Instituto Mexicano del Seguro Social (Zona Norte)	40	Pieza	\$24,452.40

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641195-040-05	\$910.00 Costo en compraNET: \$820.00	9/12/2005	9/12/2005 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/12/2005 15:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto máximo
1	C810000000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para equipo de cómputo	1	Servicio	\$328,121.90

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Chetumal-Mérida kilómetro 2.5, colonia Aeropuerto, código postal 77003, Othón P. Blanco, Quintana Roo, teléfono (983) 832 6802, los días partir de la publicación de la convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación de proposiciones, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado y/o de caja a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo de acuerdo a las bases de cada una de las licitaciones de esta convocatoria, en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en carretera Chetumal-Mérida kilómetro 2.5, colonia Aeropuerto, código postal 77003, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) se efectuará de acuerdo a las bases de cada una de las licitaciones de esta convocatoria, en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, carretera Chetumal-Mérida kilómetro 2.5, colonia Aeropuerto, código postal 77003, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar y días de entrega de acuerdo a lo establecido en las bases de cada una de las licitaciones de esta convocatoria.
- Plazo de entrega: de acuerdo a lo establecido en las bases de cada una de las licitaciones de esta convocatoria.
- El pago se realizará: a los 30 días naturales posteriores a la entrega de la documentación comprobatoria en el Departamento de Presupuestos, Contabilidad y Evaluación Financiera de la Delegación, ubicado en avenida Chapultepec número 2 Oriente, colonia Centro, código postal 77000, en la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su asistencia.

OTHON P. BLANCO, Q. ROO, A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.
TITULAR DE LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
ING. CARLOS ENRIQUE CHUC AGUILAR
RUBRICA.

(R.- 221778)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN TAMAULIPAS
CONVOCATORIA 019

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas para la adquisición de producto químico para tratamiento de agua y artículos de cocina y comedor; así como para la contratación del servicio de análisis de aguas residuales, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional para la adquisición de producto químico para tratamiento de agua.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641248-045-05	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	3/12/2005	2/12/2005 9:30 horas	No habrá visita a instalaciones	9/12/2005 9:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C840800000	Sal en grano de buena calidad libre de impureza	43,500	Kilogramo
2	C840800000	Hipoclorito de sodio al 13% de ingrediente activo	13,400	Litro
3	C840800000	Acido sulfúrico al 98% para acondicionar ph en agua de condensación de torre de enfriamiento	8,500	Litro
4	C840800000	Producto químico formulado a base de taninos para prevenir y remover incrustaciones de carbonatos y silicatos, así como acondicionador de ph (7-8) para torre de enfriamiento	8,200	Litro
5	C840800000	Hipoclorito de calcio al 65% de ingrediente activo	1,815	Kilogramo

Licitación pública nacional para la contratación del servicio de análisis de aguas residuales.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641248-048-05	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	6/12/2005	5/12/2005 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	12/12/2005 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Análisis y aforo en registro de descargas de aguas residuales según NOM-002-ECOL-1996. H.G.Z. No. 11 Laredo	1	Servicio
2	C810800000	Análisis y aforo en registro de descargas de aguas residuales según NOM-002-ECOL-1996. H.G.Z. No. 15 Reynosa	1	Servicio

3	C810800000	Análisis y aforo en registro de descargas de aguas residuales según NOM-002-ECOL-1996. H.G.Z. No. 13 Matamoros	1	Servicio
4	C810800000	Análisis y aforo en registro de descargas de aguas residuales según NOM-002-ECOL-1996. H.G.Z. M.F. No. 1 Victoria	1	Servicio
5	C810800000	Análisis y aforo en registro de descargas de aguas residuales según NOM-002-ECOL-1996. H.G.Z.M.F. No. 3 Mante	1	Servicio

Licitación pública nacional para la adquisición artículos de cocina y comedor.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641248-050-05	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	7/12/2005	6/12/2005 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	13/12/2005 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C180000000	120 736 0247 00 01 Plato, con tres divisiones, de plástico (de resina de poliestireno), desechable, de-210 a 215 mm de diámetro, en paquete con 25 piezas	Paquete	80	200
2	C180000000	120 546 0049 00 01 Jarra, con tapa, para buró, de policarbonato, en color rosa rubor con capacidad para 1.9 l.	Pieza	323	807
3	C180000000	120 198 1402 03 01 Charola, con cinco compartimientos, de melamina, en color amarillo, de 35 x 27x 3 cm, con el emblema del I.M.S.S. grabado	Pieza	540	1,351
4	C180000000	120 853 0012 02 01 Tapa, base para charola, con cinco compartimientos, de polipropileno, calibre 60, formada al vacío en color blanco, de 35.5 x 27.5 x 4.7 cm, reforzada en las orillas superiores	Pieza	460	1,150
5	C180000000	120 133 0154 01 01 Bote para basura, de polietileno, de alta densidad, redondo, con reborde reforzado. Agarraderas de uso intensivo en color gris o café claro, con base rodable integrada de 55 a 60 cm de diámetro por 70 cm de altura, con tapa	Pieza	20	50

Los siguientes puntos aplican para todas las licitaciones, excepto cuando se especifique alguna(s) en particular:

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Carretera Nacional México-Laredo kilómetro 701 sin número, colonia Conjunto IMSS-Victoria, código postal 87028, Victoria, Tamaulipas, teléfono 01 (834) 31 6 08 76, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Jefatura Delegacional de Servicios Administrativos, ubicada en: Carretera Nacional México-Laredo kilómetro 701 sin número, Conjunto IMSS-Victoria, código postal 87028, Victoria, Tamaulipas.

- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- No se aceptan propuestas a través de servicio postal o mensajería.
- Los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas se efectuarán en la sala de juntas de la Jefatura Delegacional de Servicios Administrativos, Carretera Nacional México-Laredo kilómetro 701 sin número, Conjunto IMSS-Victoria, código postal 87028, Victoria, Tamaulipas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega de los bienes o prestación de servicios: en cada una de las unidades médicas y no médicas de la Delegación Tamaulipas, según lo establecido en las bases de cada una de las licitaciones. En los días y horarios: conforme están establecidos en las bases.
- Plazo de entrega de bienes o prestación del servicio: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2006.
- El pago para las licitaciones 00641248-045-05 y 00641248-050-05 se realizarán: a los treinta días naturales, posteriores a la entrega de los documentos por parte del proveedor en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones.
- El pago para la licitación 00641248-048-05 se realizará: a los quince días naturales, posteriores a la entrega de los documentos por parte del proveedor en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- El presupuesto definitivo a ejercer está sujeto a la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2006, por la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, por lo que el cumplimiento de las obligaciones de estas licitaciones, previsto realizar durante el año 2005, queda sujeto para fines de ejecución y pago a la disponibilidad presupuestaria con que cuente el Instituto Mexicano del Seguro Social, conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación que para el ejercicio fiscal 2006 apruebe la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, sin responsabilidad alguna para el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Se hace de su conocimiento que la Cadena Productiva IMSS-NAFIN otorgará apoyos financieros a los proveedores institucionales mediante la transferencia de datos y fondos vía electrónica. Para mayor información comunicarse al teléfono 01 800 000 7777 de Nacional Financiera.

CIUDAD VICTORIA, TAMPS., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.

COORDINADOR DELEGACIONAL DE ABASTO

LQI. HECTOR TORRES GALLEGOS

RUBRICA.

(R.- 221780)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN TAMAULIPAS

CONVOCATORIA 020

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas con reducción de plazos con fundamento en el artículo 32 de la LAASSP para la contratación del servicio de mantenimiento a equipos de aire acondicionado y servicio de mantenimiento a equipos médicos; así como para la adquisición de ropa hospitalaria, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional de conformidad con los tratados para la contratación del servicio de mantenimiento a equipos de aire acondicionado.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641248-046-05	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	3/12/2005	2/12/2005 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/12/2005 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Mantenimiento preventivo correctivo a unidad generadora de agua helada en H.G.R. No. 6 Madero	3	Equipo
2	C810600000	Mantenimiento preventivo y correctivo a unidad generadora de agua helada tipo tornillo en U.M.F. No. 16 Altamira	2	Equipo
3	C810600000	Mantenimiento preventivo correctivo a unidad generadora de agua helada en H.G.Z. 11 Nuevo Laredo	2	Equipo
4	C810600000	Reparación integral y mantenimiento preventivo y correctivo de equipo de aire acondicionado tipo dividido de 20 T.R en Guardería Infantil 01 de Matamoros	2	Equipo
5	C810600000	Reparación integral de unidad manejadora de aire de 20 T.R. en H.G.Z. No. 13 Matamoros	2	Equipo

Licitación pública internacional de conformidad con los tratados para la contratación del servicio de mantenimiento a equipos médicos

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641248-047-05	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	6/12/2005	5/12/2005 9:30 horas	No habrá visita a instalaciones	12/12/2005 9:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Mantenimiento preventivo y correctivo incluyendo el suministro de refacciones y mano de obra a ventilador volumétrico marca Hamilton modelo Galileo en el H.G.R No. 6 Madero	4	Equipo
2	C810600000	Mantenimiento preventivo y correctivo con refacciones a máquinas de anestesia marca Plare modelo 8095 en el H.G.Z. No. 13 Matamoros	6	Equipo
3	C810600000	Suministro de mano de obra , refacciones y materiales para el mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de estomatología marca Engle modelo ME-2 en la U.M.F. No. 77 Madero	5	Equipo
4	C810600000	Mantenimiento preventivo y correctivo con refacciones a equipo quirúrgico marca Phillips modelo BV 25. en el H.G.Z. No. 13 Matamoros	2	Equipo
5	C810600000	Suministro de mano de obra , refacciones y materiales para el mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de microscopio marca Irospepe modelo EC-BLW-3 y MG-11PL en la U.M.F. No. 77 Madero	4	Equipo

Licitación pública internacional de conformidad con los tratados para la adquisición de ropa hospitalaria.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641248-051-05	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	8/12/2005	7/12/2005 9:30 horas	No habrá visita a instalaciones	14/12/2005 9:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C750200000	220 080 4504 01 01 Sábana para cama hospitalaria	Pieza	10,370	12,963
2	C750200000	220 070 6643 02 01 Camisón para paciente talla mediana	Pieza	4,768	6,003
3	C750200000	220 080 4603 03 01 Sábana clínica	Pieza	9,335	11,669
4	C750200000	220 060 2106 02 01 Compresa de envoltura doble	Pieza	8,728	10,910
5	C750200000	220 060 0159 04 01 Bata quirúrgica talla extragrande	Pieza	2,421	3,027

- Los siguientes puntos aplican para todas las licitaciones, excepto cuando se especifique alguna(s) en particular:
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Nacional México-Laredo kilómetro 701 sin número, colonia Conjunto IMSS-Victoria, código postal 87028, Victoria, Tamaulipas, teléfono 01 (834) 31 6 08 76, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Jefatura Delegacional de Servicios Administrativos, ubicada en carretera Nacional México-Laredo kilómetro 701 sin número, Conjunto IMSS-Victoria, código postal 87028, Victoria, Tamaulipas.
- La licitación internacional se realiza con fundamento en el artículo 28 fracción II inciso a) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- No se aceptan propuestas a través de servicio postal o mensajería.
- Los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas se efectuarán en la sala de juntas de la Jefatura Delegacional de Servicios Administrativos, carretera Nacional México-Laredo kilómetro 701 sin número, Conjunto IMSS-Victoria, código postal 87028, Victoria, Tamaulipas.
- El idioma en que deberá presentar las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega de los bienes y la prestación de servicios: en cada una de las unidades médicas y no médicas de la Delegación Tamaulipas. En los días conforme se establece en las bases de licitación. En el horario: conforme se establece en las bases de licitación.
- Plazo de entrega y prestación del servicio: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2006.
- El pago para la licitación 00641248-051-05, se realizará: a los treinta días naturales posteriores a la entrega de los documentos por parte del proveedor en el departamento de presupuesto, contabilidad y erogaciones.
- El pago para las licitaciones 00641248-046-05, 00641248-047-05 se realizará: a los quince días naturales posteriores a la entrega de los documentos por parte del proveedor en el departamento de presupuesto, contabilidad y erogaciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

- El presupuesto definitivo a ejercer está sujeto a la aprobación del presupuesto de egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2006, por la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, por lo que el cumplimiento de las obligaciones de estas licitaciones, previsto realizar durante el año 2005, queda sujeto para fines de ejecución y pago a la disponibilidad presupuestaria con que cuente en el Instituto Mexicano del Seguro Social, conforme al presupuesto de Egresos de la Federación que para el ejercicio Fiscal 2006 apruebe la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, sin responsabilidad alguna para en el Instituto Mexicano del Seguro Social.
- Se hace de su conocimiento que la Cadena Productiva IMSS-NAFIN otorgará apoyos financieros a los proveedores institucionales mediante la transferencia de datos y fondos vía electrónica. Para mayor información comunicarse al teléfono 01 800 000 7777 de Nacional Financiera.

CIUDAD VICTORIA, TAMPS., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.

COORDINADOR DELEGACIONAL DE ABASTO

LQI. HECTOR TORRES GALLEGOS

RUBRICA.

(R.- 221776)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION VERACRUZ NORTE

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO

DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES

CONVOCATORIA MULTIPLE 020

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en las licitaciones de carácter nacionales: para la contratación de los servicios de suministro de oxígeno y gases medicinales en las unidades médico hospitalarias para las delegaciones Veracruz Norte y Veracruz Sur; suministro de oxígeno medicinal domiciliario en las unidades médico hospitalarias para las delegaciones Veracruz Norte y Veracruz Sur; suministro de alimentos básicos y semiprocesados (víveres) para las delegaciones Veracruz Norte y Veracruz Sur; aprovisionamiento de gas L.P. en unidades médico hospitalarias, para la Delegación Veracruz Norte; aprovisionamiento de gasolina para la plantilla vehicular, para la Delegación Veracruz Norte; servicio integral de sevoflorano, para la Delegación Veracruz Norte; adquisición de medicamentos magistrales para la Delegación Veracruz Norte; aprovisionamiento de diesel industrial bajo en azufre para maquinaria para las delegaciones Veracruz Norte y Veracruz Sur; adquisición de los grupos de suministro: 31.1 papelería, 31.2 útiles de oficina, 36.0 material fotográfico, 37.0 materiales diversos (consumibles de equipo de cómputo) y 37.2 material de uso de cómputo, para las delegaciones Veracruz Norte y Veracruz Sur; servicio de carga y descarga, acomodo y/o estiba de bienes propiedad del Instituto en vehículos y/o instalaciones del Instituto para la Delegación Veracruz Norte y el servicios de transportación terrestre de bienes de consumo e inversión, para la Delegación Veracruz Norte, para el ejercicio fiscal 2006, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

Contratación del servicios de suministro de oxígeno y gases medicinales en las unidades médico hospitalarias para las delegaciones Veracruz Norte y Veracruz Sur

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641191-047-05	En convocante: \$450.00 En compraNET: \$410.00	6/12/2005	5/12/2005 10:00 horas	12/12/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Servicio de suministro de oxígeno y gases medicinales para la Delegación Veracruz Norte	Servicio	1'858,295.00	4'645,737.00
2	C810800000	Servicio de suministro de oxígeno y gases medicinales para la Delegación Veracruz Sur	Servicio	2'298,436.00	5'746,090

Licitación pública nacional

Suministro de oxígeno medicinal domiciliario en las unidades médico hospitalarias para las delegaciones Veracruz Norte y Veracruz Sur

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
00641191-048-05	En convocante: \$450.00 En compraNET: \$410.00	6/12/2005	5/12/2005 13:00 horas	12/12/2005 13:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Servicio de suministro de oxígeno medicinal domiciliario para la Delegación Veracruz Norte	Servicio	1'316,636.00	3'291,588.00
2	C810800000	Servicio de suministro de oxígeno medicinal domiciliario para la Delegación Veracruz Sur	Servicio	725,822.00	1'814,555.00

Licitación pública nacional

Suministro de alimentos básicos y semi-procesados (víveres) para las delegaciones Veracruz Norte y Veracruz Sur

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
00641191-049-05	En convocante: \$450.00 En compraNET: \$410.00	3/12/2005	2/12/2005 14:00 horas	9/12/2005 10:00 horas	

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C600000000	Alimentos básicos y semiprocesados para la Delegación Veracruz Norte	Servicio	5'998,871.00	14'997,176.00
2	C600000000	Alimentos básicos y semiprocesados para la Delegación Veracruz Sur	Servicio	4'756,480.00	11'891,199.00

Licitación pública nacional

Aprovisionamiento de gas L.P. en unidades médico hospitalarias, para la Delegación Veracruz Norte

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641191-050-05	En convocante: \$450.00 En compraNET: \$410.00	7/12/2005	6/12/2005 10:00 horas	13/12/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Servicio de aprovisionamiento de gas L.P. para la Delegación Veracruz Norte	Servicio	449,122.00	1'122,805.00

Licitación pública nacional

Aprovisionamiento de gasolina para la plantilla vehicular, para la Delegación Veracruz Norte

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
00641191- 051-05		En convocante: \$450.00 En compraNET: \$410.00	7/12/2005	6/12/2005 14:00 horas	13/12/2005 14:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Servicio de aprovisionamiento de gasolina para la plantilla vehicular, para la Delegación Veracruz Norte		Servicio	1'966,356.00	4'915,889.00

Licitación pública nacional

Servicio integral de sevoflorano, para la Delegación Veracruz Norte

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
00641191- 052-05	En convocante: \$450.00 En compraNET: \$410.00	7/12/2005	6/12/2005 16:00 horas	13/12/2005	9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C841600000	Servicio integral de sevoflorano para la Delegación Veracruz Norte	Servicio	2'250,400.00	5'626,000.00

Licitación pública nacional

Adquisición de medicamentos magistrales para la Delegación Veracruz Norte

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641191- 053-05	En convocante: \$450.00 En compraNET: \$410.00	8/12/2005	7/12/2005 10:00 horas	14/12/2005 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo

1	C841600000	Adquisición de medicamentos magistrales para la Delegación Veracruz Norte	Fórmula	771,778.00	1'929,445.00

Licitación pública nacional

Aprovisionamiento de diesel industrial bajo en azufre para maquinaria para las delegaciones Veracruz Norte y Veracruz Sur

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641191-054-05	En convocante: \$450.00 En compraNET: \$410.00	8/12/2005	7/12/2005 14:00 horas	14/12/2005 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Servicio de aprovisionamiento de diesel industrial bajo en azufre para maquinaria para la Delegación Veracruz Norte	Servicio	4'866,458.00	12'166,144.00
2	C810800000	Servicio de aprovisionamiento de diesel industrial bajo en azufre para maquinaria para la Delegación Veracruz Sur	Servicio	1'969,162.00	4'922,904.00

Licitación pública nacional

Adquisición de los grupos de suministro: 31.1 papelería, 31.2 útiles de oficina, 36.0 material fotográfico, 37.0 materiales diversos (consumibles de equipo de cómputo) y 37.2 material de uso de cómputo, para las delegaciones Veracruz Norte y Veracruz Sur.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641191-055-05	En convocante: \$450.00 En compraNET: \$410.00	9/12/2005	8/12/2005 10:00 horas	15/12/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C210000000	311.685.7925.00.01 Papel de 75 gr. Para impresora láser de alta velocidad en presentación hoja	Hoja	6'655,591	16'638,977
2	C210000000	372.197.1384.00.01 Cartucho para impresora marca Kiosera Mita, modelo Fs-1000 parte TK-17 negro	Pieza	253	632
3	C210000000	372.197.1699.00.01 Cartucho para impresora marca Lexmark modelo T-420 No. de parte 0012A7415	Pieza	310	773
4	C210000000	372.197.1673.01.01 Toner de tinta seca para impresora Xerox Workcenter por 90XSA3 No. parte 6M57	Pieza	30	74
5	C210000000	372.303.0122.00.01 Disco compacto no regrabable de 640 mb. Duración de 74 m.	Pieza	12,982	32,455

Licitación pública nacional

Servicio de contratación de carga y descarga, acomodo y/o estiba de bienes propiedad del Instituto en vehículos y/o instalaciones del Instituto para la Delegación Veracruz Norte

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641191-056-05	En convocante: \$450.00 En compraNET: \$410.00	2/12/2005	1/12/2005 10:00 horas	8/12/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Servicio de contratación de carga y descarga, acomodo y/o estiba de bienes propiedad del Instituto en vehículos y/o instalaciones del Instituto para la Delegación Veracruz Norte	Servicio	343,600.00	859,000.00

Licitación pública nacional

Servicio de transportación terrestre de bienes de consumo e inversión, para la Delegación Veracruz Norte

Servicio de transportación terrestre de bienes de consumo e inversión, para la Delegación Veracruz Norte					
No. de licitación	Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641191- 057-05	En convocante: \$450.00		2/12/2005	1/12/2005	8/12/2005
	En compraNET: \$410.00			10:00 horas	10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Servicio de transportación terrestre de bienes de consumo e inversión, para la Delegación Veracruz Norte	Servicio	240,000.00	600,000.00

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Belisario Domínguez número 15, colonia Adalberto Tejeda, código postal 91070, Xalapa, Veracruz, los días de lunes a viernes, con horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es: en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, previa expedición por parte del Instituto de la orden de ingreso respectiva.
- En compraNET: mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones, los actos de presentaciones y aperturas de proposiciones se efectuarán conforme a las fechas y horarios de cada una de las licitaciones, y se llevarán a cabo en el aula de usos múltiples de la Coordinación, ubicada en Belisario Domínguez número 15, colonia Adalberto Tejeda, código postal 91070, Xalapa, Veracruz.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de conformidad con lo establecido en las bases de licitación, en días y con horario hábil para el Instituto.
- Plazo de entrega: de conformidad a lo establecido en las bases de licitación.

- El pago se realizará: en moneda nacional a los 30 (treinta) días naturales posteriores a la entrega de la documentación completa en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones de cada Delegación participante.
- El Instituto realizará el pago por medio de banca electrónica, a través de las instituciones bancarias: Banamex, Inverlat, Banorte, HSBC BBVA Bancomer.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, de conformidad con el artículo 29 fracción XII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Los licitantes podrán inconformarse por escrito, en los términos del artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante el Organismo Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social dependiente de la Secretaría de la Función Pública, directamente en la Coordinación de Responsabilidades e Inconformidades, cuyas oficinas se ubican en avenida Melchor Ocampo número 479, quinto piso, colonia Nueva Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F.

XALAPA, VER., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.

TITULAR DE LA JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

C.P. GENARO HERNANDEZ LIRA

RUBRICA.

(R.- 221774)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN TAMAULIPAS

CONVOCATORIA 021

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la adquisición de lentes intraoculares, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional para la adquisición de lentes intraoculares.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones	
00641248-049-05	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	7/12/2005	6/12/2005 9:30 horas	No habrá visita a instalaciones	13/12/2005 9:30 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C480000000	Lente Intraocular-060. 506. 36.27, genérico lente intraocular de material, dimensiones y dioptrías según las necesidades del paciente (rígidos y flexibles)		Pieza	746	1,866

Los siguientes puntos aplican para todas las licitaciones, excepto cuando se especifique alguna(s) en particular:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en carretera Nacional México-Laredo kilómetro 701 sin número, colonia Conjunto IMSS-Victoria, código postal 87028, Victoria, Tamaulipas, teléfono 01 (834) 31 6 08 76, los días

- lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Jefatura Delegacional de Servicios Administrativos, ubicada en carretera Nacional México-Laredo kilómetro 701 sin número, Conjunto IMSS-Victoria, código postal 87028, Victoria, Tamaulipas.
 - Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
 - No se aceptan propuestas a través de servicio postal o mensajería.
 - Los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas se efectuarán en la sala de juntas de la Jefatura Delegacional de Servicios Administrativos, carretera Nacional México-Laredo kilómetro 701 sin número, Conjunto IMSS-Victoria, código postal 87028, Victoria, Tamaulipas.
 - El idioma en que deberá presentar las proposiciones será: español.
 - La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - No se otorgará anticipo.
 - Lugar de entrega de los bienes: en cada una de las unidades médicas de la Delegación Tamaulipas según lo establecido en las bases de la licitación. En los días y horarios: conforme están establecidos en las bases.
 - Plazo de prestación del servicio: a partir del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2005.
 - El pago se realizará: a los treinta días naturales posteriores a la entrega de los documentos por parte del proveedor en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones.
 - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
 - Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
 - Se hace de su conocimiento que la cadena productiva IMSS-NAFIN otorgará apoyos financieros a los proveedores institucionales mediante la transferencia de datos y fondos vía electrónica. Para mayor información comunicarse al teléfono 01 800 000 7777 de Nacional Financiera.

CIUDAD VICTORIA, TAMPS., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.

COORDINADOR DELEGACIONAL DE ABASTO

LQI. HECTOR TORRES GALLEGOS

RUBRICA.

(R.- 221773)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION NORTE DEL D.F.
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO
LICITACIONES PUBLICAS
CONVOCATORIA No. 023

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 28 FRACCION II INCISO A) Y 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES DE CARACTER INTERNACIONAL PARA LA ADQUISICION DE BIENES DE CONSUMO DEL GRUPO DE SUMINISTRO 31.1 PAPELERIA, 31.2 ARTICULOS DE OFICINA, 35.0 ARTICULOS DE ASEO, 37.0 37.2 DIVERSOS, PARA LA DELEGACION NORTE, PARA CUBRIR NECESIDADES DE 2006, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

35.0 ARTICULOS DE ASEO (INTERNACIONAL)

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641188-087-05	\$714.00 COSTO EN compraNET: \$650.00	29 DE NOVIEMBRE DE 2005	29 DE NOVIEMBRE DE 2005 10:00 HRS.	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	5 DE DICIEMBRE DE 2005 10:00 HRS.
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION		CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C840000000	350 840 0011 01 01 PRELAVADOR LIQUIDO REMOVEDOR DE SANGRE		7,145	PRN.
2	C840000000	350 119 0056 03 01 BOLSA DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD		7,525	CJA.
3	C840000000	350 685 0151 03 01 TOALLAS PARA MANOS DE PAPEL		8,470	CJA.
4	C840000000	350 685 0065 05 01 PAPEL HIGIENICO PARA USO EN MENSULA		54,405	PQT.
5	C840000000	350 119 0460 03 01 BOLSA DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD		4,034	CJA.

37.0, 37.2 ARTICULOS DIVERSOS (INTERNACIONAL)

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641188-088-05	\$714.00 COSTO EN compraNET: \$650.00	29 DE NOVIEMBRE DE 2005	29 DE NOVIEMBRE DE 2005 13:00 HRS.	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	5 DE DICIEMBRE DE 2005 13:00 HRS.
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION		CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C180000000	372 197 1699 00 01 CARTUCHO PARA IMPRESORA LEXMARK		2,423	PZA.
2	C180000000	372 197 1384 00 01 CARTUCHO PARA IMPRESORA KYOSERA		2,951	PZA.
3	C180000000	372 197 1681 00 01 CARTUCHO PARA IMPRESORA LEXMARK		259	PZA.
4	C180000000	372 197 1970 00 01 CARTUCHO DE TONER PARA IMPRESORA MARCA LEXMARK		126	PZA.
5	C180000000	372 197 1855 00 01 CARTUCHO TONER LASER PRINT CARTRIDGE		431	PZA.

31.1, 31.2 PAPELERIA Y ARTICULOS DE OFICINA (INTERNACIONAL)

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641188-089-05	\$714.00 COSTO EN compraNET: \$650.00	29 DE NOVIEMBRE DE 2005	29 DE NOVIEMBRE DE 2005 15:00 HRS.	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	5 DE DICIEMBRE DE 2005 15:00 HRS.

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C660000000	311 685 7917 00 01 PAPEL BOND TAMAÑO CARTA 90 GRS.	2,224,000	HJA.
2	C660000000	311 685 0607 01 01 PAPEL BOND PARA FOTOCOPIADORA	35,277	PQT.
3	C660000000	311 685 2629 01 01 PAPEL STOCK ESPECIAL BLANCO 1 TANTO	5,288,088	HJA.
4	C660000000	311 426 0064 00 02 FOLDER CARTULINA MANILA TAMAÑO A-4	10,296	PQT.
5	C660000000	311 685 7669 00 01 PAPEL P/MIMEOGRAFO ESTANDAR	13,459	PQT.

PARA TODAS LAS LICITACIONES:

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN CALZADA VALLEJO NUMERO 675, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, CODIGO POSTAL 07760, DELEGACION GUSTAVO A. MADERO, D.F., CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EL PAGO DEBERA EFECTUARSE EN LA, SUBDELEGACION NUMERO 1 MAGDALENA DE LAS SALINAS, AVENIDA COLECTOR 15 Y RIO BAMBA, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, CODIGO POSTAL 07760, DELEGACION GUSTAVO A. MADERO, MEXICO, D.F., Y/O EN LA SUBDELEGACION NUMERO 4, SITA EN LA CALLE DE LUNA NUMERO 235, 3er. PISO, COLONIA GUERRERO, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06300, MEXICO, D.F.; Y/O EN LA SUBDELEGACION NUMERO 5, CALLE ESCUELA MEDICO MILITAR NUMERO 14, COLONIA CENTRO, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06720, MEXICO, D.F. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA, EL PRECIO DE LAS BASES YA INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. LOS EVENTOS LICITATORIOS SE LLEVARAN A CABO EN EL TEATRO RAFAEL SOLANA, SITO EN AVENIDA COLECTOR 15 ESQUINA AVENIDA INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL SIN NUMERO, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, MEXICO, D.F.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL. LA MONEDA EN QUE DEBERA COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: MONEDA NACIONAL.
- * ESTA CONVOCANTE DETERMINO LA REDUCCION DE PLAZOS PARA TODAS LAS LICITACIONES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- * LUGAR DE ENTREGA: LIBRE A BORDO EN EL ALMACEN DELEGACIONAL Y/O EN LAS UNIDADES DEL AMBITO DELEGACIONAL DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 14:00 HORAS.
- * PLAZO DE ENTREGA: PARA LA LICITACION SEGUN ORDEN DE REPOSICION.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: LOS PAGOS SE EFECTUARAN EN MONEDA NACIONAL A LOS 30 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE PRESENTEN COMPLETOS Y DEBIDAMENTE REQUISITADOS LOS DOCUMENTOS COMPROBATORIOS EN EL DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y TRAMITE DE EROGACIONES, DE LA DELEGACION NORTE AVENIDA INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL NUMERO 5421, RESPECTIVAMENTE.
- * NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, SERAN NEGOCIADAS.
- * NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO. CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A CUALESQUIERA DE LAS ETAPAS DE LOS PROCESOS LICITATORIOS.
- ESTAS LICITACIONES ACEPTAN PROPOSICIONES ELECTRONICAS.

MEXICO, D.F., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.

TITULAR DE LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ING. EDUARDO ALVARADO FLORES

RUBRICA.

(R.- 221794)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION ESTADO DE MEXICO ORIENTE

CONVOCATORIA 026

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE ADQUISICION DE VIVERES PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES DE ATENCION MEDICA HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS DE LA DELEGACION ESTADO DE MEXICO ORIENTE, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641216-071-05	\$1,089.00 COSTO EN compraNET: \$990.00	2/12/2005	2/12/2005 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	8/12/2005 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C600000000	ABARROTES	1	PAQUETE	\$3'560,000.00	\$6'060,000.00
2	C600200000	JUGOS CONCENTRADOS Y BEBIDAS	1	PAQUETE	\$804,500.00	\$1'280,000.00
3	C600200000	CARNE EN GENERAL, SALCHICHONERIA Y DERIVADOS LACTEOS	1	PAQUETE	\$10'625,000.00	\$18'900,000.00
4	C570600000	FRUTAS Y VEGETALES	1	PAQUETE	\$6'160,000.00	\$9'795,000.00
5	C601600000	LECHE FLUIDA Y HUEVO	1	PAQUETE	\$8'960,000.00	\$12'245,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CALLE 4 NUMERO 25, 3er. PISO, COLONIA FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL ALCE BLANCO, CODIGO POSTAL 53370, NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO, TELEFONO 53 58 24 24, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL INSTITUTO, EN LA SUBDELEGACION TLALNEPANTLA, SITA EN GUSTAVO BAZ ESQUINA FILIBERTO GOMEZ, TLALNEPANTLA ESTADO DE MEXICO, MEDIANTE ORDEN DE PAGO EXPEDIDA EN LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DELEGACIONAL. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 2 DE DICIEMBRE DE 2005 A LAS 10:00 HORAS, EN LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA DELEGACION, UBICADA EN CALLE 4 NUMERO 25, 3er. PISO, COLONIA FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL ALCE BLANCO, CODIGO POSTAL 53370, NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE EFECTUARA EL DIA 8 DE DICIEMBRE DE 2005 A LAS 10:00 HORAS, EN LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA DELEGACION, CON DOMICILIO EN CALLE 4 NUMERO 25, 3er. PISO, COLONIA FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL ALCE BLANCO, CODIGO POSTAL 53370, NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: UNIDADES MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS DE LA DELEGACION ESTADO DE MEXICO ORIENTE, DE LUNES A SABADO, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 7:00 A 10:30 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006.
- EL PAGO SE REALIZARA: A LOS OCHO DIAS NATURALES, PARA LOS ALIMENTOS PERECEDEROS Y DENTRO DE LOS 30 DIAS NATURALES, PARA LOS ALIMENTOS NO PERECEDEROS, CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LA DOCUMENTACION COMPLETA EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO CONTABILIDAD Y EROGACIONES DELEGACIONAL.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

MEXICO, D.F., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.
COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO DELEGACIONAL
JOSE MARIA TRIAS RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 221771)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTATAL EN SINALOA

CONVOCATORIA 028/05

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 28 FRACCION II INCISO A), 29, 30, Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES ELECTRONICAS DE CONFORMIDAD CON LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO PARA LA ADQUISICION DE PAPELERIA (GRUPO 311), UTILES DE OFICINA (GRUPO 312), IMPRESOS (GRUPO 320), MATERIAL DE ASEO (GRUPO 350) Y MATERIAL DIVERSO (GRUPOS 370 Y 372) PARA CUBRIR NECESIDADES DEL AÑO 2006 , DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

00641243-052-05 LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ELECTRONICA DE CONFORMIDAD CON LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO PARA LA ADQUISICION DE PAPELERIA (GRUPO 311), UTILES DE OFICINA (GRUPO 312) E IMPRESOS (GRUPO 320) PARA LAS UNIDADES DE LA DELEGACION ESTATAL DEL IMSS EN SINALOA- NAYARIT. (ARTICULO 28 FRACCION II INCISO A) DE LA LAASSP)

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES		PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641243-052-05		EN CONVOCANTE: \$645.32 EN compraNET: \$586.66	29/11/05	28/11/05 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES		5/12/05 9:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION		CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C210000000	311 685 7925 0001 PAPEL BOND DE 75 GRS.		10'105,000	HOJA	10'105,000	25'262,500
2	C210000000	311 685 7917 0001 PAPEL BOND T. CARTA 90 GRS.		740,000	HOJA	740,000	1'850,000
3	C210000000	311 426 0601 0001 FOLDER TAMAÑO A4 (32X22.5 CM.)		192,000	PZA.	192,000	480,000
4	C210000000	320 001 3534 0101 SOBRE PARA PLACAS RADIOGRAFICAS		261,558	PZA.	261,558	353,896
5	C210000000	311 138 0253 0001 BOLSA DE PAPEL ESTRASA FUERTE		120,000	PZA.	120,000	300,000

00641243-053-05 LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ELECTRONICA DE CONFORMIDAD CON LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE ASEO (GRUPO 350) PARA LAS UNIDADES DE LA DELEGACION ESTATAL DEL IMSS EN SINALOA- NAYARIT. (ARTICULO 28 FRACCION II INCISO A) DE LA LAASSP)

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES		PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	
00641243-053-05		EN CONVOCANTE: \$645.32 EN compraNET: \$586.66	30/11/05	29/11/05 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES		6/12/05 12:00 HORAS	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C420000000	350 107 0134 0101 BLANQUEADOR LIQUIDO CONCENTRADO			12,070	LTO.	12,070	30,175

2	C420000000	350 063 0052 0101 ALMOHADILLA ABRASIVA VERDE	7,478	PZA.	7,478	18,694
3	C420000000	350 459 0070 0301 GUANTES DE PROTECCION	6,749	PAR	6,749	16,872
4	C420000000	350 429 0051 0301 FRANELA PARA ASEO	4,905	MTO.	4,905	12,262
5	C420000000	350 826 0058 0201 SERVILLETAS DE PAPEL GOFRADO	4,499	PQTE.	4,499	11,248

00641243-054-05 LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ELECTRONICA DE CONFORMIDAD CON LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DIVERSO (GRUPOS 370 Y 372) PARA LAS UNIDADES DE LA DELEGACION ESTATAL DEL IMSS EN SINALOA-NAYARIT. (ARTICULO 28 FRACCION II INCISO A) DE LA LAASSP)

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	
00641243-054-05		EN CONVOCANTE: \$645.32 EN compraNET:\$586.66	30/11/05	29/11/05 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	6/12/05 9:00 HORAS	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION		CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C210000000	370 300 2059 0001 DISCO COMPACTO NO REGRABABLE		10,000	PZA.	10,000	25,000
2	C210000000	370 300 2067 0001 DISCO COMPACTO REGRABABLE		5,800	PZA.	5,800	14,500
3	C210000000	372 329 0015 0001 ETIQUETA PARA DISCO		5,200	PZA.	5,200	13,000
4	C210000000	370 300 2018 0001 MICRO DISCOS FLEXIBLES		2,200	CAJA	2,200	5,500
5	C210000000	372 197 1699 0001 CARTUCHO PARA IMPRESORA		1,240	PZA.	1,240	3,100

- ESTAS LICITACIONES SE REALIZAN DE CONFORMIDAD CON LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO (ARTICULO 28 FRACCION II INCISO A) DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO).
- EN ESTA LICITACION SOLO PODRAN PARTICIPAR PROVEEDORES MEXICANOS Y EXTRANJEROS Y LOS BIENES A ADQUIRIR SERAN DE ORIGEN NACIONAL O DE PAISES CON LOS QUE NUESTRO PAIS TENGA CELEBRADO UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA UN CAPITULO DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO.
- LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR PODRAN ENVIAR SUS PROPUESTAS A TRAVES DEL SERVICIO POSTAL O MENSAJERIA, QUEDANDO BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL PARTICIPANTE LA RECEPCION OPORTUNA DE LAS PROPUESTAS.
- ESTAS LICITACIONES ACEPTAN PROPOSICIONES ELECTRONICAS, POR LO QUE EN EL CASO DE QUE LOS LICITANTES SE INTERESEN EN PARTICIPAR A TRAVES DE ESTE MEDIO, SERA REQUISITO INDISPENSABLE ADQUIRIR LAS BASES A TRAVES DEL SISTEMA compraNET.
- LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN compraNET (INTERNET): <http://compranet.gob.mx>, TODOS LOS DIAS DE LA SEMANA A CUALQUIER HORA O EN CONVOCANTE LOS DIAS DE LUNES A VIERNES CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, PLANEACION Y EQUIPAMIENTO DE LA

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACION ESTATAL EN SINALOA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, UBICADO EN BLVD. EMILIANO ZAPATA NUMERO 3755 PTE., COLONIA INDUSTRIAL EL PALMITO, CODIGO POSTAL 80160, CULIACAN, SINALOA, TELEFONO 01 667 992-01-21.

- LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A NOMBRE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. EN CONVOCANTE, PREVIA ELABORACION DE LA ORDEN DE INGRESO EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, PLANEACION Y EQUIPAMIENTO DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACION ESTATAL EN SINALOA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, UBICADO EN BLVD. EMILIANO ZAPATA NUMERO 3755 PTE., COLONIA INDUSTRIAL EL PALMITO, CODIGO POSTAL 80160, CULIACAN, SINALOA, TELEFONO 01 667 992-01-21. EN compraNET MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA, CON LOS SIGUIENTES PRECIOS: EN CONVOCANTE \$645.32 (SON: SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 32/100 M.N.) Y EN compraNET \$586.66 (SON: QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 66/100 M.N.) EL PRECIO DE LAS BASES YA INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LOS DIAS Y HORARIOS ESTABLECIDOS PARA CADA LICITACION EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, PLANEACION Y EQUIPAMIENTO DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACION ESTATAL EN SINALOA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, UBICADO EN BLVD. EMILIANO ZAPATA NUMERO 3755 PTE., COLONIA INDUSTRIAL EL PALMITO, CODIGO POSTAL 80160, CULIACAN, SINALOA, TELEFONO 01 667 992-01-21.
- EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES SE EFECTUARA EN LOS DIAS Y HORARIOS ESTABLECIDOS PARA CADA LICITACION EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, PLANEACION Y EQUIPAMIENTO DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACION ESTATAL EN SINALOA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, UBICADO EN BLVD. EMILIANO ZAPATA NUMERO 3755 PTE., COLONIA INDUSTRIAL EL PALMITO, CODIGO POSTAL 80160, CULIACAN, SINALOA, TELEFONO 01 667 992-01-21.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTAR LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERA COTIZAR LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA Y PLAZO DE ENTREGA: LOS QUE SE ESPECIFICAN EN LAS BASES DE LAS PRESENTES LICITACIONES.
- LA REDUCCION DE PLAZOS PARA EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS SE REALIZA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- EL PAGO SE REALIZARA DENTRO DE LOS 30 DIAS NATURALES POSTERIORES A AQUEL EN QUE EL PROVEEDOR PRESENTE LOS ORIGINALES DE LAS FACTURAS RESPECTIVAS Y DEMAS DOCUMENTOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES, EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y TRAMITE DE EROGACIONES DE LA DELEGACION SINALOA-NAYARIT, COMO SE DETALLA EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE ESTAS LICITACIONES, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTICULOS 50 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LAS LICITACIONES EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

CULIACAN, SIN., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.
 DELEGADO ESTATAL DEL IMSS EN SINALOA
LIC. AURELIANO CRUZ MONREAL
 RUBRICA.

(R.- 221767)

DICONSA, S.A. DE C.V.
 SUCURSAL REGIONAL PENINSULAR
 GERENCIA DE SUCURSAL
CONVOCATORIA: 005

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y LIMPIEZA, RESERVACION, EXPEDICION, MINISTRACION Y CONTROL DE PASAJES DE AVION, REPARACION Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO A UNIDADES VEHICULARES Y SUMINISTRO DE VALES DE COMBUSTIBLE, RESPECTIVAMENTE, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
20163001-008-05	\$920.00 COSTO EN compraNET: \$828.00	7/12/2005	7/12/2005 12:00 HORAS	8/12/2005 10:00 HORAS	13/12/2005 11:00 HORAS	13/12/2005 11:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810800000	SERVICIO DE VIGILANCIA			5	ELEMENTO
2	C810800000	SERVICIO DE VIGILANCIA			4	ELEMENTO
3	C810800000	SERVICIO DE VIGILANCIA			4	ELEMENTO
4	C810600010	SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS			3	ELEMENTO
5	C810600010	SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS			2	ELEMENTO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
20163001-009-05	\$920.00 COSTO EN compraNET: \$828.00	8/12/2005	8/12/2005 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	14/12/2005 11:00 HORAS	14/12/2005 11:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C811005002	TRANSPORTE AEREO			1	SERVICIO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
20163001-010-05	\$920.00 COSTO EN compraNET: \$828.00	14/12/2005	14/12/2005 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	20/12/2005 11:00 HORAS	20/12/2005 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810600004	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A VEHICULOS	1	SERVICIO
2	C810600004	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A VEHICULOS	1	SERVICIO
3	C810600004	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A VEHICULOS	1	SERVICIO
4	C810600004	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A VEHICULOS	1	SERVICIO
5	C810600004	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A VEHICULOS	1	SERVICIO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
20163001-011-05	\$928.00 COSTO EN compraNET: \$828.00	29/12/2005	29/12/2005 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	4/01/2006 11:00 HORAS	4/01/2006 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C510200024	VALES DE GASOLINA	1	PAQUETE
2	C510200024	VALES DE GASOLINA	1	PAQUETE
3	C510200024	VALES DE GASOLINA	1	PAQUETE
4	C510200024	VALES DE GASOLINA	1	PAQUETE
5	C510200024	VALES DE GASOLINA	1	PAQUETE

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CALLE 26 X 17 Y 19 NUMERO LOTES 41 Y 42, COLONIA CIUDAD INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 97288, MERIDA, YUCATAN, TELEFONO 01-999-946-08-08, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES: SERA EN EFECTIVO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES PARA LA LICITACION 20163001-008-05 SE LLEVARA A CABO EL DIA 7 DE DICIEMBRE DE 2005 A LAS 12:00 HORAS, PARA LA LICITACION 20163001-009-05 SERA EL DIA 8 DE DICIEMBRE DE 2005 A LAS 12:00 HORAS, PARA LA LICITACION 20163001-010-005 SERA EL DIA 14 DE DICIEMBRE DE 2005 A LAS 12:00 HORAS Y PARA LA LICITACION 20163001-011-05 SERA EL 29 DE DICIEMBRE DE 2005 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE DICONSA SUCURSAL PENINSULAR, UBICADO EN 26 X 17 Y 19 NUMERO LOTES 41 Y 42, COLONIA CIUDAD INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 97288, MERIDA, YUCATAN.
- LA VISITA A INSTALACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 8 DE DICIEMBRE DE 2005 A LAS 10:00 HORAS SOLO PARA LA LICITACION 20163001-008-05 EN: DICONSA SUCURSAL PENINSULAR, EN MERIDA, EN CALLE 26 LOTES 41 Y 42 X 17 Y 19 CIUDAD INDUSTRIAL, MERIDA, YUC., EN CAMPECHE, EN AVENIDA QUINTA CON CERROS LOTES 9 Y 18, CIUDAD INDUSTRIAL, LERMA, CAMPECHE, EN CHETUMAL, AVENIDA INSURGENTES CON AVENIDA ANDRES QUINTANA ROO SIN NUMERO, CHETUMAL, QUINTANA ROO, CODIGO POSTAL 97288, MERIDA, YUCATAN.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS PARA LA LICITACION 20163001-008-05 SE EFECTUARA EL DIA 13 DE DICIEMBRE DE 2005 A LAS 11:00 HORAS, PARA LA LICITACION 20163001-009-05 EL DIA 14 DE DICIEMBRE DE 2005 A LAS 11:00 HORAS, PARA LA LICITACION 20163001-010-05 EL DIA 20 DE DICIEMBRE DE 2005 A LAS 11:00 HORAS Y PARA LA LICITACION 20163001-011-05 EL DIA 4 DE ENERO DE 2006 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE DICONSA SUCURSAL PENINSULAR, 26 X 17 Y 19, NUMERO LOTES 41 Y 42, COLONIA CIUDAD INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 97288, MERIDA, YUCATAN.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: DICONSA SUCURSAL PENINSULAR, MERIDA, CHETUMAL Y CAMPECHE, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA: 8:00 A 16:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006.
- EL PAGO SE REALIZARA: SEGUN BASES.

- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MERIDA, YUC., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.
SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P. ERIC BOJORQUEZ ZAVALA
RUBRICA.

(R.- 221755)

COMPAÑÍA MEXICANA DE EXPLORACIONES, S.A. DE C.V.

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL SEGUNDA CONVOCATORIA 019

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en esta licitación para la contratación del servicio de asistencia técnica-especializada para la supervisión de la ingeniería, procura, fabricación, construcción pesada en astillero, instalación costa afuera, pruebas de desempeño y puesta en operación de un FPSO, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18200002-020-05	En convocante: \$990.00 Costo en compraNET: \$900.00	7/12/2005	5/12/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	13/12/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811000000	Asistencia técnica-especializada para la supervisión de la ingeniería, procura, fabricación, construcción pesada en astillero, instalación costa afuera, pruebas de desempeño y puesta en operación de un FPSO	1	contrato

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Diagonal de Patriotismo número 1, piso 7, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06170, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., teléfono 52-78-29-60, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 13:30 y de 15:30 a 16:30 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V., sita en avenida Diagonal de Patriotismo número 1, piso 7, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06170, Delegación Cuauhtémoc, México D.F., y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La presentación de proposiciones se hará en un solo sobre.
- Los eventos se llevarán a cabo en avenida Diagonal de Patriotismo número 1, piso 7, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06170, Delegación Cuauhtémoc, México D.F.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- No se acepta el envío de propuestas por servicio postal o mensajería.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: dólar americano.
- Lugar de la prestación del servicio: Noruega, Emiratos Arabes Unidos, República de Singapur y México.
- Periodo de la prestación del servicio: del 26 de diciembre de 2005 al 20 de julio de 2007.
- El pago se realizará: 30 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción y aceptación del original de la factura correspondiente.
- No se otorgará anticipo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de esta licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES
MARTHA ORIZABA PEREZ
RUBRICA.

(R.- 221996)

PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V.

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
KM-10 CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA
AVISO DE FALLO DE LICITACION

Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V., en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 48 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, hace del conocimiento general la identidad de los licitantes ganadores de las licitaciones públicas, que se indican a continuación.

18580003-044-05; equipo, materiales y accesorios de protección y seguridad industrial; 9/08/05; Martínez Santopietro, S.A. de C.V.; 20 número 92; colonia Centro; código postal 24100; teléfono y fax 01-938-38-4-10-22; Ciudad del Carmen, Campeche; partidas (38 y 39); \$50,580.00 M.N.

18580003-044-05; equipo, materiales y accesorios de protección y seguridad industrial; 9/08/05; Productos Industriales Acuario, S.A. de C.V.; Fortino Rocha número 3B; colonia San José Puente de Vigas; código postal 54090; teléfono y fax 01-55-5-382-00-01/01-55-5-319-70-12; Tlalnepantla, Estado de México; partida (30); \$9,600.00 USD.

18580003-044-05; equipo, materiales y accesorios de protección y seguridad industrial; 9/08/05; GTH Accesorios Industriales, S.A. de C.V.; Norte 53 número 2180; colonia Obrero Popular; código postal 02840; teléfono y fax 01-55-5-3-96-70-10/01-55-5-341-28-51; Coatzacoalcos, Ver.; partida (05); \$11,505.00 M.N.

18580003-044-05; equipo, materiales y accesorios de protección y seguridad industrial; 9/08/05; Vulcanizaciones y Servicios del Sureste, S.A. de C.V.; Transísmica número 1266; colonia Lázaro Cárdenas; código postal 96460; teléfono y fax 01-921-21-4-63-50/01-921-21-4-49-57; Coatzacoalcos, Ver.; partida (35); \$3,900.00 M.N.

18580003-044-05; equipo, materiales y accesorios de protección y seguridad industrial; 9/08/05; Manufacturas Especiales de México, S.A. de C.V.; Mirasol manzana 42 lotes 1 y 2; colonia Ampliación Tepepan; código postal 16029; teléfono y fax 01-55-5-549-63-95/01-55-5-549-63-95; Xochimilco, México, D.F.; partidas (01 a la 04 y 21); \$1'260,000.00 M.N.

18580003-044-05; equipo, materiales y accesorios de protección y seguridad industrial; 9/08/05; Guantes Vargas, S.A. de C.V.; Calzada de Guadalupe número 392; colonia Industrial; código postal 07800; teléfono y fax 01-55-1 086-80-60/01-55-1-086-80-62; Gustavo a Madero, México D.F.; partida (13); \$12,187.00 USD.

18580003-044-05; equipo, materiales y accesorios de protección y seguridad industrial; 9/08/05; Protectores Plásticos, S.A. de C.V.; Uruguay 73 B 1er. piso; colonia Centro; código postal 06000; teléfonos y fax 01-55-5-521-95-01/01-55-5-510-96-00; Cuauhtémoc, D.F.; partidas (11, 25, 28 y 29); \$157,220.00 M.N.

18580003-044-05; equipo, materiales y accesorios de protección y seguridad industrial; 9/08/05; Industriales de Equipos Tampico, S.A. de C.V.; Escuadrón 201 número 419; colonia Nuevo Aeropuerto; código postal 89337; teléfono y fax 01-833-2-27-05-63; Tampico, Tamps.; partida (22); \$18,555.00 M.N.

18580003-044-05; equipo, materiales y accesorios de protección y seguridad industrial; 9/08/05; Rayhsa Vallejo, S.A. de C.V.; Circuito Ingenieros; colonia Ciudad Satélite; código postal 53100; teléfonos y fax 01-55-5-374-94-20/01-55-5-374-94-22; Naucalpan de Juárez, Estado de México; partidas (06, 14 a la 17, 24 y 37); \$139,011.00 USD.

18580003-044-05; equipo, materiales y accesorios de protección y seguridad industrial; 9/08/05; Rayhsa Vallejo, S.A. de C.V.; Circuito Ingenieros; colonia Ciudad Satélite; código postal 53100; teléfonos y fax 01-55-5-374-94-20/01-55-5-374-94-22; Naucalpan de Juárez, Estado de México.; partidas (23, 32 y 33); \$248,510.00 M.N.

18580003-044-05; equipo, materiales y accesorios de protección y seguridad industrial; 9/08/05; Fire Equipment, S.A. de C.V.; Poniente 122 número 513; colonia Barrio Coltonco; código postal 02630; teléfono y fax 01-55-5-368-88-82/01-55-5-368-88-18.; Azcapotzalco, México, D.F.; partidas (07 y 08); \$46,848.40 M.N.

18580003-044-05; equipo, materiales y accesorios de protección y seguridad industrial; 9/08/05; Zurive Industrial de México, S.A. de C.V.; Morelia número 34; colonia Aculco; código postal 09410; teléfono y fax 01-55-5-633-50-78/01-55-5-634-46-45; Iztapalapa, México, D.F.; partida (18); \$46,848.40 M.N.

18580003-044-05; equipo, materiales y accesorios de protección y seguridad industrial; 9/08/05; Proveedora de Seguridad Industrial del Golfo, S.A. de C.V.; boulevard Adolfo López Mateos número 4000; colonia Nuevo Aeropuerto; código postal 89337; teléfono y fax 01-833-2-30-17-00/01-833-2-30-17-90; Tampico, Tamps.; partidas (09, 10, 20, 26, 27 y 36); \$43,352.00 USD.

18580003-044-05; equipo, materiales y accesorios de protección y seguridad industrial; 9/08/05; Proveedora de Seguridad Industrial del Golfo, S.A. de C.V.; boulevard Adolfo López Mateos número 4000; colonia Nuevo Aeropuerto; código postal 89337; teléfonos y fax 01-833-2-30-17-00/01-833-2-30-17-90; Tampico, Tamps.; partidas (19 y 31); \$14,448.00 M.N.

18580003-044-05; equipo, materiales y accesorios de protección y seguridad industrial; 9/08/05; Comercializadora y Proveedora Industrial Labeal, S.A. de C.V.; avenida H. Escuela Naval Militar número 654-103; colonia Presidentes Ejidales; código postal 04470; teléfonos y fax 01-55-5-037-46-16/01-55-5-037-46-16; Coyoacán, D.F.; partida (12); \$73,050.00 M.N.

18580003-051-05; sistema de cargado de óxido de etileno; desierta 18/07/05; por no contar con propuestas técnicas solventes.

18580003-057-05; catalizador para isomerización de xilenos; 15/07/05; 16825 Criterion Catalysts & Technologies L.P.; 16825 Northchase Drive, Sulte 1000; colonia Houston; código postal 77060; teléfono y fax +1-281-874-2187/ +1-281-874-2474; Harris, Texas; partida (01); \$5'631,750.00 USD.

18580003-064-05; suministro e instalación de empaque de relleno para la torre de enfriamiento; 19/08/05; Servicios e Importaciones Especializados, S.A. de C.V.; boulevard San Mateo número 34; colonia Fraccionamiento Boulevares; código postal 53140; teléfonos y fax 01-55-5-374-17-90/01-55-5-374-17-91; Naucalpan de Juárez, México, D.F.; partida (01); \$3'116,649.07 M.N.

18580003-069-05; detectores de gases, alarmas visuales y audibles; 3/08/05; Corporativo Comercial y de Servicios del Golfo, S.A. de C.V.; Calle 25 lote 21 manzana 19; colonia Petrolera; código postal 96850; teléfono y fax 01-922-22-3-55-12; Minatitlán, Ver.; partidas (01 a la 16); \$5'304,287.50 M.N.

18580003-077-05; sistema de carga de óxido de etileno; 9/09/05; Disimont Ingenieros, S.A. de C.V.; Anaxágoras 709; colonia Narvarte; código postal 03020; teléfono y fax 01-55-5-772-34-48/01-55-5-772-04-38; México, D.F.; partidas (01 a la 03); \$1'083,576.00 USD.

18580003-85-05; columna de recuperación de metanol completa de la planta cristalización de paraxileno; desierta 7/10/05; por no contar con propuestas solventes técnicamente.

18580003-086-05; equipo combinado de succión-presión para limpieza de drenajes y colectores y equipo recolector de hidrocarburos para control de derrames; 28/09/05; Garcia & Mallitz, S.A. de C.V.; Tulipanes, sin número "C"; colonia Santa Rita; código postal 86528; teléfonos y fax 01-937-37-2-42-11-/01-937-37-2-37-66; H. Cárdenas, Tabasco; partidas (01); \$4'012,675.00 M.N.

18580003-087-05; medidor de flujo volumétrico tipo strain gage y elementos de medición de temperatura tipo termopar; desierta 10/10/05; por no contar con propuestas que reúnen los requisitos de las bases de la licitación y a que los precios no son aceptables para esta filial.

18580003-089-05; unidades motrices; 28/10/05; Pierce Manufacturing Inc.; 2600 American Drive; colonia Post Office Box; código postal 2017; teléfono y fax 001-920832-3000/001-920-832-3208; Appleton, Federativa Wisconsin; partidas (01); \$885,355.00 USD.

18580003-089-05; unidades motrices; 28/10/05; El Palacio del Rescatista, S.A. de C.V.; Mariano Escobedo número 375-PH 3; colonia Chapultepec Morales; código postal 11570; teléfono y fax 01 (55)5 545-50-45/01 (55)5 203-97-77; Miguel Hidalgo, México, D.F.; partidas (02); \$1'989,150.00 M.N.

18580003-090-05; equipos de respiración autónomos; 20/10/05; Protección y Equipos Instrumentales, S.A. de C.V.; calle Bartolomé Díaz número 103; colonia Rafael Hernández Ochoa; código postal 96550; teléfono y fax 01-921-21-18-86-16; Coatzacoalcos, Ver.; partida (01); \$474,000.00 USD.

18580003-090-05; equipos de respiración autónomos; 20/10/05; Rayhsa Vallejo, S.A. de C.V.; Circuito Ingenieros número 1; colonia Ciudad Satélite; código postal 53100; teléfonos y fax 01-55-5-374-94-20/01-55-5-374-94-22; Naucalpan de Juárez, Estado de México; partida (02 y 03); \$60,390.00 USD.

COATZACOALCOS, VER., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.
ENC. DEL DESP. DE LA SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LIC. JUAN EDILBERTO MELO FLORES
RUBRICA.

(R.- 221941)

PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V.

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
031
Nota
1

Fecha de publicación de la convocatoria
10/11/2005
No. de registro en Diario Oficial
R.- 221013

No. de licitación
18580003-117-05, 18580003-118-05, 18580003-119-05, 18580003-120-05 y 18580003-121-05

Ubicación del documento
Costo de las bases

Dice:	Debe decir:
En convocante: \$528.48	En convocante: \$581.33

Ubicación del documento
Costo de las bases

Dice:	Debe decir:
En compraNET: \$581.33	En compraNET: \$528.48

COATZACOALCOS, VER., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.
ENC. DEL DESPACHO DE LA SUBDIRECCION DE ADMON. Y FINANZAS
LAE. JUAN EDILBERTO MELO FLORES
RUBRICA.

(R.- 221918)

EXPORTADORA DE SAL, S.A. DE C.V.

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA 016

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de llantas y rines Dart, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
10101001-025-05	\$1,800.00 Costo en compraNET: \$1,600.00	7/12/2005	7/12/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	14/12/2005 10:00 horas	14/12/2005 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660605000	Llantas para equipo Dart Med. 30" x 56.5" - 150.	100	Pieza
2	C780200000	Rines para equipo Dart Med. 56.5" x 22.00" E 150.	80	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Baja California sin número, colonia Centro, código postal 23940, Guerrero Negro, Baja California Sur, teléfono 615 157 0998, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, mediante transferencia bancaria a Banamex Guerrero Negro, B.C.S. sucursal 473 cuenta 228-4. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de diciembre de 2005 a las 10:00 horas, en boulevard Tercera Oeste número 17518, colonia Fraccionamiento Garita de Otay, código postal 22500, Tijuana, Baja California.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuará el día 14 de diciembre de 2005 a las 10:00 horas, en boulevard Tercera Oeste número 17518, colonia Fraccionamiento Garita de Otay, código postal 22500, Tijuana, Baja California.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólar americano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en almacén Guerrero Negro ubicado en avenida Baja California sin número, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 17:00 horas.
- Plazo de entrega: programado.
- El pago se realizará: crédito 15 días.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

GUERRERO NEGRO, B.C.S., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.

GERENTE DE ADQUISICIONES Y ALMACENES

LIC. ANTONIO ROCHA NUÑEZ

RUBRICA.

(R.- 222016)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE MAZATLAN, S.A. DE C.V.

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

CONVOCATORIA 003

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES ELECTRONICAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS VARIOS Y ADQUISICION DE MAQUINARIA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ELECTRONICA

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS
09171001-007-05	\$1,656.00 COSTO EN compraNET: \$1,440.00	14/12/2005	7/12/2005 11:00 HORAS	7/12/2005 11:00 HORAS	15/12/2005 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I420800356	MONTACARGAS INDUSTRIAL PARA CONTENEDORES, 45 TONELADAS CAPACIDAD DE CARGA	1	UNIDAD

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS
09171001-009-05	\$200.00 COSTO EN compraNET: \$174.00	10/12/2005	5/12/2005 13:00 HORAS	5/12/2005 13:00 HORAS	12/12/2005 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810800000	SERVICIOS DE AGENCIA DE VIAJES	1	AÑO	\$50,000.00	\$130,000.00

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA		
09171001-010-05		\$400.00 COSTO EN compraNET: \$350.00	7/12/2005	2/12/2005 13:00 HORAS	2/12/2005 13:00 HORAS	8/12/2005 13:00 HORAS		
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C840800000	GASOLINA	40,000	LITRO	40,000	50,000	\$256,000.00	\$320,000.00
2	C841400000	DIESEL	70,000	LITRO	70,000	80,000	\$372,400.00	\$425,600.00

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS		
09171001-011-05		\$400.00 COSTO EN compraNET: \$350.00	8/12/2005	3/12/2005 13:00 HORAS	3/12/2005 13:00 HORAS	9/12/2005 13:00 HORAS		

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C840800000	GAS BUTANO CON ADITIVO	80,000	LITRO	80,000	100,000	\$335,000.00	\$418,540.00

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS		
09171001-012-05		\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$870.00	7/12/2005	2/12/2005 10:30 HORAS	2/12/2005 10:30 HORAS	8/12/2005 10:30 HORAS		

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810000000	SERVICIOS DE SEGURIDAD	1	AÑO

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS	
09171001-013-05		\$400.00 COSTO EN compraNET: \$350.00	10/12/2005	5/12/2005 10:30 HORAS	5/12/2005 10:30 HORAS	12/12/2005 10:30 HORAS	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION		CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810600000	SERVICIOS DE TALLER DE TORNO Y SOLDADURA		250	SERVICIO	\$200,000.00	\$600,000.00

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS	
09171001-014-05		\$400.00 COSTO EN compraNET: \$350.00	8/12/2005	3/12/2005 10:30 HORAS	3/12/2005 10:30 HORAS	9/12/2005 10:30 HORAS	

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810000000	SERVICIOS DE LIMPIEZA	1	AÑO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS	
09171001-015-05		\$400.00 COSTO EN compraNET: \$350.00	8/12/2005	1/12/2005 17:00 HORAS	1/12/2005 17:00 HORAS	9/12/2005 17:00 HORAS	

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810000000	IMPLEMENTACION Y DESARROLLO DE LA METODOLOGIA DEL CUADRO DE MANDO INTEGRAL	1	SERVICIO

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN INTERIOR RECINTO FISCAL SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 82000, MAZATLAN, SINALOA, TELEFONO (669) 982 36 11 EXTENSIONES 111 Y 128, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE MAZATLAN, S.A. DE C.V. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO SEGUN FECHA Y HORARIO SEÑALADOS EN CADA LICITACION Y BASES, EN LA SALA DE JUNTAS API MAZATLAN, UBICADA EN INTERIOR RECINTO FISCAL SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 82000, MAZATLAN, SINALOA.
- LA VISITA A INSTALACIONES SE LLEVARA A CABO SEGUN LO SEÑALADO EN CADA LICITACION, EN LA SALA DE JUNTAS DE API MAZATLAN, CODIGO POSTAL 82000, MAZATLAN, SINALOA.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE HARA EN UN SOLO SOBRE (ARTICULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES) AL RESPECTO, ES DE CONSIDERAR QUE SI POR ALGUNA CAUSA, AL MOMENTO DE PRESENTAR SUS PROPUESTAS ALGUN LICITANTE LO HACE EN DOS SOBRES, DADO QUE TAL ASPECTO NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LAS PROPUESTAS, ELLO NO SERA MOTIVO DE DESCALIFICACION, DICHOS EVENTOS SE EFECTUARAN SEGUN LO SEÑALADO EN CADA LICITACION Y BASES, EN LA SALA DE JUNTAS DE API MAZATLAN, INTERIOR RECINTO FISCAL SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 82000, MAZATLAN, SINALOA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: LAS SEÑALADAS EN LAS BASES DE CADA LICITACION.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: EL SEÑALADO EN LAS BASES DE CADA LICITACION.
- PLAZO DE ENTREGA: LOS SEÑALADOS EN CADA LICITACION.
- EL PAGO SE REALIZARA CONFORME SE SEÑALA EN LAS BASES DE CADA LICITACION.
- LA LICITACION 07171001-009-05 SE REALIZARA BAJO LA MODALIDAD DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

- PARA ESTAS LICITACIONES SI SE ACEPTARA EL ENVIO DE PROPUESTAS POR SERVICIO POSTAL, DE MENSAJERIA O POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.

MAZATLAN, SIN., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.

GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

C.P. JUAN RODOLFO LOPEZ TIRADO

RUBRICA.

(R.- 221903)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE PROGRESO, S.A. DE C.V.

GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERIA
CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de trabajos complementarios para la rehabilitación de las oficinas administrativas de Api Progreso, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 09172002-012-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,500.00	2/12/2005	30/11/2005 11:00 horas	30/11/2005 10:00 horas	8/12/2005 10:00 horas	8/12/2005 10:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010104	Adecuación o remodelación de edificio	15/12/2005	17	\$1'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Calle 32 entrada Muelle Fiscal, lado Poniente sin número, colonia Centro, código postal 97320, Progreso, Yucatán, teléfonos 01-969-935-17-35 y 01-969-935-09-88, los días de lunes a sábado, con el siguiente horario de lunes a viernes, de 9:00 a 13:30 y sábado de 10:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o al Banco Banamex cuenta número 614-181507-3. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de noviembre de 2005 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General, ubicada en Calle 32 entrada Muelle Fiscal lado Oriente sin número, colonia Centro, código postal 97320, Progreso, Yucatán.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 8 de diciembre de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General, Calle 32 entrada Muelle Fiscal lado Oriente sin número, colonia Centro, código postal 97320, Progreso, Yucatán.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 8 de diciembre de 2005 a las 10:01 horas, en la sala de juntas de la Dirección General, Calle 32 entrada Muelle Fiscal lado Oriente sin número, colonia Centro, código postal 97320, Progreso, Yucatán.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 30 de noviembre de 2005 a las 10:00 horas, se reunirán en la sala de juntas de la Dirección General para salir al recorrido al sitio donde se realizará la obra, código postal 97320, Progreso, Yucatán.
- Ubicación de la obra: edificio de la terminal intermedia del Puerto de Progreso, ubicado en el kilómetro 1.9 del viaducto de comunicación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: deberán ser acreditadas con la presentación de la documentación que compruebe dicha experiencia y capacidad técnica y financiera como empresa en obras similares de naturaleza y monto a la que es motivo esta convocatoria, así como los contratos y constancia del buen cumplimiento de los mismos, lo cual podrá ser verificado por la convocante en cualquier etapa de la licitación, y tener una capacidad financiera para la realización de la obra.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: un ingeniero residente de obra, con experiencia mínima comprobable de 3 años en obras similares.

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, cumpla con todos los requisitos legales, técnicos y económicos requeridos por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el estado, aplicando lo establecido en el Acuerdo por el que se establece los lineamientos que regulan la disposición contenida en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas publicado en el Diario Oficial de la Federación.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Los licitantes que a su elección opten enviar su propuesta a través de medios remotos de comunicación electrónica, deberán estar certificados o acudir a las oficinas de la Secretaría de la Función Pública, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 1735, piso 4o. ala Sur, colonia Guadalupe Inn, código postal 01920, México, D.F., con el propósito de que obtengan la certificación del medio de certificación electrónica. mayor información al teléfono 015514543000.
- Las condiciones de pago son: los pagos serán mediante estimaciones de obra ejecutada y conciliada, y se efectuará dentro de un plazo no mayor de 20 días naturales contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizados por la residencia de obra de la convocante.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

PROGRESO, YUC., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.

GERENTE DE OPERACIONES E INGENIERIA

ING. JOSE ANTONIO MORENO BAQUEIRO

RUBRICA.

(R.- 222028)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE PROGRESO, S.A. DE C.V.

GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERIA

NUMERO DE LICITACION 09172002-011-05

NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
007
Nota
1

Fecha de publicación de la convocatoria
3/11/2005
No. de registro en Diario Oficial
R.- I211-27

Ubicación del documento
En el pliego de requisitos punto 2 de las bases de licitación

Dice:	Debe decir:
Unicamente se otorgará un anticipo de 50% al concepto de movilización inicial de la draga y sus equipos de apoyo, para que el licitante ganador traslade dichos equipos del lugar en que se encuentra al sitio en donde se ejecutarán los trabajos y una vez que hayan arribado al puerto de progreso, el contratista presentará estimación por el 100% del importe del concepto 1 (uno) "movilización del equipo de dragado.", amortizando aquí el 100% del anticipo otorgado.	Se otorgará un anticipo de 20% (veinte por ciento) del monto total de la propuesta. El monto de cada ejercicio (2005 y 2006) se obtendrá aplicando el porcentaje señalado a la asignación presupuestaria aprobada para el contrato (programas de obra presentados por el licitante), en el ejercicio de que se trate. Los anticipos se amortizarán proporcionalmente con cargo a cada una de las estimaciones por trabajos ejecutados que se formulen, debiéndose liquidar el faltante por amortizar en la estimación final.

PROGRESO, YUC., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.
GERENTE DE OPERACIONES E INGENIERIA
ING. JOSE ANTONIO MORENO BAQUEIRO
RUBRICA.

(R.- 222031)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE PROGRESO, S.A. DE C.V.

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

CONVOCATORIA 009

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE:

1.- ADQUISICION DE VEHICULOS DE TRANSPORTE TERRESTRE (5 VEHICULOS).

2.- ADQUISICION DE MOBILIARIO DE OFICINA.

3.- SERVICIO DE VIGILANCIA PERMANENTE Y CONTINUA.

DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL 09172001-014-05

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
\$1,114.00 COSTO EN compraNET: \$1,013.00	5/12/2005	2/12/2005 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	12/12/2005 10:00 HORAS	12/12/2005 10:01 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I480800052	CAMION PICK UP	1	UNIDAD
2	I480800052	CAMION PICK UP	1	UNIDAD
3	I480800016	AUTOMOVIL SEDAN 4 PUERTAS	1	UNIDAD
4	I480800016	AUTOMOVIL SEDAN 4 PUERTAS	1	UNIDAD
5	I480800016	AUTOMOVIL SEDAN 4 PUERTAS	1	UNIDAD

LICITACION PUBLICA NACIONAL 09172001-015-05

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
\$1,114.00 COSTO EN compraNET: \$1,013.00	7/12/2005	5/12/2005 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	13/12/2005 10:00 HORAS	13/12/2005 10:01 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I450400258	MODULO DESARMABLE	13	PIEZA

LICITACION PUBLICA NACIONAL 09172001-016-05

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
\$1,114.00 COSTO EN compraNET: \$1,013.00	9/12/2005	6/12/2005 12:00 HORAS	6/12/2005 10:30 HORAS	16/12/2005 10:00 HORAS	16/12/2005 10:01 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810800000	SERVICIOS GENERALES	1	SERVICIO

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN 32 ENTRADA MUELLE FISCAL LADO PONIENTE S.N., COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 97320, PROGRESO, YUCATAN, TELEFONO (01969) 935 27 80, LOS DIAS LUNES A SABADO, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 13:30 Y DE 15:00 A 17:30 HORAS, SABADOS DE 10:00 A 13:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES: EN EFECTIVO O MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE LA ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE PROGRESO, S.A. DE C.V. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO LOS DIAS 2, 5 Y 6 DE DICIEMBRE DE 2005, RESPECTIVAMENTE, A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE PROGRESO, S.A. DE C.V., UBICADA EN CALLE 32 ENTRADA MUELLE FISCAL LADO PONIENTE S.N., COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 97320, PROGRESO, YUCATAN.
- LA VISITA A INSTALACIONES POR LO QUE RESPECTA A LA LICITACION NUMERO 09172001-016-05 SE LLEVARA A CABO EL DIA 6 DE DICIEMBRE DE 2005 A LAS 10:30 HORAS. LOS LICITANTES QUE PARTICIPARAN EN LA VISITA A LA INSTALACIONES SE DEBERAN REUNIR EN LA SALA DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE PROGRESO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALLE 32 ENTRADA MUELLE FISCAL LADO PONIENTE, PROGRESO, YUC., CODIGO POSTAL 97320, CODIGO POSTAL 97320, PROGRESO, YUCATAN.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE EFECTUARAN LOS DIAS 12, 13 Y 16 DE DICIEMBRE DE 2005, RESPECTIVAMENTE, A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE PROGRESO, S.A. DE C.V., 32 ENTRADA MUELLE FISCAL LADO PONIENTE, S.N., COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 97320, PROGRESO, YUCATAN.
- LAS APERTURAS DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SE EFECTUARAN LOS DIAS 12, 13 Y 16 DE DICIEMBRE DE 2005, RESPECTIVAMENTE, A LAS 10:01 HORAS, EN LA SALA DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE PROGRESO, S.A. DE C.V., 32 ENTRADA MUELLE FISCAL LADO PONIENTE, S.N., COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 97320, PROGRESO, YUCATAN.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- UNICAMENTE SE OTORGARA ANTICIPO AL LICITANTE GANADOR DE LA LICITACION NUMERO 09172001-015-05.
- LUGAR DE ENTREGA: EL QUE SE INDICA EN EL CUERPO DE LAS BASES CORRESPONDIENTES DE CADA UNA DE LAS LICITACIONES.
- PLAZO DE ENTREGA: EL QUE SE INDICA EN EL CUERPO DE LAS BASES CORRESPONDIENTES DE CADA UNA DE LAS LICITACIONES.
- EL PAGO SE REALIZARA: COMO SE INDICA EN LAS BASES CORRESPONDIENTES DE CADA UNA DE LAS LICITACIONES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

PROGRESO, YUC., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LIC. VICTOR MANUEL ALBARRAN DOMINGUEZ
RUBRICA.

(R.- 221955)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE SALINA CRUZ, S.A. DE C.V.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES LICITACION PUBLICA NACIONAL CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación del "servicio de vigilancia en el recinto portuario del Puerto de Salina Cruz, Oax." y "servicio integral de limpieza a las instalaciones de API Salina Cruz", de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 09184001-004-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica	Acto de fallo
\$764.00 Costo en compraNET: \$660.00	2/12/2005	30/11/2005 11:00 horas	30/11/2005 10:00 horas	8/12/2005 11:00 horas	15/12/2005 11:00 horas

Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
C810800000	Servicio de vigilancia en el Recinto Portuario del Puerto de Salina Cruz, Oax.	1	Servicio

Número de licitación 09184001-005-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica	Acto de fallo
\$764.00 Costo en compraNET: \$660.00	2/12/2005	30/11/2005 13:00 horas	30/11/2005 12:00 horas	8/12/2005 13:00 horas	15/12/2005 13:00 horas

Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
C810800000	Servicio integral de limpieza a las instalaciones de API Salina Cruz	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran para consulta y venta en interior Recinto Fiscal sin número, colonia Cantarrana, código postal 70680, Salina Cruz, Oaxaca, teléfono 01-971-7141325, los días de lunes a viernes, en horas hábiles. Forma de pago es: efectivo, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V., por el importe indicado, o a través de compraNET, <http://compranet.gob.mx>, mediante depósito a la cuenta número 400-8513-467 del Banco HSBC (Bital) a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Para acreditar su existencia y personalidad jurídica, las personas morales incluirán en sus propuestas técnicas, copia del acta constitutiva, copia del RFC, copia del poder notarial del representante legal y copia de la credencial de elector de este último; las personas físicas incluirán copias de su acta de nacimiento, de su R.F.C. y de su credencial de elector. Para acreditar su capacidad técnica incluirán curriculum vitae actualizado, curriculum vitae del coordinador del servicio objeto de esta licitación; relación de sus principales clientes, y de los contratos similares al de esta licitación, adicionando cartas de referencias de las empresas con las que hayan celebrado dichos contratos. Para acreditar la capacidad financiera incluirán copia de la declaración del I.S.R. del ejercicio 2004 o del balance general del mismo

ejercicio, dictaminado con base en normas y procedimientos de auditoría emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., todo lo anterior según se requiere en las bases.

- La junta de aclaraciones, los actos de presentación y apertura de proposiciones técnica y económica, así como el acto de fallo se efectuarán en las oficinas generales de la Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V., sito en Int. Recinto Fiscal sin número, colonia Cantarrana, código postal 70680, Salina Cruz, Oaxaca. Los postores podrán enviar sus propuestas técnicas y económicas juntos en un solo sobre, a través del servicio postal o de mensajería de su elección, con el único requisito de que sean recibidos por la convocante, por lo menos, una hora antes del acto de apertura de las propuestas técnicas y económicas.
- No se aceptarán propuestas que se envíen por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentar las proposiciones será: español.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano
- No se concederán anticipos.
- Lugar y plazo de entrega: en la Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V., en un plazo de 365 días naturales que comprende del 1 de enero al 31 de diciembre de 2006.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los postores, podrán ser negociadas.
- Las condiciones de pago son: dentro de los cinco días hábiles del mes siguiente, previa facturación.
- No podrán participar las personas que se encuentran en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

SALINA CRUZ, OAX., 24 DE NOVIEMBRE DE 2005

GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

C.P. JESUS MUÑOZ MARURE

RUBRICA.

(R.- 221977)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE TAMPICO, S.A. DE C.V

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de los servicios de agencia de viajes; renta de equipos de fotocopiado; limpieza de oficinas y artículos de papelería y accesorios de cómputo, montacargas, camión de bomberos, ambulancia tipo II y plataforma elevadiza, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de propuestas
09181001-002-05	\$632.50 Costo en compraNET: \$500.00	2/12/2005	2/12/2005 18:30 horas	No habrá visita a instalaciones	9/12/2005 18:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811005002	Transporte aéreo	1	Servicio

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de diciembre de 2005 a las 18:30 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Ingeniería y Planeación, ubicada en la planta baja del edificio de API Tampico, ubicada en edificio API Tampico sin número, colonia Recinto Portuario, Zona Centro, código postal 89000, Tampico, Tamaulipas.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se hará en un solo sobre (artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones), al respecto, es de considerar que si por alguna causa, al momento de presentar las propuestas algún licitante lo hace en dos sobres, dado que tal aspecto no afecta la solvencia de las propuestas, ello no será motivo de descalificación, dicho evento se efectuará el día 9 de diciembre de 2005 a las 18:30 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Ingeniería y Planeación, ubicada en la planta baja del edificio de API Tampico, edificio API Tampico, sin número, colonia Recinto Portuario, Zona Centro, código postal 89000, Tampico, Tamaulipas.
- Lugar de entrega: en el edificio de API Tampico, en las oficinas administrativas y áreas comunes, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 14:30 y de 16:00 a 18:00 horas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de propuestas
09181001-003-05	\$632.50 Costo en compraNET: \$500.00	2/12/2005	2/12/2005 16:30 horas	No habrá visita a instalaciones	9/12/2005 16:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800002	Servicio de impresión de documentos oficiales	3	Equipo

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de diciembre de 2005 a las 16:30 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Ingeniería y Planeación, ubicada en la planta baja del edificio de API Tampico, ubicada en edificio API Tampico sin número, colonia Recinto Portuario, Zona Centro, código postal 89000, Tampico, Tamaulipas.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se hará en un solo sobre (artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones), al respecto, es de considerar que si por alguna causa, al momento de presentar las propuestas algún licitante lo hace en dos sobres, dado que tal aspecto no afecta la solvencia de las propuestas, ello no será motivo de descalificación, dicho evento se efectuará el día 9 de diciembre de 2005 a las 16:30 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Ingeniería y Planeación, ubicada en la planta baja del edificio de API Tampico, edificio API Tampico, sin número, colonia Recinto Portuario, Zona Centro, código postal 89000, Tampico, Tamaulipas.
- Lugar de entrega: en el edificio API Tampico sin número, recinto portuario zona centro, código postal 89000, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 14:30 y de 16:00 a 18:00 horas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de propuestas
09181001-004-05	\$632.50 Costo en compraNET: \$500.00	2/12/2005	2/12/2005 9:00 horas	2/12/2005 8:30 horas	9/12/2005 8:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas	1	Servicio

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de diciembre de 2005 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Ingeniería y Planeación, ubicada en la planta baja del edificio de API Tampico, ubicada en edificio API Tampico sin número, colonia Recinto Portuario, Zona Centro, código postal 89000, Tampico, Tamaulipas.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 2 de diciembre de 2005 a las 8:30 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Ingeniería y Planeación, ubicada en la planta baja del edificio de API Tampico, para de ahí partir a recorrer las instalaciones del edificio, código postal 89000, Tampico, Tamaulipas.

- El acto de presentación y apertura de proposiciones se hará en un solo sobre (artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones), al respecto, es de considerar que si por alguna causa, al momento de presentar las propuestas algún licitante lo hace en dos sobres, dado que tal aspecto no afecta la solvencia de las propuestas, ello no será motivo de descalificación, dicho evento se efectuará el día 9 de diciembre de 2005 a las 8:30 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Ingeniería y Planeación, ubicada en la planta baja del edificio de API Tampico, edificio API Tampico, sin número, colonia Recinto Portuario, Zona Centro, código postal 89000, Tampico, Tamaulipas.
- Lugar de entrega: en el edificio API Tampico sin número, recinto portuario zona centro, código postal 89000, los días de lunes a sábados, en el horario de entrega de lunes a viernes de 7:00 a 15:00 y de 15:00 a 19:00 horas; sábados de 7:00 a 12:00 horas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de propuestas
09181001-005-05	\$632.50 Costo en compraNET: \$500.00	2/12/2005	2/12/2005 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/12/2005 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C870000000	Suministros informáticos	6	Pieza
2	C210000000	Artículos y material de oficina	10	Pieza
3	C870000000	Suministros informáticos	500	Pieza
4	C210000000	Artículos y material de oficina	400	Millar
5	C210000000	Artículos y material de oficina	50	Millar

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de diciembre de 2005 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Ingeniería y Planeación, ubicada en la planta baja del edificio de API Tampico, ubicada en edificio API Tampico sin número, colonia Recinto Portuario, Zona Centro, código postal 89000, Tampico, Tamaulipas.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se hará en un solo sobre (artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones), al respecto, es de considerar que si por alguna causa, al momento de presentar las propuestas algún licitante lo hace en dos sobres, dado que tal aspecto no afecta la solvencia de las propuestas, ello no será motivo de descalificación, dicho evento se efectuará el día 9 de diciembre de 2005 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Ingeniería y Planeación, ubicada en la planta baja del edificio de API Tampico, edificio API Tampico, sin número, colonia Recinto Portuario, Zona Centro, código postal 89000, Tampico, Tamaulipas.
- Lugar de entrega: en las oficinas de API Tampico en el Departamento de Recursos Materiales, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 14:30 y de 16:00 a 18:00 horas.
- Para las licitaciones anteriores el plazo de entrega es: durante la vigencia del contrato.
- Para las licitaciones anteriores el pago se realizará: a más tardar dentro de los 15 hábiles posteriores a la entrega de la factura correspondiente debidamente requisitada.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de propuestas
09181001-006-05	\$632.50 Costo en compraNET: \$500.00	5/12/2005	5/12/2005 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	12/12/2005 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I421400066	Montacarga neumática	5	Equipo

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 5 de diciembre de 2005 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Ingeniería y Planeación, ubicada en la planta baja del edificio de API Tampico,

ubicada en edificio API Tampico sin número, colonia Recinto Portuario, Zona Centro, código postal 89000, Tampico, Tamaulipas.

- El acto de presentación y apertura de proposiciones se hará en un solo sobre (artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones), al respecto, es de considerar que si por alguna causa, al momento de presentar las propuestas algún licitante lo hace en dos sobres, dado que tal aspecto no afecta la solvencia de las propuestas, ello no será motivo de descalificación, dicho evento se efectuará el día 12 de diciembre de 2005 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Ingeniería y Planeación, ubicada en la planta baja del edificio de API Tampico, edificio API Tampico, sin número, colonia Recinto Portuario, Zona Centro, código postal 89000, Tampico, Tamaulipas.
- Lugar de entrega: L.A.B. en las oficinas de API Tampico, edificio API Tampico sin número Recinto Portuario, Zona Centro, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 14:30 y de 16:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: 29 de diciembre de 2005.
- El pago se realizará: contra la entrega de los bienes y a más tardar a los quince días de presentada la factura debidamente requisitada.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
09181001-007-05	\$632.50 Costo en compraNET: \$500.00	5/12/2005	5/12/2005 11:30 horas	No habrá visita a instalaciones	12/12/2005 11:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480800034	Camión de bomberos	1	Equipo

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 5 de diciembre de 2005 a las 11:30 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Ingeniería y Planeación, ubicada en la planta baja del edificio de API Tampico, ubicada en edificio API Tampico sin número, colonia Recinto Portuario, Zona Centro, código postal 89000, Tampico, Tamaulipas.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se hará en un solo sobre (artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones), al respecto, es de considerar que si por alguna causa, al momento de presentar las propuestas algún licitante lo hace en dos sobres, dado que tal aspecto no afecta la solvencia de las propuestas, ello no será motivo de descalificación, dicho evento se efectuará el día 12 de diciembre de 2005 a las 11:30 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Ingeniería y Planeación, ubicada en la planta baja del edificio de API Tampico, edificio API Tampico, sin número, colonia Recinto Portuario, Zona Centro, código postal 89000, Tampico, Tamaulipas.
- Lugar de entrega: L.A.B. en las oficinas de API Tampico, edificio API Tampico sin número, Recinto Portuario, Zona Centro, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 14:30 y de 16:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: 29 de diciembre de 2005.
- El pago se realizará: contra la entrega de los bienes y a más tardar a los quince días de presentada la factura debidamente requisitada.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
09181001-008-05	\$632.50 Costo en compraNET: \$500.00	5/12/2005	5/12/2005 16:30 horas	No habrá visita a instalaciones	12/12/2005 16:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480800002	Ambulancia Tipo II	1	Equipo

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 5 de diciembre de 2005 a las 16:30 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Ingeniería y Planeación, ubicada en la planta baja del edificio de API Tampico, ubicada en edificio API Tampico sin número, colonia Recinto Portuario, Zona Centro, código postal 89000, Tampico, Tamaulipas.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se hará en un solo sobre (artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones), al respecto, es de considerar que si por alguna causa, al momento de presentar las propuestas algún licitante lo hace en dos sobres, dado que tal aspecto no afecta la solvencia de las propuestas, ello no será motivo de descalificación, dicho evento se efectuará el día 12 de diciembre de 2005 a las 16:30 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Ingeniería y Planeación, ubicada en la planta baja del edificio de API Tampico, edificio API Tampico, sin número, colonia Recinto Portuario, Zona Centro, código postal 89000, Tampico, Tamaulipas.
- Lugar de entrega: L.A.B. en oficinas de API Tampico, edificio API Tampico sin número Recinto Portuario, Zona Centro, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 14:30 y de 16:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: 29 de diciembre de 2005.
- El pago se realizará: contra la entrega de los bienes y a más tardar a los quince días de presentada la factura debidamente requisitada.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
09181001-009-05	\$632.50 Costo en compraNET: \$500.00	5/12/2005	5/12/2005 18:30 horas	No habrá visita a instalaciones	12/12/2005 18:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420800000	Plataforma elevadiza	1	Equipo

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 5 de diciembre de 2005 a las 18:30 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Ingeniería y Planeación, ubicada en la planta baja del edificio de API Tampico, ubicada en edificio API Tampico sin número, colonia Recinto Portuario, Zona Centro, código postal 89000, Tampico, Tamaulipas.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se hará en un solo sobre (artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones), al respecto, es de considerar que si por alguna causa, al momento de presentar las propuestas algún licitante lo hace en dos sobres, dado que tal aspecto no afecta la solvencia de las propuestas, ello no será motivo de descalificación, dicho evento se efectuará el día 12 de diciembre de 2005 a las 18:30 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Ingeniería y Planeación, ubicada en la planta baja del edificio de API Tampico, edificio API Tampico, sin número, colonia Recinto Portuario, Zona Centro, código postal 89000, Tampico, Tamaulipas.
- Lugar de entrega: L.A.B. en oficinas de API Tampico, edificio API Tampico sin número, Recinto Portuario, Zona Centro, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 14:30 y de 16:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: 29 de diciembre de 2005.
- El pago se realizará: contra la entrega de los bienes y a más tardar a los quince días de presentada la factura debidamente requisitada.
- Para todas las licitaciones: Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en edificio API Tampico sin número, colonia Recinto Portuario, Zona Centro, código postal 89000, Tampico, Tamaulipas, teléfono (01-833) 212-46-60, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 y de 16:00 a 18:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo y/o cheque certificado a favor de la Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V. en la caja de la Tesorería de esta administración, ubicada en la planta baja del edificio. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Para todas las licitaciones no se otorgará anticipo.
- Para todas las licitaciones el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Para todas las licitaciones la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- Para todas las licitaciones no podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para todas las licitaciones ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Para esta licitación no se aceptará el envío de propuestas por servicio postal, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.

TAMPICO, TAMPS., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.

DIRECTOR GENERAL

ING. MANUEL FLORES GUERRA

RUBRICA.

(R.- 221887)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL MULTIPLE 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de un Sistema de Telefonía IP y la contratación del Servicio de vigilancia y Servicio de Limpieza, de conformidad con lo siguiente:

Sistema de Telefonía IP

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
09175001-005-05	\$650.00 Costo en compraNET: \$591.00	2/12/2005	1/12/2005 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	8/12/2005 11:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I150200106	Sistema de Telefonía IP	1	Sistema

Servicio de vigilancia, seguridad y control de accesos del recinto portuario

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
09175001-006-05	\$650.00 Costo en compraNET: \$591.00	7/12/2005	6/12/2005 12:00 horas	6/12/2005 10:00 horas	13/12/2005 11:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida

1	C810800000	Servicio de vigilancia, seguridad y control de accesos del recinto portuario	1	Servicio

Servicio de limpieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
09175001-007-05	\$650.00 Costo en compraNET: \$591.00	9/12/2005	9/12/2005 12:00 horas	9/12/2005 10:00 horas	15/12/2005 11:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: carretera a la Barra Norte km 6.5, colonia Ejido La Calzada, C.P. 92800, Tuxpan, Veracruz, teléfono 01(783)83 70015, los días hábiles de lunes a viernes; con el siguiente horario: 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es: en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V., mediante el recibo que genere el Departamento de Tesorería. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones, visitas a las instalaciones, los actos de presentación de proposiciones, se llevarán a cabo en las oficinas de la convocante de acuerdo a lo estipulado en las bases emitidas para cada licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: los bienes deberán de entregarse libre abordó (LAB) en el almacén, en días hábiles, de lunes a viernes, en el horario de entrega: 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas. Plazo de entrega: la entrega de los bienes y servicios, deberá de ser conforme a lo estipulado en las bases emitidas para cada licitación. El pago se realizará: conforme a la evaluación económica y de acuerdo a lo estipulado en el punto 4.2 de las bases, para cada licitación. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier personal podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

TUXPAN, VER., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.

DIRECTOR GENERAL

ING. PATRICIO J. GONZALEZ QUINTANILLA VAZQUEZ

RUBRICA.

(R.- 221992)

COMISION DE OPERACION Y FOMENTO DE ACTIVIDADES ACADEMICAS DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL

DIRECCION DE ADQUISICIONES LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 008

Nota aclaratoria de la convocatoria 008 publicada el 17 de noviembre de 2005 con el registro 221613 referente a la junta de aclaraciones, a los interesados en la licitación pública nacional número 11135002-013-05, adaptación, remodelación e instalación de equipos y servicios varios a laboratorios y talleres de nivel medio superior, superior, Centros de Investigación, Posgrado y Areas Administrativas, se aclara lo siguiente:

Dice: junta de aclaraciones 23/10/5005 13:00 horas.

Debe decir: junta de aclaraciones 23/11/5005 13:00 horas.

MEXICO, D.F., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2005.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATACION DE SERVICIOS, REGISTRO Y DISTRIBUCION

LIC. JOSE S. GARCIA HERNANDEZ

RUBRICA.

(R.- 221878)

I.I.I. SERVICIOS, S.A. DE C.V.

SUBGERENCIA DE CONTRATOS Y CONCURSOS.

NOTA ACLARATORIA

Para la convocatoria 031. de la licitación pública nacional No. 18400004-095-05.

No. de Registro en el D.O.F. 221364

Dice:

Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos
25/10/2005 11:00 Hrs.	25/10/2005 10:00 Hrs.

Debe decir:

Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos
25/11/2005 11:00 Hrs.	25/11/2005 10:00 Hrs.

MEXICO, D.F., A 22 DE NOVIEMBRE DE 2005.

SUBGERENTE DE CONTRATOS Y CONCURSOS.

ARQ. FERNANDO SPADONI RODRIGUEZ.

RUBRICA.

(R.- 222079)

AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, S.A. DE C.V.

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA 026

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en la licitación para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de elevadores, escaleras eléctricas y bandas peatonales para Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México número 09451003-032-05, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Primera junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas (técnica y económica)	
09451003-032-05	\$1,114.21 Costo en compraNET: \$1,012.92	6/12/2005	5/12/2005 10:00 horas	2/12/2005 11:00 horas	12/12/2005 12:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de elevadores, escaleras eléctricas y bandas peatonales			1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Gerencia de Servicios Generales, sita en la oficina número 76 del mezzanine, de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, ubicado en avenida Capitán Carlos León sin número, colonia Peñón de los Baños, código postal 15620, Delegación Venustiano Carranza, México,

Distrito Federal, teléfono 55-71-32-49, los días de lunes a viernes, dentro del horario de 9:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, en la caja general de A.I.C.M., S.A. de C.V., mediante efectivo o bien a través de cheque certificado de la cuenta del licitante expedido a favor de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones, apertura de las propuestas (técnicas y económicas), se llevarán a cabo en la oficina 76 del mezzanine de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, ubicada en avenida Capitán Carlos León sin número, colonia Peñón de los Baños, código postal 15620, Delegación Venustiano Carranza, México, Distrito Federal. La visita de instalaciones Gerencia de Ingeniería Electromecánica, ubicada en la oficina número 97 del mezzanine del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. no otorgará anticipos.
- Las proposiciones deberán ser entregadas en el acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas (técnica y económica) de manera personal o por servicio postal o de mensajería que en su caso, deberán ser entregados en correo certificado en la Gerencia de Servicios Generales en la oficina número 76 del mezzanine.
- Lugar y plazo de la prestación del servicio conforme a las especificaciones técnicas descritas en las bases en el capítulo III, información específica sobre la contratación del servicio.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando su asistencia, en la Gerencia de Servicios Generales oficina 76 del mezzanine de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. Los observadores no podrán intervenir en dichos actos.
- Se realizará únicamente un solo acto de presentación y apertura de ofertas (técnicas y económicas), las cuales se presentarán en un solo sobre cerrado; de igual manera se llevará a cabo un solo acto de fallo, de acuerdo al calendario programado.
- El pago se realizará: conforme a lo establecido en bases en el capítulo IV, punto 8, inciso C, información específica sobre la licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
LIC. TEODULO RAMIREZ TORALES
RUBRICA.

(R.- 222037)

CENTRO DE INVESTIGACION EN GEOGRAFIA Y GEOMATICA ING. JORGE L. TAMAYO, A.C.

JEFATURA DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA 002

SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de bienes informáticos y mobiliario para el Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C., de conformidad con lo siguiente: la reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Roberto Colín García, con cargo de Director de Administración el día 22 de noviembre de 2005.

Licitación pública internacional bajo la cobertura de los tratados

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11080002-002-05	\$880.00 Costo en compraNET: \$792.00	28/11/2005	29/11/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	5/12/2005 10:00 horas	5/12/2005 10:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C870000000	Ampliación y actualización de equipo SAN marca DOTHILL			1	Actualización
2	C870000000	Arreglo de discos redundante tecnología I-SCSI con capacidad de 3.5 TB			1	Pieza
3	C870000000	Sistema Firewall			1	Sistema
4	C870000000	Computadoras portátiles tipo Workstation			2	Pieza
5	C870000000	Impresora de inyección de tinta, tamaño doble carta			1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Contoy número 13, mezzanine, colonia Lomas de Padierna, código postal 14240, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 2615-2508, extensión 126, del 24 al 28 de noviembre de 2005, en días hábiles; con el siguiente horario de 9:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja expedido a favor del Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Lugar de entrega: libre a bordo en el mezzanine del inmueble, ubicado en Contoy número 137, colonia Lomas de Padierna, código postal 14240, México, D.F., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 10:00 a 15:00. Plazo de entrega: dentro de los 20 días posteriores a la firma del contrato.
- La junta de aclaraciones y el acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Administración, ubicada en Contoy número 137, mezzanine, colonia Lomas de Padierna, código postal 14240, Tlalpan, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- El pago se realizará: en los 20 días hábiles posteriores a la entrega de los bienes y factura correspondiente, siempre y cuando cumpla con los requisitos fiscales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LIC. JUAN MARTINEZ GARCIA

RUBRICA.

(R.- 221990)

CENTROS DE INTEGRACION JUVENIL, A.C.

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de vales de alimentos, vales de gasolina, mantenimiento preventivo y correctivo de equipo de cómputo, sistema de gestión de información, servicio de vigilancia, hospedaje y alimentos cursos monográficos Ciudad de México y ciudad de Guadalajara, mantenimiento preventivo y correctivo de parque vehicular y pólizas de seguros, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 12100001-015-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$370.00 Costo en compraNET: \$330.00	2/12/2005	2/12/2005 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/12/2005 9:00 horas	9/12/2005 9:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Vales de alimentos	1	Paquete	\$200,000.00	\$280,000.00

Número de licitación 12100001-016-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$370.00 Costo en compraNET: \$330.00	2/12/2005	2/12/2005 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/12/2005 11:00 horas	9/12/2005 11:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Vales de gasolina	1	Paquete	\$1'000,000.00	\$1'300,000.00

Número de licitación 12100001-017-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

\$370.00 Costo en compraNET: \$330.00	2/12/2005	2/12/2005 13:00 horas	1/12/2005 10:00 horas	9/12/2005 13:00 horas	9/12/2005 13:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811200022	Servs. de Mant. Preven. Correc. y de Conserv. de equipo informático	1	Servicio

Número de licitación 12100001-018-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$370.00 Costo en compraNET: \$330.00	5/12/2005	5/12/2005 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	12/12/2005 9:00 horas	12/12/2005 9:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811200000	Servicios informáticos	1	Servicio

Número de licitación 12100001-019-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$370.00 Costo en compraNET: \$330.00	5/12/2005	5/12/2005 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	12/12/2005 11:00 horas	12/12/2005 11:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicios de vigilancia Ciudad de Méx.	1	Servicio
2	C810800000	Servicios de vigilancia Mazatlán	1	Servicio

Número de licitación 12100001-020-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$370.00 Costo en compraNET: \$330.00	5/12/2005	5/12/2005 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	12/12/2005 13:00 horas	12/12/2005 13:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Hospedajes y alimentos	1	Servicio
2	C810800000	Alimentos	1	Servicio
3	C810800000	Hospedajes y alimentos	1	Servicio

Número de licitación 12100001-021-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

\$370.00 Costo en compraNET: \$330.00	5/12/2005	5/12/2005 15:00 horas	1/12/2005 10:00 horas	12/12/2005 15:00 horas	12/12/2005 15:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C811005000	Mtto. Prev. y correctivo vehículos	1	Servicio	\$120,000.00	\$200,000.00

Número de licitación 12100001-022-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$370.00 Costo en compraNET: \$330.00	8/12/2005	8/12/2005 11:00 horas	5/12/2005 10:00 horas	14/12/2005 11:00 horas	14/12/2005 11:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Contratación de seguros	1	Póliza
2	C810600000	Contratación de seguros	1	Póliza
3	C810600000	Contratación de seguros	1	Póliza
4	C810600000	Contratación de seguros	1	Póliza
5	C810600000	Contratación de seguros	1	Póliza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Aguascalientes número 201-2o. piso, colonia Hipódromo, código postal 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 59-99-49-49, extensión 4944, los días 24 de noviembre al 8 de diciembre de 2005; con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o con cheque certificado a nombre de Centros de Integración Juvenil, A.C. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, no se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo los días 2, 5 y 8 de diciembre de 2005 de 9:00 a 15:00 horas, en la sala de juntas, ubicado en Aguascalientes número 201, 4o. piso, colonia Hipódromo, código postal 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal. La visita a instalaciones se llevará a cabo los días 1 y 5 de diciembre de 2005 de acuerdo a bases.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará los días 9, 12 y 14 de diciembre de 2005 de 9:00 a 15:00 horas, sala de juntas, ubicada en Aguascalientes número 201, 4o. piso, colonia Hipódromo, código postal 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 9, 12 y 14 de diciembre de 2005 de 9:01 a 15:01 horas, sala de juntas, ubicada en Aguascalientes número 201, 4o. piso, colonia Hipódromo, código postal 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo a bases, los días de acuerdo a bases en el horario de entrega de acuerdo a bases.
- Plazo de entrega: de acuerdo a bases.
- El pago se realizará: de acuerdo a bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los actos en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LIC. IMELDA MALVAEZ AVILA
RUBRICA.

(R.- 222075)

CENTROS DE INTEGRACION JUVENIL, A.C.**DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 009**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de suscripción de revistas internacionales, consumibles para equipo de cómputo y equipo de cómputo y software, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 12100001-023-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$490.00 Costo en compraNET: \$440.00	8/12/2005	8/12/2005 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	14/12/2005 9:00 horas	14/12/2005 9:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660800014	Revistas	1	Ejemplar
2	C660800014	Revistas	1	Ejemplar
3	C660800014	Revistas	1	Ejemplar
4	C660800014	Revistas	1	Ejemplar
5	C660800014	Revistas	1	Ejemplar

Número de licitación 12100001-024-05

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$490.00 Costo en compraNET: \$440.00		8/12/2005	8/12/2005 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	14/12/2005 13:00 horas	14/12/2005 13:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C870000028	Tinta para impresión			11	Pieza
2	C870000028	Tinta para impresión			5	Pieza
3	C870000028	Tinta para impresión			30	Pieza
4	C870000028	Tinta para impresión			5	Pieza
5	C870000028	Tinta para impresión			10	Pieza

Número de licitación 12100001-025-05

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$490.00 Costo en compraNET: \$440.00		8/12/2005	8/12/2005 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	14/12/2005 15:00 horas	14/12/2005 15:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	
1	I180000064	Microcomputadora		24	Pieza	
2	I180000148	No break		64	Pieza	
3	I180000000	Equipo de computación		3	Pieza	
4	I180000162	Impresora láser		7	Pieza	
5	I180000168	Impresora inyección de tinta		7	Pieza	

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Aguascalientes número 201, 2o. piso, colonia Hipódromo, código postal 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 59-99-49-49 extensión 4944, los días del 24 de noviembre al 8 de diciembre de 2005, con el siguiente horario: de 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o con cheque certificado a nombre de Centros de Integración Juvenil, A.C. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, no se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería (a excepción de los catálogos y folletos de las licitaciones número 121-00001-024-05 y 121-00001-025-05 exclusivamente).
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo el día 8 de diciembre de 2005 de 9:00 a 15:00 horas, en la sala de juntas, ubicada en Aguascalientes número 201, 4o. piso, colonia Hipódromo, código postal 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 14 de diciembre de 2005 de 9:00 a 15:00 horas, sala de juntas, ubicada en Aguascalientes número 201, 4o. piso, colonia Hipódromo, código postal 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 14 de diciembre de 2005 de 9:01 a 15:01 horas, sala de juntas, ubicada en Aguascalientes número 201, 4o. piso, colonia Hipódromo, código postal 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano y peso mexicano.
- Para la licitación 121-00001-023-05 se otorgará un anticipo de 100%, en las otras dos no se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo a bases, los días de acuerdo a bases, en el horario de entrega de acuerdo a bases.
- Plazo de entrega: de acuerdo a bases.
- El pago se realizará: de acuerdo a bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los actos en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LIC. IMELDA MALVAEZ AVILA
RUBRICA.

(R.- 222078)

EDUCAL S.A. DE C.V. CONVOCATORIA

EDUCAL S.A. DE C.V., CON DOMICILIO AVENIDA CEYLÁN 450, COLONIA EUZKADI, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, CÓDIGO POSTAL 02660, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 26, 28, 29, 31, 34, Y DEMÁS NUMERALES RELATIVOS Y APICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, TIENE EL HONOR DE INVITAR A PARTICIPAR A LA LICITACIÓN NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO: FABRICACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MUEBLES PARA OFICINAS CENTRALES, MUEBLES PARA LIBRERÍA LA PAZ BAJA CALIFORNIA SUR; MUEBLES PARA LIBRERÍA CHILPANCINGO; MUEBLES PARA LIBRERÍA VERACRUZ, MUEBLES COMPLEMENTARIOS PARA DIVERSAS LIBRERÍAS, PRECISANDO QUE TODOS LOS MUEBLES SE REALIZARÁN SOBRE DISEÑO DETALLADO QUE SE PRECISA EN BASES LAS CUALES NO PODRÁN SER NEGOCIADAS. LAS BASES SE OBTENDRÁN EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES EN EL ÁREA DE SERVICIOS GENERALES, LAS CUALES TENDRÁN UN COSTO DE \$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.) QUE DEBE SER PAGADO EN LA CAJA GENERAL DE EDUCAL S.A. DE C.V., CUYO COMPROBANTE SERÁ PRESENTADO PARA RECIBIR LAS BASES DE LA LICITACIÓN. FECHAS DE ENTREGA DE BASES DEL 24 DE NOVIEMBRE Y HASTA UN DÍA ANTES DE LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS. FECHAS DE PROCEDIMIENTO.

JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	FALLO
30 NOVIEMBRE DE 2005, 14:00 HORAS	5 DICIEMBRE DE 2005, 9:00 HORAS	7 DICIEMBRE DE 2005, 9:00 HORAS

SE UTILIZA LA REDUCCIÓN DE PLAZOS QUE INDICA ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. LUGAR DE ENTREGA: AVENIDA CEYLÁN 450, COLONIA EUSKADI, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, CÓDIGO POSTAL 02660, MUEBLES PARA OFICINAS CENTRALES; MUEBLES COMPLEMENTARIOS PARA DIVERSAS LIBRERÍAS.

EN LA LOCALIDAD DONDE SE ENCUENTRA LA LIBRERÍA.

- LIBRERÍA LA PAZ BAJA CALIFORNIA SUR.
- LIBRERÍA CHILPANCINGO.
- LIBRERÍA VERACRUZ.

FORMA DE PAGO.

50 % DE ANTICIPO Y 50% A LA ENTREGA LOS MUEBLES.

NO PUEDEN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CUALQUIER PERSONA PUEDE ASISTIR A LOS DIVERSOS ACTOS EN CALIDAD DE OBSERVADORA SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, SÓLO DEBE REGISTRAR SU ASISTENCIA EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE CON LA DEBIDA ANTICIPACIÓN.

MEXICO, D.F., A 18 DE NOVIEMBRE DE 2005.

GERENTE TECNICO ADMINISTRATIVO

C.P. SABAS PEREZ CAMPERO

RUBRICA.

(R.- 221935)

CORPORACION MEXICANA DE INVESTIGACION EN MATERIALES, S.A. DE C.V.

SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES CONVOCATORIA 008

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES, FLOTILLA DE VEHICULOS Y GASTOS MEDICOS MAYORES, SERVICIO DE PASAJES AEREOS Y OTROS SERVICIOS DE AGENCIA DE VIAJES Y ACTUALIZACION Y SOPORTE TECNICO A SERVIDORES FIREWALL Y TARIFICADOR DE CONMUTADOR HARRIS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
11163001-010-05	\$881.00 COSTO EN compraNET: \$750.00	1/12/2005	1/12/2005 10:00 HORAS	29/11/2005 10:00 HORAS	12/12/2005 10:00 HORAS	12/12/2005 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810000000	SEGURO DE PAQUETE EMPRESARIAL	1	SERVICIO
2	C810000000	SEGURO DE FLOTILLA DE VEHICULOS	1	SERVICIO
3	C810000000	GASTOS MEDICOS MAYORES	1	SERVICIO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
11163001-011-05	\$881.00 COSTO EN compraNET: \$750.00	1/12/2005	1/12/2005 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	8/12/2005 10:00 HORAS	8/12/2005 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C811005000	SERVICIO DE PASAJES AEREOS	1	SERVICIO	\$1'600,000.00	\$4'000,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
11163001-012-05	\$881.00 COSTO EN compraNET: \$750.00	1/12/2005	1/12/2005 16:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	8/12/2005 12:00 HORAS	8/12/2005 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C811200000	ACTUALIZACION Y SOPORTE TECNICO A SERVIDORES FIREWALL Y TARIFICADOR DE CONMUTADOR HARRIS 20-20	1	SERVICIO

- LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN BOULEVARD OCEANIA NUMERO 190, COLONIA FRACCIONAMIENTO SALTILLO 400, CODIGO POSTAL 25290, SALTILLO, COAHUILA, TELEFONO 01 844 4113200, EXTENSION 1142, LOS DIAS: DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACION; CON EL SIGUIENTE HORARIO: DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACION HORAS. LA FORMA DE PAGO ES: EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A FAVOR DE CORPORACION MEXICANA DE INVESTIGACION EN MATERIALES, S.A. DE C.V. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, LAS VISITAS DE INSPECCION A LAS INSTALACIONES, LAS APERTURAS DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS DE LAS LICITACIONES SE LLEVARAN A CABO DE ACUERDO A LAS FECHAS Y HORARIOS PROGRAMADOS EN ESTA CONVOCATORIA EN LA SALA DE CAPACITACION COMIMSA, UBICADA EN BOULEVARD OCEANIA NUMERO 190, COLONIA FRACCIONAMIENTO SALTILLO 400, CODIGO POSTAL 25290, SALTILLO, COAHUILA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACION, LOS DIAS: DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACION, EN EL HORARIO DE ENTREGA: DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACION.
- PLAZO DE ENTREGA: DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACION.
- EL PAGO SE REALIZARA: DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACION.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- PODRAN ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION PUBLICA, LAS CAMARAS, COLEGIOS O ASOCIACIONES PROFESIONALES U OTRAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, ASI COMO CUALQUIER PERSONA FISICA QUE SIN HABER ADQUIRIDO BASES MANIFIESTE SU INTERES DE ESTAR PRESENTE EN LOS MISMOS, BAJO LA CONDICION DE QUE EN AMBOS CASOS, ESTOS DEBERAN REGISTRAR SU ASISTENCIA Y ABSTENERSE DE INTERVENIR EN CUALQUIER FORMA.

SALTILLO, COAH., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.
SUBGERENTE DE ADQUISICIONES
C.P. FRANCISCO CERVANTES BRIONES

RUBRICA.

(R.- 221965)

FIDEICOMISO PARA LA CINETECA NACIONAL

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación del suministro de vales de despensa, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
11230001- 012-05		\$660.00 Costo en compraNET: \$600.00	29 de noviembre de 2005	30 de noviembre de 2005 11:00 horas	5 de diciembre de 2005 11:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Vales de despensa			90	Fajilla

- La reducción al plazo para la presentación y apertura de proposiciones fue autorizada por el Director de Administración y Finanzas del Fideicomiso para la Cineteca Nacional, el día 18 de noviembre de 2005.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Tesorería del Fideicomiso para la Cineteca Nacional, ubicada en avenida México Coyoacán número 389, colonia Xoco, código postal 03330, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 1253-9344, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario, de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es mediante cheque certificado o de caja a nombre de Banobras, S.N.C. Fideicomiso para la Cineteca Nacional 1715. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de noviembre de 2005 a las 11:00 horas, en la sala cinematográfica número 7 "Alejandro Galindo" del Fideicomiso, ubicada en avenida México Coyoacán número 389, colonia Xoco, código postal 03330, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 5 de diciembre de 2005 a las 11:00 horas, en la sala cinematográfica número 7 "Alejandro Galindo" del Fideicomiso, avenida México Coyoacán número 389, colonia Xoco, código postal 03330, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- El lugar de entrega será en avenida México Coyoacán 389, colonia Xoco, código postal 03330, México, D.F.
- El plazo de entrega es el día 19 de diciembre de 2005.
- El pago se realizará contra entrega de los vales y factura correspondiente, a entera satisfacción del Fideicomiso para la Cineteca Nacional.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- La licitación no se realizará bajo la cobertura de los tratados comerciales.
- No se aceptarán las propuestas enviadas por servicio postal, mensajería o medios remotos de comunicación electrónica.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su asistencia.

MEXICO, D.F., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
JORGE ALBERTO HERNANDEZ Y PUENTE

RUBRICA.

(R.- 222055)

FONDO DE FOMENTO Y GARANTIA PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

DIRECCION GENERAL
CONVOCATORIA 016

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas para la contratación de los servicios, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional con tiempos recortados 14120001-026-05

Adquisición de equipos de comunicaciones y de cómputo.

Adquisición de equipos de comunicaciones y de cómputo.						
Costo de las bases IVA incluido		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Fallo	
\$1,500.00		28/11/2005	29/11/2005	5/12/2005	9/11/2005	
Costo en compraNET: \$1,330.00			9:30 horas	11:00 horas	11:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I180000000	Equipo de almacenamiento SAN			1	Equipo
2	I180000162	Impresoras láser			24	Pieza
3	I180000148	No breaks			55	Pieza
4	I180000138	Escaners cama plana			25	Pieza
5	I180000136	Plotter			1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: compranet.gob.mx, o bien en Avenida de los Insurgentes Sur número 452, 1er. piso, colonia Roma Sur, código postal 06760, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 52-65-74-00, extensión 7599, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja expedido a favor de "Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores" o pago en efectivo en caja. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de proposiciones, así como fallo, se llevarán a cabo en las fechas y horarios señalados en la presente convocatoria y en las bases de la licitación, en la sala 3 de la planta baja del edificio de Avenida de los Insurgentes Sur número 452, colonia Roma Sur, código postal 06760, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los licitantes deberán presentar sus proposiciones técnicas y económicas en un solo sobre.
- No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- Podrá asistir a los actos cualquier persona en calidad de observadora, pero no podrán intervenir en dichos actos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El plazo y lugar de la entrega de los bienes deberán realizarse de conformidad al anexo técnico número 4.
- El pago se efectuará a través del sistema denominado "pago interbancario", de conformidad con lo señalado en las bases de la licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 y fracción XXIV del artículo 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
LIC. ENRIQUE FRANCO CIURANA
RUBRICA.

(R.- 222060)

FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO
SUBDIRECCION DE TECNOLOGIA Y MATERIALES
CONVOCATORIA 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de una agencia para que lleve a cabo la promoción y publicidad del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR), de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
21160001-012-05	\$970.00 Costo en compraNET: \$881.00	2/12/2005	1/12/2005 11:00 horas	8/12/2005 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480800000	Contratación de una agencia para que lleve a cabo la promoción y publicidad de FONATUR por el periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2006	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en Tecoyotitla número 100-PB, colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono: 50 90 43 07, los días del 24 de noviembre al 2 de diciembre de 2005; con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, en la oficina de la convocante mediante efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Fondo Nacional de Fomento al Turismo, en la Subgerencia de Ingresos, ubicada en Tecoyotitla número 100-PB, colonia Florida, código postal 01030, México, D.F. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de diciembre 2005 a las 11:00 horas en la sala de licitaciones de la Gerencia de Adquisiciones y Administración de Bienes Muebles, ubicada en Tecoyotitla número 100-PB, colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 8 de diciembre de 2005 a las 11:00 horas, en la sala de licitaciones de la Gerencia de Adquisiciones y Administración de Bienes Muebles, ubicada en Tecoyotitla número 100-PB, colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de coordinación de los servicios: Oficinas Centrales de FONATUR, Subdirección de Promoción y Publicidad, Tecoyotitla número 100, piso 4, colonia Florida, código postal 01030, México, D.F., los días de lunes a viernes en horario: 8:30 a 15:00 y de 16:30 a 18:00 horas.
- Periodo de prestación de los servicios: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2006.
- Condiciones de pago: conforme a bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos que se establecen en los artículos 50, 60 y 31 fracción XXIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando su participación.

MEXICO, D.F., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.
SUBDIRECTOR DE TECNOLOGIA Y MATERIALES
ING. RAFAEL VEGA HERRERA
RUBRICA.

(R.- 222034)

INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION

COORDINACION DE ADMINISTRACION

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 014

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) 04111002-022-05, para la contratación del servicio de archivística, física e informática para la transformación, manejo y gestión de expedientes migratorios considerándose el expurgo, digitalización, captura, indexación e incorporación de glosa, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a las instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones	
04111002-022-05		\$969.00 Costo en compraNET: \$880.80	3/12/2005	30/11/2005 10:00 horas	29/11/2005 10:00 horas	9/12/2005 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Expedientes migratorios mínimo	Expedientes migratorios máximo
1	C870000000	Contratación del servicio de archivística, física e informática para la transformación, manejo y gestión de expedientes migratorios considerándose el expurgo, digitalización, captura, indexación e incorporación de glosa		1	Contrato	366,400	916,000

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Homero número 1832, piso 12, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 5387-2409, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante el formato 16 del Sistema de Administración Tributaria (SAT), a favor de la Tesorería de la Federación.
En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de noviembre de 2005 a las 10:00 horas, en el auditorio del Instituto Nacional de Migración, Homero, número 1832, piso 2, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 9 de diciembre de 2005, a las 10:00 horas, en el auditorio del Instituto Nacional de Migración, Homero número 1832, piso 2, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo a bases.
- Plazo de entrega: de acuerdo a bases.
- El pago se realizará: dentro de los 30 días naturales, posteriores a la recepción de los bienes, en las calidades y cantidades solicitadas a entera satisfacción del Instituto, por escrito, y previa presentación de la factura correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 22 DE NOVIEMBRE DE 2005.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
C. JESUS LANDIN PICON

RUBRICA.

(R.- 222021)

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA

COORDINACION NACIONAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 020**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la adquisición de "vehículos", de conformidad con

lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
11151001-021-05	\$970.00 Costo en compraNET: \$881.00	29/Nov./05 de 10:00 a 14:00 horas	29/Nov./05 10:00 horas	5/Dic./05 10:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad
01	Vehículo nuevo tipo pick up doble cabina, 4 cilindros	05	Unidad

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Liverpool número 123, mezzanine, colonia Juárez, Cuauhtémoc, Distrito Federal del 24 al 29 de noviembre de 2005, con el siguiente horario de 10.00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante: mediante depósito en la cuenta número 870-3615-5 REF. 3200-00-55 de Banamex, S.A. a nombre del Instituto Nacional de Antropología e Historia. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el 29 de noviembre de 2005 a las 10:00 horas y la apertura de proposiciones se efectuarán el día 5 de diciembre de 2005 a las 10:00 horas; estos dos eventos se efectuarán en kilómetro 6½ de la antigua carretera a Progreso sin número, Mérida, Yucatán, código postal 97310.
- Esta licitación se efectuará con reducción de plazos y no se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o mensajería, ni por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español y la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: en el Centro INAH de Yucatán, ubicado en kilómetro 6½ de la antigua carretera a Progreso sin número, Mérida, Yucatán, código postal 97310.
- Las condiciones de pago serán: en moneda nacional. Dentro de los 45 días naturales, siguientes a la presentación de la factura y no se otorgará anticipo.
- Plazo de entrega: 15 días naturales, a partir de la formalización del pedido.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.
COORDINADOR NACIONAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
C. RICARDO CARDONA ACOSTA
RUBRICA.

(R.- 222044)

COMISION NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
SECRETARIA DE ADMINISTRACION
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de servicios de fotocopiado, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00442002-001-06	\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	7/12/2005	7/12/2005 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	13/12/2005 10:30 horas	13/12/2005 10:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Contratación de servicios de fotocopiado	7,000,000	Copia

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Periférico Sur número 3469, colonia San Jerónimo Lídice, código postal 10200, Magdalena Contreras, Distrito Federal, teléfono 5681-6973, del 24 de noviembre de 2005 al 7 de diciembre de 2005, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es: cheque certificado o de caja en favor de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuarán de conformidad con el calendario de eventos antes señalado. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. El lugar para la prestación de los servicios, el plazo y el horario de entrega será de conformidad con lo señalado en las bases de la licitación. El pago se realizará de conformidad con lo señalado en las bases de la licitación. Esta licitación

está sujeta a la disponibilidad presupuestal que sea aprobada a esta Comisión Nacional de los Derechos Humanos por la Cámara de Diputados para el ejercicio del año 2006. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
LIC. HUGO ARMANDO PEREZ AGUILAR
RUBRICA.

(R.- 222076)

COMISION NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO

CONVOCATORIA MULTIPLE 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la adquisición de bienes informáticos, equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones, equipo educativo y recreativo, equipo industrial, equipo de administración, equipo agropecuario e instrumental médico y de laboratorio, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el C. Ramón Corral Avila, con cargo de Comisionado Nacional de Acuacultura y Pesca, el día 18 de noviembre de 2005, para ambas licitaciones.

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
08150002-006-05	Convocante: \$727.00 CompraNET: \$661.00	30/11/2005	30/11/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/12/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000064	Microcomputadora	50	Pieza
2	I180000012	Microcomputadora portátil	11	Pieza
3	I180000012	Microcomputadora portátil	1	Pieza
4	I180000064	Microcomputadora	2	Pieza
5	I180000064	Microcomputadora	2	Pieza

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
08150002-007-05	Convocante: \$727.00 CompraNET: \$661.00	30/11/2005	30/11/2005 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/12/2005 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I421200000	Desmalezadora	11	Pieza
2	I421200000	Desbrozadora	6	Pieza
3	I450400242	Mesa de juntas	2	Paquete
4	I420200008	Bomba centrífuga	1	Pieza
5	I421000162	Motobomba (autocebante)	1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Camarón Sábalo esquina calle Tiburón sin número, colonia Fraccionamiento Sábalo Country Club, código postal 82100, Mazatlán, Sinaloa, teléfono 01(669) 915-69-00 extensión 1805, los días hábiles lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 y 16:00 a 18:00 horas.

- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja expedido a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de proposiciones se efectuarán en la sala de juntas de la Conapesca, ubicada en avenida Camarón Sábalo esquina calle Tiburón sin número, quinto piso, Fraccionamiento Sábalo Country Club, código postal 82100, Mazatlán, Sinaloa.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La licitación pública internacional número 08150002-006-05 será de conformidad con el artículo 28 fracción II, inciso b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de conformidad al punto 1.4 de las bases de licitación, para ambas licitaciones.
- Plazo de entrega: de conformidad al punto 1.3 de las bases de licitación, para ambas licitaciones.
- El pago se realizará: en un plazo no mayor de 20 días naturales posteriores a la fecha en que ingresen las facturas que cumplan con los requisitos fiscales vigentes, de conformidad con el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las presentes licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MAZATLAN, SIN., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.

TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION

LIC. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO

RUBRICA.

(R.- 222062)

COMISION NACIONAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD

DIRECCION DE ADMINISTRACION

NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
004
Nota
1

Fecha de publicación de la convocatoria
10/11/2005
No. de registro en Diario Oficial
R.- 221088

No. de licitación
12161001-004-05

Ubicación del documento
Fecha y hora de presentación de proposiciones

Dice:	Debe decir:
21/11/2005 a las 11:00 horas	25/11/2005 a las 10:00 horas

MEXICO, D.F., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.

DIRECTORA ADMINISTRATIVA

MARTHA EVELIA SILVA DAVALOS

RUBRICA.

(R.- 221978)**COMISION NACIONAL DEL AGUA**

SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION

CONVOCATORIA 02

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE ADECUACION Y REHABILITACION DE BIENES FEDERALES, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR ING. JOSE MARIO ESPARZA VILLALOBOS, CON CARGO DE GERENTE ESTATAL EL DIA 18 DE NOVIEMBRE DE 2005.

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 16101033-003-05

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
\$700.00 COSTO EN compraNET: \$500.00	29/11/2005	29/11/2005 12:00 HORAS	29/11/2005 10:00 HORAS	5/12/2005 10:00 HORAS	5/12/2005 10:01 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810600000	DESMANTELAMIENTO DE LAMPARAS SLIM LINE EN LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION DE LA GEZAC	27	PIEZA
2	C810600000	SUMINISTRO Y COLOCACION DE FALSO PLAFON EN LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION DE LA GEZAC	280	METRO CUADRADO
3	C810600000	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LAMPARAS EN EL MODULO DE ATENCION A CLIENTES DE LA GEZAC	5	PIEZA
4	C810600000	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LAMPARAS INCANDESCENTES EN EL MODULO DE ATENCION A CLIENTES DE LA GEZAC	4	PIEZA
5	C810600000	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LAMPARA INCANDESCENTE EN EL MODULO DE ATENCION A CLIENTES DE LA GEZAC	10	PIEZA

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN AVENIDA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL NUMERO 90, COLONIA ZONA INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 98600, GUADALUPE, ZACATECAS, TELEFONO (01) 492-923-55-00, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE EFECTUARA EL DIA 5 DE DICIEMBRE DE 2005 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA ESTATAL ZACATECAS, AVENIDA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL NUMERO 90, COLONIA ZONA INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 98600, GUADALUPE, ZACATECAS.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 5 DE DICIEMBRE DE 2005. A LAS 10:01 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA ESTATAL ZACATECAS, AVENIDA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL NUMERO 90, COLONIA ZONA INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 98600, GUADALUPE, ZACATECAS.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: LOS SERVICIOS QUE SE PRESTARAN SERAN EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA INDICADA EN LAS BASES DE LICITACION, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA EN EL HORARIO DE 8:00 A 14:00 Y DE 16:00 A 17:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: DEL 9 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005.
- EL PAGO SE REALIZARA: DENTRO DE LOS 45 DIAS POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LOS SERVICIOS, PREVIA PRESENTACION DE SU FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

GUADALUPE, ZAC., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.

GERENTE ESTATAL

ING. JOSE MARIO ESPARZA VILLALOBOS

RUBRICA.

(R.- 221956)

COMISION NACIONAL DEL AGUA

SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de los servicios de limpieza y vigilancia, de la gerencia Estatal en Michoacán, acueducto dim, residencia Cupatitzio Tepalcatepec y residencia de proyecto Zamora, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 16101023-008-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	1/12/2005	2/12/2005 10:00 horas	1/12/2005 10:00 horas	9/12/2005 10:00 horas	9/12/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas	1	Servicio

Licitación pública nacional número 16101023-009-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	1/12/2005	2/12/2005 16:00 horas	1/12/2005 10:00 horas	9/12/2005 16:00 horas	9/12/2005 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811005000	Servicios de vigilancia de oficinas	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Acueducto número 3626, colonia Ocolusen, código postal 58279, Morelia, Michoacán, teléfonos 01-443-315-93-03 y 314-12-59, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, con cheque certificado a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en las fechas y horarios indicados en esta convocatoria en la sala de juntas de la Gerencia Estatal en Michoacán de la Comisión Nacional del Agua, ubicada en avenida Acueducto número 3626, colonia Ocolusén, código postal 58279, Morelia, Michoacán.
- La visita a las instalaciones se llevará a cabo en las fechas y horarios indicados en las bases de las licitaciones.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará en las fechas y horarios indicados en esta convocatoria en la sala de juntas de la Gerencia Estatal, de la Comisión Nacional del Agua, avenida Acueducto número 3626, colonia Ocolusén, código postal 58279, Morelia, Michoacán.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará en las fechas y horarios indicados en esta convocatoria en la sala de juntas de la Gerencia Estatal en Michoacán, de la Comisión Nacional del Agua, avenida Acueducto número 3626, colonia Ocolusén, código postal 58279, Morelia, Michoacán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Gerencia Estatal en Michoacán, residencia Cupatitzio Tepalcatepec, Acueducto dim y Distrito de Riego 61 de Zamora, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega: de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: 1 de enero al 31 de diciembre de 2006.
- El pago se realizará: 45 días naturales posteriores a la recepción de la factura debidamente requisitada.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MORELIA, MICH., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.

GERENTE ESTATAL

ING. OSCAR GUTIERREZ SANTANA

RUBRICA.

(R.- 221960)

COMISION NACIONAL DEL AGUA

SUBGERENCIA DE SERVICIOS GENERALES

CONVOCATORIA 008

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 16101113-016-05

COSTO DE LAS BASES		FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
\$1,350.00 COSTO EN compraNET: \$1,300.00		2/12/2005	2/12/2005 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	9/12/2005 9:00 HORAS	9/12/2005 9:01 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810600010	SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS			380	OPERARIO

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 16101113-017-05

COSTO DE LAS BASES		FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA		ACTO DE APERTURA ECONOMICA	
\$1,350.00 COSTO EN compraNET: \$1,300.00		7/12/2005	7/12/2005 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	13/12/2005 16:00 HORAS		13/12/2005 16:01 HORAS	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810800000	SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE VALES DE GASOLINA EN OFICINAS CENTRALES			1	SERVICIO	\$1'829,792.96	\$4'574,482.40
2	C810800000	SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE VALES DE GASOLINA EN GRAVAMEX, S.C.			1	SERVICIO	\$4'840,000.00	\$12'100,000.00

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 16101113-018-05

COSTO DE LAS BASES		FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA		
\$1,350.00 COSTO EN compraNET: \$1,300.00		2/12/2005	2/12/2005 16:30 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	9/12/2005 16:30 HORAS	9/12/2005 16:31 HORAS		
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C810400004	MAQUINARIA Y EQUIPO DE REPRODUCCION (ARRENDAMIENTO DE)			2	SERVICIO	2	5
2	C810400004	MAQUINARIA Y EQUIPO DE REPRODUCCION (ARRENDAMIENTO DE)			5	SERVICIO	5	15

3	C810400004	MAQUINARIA Y EQUIPO DE REPRODUCCION (ARRENDAMIENTO DE)	2	SERVICIO	2	5
4	C810400004	MAQUINARIA Y EQUIPO DE REPRODUCCION (ARRENDAMIENTO DE)	2	SERVICIO	2	5
5	C810400004	MAQUINARIA Y EQUIPO DE REPRODUCCION (ARRENDAMIENTO DE)	3	SERVICIO	3	8

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 16101113-019-05

COSTO DE LAS BASES		FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
\$1,350.00 COSTO EN compraNET: \$1,300.00		7/12/2005	7/12/2005 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	13/12/2005 9:00 HORAS	13/12/2005 9:01 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C811005008	MENSAJERIA			1	SERVICIO

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 16101113-020-05

COSTO DE LAS BASES		FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA		ACTO DE APERTURA ECONOMICA	
\$1,350.00 COSTO EN compraNET: \$1,300.00		8/12/2005	8/12/2005 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	14/12/2005 9:00 HORAS		14/12/2005 9:01 HORAS	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810600004	MAQUINARIA Y EQUIPO (SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION)			1	SERVICIO	\$1'510,542.00	\$3'776,355.00
2	C810600004	MAQUINARIA Y EQUIPO (SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION)			1	SERVICIO	\$1'235,898.00	\$3'089,745.00

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 16101113-021-05

COSTO DE LAS BASES		FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
\$1,350.00 COSTO EN compraNET: \$1,300.00		8/12/2005	8/12/2005 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	14/12/2005 13:30 HORAS	14/12/2005 13:31 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810600004	MAQUINARIA Y EQUIPO (SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION)	1	SERVICIO
2	C810600004	MAQUINARIA Y EQUIPO (SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION)	1	SERVICIO
3	C810600004	MAQUINARIA Y EQUIPO (SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION)	1	SERVICIO
4	C810600004	MAQUINARIA Y EQUIPO (SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION)	1	SERVICIO
5	C810600004	MAQUINARIA Y EQUIPO (SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION)	1	SERVICIO

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 16101113-022-05

COSTO DE LAS BASES		FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
\$1,350.00 COSTO EN compraNET: \$1,300.00		15/12/2005	15/12/2005 13:30 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	21/12/2005 13:30 HORAS	21/12/2005 13:31 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810600006	MOBILIARIO Y EQUIPO (SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION)			1	SERVICIO
2	C810600006	MOBILIARIO Y EQUIPO (SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION)			1	SERVICIO

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 16101113-023-05

COSTO DE LAS BASES		FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA		ACTO DE APERTURA ECONOMICA	
\$1,350.00 COSTO EN compraNET: \$1,300.00		15/12/2005	15/12/2005 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	21/12/2005 9:00 HORAS		21/12/2005 9:01 HORAS	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810800000	SERVICIOS DE CONTRATACION Y COMPRA COMPUTARIZADA DE BOLETOS DE AVION			1	SERVICIO	\$2'173,040.53	\$5'432,601.33
2	C810800000	SERVICIOS DE CONTRATACION Y COMPRA COMPUTARIZADA DE BOLETOS DE AVION			1	SERVICIO	\$1'323,160.00	\$3'307,900.00
3	C810800000	SERVICIOS DE CONTRATACION Y COMPRA COMPUTARIZADA DE BOLETOS DE AVION			1	SERVICIO	\$841,694.00	\$2'104,235.00
4	C810800000	SERVICIOS DE CONTRATACION Y COMPRA COMPUTARIZADA DE BOLETOS DE AVION			1	SERVICIO	\$2'343,463.20	\$5'858,658.00
5	C810800000	SERVICIOS DE CONTRATACION Y COMPRA COMPUTARIZADA DE BOLETOS DE AVION			1	SERVICIO	\$2'641,600.00	\$6'604,000.00

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 16101113-024-05

COSTO DE LAS BASES		FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA			ACTO DE APERTURA ECONOMICA
\$1,350.00 COSTO EN compraNET: \$1,300.00		2/12/2005	2/12/2005 13:30 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	9/12/2005 13:30 HORAS			9/12/2005 13:31 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810400002	MAQUINARIA Y EQUIPO DE COMUNICACION (ARRENDAMIENTO DE)	58	SERVICIO	58	148	\$2.00	\$5.00

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 16101113-025-05

COSTO DE LAS BASES		FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA		ACTO DE APERTURA ECONOMICA
\$1,350.00 COSTO EN compraNET: \$1,300.00		7/12/2005	7/12/2005 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	13/12/2005 11:30 HORAS		13/12/2005 11:31 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION				CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C811200022	SERVS. DE MANT. PREVEN. CORREC. Y DE CONSERV. DE EQUIPO DE RESPALDO DE ENERGIA, NO BREAKS Y UP'S				1	SERVICIO

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 16101113-026-05

COSTO DE LAS BASES		FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA		ACTO DE APERTURA ECONOMICA
\$1,350.00 COSTO EN compraNET: \$1,300.00		6/12/2005	6/12/2005 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	12/12/2005 9:00 HORAS		12/12/2005 9:01 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION				CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C811200022	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y DE CONSERVACION DE EQUIPO DE COMPUTO				1	SERVICIO

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 16101113-027-05

COSTO DE LAS BASES		FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA		ACTO DE APERTURA ECONOMICA	
\$1,350.00 COSTO EN compraNET: \$1,300.00		8/12/2005	8/12/2005 13:30 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	14/12/2005 16:00 HORAS		14/12/2005 16:01 HORAS	

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C811200022	SERVICIO DE MANTENIMIENTO. PREVENTIVO, CORRECTIVO Y DE CONSERVACION DE EQUIPO DE COMUNICACIONES	1	SERVICIO

- LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN INSURGENTES SUR NUMERO 2416, 2o. PISO ALA SUR, COLONIA COPILCO EL BAJO, CODIGO POSTAL 04340, COYOACAN, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 51-74-40-00, EXTENSIONES 1985 O 1987, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 13:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, CHEQUE CERTIFICADO A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN INSURGENTES SUR NUMERO 2416, 2o. PISO ALA SUR, COLONIA COPILCO EL BAJO, CODIGO POSTAL 04340, COYOACAN, DISTRITO FEDERAL.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA, DE COMPRANTE, SERVICIO POSTAL O POR MENSAJERIA SIENDO RESPONSABILIDAD DE CADA PARTICIPANTE EL PRESENTARLAS EN TIEMPO Y FORMA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) Y ECONOMICA(S) SE EFECTUARA EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, INSURGENTES SUR NUMERO 2416, 2o. PISO ALA SUR, COLONIA COPILCO EL BAJO, CODIGO POSTAL 04340, COYOACAN, DISTRITO FEDERAL.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: EN LOS INMUEBLES QUE SON OCUPADOS POR LA COMISION NACIONAL DEL AGUA, LOS DIAS LUNES A SABADO, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 7:00 A 18:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006.
- EL PAGO SE REALIZARA: DENTRO DE LOS 30 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA FACTURA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LA INDICACION DE QUE CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION
- NOTA: LAS VISITAS SE LLEVARAN A CABO DE CONFORMIDAD CON LAS BASES.

MEXICO, D.F., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES
ING. FRANCISCO FERNANDO RODRIGUEZ IBARRA
RUBRICA.

(R.- 222039)

COMISION NACIONAL DEL AGUA

GERENCIA REGIONAL DE AGUAS DEL VALLE DE MEXICO Y SISTEMA CUTZAMALA

GERENCIA DE CONSTRUCCION

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 28 primer párrafo, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y sus Reformas y 18 del Reglamento de la misma Ley, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de trabajos y/o servicios descritos a continuación, sobre lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Plazo de ejecución	
16101036-075-05	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	2/12/2005	1/12/2005 10:00 horas	2/12/2005 10:00 horas	8/12/2005 10:00 horas	120 días naturales	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción de los trabajos o servicios				Ubicación de los trabajos	Fechas estimadas de inicio y término	Capital contable requerido
0	Desazolve parcial del río Hondo de Naucalpan y afluente, así como trabajos auxiliares y complementarios en el Municipio de Naucalpan, Estado de México				Estado de México	30/01/2006 29/05/2006	\$3'000,000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Plazo de ejecución
16101036-076-05	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	2/12/2005	1/12/2005 10:00 horas	2/12/2005 12:00 horas	8/12/2005 12:00 horas	150 días naturales
Clave FSC (CCAOP)	Descripción de los trabajos o servicios			Ubicación de los trabajos	Fechas estimadas de inicio y término	Capital contable requerido
0	Coordinación, supervisión y control de la obra relativa al desazolve parcial del río Hondo de Naucalpan y afluente, así como trabajos auxiliares y complementarios en el Municipio de Naucalpan, Estado de México			Estado de México	16/01/2006 14/06/2006	\$1'500,000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Plazo de ejecución
16101036-077-05	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	2/12/2005	1/12/2005 10:00 horas	2/12/2005 10:00 horas	8/12/2005 14:00 horas	230 días naturales
Clave FSC (CCAOP)	Descripción de los trabajos o servicios			Ubicación de los trabajos	Fechas estimadas de inicio y término	Capital contable requerido
0	Mantenimiento del canal de conducción de la Presa el Bosque a la Presa Colorines, Sistema Cutzamala, Estados de Michoacán y México			Estados de Michoacán y México	30/01/2006 16/09/2006	\$3'500,000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Plazo de ejecución
16101036-078-05	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	2/12/2005	1/12/2005 10:00 horas	2/12/2005 14:00 horas	8/12/2005 16:00 horas	260 días naturales
Clave FSC (CCAOP)	Descripción de los trabajos o servicios			Ubicación de los trabajos	Fechas estimadas de inicio y término	Capital contable requerido
0	Coordinación, supervisión y control de la obra relativa al mantenimiento del canal de conducción de la Presa el Bosque a la Presa Colorines, Sistema Cutzamala, Estados de Michoacán y México			Estados de Michoacán y México	16/01/2006 2/10/2006	\$1'500,000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Plazo de ejecución	
16101036-079-05	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	6/12/2005	5/12/2005 10:00 horas	6/12/2005 10:00 horas	12/12/2005 10:00 horas	120 días naturales	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción de los trabajos o servicios				Ubicación de los trabajos	Fechas estimadas de inicio y término	Capital contable requerido
0	Desazolve parcial, renivelación y reforzamiento de bordos en tramos críticos del río Amecca, municipios de Chalco, Valle de Chalco Solidaridad, Temamatla y Cocotitlán, Estado de México				Estado de México	30/01/2006 29/05/2006	\$2'000,000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Plazo de ejecución	
16101036-080-05	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	6/12/2005	5/12/2005 10:00 horas	6/12/2005 12:00 horas	12/12/2005 12:00 horas	150 días naturales	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción de los trabajos o servicios				Ubicación de los trabajos	Fechas estimadas de inicio y término	Capital contable requerido
0	Coordinación, supervisión y control de la obra relativa al desazolve parcial, renivelación y reforzamiento de bordos en tramos críticos del río Amecca, municipios de Chalco, Valle de Chalco Solidaridad, Temamatla y Cocotitlán, Estado de México				Estado de México	16/01/2006 14/06/2006	\$1'500,000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Plazo de Ejecución	
16101036-081-05	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	6/12/2005	5/12/2005 10:00 horas	6/12/2005 10:00 horas	12/12/2005 14:00 horas	120 días naturales	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción de los trabajos o servicios				Ubicación de los trabajos	Fechas estimadas de inicio y término	Capital contable requerido

0	Desazolve parcial del Vaso de Cristo, ubicado en los municipios de Tlalnepantla y Naucalpan, Estado de México			Estado de México	30/01/2006 29/05/2006	\$2'500,000
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Plazo de ejecución
16101036-082-05	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	6/12/2005	5/12/2005 10:00 horas	6/12/2005 12:00 horas	12/12/2005 16:00 horas	150 días naturales
Clave FSC (CCAOP)	Descripción de los trabajos o servicios			Ubicación de los trabajos	Fechas estimadas de inicio y término	Capital contable requerido
0	Coordinación, supervisión y control de la obra relativa al desazolve parcial del Vaso de Cristo, ubicado en los municipios de Tlalnepantla y Naucalpan, Estado de México			Estado de México	16/01/2006 14/06/2006	\$1'500,000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Plazo de ejecución
16101036-083-05	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	7/12/2005	6/12/2005 10:00 horas	7/12/2005 10:00 horas	13/12/2005 10:00 horas	180 días naturales
Clave FSC (CCAOP)	Descripción de los trabajos o servicios			Ubicación de los trabajos	Fechas estimadas de inicio y término	Capital contable requerido
0	Construcción de la fosa contenedora de lodos de la Planta Potabilizadora Los Berros, Sistema Cutzamala, Estado de México			Estado de México	30/01/2006 28/07/2006	\$6'000,000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Plazo de ejecución
16101036-084-05	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	7/12/2005	6/12/2005 10:00 horas	7/12/2005 14:00 horas	13/12/2005 12:00 horas	210 días naturales
Clave FSC (CCAOP)	Descripción de los trabajos o servicios			Ubicación de los trabajos	Fechas estimadas de inicio y término	Capital contable requerido
0	Coordinación, supervisión y control de la obra relativa a la construcción de la fosa contenedora de lodos de la Planta Potabilizadora Los Berros, Sistema Cutzamala, Estado de México			Estado de México	16/01/2006 13/08/2006	\$1'500,000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Plazo de ejecución

16101036-085-05	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	7/12/2005	6/12/2005 10:00 horas	7/12/2005 10:00 horas	13/12/2005 14:00 horas	90 días naturales	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción de los trabajos o servicios				Ubicación de los trabajos	Fechas estimadas de inicio y término	Capital contable requerido
0	Mantenimiento preventivo y correctivo a compuertas, sistema eléctrico y campamentos de las estructuras hidráulicas: Vasos Carretas, Fresnos, El Cristo; presas Madín, El Capulín, La Colorada, El Colorado, El Sordo, Molino Blanco, Los Cuartos, Totolica y Derivadora Hondo-Sordo, San Andrés Atenco, localizadas en los municipios de Tlalnepantla, Atizapan de Zaragoza, Huixquilucan y Naucalpan, Estado de México				Estado de México	16/01/2006 15/04/2006	\$2'000,000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Plazo de ejecución	
16101036-086-05	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	7/12/2005	6/12/2005 10:00 horas	7/12/2005 14:00 horas	13/12/2005 16:00 horas	90 días naturales	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción de los trabajos o servicios				Ubicación de los trabajos	Fechas estimadas de inicio y término	Capital contable requerido
0	Mantenimiento a mecanismos, compuertas y campamentos de las estructuras: Derivadora Santo Tomás, Represa El Alemán, Presa La Concepción, Presa Guadalupe y Túneles Nuevo y Viejo de Tequixquiac, municipios de Teoloyucan, Tepozotlán, Cuautitlán Izcalli y Zumpango, Estado de México				Estado de México	16/01/2006 15/04/2006	\$2'000,000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Plazo de ejecución
16101036-087-05	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	8/12/2005	7/12/2005 10:00 horas	8/12/2005 10:00 horas	14/12/2005 10:00 horas	270 días naturales
Clave FSC (CCAOP)	Descripción de los trabajos o servicios			Ubicación de los trabajos	Fechas estimadas de inicio y término	Capital contable requerido
0	Modernización parcial de módulos de la Planta Potabilizadora Los Berros, Sistema Cutzamala, Municipio de Villa de Allende, Estado de México			Estado de México	16/01/2006 12/10/2006	\$5'000,000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Plazo de ejecución
16101036-088-05	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	8/12/2005	7/12/2005 10:00 horas	8/12/2005 14:00 horas	14/12/2005 12:00 horas	340 días naturales

Clave FSC (CCAOP)	Descripción de los trabajos o servicios	Ubicación de los trabajos	Fechas estimadas de inicio y término	Capital contable requerido
0	Mantenimiento del canal Donato Guerra y desazolve de los canales de desfogue de conducción de las excedencias, Sistema Cutzamala, Estado de México	Estado de México	16/01/2006 21/12/2006	\$3'500,000

Requisitos e información común a todas las licitaciones

El sitio de reunión para la visita al lugar y junta de aclaraciones para las licitaciones 075, 076, 081, 082, 085 y 086, serán en la Residencia General de Avenidas Del Valle de México y para las licitaciones 079 y 080 en la Residencia General Zona Oriente, ambas en avenida José Loreto Fabela 850, San Juan de Aragón, 07940, Gustavo A. Madero, Distrito Federal, en el horario y fechas indicados.

El sitio de reunión para la visita al lugar y junta de aclaraciones para las licitaciones 077, 078, 083, 084, 087 y 088 serán en la Residencia General Planta de Bombeo 1-6 hasta el Túnel Analco-San José sita en la Planta Potabilizadora Los Berros del Sistema Cutzamala, kilómetro 53 carretera Toluca-Valle de Bravo (Vía Toluca-Zitácuaro), 55000, Municipio de Villa de Allende, Estado de México, en el horario y fechas indicados.

La presentación y apertura de propuestas se efectuarán en el salón de concursos de la Gerencia de Construcción de la Gerencia Regional de Aguas Del Valle de México y Sistema Cutzamala, sita en avenida Río Churubusco número 650, primer piso, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Delegación Iztacalco, Distrito Federal en el horario y fechas indicados.

Esta convocante, no podrá recibir propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. Toda vez que no cuenta con la certificación correspondiente.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 33 fracción XXIII y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y sus Reformas.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto para la presentación y apertura de proposiciones, en avenida Río Churubusco número 650, primer piso, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Delegación Iztacalco, Distrito Federal, (teléfono 56-50-03-20), días hábiles de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas y en la página de Internet: <http://www.compranet.gob.mx>

La forma de pago es con el Formato 16 del SAT, mismo que será requisitado a través de la Oficina de la Tesorería de la Gerencia Regional y con el cual realizarán su pago en el banco de su preferencia, una vez realizado este trámite canjearán dicho formato por los recibos de la dependencia para que puedan pasar por el documento de las bases y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

Deberán pasar por los anexos (cuando así proceda) a la Unidad de Obra Pública Convocante en Río Churubusco número 650, primer piso, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Delegación Iztacalco, Distrito Federal, (teléfono 56-50-03-20), días hábiles de lunes a viernes, de 9:00 a 18:00 horas.

No se otorgarán anticipos.

El idioma en que deberán presentar la proposiciones será el español.

La moneda en que deberán cotizarse la proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: trabajos y servicios similares a los solicitados, con copias de contratos de trabajos y servicios realizados por la empresa que participa y/o currícula del personal de la empresa que se encargará de los trabajos y deberán anexarse dentro de la propuesta.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados y que deberán ser presentados el día de la apertura técnica-económica, como lo indican las bases de la licitación son:

- I. Escrito en hoja membretada de la empresa, en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, el que deberá ser congruente con el que se manifiesta en el formulario de

Registro R-1 y/o HRF-1 (en caso de ser diferentes deberá aclarar) mismo que servirá para practicar las notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;

- II. Escrito en hoja membretada de la empresa, mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; así como del artículo 33 fracción XXIII de las Reformas a la misma Ley.
- III. Comprobación de la existencia legal.
 - a. Identificación oficial vigente con fotografía, (original y copia) tratándose de personas físicas.
 - b. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

De la persona moral: Clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y

Del representante: Nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- IV. Original y copia de la declaración fiscal (declaración del ejercicio de personas morales o físicas, del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) o balance general auditado de la empresa, correspondiente a los dos últimos ejercicios fiscales inmediatos anteriores, con el que se acredite el capital contable requerido por la CONAGUA. El balance deberá ser debidamente dictaminado por contador público, conforme a la normas de su profesión, anexando la documentación pertinente.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio a que se refiere el artículo 28 del reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: Al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado. En caso de empate técnico entre las empresas licitantes, se adjudicará la obra o servicio, en igualdad de condiciones, a la empresa que tenga en su planta laboral un mínimo del 5% (cinco por ciento) de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con 6 (seis) meses de antelación al momento del cierre de la licitación pública.

La forma y condiciones de pago es mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales por concepto de trabajos y/o servicios terminados; asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contado a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora y sin necesidad de adquirir las bases, registrándose previamente a su participación.

MEXICO, D.F., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.

GERENTE REGIONAL DE AGUAS DEL VALLE DE MEXICO Y SISTEMA CUTZAMALA

ING. JORGE MALAGON DIAZ

RUBRICA.

(R.- 221979)

COMISION NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
SECRETARIA DE ADMINISTRACION
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de vales canjeables por gasolina, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00442002-002-06	\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	2/12/2005	2/12/2005 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	8/12/2005 11:00 horas	8/12/2005 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Adquisición de vales canjeables por gasolina	1	Pedido por la cantidad neta en vales de \$2'640,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Periférico Sur número 3469, colonia San Jerónimo Lídice, código postal 10200, Magdalena Contreras, Distrito Federal, teléfono 5681-6973, del 24 de noviembre de 2005 al 2 de diciembre de 2005; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja en favor de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos;. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuarán de conformidad con el calendario de eventos antes señalado. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. El lugar para la prestación de los servicios, el plazo y el horario de entrega será de conformidad con lo señalado en las bases de la licitación. El pago se realizará de conformidad con lo señalado en las bases de la licitación. Esta licitación esta sujeta a la disponibilidad presupuestal que sea aprobada a esta Comisión Nacional de los Derechos Humanos por la Cámara de Diputados para el ejercicio del año 2006, Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
LIC. HUGO ARMANDO PEREZ AGUILAR
RUBRICA.

(R.- 222077)

COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS

DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
FALLO DE LICITACION

No. de licitación							
06111001-005-05							
No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a:	Fecha de emisión del fallo
1	110	Inciso a) Pc's intel small from (100) inciso b) Pc's intel desktop (10)	Pieza	\$13,003.63	\$1'430,399.30	Datavisión Digital, S.A. de C.V.	19/10/2005
2	4	Impresora multifuncional	Pieza	\$39,648.00	\$158,592.00	Integradores de Tecnología, S.A. de C.V.	19/10/2005
3	10	Switches de 24 puertos	Pieza	\$36,650.00	\$366,500.00	Soluciones Abiertas y Consultoría, S.A. de C.V.	19/10/2005
4	66	Actualización de adobe acrobat pro v. 6.0 a prov v7.0 (25) actualización de adobe acrobat std v.6.0 y std v. 7.0 (21) licencias nuevas adobe acrobat std v.7.0 media incluida (20)	Programa	\$1,212.51	\$80,025.66	LD I Associats, S.A. de C.V.	19/10/2005
5	12	Ibm rational rose data modeler floating Ult. Vers. (1) ibm rational robot floating última version (2) ibm rational clearquest floating última versión que incluye la Vers. web (1) ibm rational team (2) soporte (6)	Programa	\$29,265.70	\$351,188.40	IT Era, S.A. de C.V.	19/10/2005
6	9	Actualización de delphi borland "enterprise"	Programa	\$14,600.00	\$131,400.00	LD I Associats, S.A. de C.V.	19/10/2005

7	1	Sistema de energía interrumpible	Sistema	\$100,216.50	\$100,216.50	Integradores de tecnología, S.A. de C.V.	19/10/2005

ALVARO OBREGON, D.F., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES
HUGO HERNANDEZ PEREZ
RUBRICA.

(R.- 221931)

SERVICIOS A LA NAVEGACION EN EL ESPACIO AEREO MEXICANO

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de Programa integral de seguros patrimoniales y de responsabilidad civil correspondiente a 2006, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
09111003-004-05	\$1,321.00 Costo en compraNET: \$1,189.00	6/12/2005	6/12/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	12/12/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Responsabilidad civil de los servicios de control de tráfico aéreo, de acuerdo a lo solicitado en el anexo técnico	1	Póliza
2	C810000000	Equipo electrónico, de acuerdo a lo solicitado en el anexo técnico	1	Póliza
3	C810000000	Transporte de mercancías, de acuerdo a lo solicitado en el anexo técnico	1	Póliza
4	C810000000	Múltiple integral, de acuerdo a lo solicitado en el anexo técnico	1	Póliza
5	C810000000	Automóviles, de acuerdo a lo solicitado en el anexo técnico	1	Póliza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Avenida 602 número 161, colonia Zona Federal del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, código postal 15620, Venustiano Carranza, Distrito Federal, teléfono 5786-5571, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en cualquier institución bancaria establecida en territorio nacional a través del formato 16 (declaración general de pago de productos y aprovechamientos) del Servicio de Administración Tributaria (SAT) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de diciembre de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de este órgano desconcentrado, o en otra instalación que éste destine para ello en las oficinas centrales de Seneam, ubicado en Avenida 602 número 161, colonia Zona Federal del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, código postal 15620, Venustiano Carranza, Distrito Federal. El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 12 de diciembre de 2005 a las 10:00 horas, y no se permitirá la entrada después de esta hora, en la sala de

juntas de este órgano desconcentrado, o en otra instalación que éste destine para ello en las oficinas centrales de Seneam, Avenida 602 número 161, colonia Zona Federal del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, código postal 15620, Venustiano Carranza, Distrito Federal. La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 12 de diciembre de 2005 a las 10:01 horas, en la sala de juntas de este órgano desconcentrado, o en otra instalación que éste destine para ello en las oficinas centrales de Seneam, Avenida 602 número 161, colonia Zona Federal del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, código postal 15620, Venustiano Carranza, Distrito Federal. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: los servicios se deberán prestar las veinticuatro horas del día, los 365 días del año, en cualquiera de las unidades administrativas centrales o foráneas de Seneam que se requiera, incluyendo días de descanso, los días lunes a domingo, en el horario de entrega: las 24 horas del día. Plazo de entrega: la vigencia de las pólizas que se contraten, será de las 00:00 horas del 1 de enero de 2006 a las 24:00 horas, del 31 de diciembre de 2006, hora del centro de la República Mexicana. El pago se realizará: mediante cheque en moneda nacional. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.

DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

ING. FERNANDO RODARTE GOMEZ

RUBRICA.

(R.- 222000)

FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERIA Y AVICULTURA

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCION REGIONAL DEL NOROESTE
NOTA ACLARATORIA

En relación con la convocatoria 005 de la licitación pública nacional 06600014-002-05, publicada el 17 de noviembre de 2005, para la contratación de mantenimiento y adaptación de oficinas, informamos que por error se omitió mencionar en la misma que:

- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

HERMOSILLO, SON., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.

SUBDIRECTOR REGIONAL

ING. OFELIA AGUIRRE MORENO

RUBRICA.

(R.- 221972)

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y CONSERVACION

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CANCELACION A LA CONVOCATORIA No. 752.03.621.05.651.CN.LN.05.0393

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y a las Políticas en Materia de Obra y Servicios Relacionados con la Misma y de conformidad con los Lineamientos que se Adoptarán para el Proceso de Adjudicación de las Obras y de los Servicios Relacionados con las Mismas en

el punto 11.6.7 inciso c), se informa a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de los trabajos de excavación para el estacionamiento subterráneo de la Torre de Ingeniería en Ciudad Universitaria, que por circunstancias de orden técnico que implican cambios en el alcance de la obra se cancela la licitación pública nacional con convocatoria número 752.03.621.05.651.CN.LN.05.0393, que fue pública por este mismo medio el día 22 de noviembre de 2005.

MEXICO, D.F., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.

DIRECTOR GENERAL

ING. RICARDO RAMIREZ ORTIZ

RUBRICA.

(R.- 222074)

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE

CONVOCATORIA PUBLICA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 29 y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 22 de su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional número 29020001-001-05, relativa a la contratación de equipo y dispositivos de cómputo, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
29020001-001-05	\$1,265.00 En compraNET: \$1,100.00	2/12/2005 15:00 horas	2/12/2005 10:00 horas	8/12/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C870000080	Tarjetas electrónicas para microcomputadoras	31	Pieza
2	C870000000	Procesador intel pentium IV	31	Pieza
3	C870000120	Disco duro para microcomputadora	31	Pieza
4	C870000062	Módulo de memoria para microcomputadora	31	Pieza
5	C870000122	Gabinete minitorre para CPU	31	Pieza

- Hacen un total de 39 partidas.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en carretera México-Tampico kilómetro 100 tramo Pachuca-Huejutla, código postal 43200, Zacualtipán de Angeles, Hidalgo, teléfonos (01774) 7420123, 7420468 y 7420470, en días hábiles (de lunes a viernes), con el siguiente horario de 8:30 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los actos de esta licitación se llevarán a cabo en el aula de usos múltiples del edificio de docencia de tres niveles de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, ubicada en carretera México-Tampico kilómetro 100 tramo Pachuca-Huejutla, código postal 43200, Zacualtipán de Angeles, Hidalgo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo en esta licitación.
- El lugar, días y horario de entrega de los bienes de la licitación será: en el domicilio de la contratante, sito en carretera México-Tampico kilómetro 100 tramo Pachuca-Huejutla, en Zacualtipán de Angeles, Hgo., código postal 43200, los días hábiles (de lunes a viernes), de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: treinta días después de fincado el pedido.
- El pago total se efectuará a los quince días naturales después de la entrega total del (los) bien (es).

- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ZACUALTIPAN DE ANGELES, HGO., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

ALEJANDRO BAEZ JUAREZ

RUBRICA.

(R.- 221875)

XEIPN TV CANAL 11

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA 010

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PARA LA CONTRATACION DEL MANTENIMIENTO A PARQUE VEHICULAR, SERVICIO DE LIMPIEZA Y ADQUISICION DE VIDEOCINTAS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL 11181001-014-05

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	ACTO DE APERTURA TECNICA Y ECONOMICA
\$650.00 COSTO EN compraNET: \$587.00	30/11/2005	1/12/2005 10:30 HORAS	30/11/2005 10:00 HORAS	7/12/2005 16:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810000000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PARQUE VEHICULAR	1	SERVICIO	\$490,000.00	\$700,000.00

LICITACION PUBLICA NACIONAL 11181001-015-05

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	ACTO DE APERTURA TECNICA Y ECONOMICA
\$650.00 COSTO EN compraNET: \$587.00	30/11/2005	1/12/2005 16:00 HORAS	30/11/2005 16:00 HORAS	7/12/2005 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810600010	SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS	1	SERVICIO

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL 11181001-016-05

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	ACTO DE APERTURA TECNICA Y ECONOMICA
\$650.00 COSTO EN compraNET: \$587.00	30/11/2005	1/12/2005 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	8/12/2005 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C360000000	V.C. BETACAM -90	500	PIEZA
2	C360000000	V.C. BETACAM-60	1,980	PIEZA
3	C360000000	V.C. BETACAM-30	2,500	PIEZA
4	C360000000	DAT-65 PDP	200	PIEZA
5	C360000000	DAT-35 PDP	200	PIEZA

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR M.A. JOSE CONCEPCION REYES AQUINO, CON CARGO DE DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, EL DIA 10 DE NOVIEMBRE DE 2005.

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN PROLONGACION DE CARPIO NUMERO 475, COLONIA CASCO DE SANTO TOMAS, CODIGO POSTAL 11340, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 53561111, EXTENSION 60068, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO: DE 9:00 A 18:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE XE IPN CANAL ONCE. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO DE ACUERDO CON EL CALENDARIO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
- LAS VISITAS A INSTALACIONES SE LLEVARAN A CABO DE ACUERDO CON EL CALENDARIO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
- LOS ACTOS DE APERTURAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE LLEVARAN A CABO DE ACUERDO CON EL CALENDARIO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO PARA LAS NACIONALES Y DOLAR AMERICANO PARA LAS INTERNACIONALES.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: DOMICILIO DE LA CONVOCANTE, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA: DE 9:00 A 18:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 20 DIAS NATURALES.
- EL PAGO SE REALIZARA: PARA LA LICITACION 11181001-014-05: 15 NATURALES A PARTIR DE PRESENTAR LA FACTURA CORRESPONDIENTE. PARA LA 11181001-015-05 10 DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LA FACTURA Y PARA LA 11181001-016-05 15 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DE LOS BIENES Y LA PRESENTACION DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS QUE SE ESTABLECEN EN LOS ARTICULOS 31 FRACCION XXIV, 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y 8 FRACCIONES XI Y XX DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

MEXICO, D.F., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.
JEFE DE LA DIVISION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
LIC. SERGIO VALLADARES BARRERA
RUBRICA.

(R.- 222011)

SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES CONVOCATORIA 012

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en las licitaciones públicas nacionales con cargo a la reserva permanente de compras del sector público, para la contratación del mantenimiento preventivo y correctivo del equipo de la Red Central de Transporte y el mantenimiento preventivo y correctivo para los Equipos de la Red Central de Telefonía, conforme a lo siguiente:

Licitaciones públicas nacionales

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811200022	Mantenimiento preventivo y correctivo del equipo de la Red Central de Transporte	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas
22103001-018-05	\$727.00 Costo en compraNET: \$660.00	2/12/2005	2/12/2005 10:00 horas	8/12/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811200022	Mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos de la Red Central de Telefonía	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas
22103001-019-05	\$727.00 Costo en compraNET: \$660.00	2/12/2005	2/12/2005 13:00 horas	8/12/2005 12:00 horas

- Venta de bases: se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Paseo de la Reforma número 364, piso 10, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 56-25-60-00, extensión 15354, de lunes a viernes, de 10:00 a 15:00 y de 16:00 a 17:30 horas.
- La forma de pago es, con cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación en el formato que emite el SAT, en moneda nacional (cantidad no reembolsable), en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la convocante, ubicada en avenida Paseo de la Reforma número

364, primer piso, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, en las horas y fechas señaladas en la parte superior de la presente convocatoria.

- La presentación de las propuestas, tanto técnica como económica, se hará en un sólo sobre, su apertura se realizará en un sólo acto, el fallo técnico y económico se dará a conocer en un solo acto.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de prestación de los servicios: avenida de las Telecomunicaciones sin número, colonia Leyes de Reforma, Delegación Iztapalapa, código postal 09208, México, D.F., y de acuerdo a bases.
- El pago se realizará invariablemente en moneda nacional, a mensualidades vencidas, dentro de los veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que ingresen las facturas a revisión de la Dirección de Finanzas de la convocante.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Podrá asistir cualquier persona a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

HUGO LANDA MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 221984)

SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

AVISO FALLO DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En cumplimiento a lo establecido en el capítulo correspondiente a las compras del sector público de los tratados de libre comercio de que México forma parte, así como al artículo 48 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; la Secretaría de Seguridad Pública por conducto del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a través de la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en avenida Paseo de la Reforma número 364, décimo piso, colonia Juárez, código postal 06600, en México, Distrito Federal, informa los nombres de los licitantes ganadores de la licitación pública internacional por convocatoria que se menciona a continuación:

Fallo de la licitación pública internacional electrónica número **22103001-016-05**, para la "Adquisición y actualización de Software", emitido el 10 de noviembre de 2005: Sistemas Qed, S.A. de C.V., con domicilio en Moras número 655-B, colonia Del Valle, código postal 03100, Delegación Benito Juárez, en México, D.F., partida adjudicada: 09 por un importe de \$726,225.00 (setecientos veintiséis mil doscientos veinticinco pesos 00/100 M.N.), IVA incluido; Ldi.Net, S.A. de C.V., con domicilio en Clavería número 123, colonia Clavería, Delegación Azcapotzalco, código postal 02080, en México, D.F., partidas adjudicadas: 1, 4, 5, 12 y 13, por un importe de \$805,379.50 (ochocientos cinco mil trescientos setenta y nueve pesos 50/100 M.N.), IVA incluido e Integradora M. Diseño, S.A. de C.V., con domicilio en González de Cossío número 1-101, colonia Del Valle, código postal 03100, Delegación Benito Juárez, en México, D.F., partidas adjudicadas: 10 y 11 por un importe de \$124,237.61 (ciento veinticuatro mil doscientos treinta y siete pesos 61/100 M.N.), IVA incluido.

MEXICO, D.F., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
HUGO LANDA MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 221985)

COORDINACION GENERAL DEL PROGRAMA NACIONAL DE APOYO PARA LAS EMPRESAS DE SOLIDARIDAD

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional para la contratación de los servicios de: Cableado Estructurado de Voz y Datos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnica y económica
20100001-012-05	Convocante \$970.00 compraNET \$880.00	2/12/2005	2/12/2005 11:00 horas	8/12/2005 11:00 horas

20100001-012-05 Cableado Estructurado de Voz y Datos.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811200000	Cableado estructurado de voz y datos	1	Servicio

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para su consulta y venta, en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Dirección de Recursos Materiales, sita en avenida Parque Lira número 65, sexto piso, colonia San Miguel Chapultepec, código postal 11850, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 52-72-72-86 extensiones 297 y 528, en días hábiles en horario de 9:00 a 14:00 horas La forma de pago es, en las oficinas de la convocante con cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación, y en compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, se llevarán a cabo en las fechas y horas señaladas, en la sala de licitaciones de la Coordinación General del Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad, sita en avenida Parque Lira número 65, planta baja, colonia San Miguel Chapultepec, código postal 11850, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- No se acepta el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería, ni por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de hasta el 50%.
- Lugar de entrega: de conformidad a lo señalado en las bases de licitación y su anexo técnico.
- Plazo de entrega: de conformidad a lo señalado en las bases de licitación y su anexo técnico.
- El pago se realizará: de conformidad a lo señalado en las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.

DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
LIC. JAVIER CAZARES SANCHEZ
 RUBRICA.

(R.- 222014)

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
 SECRETARIA DE GESTION E INNOVACION DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
 DIRECCION GENERAL DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de un sistema computacional integral para la administración de nóminas de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 31004001-005-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$835.00 Costo en compraNET: \$780.00	2/12/2005	2/12/2005 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/12/2005 9:00 horas	9/12/2005 9:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C870000000	Sistema computacional integral para la administración de nóminas	1	Lote

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien avenida de la Convención Oriente número 104, 3er. piso, colonia Del Trabajo, código postal 20180, Aguascalientes, Aguascalientes, teléfono 01-449 910-25-06, los días del 24 de noviembre al 2 de diciembre; con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas. La forma de pago es, a través de las cajas recaudadoras de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, ubicadas en avenida de la Convención Ote. número 102, colonia Del Trabajo en la ciudad de Aguascalientes, siendo el costo de \$835.00 (ochocientos treinta y cinco pesos 00/100 M.N.) en este caso las bases serán entregadas en avenida de la Convención Ote. número 104, 3er. piso, colonia Del Trabajo en la ciudad de Aguascalientes, en la Dirección de Licitaciones y Concursos, para ambos en horario de 9:00 a 14:30 horas exclusivamente. En compraNET, los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de diciembre de 2005 a las 9:00 horas en sala de juntas de la Secretaría de Gestión e Innovación, ubicada en avenida de la Convención Oriente número 104, 3er. piso, colonia Del Trabajo, código postal 20180, Aguascalientes, Aguascalientes.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 9 de diciembre de 2005 a las 9:00 horas, en sala de juntas de la Secretaría de Gestión e Innovación, avenida de la Convención Oriente número 104, 3er. piso, colonia Del Trabajo, código postal 20180, Aguascalientes, Aguascalientes.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 9 de diciembre de 2005 a las 9:01 horas, en sala de juntas de la Secretaría de Gestión e Innovación, avenida de la Convención Oriente número 104, 3er. piso, colonia Del Trabajo, código postal 20180, Aguascalientes, Aguascalientes.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 50%.
- Lugar de entrega: en las oficinas de la Coordinación de Mejores Prácticas Gubernamentales ubicadas en Avenida de la Convención Oriente 104, 3er. piso, colonia Del Trabajo en la ciudad de Aguascalientes, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: máximo 12 meses a partir del fallo de adjudicación.
- El pago se realizará: de conformidad con lo establecido en el punto 3.5) de las bases de esta licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

AGUASCALIENTES, AGS., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.
DIRECTOR GENERAL DE ADQUISICIONES
ING. JOSE FERNANDO POL PEREZ
RUBRICA.

(R.- 221963)

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARIA DE GESTION E INNOVACION DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
DIRECCION GENERAL DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de cinco sistemas computacionales, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 31004001-006-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$835.00 Costo en compraNET: \$780.00	2/12/2005	2/12/2005 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/12/2005 9:00 horas	15/12/2005 9:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C870000000	Sistema de modelado de procesos	1	Lote
2	C870000000	Sistema de inteligencia de negocio BI	1	Lote
3	C870000000	Sistema de control de proyectos	1	Lote
4	C870000000	Sistema comités de participación ciudadana	1	Lote
5	C870000000	Sistema foros de consulta	1	Lote

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Avenida de la Convención Oriente número 104, 3er. piso, colonia Del Trabajo, código postal 20180, Aguascalientes, Aguascalientes, teléfono 01-449 910-25-06, los días del 24 de noviembre al 2 de diciembre, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas. La forma de pago es, a través de las cajas recaudadoras de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, ubicadas en Avenida de la Convención Oriente número 102, colonia Del Trabajo, código postal 20180, Aguascalientes, Ags., siendo el costo de \$835.00 M.N. (ochocientos treinta y cinco pesos 00/100, M.N.) en este caso las bases le serán entregadas en Avenida de la Convención Oriente número 104, 3er. piso, colonia Del Trabajo, en la ciudad de Aguascalientes, en el Departamento de Licitaciones y compraNET de la Dirección General de Adquisiciones. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de diciembre de 2005 a las 9:00 horas en sala de juntas de la Secretaría de Gestión e Innovación, ubicada en Avenida de la Convención Oriente número 104, 3er. piso, colonia Del Trabajo, código postal 20180, Aguascalientes, Aguascalientes.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 15 de diciembre de 2005 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Secretaría de Gestión e Innovación, Avenida de la Convención Oriente número 104, 3er. piso, colonia Del Trabajo, código postal 20180, Aguascalientes, Aguascalientes.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 15 de diciembre de 2005 a las 9:01 horas, en la sala de juntas de la Secretaría de Gestión e Innovación, Avenida de la Convención Oriente número 104, 3er. piso, colonia Del Trabajo, código postal 20180, Aguascalientes, Aguascalientes.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 50%.
- Lugar de entrega: en Avenida de la Convención de la Oriente número 104, 3er. piso, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.

- Plazo de entrega: máximo 12 meses contados a partir del fallo de adjudicación.
- El pago se realizará: de conformidad con lo establecido en el punto 3.5) de las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

AGUASCALIENTES, AGS., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.
DIRECTOR GENERAL DE ADQUISICIONES
ING. JOSE FERNANDO POL PEREZ
RUBRICA.

(R.- 221964)

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

BANCO DE DESARROLLO DE AMERICA DEL NORTE (BDAN)
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO
PROGRAMA INTEGRAL DE PAVIMENTACION Y CALIDAD DEL AIRE

LICITACION PUBLICA
CONVOCATORIA No. PIPCA 05/14

LA PRESENTE CONVOCATORIA PARA LA LICITACION SE PUBLICA DESPUES DE QUE EL AVISO GENERAL DE ADQUISICIONES PARA LAS OBRAS INCLUIDAS EN ESTE PROGRAMA, FUE PUBLICADO EN LA SECCION ESPECIALIZADA DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DE FECHA 23 DE ABRIL DE 2003, Y EN NOTICIAS DEL BDAN DEL DIA 20 DE ABRIL DE 2003.

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA HA OBTENIDO UN PRESTAMO DE PARTE DEL BANCO DE DESARROLLO DE AMERICA DEL NORTE (BDAN) POR UN MONTO DE 276.2 MILLONES DE PESOS PARA FINANCIAR PARTE DEL COSTO DE LAS OBRAS DE LA PRIMERA ETAPA DEL PROGRAMA INTEGRAL DE PAVIMENTACION Y CALIDAD DEL AIRE (P.I.P.C.A.), LA PARTE COMPLEMENTARIA DE RECURSOS SE CUBRIRA CON APORTACIONES DE LOS GOBIERNOS FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL.

CONVOCA LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO (SIDUE), COMO ORGANISMO RESPONSABLE DE LOS PROCESOS DE LICITACION, CONTRATACION Y EJECUCION DE LA OBRA DESCRITA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 2004, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO EL 1 DE JULIO DE 2005 CELEBRADO CON LA JUNTA DE URBANIZACION DEL ESTADO.

SE INVITA POR ESTE MEDIO A LAS EMPRESAS INTERESADAS ELEGIBLES A PRESENTAR OFERTAS TECNICAS Y ECONOMICAS EN UN SOBRE CERRADO, EN IDIOMA ESPAÑOL, PARA LLEVAR A CABO MEDIANTE UN CONTRATO A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, LAS OBRAS:

DESCRIPCION GENERAL: PAVIMENTACION DE LA COLONIA FLORES MAGON EN MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

No. DE LICITACION	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
PIPCA-MXL-SIDUE-05-02	28 DE NOVIEMBRE DE 2005 8:30 HORAS	28 DE NOVIEMBRE DE 2005 12:30 HORAS	6 DE DICIEMBRE DE 2005 10:30 HORAS	55 DIAS NATURALES	\$700,000

DESCRIPCION GENERAL: PAVIMENTACION DE LA COLONIA AMPLIACION VILLA VERDE EN MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

No. DE LICITACION	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
PIPCA-MXL-SIDUE-05-03	28 DE NOVIEMBRE DE 2005 10:30 HORAS.	28 DE NOVIEMBRE DE 2005 13:30 HORAS	6 DE DICIEMBRE DE 2005 12:30 HORAS	55 DIAS NATURALES	\$700,000

LA FECHA Y LUGAR DONDE SE EMITIRA EL FALLO DE LA LICITACION SE DARA A CONOCER EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS.

TODOS LOS ACTOS SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS TECNICOS DE LA SIDUE, UBICADA EN AVENIDA IGNACIO DE ZARAGOZA NUMERO 1599 ESQUINA CALLE H, COLONIA NUEVA, CODIGO POSTAL 21100, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, MEXICO; TELEFONO (01686) 552-45-18, FAX 552-27-60.

LA PARTICIPACION EN CONTRATOS FINANCIADOS POR EL BDAN, ESTA ABIERTA A EMPRESAS DE CUALQUIER PAIS. POR TRATARSE DE RECURSOS FINANCIADOS Y ADMINISTRADOS PARCIALMENTE POR EL BDAN, ESTAS LICITACIONES SE LLEVARAN A CABO EN CONSISTENCIA CON LAS POLITICAS DE ADQUISICION DEL MISMO BANCO. NO SE ACEPTARAN EMPRESAS QUE HAYAN SIDO PREVIAMENTE SANCIONADAS POR EL BDAN Y LAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

LA DOCUMENTACION DE LA LICITACION SE PUBLICARA UNICAMENTE EN ESPAÑOL. EL PAGO DE LAS BASES SE RECIBIRA UNICAMENTE EN EFECTIVO, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, DENTRO DEL HORARIO DE 8:00 A 14:00

DE LUNES A VIERNES, EN LAS OFICINAS DE RECAUDACION DE RENTAS DEL ESTADO, SITUADA EN EDIFICIO PODER EJECUTIVO 1er. PISO, CALZADA INDEPENDENCIA NUMERO 994, CENTRO CIVICO, EN MEXICALI, B.C. EL PAGO DE LAS BASES NO ES REEMBOLSABLE Y TIENE CON COSTO DE \$2,000.00 M.N. (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.). LA CONSULTA, VENTA Y ENTREGA DE LAS BASES SE REALIZARA DESDE LA PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA, Y HASTA EL DIA 28 DE NOVIEMBRE DE 2005, DENTRO DEL HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS DE LUNES A VIERNES, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS TECNICOS DE LA SIDUE, UBICADAS EN AVENIDA IGNACIO DE ZARAGOZA NUMERO 1599 ESQUINA CALLE H, COLONIA NUEVA, CODIGO POSTAL 21100, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, MEXICO; TELEFONO (01 686) 552-45-18, FAX 552-27-60.

LA PROPUESTA DEBERA SER PRESENTADA EN PESOS MEXICANOS. LAS ESTIMACIONES MENSUALES SERAN PAGADAS EN PESOS.

SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30% (TREINTA POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL CONTRATADO.

LA FECHA PROBABLE DE INICIO DE LOS TRABAJOS ES EL DIA 23 DE DICIEMBRE DE 2005 Y DE TERMINACION EL DIA 15 DE FEBRERO DE 2006.

LA VENTA DE LAS BASES SE HARA A TODAS LAS EMPRESAS QUE PRESENTEN EL PUNTO 1, SIN EMBARGO LOS REQUISITOS GENERALES QUE SERAN SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACION Y QUE DEBERAN SER CUBIERTOS SON:

1. SOLICITUD POR ESCRITO AL ORGANISMO ANTES MENCIONADO PARA SU INSCRIPCION A LA LICITACION, FIRMADA POR REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA FISICA O MORAL.
2. ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA CON SUS ULTIMAS MODIFICACIONES Y PODER DE QUIEN INTERVENGA POR LA EMPRESA, INSCRITAS EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, EN COPIAS LEGIBLES, O SU EQUIVALENTE PARA LICITANTES EXTRANJEROS. PARA PERSONAS FISICAS DEBERAN PRESENTAR COPIA LEGIBLE DEL ACTA DE NACIMIENTO E IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA.
3. DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO Y QUE NO ESTE COMPROMETIDO CON OTROS CONTRATOS VIGENTES, MISMO QUE PODRA ACREDITARSE CON COPIA DE LA ULTIMA DECLARACION FISCAL ANUAL, SIEMPRE Y CUANDO LAS UTILIDADES RETENIDAS SEAN MAYORES AL CAPITAL CONTABLE SOLICITADO, Y CUANDO NO SE TENGA DICHA CANTIDAD EN UTILIDADES RETENIDAS SE COMPROBARA CON EL ESTADO FINANCIERO ACTUALIZADO Y AUDITADO POR UN CONTADOR PUBLICO EXTERNO AUTORIZADO POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO. EN CASO DE QUE EL LICITANTE TENGA QUE PRESENTAR LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS, DEBERA PRESENTAR CARTA MEMBRETADA DEL AUDITOR EN LA QUE SE MANIFIESTE DICHA SITUACION, ACOMPAÑADA DE COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL RESPECTIVA, O SUS EQUIVALENTES PARA LICITANTES EXTRANJEROS. PARA EL CASO EN QUE SE TENGAN QUE PRESENTAR LOS ESTADOS FINANCIEROS EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, DEBERA ESTAR REFLEJADO EN UN 80% EN AUMENTOS DE CAPITAL SOCIAL A TRAVES DE LAS ACTAS DE CONSEJO DEBIDAMENTE NOTARIADAS Y/O UTILIDADES RETENIDAS.

4. MANIFESTACION BAJO PROTESTA DECIR VERDAD, DONDE SE CONSIGNE LA RELACION DE CONTRATOS EN VIGOR QUE TENGAN CELEBRADOS TANTO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA, COMO CON PARTICULARES, SEÑALANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO Y EL IMPORTE POR EJERCER DESGLOSADO POR ANUALIDADES.
5. UNA BREVE PRESENTACION DE LA EMPRESA, INDICANDO SU ORGANIZACION Y LOS SERVICIOS QUE OFRECE.
6. PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA TECNICA QUE SE REQUIERE PARA ESTA LICITACION, EL LICITANTE DEBERA EXHIBIR DOCUMENTACION DE CARACTER LEGAL (CARATULA Y/O CONTRATOS) QUE DEMUESTRE SU CAPACIDAD TECNICA PARA OBRAS, QUE SEAN SIMILARES A LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE LICITACION (PARA EL CASO DE ASOCIACIONES CUANDO MENOS UNO DE LOS SOCIOS DEBERA CUMPLIR CON ESTE PUNTO). ADICIONALMENTE DEBERA PRESENTAR RELACION DE EQUIPO PROPIO DISPONIBLE Y SUFICIENTE PARA ESTAS OBRAS, QUE NO ESTE COMPROMETIDO EN OTRO CONTRATO VIGENTE E INFORMACION RELATIVA A TRABAJOS EJECUTADOS, CON UNA BREVE DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y EL NOMBRE Y NUMERO TELEFONICO DE REFERENCIAS DE POR LO MENOS TRES DE ESTOS TRABAJOS.
7. CURRICULUM VITAE, FIRMADOS POR EL INTERESADO Y EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, DEL PERSONAL TECNICO QUE ESTE DISPONIBLE PARA TRABAJAR EN ESTA OBRA. SOLO SE CONSIDERARAN LOS CURRICULUM VITAE DE AQUELLOS QUE HAYAN PARTICIPADO DIRECTAMENTE EN CONTRATOS TERMINADOS DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL Y EN LAS AREAS DE ESPECIALIZACION PARA LA LICITACION, Y QUE TENGAN LA CAPACIDAD DE COMUNICARSE EN EL IDIOMA ESPAÑOL.
8. PARA EMPRESAS EN ASOCIACION, ESTAS DEBERAN DE PRESENTAR EL ORIGINAL DEL CONTRATO DEBIDAMENTE FIRMADO POR LOS REPRESENTANTES LEGALES Y LA DESCRIPCION DE RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS, DEBIENDO DE MANIFESTAR QUIEN SERA LA EMPRESA RESPONSABLE, ASI COMO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION. PARA FINES DE CONTRATACION SERA REQUISITO INDISPENSABLE QUE DICHO CONTRATO SEA NOTARIADO. LOS REQUISITOS ARRIBA MENCIONADOS DEBERAN SER CUBIERTOS POR CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE LA ASOCIACION CON EXCEPCION DEL PUNTO NUMERO 3, EL CUAL PODRA SER ACREDITADO POR LA ASOCIACION EN SU CONJUNTO.
9. RELACION DE SUBCONTRATISTAS QUE VAYAN A PARTICIPAR EN LOS TRABAJOS CON NOMBRE, DIRECCION Y EXPERIENCIA EN LAS AREAS QUE PARTICIPARAN.

LAS PROPUESTAS DEBERAN INCLUIR UNA GARANTIA DE SERIEDAD POR, AL MENOS, EL 5% (CINCO POR CIENTO) DEL VALOR DE SU PROPUESTA SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN LA MONEDA COTIZADA, MEDIANTE CHEQUE NO NEGOCIABLE DEL LICITANTE A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO O CON POLIZA DE FIANZA OTORGADA POR INSTITUCION AUTORIZADA PARA OPERAR EN MEXICO.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CON BASE AL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS ADMITIDAS, SE FORMULARA UN DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PROPUESTA QUE UNA VEZ EVALUADA REUNA LAS CONDICIONES NECESARIAS, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS Y QUE HAYA PRESENTADO LA OFERTA EVALUADA COMO LA SOLVENTE MAS BAJA, EN LOS TERMINOS DEFINIDOS EN LAS BASES DE LICITACION.

UNA VEZ ADJUDICADO EL CONTRATO, LA RELACION JURIDICA ENTRE LA CONTRATANTE Y EL CONTRATISTA, ASI COMO LA INTERPRETACION Y RESOLUCION DE LAS CONTROVERSIAS QUE SE SUSCITEN Y QUE NO ESTEN RELACIONADAS CON EL PROCEDIMIENTO DE LICITACION, SE SUJETARAN A LO PREVISTO POR LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO.

LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS QUE DEBERAN FORMULARSE CON UNA PERIODICIDAD NO MAYOR DE UN MES.

ESTA LICITACION NO ESTARA BAJO LA COBERTURA DE NINGUN TRATADO.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PODRAN SER NEGOCIADAS. CUALQUIER CONDICION O TERMINO PROPUESTO POR LOS LICITANTES QUE VARIE EN CUALQUIER FORMA LAS CONDICIONES IMPUESTAS O REQUERIDAS POR LA CONVOCATORIA, SERA MOTIVO PARA DESECHAR LA PROPUESTA.

MEXICALI, B.C., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.

SECRETARIO

ING. ARTURO ESPINOZA JARAMILLO

RUBRICA.

(R.- 221943)

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI

SUBDIRECCION DE OBRAS

CONVOCATORIA PUBLICA NUMERO 006

El Gobierno del Estado de Baja California a través de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali, convoca a empresas contratistas que estén en posibilidad de llevar a cabo por contrato las obras públicas que se mencionan más adelante y cuyos pagos se derivarán del Acuerdo de Coordinación celebrado por el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, por conducto de la Comisión Nacional de Agua y el Ejecutivo del Estado de Baja California, con la participación de la Comisión Estatal del Agua, con el objeto de conjuntar actividades y recursos para realizar acciones de mejoramiento y de eficiencia de infraestructura de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en varios Municipios del Estado de Baja California, de fechas 6 de mayo de 2002 y 14 de abril de 2003 (Programa de Devolución de Derechos), los contratos se adjudicarán mediante las licitaciones que a continuación se describen:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
32100001-012-05 PRODDER-CESPM-2005-17-LP	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	3/12/2005 13:00 horas	3/12/2005 10:00 horas	2/12/2005 9:00 horas	9/12/2005 11:00 horas	9/12/2005 11:01 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	"Construcción de cajas de succión para tanques de agua tratada en la Planta Potabilizadora No. 1, en Mexicali, Baja California"			27/12/2005	95	\$372,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
32100001-013-05 PRODDER-CESPM-2005-18-LP	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	3/12/2005 13:00 horas	3/12/2005 11:00 horas	2/12/2005 10:00 horas	9/12/2005 13:00 horas	9/12/2005 13:01 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	"Construcción de línea de agua potable de 300 mm (12") de diámetro, de la colonia Magisterial al Poblado República Mexicana, Dieguinos y Gertrudis Sánchez, en el Municipio de Mexicali, Baja California"			27/12/2005	90	\$412,500.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
32100001-014-05 PRODDER-CESPM-2005-19-LP	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	3/12/2005 13:00 horas	3/12/2005 12:00 horas	2/12/2005 11:00 horas	9/12/2005 15:00 horas	9/12/2005 15:01 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	"Construcción de colector Orizaba 2a. etapa, en la Zona de Mexicali, Baja California"			27/12/2005	90	\$883,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Río Sinaloa y avenida Gustavo Garmendia sin número, colonia Vallarta, código postal 21270, Mexicali, Baja California, teléfono (01-686) 564-19-62, extensión 2116 y 2142, los días de lunes a viernes y sábados; con el siguiente horario de 8:00 a 19:00 y 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali, con cargo a una institución de crédito para operar en la ciudad de Mexicali, Baja California, en cajas recaudadoras de CESPM, previa entrega del recibo de pago de su importe; el pago podrá efectuarse en efectivo; en compraNET, el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema. Nota: los planos y las especificaciones solamente estarán disponibles en el domicilio de la convocante.
- Para inscripción: deberá presentar solicitud por escrito, indicando el número y descripción de la licitación, dirigida al Director General, Efraín Muñoz Martín, con copia para el Subdirector de Obras, ingeniero Anselmo Ruiz Rodríguez.
- Las visitas al lugar de los trabajos se llevarán a cabo en el horario y fecha señalada: Subdirección de Obras, código postal 21270, Mexicali, Baja California.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en el horario y fecha señalada en la Subdirección de Obras, ubicada en Río Sinaloa y avenida Gustavo Garmendia sin número, colonia Vallarta, código postal 21270, Mexicali, Baja California.

- Los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuarán en el horario y fecha señalada, en la Subdirección de Obras, Río Sinaloa y avenida Gustavo Garmendia sin número, colonia Vallarta, código postal 21270, Mexicali, Baja California.
- Las aperturas de las propuestas económicas se efectuarán en el horario y fecha señalada, en la Subdirección de Obras, Río Sinaloa y avenida Gustavo Garmendia sin número, colonia Vallarta, código postal 21270, Mexicali, Baja California.
- Ubicación de las obras: en la ciudad de Mexicali, B.C.
- El plazo de ejecución de los trabajos será de 95, 90 y 90 días naturales con la fecha estimada de inicio señalada para cada licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones serán: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de las obras.
- Se otorgará un anticipo para compra de material e inicio de los trabajos de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: haber realizado obras de naturaleza similar a las de estas licitaciones, acreditándolas con carátulas de contratos, actas de entrega recepción de las obras realizadas o cualquier otro documento que acredite la experiencia o capacidad técnica con que cuenta la empresa, así como con la capacidad técnica de las personas físicas que estarán relacionadas con la ejecución de los trabajos y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (Documento AT-3).
- Los interesados deberán presentar los siguientes documentos a elección del contratista, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica, en original y copia (en el caso de asociación en participación los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y socios, así como el convenio particular de asociación):
 1. Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
 2. Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en la última declaración fiscal o el último estado financiero auditado, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y el registro de éste, ante la SHCP y el balance deberá presentarlo en papel membretado del auditor.
 3. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 4. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
 5. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b) Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

- Los criterios generales para la adjudicación de los contratos serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los concursantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente más baja.
- Las condiciones de pago serán: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos máximos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 20 días naturales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.
COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI
DIRECTOR GENERAL
ING. EFRAIN MUÑOZ MARTIN
RUBRICA.

(R.- 221712)

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

OFICIALIA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

DIRECCION DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de "adquisición de equipo de cómputo para el Organismo de Fiscalización Superior del Estado de Baja California", de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional número 32002001-009-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	8/12/2005	6/12/2005 13:00 horas	14/12/2005 13:00 horas	14/12/2005 13:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000012	Microcomputadora portátil	17	Equipo
2	I180000034	Impresora	4	Equipo
3	I180000118	Estación de trabajo	53	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien, en calzada Independencia número 994, colonia Centro Cívico, código postal 21000, Mexicali, Baja California, teléfono (686) 558-10-00, extensión-8376, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, en convocante, en efectivo o cheque certificado a nombre del Gobierno del Estado de Baja California o en cuenta bancaria número 0430-7259961, en Banamex. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de diciembre de 2005 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor del Gobierno, ubicada en el tercer piso, del Poder Ejecutivo, ubicada en calzada Independencia número 994, colonia Centro Cívico, código postal 21000, Mexicali, Baja California.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se hará en un sólo sobre y se efectuará el día 14 de diciembre de 2005 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor del Gobierno, ubicada en el tercer piso, del Poder Ejecutivo, calzada Independencia número 994, colonia Centro Cívico, código postal 21000, Mexicali, Baja California.
- Se acepta el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería, y no se acepta el envío por medios remotos de comunicación electrónica.
- Esta licitación pública internacional no se realiza bajo la cobertura del capítulo de compras del sector público de algún tratado.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en las instalaciones del edificio del almacén general del Estado, ubicadas en avenida Fco. I. Madero número 1981, entre calles "K" y "L" de la colonia Nueva de la ciudad de Mexicali, Baja California, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de lunes a viernes, de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 20 (veinte) días naturales contados a partir de la firma del contrato correspondiente.
- El pago se realizará: 100% una vez suministrada la totalidad de los bienes a entera satisfacción del Gobierno del Estado de Baja California.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICALI, B.C., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.

PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

JOSE MARIA VALDEZ MORALES

RUBRICA.

(R.- 221902)

H. XVIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION LICITACION PUBLICA NACIONAL No. IMPLAN-01-05

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1o. fracción VI, 4o. fracción I, 27 fracción I, 28, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y 1o. y 18 de su Reglamento, en el Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) a través de su Comité de Adquisiciones conformado por la Directora General, el Subdirector Técnico, el Subdirector Administrativo y la Secretaria de Desarrollo Urbano, Oficialía Mayor y Sindicatura del XVIII Ayuntamiento de Tijuana, convoca a las personas físicas y morales que estén interesados y capacitados para participar en el proceso de licitación pública nacional número IMPLAN-01-05 respecto al servicio denominado:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por la Mtra. Ana Elena Espinoza López, con cargo de Directora del Instituto Municipal de Planeación, el 17 de noviembre de 2006.

“Proyecto ejecutivo de estructura vial para la zona del Arroyo Alamar”

Número de licitación	Fecha límite para la compra de bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica	Emisión del fallo	Fecha de inicio y plazo de ejecución	Costo de las bases	Capital contable mínimo requerido
IMPLAN-01-05	25 de noviembre de 2005	No habrá	26 de noviembre de 2005 a las 12 horas, en las oficinas del IMPLAN Blvd. Cuauhtémoc No. 2340, Col. Revolución C.P. 22400, Tijuana, B.C.	28 de noviembre de 2005	29 de noviembre de 2005 210 días naturales	\$4,000.00	\$1'000,000.00

Bases de participación.

Los interesados en participar en este proceso, deberán cubrir los siguientes requisitos y presentarlos en las oficinas del Instituto Municipal de Planeación, ubicadas en Blvd. Cuauhtémoc número 2340, colonia Revolución, código postal 22400 Tijuana, B.C., teléfono 01-664-686-6248 (conmutador), correo electrónico: legomez@tijuna.gob.mx a partir de la fecha de su publicación de la presente convocatoria y hasta el día 25 de noviembre de 2005, de lunes a viernes, en un horario comprendido de 9:00 a 18:00 horas.

1. Solicitud por escrito dirigida al Instituto Municipal de Planeación para su inscripción, manifestando su deseo de participar en este proceso.
2. Copia certificada de testimonio de acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica en caso de ser persona moral; o su acta de nacimiento y Registro Federal de Contribuyentes en caso de ser persona física.
3. Copia certificada de poder notarial que acredite al apoderado, representante legal o administrador de la empresa con la facultad legal expresa para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma, debidamente inscritos en el Registro Público de la Propiedad; y en caso de tratarse de una persona física presentar una identificación oficial con fotografía.
4. Documentación que compruebe la capacidad técnica mediante la presentación de currículo (se deberá anexar la relación del personal técnico de la empresa, exhibiendo por cada uno de ellos, copia del título o cédula profesional y su correspondiente currículo vitae), en el cual se acredite una experiencia mínima de cinco años en el ramo; y en el que se destaquen los trabajos que tengan similitud con esta convocatoria, así como relación de contratos de obra en vigor celebrados con la Administración Pública, así como los particulares, señalando la descripción de la obra, nombre del contratante, importe contratado e importe por ejercer.
5. La capacidad financiera será demostrada con la presentación de la declaración fiscal de la empresa licitante correspondiente al ejercicio fiscal de 2004, con el que acredite el capital contable requerido por la convocante; esta documentación deberá incorporarse a la propuesta técnica.
6. El procedimiento es nacional, no existe otro idioma adicional al español para presentar las propuestas, no se realiza al amparo de ningún tratado y el contrato será administrativo a tiempo determinado.
7. Origen de los fondos: federales, municipales y beneficiarios.
8. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
9. Descripción general de la obra: desarrollar un proyecto de estructura vial que integre la zona Este de la ciudad con el resto del área urbanizada de Tijuana, que genere y aproveche nuevas reservas, que considere acciones de encauzamiento del Arroyo Alamar; su rescate y mejoramiento ambiental, el

establecimiento de equipamiento deficitario y la apertura de nuevas vías de conectividad a nivel regional, como es la integración al "Corredor Tijuana-Rosarito 2000" y el acceso a la "Garita de Otay II" y que sea compatible con el encauzamiento eco-hidrológico.

10. Declaración bajo protesta de decir verdad de no estar en ninguno de los supuestos contemplados de la ley en el artículo 51 de la Ley Federal de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; ya que ninguna persona que se encuentre en esos supuestos podrá participar en el presente procedimiento.
11. Las propuestas técnica y económica deberán ser presentadas en un solo sobre cerrado, diferenciándose en su interior cada una de ellas, mismas que podrán ser remitidas personalmente en las oficinas del IMPLAN o enviarse por el servicio postal o de mensajería. Se podrán presentar proposiciones conjuntas entre dos o más empresas sin necesidad de constituir una nueva sociedad, con la finalidad de cumplir con los requisitos de capital, experiencia o equipo, exigidos para tal efecto, siempre y cuando se nombre a un representante común mediante poder notarial o de corredor público, donde se establezcan las facultades que se le confieren para la participación del procedimiento.
12. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
13. El plazo de ejecución de los trabajos será de 210 días naturales, con fecha estimada de inicio el día 25 de noviembre de 2005.
14. Se otorgará un anticipo del 30% (treinta por ciento).
15. Quien resulte adjudicado de la licitación, deberá de firmar el contrato para la realización del estudio en mención.

Cubiertos los anteriores requisitos los interesados podrán revisar las bases de licitación, y para obtenerlas deberán:

Realizar pago por concepto de inscripción al proceso de selección, de acuerdo al memorándum girado por en el Instituto Municipal de Planeación, por la cantidad de: \$4,000.00 M.N. (cuatro mil pesos 00/100 M.N.), mismo que deberá ser entregado en las oficinas de la Subdirección Administrativa del Instituto Municipal de Planeación, localizadas en Blvd. Cuauhtémoc número 2340, colonia Revolución, código postal 22400, en la ciudad de Tijuana, B.C.

Hecho lo anterior comparecer a las oficinas de la Subdirección Técnica del Instituto Municipal de Planeación en la ciudad de Tijuana, B.C. debiendo entregar copia del recibo del pago de inscripción para recibir las bases de licitación de manera impresa y digital.

Además una copia del recibo, que como comprobante de pago de las bases, se expida al licitante se deberá incluir en el sobre que contenga la propuesta técnica, en caso contrario no se admitirá su participación en la presente licitación, por lo que su propuesta será rechazada.

Criterios generales conforme a los cuales se llevará a cabo la adjudicación del contrato:

La evaluación estará a cargo del Comité de Adquisiciones conformado por el Director General, el Subdirector Técnico y el Subdirector Administrativo del Instituto Municipal de Planeación y la Secretaría de Desarrollo Urbano, Oficialía Mayor y Sindicatura del XVIII Ayuntamiento de Tijuana; el Comité de Adquisiciones revisará y comparará la información contenida en las propuestas para emitir un cuadro frío y un dictamen técnico elaborados a partir de la comparación de las propuestas de acuerdo con los lineamientos establecidos en las bases de licitación.

La evaluación de las propuestas presentadas se hará en un solo acto, que constará de dos etapas:

1. En el proceso técnico se calificarán las propuestas comparándolas en términos de sustentabilidad por las características sociales y económicas, presentadas para garantizar el cumplimiento del estudio denominado "Proyecto Ejecutivo de Estructura Vial para la Zona del Arroyo Alamar". El Comité de Adquisiciones contará con la facultad de rechazar y desechar las propuestas que no reúnan las condiciones establecidas en dichas bases.
2. En la segunda etapa, el cuadro frío y el dictamen técnico de las propuestas comparadas se someterán, a través del Comité de Adquisiciones con el carácter de convocante quien determinará quién de ellas representa la mejor opción legal y financiera para la ciudad de Tijuana, B.C.

El fallo técnico y la aprobación del Comité de Adquisiciones serán inapelables. En el contrato respectivo se precisará y se especificarán las cláusulas necesarias que garanticen al Instituto Municipal de Planeación, el término, la calidad, la garantía, así como el procedimiento y las causas de revocación. En el caso de que el ganador de la licitación no estuviera de acuerdo con las condiciones del contrato, en un periodo de quince días naturales, a partir de su asignación, se desestimarán al

ganador y se ofrecerá al segundo y hasta el tercer lugar respectivamente. En su defecto se declarará desierta la licitación.

Los participantes al presentar su solicitud, acordarán someterse a todas y cada una de las disposiciones legales y aplicables entre las que se encuentran las señaladas al inicio de esta convocatoria y protesta cumplir en sus términos tanto los requisitos aquí presentados, como las bases de licitación que oportunamente conozcan.

TIJUANA, B.C., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION
DIRECTORA GENERAL
MTRA. ANA ELENA ESPINOZA LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 221899)

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA**COORDINACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS****CONVOCATORIA 016**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de Primera Etapa del edificio de aulas, cubículos, cafetería, biblioteca y estacionamiento de la Unidad de Ciencias Económico-Administrativas, de conformidad con lo siguiente:

Esta licitación se realiza en tiempos reducidos, de conformidad con lo establecido en el último párrafo del artículo 34 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; la reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por Lae. Alberto Jabalera Oviedo, con cargo de Coordinador De Servicios Administrativos el día 17 de Noviembre de 2005.

Licitación pública nacional 29081001-023-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Fallo
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,818.18	30/11/2005	29/11/2005 11:00 horas	29/11/2005 10:00 horas	5/12/2005 10:00 horas	7/12/2005 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Plataformas No. 1 y No. 2, trazo, nivelación, despalme, excavación, escarificación, malla tipo PAVITEC 350, relleno con material inerte, relleno con material en breña y compactación según proyecto	12/12/2005	56	\$1,500,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el Departamento de Servicios Administrativos, ubicado en avenida López Rayón, entre bulevar Benito Juárez y calle Churubusco sin número, colonia Ex Ejido Coahuila, código postal 21280, Mexicali, Baja California, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 13:30 y de 16:00 a 17:45 horas. La forma de pago es en la caja del Departamento de Tesorería, ubicada en planta baja del edificio localizado por avenida López Rayón sin número, entre bulevar Benito Juárez y Calle Churubusco, Ex ejido Coahuila en Mexicali, B.C., ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja de institución de crédito para operar en la Ciudad de Mexicali, B.C., a nombre de la Universidad Autónoma del Estado de Baja California; En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. La visita al lugar de los trabajos y la junta de aclaraciones se realizará el día y hora señalados anteriormente, en el Departamento de Servicios Administrativos, Campus Mexicali, ubicado en avenida López Rayón, entre bulevar Benito Juárez y Calle Churubusco sin número, colonia Ex Ejido Coahuila, código postal 21280, Mexicali, Baja California. El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuarán el día y hora señalados anteriormente, en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Administrativos, avenida Obregón y Julián Carrillo sin número, colonia Nueva, localizada en el tercer piso del edificio anexo a Rectoría., código postal 21100, Mexicali, Baja California. Cualquier persona puede asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. Se podrán subcontratar partes de la obra. Se otorgará un anticipo para compra de material de 30%. La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: presentar, en su momento, los documentos que se señalan en el pliego de requisitos de las bases de la licitación. Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son los que se señalan en las bases de la licitación. Los criterios generales para la adjudicación del contrato será al licitante que haya presentado la proposición que reúna y cumpla con los requisitos establecidos en la convocatoria y en las bases de la licitación, de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como los artículos 36, 37 y demás relativos de su Reglamento. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICALI, B.C., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.
COORDINADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
LAE ALBERTO JABALERA OVIEDO
RUBRICA.

(R.- 221987)

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE DELICIAS, CHIHUAHUA
DIRECCION TECNICA
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de edificación por ampliación de laboratorio de control de calidad que incluye: instalaciones eléctricas, hidráulicas, sanitarias, herrería, carpintería y equipos de clima artificial entre otros, así como el suministro de los mismos, según se especifica en los planos del proyecto y bases de licitación, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 38305001-004-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,250.00	3/12/2005	30/11/2005 11:00 horas	30/11/2005 10:00 horas	9/12/2005 9:00 horas	9/12/2005 9:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010103	Ampliación de edificio	19/12/2005	168	\$500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida del Parque y calle Central Poniente número 2, colonia Centro, código postal 33000, Delicias, Chihuahua, teléfonos 01 639 472 0545, 472 0047, 472 9545 y 472 0057, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja, cheque certificado o depósito bancario a nombre de: Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Delicias, cuenta número 65500564793 del Banco Santander Serfin. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de noviembre de 2005 a las 11:00 horas, en Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Delicias, ubicado en avenida del Parque y calle Central Poniente número 2, colonia Centro, código postal 33000, Delicias, Chihuahua.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 9 de diciembre de 2005 a las 9:00 horas, en Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Delicias, avenida del Parque y calle Central Poniente número 2, colonia Centro, código postal 33000, Delicias, Chihuahua.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 9 de diciembre de 2005 a las 9:01 horas, en Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Delicias, avenida del Parque y calle Central Poniente número 2, colonia Centro, código postal 33000, Delicias, Chihuahua.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 30 de noviembre de 2005 a las 10:00 horas, el punto de reunión será en las oficinas de la Junta Municipal, donde serán atendidos por personal adscrito a la Dirección Técnica de la misma Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Delicias.
- Ubicación de la obra: avenida 2a. Oriente y calle Emiliano Zapata sin número, ciudad Delicias, Chihuahua.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de: 30%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de: 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: anexar en su propuesta técnica los documentos referentes a lo siguiente: **a).- Curriculum vitae** del personal técnico responsable de la obra, el cual deberá estar firmado de manera autógrafa por el interesado, debiendo acreditar la experiencia en obras de la misma índole y haber desarrollado un nivel de dirección de obra específicamente en campo, anexando copia de los documentos correspondientes. **b).- Relación de contratos de obras de igual naturaleza y características similares** que individualmente en monto y volúmenes sean iguales o mayores a la que es motivo de esta licitación, debiendo anexar copia de los documentos que acrediten las obras relacionadas (contratos y/o actas de entrega-

recepción). **c).- Relación de contratos de obras en vigor que tengan celebrados tanto con la administración pública, como con los particulares, señalando el importe contratado, la fecha de terminación del contrato y el importe por ejercer, anexando oficios en original firmados y sellados por parte de la contratante, en los que manifieste bajo protesta de decir verdad, que la ejecución de la o las obras correspondientes, no presentan atraso respecto del programa vigente, indicando el número telefónico del contratante.**

- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: **I.-** Escrito original en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que se deriven de los actos del proceso licitatorio y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto. **II.-** Declaración escrita en original y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. **III.-** Original y copia de la documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en la última declaración fiscal anual normal de 2004 y complementaria si es el caso o con el último estado financiero auditado, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y registro en la SHCP cuyo balance lo deberá presentar en papel membretado del auditor. **IV.-** Original y copia del acta de nacimiento e identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas. **V.-** Original de escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá lo establecido en las bases de licitación. **VI.-** Original del escrito de solicitud de participación, indicando el número y descripción de la licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: se adjudicará al licitante que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente más baja.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales, y por unidad de trabajos terminados, asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 20 (veinte) días naturales, contados a partir de la fecha en que se autoricen por la convocante para su pago.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

DELICIAS, CHIH., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.

PRESIDENTE

PABLO VARGAS GOMEZ

RUBRICA.

(R.- 221961)

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS

PUBLICAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

PROGRAMA DE CALIDAD, EQUITAD Y DESARROLLO EN SALUD

CONVOCATORIA No. 38002003-005-05

México

Programa de Calidad, Equidad y Desarrollo en Salud (PROCEDES)

Construcción del Hospital General en Hidalgo del Parral, Chih.

Préstamo número BIRF 7061-ME

1. Esta convocatoria se formula como resultado del anuncio general de adquisiciones para este proyecto publicado en la edición número 648 development Business, del 16/02/2005.
2. El Gobierno de México, ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento un préstamo para sufragar parcialmente el costo del Programa de Calidad, Equidad y Desarrollo en Salud, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos contemplados en la Construcción del Hospital General en Hidalgo del Parral, Chih., descrito a continuación:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones técnica

38002003-005-05	\$0.00 Costo en compraNET: \$0.50	8/12/2005	8/12/2005 10:00 horas	7/12/2005 13:00 horas	14/12/2005 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080202	Construcción de hospital	26/12/2005	420 días	\$30'000,000.00

3. La Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Chihuahua, invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado en idioma español para la construcción del Hospital General en Hidalgo del Parral, Chihuahua.
4. Los licitantes podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico compraNET. Para la presente licitación no se aceptarán propuestas a través de medios remotos.
5. El licitante deberá elegir uno solo de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de sus propuestas. Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para tal efecto compraNET, de acuerdo con lo señalado en la sección 10 de los documentos de licitación.
6. Las ofertas deberán presentarse en idioma español y expresadas en pesos mexicanos.
7. Las fechas estimadas para el inicio y terminación de los trabajos son las siguientes: inicio de las obras 26 de diciembre de 2005. Terminación de las obras 18 de febrero de 2007. Por un periodo total de 420 días naturales.
8. Para el inicio de los trabajos, se otorgará un anticipo de 20% respecto a la asignación presupuestal para el presente ejercicio y para la movilización, compra de materiales y demás insumos, se otorgará por concepto de anticipo el 10% del monto del contrato en el ejercicio de que se trate.
9. Para participar en esta licitación, el licitante deberá acreditar experiencia y capacidad técnica en la construcción de Hospitales, Centros de Salud y/o Unidades de Salud, así como las condiciones legales y financieras que garanticen satisfactoriamente la capacidad para el cumplimiento de las obligaciones.
10. La licitación se llevará a cabo conforme a los procedimientos indicados en el folleto del Banco Mundial titulado Normas: Adquisiciones con Préstamos del BIRF y Créditos de la AIF, y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas normas.
11. Los licitantes que estén interesados podrán obtener información adicional y consultar las bases de la licitación en un horario de 9:00 a 15:00 horas en días hábiles, en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Chihuahua, ubicada en calle Joaquín Terrazas número 300, colonia Santa Rosa en Chihuahua, Chih., código postal 31050 o en compraNET, en la dirección <http://compranet.gob.mx>
12. Los licitantes interesados podrán adquirir un juego completo de las bases de la licitación en español, previo envío de una solicitud por escrito a la dirección indicada abajo, y contra el pago de una suma no reembolsable de \$00.00 (cero pesos 00/100 M.N.).
13. Igualmente, los interesados podrán consultar y adquirir los documentos de licitación a través del Sistema de Compras Gubernamentales de México denominado compraNET, en la dirección electrónica <http://rtn.net.mx/compranet> o <http://compranet.gob.mx>, los cuales tendrán un costo de \$00.50 (cero pesos 50/100 M.N.). El pago se realizará mediante los recibos que genera este sistema.
14. Las ofertas no podrán enviarse por medios electrónicos o mensajería y deberán presentarse en el acto de presentación y apertura de proposiciones que se celebrará a las 10:00 horas, del día 14 de diciembre de 2005, en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Chihuahua, ubicada en calle Joaquín Terrazas número 300, colonia Santa Rosa en Chihuahua, Chih., código postal 31050. Las ofertas que se presenten fuera del día y hora indicada, no serán aceptadas. La apertura de ofertas Técnicas, se efectuará en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir.
15. Será responsabilidad del licitante, revisar en la página de compraNET; si las bases de la licitación han sido modificadas a través de adenda.
16. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la oferta evaluada más baja que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la contratante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

17. Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

18. Esta licitación no está sujeta a los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.

Calle Joaquín Terrazas número 300, colonia Santa Rosa, Chihuahua, Chih., Dirección de Obras Públicas de la SCOP, teléfonos (614) 410-00-81, 439-78-70, fax extensión 253.

CHIHUAHUA, CHIH., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.
SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
ING. LUIS ALONSO FERNANDEZ CASILLAS
RUBRICA.

(R.- 221947)

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE DELICIAS, CHIHUAHUA
DIRECCION TECNICA
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de excavación de 5,193.35 m³, con medio mecánico en zanjas, en material de terreno tipo "C", con una profundidad de 0.00 m a 4.00 m y ancho de .65 m, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 38305001-005-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,250.00	3/12/2005	1/12/2005 11:00 horas	1/12/2005 10:00 horas	9/12/2005 12:00 horas	9/12/2005 12:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020302	Construcción de obra de drenaje	19/12/2005	112 días	\$500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Avenida del Parque y calle Central Poniente número 2, colonia Centro, código postal 33000, Delicias, Chihuahua, teléfono 01 639 472 0545, 472 0047, 472 9545 y 472 0057, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja, certificado o depósito bancario a nombre de: Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Delicias, cuenta número 65500564793 del Banco Santander Serfin. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de diciembre de 2005 a las 11:00 horas, en Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Delicias, ubicada en Avenida del Parque y calle Central Poniente número 2, colonia Centro, código postal 33000, Delicias, Chihuahua.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 9 de diciembre de 2005 a las 12:00 horas, en Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Delicias, Avenida del Parque y calle Central Poniente número 2, colonia Centro, código postal 33000, Delicias, Chihuahua.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 9 de diciembre de 2005 a las 12:01 horas, en Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Delicias, Avenida del Parque y calle Central Poniente número 2, colonia Centro, código postal 33000, Delicias, Chihuahua.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 1 de diciembre de 2005 a las 10:00 horas, en: el punto de reunión será en las oficinas de la Junta Municipal, donde serán atendidos por personal adscrito a la Dirección Técnica de la misma Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Delicias, código postal 33000, Delicias, Chihuahua.
- Ubicación de la obra: el punto de inicio de la obra se encuentra en calle Batalla de Estación Consuelo y avenida Cuernavaca, colonia Revolución, Municipio de Delicias, Chihuahua.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 30%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: anexar en su propuesta técnica los documentos referentes a lo siguiente: **a).-** Curriculum vitae del personal técnico responsable de la obra, el cual deberá estar firmado de manera autógrafa por el interesado, debiendo acreditar la experiencia en obras de la misma índole y haber desarrollado un nivel de dirección de obra específicamente en campo, anexando copia de los documentos correspondientes. **b).-** Relación de contratos de obras de igual naturaleza y características similares que individualmente en monto y volúmenes sea iguales o mayores a la que es motivo de esta licitación, debiendo anexar copia de los documentos que acrediten las obras relacionadas (contratos y/o actas de entrega-recepción). **c).-** Relación de contratos de obras en vigor que tengan celebrados tanto con la administración pública, como con los particulares, señalando el importe contratado, la fecha de terminación del contrato y el importe por ejercer, anexando oficios en original firmados y sellados por parte de la contratante, en los que manifieste bajo protesta de decir verdad, que la ejecución de la o las obras correspondientes, no presentan atraso respecto del programa vigente, indicando el número telefónico del contratante.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: **I.-** Escrito original en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que se deriven de los actos del proceso licitatorio y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto. **II.-** Declaración escrita en original y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. **III.-** Original y copia de la documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en la última declaración fiscal anual normal de 2004 y complementaria si es el caso o con el último estado financiero auditado, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y registro en la SHCP cuyo balance lo deberá presentar en papel membretado del auditor. **IV.-** Original y copia del acta de nacimiento e identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas. **V.-** Original de escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá lo establecido en las bases de licitación. **VI.-** Original del escrito de solicitud de participación, indicando el número y descripción de la licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: se adjudicará al licitante que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente más baja.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales, y por unidad de trabajos terminados, asimismo el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 20 (veinte) días naturales, contados a partir de la fecha en que se autoricen por la convocante para su pago.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

DELICIAS, CHIH., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.

PRESIDENTE

PABLO VARGAS GOMEZ

RUBRICA.

(R.- 221973)

H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACAN

SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO DE ZAMORA

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL

NUM. HZAMORA/SAPAZ/APAZU/LP/02/05

CONSTRUCCION DE COLECTORES EN ZAMORA MICHOACAN

De conformidad con lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional a plazos reducidos para la contratación de la siguiente obra: construcción de colectores de Zamora, Michoacán.

Costos de bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones en SAPAZ	Presentación y apertura de propuestas técnica y económica
\$2,500.00 en SAPAZ y \$2,000.00 en compraNET:	Noviembre 28 de 2005 hasta las 15:00 horas	Noviembre 28 de 2005 a las 16:00 horas	Noviembre 29 de 2005 a las 10:00 horas	Diciembre 3 de 2005 a las 10:00 horas

Fecha estimada de inicio	Fecha estimada de terminación	Plazo de ejecución	Capital contable de ejecución
Diciembre 7, 2005	Diciembre 31, 2005	25 días naturales	\$5'000,000.00

Para consulta y venta en las oficinas del Sistema de Agua Potable Alcantarillado de Zamora, ubicadas en Guerrero Oriente número 26, Int. 8, Pasaje México, Zamora Michoacán, código postal 59600, colonia Centro, de 9:00 a 14:00 horas, teléfonos (01 351) 515 13 06 y 515 13 07, o bien consultar el contenido de esta convocatoria en compranet: <http://www.compranet.gob.mx>, con un costo de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.), la otra forma de pago será por cuota de recuperación de \$2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.), el cual se efectuará en las oficinas del Sistema de Agua Potable Alcantarillado de Zamora, en domicilio antes mencionado, en efectivo, cheque certificado o de caja, expedido por institución de crédito del país a nombre de Sistema de Agua Potable Alcantarillado de Zamora (el pago no será reembolsable).

Las condiciones contenidas en las bases de esta licitación, así como de las propuestas presentadas por los licitantes, no podrán ser negociadas.

La presentación de las propuestas técnica y económica se llevará a cabo en las oficinas del Sistema de Agua Potable Alcantarillado de Zamora, ubicadas en Guerrero Oriente número 26, Int. 8, Pasaje México, Zamora, Michoacán, código postal 59600, colonia Centro, el día y horario señalados con anterioridad y el fallo se dictará dentro de los 2 días naturales, posteriores a la fecha en que tuvo lugar la etapa de propuestas técnica y económica.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Requisitos para registro de licitantes:

El registro de licitantes se efectuará desde la publicación de la presente y hasta 30 minutos antes de la apertura de propuestas técnicas, siempre y cuando cumpla la condición de haber adquirido sus bases dentro de la fecha límite que marca esta convocatoria presentando los siguientes documentos:

- 1.- Solicitud de registro para licitación.
- 2.- Escrito en que señale el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de licitación y, en su caso, del contrato respectivo.
- 3.- Escrito de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, para estos efectos la convocante se abstendrá de aceptar la participación de aquellas personas que se encuentren en cualesquiera de estos supuestos.
- 4.- Copia certificada de la última declaración fiscal anual en donde se acredite el capital contable requerido, y estados financieros correspondientes a los dos últimos años y el comparativo de razones financieras básicas, elaborados por contador público certificado ante el Instituto Mexicano de Contadores. Nota: los estados financieros deben ser originales, adjuntando para tal efecto copia certificada ante notario público de la certificación, ante el Instituto Mexicano de Contadores del profesionista que elaboró los estados financieros; con el objeto de conocer: **a)** Si el capital neto del licitante es suficiente para el financiamiento de los trabajos a realizar, **b)** La capacidad del licitante para pagar sus obligaciones. **c)** El grado en que el licitante depende del endeudamiento y **d)** La rentabilidad de la empresa.
- 5.- Acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, además poderes de representación en caso de personas morales o identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas.

- 6.- Los licitantes interesados que decidan agruparse para representar una propuesta deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados anteriormente, además de entregar una copia de convenio con los requisitos que se establecen en el artículo 28 del reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez realizada la evaluación de las proposiciones calificadas como solventes, técnica, y económicamente, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de evaluación y adjudicación establecidos en las bases, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones. Si resulta que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Municipio, contra esta resolución no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago serán: se les otorgará el 30% del importe del contrato incluye IVA, en los términos del artículo 50 de la Ley, y mediante estimaciones en base al calendario de las obras por trabajos ejecutados.

ZAMORA, MICH., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.

DIRECTOR GENERAL DEL SAPAZ

PROF. CARLOS DEL RIO LOERA

RUBRICA.

(R.- 221991)

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de la obra por contrato a base de precios unitarios y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
39003001-085-05	\$4,000.00 Costo en compraNET: \$3,200.00	29/11/2005	29/11/2005 14:00 horas	29/11/2005 17:00 horas	5/12/2005 10:00 horas
39003001-086-05	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	29/11/2005	29/11/2005 10:00 horas	29/11/2005 18:00 horas	5/12/2005 13:00 horas
39003001-087-05	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	29/11/2005	29/11/2005 12:00 horas	29/11/2005 19:00 horas	5/12/2005 17:00 horas

Descripción general de la obra	Ubicación de los trabajos	Fechas estimadas de inicio y terminación	Capital contable mínimo requerido
085 Construcción de Hospital de Especialidades del Niño y la Mujer	Libramiento San Ignacio y bulevar de Las Rosas Municipio: Durango	Inicio: 15/12/05 Terminación: 31/12/06	\$90'000,000.00
086 Modernización a cuatro carriles del camino: Zacatecas-Durango, meta: 3.77 kms (277+000 al 273+230)	Tramo: límites Edos. Zacatecas/Durango-Durango Municipio: Durango	Inicio: 15/12/05 Terminación 31/05/06	\$10'000,000.00
087 Modernización a cuatro carriles del camino: Zacatecas-Durango, meta: 3.23 kms (273+230 al 270+000)	Tramo: límites Edos. Zacatecas/Durango-Durango Municipio: Durango	Inicio: 15/12/05 Terminación 31/05/06	\$10'000,000.00

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones en las oficinas de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Durango, ubicadas en calle del Parque y Loza sin número, colonia Los Angeles, código postal 34000, Durango, Dgo., con número de teléfonos (1618) 811-43-10, 812-12-23, 812-54-33 y 811-73-99, fax 813-34-21, de lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 15:00 horas y en Internet: <http://compranet.gob.mx>.
- La forma de pago será mediante: pago en Banco Banorte, cuenta número 140636288 a nombre de Gobierno del Estado/SECOPE. En compraNET, el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.
- El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos, será en las oficinas de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Durango, en el horario y fecha señalados.
- La junta de aclaraciones se efectuará en las oficinas de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Durango, en el horario y fecha señalados.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en el horario y fecha señalados, en la sala de juntas de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Durango.

- El plazo de ejecución de los trabajos será de conformidad a lo señalado para cada licitación, con la fecha estimada de inicio señalada.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los licitantes consiste en:
 1. Original o copia certificada de cuando menos cinco contratos que haya celebrado, con características similares a las de la licitación en la que desee participar y debidamente requisitados;
 2. Relación de maquinaria y equipo propio, dirección donde se encuentra ubicada y soporte de propiedad del mismo.
- La existencia legal y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
 1. Solicitud por escrito, indicando el número y descripción de esta(s) licitación(es).
 2. Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en los últimos estados financieros auditados, o en su última declaración anual fiscal presentada, relativos al ejercicio inmediato anterior;
 3. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de persona física, y
 4. De la persona moral: escrito que contendrá los datos siguientes: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
- En el caso de asociación en participación, los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y asociantes.
- No podrán participar en la licitación las personas que se encuentren en alguno de los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, entre las proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y remunerables y por lo tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado.
- En caso de empate técnico entre las empresas licitantes, las dependencias y entidades adjudicarán la obra, en igualdad de condiciones, a las empresas que tengan en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación al momento del cierre de la licitación pública.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 20 días naturales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- No se permitirá la subcontratación de ninguna partida de trabajo.
- Se otorgará un anticipo de 30% de la asignación presupuestaria aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate.

DURANGO, DGO., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.

SECRETARIA

ING. GRACIELA MENDIOLA ORTIZ

RUBRICA.

(R.- 222092)

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI**DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES****CONVOCATORIA MULTIPLE 003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a las personas físicas y morales con capacidad técnica y económica que deseen participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de equipo de administración, educacional y recreativo, maquinaria y equipo industrial y de cómputo; así como contratación del servicio de aseguramiento de bienes patrimoniales para el año 2006, de conformidad con lo siguiente:

Licitaciones públicas internacionales**Equipo de administración**

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
29007001-013-05	\$390.00 Costo en compraNET: \$350.00	8/12/2005	8/12/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	14/12/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Televisor de 21"	16	Pieza
2	C810000000	Grabadoras portátiles	10	Pieza
3	C810000000	Televisor de 54"	1	Pieza
4	C810000000	Radio grabadoras con CD	5	Pieza
5	C810000000	Radio grabadoras con CD	2	Pieza

Equipo educacional y recreativo

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
29007001-014-05	\$390.00 Costo en compraNET: \$350.00	8/12/2005	8/12/2005 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	14/12/2005 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Video proyector DLP	5	Pieza
2	C810000000	Pizarrón Interactivo	4	Pieza
3	C810000000	Home Theater	9	Pieza
4	C810000000	Cámara de video	2	pieza
5	C810000000	Cámara digital	1	Pieza

Maquinaria y equipo industrial

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
29007001-015-05	\$390.00 Costo en compraNET: \$350.00	8/12/2005	8/12/2005 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	14/12/2005 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Lote de automatización	1	Lote
2	C810000000	Estación meteorológica	1	Pieza
3	C810000000	Balanza analítica	1	Pieza
4	C810000000	Campana de aire	2	Pieza

5	C810000000	Multiparámetro	3	Pieza

Equipo de cómputo

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
29007001-016-05	\$390.00 Costo en compraNET: \$350.00	8/12/2005	7/12/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/12/2005 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Computadoras	40	Equipo
2	C810000000	Equipo para captura de activos fijos	1	Equipo
3	C810000000	Sistema UPS tipo torre	6	Pieza
4	C810000000	Servidor	1	Pieza
5	C810000000	Impresora láser a color	2	Pieza

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
29007001-017-05	\$390.00 Costo en compraNET: \$350.00	3/12/2005	2/12/2005 12:00 horas	2/12/2005 10:00 horas	9/12/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Aseguramiento de bienes patrimoniales para el año 2006	1	Servicio

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el kilómetro 8 de la carretera Tula-Tepeji, Ejido el Carmen, colonia El 61, Municipio de Tula de Allende, Hidalgo, código postal 42830, teléfono 017737329100, extensiones 155 y 152, los días de lunes a viernes, en horario de 8:30 a 16:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, expedido por institución bancaria autorizada, o bien depósito a la cuenta de cheques número 113073-4, sucursal 012 del Banco Nacional de México, S.A., entregando en caja la ficha de depósito correspondiente. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Este pago no es reembolsable.
- Las juntas de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Rectoría de la Universidad Tecnológica Tula-Tepeji, ubicada en el kilómetro 8 de la carretera Tula-Tepeji, Ejido el Carmen, colonia el 61, Municipio de Tula de Allende, Hidalgo.
- Para la visita a instalaciones será en la Universidad Tecnológica Tula-Tepeji, sita en kilómetro 8 de la carretera Tula-Tepeji, Ejido El Carmen, colonia el 61, Municipio de Tula de Allende, Hidalgo, presentarse en el Departamento de Servicios Generales.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Universidad Tecnológica Tula-Tepeji.
- Plazo de entrega: a los 15 días hábiles siguientes a partir de la firma del contrato y para las pólizas de seguros 5 días naturales, a partir de la firma del contrato.
- Los pagos serán de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación y para los seguros se realizarán pagos mensuales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- A los diferentes actos de las licitaciones, podrá asistir cualquier persona en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases y registrando previamente su participación.

TULA DE ALLENDE, HGO., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.
PRESIDENTA DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UTTT

MTRA. LAURA AGUILAR MAYA
RUBRICA.

(R.- 221986)

COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA ESTATAL DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS EN JALISCO

DIRECCION DE COSTOS Y PRESUPUESTOS
CONVOCATORIA 019

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado para la construcción de espacios educativos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica
43103002-059-05	\$1,850.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	30/11/2005	30/11/2005 12:00 horas	29/11/2005 12:00 horas	6/12/2005 9:30 horas

Acto de apertura económica	Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
6/12/2005 9:31 horas	1010302	Construcción de escuela Instituto Tecnológico Superior de La Huerta. Construcción de 7 aulas didácticas, centro de cómputo, laboratorio de mecánica básica, biblioteca multifuncional, cubículos de administración, núcleo de sanitarios y obra exterior. Estructura de concreto atípica	12/12/2005	196	\$3'250,000.00

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por la Arq. Ma. Guadalupe Aceves Dávalos, con cargo de Directora General, el día 18 de noviembre de 2005.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Prolongación Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco, teléfono 38195220, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 10:00 a 13:45 horas. La forma de pago es, en efectivo, mediante cheque de caja o certificado a nombre del Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas de Jalisco. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de noviembre de 2005 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de CAPECE, ubicada en avenida Prolongación Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 6 de diciembre de 2005 a las 9:30 horas, en la sala de juntas de CAPECE Jalisco, avenida Prolongación Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 6 de diciembre de 2005 a las 9:31 horas, en la sala de juntas de CAPECE Jalisco, avenida Prolongación Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 29 de noviembre de 2005 a las 12:00 horas, en la entrada principal de la Presidencia Municipal de La Huerta, código postal 44270, La Huerta, Jalisco.
- Ubicación de la obra: La Huerta, Jalisco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 15%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: deberá ser demostrada mediante contratos u órdenes de trabajo a nombre de la empresa licitante debidamente autorizadas (original y copia) relativos a la ejecución de obras similares a las descritas en la licitación correspondiente (escuelas o edificaciones con el tipo de estructura indicado en la descripción de la obra), y la declaración fiscal del último ejercicio anual. Las empresas de reciente creación deberán presentar balance auditado actualizado firmado por un contador autorizado por la SHCP externo a la empresa.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - 1.- Solicitud por escrito en papel membretado de la empresa dirigida al director general del CAPECE en el Estado de Jalisco, manifestando su interés en participar en las licitaciones correspondientes, firmada por el representante legal.
 - 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica (original y copia).
 - 3.- Poder notarial del apoderado o administrador de la empresa con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma. Las personas físicas deberán presentar copia de identificación oficial y copia certificada del acta de nacimiento. En caso de asociaciones, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar copia del convenio a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Los documentos los deberá presentar el representante común.
 - 4.- Capital contable con base a la declaración del último ejercicio anual (original y copia). Las empresas de reciente creación con base a balance auditado actualizado firmado por un contador autorizado por la SHCP externo a la empresa.
 - 5.- Declaración escrita firmada por el representante legal de la empresa, y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos de los artículos 51 y 33 fracción XXIII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 6.- La experiencia y capacidad técnica deberá ser demostrada en la forma descrita con anterioridad en el párrafo previo a los requisitos generales.
 - 7.- Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la persona física o moral, con una antigüedad no mayor a 60 días (teléfono, CFE, estado de cuenta bancario, predial o licencia municipal) (original y copia).
 - 8.- Los interesados que adquieran las bases a través del Sistema compraNET no quedarán exentos de ninguno de los requisitos de la presente convocatoria y deberán entregar copia del recibo de pago de las bases.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base a lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el CAPECE y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y la ejecución de la obra, asimismo, a quien presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo.
- **Nota:** Los complementos de las bases (planos) estarán a disposición en las oficinas de CAPECE Jalisco, ubicadas en avenida Prolongación Alcalde 1350, colonia Miraflores, Guadalajara, Jal.
- Las condiciones de pago son: por unidad de trabajo terminado, ejecutado conforme al proyecto y mediante la formulación de estimaciones de los trabajos y se deberán formular con periodicidad no mayor de un mes.
- De conformidad con el artículo 36 fracción VI del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el CAPECE considerará, para efecto de la adjudicación de los contratos, la capacidad de contratación de las empresas igual a cuatro veces el monto de su capital contable acreditado.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

GUADALAJARA, JAL., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL CAPECE
L.C.P. MARIO FRANCO BARBA
RUBRICA.

(R.- 221981)

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE JALISCO

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA Y VIGILANCIA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y ACTO DE APERTURA TECNICA Y ECONOMICA
29043001-002-05	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$900.00	1/12/2005	2/12/2005 10:00 HORAS	30/11/2005 10:00 HORAS	9/12/2005 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810800000	SERVICIOS GENERALES	1	SERVICIO

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN LUIS J. JIMENEZ NUMERO 577, COLONIA PRIMERO DE MAYO, CODIGO POSTAL 44979, GUADALAJARA, JALISCO, TELEFONOS 3030-0914, 3030-0916, 3030-0912, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 17:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 2 DE DICIEMBRE DE 2005 A LAS 10:00 HORAS, EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE JALISCO, UBICADA EN LUIS J. JIMENEZ NUMERO 577, COLONIA PRIMERO DE MAYO, CODIGO POSTAL 44979, GUADALAJARA, JALISCO.

LA VISITA A INSTALACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 2005 A LAS 10:00 HORAS, EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE JALISCO, LUIS J. JIMENEZ NUMERO 577, COLONIA PRIMERO DE MAYO, CODIGO POSTAL 44979, GUADALAJARA, JALISCO.

EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 9 DE DICIEMBRE DE 2005 A LAS 10:00 HORAS, EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE JALISCO, LUIS J. JIMENEZ NUMERO 577, COLONIA PRIMERO DE MAYO, CODIGO POSTAL 44979, GUADALAJARA, JALISCO.

LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 9 DE DICIEMBRE DE 2005 A LAS 10:00 HORAS, EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE JALISCO, LUIS J. JIMENEZ NUMERO 577, COLONIA PRIMERO DE MAYO, CODIGO POSTAL 44979, GUADALAJARA, JALISCO.

EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

NO SE OTORGARA ANTICIPO.

LUGAR DE ENTREGA: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE JALISCO, LUIS J. JIMENEZ NUMERO 577, COLONIA PRIMERO DE MAYO, LOS DIAS LUNES A SABADO, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 6:00 A 21:30 HORAS.

PLAZO DE ENTREGA: DEL 16 DE ENERO DE 2006 AL 13 DE ENERO DEL 2007.

EL PAGO SE REALIZARA: CONTADO.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y ACTO DE APERTURA TECNICA Y ECONOMICA
29043001-003-05	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$900.00	1/12/2005	2/12/2005 12:00 HORAS	30/11/2005 12:00 HORAS	9/12/2005 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810800000	SERVICIOS GENERALES	1	SERVICIO
2	C810800000	SERVICIOS GENERALES	1	SERVICIO

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN LUIS J. JIMENEZ NUMERO 577, COLONIA PRIMERO DE MAYO, CODIGO POSTAL 44979, GUADALAJARA, JALISCO, TELEFONOS 3030-0914, 3030-0916, 3030-0912, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 17:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 2 DE DICIEMBRE DE 2005 A LAS 12:00 HORAS, EN LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE JALISCO, UBICADA EN LUIS J. JIMENEZ NUMERO 577, COLONIA PRIMERO DE MAYO, CODIGO POSTAL 44979, GUADALAJARA, JALISCO.

LA VISITA A INSTALACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 2005 A LAS 12:00 HORAS, EN LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE JALISCO, LUIS J. JIMENEZ NUMERO 577, COLONIA PRIMERO DE MAYO, CODIGO POSTAL 44979, GUADALAJARA, JALISCO.

EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 9 DE DICIEMBRE DE 2005 A LAS 12:00 HORAS, EN LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE JALISCO, LUIS J. JIMENEZ NUMERO 577, COLONIA PRIMERO DE MAYO, CODIGO POSTAL 44979, GUADALAJARA, JALISCO.

LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 9 DE DICIEMBRE DE 2005 A LAS 12:00 HORAS, EN LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE JALISCO, LUIS J. JIMENEZ NUMERO 577, COLONIA PRIMERO DE MAYO, CODIGO POSTAL 44979, GUADALAJARA, JALISCO.

EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

NO SE OTORGARA ANTICIPO.

LA LICITACION SE REALIZARA BAJO LA MODALIDAD DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO.

LUGAR DE ENTREGA: UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE JALISCO, LOS DIAS LUNES A DOMINGO, EN EL HORARIO DE ENTREGA: 24 HORAS.

PLAZO DE ENTREGA: DEL 16 DE ENERO DE 2006 AL 15 DE ENERO DE 2007.

EL PAGO SE REALIZARA: CONTADO.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

GUADALAJARA, JAL., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.

RECTOR

SERGIO BARRERA ELIZONDO

RUBRICA.

(R.- 221980)

H. AYUNTAMIENTO DE NAUCALPAN DE JUAREZ ESTADO DE MEXICO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION, SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO: MNJ-DGA-CN-HT-LPN-001-2005

El H. Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, Estado de México, a través de la Dirección General de Administración mediante la Subdirección de Recursos Materiales, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 115 fracción IV inciso b) 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 25, 26 fracción I, 27, 28 fracción I, 29 y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento; 13.7 en relación al 13.1 fracción III del Libro Décimo Tercero de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Código Administrativo del Estado de México; 5 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del H. Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, Estado de México; y demás disposiciones relativas y aplicables vigentes, convoca a las personas físicas y morales que no se encuentren en alguno de los supuestos que establece el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como del artículo 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, a participar en forma escrita, en la licitación pública nacional referente a la adquisición de impresos que habrá de llevarse a cabo en parte con recursos federales provenientes del programa HABITAT, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional MNJ-DGA-CN-HT-LPN-001-2005

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Presentación del fallo
\$1,000.00	29/Nov./2005	29/Nov./2005 14:30 horas	5/Dic./2005 11:00 horas	5/Dic./2005 11:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Playeras tipo polo bordadas con logotipos	1,500	Pieza
2	Libro impreso en ofsett, interiores en papel bond 120 gms	5,000	Pieza
3	Mochilas impermeables con logotipo	500	Pieza
4	Gorras gabardina bordada broche tipo sándwich para niño y adulto	1, 000	Pieza
5	Libreta para bitácora con logotipos	1,000	Pieza

- Las bases de licitación: se encuentran disponibles para consulta y venta los días 24, 25, 28 y 29 de noviembre del año en curso, en la Subdirección de Recursos Materiales, sita en la planta baja del Palacio Municipal, con dirección en avenida Juárez número 39, Fraccionamiento "El Mirador", Naucalpan de Juárez, Estado de México, de 9:00 a 14:00 horas en días hábiles.
- La forma de pago: será en efectivo, cheque certificado o de caja, a favor del Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, que el oferente realizará en la Caja General de la Tesorería Municipal, mediante una orden de pago proporcionada por la Subdirección de Recursos Materiales en las oficinas señaladas en el párrafo anterior.
- Todos los eventos de estas licitaciones se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, sita en la planta baja del Palacio Municipal, con dirección en avenida Juárez número 39, Fraccionamiento "El Mirador", Naucalpan de Juárez, Estado de México, lugar donde deberán entregarse las preguntas para la junta aclaratoria, así como las proposiciones para el acto de presentación en fechas y hora señaladas.
- Presentación de proposiciones de los licitantes: lo harán en la fecha y hora señaladas, en la multicitada sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales.
- El registro de licitantes: se realizará conforme a lo establecido en las bases de la licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar y fecha de la entrega de los bienes: conforme a lo establecido en las bases de la licitación.
- Las condiciones de pago serán: 45 días naturales, posteriores conforme a lo establecido en las bases de la licitación.
- Anticipo: para esta licitación no habrá anticipo.
- La fecha del fallo se dará a conocer en el acto de presentación y apertura de proposiciones.
- Condiciones a negociar: ninguna de las disposiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- De conformidad con el artículo 39 del Reglamento, a los actos de esta licitación pública podrá asistir cualquier cámara, colegio, asociación, organismos no gubernamentales, incluyendo cualquier persona física que, sin haber adquirido las bases, manifieste su interés de estar presente en dichos actos, bajo la condición de que deberá previamente registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en el desarrollo de los mismos.

NAUCALPAN DE JUAREZ, EDO. DE MEX., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y
PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES
ING MAXIMILIANO DIVES LEON

RUBRICA.

(R.- 222072)

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TECAMAC

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de Proyecto de red institucional y licenciamiento, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por la licenciada Rosalba García Uribe, con cargo de Directora de Administración y Finanzas, el día 16 de noviembre de 2005.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
29012002-008-05	\$970.00 Costo en compraNET: \$880.00	30/11/2005	1/12/2005 10:00 horas	1/12/2005 10:15 horas	9/12/2005 10:00 horas	9/12/2005 10:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I180000000	Equipo de computación			1	Proyecto
2	C870000036	Todo tipo de software (paquetería)			13	Paquete

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en kilómetro 37.5 carretera federal México Pachuca sin número, colonia Sierra Hermosa, código postal 55740, Tecámac, México, teléfono 59 38 84 22, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque de caja o certificado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de diciembre de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del edificio de biblioteca, ubicado en kilómetro 37.5 carretera federal México Pachuca sin número, colonia Sierra Hermosa, código postal 55740, Tecámac, México.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 1 de diciembre de 2005 a las 10:15 horas, en lobby del edificio de biblioteca, código postal 55740, Tecámac, México.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 9 de diciembre de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del edificio de biblioteca, kilómetro 37.5 carretera federal México Pachuca sin número, colonia Sierra Hermosa, código postal 55740, Tecámac, México.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 9 de diciembre de 2005 a las 10:01 horas, en la sala de juntas del edificio de biblioteca, kilómetro 37.5 carretera federal México Pachuca sin número, colonia Sierra Hermosa, código postal 55740, Tecámac, México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de entrega: Departamento de Recursos Materiales, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 17:00 horas.
- Plazo de entrega: 20 días.
- El pago se realizará: 15 días.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TECAMAC, EDO. DE MEX., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LIC. ROSALBA GARCIA URIBE
RUBRICA.

(R.- 222030)

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 003

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE OBRA PUBLICA RELATIVA A: L.P.F.-006 (46005001-006-05) "CONSTRUCCION DE LA AVENIDA TEOPANZOLCO, TRAMO ATLACOMULCO-RUIZ CORTINEZ" L.P.F.-007 (46005001-007-05) "CONSTRUCCION DEL EDIFICIO DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA (PREFABRICADOS)" Y L.P.F.-008 (46005001-008-05) "CONSTRUCCION DEL EDIFICIO DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA (ALBAÑILERIA)", DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

UBICACION DE LA OBRA L.P.F.-006 (46005001-006-05) CONSTRUCCION DE LA AVENIDA TEOPANZOLCO, TRAMO ATLACOMULCO-RUIZ CORTINEZ: LOCALIDAD DE CUERNAVACA, MUNICIPIO DE CUERNAVACA, MORELOS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS
46005001-006-05	\$3,500.00 COSTO EN compraNET: \$3,000.00	2/DICIEMBRE /2005	2/DICIEMBRE/2005 13:00 HORAS	2/DICIEMBRE/2005 10:00 HORAS	9/DICIEMBRE/2005 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
00000	TERRACERIAS, PAVIMENTACION, DRENAJE PLUVIAL, MUROS DE CONTENCIÓN, ELECTRIFICACION, MUROS ORNAMENTALES, JARDINERIA, SEÑALAMIENTOS Y AFECTACIONES	15/DICIEMBRE/2005	77 DIAS NATURALES	\$14'000,000.00

UBICACION DE LA OBRA L.P.F.-007 (46005001-007-05) CONSTRUCCION DEL EDIFICIO DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA (PREFABRICADOS): LOCALIDAD DE TRAMO CUERNAVACA-ACATLIPA (KM. 110+000), MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS
46005001-007-05	\$3,500.00 COSTO EN compraNET: \$3,000.00	2/DICIEMBRE/2005	2/DICIEMBRE/2005 14:00 HORAS	2/DICIEMBRE/2005 11:00 HORAS	9/DICIEMBRE/2005 12:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
00000	LOS TRABAJOS A REALIZAR SON: OBRA CIVIL, ESTRUCTURA Y ELEMENTOS PREFABRICADOS	15 DICIEMBRE 2005	46 DIAS NATURALES	\$9'000,000.00

UBICACIÓN DE LA OBRA L.P.F-008 (46005001-008-05) CONSTRUCCION DEL EDIFICIO DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA (ALBAÑILERIA): LOCALIDAD DE TRAMO CUERNAVACA-ACATLIPA (KM. 110+000), MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS
46005001-008-05	\$3,500.00 COSTO EN compraNET: \$3,000.00	2/DICIEMBRE/2005	2/DICIEMBRE/2005 15:00 HORAS	2/DICIEMBRE/2005 12:00 HORAS	9/DICIEMBRE/2005 14:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
00000	LOS TRABAJOS A REALIZAR SON: ALBAÑILERIA, ACABADOS, ESPECIALIDADES E INSTALACION HIDROSANITARIA	15/DICIEMBRE/2005	46 DIAS NATURALES	\$5'000,000.00

INFORMACION GENERAL:

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA DESDE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE Y HASTA EL SEXTO DIA NATURAL, PREVIO AL ACTO PARA LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES EN INTERNET: <http://www.compranet.gob.mx>, O BIEN EN LA OFICINA DE LA DIRECCION GENERAL DE NORMATIVIDAD, DEPENDIENTE DE LA SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS EN AVENIDA UNIVERSIDAD NUMERO 25, COLONIA CHAMILPA, CODIGO POSTAL 62130, CUERNAVACA, MORELOS, TELEFONO 3-17-22-64; DE LUNES A VIERNES, Y CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS.
- LA(S) PERSONA(S) QUE DESEEN ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, PODRAN HACERLO SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES Y DEBERAN REGISTRARSE PREVIAMENTE.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO O MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO A FAVOR DE LA TESORERIA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LOS RECURSOS PARA LAS LICITACIONES FUERON APROBADOS DENTRO DEL RAMO 39 PROGRAMA DE APOYOS PARA EL FORTALECIMIENTOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (PAFEF) DEL EJERCICIO 2005 MEDIANTE OFICIO DE AUTORIZACION GLOBAL DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACION NUMERO SSPP/110/2005 DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2005. Y MEDIANTE OFICIO ESPECIFICO EN TRAMITE.
- EL SITIO DE REUNION PARA REALIZAR LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA ES EN LA OFICINA DE LA DIRECCION GENERAL DE NORMATIVIDAD, DEPENDIENTE DE LA SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS SITA EN AVENIDA UNIVERSIDAD NUMERO 25, COLONIA CHAMILPA, CODIGO POSTAL 62130, CUERNAVACA, MORELOS, EL DIA 2 DE DICIEMBRE DE 2005 A LAS 10:00 HORAS PARA LA LICITACION L.P.F. 006 (46005001-006-05), EL DIA 2 DE DICIEMBRE DE 2005 A LAS 11:00 HORAS PARA LA LICITACION L.P.F. 007 (46005001-007-05) Y EL DIA 2 DE DICIEMBRE DE 2005 A LAS 12:00 HORAS PARA LA LICITACION L.P.F. 008 (46005001-008-05).
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 2 DE DICIEMBRE DE 2005 A LAS 13:00 HORAS PARA LA LICITACION L.P.F. 006 (46005001-006-05), EL DIA 2 DE DICIEMBRE DE 2005 A LAS 14:00 HORAS PARA LA LICITACION L.P.F. 007 (46005001-007-05) Y EL DIA 2 DE DICIEMBRE DE 2005 A LAS 15:00 HORAS PARA LA LICITACION L.P.F. 008 (46005001-008-05), EN LA OFICINA DE LA DIRECCION GENERAL DE NORMATIVIDAD, DEPENDIENTE DE LA SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, UBICADA EN AVENIDA UNIVERSIDAD NUMERO 25, COLONIA CHAMILPA, CODIGO POSTAL 62130, CUERNAVACA, MORELOS.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y LA APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) SE EFECTUARA EL DIA 9 DE DICIEMBRE DE 2005 A LAS 10:00 HORAS PARA LA LICITACION L.P.F. 006 (46005001-006-05), EL DIA 9 DE DICIEMBRE DE 2005 A LAS 12:00 HORAS PARA LA LICITACION

- L.P.F. 007 (46005001-007-05) Y EL DIA 9 DE DICIEMBRE DE 2005 A LAS 14:00 HORAS PARA LA LICITACION L.P.F. 008 (46005001-008-05), RESPECTIVAMENTE, EN LA OFICINA DE LA DIRECCION GENERAL DE NORMATIVIDAD, DEPENDIENTE DE LA SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, EN AVENIDA UNIVERSIDAD NUMERO 25, COLONIA CHAMILPA, CODIGO POSTAL 62130, CUERNAVACA, MORELOS.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
 - LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
 - NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA(S) LICITACION(ES), ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR EL LICITANTE, PODRAN SER NEGOCIADAS.
 - LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: PRESENTAR EL CURRICULUM VITAE DE LA EMPRESA Y DE LOS TECNICOS RESPONSABLES; LA CAPACIDAD ECONOMICA SE ACREDITARA CON LA DECLARACION FISCAL DEL EJERCICIO 2004 O EL ESTADO FINANCIERO FIRMADO POR CONTADOR PUBLICO INDEPENDIENTE A LA EMPRESA, CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A SEIS MESES, PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS.
 - LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS PARA INSCRIPCION Y ACEPTACION DE PROPUESTAS SON:
 - 1.- RECIBO DE PAGO DE LA TESORERIA GENERAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS O FICHA DE DEPOSITO DE LA INSCRIPCION GENERADA MEDIANTE compraNET.
 - 2.- ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA.
 - 3.- DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO.
 - 4.- PRESENTAR CAPACIDAD TECNICA DE LA EMPRESA Y DEL PERSONAL TECNICO.
 - 5.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
 - 6.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE HABER CUMPLIDO CON LAS OBLIGACIONES FISCALES, SEGUN ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION.
 - 7.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO SE ENCUENTRA INHABILITADO POR RESOLUCION DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA O POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, NI QUE POR SU CONDUCTO PARTICIPEN PERSONAS FISICAS O MORALES EN DICHA SITUACION.
 - PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, LA CONVOCANTE, PODRA EJECUTAR REVISIONES PRELIMINARES Y REGISTRO DE LA DOCUMENTACION EN LA OFICINA DE LA DIRECCION GENERAL DE NORMATIVIDAD, DEPENDIENTE DE LA SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, SITA EN AVENIDA UNIVERSIDAD NUMERO 25, COLONIA CHAMILPA, CODIGO POSTAL 62130, CUERNAVACA, MORELOS, A PARTIR DE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA UN DIA HABIL, PREVIO AL ACTO PARA LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, DE LUNES A VIERNES, Y CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS.
 - LOS INTERESADOS QUE NO HAYAN EFECTUADO REVISIONES PRELIMINARES, DEBERA PRESENTAR LA DOCUMENTACION DE LOS REQUISITOS GENERALES, PARA SU INSCRIPCION, FUERA DEL SOBRE DE SU PROPUESTA, EN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE, PARA SU COTEJO; NO SERAN ACEPTADAS LAS PROPUESTAS QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS.
 - LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE, ENTRE LOS CONCURSANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS, REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HAYA PRESENTADO LA PROPOSICION QUE RESULTE ECONOMICAMENTE MAS CONVENIENTE PARA EL ESTADO, DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
 - LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: MEDIANTE ESTIMACIONES, POR CONCEPTOS DE TRABAJOS EJECUTADOS Y DEBERAN FORMULARSE CON UNA PERIODICIDAD NO MAYOR A UN MES, DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
 - NO SE PERMITIRA LA SUBCONTRATACION DE NINGUNA PARTIDA DE TRABAJOS.
 - ANTICIPOS: PARA INICIO DE LA OBRA SE OTORGARA EL 30% DE LA ASIGNACION PRESUPUESTAL APROBADA PARA EL CONTRATO.

CUERNAVACA, MOR., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
INGENIERO PEDRO LEETCH BALCAZAR

RUBRICA.

(R.- 221969)

INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE MORELOS

DIRECCION ADMINISTRATIVA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de adquisición de mobiliario y equipo para diversos planteles del nivel medio superior, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
46107001-001-05 PAFEF-05 PAQ 2 ADQ	\$2,100.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	5/12/2005	5/12/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	12/12/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	M90101005	Paquete de equipo para laboratorio de idiomas	6	Paquete
2	M10100058	Mesa especial para cómputo	252	Pieza
3	M70010001	Computadora Intel Pentium IV a 3.0 GHZ	32	Equipo
4	M10600270	Pizarrón pantalla inteligente	2	Equipo
5	M10100009	Silla especial para mesa de cómputo	252	Pieza

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Universidad número 406, colonia Buenavista, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos, teléfonos 01(777) 3 11 02 96, 3 13 18 30 y 3 13 18 58, los días de lunes a viernes (días hábiles); con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- * La forma de pago es, haciendo el trámite de pago en la caja general del INEDEM. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 5 de diciembre de 2005 a las 10:00 horas en la sala de juntas, ubicada en avenida Universidad número 406, colonia Buenavista, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos.
- * El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas, se efectuarán el día 12 de diciembre del 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del INEDEM.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones serán: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * No se otorgará anticipo.
- * Lugar de entrega: en las instalaciones de los planteles educativos, los días de lunes a viernes (días hábiles) en el horario de entrega de las 9:00 a las 13:00 horas, se darán ubicaciones en la junta de aclaraciones.
- * Plazo de entrega: 30 días naturales.
- * Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

CUERNAVACA, MOR., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.

DIRECTORA GENERAL
ARQ. AIDA VAZQUEZ CAMPOS

RUBRICA

(R.- 222033)

SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.

MATAMOROS 1717 PTE., COL. OBISPADO

AVISO DE FALLOS DE LICITACIONES PUBLICAS

No. de licitación, descripción de la obra y contratista	Fecha de inicio y de terminación	Monto del contrato
Número de licitación: 48104001-016-05 Acueducto Dr. Arroyo, Etapa 1 línea de conducción número 1: suministro e instalación de 7,164 M.L. de tubería de PVC Rd-26 de 6" de diámetro, 8,170 M.L. de tubería de Pead Rd-9 de 6" de diámetro y 272 M.L. de tubería de acero Ced. 40 de 6" de diámetro. Línea de conducción número 2: suministro e instalación de 4,011 M.L. de tubería de PVC Rd-26 de 4" de diámetro y 620 M.L. de tubería de acero Ced. 40 de 4" de diámetro. En el Municipio de Dr. Arroyo, N.L. CONTRATISTA: PICO INFRAESTRUCTURA URBANA, S.A. DE C.V.	29 de agosto de 2005 26 de diciembre de 2005	\$18'635,896.88
Número de licitación: 48104001-017-05 Acueducto Dr. Arroyo, Etapa 2. (Troncales). Introducción de línea de conducción (El Jarro): suministro e instalación de 1,443.11 M.L. de tubería de P.V.C. Rd-26 de 4" de diámetro. Introducción de línea de conducción (La Lajita): suministro e instalación de 10,179 M.L. de tubería de P.V.C. Rd-26 de 6" de diámetro. Introducción de línea de conducción (Refugio, Reparo): suministro e instalación de 4,715.97 M.L. de tubería de P.V.C. Rd-26 de 4" de diámetro. En el Municipio de Dr. Arroyo, N.L. CONTRATISTA: ELEBA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	29 de agosto de 2005 26 de diciembre de 2005	\$11'972,470.44
Número de licitación: 48104001-018-05 Acueducto Dr. Arroyo, redes domiciliarias introducción de red de agua potable (El Charquillo): suministro e instalación de 3,913 M.L. de tubería de PVC Rd-26 de 3" de Ø, 785 M.L. de tubería de PVC Rd-26 de 4" de Ø y 78 tomas domiciliarias. Introducción de red de agua potable (Los Cuartos): suministro e instalación de 970 M.L. de tubería de PVC Rd-26 de 3" de Ø, 180 M.L. de tubería de PVC Rd-26 de 4" de Ø y 44 tomas domiciliarias. Introducción de red de agua potable (El Jarro): suministro e instalación de 2,926 M.L. de tubería de PVC Rd-26 de 3" de Ø y 66 tomas domiciliarias. Introducción de red de agua potable (La Lajita): suministro e instalación de 1,602 M.L. de tubería de PVC Rd-26 de 3" de Ø, 830 M.L. de tubería de PVC Rd-26 de 4" de Ø y 79 tomas domiciliarias. Introducción de red de agua potable (Refugio y Reparo): suministro e instalación de 2,705 M.L. de tubería de PVC Rd-26 de 3" de Ø, 1,220 M.L. de tubería de PVC Rd-26 de 4" de Ø y 55 tomas domiciliarias. En el Municipio de Dr. Arroyo, N.L. Contratista: Construcciones y Renta de Maquinaria Loa, S.A. de C.V.	29 de agosto de 2005 26 de diciembre de 2005	\$7'846,418.82
Número de licitación: 48104001-019-05 Acueducto Dr. Arroyo, construcción de tanques, cajas rompedoras y estaciones de bombeo tanque superficial de 200 m³. 3 cajas rompedoras de presión 3 tanques elevados metálicos de 30 m³. 3 estaciones de bombeo en el Municipio de Dr. Arroyo, N.L. Contratista: Construcciones, G.V. de Monterrey, S.A. de C.V.	29 de agosto de 2005 26 de diciembre de 2005	\$9'839,412.53

Número de licitación: 48104001-021-05 Construcción de 2,220 M. de línea de conducción con tubería de P.V.C. de 6" de diámetro Rd-26 con anillo y campana integrado, 23 válvulas (de compuerta, reguladoras y de admisión y expulsión de aire). Col. Zacatequitas, en el Municipio de Pesquería, N.L. Contratista: Cotelsa, S.A. de C.V.	15 de agosto de 2005 12 de diciembre de 2005	\$2'880,691.10
Número de licitación: 48104001-022-05 Construcción de tanque de concreto armado de 1,000 m ³ de capacidad, cárcamo de bombeo y línea alimentadora en la Cabecera Municipal de Hidalgo, N.L. Contratista: Construcciones G.V. de Monterrey, S.A. de C.V.	29 de agosto de 2005 26 de diciembre de 2005	\$8'819,169.09
Número de licitación: 48104001-023-05 Introducción de 3,419 M. de red de agua potable en tubería de P.V.C. de 4" de diámetro y 146 tomas domiciliarias. Col. Raúl Caballero, en el Municipio de Hualahuises, N.L. Contratista: Bufete Urbanístico, S.A. de C.V.	15 de agosto de 2005 12 de diciembre de 2005	\$3'475,940.00
Número de licitación: 48104001-024-05 Construcción de 1,944 M. de red de drenaje sanitario con tubería de P.V.C. de 8" de diámetro y con junta hermética, 64 pozos de visita y 142 descargas domiciliarias. Col. Los Encinos, en el Municipio de Santiago, N.L. Contratista: Edificaciones y Urbanizaciones Regiomontanas, S.A. de C.V.	15 de agosto de 2005 12 de diciembre de 2005	\$5'289,093.08
Número de licitación: 48104001-025-05 Rehabilitación de 1,854 M. de colector sanitario de 18" de diámetro y 62 descargas Cabecera Municipal de Sabinas Hidalgo, N.L. Contratista: Payobsa Construcciones, S.A. de C.V.	29 de agosto de 2005 26 de diciembre de 2005	\$4'526,499.70
Número de licitación: 48104001-026-05 Construcción de 1,569 M. de colector de drenaje sanitario con tubería de P.V.C. de 8" de diámetro y 98 M. con tubería de P.V.C. de 4" de diámetro con junta hermética, 25 pozos de visita, cárcamo de bombeo equipado con dos bombas sumergibles inatascables para 3.25 Lps cada una y 17 Mts. de carga (incluye equipo eléctrico para el correcto funcionamiento, descarga de la bomba, murete para gabinete de control y medición, canal desarenador, cerca de malla ciclónica), 120 Mts. de línea a presión de drenaje sanitario con tubería de polietileno de alta densidad de 4" de diámetro Rd-17 y alta peso molecular, tubo para demasías Col. Alfredo Bonfil, en el Municipio de Cadereyta Jiménez, N.L. Contratista: Construcciones y Materiales Santa Rosa, S.A. de C.V.	15 de agosto de 2005 12 de diciembre de 2005	\$4'462,064.51
Número de licitación: 48104001-027-05 Introducción de 2,814 M. de colector de drenaje sanitario con tubería de P.V.C. de 8" de diámetro y 115 mts. con tubería de P.V.C. de 4" de diámetro y con junta hermética, 42 pozos de visita, Col. Maranatha, en el Municipio de Montemorelos, N.L. Contratista: Materiales Molin, S.A. de C.V. en asociación con Urbanizadora Grijalva, S.A. de C.V.	15 de agosto de 2005 12 de diciembre de 2005	\$2'922,157.17
Número de licitación: 48104001-028-05 Colector Mireles construcción de 2,960 M. de colector con tubería de polietileno de alta densidad para drenaje sanitario en 18" de diámetro y 62 pozos de visita, cárcamo de bombeo con tres bombas de 57 Lps cada una, para una carga de 26 M. Cabecera Municipal de Allende, N.L. Contratista: Instalaciones Maga, S.A. de C.V.	22 de agosto de 2005 19 de diciembre de 2005	\$12'979,369.99
Número de licitación: 48104001-029-05 Introducción de 2,712 M. de colector de drenaje sanitario con tubería de P.V.C. de 8" de diámetro, 820 M. con tubería de P.V.C. de 10" de diámetro y 139 M. con tubería de 4" de diámetro y con junta hermética, 50 pozos de visita. Cabecera Municipal de General Bravo, N.L. Contratista: Garms Sistemas de Diseño y Construcción, S.A. de C.V.	22 de agosto de 2005 19 de diciembre de 2005	\$5'996,319.45

Número de licitación: 48104001-030-05 Suministro e instalación de 734 letrinas ecológicas secas de doble cámara. Comunidades: Margaritas de Berlanga, Navidad y San Francisco Javier, en el Municipio de Galeana, N.L. Comunidades: San Francisco Tenamaxtle, Caja Pinta, San Rafael y Vista Hermosa, en el Municipio de Linares, N.L. Comunidades: La Cebolla (Lagunillas, El Tepozan, El Puerto, El Ranchito, La Morita, Las Casitas, Labores de Adentro, El Tular, El Taray, La Conducta) en el Municipio de Rayones, N.L. Contratista: Ing. Gilberto Suárez Pérez	12 de septiembre de 2005 20 de diciembre de 2005	\$9'149,297.14

ATENTAMENTE
MONTERREY, N.L., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.
DIRECTOR GENERAL
ING. LOMBARDO V. GUAJARDO GUAJARDO
RUBRICA.

(R.- 221898)

SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.

MATAMOROS 1717 PTE., COL. OBISPADO

AVISO DE FALLOS DE LICITACIONES PUBLICAS

No. licitación, descripción de la obra y contratista	Fecha de inicio y de terminación	Monto del contrato
No. de licitación: 48104001-001-05 Introducción de red de distribución de agua potable y tanque elevado metálico de 30 m ³ Col. Raúl Molina, 1a. Etapa, en el Municipio de Agualeguas, N.L. CONTRATISTA: ING. ROGELIO FRANCISCO JIMÉNEZ ESPINOZA	23 de mayo de 2005 19 de octubre de 2005	\$2'336,180.62
No. de licitación: 48104001-002-05 Rehabilitación de red agua potable. Localidad San Isidro, en el Municipio de los Ramones, N.L. CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS LIBRA, S.A. DE C.V.	23 de mayo de 2005 19 de octubre de 2005	\$2'293,123.96
No. de licitación: 48104001-003-05 Introducción de red de drenaje sanitario Col. Pedro Martínez (2a. Etapa), en el Municipio de Gral. Zuazua, N.L. Contratista: Diseño Estratégico, S.A. De C.V.	23 de mayo de 2005 19 de octubre de 2005	\$2'578,487.88
No. de licitación: 48104001-004-05 Introducción de red de agua potable Cabecera Municipal de El Carmen, N.L. Contratista: Ing. José Carlos López Juárez.	23 de mayo de 2005 17 de noviembre de 2005	\$3'152,871.16
No. de licitación: 48104001-005-05 Construcción de emisor No. 2 de drenaje sanitario, 20" de diámetro en Cabecera Municipal de China, N.L. Contratista: Instalaciones Maga, S.A. De C.V.	30 de mayo de 2005 26 de octubre de 2005	\$8'552,539.30
No. de licitación: 48104001-006-05 Equipamiento de pozo, línea de conducción, red de agua potable, tomas domiciliarias y tanque de 30 m ³ . En la localidad: Hacienda Guadalupe, en El Municipio de Los Herreras, N.L., Contratista: Regio Constructora E Ingeniería Urbana, S.A. De C.V.	11 de julio de 2005 6 de enero de 2005	\$4'942,284.99
No. de licitación: 48104001-007-05 Construcción de línea de subtransmisión de 115 Kv. subterránea de aproximadamente 1.3 Km de la subestación Loma Larga (CFE) a subestación de bombeo Altamira. En Monterrey, N.L. Contratista: Voltrak, S.A. de C.V.	25 de julio de 2005 21 de diciembre de 2005	\$10'990,944.40

No. de licitación: 48104001-009-05 Línea de conducción de agua potable Apodaca-Pesquería instalación de tubería de asbesto-cemento de 355 mm (14") diámetro, con una longitud de 5,178 Mts. y tubería de polietileno de alta densidad de 305 mm (12") diámetro, con una longitud de 9,980 mts inicia en carretera Miguel Alemán Cruz con calle Porfirio Díaz en Apodaca, N.L., continua por calles Porfirio Díaz, Aldama, libramiento, carretera Miguel Alemán, carretera a pesquería, hasta tanque existente del Municipio de Pesquería, N.L., en los municipios de Apodaca y Pesquería, N.L. Contratista: Construcciones G.V. de Monterrey, S.A. de C.V.	1 de agosto de 2005 28 de diciembre de 2005	\$29'199,459.08
No. de licitación: 48104001-010-05 Sistema de agua potable Ciénega de Flores-Villas con la interconexión del alimentador tanque Nueva Castilla I Al tanque Nueva Castilla III, 5,485 mts de tubería de asbesto-cemento de 457 mm (18") de diámetro inicia en el cruce del libramiento Noreste y la carretera a Monclova en el Municipio de Escobedo, N.L., continua por libramiento Noreste al Oriente y termina en el tanque Nueva Castilla III en el Municipio de Apodaca, N.L. Contratista: Regio Constructora E Ingeniería Urbana, S.A. De C.V.	1 de agosto de 2005 28 de diciembre de 2005	\$16'848,663.92
No. de licitación: 48104001-011-05 Sistema de agua potable Ciénega de Flores-Villas tramo alimentador de agua potable de tanque Nueva Castilla III, 2,355 mts tubería asbesto-cemento de 457 mm (18") de diámetro y 3,025 mts de tubería de asbesto-cemento de 305 mm (12") de diámetro. Inicia en el tanque Nueva Castilla III, continua por libramiento Noreste al Oriente y por la carretera a Laredo hacia El Norte, hasta 3,000 mts después del cruce con la carretera a Salinas Victoria, en el Municipio de Apodaca, N.L. Contratista: Pico Infraestructura Urbana, S.A. de C.V.	1 de agosto de 2005 28 de diciembre de 2005	\$15'601,178.65
No. de licitación: 48104001-012-05 I Sistema de agua potable Ciénega de Flores-Villas con un tanque de almacenamiento de agua potable Nueva Castilla III de 3,000 m³ de concreto reforzado y losa sólida Municipio de Apodaca, N.L. Contratista: Edificaciones y Urbanizaciones Regiomontanas, S.A. De C.V.	1 de agosto de 2005 28 de diciembre de 2005	\$7'973,069.11
No. de licitación: 48104001-013-05 Línea de conducción de agua potable Apodaca-Pesquería tramo alimentador 10" de diámetro de agua potable agua fría, en los municipios de Apodaca y Pesquería Contratista: Operaciones Condor, S.A. de C.V.	1 de agosto de 2005 29 de octubre de 2005	\$5'159,960.04
No. de licitación: 48104001-014-05 Construcción de planta potabilizadora con gasto de diseño de 100 L.P.S Cabecera Municipal De Anáhuac, N.L. Contratista: Ingeniería de Sistemas Sanitarios y Ambientales, S.A. De C.V.	15 de agosto de 2005 12 de diciembre de 2005	\$20'688,460.74
No. de licitación: 48104001-015-05 Construcción de planta potabilizadora con gasto de diseño de 50 L.P.S. Cabecera Municipal de Ciénega de Flores, N.L. Contratista: Condulinas, S.A. de C.V.	15 de agosto de 2005 12 de diciembre de 2005	\$22'646,056.15

ATENTAMENTE
MONTERREY N.L., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.
DIRECTOR GENERAL
ING. LOMBARDO V. GUAJARDO GUAJARDO
RUBRICA.

(R.- 221909)

SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.

MATAMOROS 1717 PTE., COL. OBISPADO

AVISO DE FALLOS DE LICITACIONES PUBLICAS

No. licitación, descripción de la obra y contratista	Fecha de inicio y de terminación	Monto del contrato
No. de licitación: 48104001-049-05 Introducción de red de drenaje sanitario 1a. Etapa con 3,290 M.L. de tubería de P.V.C. serie 20 de 8" de diámetro, 813 M.L. de tubería de P.V.C. serie 20 de 10" de diámetro y 229 descargas domiciliarias localidad San Rafael, En el Municipio de Galeana, N.L. Contratista: Ing. Rogelio Francisco Jiménez Espinoza	24 de octubre de 2005 22 de diciembre de 2005	\$6'440,224.13
No. de licitación: 48104001-050-05 Drenaje pluvial con ducto cerrado tipo boveda de concreto de 2.20 x 2.30 M de sección con una longitud de 417 M localidad La Laguna, en El Municipio de China, N.L. Contratista: V Centenario Construcciones, S.A. de C.V	24 de octubre de 2005 20 de febrero de 2006	\$13'359,802.26
No. de licitación: 48104001-051-05 Drenaje pluvial con ducto cerrado rectangular de concreto de 2.53 x 0.90 M. de sección con una longitud de 560 M. Cabecera Municipal de Hualahuises, N.L. Contratista: Constructora y Urbanizadora Dama, S.A. de C.V	17 de octubre de 2005 13 de febrero de 2006	\$6'842,495.31
No. de licitación: 48104001-052-05 Construcción de drenaje pluvial con 271 M.L. de tubería de Pead Int. liso x Ext. corrugado de 0.61 M. (24") de diámetro en la Col. Concepción Salazar, en el Municipio de Santiago, N.L. Contratista: Materiales Molin, S.A. de C.V. En asociación con Urbanizadora Grijalva, S.A. de C.V.	31 de octubre de 2005 27 de febrero de 2006	\$3'495,211.59
No. de licitación: 48104001-053-05 Construcción de drenaje pluvial con ducto pentagonal de 3 x 2 mts a conectarse al drenaje pluvial conductores. Av. Isidoro Sepúlveda C/C carretera Miguel Alemán, en el Municipio de Apodaca, N.L. Contratista: Constructora Coss Bu, S.A. de C.V.	31 de octubre de 2005 28 de enero de 2006	\$7'149,989.09
No. de licitación: 48104001-054-05 Construcción de drenaje pluvial ramal Axxa, de 1,025 Mts, con 430 Mts de 2.20 Mts de diámetro y 495 Mts de tubería de 60" de diámetro y 100 Mts de canal abierto de tierra en el Municipio de San Nicolás de los Garza, N.L. Contratista: Regiomontana de Construcción y Servicios, S.A. de C.V.	31 de octubre de 2005 28 de enero de 2006	\$21'355,391.87
No. de licitación: 48104001-055-05 Construcción de drenaje pluvial San Bartolo, longitud de 210 M calle San Bartolo en el Fracc. San Bartolo del Municipio de San Nicolás de los Garza, N.L. Contratista: Excavaciones y Desarrollos, S.A. de C.V.	31 de octubre de 2005 28 de enero de 2006	\$5'307,899.72
No. de licitación: 48104001-056-05 Construcción de drenaje pluvial con una longitud de 660 Mts de 60" de diámetro. Col. 10 de Mayo, en el Municipio de Guadalupe, N.L. Contratista: Regiomontana de Construcción y Servicios, S.A. de C.V.	7 de noviembre de 2005 4 de febrero de 2006	\$8'604,692.81

No. de licitación: 48104001-058-05 Drenaje pluvial, construcción de presa retenedora, ductos de 2.00 Mts de diámetro y 1.50 Mts de diámetro y rejillas, con presa retenedora parque Tucán, longitud de 600 Mts calle Nogal en el Municipio de Monterrey, N.L. Contratista: Guajardo y Asociados Constructora, S.A. de C.V.	14 de noviembre de 2005 11 de febrero de 2006	\$16'253,093.23
No. de licitación: 48104001-059-05 Suministro y servicio de instalación de clorador-gas completo con los siguientes componentes: *Unidad de control montado en válvula normal de cilindro de cloro de 68 kg (150 Lb), inyector con garganta y niple, rotámetro, línea flexible, accesorios, empaque, instructivo (español), etc. necesarios para su instalación. * clorador en panel o gabinete montado sobre pared con capacidad de 200 libras por día o equivalente, completo, con válvula reguladora de presión y vacío, eyector, rotámetro, instructivo (español) y demás accesorios para su instalación *bomba dosificadora, electrónica de hipoclorito con flujo máximo de 3.79 L/H, 110 Psi, contrapresión a vencer, 127 volts, 60 Hertz, incluye válvula de pie y de inyección, cabezal de dosificador en polipropileno, control manual dual de dosificación. En los municipios de: Agualeguas, Allende, Anáhuac, Aramberri, Bustamante, Cadereyta, Dr. Arroyo, Dr. González, Galeana, Gral. Terán, Gral. Zaragoza, Gral. Zuazua, Lampazos, Linares, Los Ramones, Marín, Mier y Noriega, Montemorelos, Pesquería, Sabinas Hidalgo, Salinas Victoria, Santiago, Vallecillo, Cerralvo, Hidalgo, Higuera, Iturbide y Los Herreras, N.L. Contratista: Pro Agua, S.A. de C.V.	14 de noviembre de 2005 12 de enero de 2006	\$1'618,837.86

ATENTAMENTE

MONTERREY, N.L., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.

DIRECTOR GENERAL

ING. LOMBARDO V. GUAJARDO GUAJARDO

RUBRICA.

(R.- 221911)

SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.

MATAMOROS 1717 PTE., COL. OBISPADO

AVISO DE FALLOS DE LICITACIONES PUBLICAS

No. licitación, descripción de la obra y contratista	Fecha de inicio y de terminación	Monto del contrato
No. de licitación: 48104001-032-05 Construcción de 2,038 M.L. de red de distribución de agua potable con 54 tomas domiciliarias y tanque metálico elevado de 30 m³ de capacidad comunidad: San José de Cuatro Caminos, en el Municipio De Mier y Noriega, N.L. Contratista: Basa Ingeniería y Proyectos Ambientales, S.A. de C.V.	5 de septiembre de 2005 13 de diciembre de 2005	\$1'272,155.53
No. de licitación: 48104001-033-05 Construcción de 800 m de red de distribución con 20 tomas domiciliarias Comunidad: Presita de Cerros Blancos, en el Municipio de Mier y Noriega, N.L. Contratista: Basa Ingeniería Y Proyectos Ambientales, S.A. de C.V.	12 de septiembre de 2005 20 de diciembre de 2005	\$501,967.98

No. de licitación: 48104001-034-05 Ampliación de 2,777 m de red de agua potable con tubería de P.V.C. de 4" de diámetro y 221 tomas domiciliarias. En la Cabecera Municipal de Galeana, N.L. Contratista: Carter Construcciones y Equipos, S.A. de C.V.	19 de agosto de 2005 17 de diciembre de 2005	\$3'320,001.07
No. de licitación: 48104001-035-05 Instalación de línea de conducción, red de distribución de agua potable y tomas domiciliarias, colonia Héctor Caballero, en el Municipio de Santiago, N.L. Contratista: Arq. Alejandro García Villarreal	19 de septiembre de 2005 15 de febrero de 2006	\$3'810,576.58
No. de licitación: 48104001-037-05 Construcción de drenaje pluvial Cañada Blanca 2a. Etapa (longitud de 1,100 ml) desde calle Puerto Rico y Golondrinas, Fracc. Las Golondrinas, en el Municipio de Apodaca, N.L., contratista: Regio Constructora e Ingeniería Urbana S.A. de C.V.	3 de octubre de 2005 30 de abril de 2006	\$30,361,692.90
No. de licitación: 48104001-038-05 Construcción de drenaje pluvial, longitud de 1,650 ml carretera a Laredo, de Ave. Adolfo López a Río Pesquería en el Municipio de Escobedo, N.L. Contratista: Pavimentaciones y Excavaciones, S.A. de C.V.	10 de octubre de 2005 8 de marzo de 2006	\$23'739,296.52
No. de licitación: 48104001-039-05 Construcción de drenaje pluvial centenario (longitud de 240 ml) de Québec a Platino, Fracc. Valle Del Canadá en el Municipio de Escobedo, N.L. Contratista: Constructora Dialgo, S.A. De C.V.	3 de octubre de 2005 31 de diciembre de 2005	\$6'619,991.76
No. de licitación: 48104001-041-05 Rehabilitación de 1,845 mts. con tubería de acero de 610 mm (24") de diámetro, lastrado con dado de concreto armado Acueducto San Pedro Cad. 2+800 al pozo 19 (0+960), en la localidad Las Tinajas, en el Municipio de Santa Catarina, N.L. Contratista: Servicios y Equipos Río Grande, S.A. de C.V.	3 de octubre de 2005 31 de marzo de 2005	\$13'450,021.85
No. de licitación: 48104001-042-05 Rehabilitación de 2,635 m con tubería de acero de 610 mm (24") de diámetro, lastrado con dado de concreto armado Acueducto San Pedro, de Pozo 10 a pozo 18, en el Municipio de Santa Catarina, N.L. Contratista: Prisma Desarrollos, S.A. de C.V.	24 de octubre de 2005 21 de abril de 2006	\$14'046,514.57
No. de licitación: 48104001-043-05 Rehabilitación de 1,500 m con tubería de acero de 457 mm (18") de diámetro, lastrado con dado de concreto armado, interconexión de pozo 10 al pozo 18. Acueducto Huasteca, en el Municipio De Santa Catarina, N.L. Contratista: Construcciones y Servicios Del Noreste, S.A. de C.V.	24 de octubre de 2005 20 de febrero de 2006	\$8'055,243.37
No. de licitación: 48104001-044-05 Rehabilitación de 1,050 m con tubería de acero de 457 mm (18") de diámetro, lastrado con dado de concreto armado, interconexión de pozo 10 a pozo 8. Acueducto Huasteca, en el Municipio de Santa Catarina, N.L. Contratista: Construcciones Mayvi, S.A. de C.V.	24 de octubre de 2005 20 de febrero de 2006	\$5'712,090.80
No. de licitación: 48104001-045-05 Reubicación de 200 m con tubería de acero de 1,371 mm (54") de diámetro ½" espesor. Nuevo Acueducto Mina-Monterrey, en la localidad Los Guerra, en el Municipio de Mina, N.L., Contratista: Componentes y Servicios Industriales de Monterrey, S.A. de C.V.	24 de octubre de 2005 20 de febrero de 2006	\$4'220,243.24
No. de licitación: 48104001-046-05 Línea de conducción de agua potable con 7,745 ml de tubería Pead Rd-13.5 de 4", 470 ml de tubería de acero Ced. 40 de 4", dos cajas rompedoras de presión. En El Ejido Las Palomas, en el Municipio de Mier y Noriega, N.L. Contratista: Mb Construcciones Del Norte, S.A. de C.V.	24 de octubre de 2005 22 de diciembre de 2005	\$4'625,676.64

No. de licitación: 48104001-047-05 Introducción de red de agua potable y tanque superficial de concreto de 50 m ³ con 3,348 ml de tubería Pead Rd-13.5 de 3" , 162 ml de tubería Pead Rd-13.5 de 4" y 135 tomas domiciliarias en El Ejido Las Palomas, en el Municipio de Mier y Noriega, N.L. Contratista: Mb Construcciones Del Norte, S.A. de C.V.	24 de octubre de 2005 22 de diciembre de 2005	\$2'404,843.22
No. de licitación: 48104001-048-05 107 Letrinas ecológicas doble cámara. En los ejidos Nuevo Rodríguez, Anáhuac, Camarón, y Comunidad Salinillas, en el Municipio de Anáhuac , N.L. Contratista: Ing. Gilberto Suárez Pérez	24 de octubre de 2005 22 de diciembre de 2005	\$ 1'333,783.55

ATENTAMENTE:
MONTERREY, N.L., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.
DIRECTOR GENERAL
ING. LOMBARDO V. GUAJARDO GUAJARDO
RUBRICA.

(R.- 221897)

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de equipo de infraestructura de telecomunicaciones, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional número 50002001-002-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,430.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	8/12/2005	8/12/2005 11:00 horas	25/11/2005 8:00 horas	14/12/2005 11:00 horas	14/12/2005 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I150000000	Equipo de comunicación	1	Lote
2	I150200106	Conmutador telefónico automático	1	Equipo
3	I180000118	Estación de trabajo	1	Equipo
4	I180000000	Equipo de computación	3	Equipo
5	I180000000	Equipo de computación	2	Paquete

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en 26 Norte número 1202, colonia Humboldt, código postal 72370, Puebla, Puebla, teléfono 2341996, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 16:00

horas. La forma de pago es, pago en efectivo, del cual se entregará el recibo correspondiente. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de diciembre de 2005 a las 11:00 horas, en la sala de juntas "A" de la Delegación de la SAGARPA en Puebla (edificio B), ubicada en 26 Norte número 1202, colonia Humboldt, código postal 72370, Puebla, Puebla.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 25 de noviembre de 2005 a las 8:00 horas, en 26 Norte 1202, edificios A y B, colonia Humboldt, Puebla, Pue. y en las instalaciones de los distritos de Desarrollo Rural dependientes de la SAGARPA, código postal 72370, Puebla, Puebla.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 14 de diciembre de 2005 a las 11:00 horas, en la sala de juntas "A" de la Delegación de la SAGARPA en Puebla (edificio B), 26 Norte, número 1202, colonia Humboldt, código postal 72370, Puebla, Puebla.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 14 de diciembre de 2005 a las 11:00 horas, en la sala de juntas "A" de la Delegación de la SAGARPA en Puebla (edificio B), 26 Norte, número 1202, colonia Humboldt, código postal 72370, Puebla, Puebla.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 20%.
- Lugar de entrega: 26 Norte 1202, edificios A y B, colonia Humboldt, Puebla, Pue.
- Calle Miguel Negrete esquina Santa Elena sin número, Zacatlán, Pue.
- Carretera a Perote número 162, Barrio de Xoloco, a un costado del hospital del ISSSTE.
- Hidalgo número 1002, libres, Puebla.
- Prolongación Hidalgo número 2107, Cholula, Pue.
- Kilómetro 3.5 carretera Matamoros-Cuautla, Izúcar de Matamoros, Puebla.
- Carretera nacional número 703, Tecamachalco, Puebla.
- 6 Oriente número 105 Tehuacán, Pue.
- 5 de Mayo y 18 Poniente, Puebla, Puebla, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: un máximo de quince días naturales a partir de la firma del contrato.
- El pago se realizará: pago 20 días naturales después de la recepción de la facturación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PUEBLA, PUE., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.

DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO
RURAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
LIC. ALEJANDRO ANTONIO CORVERA GUZMAN

RUBRICA.

(R.- 222085)

BENEMERITA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE PUEBLA

COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

CONVOCATORIA 0001

De conformidad con lo previsto en los artículos 26, 28 fracción I, 29 y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y en ejercicio de los recursos PIFIEMS1.0 autorizados por la Secretaría de Educación Pública, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública, para la adquisición de "artículos deportivos y artículos de oficina", de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional CAASBUAP003/05

Costo de bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$400.00	1/12/2005 17:00 Hrs.	6/12/2005 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	13/12/2005 9:00 horas
Partida	Proyecto	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1284 y 1327	P/PIFIEMS 2004-22-01	Tatamis para práctica de Tae Kwon Do	Pieza	67
1709	P/PIFIEMS 2004-22-04	Materiales para instalación de redes	Lote	1
1312	P/PIFIEMS 2004-22-03	Software académicos en línea	Pieza	8
1202	P/PIFIEMS 2004-22-03	Lote de papelería	Lote	14
1551	P/PIFIEMS 2004-22-01	21 Persianas verticales	Pieza	21

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la Dirección de Adquisiciones, Proveeduría e Inventarios, ubicada en prolongación de la veinticuatro Sur y avenida San Claudio, fraccionamiento San Manuel, (ciudad universitaria) código postal 72570, ciudad de Puebla, Pue., teléfono (222) 2295500 extensión 7450 en un horario de 9:00 a 17:00 horas, en días hábiles.

La forma de pago es, mediante depósito realizado a la cuenta número 4008634701 de la institución bancaria HSBC, a nombre de la BUAP otros ingresos.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de diciembre de 2005 a las 11:00 horas, en el salón 105 del Centro de Tecnología Educativa, ubicado en avenida San Claudio sin número (ciudad universitaria), Puebla, Pue.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 13 de diciembre de 2005 a las 9:00 horas, en el salón 105 del Centro de Tecnología Educativa, ubicado en avenida San Claudio sin número, (ciudad universitaria), Puebla, Pue.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: el que se especifique en el pedido o contrato, en horario de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles.

Plazo de entrega: a partir de la formalización del pedido y dentro del término establecido en el anexo I de las bases.

El pago se realizará: con fundamento en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, cuarenta y cinco días naturales, posteriores a la presentación de la factura respectiva, previa entrega de los bienes objeto del contrato.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos que se establecen en los artículos 31 fracción XXIV y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando su participación.

PUEBLA, PUE. A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.

PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

DR. HUGO ELOY MELENDEZ AGUILAR

RUBRICA.

(R.- 222095)

COMISION ESTATAL DE AGUAS DE QUERETARO

DIRECCION DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION

CONVOCATORIA 018

SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de: obra mayor: suministro e instalación de tubería de 10" en las calles Nicolás Bravo, Primavera y Cuauhtémoc, en la colonia Las Rosas, Municipio de Querétaro, Qro., de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Manuel Urquiza Estrada, con cargo de Vocal Ejecutivo de la CEA el día 14 de noviembre de 2005.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases Inc. IVA	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
51102001-030-05 APA-OP-PRODDE-2005-12	\$1,322.50 Costo en compraNET: \$1,000.00	29/11/2005	28/11/2005 15:00 horas	28/11/2005 9:00 horas	5/12/2005 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Obra mayor: suministro e instalación de tubería de 10" en las calles Nicolás Bravo, Primavera y Cuauhtémoc, colonia Las Rosas, Municipio de Querétaro, Qro.	12/12/2005	20 días naturales	\$500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida 5 de febrero número 35, colonia Las Campanas, código postal 76010, Querétaro, Qro., teléfono (01442) 211-06-00, extensiones 1405 y 1406, los días del 24 al 29 de noviembre de 2005, de lunes a viernes, en días hábiles, con el siguiente horario en convocante de 8:30 a 12:30 y de 14:00 a 16:30 horas. La forma de pago es, en días hábiles, desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Comisión Estatal de Aguas Gobierno del Estado, el último día hábil de pago en convocante, únicamente por la mañana. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de noviembre de 2005 a las 15:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Concursos y Contratos del edificio de Fuentes, Mantenimiento y Saneamiento de la Comisión Estatal de Aguas, ubicado en avenida 5 de febrero número 35, colonia Las Campanas, código postal 76010, Querétaro, Qro.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuestas se efectuará el día 5 de diciembre de 2005 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Concursos y Contratos del edificio de Fuentes, Mantenimiento y Saneamiento de la Comisión Estatal de Aguas, avenida 5 de febrero número 35, colonia Las Campanas, código postal 76010, Querétaro, Qro.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 28 de noviembre de 2005 a las 9:00 horas, sita en las oficinas del Departamento de Concursos y Contratos de la Comisión Estatal de Aguas en avenida 5 de febrero número 35, colonia Las Campanas, con número telefónico 01-442-211-06-00, extensión 1405, código postal 76010, Querétaro, Qro.

- Ubicación de la obra: Municipio de Querétaro, Qro.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
 - a.- La empresa debe contar con dos años mínimo de experiencia comprobable en obras similares.
 - b.- Comprobar un capital contable mínimo de \$500, 000.00.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - 1.- Pagar la inscripción de la presente licitación.
 - 2.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en la última declaración fiscal o con el último estado financiero auditado, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y el registro de éste ante la SHCP, y el balance deberá presentarlo en papel membretado del auditor.
 - 3.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de que el licitante no se encuentra en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 4.- Documentación que compruebe su capacidad técnica.
- (Estos documentos se entregarán dentro del sobre que integra la propuesta).
- Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los ingresos que aportan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos electorales de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la Ley aplicable y ante la autoridad competente.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán:
- La Comisión, con base en el análisis comparativo de las propuestas admitidas, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato al licitante que de entre los proponentes reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y el programa de ejecución de los trabajos sea el requerido y haya presentado la oferta evaluada solvente más baja.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán formularse con una periodicidad no mayor de un mes y por los conceptos de trabajos terminados, asimismo el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte días naturales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

QUERETARO, QRO., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.
VOCAL EJECUTIVO

ING. MANUEL URQUIZA ESTRADA
RUBRICA.

(R.- 221871)

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE QUERETARO

DIRECCION ADMINISTRATIVA
CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE QUERETARO, CECYTEQ, EN CUMPLIMIENTO A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, POR MEDIO DE LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO 51111001-002-05, CONVOCA A LOS PROVEEDORES INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA FORMULACION DE LAS PROPUESTAS TECNICO-ECONOMICAS PARA LA ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO PARA SUMINISTRO DE TALLER DE ELECTRICIDAD EN EL PLANTEL PEÑAMILLER, ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO PARA EL SUMINISTRO DE TALLER DE ELECTRONICA EN EL PLANTEL QUERETARO Y ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO AUDIOVISUAL Y MOBILIARIO PARA LOS PLANTELES: HUIMILPAN, PEDRO ESCOBEDO, PINAL DE AMOLES, PEÑAMILLER Y QUERETARO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
51111001-002-05	\$1,750.00 COSTO EN compraNET: \$1,400.00	7/12/2005	7/12/2005 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	14/12/2005 10:00 HORAS	14/12/2005 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I060000000	LABORATORIO DE INSTALACIONES CIVILES E INDUSTRIALES (COMPRENDE KIT Y PANELES DIDACTICOS PARA EL ESTUDIO DE LAS INSTALACIONES CIVILES E INDUSTRIALES)	2	PAQUETE
2	I330000000	SERIE DE MODULOS PARA LA SIMULACION DE LA GENERACION, TRANSMISION Y DISTRIBUCION DE LA ENERGIA ELECTRICA	1	PAQUETE
3	I330000000	LABORATORIO DE ELECTRONICA BASICA (COMPRENDE SERIE DE KITS Y PANELES DIDACTICOS PARA EL ESTUDIO DE LA ELECTRONICA GENERAL DE COMPONENTES DISCRETOS E INTEGRADOS)	1	PAQUETE
4	I330000000	LABORATORIO DE ELECTRONICA INDUSTRIAL (COMPRENDE PANELES Y SISTEMAS PARA EL ESTUDIO DE LA ELECTRONICA LINEAL, DE LAS TECNICAS DE CONVERSION A/D Y D/A DE LOS ALIMENTADORES ESTABILIZADORES, DE LOS OC	1	PAQUETE
5	I060400428	MICROSCOPIOS	12	PIEZA

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN CARRIZAL NUMERO 27, COLONIA EL CARRIZAL, CODIGO POSTAL 76030, QUERETARO, QUERETARO, TELEFONOS 01 (442) 216.32.02 Y 01(442) 215 64 39, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, A PARTIR DEL DIA 24 DE NOVIEMBRE AL 7 DE DICIEMBRE DE 2005, CON EL SIGUIENTE HORARIO: DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO EN EL CECYTEQ. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 7 DE DICIEMBRE DE 2005 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DEL CECYTEQ, UBICADA EN CARRIZAL NUMERO 27, COLONIA EL CARRIZAL, CODIGO POSTAL 76030, QUERETARO, QUERETARO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 14 DE DICIEMBRE DE 2005
A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DEL CECYTEQ, CARRIZAL NUMERO 27, COLONIA EL CARRIZAL, CODIGO POSTAL 76030, QUERETARO, QUERETARO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 14 DE DICIEMBRE DE 2005 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DEL CECYTEQ, CARRIZAL NUMERO 27, COLONIA EL CARRIZAL, CODIGO POSTAL 76030, QUERETARO, QUERETARO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LA LICITACION SE REALIZARA BAJO LA MODALIDAD DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO.
- LUGAR DE ENTREGA: EL(LOS) PROVEEDOR(ES) SE COMPROMETE(N) A REALIZAR LA ENTREGA DE LOS BIENES EN LAS INSTALACIONES DEL PLANTEL PEÑAMILLER, EN AVENIDA DEL MAGISTERIO SIN NUMERO, EN EL MUNICIPIO DE PEÑAMILLER, QRO., PARA EL CASO DEL PLANTEL QUERETARO, EN CALLE KILIWAS ESQUINA CHALCAS, COLONIA CERRITO COLORADO, QUERETARO, QRO., Y EL EQUIPO PARA LOS CINCO PLANTELES, EN LA DIRECCION GENERAL DEL CECYTEQ, UBICADA EN CARRIZAL NUMERO 27, COLONIA EL CARRIZAL, CODIGO POSTAL 76030, QUERETARO, QRO., LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: LA ENTREGA DEL EQUIPO DE COMPUTO, AUDIOVISUAL Y MOBILIARIO SERA DE 20 DIAS HABILES A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO, PARA EL EQUIPO DE LOS TALLERES DE ESPECIALIDAD DE 30 DIAS HABILES. EN EL SUPUESTO DE REQUERIR UN PLAZO MAYOR PARA LA ENTREGA DE ESTA ULTIMA, SE ESTABLECERA PREVIO ACUERDO ENTRE EL PROVEEDOR Y EL CECYTEQ.
- EL PAGO SE REALIZARA: PARA LOS EFECTOS DE PAGO, EL CECYTEQ TRAMITARA EL PAGO DE LOS BIENES SUMINISTRADOS ANTE LA DIRECCION DE GASTO SOCIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO, MOTIVO DE LA PRESENTE ADQUISICION EN MONEDA NACIONAL, PARA LO CUAL EL PROVEEDOR PRESENTARA LA FACTURA CORRESPONDIENTE ANTE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA DEL CECYTEQ, PREVIA RECEPCION DE LA FACTURA CON SELLO DE RECIBIDO DE CONFORMIDAD CON EL CECYTEQ.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

QUERETARO, QRO., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
LIC. JOAQUIN CACHO RAMOS
RUBRICA.

(R.- 221993)

SERVICIOS EDUCATIVOS Y CULTURALES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA 013

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA ADQUISICION DE PLANTAS SOLARES Y MOBILIARIO ESCOLAR, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DE LOS SEYC, EL DIA 16 DE NOVIEMBRE DE 2005.

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 52115001-002-05

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
52115001-002-05	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,400.00	28/11/2005	28/11/2005 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	5/12/2005 10:00 HORAS	8/12/2005 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I330000000	EQUIPO ELECTRICO	18	UNIDAD

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 52115001-003-05

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA

52115001-003-05	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,400.00	29/11/2005	29/11/2005 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	6/12/2005 10:00 HORAS	9/12/2005 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I450225008	SILLAS DE PALETA	1,920	UNIDAD
2	I450215000	MESA PARA MAESTRO	622	UNIDAD
3	I450225000	SILLAS PARA MAESTRO	622	UNIDAD
4	I450220000	PINTARRON	254	UNIDAD
5	I450400012	ARCHIVERO	163	UNIDAD

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN AVENIDA INSURGENTES NUMERO 600, COLONIA GONZALO GUERRERO, CODIGO POSTAL 77050, CHETUMAL, OTHON P. BLANCO, QUINTANA ROO, TELEFONO 8350770, EXTENSION 4451, LOS DIAS 24, 25, 28 Y 29 DE NOVIEMBRE DE 2005, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO O CON CHEQUE CERTIFICADO A FAVOR DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS Y CULTURALES. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA Y HORA ARRIBA SEÑALADOS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS Y CULTURALES, UBICADA EN AVENIDA INSURGENTES NUMERO 600, COLONIA GONZALO GUERRERO, CODIGO POSTAL 77050, CHETUMAL, OTHON P. BLANCO, QUINTANA ROO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA Y HORA ARRIBA SEÑALADOS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS Y CULTURALES, UBICADA EN AVENIDA INSURGENTES NUMERO 600, COLONIA GONZALO GUERRERO, CODIGO POSTAL 77050, CHETUMAL, OTHON P. BLANCO, QUINTANA ROO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA Y HORA ARRIBA SEÑALADOS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS Y CULTURALES, UBICADA EN AVENIDA INSURGENTES NUMERO 600, COLONIA GONZALO GUERRERO, CODIGO POSTAL 77050, CHETUMAL, OTHON P. BLANCO, QUINTANA ROO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: SEÑALADO EN BASES.
- PLAZO DE ENTREGA: SEÑALADO EN BASES.

- EL PAGO SE REALIZARA: EL PAGO DE LOS BIENES, SE REALIZARA A MAS TARDAR DENTRO DE LOS 45 (CUARENTA Y CINCO) DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA FECHA EN QUE EL PROVEEDOR HAGA ENTREGA DE LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA, QUE AMPARE LOS BIENES PACTADOS EN EL CONTRATO RELATIVO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

CHETUMAL, OTHON P. BLANCO, Q. ROO, A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.
 COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LIC. SERGIO EFRAIN CHAB RUIZ
 RUBRICA.

(R.- 222019)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA

MUNICIPIO DE BADIRAGUATO
 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. SDSH-MBA-SG-2005-01

La Delegación Estatal en Sinaloa, Subdelegación de Desarrollo Social y Humano ha recibido autorización de la Secretaría de Desarrollo Social, Ramo Administrativo 20, a través del oficio número SDSH/2005/AE/212/0541/1371 con fecha 8 de noviembre de 2005, para financiar parcialmente la obra que se describe, dentro del programa para el Desarrollo Social y Humano.

El Municipio de Badiraguato ha recibido aprobación de la Delegación Estatal en Sinaloa, Subdelegación de Desarrollo Social y Humano por medio del oficio número 1451100/UDSH/2005/AP/0102 de fecha 15 de noviembre de 2005 para la construcción de red de distribución de energía eléctrica (segunda etapa), de la comunidad de Surutato, Municipio de Badiraguato, Estado de Sinaloa.

El Municipio de Badiraguato convoca a empresas contratistas, que estén en posibilidad de llevar a cabo por contrato dichos trabajos; el contrato se adjudicará mediante el concurso que a continuación se describe:

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Capital contable mínimo requerido
54324001-002-05	\$7,000 compraNET: \$6,800	28/11/2005 8:00 horas	28/11/2005 13:00 horas	5/12/2005 10:00 horas	\$1'000,000.00

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Fechas estimadas de inicio y terminación

Construcción de red de distribución de energía eléctrica (segunda etapa), en la Comunidad de Surutato	Municipio de Badiraguato, Estado de Sinaloa	Inicio: 7/12/2005 Terminación 31/12/2005

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, ubicadas en el Palacio Municipal, en avenida Gabriel Leyva Solano sin número, colonia Centro, Badiraguato, Sin., código postal 80500, y al teléfono (01 697) 74-1-00-46, de lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 15:00 horas
y en Internet: <http://compranet.gob.mx>.
- La forma de pago será: en efectivo o en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los planos sólo estarán disponibles en la dirección antes citada, por lo cual, de optar por el pago mediante el Sistema compraNET, deberá acudir a dicha dirección para obtenerlos.
- El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos, será en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, dirección, horario y fecha arriba señalados.
- La junta de aclaraciones se efectuará en la sala de Cabildo del Palacio Nacional de Badiraguato, sita en avenida Gabriel Leyva Solano sin número, colonia Centro, con número telefónico y fax (01-697) 74-101-08, en el horario y fecha señalados.
- La presentación de las proposiciones y su apertura se efectuarán en el horario y fecha señalados, en el Salón de Presidentes del Palacio Municipal de Badiraguato.
- El plazo de ejecución de los trabajos será de 24 días naturales, con la fecha estimada de inicio señalada.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la(s) licitación(es), así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.
- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los licitantes consiste en identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (documento AT-3).
- Los interesados deberán presentar los siguientes documentos, a elección del contratista, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica, en original y copia (en el caso de asociación en participación, los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y socios, así como el convenio particular de asociación):
 1. Solicitud por escrito, indicando el número y descripción de esta(s) licitación(es).
 2. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
 3. Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en la última declaración fiscal o con el último estado financiero auditado, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y el registro de éste ante la SHCP y el balance deberá presentarlo en papel membretado del auditor.
 4. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 5. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
 6. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y

- b. Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los concursantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocarte y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente más baja.
 - En caso de empate técnico entre las empresas licitantes, las dependencias y entidades adjudicarán la obra, en igualdad de condiciones, a las empresas que tengan en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación al momento del cierre de la licitación pública.
 - Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
 - Las condiciones de pago serán: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 20 días naturales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - No se permitirá la subcontratación de ninguna partida de trabajos.
 - Anticipos: para inicio de la obra el 30% con respecto al contrato asignado, producto de esta licitación.

BADIRAGUATO, SIN., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ANTONIO LOPEZ GARCIA

RUBRICA.

(R.- 221962)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NOGALES, SONORA

LICITACION PÚBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA No. 01**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para las siguientes contrataciones:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite de inscripción	Visita a las instalaciones	Junta de aclaraciones	Apertura de propuestas técnicas y económicas
29051001-001-05	\$1,200.00 compraNET: \$1,000.00	1-diciembre-05	2-diciembre-05 10:00 horas	5-diciembre-05 10:00 horas	9-diciembre-05 10:00 horas

Cantidad	Unidad de medida	Descripción general del servicio	Vigencia
7	Elementos	Prestación del servicio de limpieza y desinfección para la Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora	1-enero-2006 31-diciembre-2006

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite de inscripción	Visita a las instalaciones	Junta de aclaraciones	Apertura de propuestas técnicas y económicas
29051001-002-05	\$1,200.00 compraNET: \$1,000.00	1-diciembre-05	2-diciembre-05 12:00 horas	5-diciembre-05 12:00 horas	9-diciembre-05 12:00 horas

Cantidad	Unidad de medida	Descripción general del servicio	Vigencia
6	Elementos	Prestación del servicio de seguridad y vigilancia para la Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora	1-enero-2006 31-diciembre-2006

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite de inscripción	Visita a las instalaciones	Junta de aclaraciones	Apertura de propuestas técnicas y económicas
29051001-003-05	\$1,200.00 compraNET: \$1,000.00	1-diciembre-05	2-diciembre-05 14:00 horas	5-diciembre-05 14:00 horas	9-diciembre-05 14:00 horas

Descripción general del servicio	Vigencia
Contratación de seguros de vehículos, edificios, contenidos, equipos, cristales, responsabilidad civil y accidentes escolares de la UTN	1-enero-2006 31-diciembre-2006

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora, teléfono (631) 311-18-30, fax (631) 315-90-02, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

NOGALES, SON., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE NOGALES, SONORA**ING. MIGUEL ANGEL SALAZAR CANDIA**

RUBRICA.

(R.- 221645)

ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSI Y SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ (INTERAPAS)

DIRECCION DE PLANEACION Y CONSTRUCCION LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CONVOCATORIA 008

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134; 135 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSI; DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS REGLAS PARA LA CELEBRACION DE LICITACIONES PUBLICAS DE CARACTER INTERNACIONAL, DE CONFORMIDAD CON TODOS LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 25, 26 FRACCION I, 27, 28 FRACCION II Y 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA ADQUISICION DE UN EQUIPO SEMINUEVO DE DESAZOLVE DE REDES DE DRENAJE SANITARIO PARA INTERAPAS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE UN CAPITULO O TITULO DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO, DE CONFORMIDAD CON LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
53113002-019-05	\$2,000.00 COSTO EN compraNET: \$1,500.00	9/12/2005	9/12/2005 10:00 HORAS	9/12/2005 9:00 HORAS	16/12/2005 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1.	I210000000	SUMINISTRO DE EQUIPO SEMINUEVO (MODELO 2000 A 2005) HIDRONEUMATICO PARA DESAZOLVE DE REDES DE DRENAJE DE 16 YD3, CON BOMBA DE AGUA DE ALTA PRESION Y SISTEMA DE ALTA SUCCION A BASE DE UN COMPRESOR CENTRIFUGO (TURBINA), CON EQUIPO DE SEGURIDAD E INSPECCION, MOTOR AUXILIAR DE COMBUSTION INTERNA DE 110 HP COMO MINIMO Y LA UNIDAD MONTADA SOBRE UN CHASIS CABINA CON MOTOR DE 275 HP A DIESEL O MAYOR	1	EQUIPO

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN PROLONGACION SANTOS DEGOLLADO NUMERO 108, COLONIA FRANCISCO GONZALEZ BOCANEGRA, CODIGO POSTAL 78270, SAN LUIS POTOSI, SAN LUIS POTOSI, TELEFONO (444)8116230, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO A FAVOR DE INTERAPAS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- PARA LA ADQUISICION DEL EQUIPO SEMINUEVO DE DESAZOLVE DE REDES DE DRENAJE, EL INTERAPAS TIENE AUTORIZADOS RECURSOS PROVENIENTES DE LA DEVOLUCION DEL PAGO DE DERECHOS DE EXTRACCION QUE HACE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA AL ORGANISMO INTERAPAS DEL EJERCICIO 2003.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE INTERAPAS, UBICADA EN PROLONGACION SANTOS DEGOLLADO NUMERO 108, COLONIA FRANCISCO GONZALEZ BOCANEGRA, CODIGO POSTAL 78270, SAN LUIS POTOSI, S.L.P., EN LA FECHA Y HORARIO SEÑALADOS.
- EL SITIO DE REUNION PARA LA VISITA A INSTALACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE INTERAPAS, PROLONGACION SANTOS DEGOLLADO NUMERO 108, COLONIA FRANCISCO GONZALEZ BOCANEGRA, CODIGO POSTAL 78270, SAN LUIS POTOSI, S.L.P., EN LA FECHA Y HORARIO SEÑALADOS.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA SE EFECTUARA EN LA SALA DE JUNTAS DE INTERAPAS, PROLONGACION SANTOS DEGOLLADO NUMERO 108, COLONIA FRANCISCO GONZALEZ BOCANEGRA, CODIGO POSTAL 78270, SAN LUIS POTOSI, S.L.P., EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS.
- LA LICITACION SE REALIZARA BAJO LA COBERTURA DE LOS SIGUIENTES TRATADOS COMERCIALES: TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE (MEXICO, ESTADOS UNIDOS Y CANADA), ACUERDO DE LA ASOCIACION ECONOMICA, CONCERTACION POLITICA Y COOPERACION ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA COMUNIDAD EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS; TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA ASOCIACION EUROPEA DE LIBRE COMERCIO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30% DEL MONTO.
- LUGAR DE ENTREGA: PROLONGACION SANTOS DEGOLLADO NUMERO 108, COLONIA FRANCISCO GONZALEZ BOCANEGRA, CODIGO POSTAL 78270, SAN LUIS POTOSI, S.L.P., CONFORME LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION.
- PLAZO DE ENTREGA: 30 DIAS DESDE SU FORMALIZACION. EL PAGO SE REALIZARA: 15 DIAS POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA FACTURA DE ACUERDO A LAS BASES Y A LAS POLITICAS DE INTERAPAS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, INTERAPAS EN NINGUN CASO CONTRATARA ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS CON LOS CONTRIBUYENTES QUE NO SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LAS PERSONAS INTERESADAS PODRAN INCONFORMARSE DE ACUERDO AL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, SOLAMENTE REQUIERE REGISTRAR PREVIAMENTE SU PARTICIPACION ANTE ESTE ORGANISMO INTERAPAS.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.
DIRECTOR GENERAL
ING. FRANCISCO JOSE MUÑIZ PEREYRA
RUBRICA.

(R.- 221970)

ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSI Y SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ

(INTERAPAS)

DIRECCION DE PLANEACION Y CONSTRUCCION

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 007

En observancia con los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 135 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, 25, 26 fracción I, 27, 28 fracción I y 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el INTERAPAS convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
53113002-018-05	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	6/12/2005	6/12/2005 10:00 horas	6/12/2005 9:00 horas	13/12/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1.	C810000000	Acciones de mejoramiento en la gestión integral comercial de INTERAPAS (1a. Etapa)	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Prolongación Santos Degollado número 108, colonia Francisco González Bocanegra, código postal 78270, San Luis Potosí, San Luis Potosí, teléfono (444)8116230, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado a favor de INTERAPAS. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Para la contratación de los servicios que se licitan, se tienen autorizados recursos provenientes de la devolución del pago de derechos de extracción que hace la Comisión Nacional del Agua al organismo INTERAPAS del ejercicio 2005.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas de INTERAPAS, ubicado en Prol. Santos Degollado número 108, colonia Francisco González Bocanegra, código postal 78270, San Luis Potosí, S.L.P., en la fecha y horario señalados.
- El sitio de reunión para la visita a instalaciones se llevará a cabo en la sala de juntas de INTERAPAS, Prol. Santos Degollado número 108, colonia Francisco González Bocanegra, código postal 78270, San Luis Potosí, S.L.P. en la fecha y horario señalados.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnica y económica se efectuará en la sala de juntas de INTERAPAS, Prol. Santos Degollado, número 108, colonia Francisco González Bocanegra, código postal 78270, San Luis Potosí, S.L.P., en el horario y fecha señalados. El acto de presentación y apertura de proposiciones se celebrará en una sola etapa y cada propuesta

estará formada por la parte técnica y la económica, la cual deberá presentarse en un solo sobre, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la última reforma a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 7 de julio de 2005, y puesta en vigor a partir del 8 de julio del presente año.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones es: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones: peso mexicano.
- Se otorgará anticipo conforme lo establecido en las bases de concurso de 30%.
- Lugar de entrega: Prolongación Santos Degollado número 108, colonia Francisco González Bocanegra, código postal 78270, San Luis Potosí, S.L.P., conforme lo establecido en las bases de licitación.
- El pago se realizará: estimaciones avaladas por INTERAPAS según las fechas del Programa de Erogaciones de la Ejecución del Servicio.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, solamente se requiere de registrar previamente su participación ante este organismo INTERAPAS.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.

DIRECTOR GENERAL

ING. FRANCISCO JOSE MUÑIZ PEREYRA

RUBRICA.

(R.- 221968)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE TABASCO

UNIDAD LICITADORA: DIRECCION DE ADMINISTRACION

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de equipos de bombeos, equipos eléctricos, equipos dosificadores de cloro gas, contenedores de hipoclorito y refacciones para equipos dosificadores correspondiente al Programa de Devolución de Derecho (PRODDER) 2005, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

56101002-005-05 PRODDER-002/05	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,450.00	30/11/05	1/12/05 10:30 horas	8/12/05 10:30 horas	8/12/05 10:31 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C030000000	Equipos de bombeos	10	Pieza
2	C030000000	Equipos eléctricos	118	Pieza
3	1420200000	Equipos dosificadores	19	Pieza
4	1420200000	Contenedores de hipoclorito	12	Pieza
5	1420200000	Refacciones para equipos dosificadores	12	Equipo

- Oficio de autorización número BOO.E.65.2.-470 de fecha 18 de agosto de 2005, autorizado por la Comisión Nacional del Agua.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien en calle José Ma. Graham Pons número 128, colonia Reforma, código postal 86080, Villahermosa, Centro, Tabasco, teléfonos (993) 3 15-80-72 y 3-15-79-77, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo en la caja y pagaduría de la Dirección de Administración de SAPAET. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de diciembre de 2005 a las 10:30 horas, en el Departamento de Adquisiciones de la Dirección de Administración de SAPAET., ubicado en Calle José Ma. Graham Pons número 128, colonia Reforma, código postal 86080, Villahermosa, Centro, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 8 de diciembre de 2005 a las 10:30 horas, en el Departamento de Adquisiciones de la Dirección de Administración de SAPAET, ubicado en la calle José Ma. Graham Pons número 128, colonia Reforma, código postal 86080, Villahermosa, Centro, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 8 de diciembre de 2005 a las 10:31 horas, en el Departamento de Adquisiciones de la Dirección de Administración de SAPAET, ubicado en Calle José Ma. Graham Pons número 128, colonia Reforma, código postal 86080, Villahermosa, Centro, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén General de SAPAET, ubicado en la R/A. Emiliano Zapata (Bosques de Saloya), Nacajuca, Tabasco a un costado del Parque Tabasco., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: según bases
- El pago se realizará: 30 días después de la presentación de la factura debidamente requisitada.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

VILLAHERMOSA (CENTRO), TAB., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.

DIRECTOR GENERAL

C.P. GUILLERMO C. PRIEGO DE WIT

RUBRICA.

(R.- 221876)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARIA DE COMUNICACIONES ASENTAMIENTOS Y OBRAS PUBLICAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas la Secretaría de Comunicaciones Asentamientos y Obras Públicas a través del Instituto de Vivienda de Tabasco, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) pública nacional, para la adjudicación de los contratos disponibles a precio unitario y tiempo determinado, para las obras relacionadas a continuación. El costo de los trabajos será cubierto con recursos provenientes de una aprobación de recursos para la realización del Programa Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, según oficios de autorización de la Secretaría de Finanzas del Estado de Tabasco, número

SF-0016/2005 de fecha 3 enero 2005 para el proyecto número M5173, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
56110001-002-05	\$2,100.00 en compraNET: \$2,000.00	29-Nov.-05 15:00 horas	28-Nov.-05 9:00 horas	28-Nov.-05 12:00 horas	5-Dic.-05 10:00 horas		5-Dic.-05 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de fallo	Fecha de inicio (programado)	Plazo de ejec.	Capital contable requerido
	M5173 Construcción de la red de agua potable y tomas domiciliarias 1ra. Etapa en el Fracc. San Manuel del Municipio de Centro, Tabasco			14-Dic.-05 13:00 horas	12-enero-06	90 días	1'750,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Prolongación de 27 de febrero número 4003. Tabasco 2000, código postal 86035, Centro, Tabasco, teléfono 316 4310, extensión 112, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Vivienda de Tabasco o en la Dirección Técnica del Instituto de Vivienda de Tabasco, ubicado en Prolongación de 27 de febrero número 4003, Tabasco 2000, código postal 86035, Centro, Tabasco. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema verificando que el recibo bancario presente la hora y la fecha de pago de manera visible, de lo contrario no será aceptado.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora marcado para cada obra en la: sala de juntas de la Dirección General del Instituto de Vivienda de Tabasco, ubicada en la dirección antes mencionada.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día y hora marcado para cada obra en la: sala de juntas de la Dirección General del Instituto de Vivienda de Tabasco, sita en la dirección antes mencionada.
- La(s) apertura(s) de la(s) propuesta(s) económica(s) se efectuará el día y hora marcado para cada obra, en la sala antes mencionada.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y hora marcado para cada obra en los predios propuestos por el Instituto de Vivienda de Tabasco, sito en la dirección antes mencionada.
- Lugar de los trabajos: Fracc. San Manuel del Municipio de Centro, Tabasco.
- El Idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Las condiciones contenidas en las bases de esta(s) licitación(es), así como las proposiciones presentadas por los participantes, no podrán ser negociadas.

- Cualquier persona podrá asistir en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación, conforme al artículo 31 fracción XI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:

- 1.- Presentar solicitud de inscripción dirigida a la Arq. Yvonne Calzada Prats, Directora General del Instituto de Vivienda de Tabasco.
- 2.- Para personas morales:- Acta constitutiva de la empresa modificaciones, en su caso, y poder notarial del representante legal, en original y copia (en ambos casos para cotejar). Para personas físicas:- Identificación oficial vigente con fotografía y firma y acta de nacimiento en original y copia (para cotejo).
- 3.- Relación de contratos de obras similar a la que se concursa, que tenga celebrado tanto en la Administración Pública Federal y Estatal, así como con los particulares, en los últimos tres años, señalando el importe contratado y el importe por ejercer, desglosado por anualidades, así como el plazo de ejecución, indicando fecha de inicio y de terminación; debiendo anexar copia de los tres últimos contratos que haya celebrado.
- 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 5.- Si dos o más empresas se agrupan para participar en la licitación, deberán asentar en un documento notariado, el acuerdo para participar en forma solidaria y mancomunada para presentar conjuntamente la proposición, designar a un representante común e indicar la denominación de la asociación, dicho documento deberá ser suscrito por las personas facultadas para ello, de conformidad con los términos legales de cada una de las empresas.
- 6.- Original y copia de su alta y registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Instituto Mexicano del Seguro Social y registro del Infonavit a nombre propio o de su representada, según el caso.
- 7.- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados al momento de solicitar las bases previo pago en compraNET o al solicitar la venta de éstas en la dependencia; será la siguiente:

Documentación comprobable por la dependencia que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de la convocatoria, mediante curriculum tanto de la empresa como de su personal técnico, de los que se derive una experiencia mínima de tres años.

Documentos que acrediten la capacidad financiera, los cuales deberán integrarse al menos por los estados financieros auditados de los años 2003, 2004 y 2005 (balance general estados de resultados, estados de variaciones en el capital contable y estados de cambios en la situación financiera, así como las notas que son parte integrante de los mismos) así como la última declaración fiscal del año en curso.

Los estados financieros deberán estar auditados por contador público independiente y, por lo tanto, deberán contar con el dictamen correspondiente. Deberán presentarse en original y copia para cotejo, los originales serán devueltos en el momento.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato son: conforme a los criterios establecidos en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se efectuará el análisis comparativo de las proposiciones aceptadas, se formulará el dictamen correspondiente y se emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al participante que reúna las condiciones: legales, técnicas y económicas necesarias; presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado; y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo y la ejecución de la obra. Si una vez considerados los criterios anteriores, resulta que dos o más proposiciones son solventes y, por tanto, satisfacen los requerimientos, el contrato se adjudicará a quien resulte económicamente más conveniente para el Estado.

Se aplicará para la evaluación y adjudicación lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, según decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 7 de julio de 2005, el cual entro en vigor al siguiente día de su publicación y que la letra dice:

“El artículo 33 de la ley establece la distinción entre dos momentos, la evaluación de las propuestas y la adjudicación de los contratos, distinción que resulta relevante, en función de que el artículo 38 del mismo ordenamiento prohíbe utilizar para la evaluación mecanismos de puntos y porcentajes, pero no así para la adjudicación”.

Las condiciones de pago son: se otorgará un anticipo equivalente al 30% más IVA, del importe total de la obra; a la firma del contrato y entrega de la póliza correspondiente.

ARQ. YVONNE CALZADA PRATS

RUBRICA.

(R.- 221600)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARIA DE COMUNICACIONES ASENTAMIENTOS Y OBRAS PUBLICAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES ASENTAMIENTOS Y OBRAS PUBLICAS A TRAVES DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PUBLICA NACIONAL, PARA LA ADJUDICACION DE LOS CONTRATOS DISPONIBLES A PRECIO UNITARIO Y TIEMPO DETERMINADO, PARA LAS OBRAS RELACIONADAS A CONTINUACION. EL COSTO DE LOS TRABAJOS SERA CUBIERTO CON RECURSOS PROVENIENTES DE UNA APROBACION DE RECURSOS PARA LA REALIZACION DEL PROGRAMA APOYOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, SEGUN OFICIOS DE AUTORIZACION DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE TABASCO, NUMERO SF-0016/2005 DE FECHA 3 DE ENERO DE 2005 PARA LOS PROYECTOS NUMEROS M5176, M5177, M5178 Y M5180, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
56110001-003-05	\$2,100.00 EN compraNET: \$2,000.00	30-NOV.-05 15:00 HRS.	29-NOV.-05 9:00 HRS.	29-NOV.-05 12:00 HRS.	6-DIC.-05 10:00 HRS.	6-DIC.-05 10:00 HRS.
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA		FECHA DE FALLO	FECHA DE INICIO (PROGRAMADO)	PLAZO DE EJEC.	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
	M5176 CONTRUCCION DE LA RED DE ELECTRIFICACION DE ALTA Y BAJA TENSION 1ra. ETAPA EN EL FRACC. SAN MANUEL DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO		13-DIC.-05 12:00 HRS.	10-ENERO-06	90 DIAS	2'600,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
56110001-004-05	\$2,100.00 EN compraNET: \$2,000.00	30-NOV.-05 15:00 HRS.	29-NOV.-05 9:00 HRS.	29-NOV.-05 14:00 HRS.	7-DIC.-05 10:00 HRS.	7-DIC.-05 10:00 HRS.
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA		FECHA DE FALLO	FECHA DE INICIO (PROGRAMADO)	PLAZO DE EJEC.	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
	M5177 CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO 1ra. ETAPA EN EL FRACC. SAN MANUEL DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO		15-DIC.-05 13:00 HRS.	10-ENERO-06	60 DIAS	650,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
56110001-005-05	\$2,100.00 EN compraNET: \$2,000.00	30-NOV.-05 15:00 HRS.	29-NOV.-05 10:00 HRS.	30-NOV.-05 10:00 HRS.	8-DIC.-05 10:00 HRS.	8-DIC.-05 10:00 HRS.
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA		FECHA DE FALLO	FECHA DE INICIO (PROGRAMADO)	PLAZO DE EJEC.	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
	M5178 ENGRAVADO EN VIALIDADES 1ra. ETAPA CON GRAVA DE REVESTIMIENTO DE 1½ " A FINOS, EN EL FRACC. SAN MANUEL DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO		16-DIC.-05 13:00 HRS.	10-ENERO-06	45 DIAS	1'100,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
56110001-006-05	\$2,100.00 EN compraNET: \$2,000.00	30-NOV.-05 15:00 HRS.	29-NOV.-05 11:00 HRS.	30-NOV.-05 12:00 HRS.	9-DIC.-05 10:00 HRS.	9-DIC.-05 10:00 HRS.
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA		FECHA DE FALLO	FECHA DE INICIO (PROGRAMADO)	PLAZO DE EJEC.	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
	M5180 CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS 1ra. ETAPA EN EL FRACC. SAN MANUEL DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO		16-DIC.-06 14:00 HRS.	10-ENERO-06	75 DIAS	3'250,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN PROLONGACION DE 27 DE FEBRERO NUMERO 4003, TABASCO 2000, CODIGO POSTAL 86035, CENTRO, TABASCO, TELEFONO: 316 4310, EXTENSION 112, DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO O EN LA DIRECCION TECNICA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO, UBICADO EN PROLONGACION DE 27 DE FEBRERO NUMERO 4003, TABASCO 2000, CODIGO POSTAL 86035, CENTRO, TABASCO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA VERIFICANDO QUE EL RECIBO BANCARIO PRESENTE LA HORA Y LA FECHA DE PAGO DE MANERA VISIBLE, DE LO CONTRARIO NO SERA ACEPTADO.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA Y HORA MARCADOS PARA CADA OBRA EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO, UBICADA EN LA DIRECCION ANTES MENCIONADA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA Y HORA MARCADOS PARA CADA OBRA EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO, SITO EN LA DIRECCION ANTES MENCIONADA.
- LA(S) APERTURA(S) DE LA(S) PROPUESTA(S) ECONOMICA(S) SE EFECTUARA EL DIA Y HORA MARCADOS PARA CADA OBRA, EN LA SALA ANTES MENCIONADA.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA Y HORA MARCADOS PARA CADA OBRA EN LOS PREDIOS PROPUESTOS POR EL INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO, SITO EN LA DIRECCION ANTES MENCIONADA.
- LUGAR DE LOS TRABAJOS: FRACCIONAMIENTO SAN MANUEL DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.

- LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE ESTA(S) LICITACION(ES), ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES, NO PODRAN SER NEGOCIADAS.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR EN CALIDAD DE OBSERVADORA SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION, CONFORME AL ARTICULO 31 FRACCION XI, DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON:

- 1.- PRESENTAR SOLICITUD DE INSCRIPCION DIRIGIDA A LA ARQ. YVONNE CALZADA PRATS, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO.
- 2.- PARA PERSONAS MORALES:-ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA MODIFICACIONES, EN SU CASO, Y PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, EN ORIGINAL Y COPIA (EN AMBOS CASOS PARA COTEJAR). PARA PERSONAS FISICAS:- IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA Y FIRMA Y ACTA DE NACIMIENTO EN ORIGINAL Y COPIA (PARA COTEJO).
- 3.- RELACION DE CONTRATOS DE OBRAS SIMILARES A LA QUE SE CONCURSA, QUE TENGA CELEBRADO TANTO EN LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL Y ESTATAL, ASI COMO CON LOS PARTICULARES, EN LOS ULTIMOS TRES AÑOS, SEÑALANDO EL IMPORTE CONTRATADO Y EL IMPORTE POR EJERCER, DESGLOSADO POR ANUALIDADES, ASI COMO EL PLAZO DE EJECUCION, INDICANDO FECHA DE INICIO Y DE TERMINACION; DEBIENDO ANEXAR COPIA DE LOS TRES ULTIMOS CONTRATOS QUE HAYA CELEBRADO.
- 4.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- 5.- SI DOS O MAS EMPRESAS SE AGRUPAN PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION, DEBERAN ASENTAR EN UN DOCUMENTO NOTARIADO, EL ACUERDO PARA PARTICIPAR EN FORMA SOLIDARIA Y MANCOMUNADA PARA PRESENTAR CONJUNTAMENTE LA PROPOSICION, DESIGNAR A UN REPRESENTANTE COMUN E INDICAR LA DENOMINACION DE LA ASOCIACION, DICHO DOCUMENTO DEBERA SER SUSCRITO POR LAS PERSONAS FACULTADAS PARA ELLO, DE CONFORMIDAD CON LOS TERMINOS LEGALES DE CADA UNA DE LAS EMPRESAS.
- 6.- ORIGINAL Y COPIA DE SU ALTA Y REGISTRO ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y REGISTRO DEL INFONAVIT A NOMBRE PROPIO O DE SU REPRESENTADA, SEGUN EL CASO.
- 7.- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS AL MOMENTO DE SOLICITAR LAS BASES PREVIO PAGO EN compraNET O AL SOLICITAR LA VENTA DE ESTAS EN LA DEPENDENCIA; SERA LA SIGUIENTE:

DOCUMENTACION COMPROBABLE POR LA DEPENDENCIA QUE ACREDITE SU CAPACIDAD TECNICA EN TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE SON MOTIVO DE LA CONVOCATORIA, MEDIANTE CURRICULUM TANTO DE LA EMPRESA COMO DE SU PERSONAL TECNICO, DE LOS QUE SE DERIVE UNA EXPERIENCIA MINIMA DE TRES AÑOS.

DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA CAPACIDAD FINANCIERA, LOS CUALES DEBERAN INTEGRARSE AL MENOS POR LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DE LOS AÑOS 2003, 2004 Y 2005 (BALANCE GENERAL ESTADOS DE RESULTADOS, ESTADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE Y ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA, ASI COMO LAS NOTAS QUE SON PARTE INTEGRANTE DE LOS MISMOS) ASI COMO LA ULTIMA DECLARACION FISCAL DEL AÑO EN CURSO.

LOS ESTADOS FINANCIEROS DEBERAN ESTAR AUDITADOS POR CONTADOR PUBLICO INDEPENDIENTE Y POR LO TANTO DEBERAN CONTAR CON EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE. DEBERAN PRESENTARSE EN ORIGINAL Y COPIA PARA COTEJO, LOS ORIGINALES SERAN DEVUELTOS EN EL MOMENTO.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SON: CONFORME A LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE EFECTUARA EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ACEPTADAS, SE FORMULARA EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE Y SE EMITIRA EL FALLO MEDIANTE EL CUAL SE ADJUDICARA EL CONTRATO AL PARTICIPANTE QUE REUNA LAS CONDICIONES: LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS NECESARIAS; PRESENTE LA PROPOSICION QUE RESULTE ECONOMICAMENTE MAS CONVENIENTE PARA EL ESTADO; Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO RESPECTIVO Y LA EJECUCION DE LA OBRA. SI UNA VEZ CONSIDERADOS LOS CRITERIOS ANTERIORES, RESULTA QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES Y POR TANTO SATISFACEN LOS REQUERIMIENTOS, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN RESULTE ECONOMICAMENTE MAS CONVENIENTE PARA EL ESTADO.

SE APLICARA PARA LA EVALUACION Y ADJUDICACION LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SEGUN DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL DIA 7 DE JULIO DE 2005, EL CUAL ENTRO EN VIGOR AL SIGUIENTE DIA DE SU PUBLICACION Y QUE LA LETRA DICE:

"EL ARTICULO 33 DE LA LEY ESTABLECE LA DISTICION ENTRE DOS MOMENTOS, LA EVALUACION DE LAS PROPUESTAS Y LA ADJUDICACION DE LOS CONTRATOS, DISTINCION QUE RESULTA RELEVANTE, EN FUNCION DE QUE EL ARTICULO 38 DEL MISMO ORDENAMIENTO PROHIBE UTILIZAR PARA LA EVALUACION MECANISMOS DE PUNTOS Y PORCENTAJES, PERO NO ASI PARA LA ADJUDICACION."

LAS CONDICIONES DE PAGO SON: SE OTORGARA UN ANTICIPO EQUIVALENTE AL 30% MAS IVA, DEL IMPORTE TOTAL DE LA OBRA; A LA FIRMA DEL CONTRATO Y ENTREGA DE LA POLIZA CORRESPONDIENTE.

VILLAHERMOSA, TAB., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.
DIRECTORA GENERAL DEL INVITAB

ARQ. YVONNE CALZADA PRATS

RUBRICA.

(R.- 221958)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SECRETARIA DE COMUNICACIONES, ASENTAMIENTOS Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 032

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de las obras que a continuación se detallan, el costo de los trabajos será cubierto con fondos provenientes del Gobierno Federal-Estatal, Programa FIES según oficio número SF-AI444/2005 de fecha 7 de noviembre de 2005, número SF-AI398/2005 de fecha 3 de noviembre de 2005, número SF-AI432/2005 de fecha 3 de noviembre de 2005, número SF-AI400/2005 de fecha 3 de noviembre 2005, número SF-AI399/2005 de fecha 3 de noviembre de 2005 y número SF-AI393/2005 de fecha 18 de octubre de 2005, emitidos por la Secretaría de Finanzas, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación: 56005001-089-05 SCAOP-DGOP-290-CF/05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$3,050.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	3/12/05 12:30 horas	2/12/05 13:00 horas	1/12/05 9:30 horas	9/12/05 9:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	29324 Mantenimiento y rehabilitación del Museo de Historia Natural (Multianualidad 2005-2006). (Municipio de Centro, Estado de Tabasco)	20/12/05	105 días	\$2'500,000.00

Número de licitación: 56005001-090-05 SCAOP-DGOP-291-CF/05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones

\$3,050.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	3/12/05 12:30 horas	3/12/05 10:30 horas	1/12/05 9:30 horas	9/12/05 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	29321 Rehabilitación y mantenimiento de la casa de los azulejos. (Multianualidad 2005-2006). (Municipio de Centro, Estado de Tabasco)	20/12/05	181 días	\$2'000,000.00

Número de licitación: 56005001-091-05 SCAOP-DGOP-292-CF/05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$4,050.00 Costo en compraNET: \$4,000.00	6/12/05 12:30 horas	5/12/05 10:00 horas	1/12/05 9:30 horas	13/12/05 9:30 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	29320 Vialidad interior, glorieta principal y estacionamiento en la zona 3 de la Unidad Deportiva Olimpia XXI, Villahermosa, Tabasco (Multianualidad 2005-2006). (Municipio de Centro, Estado de Tabasco)	21/12/05	152 días	\$18'000,000.00

Número de licitación: 56005001-092-05 SCAOP-DGOP-293-CF/05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$3,550.00 Costo en compraNET: \$3,500.00	6/12/05 12:30 horas	5/12/05 12:30 horas	1/12/05 9:30 horas	12/12/05 9:30 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	29316 Canalización subterránea mediante perforación direccional para la reubicación de las líneas de distribución eléctrica del Periférico Carlos Pellicer Cámara, Tramo SAMS-Glorieta San Joaquín, Villahermosa, Tabasco (Multianualidad 2005-2006). (Municipio de Centro, Estado de Tabasco)	21/12/05	151 días	\$6'000,000.00

Número de licitación: 56005001-093-05 SCAOP-DGOP-294-CF/05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones

\$4,050.00 Costo en compraNET: \$4,000.00	7/12/05 12:30 horas	6/12/05 12:30 horas	2/12/05 9:30 horas	13/12/05 11:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	29220 Construcción de Sistema de tráfico de flujo continuo de la Glorieta San Joaquín, Villahermosa, Centro (Multianualidad 2005-2006). (Municipio de Centro, Estado de Tabasco)	26/12/05	211 días	\$12'000,000.00

Número de licitación: 56005001-094-05 SCAOP-DGOP-295-CF/05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$4,050.00 Costo en compraNET: \$4,000.00	13/12/05 12:30 horas	9/12/05 12:30 horas	7/12/05 9:30 horas	19/12/05 9:30 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	29318 "Construcción de un Centro de Desarrollo Infantil (CENDI TOREO) en la colonia Espejo I, de la ciudad de Villahermosa, Tabasco (Multianualidad 2005-2006)". (Municipio de Centro, Estado de Tabasco)	16/01/06	255 días	\$10'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Anacleto Canabal número 223, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco, teléfono 3-15-92-29, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 12:30 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco en el Departamento de Concursos de la Dirección Técnica de la Dirección General de Obras Públicas de la SCAOP, ubicado en Anacleto Canabal número 223, colonia 1ro. de mayo, Villahermosa, Centro, Tabasco. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y hora señalada partiendo de: la Dirección Técnica de la Dirección General de Obras Públicas de la SCAOP, ubicado en Anacleto Canabal número 223, colonia 1ro. de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora señalada en la sala de concursos de la Dirección Técnica de la Dirección General de Obras Públicas de la SCAOP, ubicado en Anacleto Canabal número 223, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día y hora señalada, en la sala antes mencionada.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 100% de la inversión federal autorizada para el primer ejercicio en una exhibición conforme al artículo 50, fracción V, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Sí se podrá subcontratar parte alguna de las obras.
- Para la licitación número 56005001-089-05 SCAOP-DGOP-290-CF/05 la inversión presupuestaria aprobada para el primer ejercicio es de \$1'674,898.00, para la licitación número 56005001-090-05 SCAOP-DGOP-291-CF/05 la inversión presupuestaria aprobada para el primer ejercicio es de \$1'138,771.00, para

la licitación número 56005001-091-05 SCAOP-DGOP-292-CF/05 la inversión presupuestaria aprobada para el primer ejercicio es de \$5'983,805.00, para la licitación número 56005001-092-05 SCAOP-DGOP-293-CF/05 la inversión presupuestaria aprobada para el primer ejercicio es de \$3'280,867.00, para la licitación número 56005001-093-05 SCAOP-DGOP-294-CF/05 la inversión presupuestaria aprobada para el primer ejercicio es de \$6'000,000.00, y para la licitación número 56005001-094-05 SCAOP-DGOP-295-CF/05 la inversión presupuestaria aprobada para el primer ejercicio es de \$4'600,000.00.

- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - 1.- Presentar solicitud de inscripción dirigida al C. Ing. Gilberto Cano Mollinedo, Director General de Obras Públicas de la SCAOP.
 - 2.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación, y en su caso, del contrato respectivo; mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal; las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
 - 3.- Testimonio notarial del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona jurídico colectiva o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de persona física (presentar original en ambos casos para cotejar).
 - 4.- Relación de contratos de obra similar o igual a estas licitaciones, que tenga celebrado tanto en la Administración Pública Federal y Estatal, así como con los particulares, en los últimos dos años para la licitaciones número 56005001-089-05 SCAOP-DGOP-290-CF/05, 56005001-090-05 SCAOP-DGOP-291-CF/05 y 56005001-092-05 SCAOP-DGOP-293-CF/05 (ver bases), y para las licitaciones número 56005001-091-05 SCAOP-DGOP-292-CF/05, 56005001-093-05 SCAOP-DGOP-294-CF/05 y 56005001-094-05 SCAOP-DGOP-295-CF/05, el mayor número de contratos de obras ejecutadas de la misma naturaleza a los que se convocan en un plazo máximo de cinco años a partir de la publicación de esta convocatoria (ver bases), señalando el importe contratado y el importe por ejercer, desglosado por anualidades, así como el plazo de ejecución, indicando fecha de inicio y de terminación; debiendo anexar copia de los últimos contratos que haya celebrado así como curriculum de la empresa y de su personal profesional técnico de los que se derive una experiencia de obras similares.
 - 5.- Documentación que acrediten el capital contable mínimo requerido, con base a la declaración fiscal o estados financieros auditados y dictaminados por contador público externo de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
 - 6.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 7.- No podrán participar las personas físicas o morales inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos de este ordenamiento o de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
 - 8.- Si dos o más empresas se agrupan para participar en la licitación, deberán presentar convenio privado de conformidad con el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: Para las licitaciones número 56005001-089-05 SCAOP-DGOP-290-CF/05, 56005001-090-05 SCAOP-DGOP-291-CF/05 y 56005001-092-05 SCAOP-DGOP-293-CF/05, la dependencia con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y el propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la persona que, entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y que resulte económicamente más conveniente para el Estado, la que corresponda a la solvente cuyo precio o monto sea el más bajo y para las licitaciones número 56005001-091-05 SCAOP-DGOP-292-CF/05, 56005001-093-05 SCAOP-DGOP-294-CF/05 y 56005001-094-05 SCAOP-DGOP-295-CF/05, la dependencia con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y el propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la persona que, entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y que resulte económicamente más conveniente para el Estado, conforme a los mecanismos de

adjudicación de los lineamientos emitidos por la Secretaría de la Función Pública en el Diario Oficial de la Federación de fecha 13 de octubre de 2005 (ver bases).

- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones mensuales por trabajos ejecutados que se liquidarán en un plazo no mayor de 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra de que se trate.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- El límite para adquirir las bases será la hora y fecha indicada.
- No se aceptarán propuestas de los contratistas inscritos en compraNET, que presenten recibos de pago con sello de banco después de la fecha y hora indicada del límite para adquirir bases.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Cualquier persona podrá asistir a los actos de esta licitación sólo con carácter de observador previo registro de participación, sin necesidad de adquirir las bases conforme al artículo 31 fracción XI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección de la convocante arriba citada.

VILLAHERMOSA, TAB., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.

DIRECTOR GENERAL

ING. GILBERTO CANO MOLLINEDO

RUBRICA.

(R.- 221953)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SECRETARIA DE COMUNICACIONES, ASENTAMIENTOS Y OBRAS PUBLICAS

COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA ESTATAL DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS EN TABASCO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 033

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de la(s) obra(s) y/o servicios descritos en la presente convocatoria, el costo de los trabajos serán cubiertos con recursos del Programa: FIES 2005, según oficio de autorización número SF-AI451/2005 de fecha 8 de noviembre de 2005, emitido por la Secretaría de Finanzas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
56100001-084-05 Paquete 309	\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	2/12/2005	2/12/2005 10:00 horas	1/12/2005 9:00 horas	8/12/2005 9:00 horas	8/12/2005 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010302	Construcción de escuela O9110- Escuela Primaria "Lugarda Ramírez", Balancán, Mpio. de Balancán, Tabasco (reparaciones en los edificios A, B, C, D, E, F, G, H, servicios sanitarios y obra exterior)	16/12/2005	70	\$920,809.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
56100001-085-05 Paquete 310	\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	2/12/2005	2/12/2005 11:00 horas	1/12/2005 9:00 horas	8/12/2005 10:30 horas	8/12/2005 10:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010302	Construcción de escuela O9113- Escuela Primaria "Gral. Emiliano Zapata", Ignacio Allende, Mpio. de Centla, Tabasco (reparaciones en los edificios A, B y obra exterior)	16/12/2005	70	\$840,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
56100001-086-05 Paquete 311	\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	2/12/2005	2/12/2005 12:00 horas	1/12/2005 9:00 horas	8/12/2005 12:00 horas	8/12/2005 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010302	Construcción de escuela O9114- Escuela Primaria "Juan S. Trujillo", Villahermosa, Mpio. de Centro, Tabasco (reparaciones en los edificios A, B, C, E, F y obra exterior)	16/12/2005	70	\$533,730.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
56100001-087-05 Paquete 312	\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	2/12/2005	2/12/2005 13:00 horas	1/12/2005 9:00 horas	8/12/2005 13:30 horas	8/12/2005 13:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

1010302	Construcción de escuela O9115- Jardín de Niños Urbano "Josefina de los Santos Quiroga", Villahermosa, Mpio. de Centro, Tabasco (reparaciones en los edificios A, B, C, D, E y obra exterior)	16/12/2005	70	\$293,947.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
56100001-088-05 Paquete 313	\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	3/12/2005	3/12/2005 8:00 horas	2/12/2005 9:00 horas	9/12/2005 8:00 horas	9/12/2005 8:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010302	Construcción de escuela O9116- Escuela Primaria "Lic. Manuel Sánchez Mármol", Villahermosa, Mpio. de Centro, Tabasco (reparaciones en los edificios A, B, C, D, E, techumbre en cancha de usos múltiples y obra exterior)	16/12/2005	70	\$480,732.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
56100001-089-05 Paquete 314	\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	3/12/2005	3/12/2005 9:00 horas	2/12/2005 9:00 horas	9/12/2005 9:30 horas	9/12/2005 9:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010302	Construcción de escuela O9120- Escuela Primaria "Club de Leones 1", Santa Amalia, Mpio. de Comalcalco, Tabasco (reparaciones en el edificio "A" y obra exterior)	16/12/2005	70	\$372,160.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
56100001-090-05 Paquete 315	\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	3/12/2005	3/12/2005 10:00 horas	2/12/2005 9:00 horas	9/12/2005 11:00 horas	9/12/2005 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010302	Construcción de escuela O9121- Escuela Primaria "Corl. Gregorio Méndez", Gregorio Méndez, Mpio. de Cunduacán, Tabasco (reparaciones en los edificios C, D, H, K, bodega y obra exterior)	16/12/2005	70	\$311,984.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
56100001-091-05 Paquete 316	\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	3/12/2005	3/12/2005 11:00 horas	2/12/2005 9:00 horas	9/12/2005 12:30 horas	9/12/2005 12:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010302	Construcción de escuela O9109- Escuela Telesecundaria "José María Morelos y Pavón", Apatzingán, Mpio. de Balancán, Tabasco (reparaciones en los edificios A, B y obra exterior)	16/12/2005	60	\$157,299.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
56100001-092-05 Paquete 317	\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	3/12/2005	3/12/2005 12:00 horas	2/12/2005 9:00 horas	9/12/2005 14:00 horas	9/12/2005 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010302	Construcción de escuela O9123- Escuela Primaria "José Martí", Marcelino Inurrueta de la Fuente, Mpio. de Huimanguillo, Tabasco (reparaciones en los edificios A, B, C, D, servicio sanitario y obra exterior)	16/12/2005	60	\$182,417.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien en boulevard del Centro número 302, colonia Fraccionamiento Electricistas, código postal 86030, Centro (Villahermosa), Tabasco, con el siguiente horario de 9:30 a 14:00 horas, de lunes a viernes.
- La forma de pago es mediante una cuota de recuperación \$3,500.00 (tres mil quinientos pesos 00/100 M.N.). En convocante mediante depósito en cuenta bancaria que indique el C.A.P.E.C.E., en compraNET \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.), mediante los recibos que genera el sistema. **Nota:** por razones técnicas, si el pago se efectúa el último día de inscripción, la documentación será entregada el siguiente día hábil.
- No se aceptarán propuestas de los contratistas inscritos en compraNET, que presenten recibos de pago con sello de banco después de la fecha indicada del límite para adquirir bases.
- Ubicación de las obras: Mpios. de: Balancán, Centla, Comalcalco, Cunduacán, Huimanguillo y Centro, Tabasco.
- La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo el día y hora señalados, partiendo de la Dirección Técnica del C.A.P.E.C.E., ubicada en boulevard del Centro número 302, Fraccionamiento Electricistas, código postal 86030, Centro (Villahermosa), Tabasco.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora señalados en la sala de juntas de la Dirección General del C.A.P.E.C.E., ubicada en boulevard del Centro número 302, Fraccionamiento Electricistas, código postal 86030, Centro (Villahermosa), Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuará el día y hora señalados, en la sala antes mencionada.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgará anticipo para la ejecución de estas obras.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - 1.- Testimonio notarial del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona jurídica colectiva, y copia certificada del acta de nacimiento y registro federal de causantes con actividad empresarial. Si se trata de persona física.
 - 2.- Relación de contratos de obras realizadas por el licitante y su personal, anotando el nombre del contratante, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer, y las fechas de terminación, acreditando con copias de los contratos. Su experiencia y capacidad técnica en obras y/o servicios similares a las de la presente licitación.
 - 3.- Curriculum de los profesionales técnicos al servicio del licitante, identificando a los que se encargarán de la ejecución y administración de la obra, los que deberán tener experiencia en obras de características técnicas y magnitudes similares.
 - 4.- Relación de maquinaria y equipo de construcción necesaria para realizar los trabajos, indicando si son de su propiedad o arrendadas, su ubicación física, modelo y usos actuales, así como la fecha en que se dispondrá de estos insumos en el sitio de los trabajos, tratándose de maquinaria o equipo de construcción arrendada deberá presentar carta compromiso de arrendamiento y disponibilidad en el caso de que resulte ganador.
 - 5.- Declaración fiscal o balance general auditado, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable.
 - 6.- Estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la convocante con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas necesarias, que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, la ejecución de la obra y haya presentado la propuesta solvente más baja.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

VILLAHERMOSA, TAB., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.

DIRECTOR GENERAL

ING. HECTOR MANUEL LOPEZ PERALTA

RUBRICA.

(R.- 221601)

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

INSTITUTO VERACRUZANO PARA EL DESARROLLO RURAL

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA

CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES CONSTITUIDAS CONFORME A LAS LEYES MEXICANAS, INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES PARA LA CONTRATACION DE: CONSTRUCCION DE 10 HECTAREAS DE INVERNADEROS TECNIFICADOS EN EL AGROCENTRO SIGLO XXI; LA CONSTRUCCION DE CAMPO EXPERIMENTAL SOBRE SISTEMAS DE PROTECCION A CULTIVOS PARA ZONAS INTERTROPICALES CALIDAS A REALIZAR EN LOS INSTITUTOS TECNOLOGICOS SUPERIORES DE TIERRA BLANCA, VER.; DE ALVARADO, VER.; DE COSAMALOAPAN, VER., REHABILITACION DEL CANAL LATERAL 11+540

DEL CANAL PRINCIPAL SANTA ROSA KILOMETRO 0+000 AL 2+833 DEL DISTRITO DE RIEGO LA ANTIGUA, MODULO ACTOPAN, VER., Y REHABILITACION DEL CANAL DEL LATERAL 2+915 DEL CANAL PRINCIPAL SANTA ROSA KILOMETRO 4+036 DEL DISTRITO DE RIEGO LA ANTIGUA, MODULO ACTOPAN, VER., DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL 59110001-002-05

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA Y ECONOMICA	
COSTO EN CONVOCANTE: \$3,800.00 COSTO EN compraNET: \$3,500.00	2/12/2005	28/11/2005 12:00HORAS	28/11/2005 10:00 HORAS	8/12/2005 10:00 HORAS	
DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
CONSTRUCCION DE 10 HECTAREAS DE INVERNADEROS TECNIFICADOS EN EL AGROCENTRO SIGLO XXI, LOCALIDAD TAMARINDO, MUNICIPIO DE PUENTE NACIONAL, VERACRUZ.			29/12/2005	90 DIAS NATURALES	\$6'000,000.00

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 28 DE NOVIEMBRE DE 2005 A LAS 12:00 HORAS, EN EL ACCESO PRINCIPAL DEL AGROCENTRO SIGLO XXI, UBICADO EN CARRETERA XALAPA-VERACRUZ KILOMETRO 49+013, LOCALIDAD TAMARINDO, CODIGO POSTAL 91658, MUNICIPIO DE PUENTE NACIONAL, VERACRUZ.

EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE EFECTUARA EL DIA 8 DE DICIEMBRE DE 2005 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL INSTITUTO VERACRUZANO PARA EL DESARROLLO RURAL, UBICADA EN LA CALLE MANLIO FABIO ALTAMIRANO NUMERO 111, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 91000, XALAPA, VERACRUZ.

LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 28 DE NOVIEMBRE DE 2005 A LAS 10:00 HORAS, EN EL ACCESO PRINCIPAL DEL AGROCENTRO SIGLO XXI, CARRETERA XALAPA-VERACRUZ KILOMETRO 49+013, CODIGO POSTAL 91658, MUNICIPIO DE PUENTE NACIONAL, VERACRUZ.

UBICACION DE LA OBRA: AGROCENTRO SIGLO XXI, CARRETERA XALAPA-VERACRUZ, KILOMETRO 49+013, LOCALIDAD TAMARINDO, MUNICIPIO DE PUENTE NACIONAL, VERACRUZ.

LICITACION PUBLICA NACIONAL 59110001-003-05

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA Y ECONOMICA		
COSTO EN CONVOCANTE: \$3,800.00 COSTO EN compraNET: \$3,500.00	2/12/2005	30/11/2005 16:30 HORAS	29/11/2005 10:00 HORAS	8/12/2005 13:00 HORAS		
DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA				FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
CONSTRUCCION DE CAMPO EXPERIMENTAL SOBRE SISTEMAS DE PROTECCION A CULTIVOS PARA ZONAS INTERTROPICALES CALIDAS, EN LOS INSTITUTOS TECNOLOGICOS SUPERIORES DE TIERRA BLANCA, DE ALVARADO Y DE COSAMALOAPAN, VERACRUZ.				25/12/2005	120 DIAS NATURALES	\$4'300,000.00

NOTA: LA LICITACION 59110001-003-05 SE REFIERE A TRES OBRAS TIPO UBICADAS EN 3 DIFERENTES LUGARES, POR LO QUE EL LICITANTE PODRA PARTICIPAR EN 1, 2 O LA TOTALIDAD DE LAS OBRAS, DEBIENDO PRESENTAR PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA PARA CADA UNA DE LAS OBRAS, EN CUANTO A LOS ASPECTOS Y DOCUMENTACION LEGAL, BASTARA CON UNA SOLA PROPUESTA PARA LAS TRES OBRAS.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 2005 A LAS 16:30 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL INSTITUTO VERACRUZANO PARA EL DESARROLLO RURAL, UBICADA EN LA CALLE MANLIO FABIO ALTAMIRANO NUMERO 111, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 91000, XALAPA, VERACRUZ.

EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE EFECTUARAN EL DIA 8 DE DICIEMBRE DE 2005 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL INSTITUTO VERACRUZANO PARA EL DESARROLLO RURAL, UBICADA EN LA CALLE MANLIO FABIO ALTAMIRANO NUMERO 111, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 91000, XALAPA, VERACRUZ.

LA VISITA A LOS LUGARES DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 29 DE NOVIEMBRE DE 2005, INICIANDO LOS RECORRIDOS A LAS 10:00 HORAS EN EL INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE COSAMALOAPAN, CODIGO POSTAL 96130, COSAMALOAPAN, VERACRUZ, POSTERIORMENTE EN EL DE TIERRA BLANCA Y FINALMENTE EN EL DE ALVARADO.

UBICACION DE LAS OBRA: INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE TIERRA BLANCA, LOCALIDAD DE TIERRA BLANCA VER; INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE ALVARADO, LOCALIDAD DE ALVARADO VER., E INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE COSAMALOAPAN, LOCALIDAD DE COSAMALOAPAN, VER.

LICITACION PUBLICA NACIONAL 59110001-004-05

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA Y ECONOMICA		
COSTO EN CONVOCANTE: \$2,000.00 COSTO EN compraNET: \$1,800.00	2/12/2005	1/12/2005 10:00 HORAS	30/11/2005 10:00 HORAS	9/12/2005 10:00 HORAS		
DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA				FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
REHABILITACION DEL CANAL LATERAL 11+540 DEL CANAL PRINCIPAL SANTA ROSA KILOMETRO 0+000 AL 2+833 DEL DISTRITO DE RIEGO LA ANTIGUA, MODULO ACTOPAN, VER.				29/12/2005	90 DIAS NATURALES	\$1'150,000.00

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 1 DE DICIEMBRE DE 2005 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL INSTITUTO VERACRUZANO PARA EL DESARROLLO RURAL, UBICADA EN LA CALLE MANLIO FABIO ALTAMIRANO NUMERO 111, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 91000, XALAPA, VERACRUZ.

EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE EFECTUARA EL DIA 9 DE DICIEMBRE DE 2005 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL INSTITUTO VERACRUZANO PARA EL DESARROLLO RURAL, UBICADA EN LA CALLE MANLIO FABIO ALATAMIRANO NUMERO 111, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 91000, XALAPA, VERACRUZ.

LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 2005 A LAS 10:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DE LA ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE RIEGO 035 LA ANTIGUA, MODULO ACTOPAN, UBICADA EN LA AVENIDA INDEPENDENCIA, ESQUINA FRANCISCO I. MADERO SIN NUMERO, CEMPOALA, MUNICIPIO DE URSULO GALVAN, VERACRUZ, CODIGO POSTAL 91669.

UBICACION DE LA OBRA: DISTRITO DE RIEGO 035 LA ANTIGUA, LOCALIDAD SANTA ROSA, MUNICIPIO DE ACTOPAN, VER.

LICITACION PUBLICA NACIONAL 59110001-005-05

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA Y ECONOMICA		
COSTO EN CONVOCANTE: \$2,000.00 COSTO EN compraNET: \$1,800.00	2/12/2005	1/12/2005 13:00 HORAS	30/11/2005 13:00 HORAS	9/12/2005 13:00 HORAS		
DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA				FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
REHABILITACION DEL CANAL DEL LATERAL 2+915 DEL CANAL PRINCIPAL SANTA ROSA KILOMETRO 4+036 DEL DISTRITO DE RIEGO LA ANTIGUA, MODULO ACTOPAN, VER.				25/12/2005	90 DIAS NATURALES	\$1'300,000.00

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 1 DE DICIEMBRE DE 2005 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL INSTITUTO VERACRUZANO PARA EL DESARROLLO RURAL, UBICADA EN LA CALLE MANLIO FABIO ALTAMIRANO NUMERO 111, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 91000, XALAPA, VERACRUZ.

EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE EFECTUARA EL DIA 9 DE DICIEMBRE DE 2005 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL INSTITUTO VERACRUZANO PARA EL DESARROLLO RURAL, UBICADA EN LA CALLE MANLIO FABIO ALTAMIRANO NUMERO 111, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 91000, XALAPA, VERACRUZ.

LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 2005 A LAS 13:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DE LA ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE RIEGO 035 LA ANTIGUA, MODULO ACTOPAN, UBICADO EN LA AVENIDA INDEPENDENCIA, ESQUINA FRANCISCO I. MADERO SIN NUMERO, CEMPOALA, MUNICIPIO DE URSULO GALVAN, VERACRUZ, CODIGO POSTAL 91669.

UBICACION DE LA OBRA: DISTRITO DE RIEGO 035 LA ANTIGUA, LOCALIDAD SANTA ROSA, MUNICIPIO DE ACTOPAN, VER.
LA PRESENTE LICITACION SE LLEVARA A CABO CON Estricto APEGO A LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASI COMO A LAS BASES DE LICITACION.

INFORMACION GENERAL:

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN LA CALLE MANLIO FABIO ALTAMIRANO NUMERO 111, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 91000, XALAPA, VERACRUZ, TELEFONO 01 228 8 12 22 93, LOS DIAS 24, 25, 28, 29 Y 30 DE NOVIEMBRE, 1 Y 2 DE DICIEMBRE DE 2005; CON EL SIGUIENTE HORARIO: DE 9:00 A 14:00 Y DE 16:30 A 17:30 HORAS.
LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, EXPEDIDO CON CARGO A UNA INSTITUCION BANCARIA A FAVOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACION, O EN EFECTIVO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LAS OBRAS.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 20% Y UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10% DEL MONTO CONTRATADO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: EL PAGO SERA POR UNIDAD DE CONCEPTO TERMINADO CONFORME A LAS ESTIMACIONES GENERADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION Y EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PODRAN ESTAR SUJETAS A NEGOCIACION ALGUNA.
- LA PROCEDENCIA DEL RECURSO ES: FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA EN LOS ESTADOS.

REQUISITOS QUE DEBERAN CUBRIR LOS LICITANTES PARA SU INSCRIPCION Y PARTICIPACION:

- SOLICITUD POR ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PERSONA FISICA O MORAL, PARA SU INSCRIPCION A LA LICITACION DIRIGIDA AL SECRETARIO EJECUTIVO DEL INVEDER, MANIFESTANDO SU DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION, Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRA PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRAN TODOS SUS EFECTOS LEGALES. EL DOMICILIO MANIFESTADO DEBERA CONTAR CON NUMERO OFICIAL, POR LO QUE NO SE ACEPTARA DOMICILIO CONOCIDO O SIN NUMERO.
- DECLARACION ESCRITA, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE SEÑALA EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS.
- COPIA SIMPLE DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA, EN CASO DE PERSONA FISICA DEBERA PRESENTAR COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO, ASI COMO LA DOCUMENTACION LEGAL PARA PODER ACREDITAR LA PERSONALIDAD JURIDICA DEL LICITANTE Y DE QUIEN LO REPRESENTA.
- COPIA Y ORIGINAL DE LA CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL.
- PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA Y ESCRITO MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO HA SIDO REVOCADO NI LIMITADO EN FORMA ALGUNA EL PODER PARA REPRESENTARLA, ENCONTRANDOSE VIGENTE PARA CUMPLIR LOS COMPROMISOS QUE DE ESTA LICITACION SE GENEREN.
- RELACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION, INDICANDO SI ES DE SU PROPIEDAD Y, EN ESTE CASO, ACREDITAR CON FACTURAS ORIGINALES O COPIAS CERTIFICADAS POR NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO; EN CASO DE QUE LA EMPRESA INTERESADA VAYA A ARRENDAR LA MAQUINARIA Y EQUIPO, DEBERA PRESENTAR EN ORIGINAL LA CARTA COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO CORRESPONDIENTE, EN HOJAS MEMBRETADAS DEL ARRENDADOR, INDICANDO EL COSTO MENSUAL Y UBICACION FISICA DEL EQUIPO, RESERVANDOSE EL INVEDER EL DERECHO DE VERIFICAR LO DECLARADO POR EL PROponente.
- AL PROVEEDOR QUE RESULTA ADJUDICADO LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO, DEBERA ESTAR INSCRITO EN EL PADRON DE CONTRATISTAS DE OBRA PUBLICA DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, DEBIENDO ESTAR VIGENTE SU REGISTRO O REFRENDO, INDICANDO ESPECIALIDAD.

- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.
- LAS OBRAS OBJETO DE ESTA CONVOCATORIA DEBERAN TENER CUANDO MENOS EL 50% DE CONTENIDO NACIONAL DEL VALOR DE LA OBRA, QUE DEBERAN CUMPLIR LOS LICITANTES EN MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE, QUE SERIAN UTILIZADOS EN LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS.

EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA:

- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: LA DOCUMENTACION QUE PERMITIRA ACREDITAR LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA NECESARIA PARA REALIZAR OBRAS DE ACUERDO CON LAS CARACTERISTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD DE LOS TRABAJOS QUE SON MOTIVO DE LA CONVOCATORIA, ACREDITANDOSE CON ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE LEGIBLE DE LOS CONTRATOS Y DE LAS ACTAS DE ENTREGA-RECEPCION DE CUANDO MENOS TRES OBRAS QUE HAYAN SIDO EJECUTADAS DURANTE LOS ULTIMOS TRES AÑOS; LOS CUALES DEBERAN CONTENER EL NOMBRE O DENOMINACION DE LA CONTRATANTE, DOMICILIO, TELEFONO, RESPONSABLE DE LOS TRABAJOS, DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS, IMPORTE TOTAL, IMPORTES EJERCIDOS Y FECHA DE TERMINACION. ANEXAR CURRICULUM VITAE CON FIRMA AUTOGRAFA DEL PERSONAL TECNICO QUE PARTICIPARA PERMANENTEMENTE EN LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS, QUIEN DEBERA HABER REALIZADO TRABAJOS SIMILARES AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA. DEBIENDO ANEXAR COPIA SIMPLE LEGIBLE DE LA CEDULA PROFESIONAL DE INGENIERO CIVIL O ARQUITECTO CON AMPLIA EXPERIENCIA, DOMICILIO Y TELEFONO ACTUAL.

CAPACIDAD FINANCIERA:

- ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE LEGIBLE DE LA DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO, ACREDITANDOSE CON LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES:
- DOCUMENTOS COMPLETOS DE LA DECLARACION FISCAL ANUAL 2003 Y 2004 ANTE LA SHCP.
- LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS COMPLETOS (ESTADO DE SITUACION FINANCIERA O BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y EL ANALISIS FINANCIERO A TRAVES DE RAZONES FINANCIERAS) DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2003 Y 2004; FIRMADOS POR UN DESPACHO CONTABLE EXTERNO. SALVO EN EL CASO DE EMPRESAS DE RECIENTE CREACION, LOS CUALES DEBERAN PRESENTAR LOS MAS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA.
- CARTA COMPROBATORIA CON FIRMA DEL AUDITOR EXTERNO DE HABER DICTAMINADO LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2003 Y 2004.
- COPIA SIMPLE LEGIBLE DE LA CEDULA PROFESIONAL Y REGISTRO ACTUALIZADO ANTE LA DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA FISCAL DEL AUDITOR EXTERNO QUE DICTAMINO LOS ESTADOS FINANCIEROS.

CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO:

- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA ENTIDAD, CON ESTRICTO APEGO A LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 45 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; CON BASE EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS Y EN SU PROPIO PRESUPUESTO PARA LA OBRA, FORMULARA EL DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE DENTRO DE LOS PROPONENTES REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS A JUICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, CONTRA ESTA RESOLUCION NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.

XALAPA, VER., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.
SECRETARIO EJECUTIVO
LIC. ROMAN BRITO GOMEZ
RUBRICA.

(R.- 221954)

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ
SECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL DEL ESTADO DE VERACRUZ
UNIDAD ADMINISTRATIVA
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de vehículos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
59009001-002-05	\$880.00 Costo en compraNET: \$800.00	30/11/2005	2/12/2005 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/12/2005 13:00 horas	9/12/2005 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480800000	Transporte, vehículos y equipo automotriz	6	Vehículo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien, en avenida vista Hermosa número 7 colonia Valle Rubí Animas, código postal 91190, Xalapa, Veracruz, teléfono 01228 8127976, del 24 al 30 de noviembre; con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja expedido a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de diciembre de 2005 a las 13:00 horas, en la sala de junta de la SEDERE, ubicada en avenida Vista Hermosa número 7, colonia Valle Rubí Animas, código postal 91190, Xalapa, Veracruz.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas se efectuará el día 9 de diciembre de 2005 a las 13:00 horas, en la sala de junta de la SEDERE, avenida Vista Hermosa número 7, colonia Valle Rubí Animas, código postal 91190, Xalapa, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentar las proposiciones serán: español, la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo, el lugar y plazo de entrega y el pago se realizarán de acuerdo a las bases de participación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

XALAPA, VER., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.
JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
C.P. LUIS G. ANDRADE CARDENAS
RUBRICA.

(R.- 221975)

SISTEMA DE AGUA Y SANEAMIENTO METROPOLITANO DE VERACRUZ, BOCA DEL RIO Y MEDELLIN

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 008

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, Y CON BASE EN LA NORMATIVIDAD DEL PROGRAMA DE DEVOLUCION DE RECURSOS (PRODDER) DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 231-A DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS EN MATERIA DE AGUA, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DE LOS TRABAJOS DENOMINADOS "INSTALACION DE TOMAS DE AGUA Y DESCARGAS EN DIVERSAS PARTES DE LA ZONA CONURBADA VERACRUZ-BOCA DEL RIO", DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:
LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
59115001-017-05	\$2,500.00 COSTO EN compraNET: \$2,250.00	29/11/2005	29/11/2005 9:00 HORAS	28/11/2005 9:00 HORAS	5/12/2005 9:00 HORAS	5/12/2005 9:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	"INSTALACION DE TOMAS DE AGUA Y DESCARGAS EN DIVERSAS PARTES DE LA ZONA CONURBADA VERACRUZ-BOCA DEL RIO"	13/12/2005	19	\$1'500,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA CRISTOBAL COLON NUMERO 425, FRACCIONAMIENTO REFORMA, CODIGO POSTAL 91919, VERACRUZ, VER. TELEFONOS 01-22-99-37-11-70 O 01-22-99 37-53-44, EXTENSION 1207, LOS DIAS 24, 25, 26, 27, 28 Y 29 DE NOVIEMBRE DE 2005; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, CONTADO EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A FAVOR DEL SISTEMA DE AGUA Y

SANEAMIENTO METROPOLITANO DE VERACRUZ, BOCA DEL RIO Y MEDELLIN. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 29 DE NOVIEMBRE DE 2005 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL SISTEMA DE AGUA Y SANEAMIENTO METROPOLITANO DE VERACRUZ, BOCA DEL RIO Y MEDELLIN, UBICADA EN AVENIDA CRISTOBAL COLON NUMERO 425, FRACCIONAMIENTO REFORMA, CODIGO POSTAL 91919, VERACRUZ, VERACRUZ.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 5 DE DICIEMBRE DE 2005 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL SISTEMA DE AGUA Y SANEAMIENTO METROPOLITANO DE VERACRUZ, BOCA DEL RIO Y MEDELLIN, UBICADA EN AVENIDA CRISTOBAL COLON NUMERO 425, FRACCIONAMIENTO REFORMA, CODIGO POSTAL 91919, VERACRUZ, VERACRUZ.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 5 DE DICIEMBRE DE 2005 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL SISTEMA DE AGUA Y SANEAMIENTO METROPOLITANO DE VERACRUZ, BOCA DEL RIO Y MEDELLIN, UBICADA EN AVENIDA CRISTOBAL COLON NUMERO 425, FRACCIONAMIENTO REFORMA, CODIGO POSTAL 91919, VERACRUZ, VERACRUZ.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 28 DE NOVIEMBRE DE 2005 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL SISTEMA DE AGUA Y SANEAMIENTO METROPOLITANO DE VERACRUZ, BOCA DEL RIO Y MEDELLIN, UBICADA EN AVENIDA CRISTOBAL COLON NUMERO 425, FRACCIONAMIENTO REFORMA, CODIGO POSTAL 91919, VERACRUZ, VERACRUZ.
- UBICACION DE LA OBRA: EN LA ZONA CONURBADA VERACRUZ, BOCA DEL RIO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 20%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: CURRICULUM DE LA EMPRESA Y DEL PERSONAL TECNICO A SU SERVICIO, EN EL CUAL SE DEBERA DEMOSTRAR FEHACIENTEMENTE TENER CAPACIDAD Y EXPERIENCIA EN LOS TRABAJOS SIMILARES A LOS MOTIVOS DE ESTA CONVOCATORIA, COMPROBANDOLO MEDIANTE MINIMO 2 CONTRATOS Y 2 ACTAS DE ENTREGA RECEPCION DE OBRAS SIMILARES, ASI COMO CONTAR CON LOS RECURSOS MATERIALES HUMANOS Y FINANCIEROS.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON:
 - 1) ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRA PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRAN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO.
 - 2) ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 33 FRACCION XXIII, 51 Y 78 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y EN EL CASO DE ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS NO PODRAN PARTICIPAR.
 - 3) DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, CON BASE EN LA ULTIMA DECLARACION FISCAL O CON EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO, DEBIENDO ANEXAR COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR Y EL REGISTRO DE ESTE, ANTE LA SHCP Y EL BALANCE DEBERA PRESENTARLO EN PAPEL MEMBRETADO DEL AUDITOR.

- 4) IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA Y ACTA DE NACIMIENTO, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, Y
 - 5) ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:
 - a. DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO, LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, Y
 - b. DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO; NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO.
 - 6) DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE HA CUMPLIDO EN MATERIA DE RFC Y QUE HAN PRESENTADO EN TIEMPO Y FORMA LAS DECLARACIONES DEL EJERCICIO POR IMPUESTOS FEDERALES, DISTINTAS A LAS DE ISAN E ISTUV, CORRESPONDIENTES A SUS TRES ULTIMOS EJERCICIOS FISCALES, ASI COMO QUE HA PRESENTADO LAS DECLARACIONES DE PAGOS MENSUALES, PROVISIONALES O DEFINITIVOS, CORRESPONDIENTES A 2003, 2004 Y 2005, POR LOS MISMOS IMPUESTOS; QUE NO TIENEN ADEUDOS FISCALES FIRMES A SU CARGO POR IMPUESTOS FEDERALES DISTINTAS A ISAN E ISTUV; EN CASO DE CONTAR CON AUTORIZACION CON EL PAGO A PLAZO, QUE NO HA INCURRIDO DURANTE 2004 Y 2005 EN LAS CAUSALES DE REVOCACION QUE HACE REFERENCIA EL ARTICULO 66 FRACCION III DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION (ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION).
 - 7) PRESENTAR REGISTRO DEL PADRON DE CONTRATISTAS DE OBRAS PUBLICAS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE (SEFIPLAN), INDICANDO LA ESPECIALIDAD (OPCIONAL).
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN:
 - 1) AL PROPONENTE QUE REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE QUE RESULTE ECONOMICAMENTE MAS CONVENIENTE PARA EL ESTADO.
 - 2) PARA LOS INTERESADOS QUE DECIDAN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA PROPUESTA, DEBERAN ACREDITAR EN FORMA INDIVIDUAL LOS REQUISITOS SEÑALADOS, ADEMAS DE ENTREGAR UNA COPIA DEL CONVENIO PRIVADO A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 28 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. LA PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA AGRUPACION Y LA DEL CONVENIO DEBERA HACERSE POR EL REPRESENTANTE COMUN.
 - 3) EN CASO DE EMPATE TECNICO ENTRE LAS EMPRESAS LICITANTES, SE ADJUDICARA LA OBRA, EN IGUALDAD DE CONDICIONES, A LAS EMPRESAS QUE TENGAN EN SU PLANTA LABORAL UN CINCO POR CIENTO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CUYA ALTA EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL SE HAYA DADO CON SEIS MESES DE ANTELACION AL MOMENTO DEL CIERRE DE LA LICITACION PUBLICA.
 - CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: EL PAGO SERA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS, DE TRABAJOS TERMINADOS, MEDIANTE LA PRESENTACION DE ESTIMACIONES SEMANALES DE CONCEPTOS DE OBRA TERMINADA, SIENDO EL PERIODO DE PAGO A MAS TARDAR 20 DIAS NATURALES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL LICENCIADO LUIS A. G. DE LA FUENTE VARELA, CON CARGO DE DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS EL DIA 18 DE NOVIEMBRE DE 2005.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 33 FRACCION XXIII, 51 Y 78 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

VERACRUZ, VER., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LIC. LUIS A. G. DE LA FUENTE VARELA

RUBRICA.

(R.- 221967)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

SECRETARIA PARTICULAR

CONVOCATORIA 030

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de "construcción del parque ecológico recreativo "Los Troncones" (segunda etapa), en Ciudad Victoria, Tamps.", "remodelación de la escollera Norte puerto de Tampico, en la playa Miramar, en Ciudad Madero, Tamps." y "construcción de obras diversas en el Parque Ecológico "Las Blancas", en Mier, Tamps.", de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
57005001-067-05	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	2/12/2005	2/12/2005 10:00 Hrs.	1/12/2005 12:00 Hrs.	8/12/2005 10:00 Hrs.	8/12/2005 10:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

0	Construcción del parque ecológico recreativo "Los Troncones" (segunda etapa)	14/12/2005	49	\$3'000,000.00

- Ubicación de la obra: Victoria, Tamps.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y hora indicados en la columna correspondiente, partirán de reunión en las oficinas de la Dirección de Supervisión, ubicadas en el segundo piso de la Torre Gubernamental, en Ciudad Victoria, Tamps.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
57005001-068-05	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	2/12/2005	2/12/2005 12:00 Hrs.	1/12/2005 12:00 Hrs.	8/12/2005 12:00 Hrs.	8/12/2005 12:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Remodelación de la escollera norte puerto de Tampico	14/12/2005	49	\$2'000,000.00

- Ubicación de la obra: Madero, Tamps.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y hora indicados en la columna correspondiente, partirán de reunión en el acceso principal del edificio de la Presidencia Municipal de Madero, Tamps.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
57005001-069-05	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	2/12/2005	2/12/2005 13:00 Hrs.	1/12/2005 12:00 Hrs.	8/12/2005 13:00 Hrs.	8/12/2005 13:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de obras diversas en el parque ecológico "Las Blancas"	14/12/2005	49	\$1'500,000.00

- Ubicación de la obra: Mier, Tamps.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y hora indicados en la columna correspondiente, partirán de reunión en el acceso principal del edificio de la Presidencia Municipal de Mier, Tamps.
- Las bases de la(s) licitación(es) se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Dirección de Licitaciones y Contratos, ubicada en carretera Victoria-Soto la Marina kilómetro 5.6, Victoria, Tamaulipas, teléfono 01 (834) 318-34-00, extensión 1932, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque de caja o certificado a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los planos están disponibles para su consulta en la Dirección de Licitaciones y Contratos, ubicada en carretera Victoria-Soto la Marina kilómetro 5.6, Victoria, Tamaulipas.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora indicados en la columna correspondiente en la sala de juntas de la Dirección de Licitaciones y Contratos, ubicada en carretera Victoria-Soto la Marina kilómetro 5.6, Victoria, Tamaulipas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnica y económica se efectuará el día y hora indicados en la columna correspondiente en la sala de juntas de las oficinas de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología, ubicadas en carretera Victoria-Soto la Marina kilómetro 5.6, Victoria, Tamaulipas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrán subcontratar partes de las obras con previa autorización de la dependencia.
- Se otorgará un anticipo de 30% del monto total del contrato.
- La experiencia y capacidad técnica, deberá ser comprobada mediante el curriculum vitae de la empresa y a su criterio, relacionar los contratos de obra ejecutados dentro de los últimos tres años (anexar copia simple de las actas de entrega-recepción), tanto públicos como privados, que sean similares en monto y características a la obra que se concursa; así también, deberá indicar los contratos de obras que tengan en proceso de ejecución (anexar copia simple de los contratos), aunque no sean similares a la obra del concurso. En caso de no tener contratos en vigor, deberá manifestarlo por escrito.
- Para acreditar la capacidad financiera deberán presentar original y copia simple de la última declaración anual del Impuesto Sobre la Renta o la del ejercicio fiscal inmediato anterior, según sea el caso, con la certificación del pago del impuesto o balance general de la empresa, auditado y dictaminado por un contador público externo registrado ante la Secretaría de Hacienda; en este supuesto deberá presentar copia del registro ante dicha Secretaría y de la cédula profesional del auditor externo, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: para personas físicas, copia de identificación oficial vigente con fotografía en la que aparezca su firma, para personas morales, escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes: **a)** De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y **b)** Del representante: nombre del apoderado: número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó. Asimismo, deberá integrar copia simple de identificación oficial vigente con fotografía del que suscribe la propuesta, en donde aparezca su firma.
- Original del comprobante de pago expedido por la convocante o, en su caso, original del recibo de pago que genera el Sistema compraNET, con el sello de la institución bancaria correspondiente, que acredite que ha sido efectuado el pago respectivo.
- Solicitud por escrito indicando el interés de participar en la licitación. Si dos o más empresas se agrupan para participar, todos los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y asociantes, además deberán presentar un convenio particular de asociación (manifestando el número de licitación y descripción de la obra), de conformidad con el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las propuestas técnicas y económicas, el contrato se adjudicará, de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente, porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases

de la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes por que satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo. La Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las proposiciones y las razones para admitirlas o desecharlas.

- Las condiciones de pago son: con estimaciones que abarcarán periodos quincenales, mismas que se pagarán una vez satisfechos los requisitos establecidos para su trámite, a los 20 (veinte) días naturales, contados a partir de la fecha en que se hubieren autorizado por el Residente de Supervisión de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en la Dirección de Licitaciones y Contratos, ubicada en carretera Victoria-Soto la Marina kilómetro 5.6, Victoria, Tamaulipas.
- Las fechas de esta convocatoria fueron acordadas por la Comisión para la licitación de obras públicas.
- Ninguna de las condiciones contenidas en la convocatoria, en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas o modificadas, una vez iniciado el acto de presentación y apertura de proposiciones.
- Escrito que manifieste no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

VICTORIA, TAMPS., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.
PRESIDENTE DE LA COMISION PARA LA LICITACION DE OBRAS PUBLICAS
ARQ. LUIS RAMON SANDOVAL GUTIERREZ
RUBRICA.

(R.- 221951)

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN

COMISION DE VIAS TERRESTRES DEL ESTADO DE YUCATAN

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 007**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional para la contratación de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
60110001-011-05	\$3,000.00 compraNET: \$2,500.00	29/noviembre/2005	28/noviembre/2005 8:00 horas	29/noviembre/2005 11:00 horas	5/diciembre/2005 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de la carretera Mérida-Progreso, tramo: 9+080-32+399, subtramo: 15+280-20+080	17/diciembre/2005	120 días	\$7'500,000.00

Localidad: Progreso. Municipio: Progreso.

- El pago para adquirir las bases de la licitación se podrá efectuar en la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Yucatán, ubicada en Calle 60 x 65 sin número, Altos Bazar García Rejón de lunes a viernes, de 8:00 a 15:30 horas, recogiendo las mismas en la Comisión de Vías Terrestres del Estado de Yucatán, previa exhibición del recibo de pago, también se encuentran disponibles para su consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Comisión de Vías Terrestres del Estado de Yucatán, ubicada Calle 81-A número 721, colonia Sambulá, Mérida, Yucatán, código postal 97288, teléfonos 946-11-98, 946-12-00, 946-11-49 y 946-19-36, los días de lunes a jueves, con el horario de 8:00 a 14:00 horas. A partir de la presente publicación y hasta la fecha límite indicada.
- La forma de pago es, en convocante, efectivo o cheque certificado a nombre de la Secretaría de Hacienda. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita al lugar de la obra se realizará partiendo de las oficinas de la Comisión de Vías Terrestres del Estado de Yucatán, en las fechas y horarios señalados.
- La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en el Departamento de Concursos de la Comisión de Vías Terrestres del Estado de Yucatán, ubicada en el domicilio antes citado, en las fechas y horarios señalados.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo por inicio de los trabajos de 30%.
- Los recursos para esta licitación provienen del Convenio de Coordinación y Reasignación de Recursos: Federación-Estado.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.

- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- I.- La experiencia y capacidad técnica que deben demostrar los interesados son:
 - a).- Carátulas de contratos y curriculum vitae de la empresa y del personal técnico y directivo de la empresa, que demuestre la capacidad técnica y experiencia en obras similares a la indicada en esta licitación.
- II.- Documentos que demuestren la capacidad financiera:
 - a).- Ultimos estados financieros auditados y firmados por contador público externo a la empresa autorizado por la SHCP con cédula profesional y por el apoderado o administrador legal de la empresa, o
 - b).- Ultima declaración fiscal.
- III.- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el contrato se adjudicará a la empresa que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta comisión, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, así como a quien presente la proposición solvente que resulte económicamente más conveniente para la comisión.
- IV.- Las condiciones de pago son: por unidad de trabajo terminado, ejecutado conforme al proyecto y mediante la formulación de estimaciones que tendrán un periodo mensual como máximo.
- La reducción del plazo fue autorizada por el ingeniero Angel Cano Rodríguez, Director General de la Comisión de Vías Terrestres del Estado de Yucatán, con fecha 18 de noviembre de 2005.

MERIDA, YUC., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION DE VIAS
TERRESTRES DEL ESTADO DE YUCATAN
ING. JOSE ANGEL CANO RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 222088)

**INSTITUTO PARA LA CONSTRUCCION EQUIPAMIENTO
MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE
ESCUELAS DEL ESTADO DE YUCATAN**
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 018

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 27, 28 fracción II y 32 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter internacional para la “adquisición de material bibliográfico para la consolidación del Centro de información de la Universidad Tecnológica Metropolitana ubicada en Mérida, Yucatán”.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones (apertura de propuestas técnicas y económicas)
60103001-052-05	\$1,725.00 Costo en compraNET: \$1,495.00	6/12/2005	2/12/2005 11:30 horas	12/12/2005 11:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo de entrega
1		¿Qué es el control total de calidad? La modalidad japonesa	4	Pza.	45 días naturales
2		1000 Consejos para un emprendedor	5	Pza.	45 días naturales
3		a! Diseño (suscripción a tres años ejemplar mensual)	2	Pza.	45 días naturales
4		Academia de Networking de Cisco Systems CCNA 1 y 2	4	Pza.	45 días naturales
5		Academia de Networking de Cisco Systems CCNA 1 y 2 prácticas de laboratorio	4	Pza.	45 días naturales

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en las oficinas de la jefatura de concursos del Instituto ubicadas en avenida Zamná número 295 x 61 y 63, Fraccionamiento Yucalpetén, código postal 97248, Mérida, Yucatán; en el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.
- La forma de pago es en convocante: mediante cheque certificado a favor del ICEMAREY o mediante pago en efectivo en la caja. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas del Instituto, ubicada en la avenida Zamná número 295, entre 61 y 63 Fraccionamiento Yucalpetén, código postal 97248, Mérida, Yucatán en las fechas y horarios señalados.
- Los actos de presentación de propuestas técnica y económica se efectuarán en la sala de juntas del Instituto, ubicada en la avenida Zamná número 295, Fraccionamiento Yucalpetén, código postal 97248, Mérida, Yucatán en las fechas y horarios señalados.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La Presente licitación pública es internacional y no se realiza bajo la cobertura del capítulo de compras del sector público de algún tratado.
- La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano.
- Para la presente licitación no se otorgará anticipo.
- El lugar de entrega: en el almacén del ICEMAREY, ubicado en avenida Zamná número 295 x 61 y 63, Fraccionamiento Yucalpetén, código postal 97248, Mérida, Yucatán.
- El plazo para la entrega de los bienes será de conformidad a lo establecido en el programa de entrega de los bienes de las bases de la presente licitación.
- No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las condiciones de pago serán: las facturas se pagarán en la ventanilla de la Dirección de Administración del ICEMAREY, ubicada en avenida Zamná número 295 x 61 y 63, Fraccionamiento Yucalpetén, código postal 97248, Mérida, Yucatán. Dentro de un plazo que no podrá exceder de 45 días naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva, previa entrega de los bienes.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Se informa que la presente licitación es abierta, por lo que a través de la presente se invita a las personas que en representación de las cámaras, colegios o asociaciones profesionales u otras organizaciones no gubernamentales y público en general que tengan el interés en asistir para atestiguar sin voz ni voto, a los diversos actos de esta licitación pública, se dirijan a esta convocante en la dirección señalada a fin de confirmar previamente su asistencia a la celebración de cada uno de los actos de la licitación.

MERIDA, YUC., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO PARA LA CONSTRUCCION, EQUIPAMIENTO,
MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE ESCUELAS DEL ESTADO DE YUCATAN
ING. PEDRO RAMON GUILLERMO GRAJALES
RUBRICA.

(R.- 221939)

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA UADY 004/2005

La Universidad Autónoma de Yucatán, a través del Comité Institucional de Adquisiciones y en cumplimiento con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, la Constitución Política del Estado de Yucatán en su artículo 107, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables, invita a las personas físicas o morales que sin estar impedidas legalmente, deseen participar en la licitación pública nacional, cuyos datos generales se indican a continuación:

No. de licitación	Costo de bases más IVA	Descripción del servicio
29021001-004-05	\$2,500.00 En compraNET: \$2,400.00	Contratación de servicios de suministro de medicamentos (de patente y genéricos intercambiables)

Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de documentación y de propuestas	Fallo
6/diciembre/2005 13:00 horas	7/diciembre/2005 10:00 horas	12/diciembre/2005 10:00 horas	13/diciembre/2005 Será comunicado por escrito

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, personalmente en la caja general del Departamento de Tesorería de la Dirección General de Finanzas de la Universidad Autónoma de Yucatán, del 24 de noviembre al 6 de diciembre del año en curso, de lunes a viernes, de 8:00 a 13:00 horas, sita en el predio número 491-A, (segundo piso) de la Calle 60 x 57 (edificio central), código postal 97000, Mérida, Yucatán, México. Teléfono: 01(999) 930-09-00, extensión 1221, fax extensión 1241. El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: español.

Si las bases son adquiridas personalmente, su importe será cubierto en efectivo, cheque certificado o de caja expedido a favor de la Universidad Autónoma de Yucatán, si son adquiridas a través de compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones, así como el acto de presentación y apertura de documentación y de propuestas se llevarán a cabo en el local que ocupa el auditorio "Manuel Cepeda Peraza" del Centro Cultural Universitario, segundo piso, del edificio central de la Universidad Autónoma de Yucatán, ubicado en la Calle 60 x 57, número 491-A, Centro, código postal 97000, Mérida, Yucatán, México.

Cualquier persona podrá asistir a los actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

El servicio de suministro de medicamentos será prestado por el licitante ganador, en la red de farmacias con que cuente el mismo y en el módulo de atención, suministro y depósito de medicamentos, que para tal efecto se instale en el local que ocupa el Departamento de Salud de la Universidad Autónoma de Yucatán.

No se otorgarán anticipos y el pago de los medicamentos consumidos se hará dentro de los 30 días siguientes a la fecha de recepción de las facturas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

MERIDA, YUC., MEXICO, A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN

"LUZ, CIENCIA Y VERDAD"

RECTOR

DR. RAUL H. GODOY MONTAÑEZ

RUBRICA.

COORDINADOR DEL COMITE

ABOG. LUIS A. LOPEZ MALDONADO, E.D.

RUBRICA.

(R.- 221868)

GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS

COMISION ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

GERENCIA DE PLANEACION

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. APA-CEAPA- ZAC-05-04

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo No.134, y de conformidad con los artículos 28 primer párrafo y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de construcción de colectores, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
61101002-056-05 APA-CEAPA-ZAC-05-27-OC	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,650.00	2/12/05	5/12/05 9:00 Hrs.	3/12/05 9:00 Hrs.	12/12/05 9:00 Hrs.	00000
Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación		Ubicación de los trabajos	
Construcción de Colector Limantour 2a. Etapa	\$3'000,000.00	12 días	Inicio: 19/12/05 Terminación: 31/12/05		Cabecera Municipal de Guadalupe, Zac.	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
61101002-057-05 APA-CEAPA-ZAC-05-28-OC	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,650.00	2/12/05	5/12/05 11:00 Hrs.	3/12/05 9:00 Hrs.	12/12/05 11:30 Hrs.	00000
Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación		Ubicación de los trabajos	
Construcción de Colector Coyote 2a. Etapa	\$1'250,000.00	12 días	Inicio: 19/12/05 Terminación: 31/12/05		Cabecera Municipal de Guadalupe, Zac.	

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su venta desde la publicación de la presente y hasta el 2 de diciembre equivalente a 9 días naturales, en las oficinas de la CEAPA en bulevar Adolfo López Mateos número 629, colonia Centro, código postal 98070, Zacatecas, Zac., teléfono 01 492 92 2 07 83, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas y en Internet: <http://compranet.gob.mx>. Los proyectos ejecutivos estarán disponibles en la dependencia convocante.
- Registro actualizado de padrón de contratistas de Gobierno del Estado o recibo de pago que no exceda de 30 días.
- La forma de pago será mediante: cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Zacatecas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema; en efectivo en las cajas de la misma Secretaría de Finanzas, ubicadas en bulevar Héroes de Chapultepec 1902, Ciudad Gobierno, código postal 98160, Zacatecas, Zac.
- El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos, será en la sala de juntas de la Gerencia de Infraestructura Hidráulica de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, ubicada en bulevar Adolfo López Mateos número 629, colonia Centro, código postal 98070, Zacatecas, Zac., con número telefónico 01 492 92 2 07 83, y fax 01 492 92 2-94-13, en el horario y fecha señalados.
- Las juntas de aclaraciones se efectuarán en la sala de juntas de la Gerencia de Infraestructura Hidráulica de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, ubicada en bulevar Adolfo López Mateos número 629, colonia Centro, código postal 98070, Zacatecas, Zac., con número telefónico 01 492 92 2 07 83 y fax 01 492 92 2-94-13, en el horario y fecha señalados.

- La presentación de las proposiciones y su apertura será en la sala de juntas de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, bulevar Adolfo López Mateos número 627, colonia Centro, código postal 98070, Zacatecas, Zac., con número telefónico 01 492 92 2 07 83, en el horario y fecha señalados.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: haber realizado obras similares a las convocadas y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica.
- Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas en original y copia los siguientes documentos:
 - I. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
 - II. Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley;
 - III. Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la CEAPA.
 - IV. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
 - V. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b. Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los concursantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente más baja.
- Este concurso "no está bajo la cobertura de algún tratado"
- Las condiciones de pago serán: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 20 días naturales contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra.
- Se indica que se otorgará un porcentaje de anticipo, para inicio de la obra el 10% con respecto de la asignación presupuestal aprobada para el contrato en el primer ejercicio, y el 20% de la asignación aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate, para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos. Los materiales y equipos a suministrar deberán tener por lo menos el 30% de contenido nacional.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

ZACATECAS, ZAC., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.

DIRECTOR GENERAL DE LA CEAPA
ING. ELIAS RAMIREZ ESPINO
RUBRICA.

CONTRALORA INTERNA DEL GOBIERNO DEL ESTADO
M. A. NORMA JULIETA DEL RIO VENEGAS
RUBRICA.

(R.- 221957)

GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE ZACATECAS

DIRECCION JURIDICA

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 007**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE LAS SIGUIENTES ADQUISICIONES DE CEMENTO PORTLAND COMPUESTO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA Y ECONOMICA
No. 61003001-009-05	\$1,600.00 COSTO EN compraNET: \$1,200.00	29/11/2005 14:30 HORAS	30/11/2005 12:00 HORAS	6/12/2005 12:00 HORAS

CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
0	CEMENTO PORTLAND COMPUESTO	4,817.5	TONELADA

- ADQUISICION DE 4,817.5 TONELADAS DE CEMENTO PORTLAND COMPUESTO CON NORMA NMX-C-414-ONNCE-2004, CON DENOMINACION CPC-30R PARA LA PAVIMENTACION DE CALLES, GUARNICIONES, BANQUETAS, INFRAESTRUCTURA COBERTURA ESTATAL PARA EL ESTADO DE ZACATECAS.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 2005 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO DE LA SECRETARIA, UBICADA EN SEGUNDA DEL SEMINARIO (PARTE POSTERIOR DEL MUSEO MANUEL FELGUEZ) SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 98000, ZACATECAS, ZACATECAS.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) Y ECONOMICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 6 DE DICIEMBRE DE 2005 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO DE LA SECRETARIA.
- LA PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS ES FEDERAL APROBADA MEDIANTE OFICIO NUMERO PLA-AP/1475/05.

LICITACION PUBLICA NACIONAL	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA Y ECONOMICA
No. 61003001-010-05	\$1,600.00 COSTO EN compraNET: \$1,200.00	29/11/2005 14:30 HORAS	30/11/2005 13:00 HORAS	6/12/2005 13:00 HORAS

CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
0	CEMENTO PORTLAND COMPUESTO	3,814	TONELADA

- ADQUISICION DE 3,814 TONELADAS DE CEMENTO PORTLAND COMPUESTO CON NORMA NMX-C-414-ONNCE-2004, CON DENOMINACION CPC-30R PARA LA PAVIMENTACION DE CALLES, GUARNICIONES, BANQUETAS, INFRAESTRUCTURA (REGION CENTRO NORTE) PARA EL ESTADO DE ZACATECAS.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 2005 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DESARROLLO URBANO DE LA SECRETARIA, UBICADA EN SEGUNDA DEL SEMINARIO (PARTE POSTERIOR DEL MUSEO MANUEL FELGUEZ) SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 98000, ZACATECAS, ZACATECAS.

- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) Y ECONOMICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 6 DE DICIEMBRE DE 2005 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO DE LA SECRETARIA.
- LA PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS ES FEDERAL APROBADA MEDIANTE OFICIO NUMERO PLA-AP/1476/05.

LICITACION PUBLICA NACIONAL	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA Y ECONOMICA
No. 61003001-011-05	\$1,600.00 COSTO EN compraNET: \$1,200.00	29/11/2005 14:30 HORAS	30/11/2005 14:00 HORAS	6/12/2005 14:00 HORAS

CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
0	MEZCLA ASFALTICA	2,466.70	M3
0	EMULSION ASFALTICA	58,808	LITRO

- ADQUISICION DE 2,466.70 M3 DE MEZCLA ASFALTICA Y 58,808 LITROS DE EMULSION ASFALTICA PARA LA PAVIMENTACION DE CALLES Y VIALIDADES, COBERTURA ESTATAL, PARA EL ESTADO DE ZACATECAS.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 2005 A LAS 14:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO DE LA SECRETARIA, UBICADA EN SEGUNDA DEL SEMINARIO (PARTE POSTERIOR DEL MUSEO MANUEL FELGUEREZ) SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 98000, ZACATECAS, ZACATECAS.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) Y ECONOMICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 6 DE DICIEMBRE DE 2005 A LAS 14:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DESARROLLO URBANO DE LA SECRETARIA.
- LA PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS ES FEDERAL APROBADA MEDIANTE OFICIO NUMERO PLA-AP/1451/05.
- REQUISITOS GENERALES.
- PRESENTAR CEDULA VIGENTE DEL PADRON DE PROVEEDORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS, Y/ O RECIBO DE PAGO DEL MISMO.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN JUAN DE TOLOSA NUMERO 831, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 98000, ZACATECAS, ZACATECAS, TELEFONO 01 (492) 9227357, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:30 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO O CHEQUE DE CAJA A FAVOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS, Y/O EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- LUGAR DE ENTREGA: SERA EN LAS CABECERAS MUNICIPALES QUE AL EFECTO INDIQUEN LOS REPRESENTANTES DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON UN HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 15:00 HORAS.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30%.
- LA LICITACION SE REALIZA BAJO LA MODALIDAD DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO.
- PLAZO DE ENTREGA: 120 DIAS.
- EL PAGO SE REALIZARA: MEDIANTE FACTURAS QUE AL EFECTO PROPORCIONE EL PROVEEDOR EN UN PLAZO NO MAYOR DE 20 DIAS NATURALES, DESPUES DE RECIBIR LOS SUMINISTROS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO: SERAN CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 36 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

ZACATECAS, ZAC., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.

SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS
ARQ. HECTOR CASTANEDO QUIRARTE
RUBRICA.

CONTRALORA INTERNA DE GOBIERNO DEL ESTADO
M. EN A. JULIETA DEL RIO VENEGAS
RUBRICA.

(R.- 221883)